

# INFORME DE GESTIÓN

## IV TRIMESTRE 2023

**SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)



**GOBERNAR  
ES HACER**

**INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA  
CUARTO TRIMESTRE 2023**

**JUAN CARLOS CÁRDENAS REY**  
Alcalde de Bucaramanga

**NANCY CAÑÓN MEZA**  
Secretario de Salud y Ambiente

**LAURA MILENA PARRA PRADA**  
Subsecretaria de Salud Pública

**AURA CAROLINA PARRA MORA**  
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2023

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

## **OBJETIVO**

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a noviembre 30 de 2023.

## **ALCANCE**

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.

**METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE**

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 2 líneas estratégicas, 4 componentes, 15 programas y 51 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

**1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos tres (3) componentes:

➤ **COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud</b>
<b>META</b>	<b>Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.</b>

**Cobertura del Sistema de Salud Departamento de Santander y Municipio de Bucaramanga**

**Cifras de afiliación en salud con corte a octubre 2023**

Cobertura del sistema de salud por departamento y municipio		Entidades Promotoras de Salud - EPS		Caracterización de los afiliados	
Seleccione el departamento que desea consult... Santander		Seleccione el municipio que desea consultar: Bucaramanga		Fecha de corte: octubre de 2023	
?	Nacional	Departamento Santander	Municipio Bucaramanga		
	octubre de 2023	octubre de 2023	octubre de 2023		
Contributivo	23.539.409	1.122.991	499.380		
Subsidiado	26.120.077	1.102.222	254.393		
Excepción & Especiales	2.212.180	71.847	23.375		
Afiliados	51.871.666	2.297.060	777.148		
Población DANE	52.333.827	2.345.955	624.899		
Cobertura	99,12%	97,92%	100,00%		
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	5.934.949	180.821	57.147		
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN I..	2.390.456	36.335	12.460		
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	17.458	586	268		
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	28.789	466	183		

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx> datos disponibles con corte a agosto 2023

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a octubre de 2023, en total 777.148 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (624.899).

Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del **124 %**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

**REGIMEN SUBSIDIADO**  
**RELACIÓN SUBSIDIADO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023 SEGÚN ARCHIVO MAESTRO**  
**ADRES (Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud).**  
**Con corte a noviembre 27 de 2023**

Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **254.317** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a 27 de noviembre de 2023.

**Afiliados en el SGSSS para el Régimen Subsidiado**  
**Municipio de Bucaramanga**

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S.	17.585	17.025	34.610
EPSS05	EPS SANITAS - CM	13.687	12.814	26.501
EPSS10	SURA	12.038	10.736	22.774
EPSS17	FAMISANAR	9.761	9.095	18.856
EPSS37-EPSS41	NUEVA EPS	37.984	34.187	72.171
EPSS42-ESS024	COOSALUD	38.412	36.514	74.926
ESS062	ASMET SALUD	2.425	2.050	4.475
EPS025	OTRAS EPS	3	1	4
<b>Total general</b>		<b>131.895</b>	<b>122.422</b>	<b>254.317</b>

Fuente: BDUVA con corte a 27 de noviembre de 2023

Comportamiento Afiliaciones en el SGSSS Régimen Subsidiado  
Municipio de Bucaramanga



Fuente: BDUA con corte a 27 de noviembre 2023

La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de **74.926**

AFILIACIONES EN EL SGSSS POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

Afiliados en el SGSSS para el régimen subsidiado - Población migrante venezolana

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL	850	728	1.578
EPSS05	SANITAS	177	170	347
EPSS10	SURA	129	105	234
EPSS17	FAMISANAR	162	171	333
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	10.352	7.458	17.810
EPSS42/ESS024	COOSALUD	4.987	3.583	8.570
ESS062	ASMET SALUD	17	18	35
<b>Total general</b>		<b>11.590</b>	<b>8.624</b>	<b>20.214</b>

Fuente: BDUA con corte a 27 de noviembre 2023

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es NUEVA EPS (Subsidiado y con movilidad) con un total de 17.810 usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca la realización de actividades colaborativas con las Entidades Promotoras de Salud encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida y posterior afiliación al sistema de salud a través de la página web de [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co), logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación.

Por otra parte, y en lo que tiene que ver con el cumplimiento del Decreto 439 de 2023 que exige la sisbenización en la nueva METODOLOGÍA IV del SISBEN para todos los afiliados en el SGSSS para el régimen subsidiado; de manera mancomunada entre la Secretaría de Salud y Ambiente, oficina de SISBEN, oficina de PRENSA, los diferentes COOPERANTES y las juntas de acción comunal, se ejecutó un plan de acción que permitiera captar la mayor población afiliada al régimen para lograr la sisbenización.

### Plan de Acción SISBENIZACION afiliados al SGSSS - régimen subsidiado

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD DELEGATURA PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS						
PLAN DE TRABAJO APLICACIÓN DE ENCUESTA BAJO LA METODOLOGIA SISBEN IV						
FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAN DE TR.						
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA						
Octubre 25 de 2023						
Realizar seguimiento a las acciones adelantadas por las entidades territoriales responsables de la aplicación de la Encuesta SISBEN IV a la población que actualmente se encuentra afiliada con base en las metodologías anteriores con el propósito de garantizar la continuidad del aseguramiento en salud y evitar evasión y elusión de aportes al SGSSS.						
PLAN DE TRABAJO						
¿COMO?			¿CUANDO?		¿QUIEN?	
Actividad a realizar	Indicador	Meta	Medio de verificación (soporte o evidencia que dará cuenta de la implementación de la acción)	Fecha Inicio de la actividad	Fecha fin de la actividad	Responsable (Nombre, cargo y área de la persona a cargo de la acción de seguimiento)
1. Llevar a cabo mesa de trabajo entre la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, oficina de SISBEN de Bucaramanga, las EAPB's que operan en la ciudad de Bucaramanga y la AMAC (Asociación Municipal De Juntas De Acción Comunal), Líderes y Ediles del Municipio de Bucaramanga; que permita unificar estrategias para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 439 de 2023 que modifica el Artículo 6° del Decreto 616 de 2022.	No. De Mesa de Trabajo realizadas / No. De Mesas de Trabajo Programadas Indicador: (1/1)	100% Ejecutadas: 100%	Convocatoria de Mesa de Trabajo, Acta de Reunión, Registro de Asistencia y Evidencia Fotográfica  <u>Se remite archivo adjunto en carpeta, como avance, correspondiente al mes de noviembre 2023.</u> Acta, Control de Asistencia y Registro Fotografico Mesa de Trabajo 25.10.2023	25/10/2023	25/10/2023	Laura Milena Parra Prada Subsecretaria de Salud Pública Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga
2. Crear y socializar, con las EAPB's que operan en la ciudad de Bucaramanga y la AMAC (Asociación Municipal De Juntas De Acción Comunal De Bucaramanga), el manual de usuario para la administración de la plataforma web "PORTAL CIUDADANO" que permita conocer el paso a paso para la solicitud de encuesta SISBEN MET IV.	No. De Socialización Manual de Usuario "PORTAL CIUDADANO" realizadas / No. De Socializaciones Programadas Indicador: (1/1)	100% Ejecutadas: 100%	Acta de Reunión  <u>Se remite archivo adjunto en carpeta, como avance, correspondiente al mes de noviembre 2023.</u> 1.Acta, Control de Asistencia y Registro Fotografico Mesa de Trabajo 25.10.2023 2.MANUAL USUARIO SISBEN_v2	25/10/2023	25/10/2023	Laura Milena Parra Prada Subsecretaria de Salud Pública Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga
			Actas de Jornadas realizadas "SISBEN AL BARRIO", Registro de Asistencia			





### AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN SUBSIDIADO: Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES.

En el cuarto trimestre año 2023 se registraron 1638 afiliaciones de nuevos ingresos.

#### Ingresos Nuevos al SGSSS Registrados en el Municipio de Bucaramanga

COD ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CANT. AFILIACIONES NUEVAS
	SALUD	
EPSS02	TOTAL	45
EPSS05	SANITAS	51
EPSS10	SURA	40
EPSS17	FAMISANAR	45
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	933
EPSS42/ESS024	COOSALUD	519
EPSS46	SALUD MIA	
	ASMET	
ESS062	SALUD	5
<b>Total general</b>		<b>1.638</b>

Fuente: SFTP MS.VAL NOVEDADES ADRES octubre, noviembre y 15 de diciembre de 2023

Ingresos Nuevos al SGSSS Registrados en el Municipio de Bucaramanga



Fuente: SFTP de ADRES a 15 de diciembre 2023

**INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD:**

Los traslados corresponden al cambio de EAPB y la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

COD ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CANTIDAD MOVILIDAD
EPSS02	SALUD TOTAL	3.640
EPSS05	SANITAS	2.163
EPSS10	SURA	2.756
EPSS17	FAMISANAR	1.917
EPSS37/EPSS41	NUEVA EPS	6.227
EPSS42/ESS024	COOSALUD	2.346
EPSS46	SALUD MIA	265
OTRAS EPS	OTRAS EPS	1
<b>Total general</b>		<b>19.315</b>

Fuente: SFTP S1.VAL NOVEDADES ADRES octubre, noviembre y 15 de diciembre de 2023

INGRESOS POR AFILIACIONES Y MOVILIDAD  
III TRIMESTRE 2023



Fuente: FTP BDUa a 15 de diciembre de 2023

En el cuarto trimestre del año 2023, se presentaron traslados y movilidad por EAPB con un total de 19315.

Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es NUEVA EPS con 6.627 y la EAPB con menor cantidad de traslados es Salud Mía con 265 usuarios.

**NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS**

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

La presentación de los datos se basa en el reporte realizado por las EAPB y el Ente Territorial Municipal ante la ADRES. El ente territorial toma como insumo de reporte lo que se registra en la base de datos Maestro Municipio que se administra en el sistema de información HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio y que arroja a corte de 1era semana de diciembre de 2023 una cifra de 35.462 novedades de actualización.

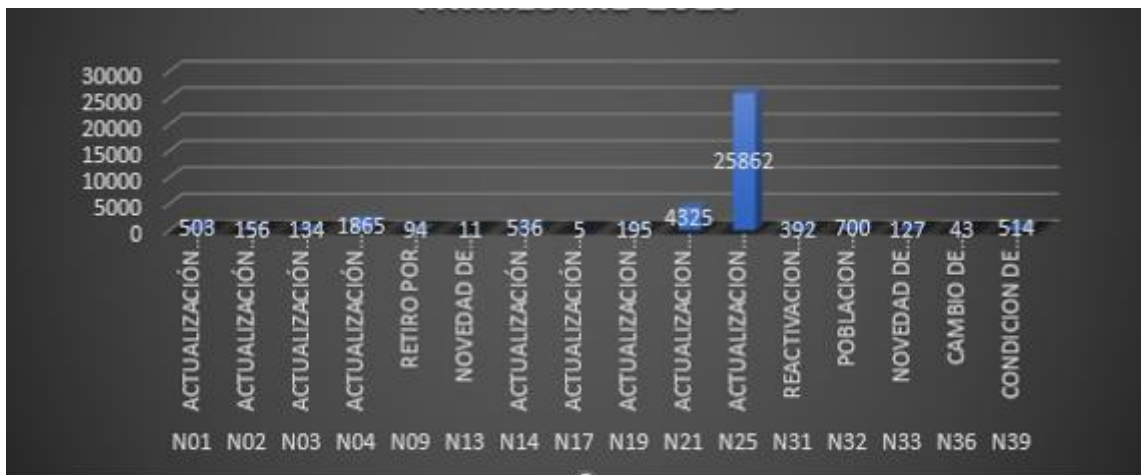
Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados que se reportan, son tipificadas principalmente como:

- ❖ ACTUALIZACIÓN DE IPS PRIMARIA
- ❖ ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA
- ❖ ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCIÓN
- ❖ ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO
- ❖ POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL
- ❖ CONDICION DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO

NOVEDADES DE ACTUALIZACION IV TRIMESTRE 2023		
CODIGO	NOMBRE	CANTIDA
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	503
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	156
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	134
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	1865
N09	RETIRO POR MUERTE	94
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUA. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS)	11
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	536
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	5
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	195
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	4325
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	25862
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISM	392
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	700
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	127
N36	CAMBIO DE BENEFICIARIO O ADICIONAL A CABEZA DE FAMILIA	43
N39	CONDICION DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO	514
<b>TOTAL</b>		<b>35.462</b>

Fuente: STFP ADRES a 14 de diciembre 2023

### NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS IV



Fuente: STFP ADRES a 14 de diciembre 2023

REGIMEN CONTRIBUTIVO

RELACIÓN AFILIADOS EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO  
CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023

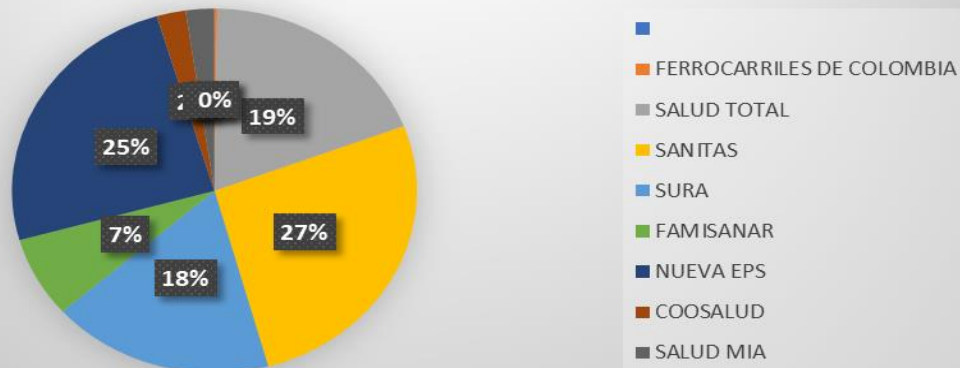
Afiliados en el SGSSS para el régimen contributivo  
Corte: 29 noviembre de 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EAS027	FERROCARRILES DE COLOMBIA	701	428	1.129
EPS002	SALUD TOTAL	47.862	46.238	94.100
EPS005	SANITAS	70.258	60.844	131.102
EPS010	SURA	46.244	41.802	88.046
EPS017	FAMISANAR	18.053	17.315	35.368
EPS037/EPS041	NUEVA EPS	65.866	56.738	122.604
EPS042/ESSC24	COOSALUD	5.405	6.075	11.480
EPS046	SALUD MIA	5.934	5.367	11.301
OTRAS EPS	OTAS EPS	6	3	9
<b>Total general</b>		<b>260.329</b>	<b>234.810</b>	<b>495.139</b>

Fuente: STFP ADRES a 29 de noviembre 2023

Afiliados en el Régimen Contributivo por EPS

COMPORTAMIENTO AFILIACIONES EN EL  
SGSSS RC- Nov 29 de 2023



Fuente: STFPADRES a 29 de noviembre 2023

Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **495.139** afiliados según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a 29 de noviembre de 2023.

La **EAPB SANITAS** se mantiene con el **mayor** número de afiliados que corresponde a **131.102**, la **EAPB Ferrocarriles Nacionales**, es la que tiene **menor** número de afiliados con un total de **1.129**. El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

En Bucaramanga a noviembre de 2023 tenemos los afiliados al sistema de salud distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (dos); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y/o listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

### COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante Resolución No. 001 del 18 de enero de 2023 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 898 de enero 18 de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio, para las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A 14 de DICIEMBRE de 2023 para mantener el 100% de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **\$357.575.891.628,86** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad, así:

### PAGOS REALIZADOS A LAS EPS A IV TRIMESTRE 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	PAGO A III TRIMESTRE AÑO 2023
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$39.780.019.094,61
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$31.621.102.735,80
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	\$24.286.828.680,27
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	\$21.684.276.022,07
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	\$26.129.882.695,55
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$72.798.357.326,81
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	\$1.428.285.142,90
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	\$5.975.184.693,08
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$104.916.814.606,08

ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	\$28.953.260.195,36
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	\$109.122,30
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	\$1.042.180,87
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$35.109,60
EPSS08	COMPENSAR	CONTRIBUTIVO CM	\$412.394,66
EPSS18	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. -EPS S.O.S. S.A.	SUBSIDIADO	\$206.820,90
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$0,00
CCF033	Familiar de Colombia	SUBSIDIADO	\$109.917,60
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$357.575.891.628,86</b>

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 15 de diciembre 2023. Cifras dadas en pesos mcte.

### RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDU, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a 15 de diciembre de 2023 por valor total de **\$13.130.362.449,03** distribuidos por EPS así:

### RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO IV° TRIMESTRE 2023

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	VALOR UPC RESTITUIDA III TRIMESTRE AÑO 2023
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$1.949.664.408,70
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	\$1.324.150.283,34
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	\$1.271.467.352,29
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	\$1.099.537.406,74
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	\$1.411.304.354,20
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$2.121.953.907,41
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	\$143.493.967,23
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	\$266.252.082,41
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	\$2.794.849.290,21
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	\$745.698.011,47
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	\$35.109,60
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$35.109,60
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	\$714.687,38
EPSS08	COMPENSAR	CONTRIBUTIVO CM	\$1.137.538,15
EPSS18	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. -EPS S.O.S. S.A.	SUBSIDIADO	\$68.940,30
CCF050	COMFAORIENTE	SUBSIDIADO	\$35.109,60
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$13.130.362.449,03</b>

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 15 de diciembre 2023. Cifras dadas en pesos mcte.

<b>META</b>	<b>Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.</b>
-------------	---

### **AUDITORIA EAPB CIRCULAR 044-2022.**

En el mes de diciembre de 2022, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 044 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 018 de 2021. Siguiendo con los parámetros estipulados en la misma, estas auditorías se realizan de manera semestral, por lo cual se presenta con cohorte a Junio 2023.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18, siendo estos los siguientes:

- 1- Promueve y tramita de acuerdo a la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios.
- 2- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT.
3. La EPS realizo el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos.
4. La EPS realiza acciones de información y promoción del SAT con sus usuarios?
5. ¿La EPS gestiona oportunamente en el marco de la normatividad vigente las afiliaciones de oficio generadas mediante FUAT, así como aquellas solicitudes de afiliación o reporte de novedades realizadas a través del SAT?
6. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.
7. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente.
8. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.
9. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en las auditorias desarrolladas en la vigencia.
10. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB. Los resultados son:



Acumulado de los Resultados porcentuales de la Evaluación realizada a diciembre 2023



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada a diciembre 2023

EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Julio-Diciembre	100%	OPTIMO	
NUEVA EPS	Julio-Diciembre	80%	ACEPTABLE	8,10
SALUD MIA	Julio-Diciembre	100%	OPTIMO	
SANITAS	Julio-Diciembre	80%	ACEPTABLE	7,8
SALUD TOTAL	Julio-Diciembre	90%	SATISFACTORIO	8
FAMISANAR	Julio-Diciembre	80%	ACEPTABLE	7,8
COOSALUD	Julio-Diciembre	80%	ACEPTABLE	7,9

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO  $\geq 85$  (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE:  $<85$  y  $\geq 70$  (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE  $<70$  y  $\geq 60$  (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE  $<60$  (Menor a 60)

**CONCLUSION:**

En el **criterio 7**, el 90 % de las EAPB no cuentan con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente (contratos actualizados, firmados por las partes), adicional a 3 EPS en el criterio 7 se les coloca incumplimiento por reiteradas solicitudes en las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en las auditorias desarrolladas en la vigencia con la SSSAB.

**SURA EPS: Evaluación **OPTIMO.****

Cumple con todos los criterios.

**SALUD MIA: Evaluación **OPTIMO.****

Cumple con todos los criterios.

**NUEVA EPS SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO: Evaluación **ACEPTABLE****

-El criterio no cumplido 8: NUEVA EPS no garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios de salud para el régimen subsidiado y contributivo, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados. Se evidencia cuentas por pagar cartera en mora de 360 días con su red en soportes entregados.

-El criterio no cumplido 10: NUEVA EPS no hace entrega de evidencias de socialización de BDU a red de atención primaria, no hace entrega de evidencias criterio No. 11 y 16 de Plan de mejora GAUDI, no garantiza la respuesta oportuna de PQRS.

**SANITAS: Evaluación **ACEPTABLE****

-El criterio no cumplido 7: La EAPB cuenta con contratos legalizados, no presentan notas técnicas, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente, no realizan entrega de todos los contratos.

-El criterio no cumplido 8: En los reportes de la EAPB no se evidencia los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días No entregan informe mensual de cartera.

**SALUD TOTAL: Evaluación **SATISFACTORIO****

-El criterio no cumplido 8: La EPS SALUD TOTAL no garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios de salud, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados. Se evidencia cartera a mas de 180 días con su red. Para la red subsidiada la cartera ADRES asciende a más de 5 mil millones, cifra bastante significativa.

**FAMISANAR: Evaluación **ACEPTABLE****

-El criterio no cumplido 7: La EAPB cuenta con contratos legalizados, no presentan notas técnicas, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente, no realizan entrega de todos los contratos.

-El criterio no cumplido 8: En los reportes de la EAPB no se evidencia los plazos pactados e informan cartera por encima de 360 días con demora en respuesta para la SSAB.

**COOSALUD: Evaluación **ACEPTABLE****

-El criterio no cumplido 7: La EPS COOSALUD, está gestionando contratos, ya están en físico algunos, adicional se están llegando a acuerdos o en espera de firmas de la nacional o de la RED, se evidencian algunos contratos atemperados a la resolución 441 del 2022, tienen

nota técnica, para reportar indicador de uso de los servicios de la RED.

-El criterio no cumplido 9: Se evidencia aun incumplimientos y fallas en las acciones de mejora

### **EJECUCION DE LA GUIA DE AUDITORIA DEFINIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD "GAUDI"**

En el periodo Comprendido de julio a diciembre de 2022 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Por tal razón y de cumpliendo con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud se realizaron las visitas y el cargue de la auditoria GAUDI en febrero 2023 de las siguientes EPS: Asmet salud, Coosalud, Famisanar, Salud Total, Sura, Sanitas, Nueva EPS movilidad y subsidiado y Salud Mia. El periodo que se evaluó fue segundo semestre del año 2022

Los criterios evaluados son los siguientes:

**Criterio 8:** La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

**Criterio 9:** La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 10:** La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 11:** La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contra referencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 12:** La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

**Criterio 13:** La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.

**Criterio 14:** La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 15:** La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.

**Criterio 16:** La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.

**Criterio 17:** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

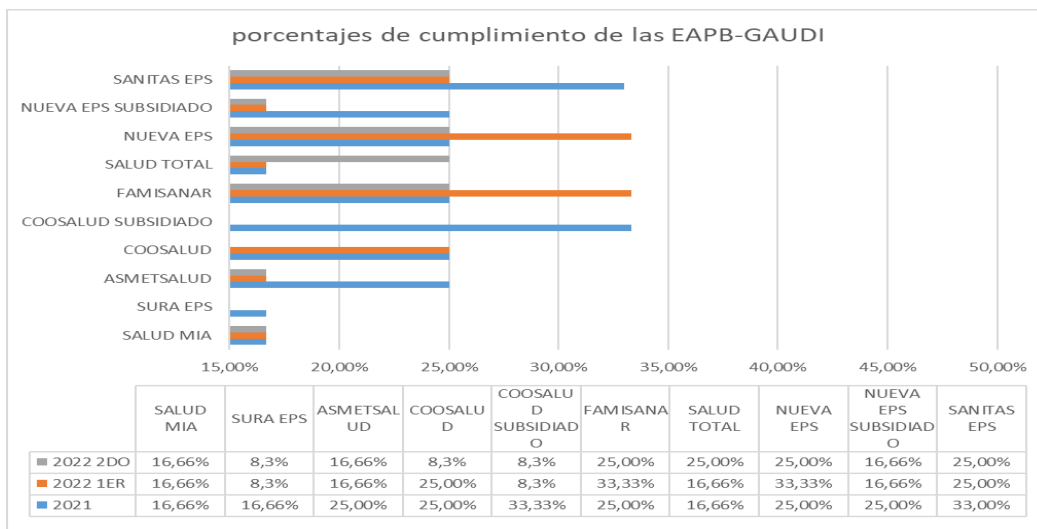
**Criterio 18:** La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**Criterio 19:** La EPS cumple sus obligaciones de información

En general se observó un desempeño con muy bajos porcentajes de cumplimiento en esta primera evaluación realizada con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Los porcentajes de cumplimiento de las EAPB fueron los siguientes de manera preliminar:

**Resultados porcentuales de Cumplimiento de las EAPB-GAUDÍ**



**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

El cumplimiento por criterios se dio de la siguiente manera:

**Resultados porcentuales de Cumplimiento de las EAPB-GAUDÍ**

Nro	EAPB	porcentaje (%) de cumplimiento 2021	porcentaje (%) de cumplimiento 2022 1er	porcentaje (%) de cumplimiento 2022 2do	Desempeño
1	SALUD MIA	16,66%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	16,66%	8,3%	8,3%	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	25,00%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD CONTRIBUTIVO	25,00%	25,00%	8,3%	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	33,33%	8,3%	8,3%	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	25,00%	33,33%	25,00%	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	16,66%	16,66%	25,00%	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	25,00%	33,33%	25,00%	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA EPS SUBSIDIADO	25,00%	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
10	SANITAS EPS	33,00%	25,00%	25,00%	MUY DEFICIENTE

**Fuente:** Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Actualmente estas auditorías están en revisión por parte de la Secretaría de Salud Departamental, a cada EAPB se le solicitó la elaboración de un plan de mejoramiento para los hallazgos encontrados. Este plan de mejora es revisado por el equipo de auditores y se está evaluando por criterio durante las visitas programadas. Se envía DRIVE con todos los planes de mejora por EAPB con los criterios incumplidos y los respectivos seguimientos. En caso de evidenciarse que los hallazgos persisten se realizará reporte a la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de que se emitan las sanciones a que haya lugar.

### AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el cuarto trimestre del año 2023, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Cada visita de Auditoría se llevó a cabo con el coordinador o jefe de calidad y con base en los criterios auditados con el respectivo funcionario responsable. Los criterios fueron expuestos al inicio de la auditoría, exponiendo la dinámica de la visita, así como los requisitos para demostrar el cumplimiento y alcance de los mismos; para lo cual cada equipo auditado mostró estar de acuerdo con el ejercicio. La auditoría se realizó implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

**Criterio 1:** Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente

**Criterio 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

**Criterio 3:** Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos

**Criterio 4:** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 6:** La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 7:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

**Criterio 9:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 10:** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 11:** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 12:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**Criterio 13:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

**Criterio 14:** La IPS cumple sus obligaciones de información.

### **Prestadores auditados en el cuarto trimestre de la vigencia 2023**

Durante el Cuarto Trimestre de 2023, la Secretaria de Salud y Ambiente, ha realizado las visitas de Auditoría a los siguientes prestadores:

1. I.P.S. SANITAS
2. I.P.S. FOSCAL
3. I.P.S. ALIANZA DIAGNOSTICA CISS
4. I.P.S. ALIANZA DIAGNOSTICA CALLE 50
5. I.P.S. ALIANZA DIAGNOSTICA UAB
6. I.P.S. CONFIMED
7. I.P.S. IMAP
8. I.P.S. SURA
9. I.P.S. FORPRESALUD
10. IDIME
11. COLSUBSIDIO FAMISANAR
12. CLINICA CHICAMOCHA Sede La Rosita
13. CLÍNICA CHICAMOCHA Sede González Valencia
14. CLÍNICA CHICAMOCHA Sede Bolarquí
15. CLÍNICA CHICAMOCHA Antiguo Campestre
16. CLINICA REVIVIR
17. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA
18. E.S.E. ISABU
19. CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
20. COOMULTRASAN I.P.S.
21. I.P.S. CABECERA S.A.S.
22. IPS GESTIONAR BIENESTAR
23. CLÍNICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA
24. I.P.S. AVANZAR
25. I.P.S. EJERCITO NACIONAL
26. I.P.S. POLICIA NACIONAL
27. CLÍNICA SERVICLÍNICOS DROMEDICAS
28. CLÍNICA SAN PABLO
29. CLÍNICA ISNOR
30. CLÍNICA NIÑOS DE PAPEL
31. CLÍNICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

A continuación, se detalla el cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada:

**Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada: SANITAS Y FOSCAL,**

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGAS IV TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)					
IPS					
CRITERIOS	DESCRIPCION	SANITAS		FOSCAL	
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI	
		NO		NO	
		NA	X	NA	X
4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e,	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI	X
		NO		NO	
		NA	X	NA	
8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.	SI		SI	
		NO		NO	
		NA	X	NA	X
8,1	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.	SI		SI	
		NO		NO	
		NA	X	NA	X
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI	
		NO	X	NO	X
		NA		NA	
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI	X
		NO		NO	
		NA		NA	
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>91,67</b>		<b>91,67</b>	
<b>CALIFICACION FINAL</b>		<b>S</b>		<b>S</b>	

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

1. **IPS SANITAS: Evaluación SATISFACTORIO 91.66% Los criterios no cumplidos:**

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** No se evidencia demanda inducida según programas de PYP y según resolución 3280, se evidencia la toma no de HB y HCTO, no toma de CITOLOGIA y laboratorios para vejez, no se evidencia demanda inducida para odontología.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

2. **IPS FOSCAL: Evaluación SATISFACTORIO 91.66% Los criterios no cumplidos:**

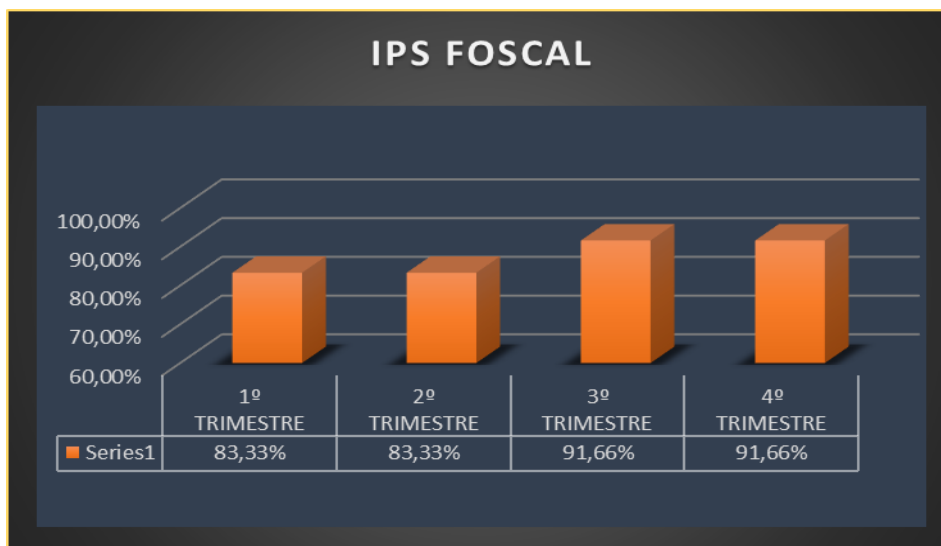
- **CRITERIO 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**HALLAZGO:** Se evidencia que para las especialidades de DERMATOLOGIA, GINECOLOGIA, UROLOGIA, OTORRINO las citas las asignan vía web y presencial. No dan la opción vía telefónica a la fecha sigue el mismo hallazgo.

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** No se evidencia demanda inducida según programas de PYP y según resolución 3280, se evidencia la toma no de HB y HCTO, no toma de CITOLOGIA y laboratorios para vejez, no se está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana. no se evidencia demanda inducida para odontología





Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada: ALIANZA DIAGNOSTICA SEDES: CISS, CALLE 50 Y UAB Y FORPRESALUD

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGAS IV TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)							
IPS							
CRITERIOS	DESCRIPCION	ALIANZA DX CISS	ALIANZA DX CALLE 50	ALIANZA DX UAB	FORPRESALUD		
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institucion de salud.Según normatividad vigente	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirurgicos	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la	NA X	NA X	NA X	NA X	NA X	NA X
5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e,	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X
6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	NO	NO	NO	NO	NO	NO
8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.	NA X	NA X	NA X	NA X	NA X	NA X
8,1	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	NO	NO	NO	NO	NO	NO
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X	SI X
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X	NO X
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>80,00%</b>	<b>80,00%</b>	<b>80,00%</b>	<b>72,73%</b>		
<b>CALIFICACION FINAL</b>		<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>A</b>		

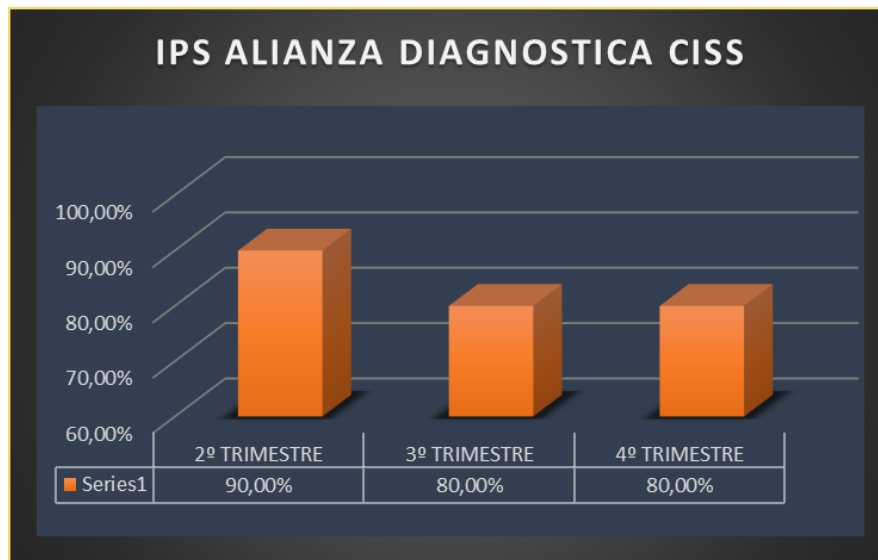
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

3. **IPS ALIANZA DIAGNOSTICA CISS: Evaluación ACEPTABLE 80.00% Los criterios no cumplidos:**

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, vacunación, HB Y HCTO, citologías, tamizaje de colon, mamografía y PSA. lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

- **CRITERIO 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información., La IPS no presenta evidencias para plan de mejora Ruta MYPS.



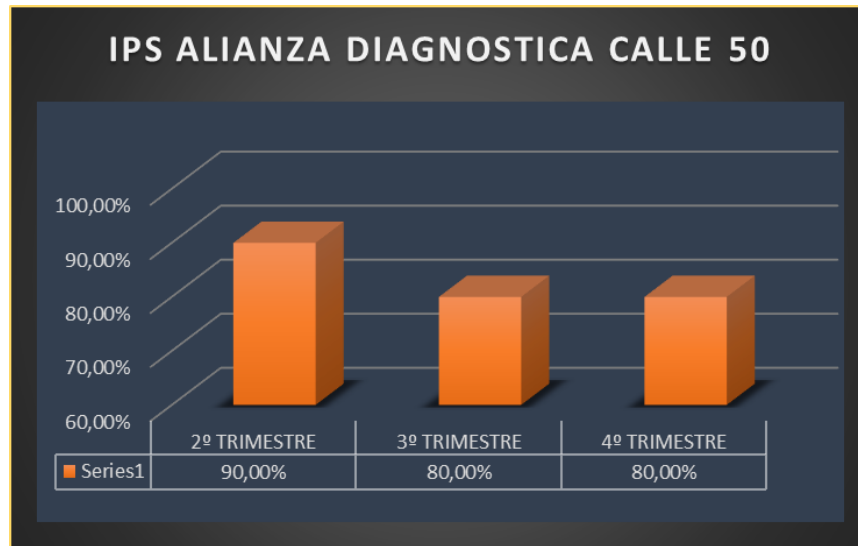
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

4. **IPS ALIANZA DIAGNOSTICA CALLE 50: Evaluación ACEPTABLE 80.00% Los criterios no cumplidos:**

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, vacunación, HB Y HCTO, citologías, tamizaje de colon, mamografía y PSA. lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

- **CRITERIO 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información., La IPS no presenta evidencias para plan de mejora Ruta MYPS.



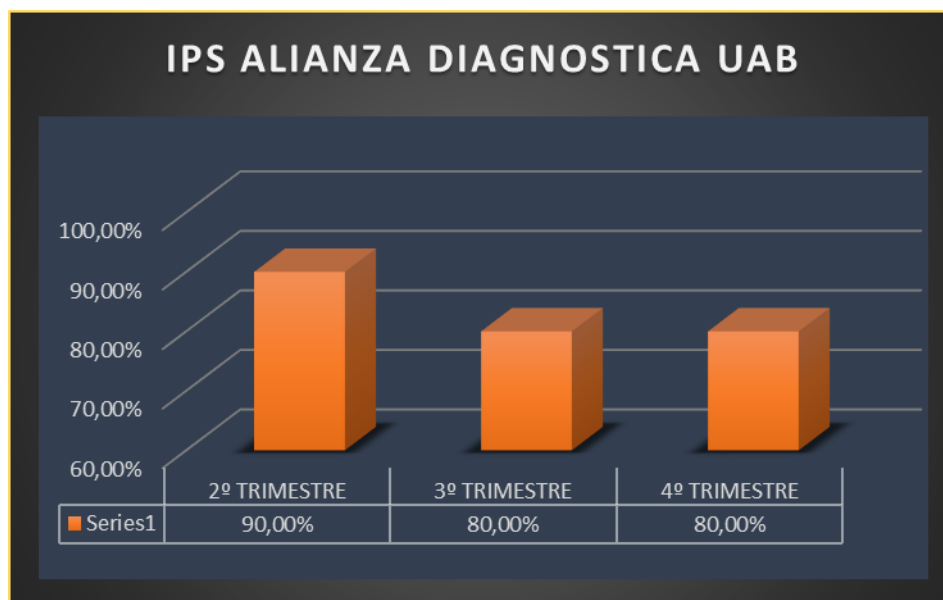
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

5. **IPS ALIANZA DIAGNOSTICA UAB**: Evaluación **ACEPTABLE 80.00%** Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, vacunación, HB Y HCTO, citologías, tamizaje de colon, mamografía y PSA. lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

- **CRITERIO 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información., La IPS no presenta evidencias para plan de mejora Ruta MYPS.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada: CONFIMED, IMAP, SURA

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGAS IV TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)							
IPS							
CRITERIOS	DESCRIPCION	CONFIMED		IMAP		SURA	
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X
4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e,	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad	SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X
8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X
8,1	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X
		NA		NA		NA	
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X
		NA		NA		NA	
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>80,00%</b>		<b>80,00%</b>		<b>80,00%</b>	
<b>CALIFICACION FINAL</b>		<b>A</b>		<b>A</b>		<b>A</b>	

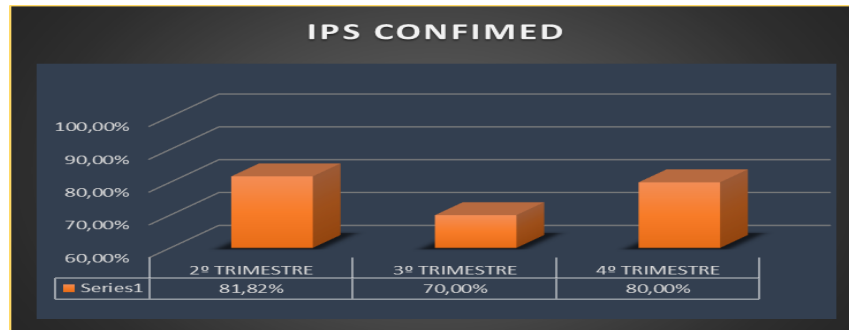
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

6. **IPS CONFIMED: Evaluación ACEPTABLE 80.00% Los criterios no cumplidos:**

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando las actividades que se deben realizar por la 3280 promoción y mantenimiento de la salud, se evidencia pocas intervenciones por Historia Clínica.

- **CRITERIO 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información., La IPS no presenta evidencias para plan de mejora Ruta MYPS.



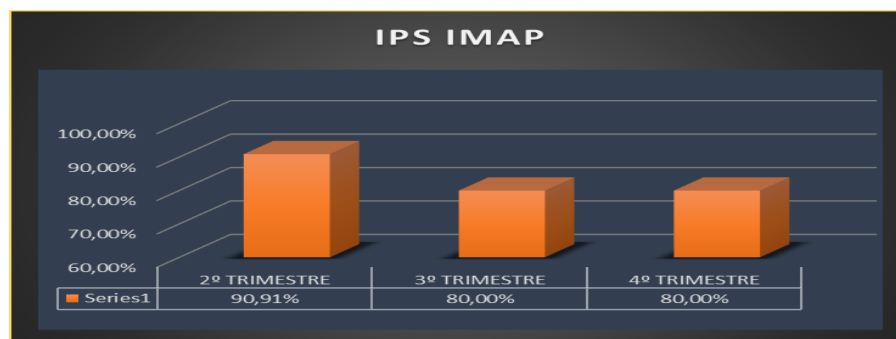
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

7. **IPS IMAP: Evaluación ACEPTABLE 80.00% Los criterios no cumplidos:**

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, vacunación, HB Y HCTO, citologías, tamizaje de colon, mamografía y PSA. lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas,

- **CRITERIO 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información., La IPS no presenta evidencias para plan de mejora Ruta MYPS.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

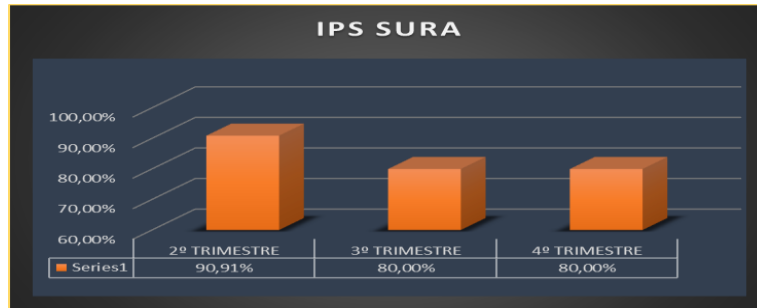
8. **IPS SURA: Evaluación ACEPTABLE 80.00% Los criterios no cumplidos:**

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, vacunación, HB Y HCTO, citologías, tamizaje de colon,

mamografía y PSA. lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

- **CRITERIO 14.** La IPS . NO Cumple con las acciones de mejora requeridas por la ET como resultado de los incumplimientos y/o fallas identificadas en anterior auditoria 34-69%



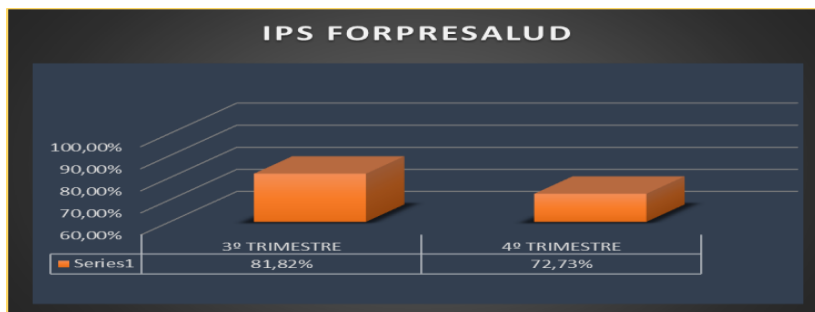
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 9. IPS FORPRESALUD: Evaluación ACEPTABLE 81.82% Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 7.** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.  
**HALLAZGO:** La plataforma para dispensación de medicamentos es MESMERIC. Eventualmente cuando no se realiza entrega inmediata es por desabastecimiento, se solicita a coordinación de medicamentos de la EPS y se envía en su totalidad a domicilio. En octubre de 2023 se entregaron 2807 fórmulas médicas (6399 medicamentos), de las cuales 9 fórmulas quedaron pendientes. Se escoge una muestra de 7 y 1 no se entrega antes de las 48 horas: (Promedio de entrega de las fórmulas pendientes 1,9 días)

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.  
**HALLAZGO:** La IPS no está garantizando la aplicación de flúor, profilaxis y renovación de placa bacteriana y odontología general, vacunación, HB Y HCTO, citologías, tamizaje de colon, mamografía y PSA. lo cual se evidencia durante las auditorías realizadas.

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.  
**HALLAZGO:** Debe quedar registrado en la HC el Curso de Preparación para la Maternidad y Paternidad, Se les auditó resultados de laboratorios, ecografías, tamizaje de Chagas, entrega de micronutrientes entre otros.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

A continuación, se detalla el cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada: IDIME, COLSUBSIDIO FAMISANAR, CLÍNICA CHICAMOCHA Sede González Valencia, Antiguo Campestre, La Rosita y Bolarquí; Clínica Revivir y HUB Los Comuneros:

### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada:

### IDIME, COLSUBSIDIO, CLÍNICA CHICAMOCHA SEDES: GONZALEZ VALENCIA – ANTIGUO CAMPESTRE, LA ROSITA Y BOLARQUÍ; CLÍNICA REVIVIR Y LOS COMUNEROS HUB

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA IV TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE - NOVIEMBRE)																
CRITERIOS	IPS DESCRIPCIÓN	IDIME	COLSUBSIDIO	CLÍNICA CHICAMOCHA GONZALEZ VA	CLÍNICA CHICAMOCHA ANTIGUO CAM	CLÍNICA CHICAMOCHA LA ROSITA	CLÍNICA CHICAMOCHA BOLARQUI	CLÍNICA REVIVIR	LOS COMUNEROS HUB							
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI		SI		SI		SI		SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO	X	NO		NO	X	NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA		NA	X	NA		NA	X	NA		
4	general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI		SI		SI	X	SI	X	
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA		
5	decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI	X	SI		SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA		NA	X	NA		NA	X	NA		NA		
6	de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI	X	SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO	X	NO		NO		NO		NO		NO	X	
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA		
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP	SI		SI	X	SI		SI	X	SI	X	SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	X	
		NA	X	NA		NA	X	NA	X	NA		NA	X	NA		
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		
<b>PUNTAJE FINAL</b>		100	72,73	87,5	100	87,5	100	100	100	81,82						
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>		O	A	S	O	S	O	O	O	A						

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSSA

**10. IDIME: Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.**

Durante este cuarto trimestre subsanaron adecuadamente los hallazgos en los criterios 1 y 2.

**11. COLSUBSIDIO: Evaluación ACEPTABLE, con 72,74% de satisfacción.** Criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 4.** Garantiza la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez sin exceder los tres (3) días

**HALLAZGO:** Persiste el incumplimiento en cuanto a la accesibilidad para las citas con Medicina general y Odontología General por las líneas telefónicas, desde inicios del año en curso, desde el nivel central se implementó como únicos canales para solicitar citas por portal web o por whatsapp, a pesar de las gestiones que se han realizado desde la sede, el nivel central de la IPS, ha negado habilitar el canal telefónico para acceder a estos servicios.

- **CRITERIO 5.** Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

**HALLAZGO:** Persiste el incumplimiento en cuanto a la accesibilidad para las citas con especialidades médicas por las líneas telefónicas, desde inicios del año en curso, desde el nivel central se implementó como únicos canales para solicitar citas por portal web o por whatsapp, a pesar de las gestiones que se han realizado desde la sede, el nivel central de la IPS, ha negado habilitar el canal telefónico para acceder a estos servicios.

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** Persiste el incumplimiento con aplicar las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida. IPS continúa realizando retroalimentación y capacitaciones al personal médico, así como intensificación en la demanda inducida.

**12. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE GONZALEZ VALENCIA: Evaluación SATISFACTORIA, con 87,5% de cumplimiento.**

Criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 3.** Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.

**HALLAZGO:** Persiste el incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación. Durante el cuarto trimestre evaluado se evidenció que continúa la demora por parte de las EAPB en la entrega de los materiales de osteosíntesis, principalmente con la EAPB SANITAS. Además, dicho criterio también se ha visto afectado por procedimientos que requieren el retiro de dicho material que fue colocado en otras instituciones y estas últimas no envían información oportuna solicitada sobre el material de osteosíntesis utilizado. En cuanto a la alta rotación de personal médico (cirujanos), ya se logró contratar cirujanos generales y ginecólogos, al cierre de la última auditoría se evidencia que hay estabilidad en este punto que también estaba afectando el criterio, mostrando



avances en el plan de mejora.

**13. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE ANTIGUO CAMPESTRE:**

**Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.**

**14. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE LA ROSITA:** Evaluación SATISFACTORIA, con 87,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 3.** Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.

**HALLAZGO:** Persiste el incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación. Durante el cuarto trimestre evaluado se evidenció que continúa la demora por parte de las EAPB en la entrega de los materiales de osteosíntesis, principalmente con la EAPB SANITAS. Además, dicho criterio también se ha visto afectado por procedimientos que requieren el retiro de dicho material que fue colocado en otras instituciones y estas últimas no envían información oportuna solicitada sobre el material de osteosíntesis utilizado. En cuanto a la alta rotación de personal médico (cirujanos), ya se logró contratar cirujanos generales y ginecólogos, al cierre de la última auditoría se evidencia que hay estabilidad en este punto que también estaba afectando el criterio, mostrando avances en el plan de mejora.

**15. CLÍNICA CHICAMOCHA SEDE BOLARQUI**

**Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.**

**16. CLÍNICA REVIVIR**

**Evaluación ÓPTIMA, con 100% de satisfacción.**

**17. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA**

**Evaluación ACEPTABLE, con 81,82% de cumplimiento.**

Criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

**HALLAZGO:** En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan todas las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida, por lo que persiste el incumplimiento.

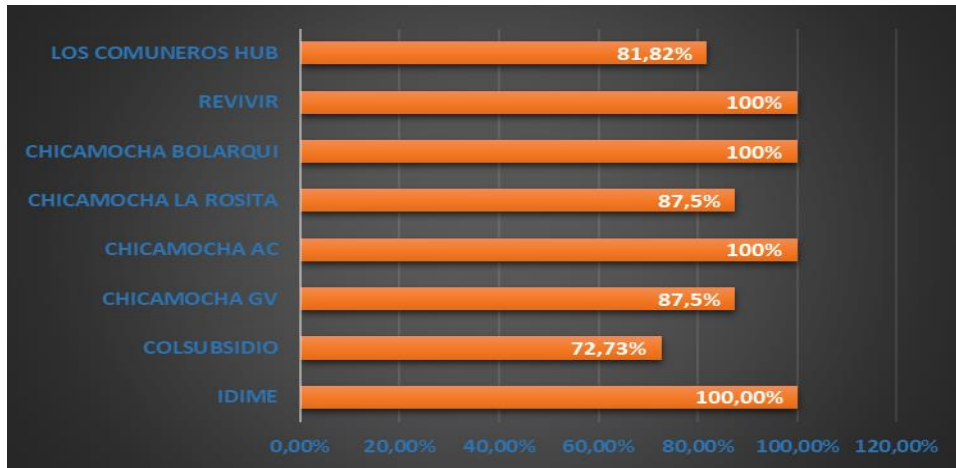
**CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP

**HALLAZGO:** En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan algunas intervenciones correspondientes a la variable de Cuidado, por lo que persiste el incumplimiento.

Gráfica. COMPARATIVO IV TRIMESTRE 2023

AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2023. OCTUBRE- DICIEMBRE							
IPS		ISABU		CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS		COOMULTRSAN IPS	
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 3	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	X
CRITERIO 4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI	X	SI		SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna	SI	X	SI		SI	X
		NO		NO	X	NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A		N/A	X
CRITERIO 7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI	X	SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	X
CRITERIO 8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A	X	N/A	X
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI	X	SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 14	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	

<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>83%</b>	<b>95%</b>	<b>85%</b>
<b>CALIFICACION FINAL.</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>SATISFACTORIO</b>	<b>ACEPTABLE</b>



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

A Continuando con las IPS auditadas se detalla el cumplimiento de los criterios por estas IPS: **ISABU, CLÍNICA MATERNO INTANTIL SAN LUIS Y COOMULTRASAN**

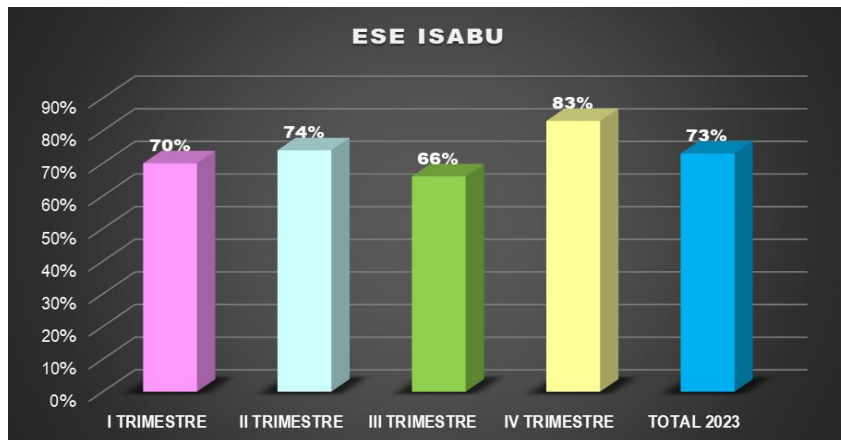
### **18. ESE ISABU**

En visitas realizadas en el Cuarto trimestre de 2023, la institución presento no conformidad a los criterios 12, y 13 donde se evidencio incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y adolescencia, en la aplicación de barniz 2 veces en el año, en el curso de vida de infancia no se realizó la valoración integral por medicina general y/o pediatría en las frecuencias establecidas por la resolución 3280, el criterio 13 se evidencio incumplimiento en la ruta materno perinatal en las gestantes no se les asigno la cita de planificación familiar en el último control prenatal. Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

- Como seguimiento a plan de mejora para los criterios 4 y 5 se evidencio que cumplió con el acceso a la llamada telefónica, oportunidad en la asignación de citas para medicina general y odontología, y agendas abiertas para las especialidades de pediatría, ginecología, medicina interna. Como estrategia para el cumplimiento en los criterios 4 de la ESE ISABU está implementando la medida de pedagogía a los 10 centros de salud más concurridos en cuanto a la asignación de citas por medio de la página web institucional, con asesores en salas de espera brindando acompañamiento a dichos usuarios.
- En cuanto al cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal se tiene establecido un referente para casa curso de vida, donde se están implantando los ajustes en el software de historia clínica acorde a la resolución 3280 de 2018.

- La calificación para las auditorías en el Cuarto trimestre de 2023 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de **83% ACEPTABLE**

**Comparativo de cumplimiento del I trimestre de 2023 al IV trimestre 2023.**

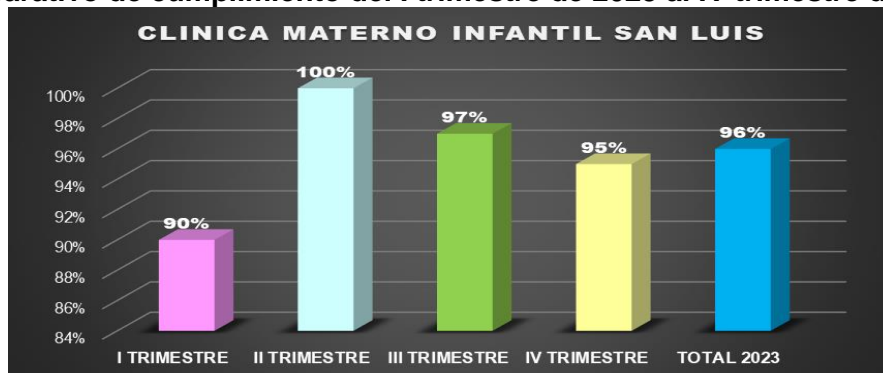


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**19. CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS**

- La institución presentó incumplimiento en la evaluación al criterio 5 (La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita) donde se presentó falta de accesibilidad en el llamado telefónico para la solicitud de citas de medicina especializada. Se solicita plan de mejoramiento para el criterio incumplido para posterior seguimiento a avances e implementación a dicho plan.
- En el cuarto trimestre obtuvo una calificación de **95% SATISFACTORIA**

**Comparativo de cumplimiento del I trimestre de 2023 al IV trimestre de 2023.**

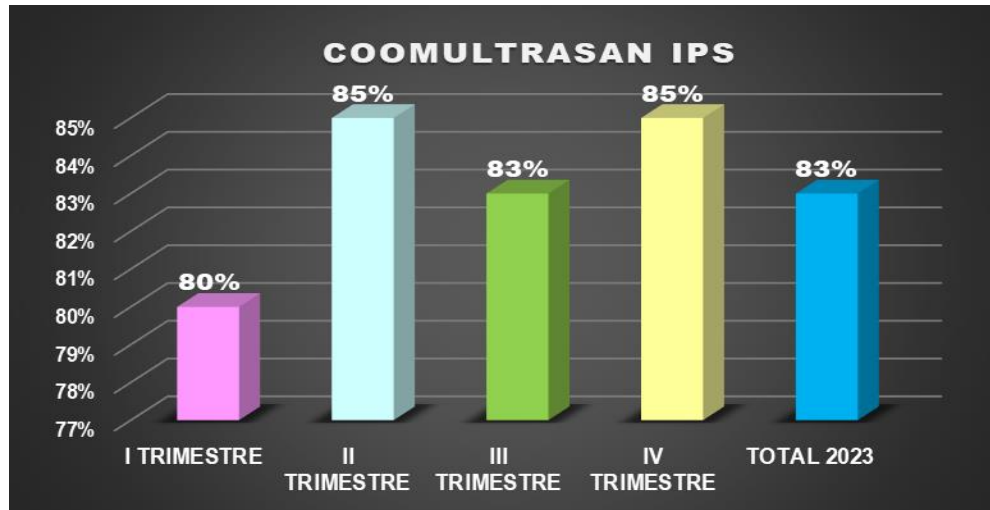


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 20. IPS COOMULTRASAN

- ✚ En auditoría realizada en el cuarto trimestre se evidenció que la institución presentó incumplimiento a los criterios 12 donde se observó incumplimiento en el curso de vida de primera infancia, infancia, y adolescencia en la aplicación de barniz de flúor en las frecuencias establecidas normativamente, en el criterio 13 se observó que las gestantes salieron de su último control prenatal sin la asignación de la cita de planificación familiar. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- ✚ Como seguimiento a plan de mejora en los criterios incumplidos en las auditorías anteriores se evidenció que para el criterio 4 hubo acceso a la llamada telefónica y oportunidad en la asignación de citas de medicina general y odontología y para el criterio 5 igualmente hubo acceso a la llamada y se evidenció agendas abiertas para las especialidades de Pediatría y medicina interna
- ✚ En el cuarto trimestre de 2023 obtuvo una calificación de **85% ACEPTABLE**

### Comparativo de cumplimiento del I trimestre de 2023 al IV trimestre de 2023.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Posteriormente se relaciona en la siguiente tabla cada uno de los 14 criterios evaluados con los resultados obtenidos, en este caso, para las IPS: Avanzar, Ejercito, Policia, IPS Cabecera, IPS Gestionar Bienestar e IPS Clínica de Urgencias Bucaramanga. En cada uno de los meses asignados como M6, M7 y M8 haciendo referencia a los meses de junio, julio y agosto respectivamente con su porcentaje de cumplimiento para cada uno y el porcentaje promedio final del trimestre.

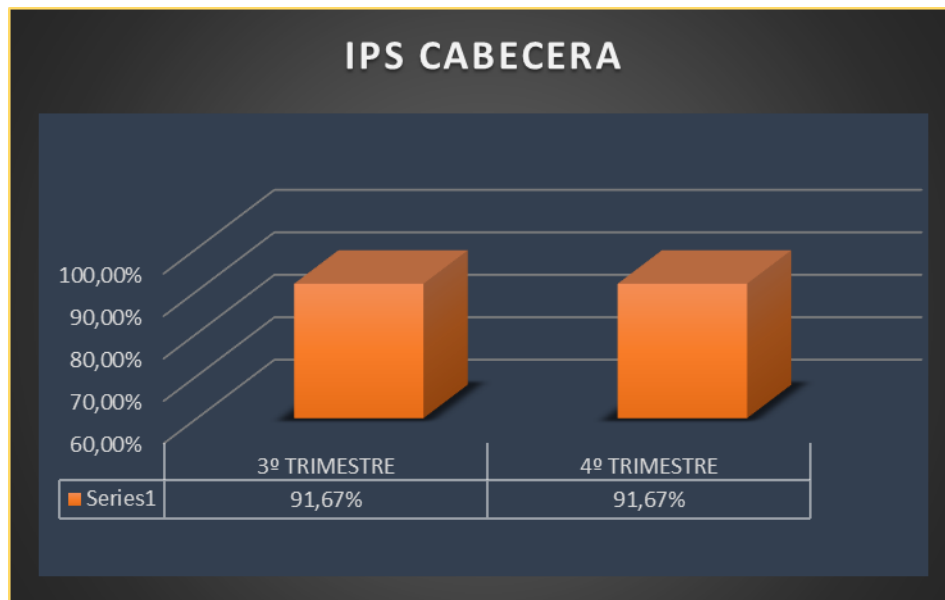
## Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGAS IV TRIMESTRE 2023 (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)												
IPS												
CRITERIOS	DESCRIPCION	AVANZAR	CUB	EJERCITO	GESTIONAR BIENESTAR	IPS CABECERA	POLICIA					
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos	SI		SI	X	SI		SI	X	SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA		NA		NA	X	NA	X	
4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la	SI	X	SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e,	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.	SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
8,1	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.	SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA		NA		NA		NA		NA		
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI		SI		SI		SI		SI		
		NO		NO		NO		NO		NO		
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	<b>91,67%</b>	
<b>CALIFICACION FINAL</b>		<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**21. IPS CABECERA SAS: Evaluación SATISFACTORIA 91,76%** cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con 8 criterios de manera satisfactoria si presencia de hallazgos
- ✓ 4 criterios que no aplican de acuerdo con los servicios habilitados y prestados por la institución.
- ✓ 1 evaluado donde se encontraron hallazgos en un criterio no cumplido, el cual posteriormente al Plan de Mejora, se da cumplimiento al mismo.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**22. IPS GESTIONAR BIENESTAR: Evaluación SATISFACTORIA 91,67%** cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con 10 criterios de manera satisfactoria si presencia de hallazgos
- ✓ 4 criterios que no aplican de acuerdo con los servicios habilitados y prestados por la institución.

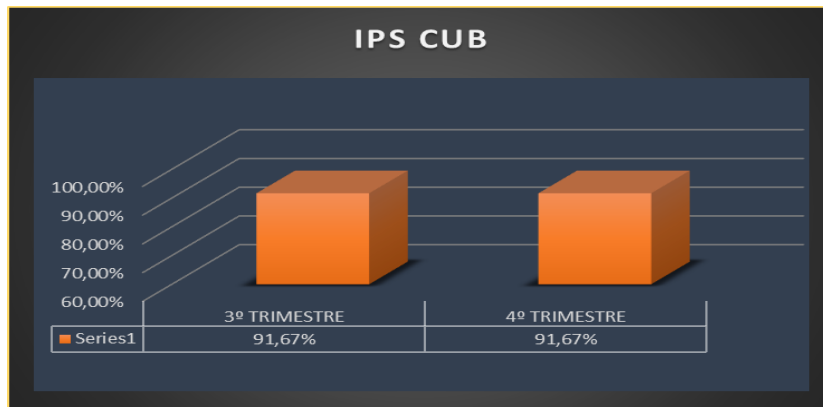
En relación con la valoración y el comportamiento durante el seguimiento se observa que considerando los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre del año la institución mostro una mejora continua y eficiente en los hallazgos.



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**23. CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA:** Evaluación **SATISFACTORIA 91,67%** cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con todos los criterios de manera satisfactoria sin presencia de hallazgos
- ✓ 4 criterios que no aplican de acuerdo con los servicios habilitados y prestados por la institución.

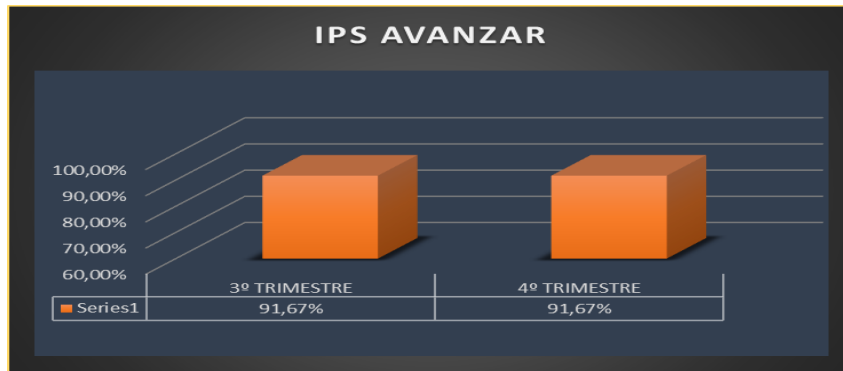


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**24. IPS AVANZAR:** Evaluación **SATISFACTORIA 91,67%** cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con todos los criterios de manera satisfactoria sin presencia de hallazgos

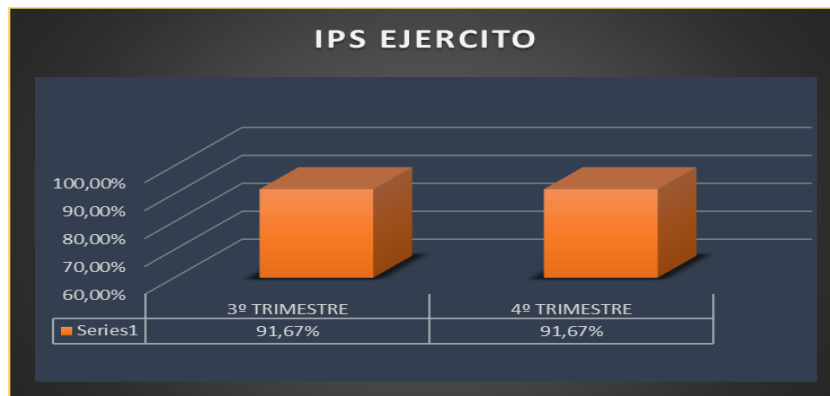




Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**25. IPS EJERCITO: Evaluación SATISFACTORIA 91,67%** cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

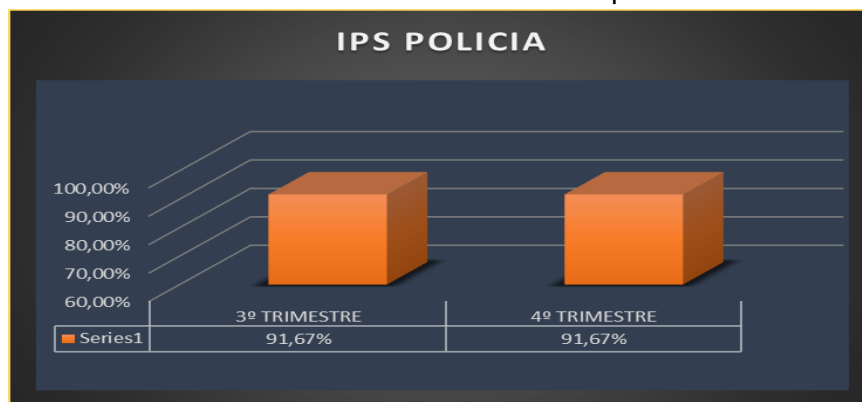
- ✓ Cumple con todos los criterios de manera satisfactoria sin presencia de hallazgos



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**26. IPS POLICIA: Evaluación SATISFACTORIA 91,67%** cumpliendo durante los meses evaluados con los criterios evaluados de la siguiente manera:

- ✓ Cumple con todos los criterios de manera satisfactoria sin presencia de hallazgos



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Finalmente se registra en la siguiente tabla los resultados obtenidos, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia actual, de la evaluación realizada a los criterios de auditoría, en las IPS: Clínica Serviclínicos – Dromédicas, Clínica San Pablo, Clínica Isnor, Niños de Papel y E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, así:

**Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada**

IPS	Resultado IPS del IV Trimestre				
	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
CLINICA SERVICLINICOS	I TRIMESTRE	75.92%	68.90%	ACEPTABLE	1,3,5
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	11,14
	III TRIMESTRE	50.00%		DEFICIENTE	5,10,11,14
	IV TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	10,11,14
CLINICA SAN PABLO	I TRIMESTRE	75.00%	76,25%	ACEPTABLE	5,11
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	5,9
	III TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	5,9
	IV TRIMESTRE	80.00%		SATISFACTORIO	9
CLINICA ISNOR	I TRIMESTRE	75.00%	77,5%	ACEPTABLE	5,7
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	5,7
	III TRIMESTRE	80.00%		SATISFACTORIO	7
	IV TRIMESTRE	80.00%		SATISFACTORIO	9
NIÑOS DE PAPEL	I TRIMESTRE	93.00%	96.50%	SATISFACTORIO	6
	II TRIMESTRE	100.00%		SATISFACTORIO	0
	III TRIMESTRE	100.00%		SATISFACTORIO	0
	IV TRIMESTRE	100.00%		SATISFACTORIO	0
ESE SAN CAMILO	I TRIMESTRE	75.00%	78,75%	ACEPTABLE	1,10,12
	II TRIMESTRE	80.00%		SATISFACTORIO	7
	III TRIMESTRE	80.00%		SATISFACTORIO	7
	IV TRIMESTRE	80.00%		SATISFACTORIO	7

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**27. CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS: Se obtuvo un porcentaje de 68.90% promedio vigencia 2023 con calificación DEFICIENTE**

En las visitas del IV Trimestre de 2023, se evidencia Incumplimiento en el Criterio 10,11 y 14, en cuanto a la IPS se debe fortalecer el programa de Seguridad del paciente, Seguimiento de Rondas, Capacitaciones al personal asistencial de enfermería, Socialización en protocolos y procedimientos al personal de enfermería, fortalecimiento de los Convenios docencia asistencial en el estudio y planes de acción de análisis de Eventos Adversos.

1. Evaluaciones y Adherencias al Conocimiento de los Protocolos que se maneja en la Institución, así como lo Definido por el Ministerio de Salud y Protección Social,
2. Consolidado de Eventos Adversos Mensuales Definidos en los Servicios, Prevenibles y No

Prevenibles

3. Plan de Mejoramiento Cuadro en Excel defina Evento Mensual, Servicio, Causal, Acciones de Mejora, plan de acción definiendo el Cuándo, Responsable y Seguimiento.

4. Búsqueda Activa a Eventos Adversos.

Fortalecer el Programa de Seguridad del Paciente, y Convenios Exigirle apoyo en la Institución y más seguimiento.

De acuerdo a lo Notificado, se debe realizar plan de Mejora en Seguridad del paciente, se evidencia que el personal de enfermería socializar, adherencia y evaluación escrita para los procesos y procedimientos de Seguridad del paciente. En todo el cuatrimestre se evidencio falta de seguimiento a los planes de Mejora.

Criterio 10: Entrevista a los usuarios de la IPS, donde se pregunta la satisfacción global y si recomendaría la IPS, de acuerdo a las entrevistas usuarios falta de comunicación médico especialista – paciente – familiar, en el servicio de Ortopedia, el Programa de Ortopedia, falta de seguimiento al paciente hospitalizado.

Realizar programa de Satisfacción a los Usuarios Integralmente, Atención, Comunicación con el Especialista, Seguimiento al Servicio de Enfermería en la Calidez con el Paciente.

Además de compromiso de la Institución el Pago de Parafiscales al Personal Asistencia y Administrativo con el fin de disminuir la rotación del personal (auxiliares de enfermería y personal de aseo), a la fecha no se ha entregado plan de Mejoramiento de los Parafiscales.

**Cuadro Comparativo por los IV Trimestres 2023 IPS SERVICLINICOS**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

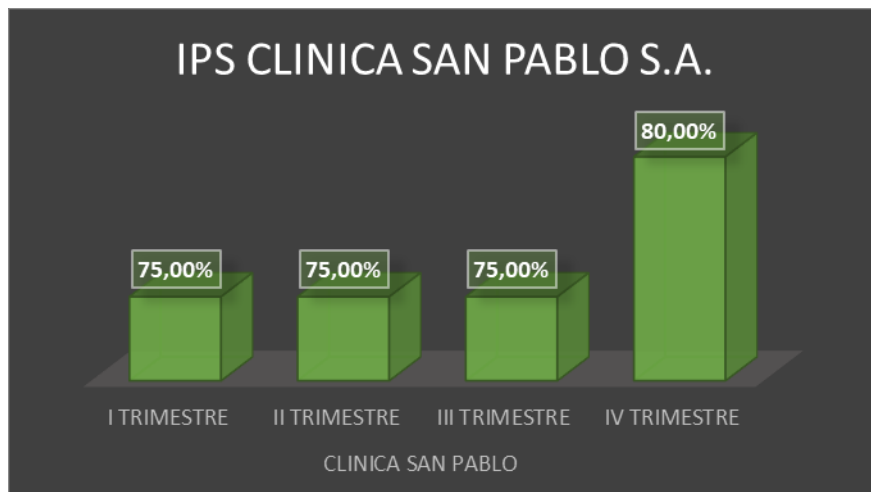
**28. CLINICA SAN PABLO: Se obtuvo un porcentaje de 80.00% con una calificación SATISFACTORIA**

- En Auditorías realizada en el IV Trimestre de 2023 a la clínica San Pablo se evidencia que se han realizado adecuaciones en Infraestructura en la IPS, como pintura en diferentes áreas como Hospitalización, Urgencias Consultorio Triage, Sala de Observación, arreglo de

mobiliario como sillas, con dotación fácil limpieza, mesones, seguridad en rejas en áreas externas

- **Criterio 9:** Tome una muestra de PQR presentadas por los afiliados en la IPS y verifique que hayan sido resueltas de fondo dentro de los plazos establecidos (15 días hábiles o de inmediato cuando esté en peligro inminente la vida o la integridad). La muestra será determinada según la metodología establecida por la SNS, Se evidencia que las PQR siguen presentándose en la Solicitud de Citas para Especialistas, se solicitó entrega de agendas programadas para los meses siguientes, y seguimiento a este ítem y el fortalecimiento de la comunicación médico-paciente familia.

### Cuadro Comparativo por Trimestre 2023 IPS CLÍNICA SAN PABLO



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### **29. CLINICA ISNOR: Se obtuvo un porcentaje de 80.00% con calificación SATISFACTORIO**

La institución presentó incumplimiento el Criterio 7

**Criterio 7:** Se revisan quejas presentadas durante el Cuarto Trimestre respecto a Farmacia, para entrega de medicamentos a los usuarios atendidos y que viven en lugares fuera de Área Metropolitana, se ha presentado mejor plan de acción sin embargo persiste los desabastecimientos de algunos medicamentos de control, lo cual genera quejas, además en el sistema de historia clínica se implementó a partir del mes de agosto, un ítem en el que el profesional señala si es de fuera del Área Metropolitana con el fin de que se entreguen los medicamentos a tiempo y sean visualizados por el departamento de Farmacia y realizar los despachos correctamente.

Grafica 1. Cuadro Comparativo por Trimestre 2023 IPS CLÍNICA ISNOR



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**30. CLINICA NIÑOS DE PAPEL:** Se obtuvo un porcentaje del 95% con una calificación **SATISFACTORIA**

En Auditorías realizadas en el IV Trimestre de 2023 a la IPS, NO presenta Inconvenientes en Criterio 5 Accesibilidad en la oportunidad de la consulta para Psiquiatría Infantil 1 vez y Criterio 9 PQR.

Grafica 1. Cuadro Comparativo por Trimestre 2023 IPS NIÑOS DE PAPEL



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**31. CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO:** Se obtuvo un porcentaje de **80.00%** con una calificación **SATISFACTORIO.**

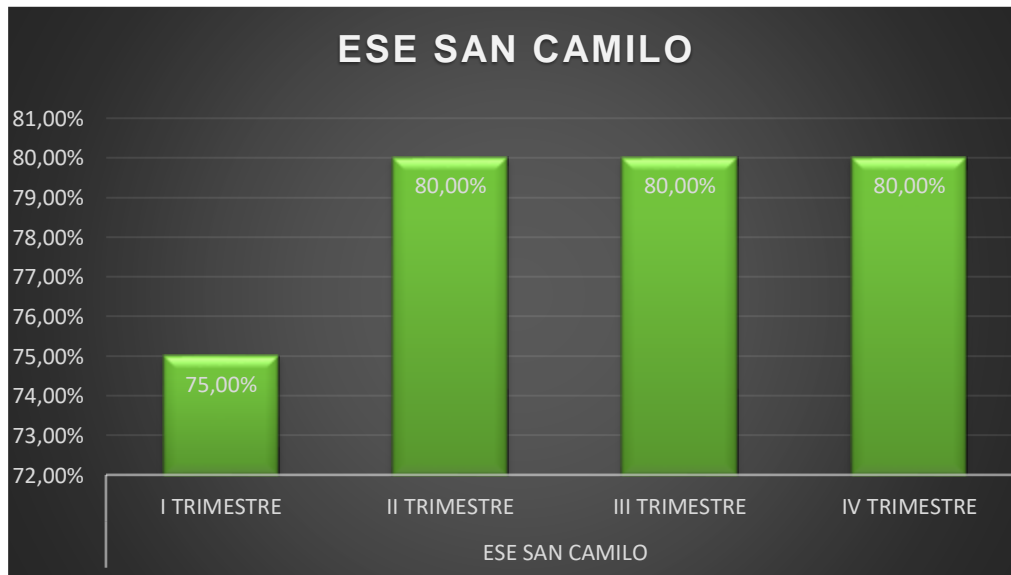
En Auditorías realizadas en el IV Trimestre de 2023 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidenció incumplimiento en los criterios 7

- Criterio 7: Se evidencia de acuerdo a Cuadro de Medicamentos pendientes la oportunidad de entrega fue en promedio de 15 días los medicamentos que presentaron más Pendientes

fueron: Metilfenidato de 10mgos, Risperidona 25mgs, Quetiapina 400mgs, Sertralina 50 mgs Pregabalina 75 mgs

- De acuerdo a lo Auditado con el Coordinador de Farmacia, informa que se presentó demora en Contratación de la Secretaria de Salud Departamental con el Fondo Rotatorio Departamental, por lo cual genero esta demora en la entrega de medicamentos en el primer trimestre.
- Además del Desabastecimiento de medicamentos como que ha informado el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Manejan un Indicador de Entrega del 91% la meta es del 95% de acuerdo a lo informado por el Coordinador de Farmacia.

**Comparativo por Trimestre 2023 E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

<b>META</b>	<b>Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado</b>
-------------	---

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga continuó realizando auditorías al servicio de urgencias y UCI mensualmente, con el fin de analizar, evaluar y verificar el cumplimiento de la normatividad frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud en los criterios que son sujetos de verificación por parte de la entidad Territorial del orden municipal.

Teniendo en cuenta el Manual de auditoria para ello, se utilizó el instrumento evaluador aprobado por calidad con el fin de verificar los criterios a cumplir en el proceso y presentar un informe acorde con lo observado, analizado de acuerdo a los soportes presentados en cada IPS.

Los criterios a verificar su cumplimiento son los siguientes:

**Criterio 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.

**Criterio 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

**Criterio 3.** Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos. (Aplica para el HUS únicamente).

**Criterio 5.** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

**Criterio 6.** La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

**Criterio 8.** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: oportunidad en triage, oportunidad atención médica pacientes clasificados en Triage II y oportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage

**Criterio 8.1.** La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: Reingreso a urgencias antes de 72 horas del egreso inicial, Resolutividad en urgencias, Eventos adversos por administración de medicamentos y eventos adversos caídas en urgencias

**Criterio 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 10.** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 11.** La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 14.** La IPS cumple sus obligaciones de información

Las IPS a auditas en su Servicio de Urgencias y UCI, fueron: ESE ISABU, ESE HUS, Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga (HUB), Clínica Chicamocha, Clínica San Luis, Serviclínicos Dromédica, Clínica Psiquiátrica Isnor, Clínica La Riviera, IPS Sanitas, Clínica La Riviera, IPS Sanitas, Clínica Psiquiátrica San Pablo, E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo y Clínica de Urgencias Bucaramanga.

**Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada septiembre 2023**

SEPTIEMBRE 2023				
IPS	NA	CRITERIOS INCUMPLIDOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	CALIFICACION
LA RIVIERA	3, 4, 5, 7, 11, 12,13	8	88,89%	SATISFACTORIO
SANITAS	3, 4, 5, 7, 11, 12,13	2	87.50%	SATISFACTORIO
SERVICLINICOS	3, 4, 5, 7, 12,13	1,8,8.1,11 y 14	44.44%	MUY DEFICIENTE



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>CLINICA CHICAMOCHA</b>	3,4,5,7,12,13	8,8.1 Y 14	66,67%	DEFICIENTE
<b>ES ISABU</b>	3,4,5,7,12,13	9,14	75,00%	ACEPTABLE
<b>ESE HUS</b>	4, 7,12,13	8.1 y 11	81.82%	ACEPTABLE
<b>CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS</b>	3,4,5,7,12,13	8	88,89%	SATISFACTORIO

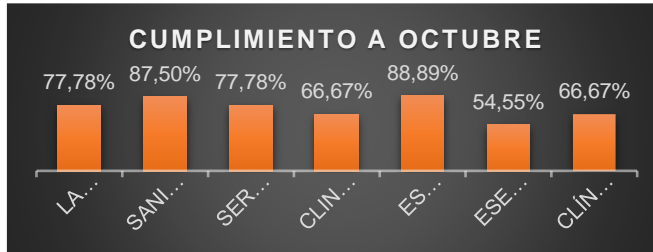


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada Octubre 2023

Octubre 2023				
IPS	NA	CRITERIOS INCUMPLIDOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	CALIFICACION
<b>LA RIVIERA</b>	3,4,5,7,11, 12,13	6,8	77,78%	ACEPTABLE
<b>SANITAS</b>	3, 4, 5, 7, 12,13	8	87.50%	SATISFACTORIO
<b>SERVICLINICOS</b>	3, 4, 5, 7, 12,13	8,11	77.78%	ACEPTABLE
<b>CLINICA CHICAMOCHA</b>	3,4,5,7,12,13	8,8.1 Y 10	66.67%	DEFICIENTE
<b>ES ISABU</b>	3,4,5,7,12,13	8	88.89%	SATISFACTORIO
<b>ESE HUS</b>	4, 7,12,13	5, 8.1, 9, 10 Y 11	54,55%	MUY DEFICIENTE
<b>SAN LUIS</b>	3,4,5,7,12,13	8,8.1 Y 10	66.67%	DEFICIENTE





Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada noviembre 2023**

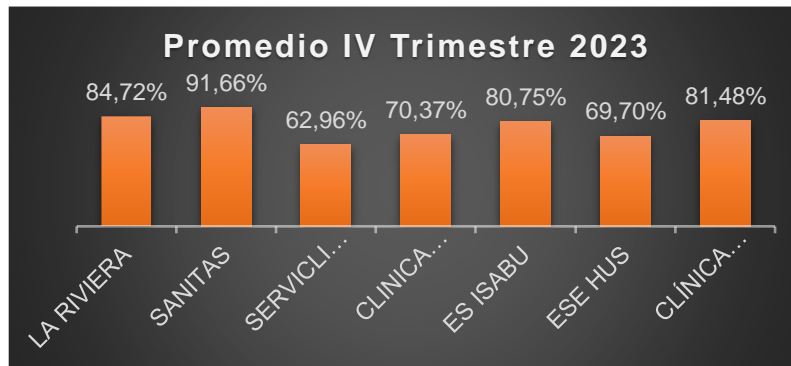
NOVIEMBRE				
IPS	NA	CRITERIOS INCUMPLIDOS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	CALIFICACION
LA RIVIERA	3,4,5,7,11,12,13	9	87,5%	SATISFACTORIO
SANITAS	3, 4, 5, 7, 11, 12,13	0	100,00%	OPTIMO
SERVICLINICOS	3, 4, 5, 7, 12,13	8,11,14	66,67%	ACEPTABLE
CLINICA CHICAMOCHA	3,4,5,7,12,13	8,8.1	77,78%	ACEPTABLE
ES ISABU	1, 3,4,5,7,12,13	8,9	77,78%	ACEPTABLE
ESE HUS	5, 8.1, 9, 10 Y 11	8.1, 9 11	72,73%	ACEPTABLE
SAN LUIS	3,4,5,7,12,13	8	88,89%	SATISFACTORIO



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

Cumplimiento de los criterios por cada IPS auditada Promedio Trimestre IV 2023

IPS	PORCENTAJE PROMEDIO CUMPLIMIENTO IV TRIMESTRE	CALIFICACION
LA RIVIERA	84,72%	ACEPTABLE
SANITAS	91,66%	ACEPTABLE
SERVICLINICOS	62,96%	DEFICIENTE
CLINICA CHICAMOCHA	70,37%	ACEPTABLE
ES ISABU	80,75%	ACEPTABLE
ESE HUS	69,7%	DEFICIENTE
SAN LUIS	81,48%	ACEPTABLE



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**1. CLÍNICA CHICAMOCHA.**

**Criterios no cumplidos:**

- No entrega de informe de indicador Resolutividad.
- Estudio de capacidad instalada Vs población contratada sea modalidad evento, PGP.
- **Oportunidad atención triage: Con tiempos de espera hasta de 59 minutos.**
- **Oportunidad atención médica pacientes clasificados en triage II:** Al revisar la base de datos de junio se encontraron pacientes **con tiempos espera AIU por atención médico, 30 y 170 minutos Oportunidad atención médica pacientes. Clasificados en triage III** Al revisar la base de datos de junio se observa que 346 pacientes superaron el estándar de 90 minutos para ser atendidos, con tiempos de espera entre 90 y 291 minutos-
- Alto número de reingresos en urgencias antes de 72 horas por la misma causa-

- Los eventos presentados en urgencias fueron: Lesión asociada a Dispositivos/Desgarro uretral (1); UPP grado 1 (3) y Esfacelacion en trocante derecho (1). **Todos Eventos prevenibles.**

### Plan mejora:

#### 1. La IPS presentó plan mejora seguridad del paciente

- Se reconoce que la IPS ha realizado seguimiento a plan mejora con resultado positivo de disminución del número de eventos, por tanto, considero cumple con el criterio. Diseñamos infografías educativas para el paciente y su familia en cuanto a prevención de caídas y lesiones relacionadas con la dependencia para brindar una educación más adecuada e involucrarlos en el proceso de atención.
- En cuanto al plan mejora para prevenir eventos adversos avanza significativamente, solo está pendiente Compra de posicionadores para acojinamiento de las prominencias óseas, \*Prueba piloto de apósitos preventivos para lesiones relacionadas con la dependencia y asociada a dispositivos médicos-\*retiro de adhesivo con glicerina para evitar lesiones marsi, infografía educativa para paciente y familia. retroalimentación directa al personal relacionado en la queja F20 (Avance 50%). LA IPS está en búsqueda de casas comerciales para apoyo en la semana de la seguridad del paciente
- Recomendaciones para prevenir posibles caídas, Recomendaciones para prevenir úlceras por presión. (Evidencia fotográfica).
- Evaluación de lesiones relacionadas con la dependencia.
- Soportes de retroalimentación al personal que labora en la clínica, en el mes de agosto: Búsqueda activa, ronda de seguridad del paciente, correcto diligenciamiento de rótulos y manillas, diligenciamiento consentimiento informado enfermería, socialización de guía acción inmediata úlceras por presión; acción inmediata flebitis, recomendación para prevenir posibles caídas.

### En el programa de humanización

#### 2. Informe acciones de humanización en el servicio de urgencias

- Los nuevos colaboradores realizan dentro del proceso de inducción estudio virtual del módulo de Atención al Usuario y Módulo de Humanización
- Los nuevos colaboradores realizan entrenamiento presencial a través de actividades lúdicas recreativas sobre módulo de Atención al Usuario y Módulo de Humanización
- Durante los meses de mayo y junio se realizaron actividades de humanización para reforzar la Humanización de la atención en todos los servicios asistenciales y administrativos, inclusive el servicio de urgencias. En estas actividades se reforzó el decálogo de humanización, basados en los puntos del decálogo:
  - Yo respeto
  - Yo escucho y comunico
  - Soy compasivo
  - Yo gestiono
  - Yo acompaño
- Se cuenta con dos encuestas sobre comunicación asertiva, una para aplicar a los colaboradores y la otra para aplicarla a los pacientes y familiares y con base en los

resultados, realizar las actividades para fortalecer la comunicación efectiva en la Clínica Chicamocha

### 3. Los demás indicadores PAMEC buen comportamiento en noviembre 2023.

#### Recomendaciones Ratificadas: para Prevenir Reingresos en urgencias:

- Que los emergenciólogos deben valorar diariamente los reingresos y reunirse con cada médico para revisar cada caso y definir acción de mejora.
- Fortalecer la socialización y evaluación periódica de guías clínicas Institucionales.
- Ser incisivos en la importancia de registrar todos los datos en la historia clínica, incluyendo las recomendaciones al egreso.
- En el proceso de inducción a médicos que ingresan hacer énfasis en patologías como dolor abdominal, retención urinaria (causas frecuentes de reingresos).
- Especialistas deben orientar solicitud de ayudas diagnósticas y revisar los casos más complicados para dar aval de egreso del servicio.

**Para prevenir hacinamiento en urgencias** Clínica Chicamocha debe efectuar un análisis de la capacidad instalada Vs población contratada con las diferentes EAPB, para verificar si con la oferta de servicios es suficiente para atender la población que solicita servicios de urgencias<sup>3</sup>. Razones de auditoria para cierre servicios de pediatría en urgencias.

#### Para mejorar la Resolutividad la IPS deben:

- Revisar periódicamente la oportunidad en interconsulta especializada.
- Ante el alto porcentaje de ocupación en Observación de urgencias, deben revisarse los casos de pacientes con tiempos de estancia superiores a 6 horas en observación urgencias, con el propósito de establecer las causas de su prolongación y detectar si hubo demoras en respuesta a interconsultas, inoportunidad en revaloración con ayudas diagnósticas o valoraciones de seguimiento a terapéutica inicial de estos pacientes en urgencias (Mínimo cada 4 horas).
- Analizar indicadores de productividad y rendimiento individual de los médicos en urgencias durante el día, así como el flujo de pacientes en consulta de urgencias; lo que permite organizar los equipos de atención en el servicio para mejorar la oportunidad de atención, resolutividad y continuidad, de tal manera que se impacte en la ocupación y la confortabilidad de los pacientes

Nota: Con el cierre de pediatría se ha logrado disminuir el hacinamiento en urgencias, se reorganizó el área de urgencias de sede la Rosita.

## 2. Clínica La Riviera.

#### Criterios no cumplidos:

1. **Inoportunidad triage:** tiempo espera superior a 20 minutos, hasta 53 minutos.
2. **Demora en respuesta a la IPS que solicita aceptación del paciente.**

3. Inoportunidad atención médica a pacientes clasificados en Triage II: Hasta 42 minutos.
4. Inoportunidad respuestas a PQR, según normatividad vigente (menos a 5 días)

**Acción mejora:**

1. Producto de la inoportunidad en triage la IPS a través de una manilla que va a iniciar su implementación, va a monitorear el servicio de urgencias, para medir tiempos de atención.
2. También se contrató enfermera para que realice triage nocturno y, Gestor Soat diurno para que se encargue de las atenciones Soat, actividad a realizar con auxiliar de enfermería.
3. Es importante resaltar que para garantizar la seguridad del paciente en cuanto al aseo y desinfección la IPS, clasificó las áreas así:  
Crítica: color rojo.  
Semicrítica: Amarillo,  
NO crítica: verde.  
Azul: Áreas externas de la IPS.  
Esta clasificación se realiza para reforzar el aseo en ciertas áreas.  
Continúa capacitación al personal de servicios generales en temas de: Técnicas de aseo y desinfección, productos para realizar aseo y desinfección, diluciones y marcaciones.
4. Tiempo promedio de respuesta a solicitud e aceptación pacientes = 1,50 horas. El tiempo máximo de respuesta 3:34 horas
5. IPS anexa estudio de reingresos y continúa monitoreando día a día para obtener un número más bajo de reingresos en cada periodo
6. Para mejorar la oportunidad triage y atención médica, la IPS implementó: Actualmente con 3 enfermeras jefes: 1 para triage, 1 para verificación atención y 1 coordinadora de enfermería, que labora de lunes a viernes  
Triage: realizado por enfermera jefe de 7 am a 12 de la noche.  
Gestora Soat: -de 7 am a 5:30 pm y sábados cada 15 días.  
Médicos: 2 de día y 1 de noche.

**3. Clínica San Luis.**

**Criterios no cumplidos:**

1. Inoportunidad atención médica pacientes triage II y III en pediatría.
2. **Tiempos prolongados para atención por triage en pacientes que fueron atendidos en urgencias.** Es importante evitar tiempos prolongados de triage porque el porcentaje de gestantes es elevado y esto está influyendo la imagen institucional.

Observación: por ser la única IPS privada para atención pediatría y materno perinatal,

permanentemente permanece colapsada, a pesar de aumento de horas médico contratada. En general en 2023 se ha incrementado la demanda de servicios por infecciones respiratorias y ahora por dengue.

**3. Reingresos en urgencias: promedio reingresos por mes entre 43 y 45 reingresos en urgencias de pediatría.**

**4. Satisfacción global agosto: 78,57%.**

**Porcentaje de usuarios que recomendaría su IPS: 85,71%.**

**Motivos:** Trato déspota de algunas auxiliares; lleva 6 días sin habitación. Se informó a Coordinación de enfermería; Enfermeras son malgeniadas y bruscas. En cuanto a personal de oficios generales la señora que está haciendo aseo actualmente en el sector es muy grosera y brusca; Demora en la atención.

5. Médico general apoyando consulta médica en área de Ginecobstetricia, a partir de 11 am, por ello recomiendo que siempre debe haber un médico general apoyando la consulta de Ginecobstetricia para prevenir demoras en atenciones en casos de alta demanda.

### Recomendaciones:

1. Lograr disminuir el número de reingresos y prevenir desenlaces como agudización de patología, aumento de gastos en salud, stress familiar etc., por falta de registrar y explicar a los familiares los signos de alarma y las recomendaciones puntuales, dejando en evidencia que entendieron.
2. Adecuación rehidratación oral.
3. Inicio de actividades con el servicio de PHD a partir de septiembre. Este programa permite descongestionar urgencias, seguimiento por parte de la clínica a los pacientes que aplica el programa, disminuye costos del servicio.
4. siempre debe haber un médico general apoyando la consulta de Ginecobstetricia.
5. Fortalecer capacitación del personal en atención humanizada, comunicación asertiva, para auditoria de octubre requiero soportes
6. Contratar médico pediatra para reforzar atenciones de urgencias en la noche.
7. Deben revisar los tiempos de oportunidad triage en urgencias obstétricas, para garantizar atenciones oportunas, y ser claro con los pacientes e informarles de posibles demoras en atención médica cuando se presente alta demanda de usuarios al servicio.  
Clínica san Luis debe desarrollar una estrategia para garantizar atenciones oportunas en pediatría, por las demoras en atenciones hasta de 258 minutos, en especial los momentos de más consulta en algunas horas del día y ciertos días

### 4. ESE HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

#### Criterios no cumplidos:

1. En la base de datos se encontraron pacientes que no registran la fecha ni hora de admisión
2. Eventos adversos diferentes a caídas y eventos adversos en UCI
3. El HUS NO tiene agendas abiertas, sólo programa lo del mes y está informando a los usuarios las fechas asignadas. Preocupa falta de citas para especialidades como Dermatología, Obstetricia, urología y ortopedia.

El HUS no garantizar agendas para **control post quirúrgico**, el deber ser es que cada paciente al egreso de quirúrgicas salga con cita asignada. A la fecha solo se está logrando con post cesáreas.

4. Las PQR fueron respondidas inoportunamente en julio y agosto. Los criterios fueron los siguientes: Por continuidad; oportunidad, accesibilidad, Confort y trato descortés.
5. Satisfacción global en agosto: 57,14%. Motivos: 2 eventos adversos por enfermería.

La referencia es responsabilidad de las EAPB en su totalidad, a pesar de las gestiones adelantadas por el HUS, hay demoras hasta de 600 horas esperando ser admitido el paciente en IPS que le garantice continuidad, integralidad en el tratamiento.

### Plan mejora:

### Seguridad del paciente:

1. **Acta caídas seguridad del paciente.** Realizar análisis multicausal de los resultados del informe de seguridad del paciente en el que se identifican diversos aspectos y posibles causas de caída de los pacientes en el servicio de urgencias.
2. **Acta reunión SIAU estrategia de caídas:** Estrategias prevención de caídas.
3. Infografía prevención de caídas-
4. Decálogo para la prevención de caídas- Vídeo protocolo para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas.
5. Actividad transversal eje de humanización –verificar la integridad cutánea: se valora diariamente el estado de la piel, se realiza enseñanza individual con el personal del cuidado, haciendo realimentación de las recomendaciones dadas en la guía para la prevención de úlceras.
6. Cultura del reporte de eventos adversos aumentada, lo que beneficia la toma de correctivos.
7. Compra de inmovilizadores para prevenir caídas. el 31 de julio llegaba una compra de inmovilizadores para todos los servicios del hospital; pero al servicio de urgencia le correspondían 100 pares de manos, 50 pares de pies y 20 para tórax, los cuales están disponibles para su despacho
8. Oportunidad triage en Ginecobstetricia: Desde el 10 de junio se centraliza el triage en urgencias.
9. Desde el 01/08/2023 se amplió en 5 horas el cubrimiento de ginecoobstetra en el Servicio de Urgencias Ginecosbtétricas quedando así: ginecólogos de 7:00 am a 12pm y un ginecólogo de 12pm a 7am.
10. Desde el 01/08/2023 se designa un anestesiólogo exclusivo para el Servicio de Urgencias Ginecosbtétricas quedando con cubrimiento 24 horas al día, 7 días a la Semana.
11. A partir del 01/08/2023 se dio inicio al suministro de la analgesia obstétrica a todos los partos vaginales siempre y cuando la gestante acepte.
12. Garantizamos la instauración de un método de planificación postevento obstétrico.
13. Se da cumplimiento a la Resolución 3280 en lo relacionada con los tamizajes VIH, Sífilis, Chagas y HP.
14. Se realiza tamizaje tromboembólico y de depresión postparto
15. Se fortaleció el proceso de referencia del área de ginecobstetricia, con el proceso de aceptación de correos de esta área, desde referencia con asignación de uci neonatal intermedia o intensiva (jefes asignación de camas) de acuerdo a necesidad del motivo de remisión presentada.

16. Se inició con el fortalecimiento del proceso de contrarreferencia o menor nivel de atención desde la ese HUS, con la colaboración del Crue con referencias de larga estancia hospitalaria.
17. De acuerdo a datos encontrados en la demora de aceptación desde la presentación de la remisión en la ESE HUS, se han realizado dos reuniones con el centro regulador de urgencias y desastres de Santander, debido a que según estadísticas el volumen de usuarios regulados por el crue no permitía la aceptación oportuna de usuarios por la ese HUS, debido a la alta demanda del servicio de urgencias adultos
18. Programa administración segura de medicamentos:  
Soporte de la actividad realizada
  - Taller administración segura de medicamentos.
  - FICHA DE EDUCACION AL PACIENTE.
  - Documento Recepción de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos de Ingreso Particular.
19. Garantía de controles post quirúrgicos a partir de septiembre, paciente egresa con cita programada y agendad para garantizar cumplimiento y oportunidad.

#### Recomendaciones:

1. Fortalecer programa sobre la importancia del trato amable, cordial y comunicación asertiva que deben brindar el personal auxiliar y profesional que labora en los diferentes servicios.
2. Responder oportunamente las PQR, con acciones de mejora en cada servicio que amerite.

#### 5. IPS Bucaramanga, Sede Bolarquí.

#### Criterios no cumplidos:

1. Sistema Afiliación Transaccional: La IPS presenta documentación incompleta porque no hay seguimiento si el paciente se afilió a la EPS, para dar por terminado el proceso.
2. **Oportunidad Triage:** En cuanto a clasificación triage tenemos los siguientes hallazgos: Triage III,  $239/2769= 10,4\%$ , de este grupo con tiempos de espera superiores a 60 minutos (17 pacientes) entre 30 y 60 minutos (90 pacientes).

#### Plan mejora:

1. Implementación SAT en la IPS a partir de agosto.
2. Gestiones administrativas para garantizar la referencia una vez se decidió necesidad de traslado.
3. Análisis diario sobre reingresos con emergenciólogo.

#### 6. ESE ISABU.

- Inoportunidad atención médica a pacientes clasificados en triage III. Tiempos de espera hasta 274 minutos.
- PQR respondidas oportunamente, pero no de fondo.



- **La no entrega oportuna y completa de la información de bases de datos**, informe y soportes de seguridad del paciente, avances plan mejora.
- NO Análisis capacidad instalada Vs Población contratada para–AIU Régimen subsidiado.
- **Oportunidad atención médica triage II**: en agosto 15 pacientes sobre pasaron el estándar del ministerio de salud de atenciones en urgencias por médico en tiempo inferior a 30 minutos; este número equivale a un incumplimiento del 12,39%, con tiempos de espera entre 31 y 125 minutos.
- Oportunidad atención médica en pacientes clasificados en Triage III: Al revisar la base de datos de agosto encuentro los siguientes datos importantes: de los 3424 pacientes, se encontró incumplimiento del estándar en 92 pacientes, **con tiempos de espera para ser atendidos entre 180 y 367 minutos**

#### Acciones de mejora:

- Soportes de las auditorias: SAT, referencia, Atenciones urgencias.
- Avances plan mejora de PQR con respuestas de fondo y oportunas; trazabilidad de referencia-contrareferencia, con registro completo de datos. **Plan mejora terminado.**
- Avances plan mejora seguridad del paciente.
- Soporte de seguimiento protocolo seguridad y salud en el trabajo.
- Avances plan mejora de PQR con respuestas oportunas, pero no de fondo (Continúa el seguimiento hasta garantizar respuestas de fondo);
- trazabilidad de referencia-contrareferencia, con registro completo de datos. Plan mejora terminado.
- Curso de seguridad del paciente. Inscritos 400 trabajadores, con fecha de inicio 22/09/2023 con 100 funcionarios inicialmente. (13 módulos \* 3 semanas).
- Contratación de 5 médicos para AIU, pendiente 2.
- Cambio de ruta de disposición de cadáveres.  
Adecuaciones en infraestructura física en sala espera urgencias: 2 baños en sala de espera y ampliación del área de facturación

#### RECOMENDACIONES ADICIONALES:

- Compra de almohadas para camas pacientes observación urgencias. (Ratificada)
- Cambio de sábanas que se encuentran en regular estado.
- Análisis capacidad instalada Vs Población contratada para AIU Régimen subsidiado.
- Garantizar oportunidad atención urgencias en triage y atenciones pacientes clasificados en Triage II y III.

### 7. Serviclínicos Dromédica.

#### Criterios no cumplidos:

1. UCI continua media caña con terminados irregulares en algunos sectores.

2. Tiempos prolongados de espera para atención triage hasta 81 minutos.
3. Baño de mujeres sala de espera no tiene jabón, ni toallas de papel.
4. Mal estado de enchape en pared contigua a baño.
5. Pintura de puertas en ingreso a baño de personal de urgencias pintada (**Cumplido**).
6. No contrato con médico especialista en Infectología. (Compromiso adquirido en visitas anteriores).
7. Canecas sin tapa en UCI Intermedia. (Anexo evidencia fotográfica).
8. Atrasos en pagos de seguridad social al personal.
9. Puerta forrada en papel en UCI plena. (Anexo evidencia fotográfica).
10. Atrasos en pagos a personal contratado por la clínica.
11. Desorden en UCI plena. incumplimiento total de la asignación de las áreas de la unidad de cuidado intensivo con acciones y condiciones inseguras para brindar cuidado al paciente crítico
12. No hay jabón en el dispensario, ni alcohol glicerinado, no toallas de papel en UCI Intermedia.
13. No encontramos médico de UCI.
14. Atrasos en pagos de seguridad social al personal. Más de 1 año de no pago para algunos funcionarios, con otros está al día dependiendo del riesgo de cada persona).
15. Atrasos en pagos a personal contratado por la clínica. (hasta 4 meses demora pagos en algunos funcionarios)
16. Garantizar atenciones oportunas en urgencias. **Oportunidad Triage pacientes triage II:** Se toma una muestra de 8 pacientes, en la cual se verifica que la IPS **no cumple con el criterio de oportunidad atención triage en urgencias**, hecho que se ratifica desde 2.022. Se Encuentran tiempos de espera hasta 311 minutos para ser atendida por médico de triage en el mes de junio. En agosto **Oportunidad Triage pacientes triage II:** Se toma una muestra de 8 pacientes, en la cual se verifica que la IPS **no cumple con el criterio de oportunidad atención triage en urgencias** en 4 pacientes, con tiempos de espera de 33, 41, 51 y 130 minutos respectivamente; hecho que se ratifica desde 2.022. Se Encuentran en base de datos pacientes con tiempos de espera hasta 130 minutos. .
17. Resolutividad en un periodo < a 12 horas: inoportunidad en valoraciones por médicos especialistas en urgencias, especialmente otorrino, Neurología.
18. No hay reporte de incidentes o eventos adversos en UCI.
19. No encontramos médico de UCI Intermedia
20. Pedales en lavamanos de UCI plena dañado; en UCI intermedia de los 3 lavamanos hay un pedal dañado.
21. **No hay reactivos para procesamiento de cultivos en toda la clínica.** En UCI adultos se encuentra paciente Fabián Sierra Guevara, quien tenía una orden de hemocultivo que no se le tomó porque según información del personal de UCI el laboratorio clínico no tiene insumos para tomar las muestras y procesarlas. Se hizo visita al laboratorio clínico y se indagó con el Bacteriólogo quien precisó que desde hace 2 semanas aproximadamente no cuentan con la posibilidad de hacer hemocultivos ya que no hay insumos para cultivar las muestras.
22. Deben fortalecer la Seguridad del paciente con un programa robusto y seguimiento permanente. También deben los médicos tener una comunicación asertiva con pacientes y familia.

### Plan Mejora:

- Instalación de cortinas en urgencias.
- Camillas nuevas en urgencias.5.

- Pintura de urgencias. Lavado de pisos y paredes.
- Pintura de puertas de acceso baño personal Urgencias.
- Arreglo de aires acondicionados.
- Demarcación de área de ambulancias.
- En UCI avances en cuanto a pintura y arreglo de meda caña.
- Compra de canecas para recolección de desechos en urgencias y UCI.
- El servicio de urgencias n las encuestas muestran atención humanizada por parte del personal hacia pacientes y familiares.
- Mantenimiento y arreglo de aires acondicionados.
- Se realizo compra del jabón de manos y toallas de papel para la dotación de los servicios, se está realizando socialización con los usuarios sobre lavado de manos
- **En UCI:** Uso adecuado de las zonas asignadas, se resalta la cultura en mejoramiento en la administración segura de medicamentos y el cuidado y mantenimiento de los accesos vasculares.
- Se realizó el cambio del 80% del personal de enfermería con ingreso de nuevo personal con competencias para el desempeño en la unidad de cuidado intensivo
- **GESTION DOCUMENTAL Y ASISTENCIAL POR PARTE DE ENFERMERIA:** Se reciben protocolos de año 2017 no adheridos a la resolución 3100 del año 2019. En el momento se cuenta con la siguiente información actualizada

✓ **GESTION DOCUMENTAL Y ASISTENCIA PENDIENTE POR PARTE DE ENFERMERIA**

- Revisión del carro de paro
- Información a usuarios.
- Se realizó gestión para la compra de apósitos transparentes para cubrimiento de los accesos vasculares
- Se realizó gestión para la dotación de gafas para el personal asistencial de la unidad
- Se realizó gestión para la pintura de atriles y camas.
- Se realizó gestión para la compra de nuevos dispensadores de jabón y alcohol
- Se realizó gestión para el arreglo de los dos lavamos pendientes
- Se realizó gestión para a adquisidor de nuevas canecas para la dispensación de residuos
- Se realizó gestión para la impresión de los relojes de cambio de posición
- Se realizó gestión para la compra de compresas.

**Recomendaciones:**

1. Deben tener área de triage separada de consultorio médico para garantizar atenciones oportunas y clasificación del riesgo para su atención.
2. Pago oportuno de seguridad social al personal que labora.
3. Pago oportuno al personal que labora en la IPS.
4. Contratación de infectólogo y epidemiólogo.
5. Garantizar monitoreo en UCI por parte de médico y enfermería. En procesos prioritarios de UCI siempre deben estar los dos profesionales para garantizar la vida de los pacientes que están en riesgo en el servicio.
6. Garantía de insumos y reactivos para laboratorio clínico.

7. Garantizar oportunidad en las valoraciones por especialista tanto en Uci como hospitalización.
8. Reorganización financiera y administrativa de la IPS para mejorar imagen institucional y garantizar servicios de salud oportunos, seguros y efectivos.

Continuando con las IPS a auditadas en su servicio de urgencias y UCI, presentamos los resultados obtenidos para: Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga (HUB), Clínica Psiquiátrica Isnor, Clínica de urgencias Bucaramanga, Clínica Psiquiátrica San Pablo y ESE Hospital psiquiátrico San Camilo.

Para las IPS aplican los criterios: 1, 2, 6, 8, 8.1, 9, 10, 11, 14

El resultado de la evaluación es el siguiente:

**Cumplimiento de los criterios Clínica ISNOR**

IPS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X			X		X		X		X
CRITERIO 3	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X		X				X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X	X				X		X		X	
CRITERIO 8.1	X		X		X		X				X		X		X	
CRITERIO 9	X		X		X			X			X		X		X	
CRITERIO 10	X		X		X		X				X		X		X	
CRITERIO 11	NA		NA		X		NA		NA		X		NA		NA	
CRITERIO 14	X		X		X		X			X		X		X		X
% CUMPLIMIENTO	85.70%		85.70%		88.80%		87.50%		75.00%		100.00%		100.00%		100.00%	
CALIFICACION	SATISFACTORIO						SATISFACTORIO				ÓPTIMO		ÓPTIMO		ÓPTIMO	
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	86,7% SATISFACTORIO						87,5% SATISFACTORIO				100% SATISFACTORIO					

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**8.CLÍNICA ISNOR.**

**ABRIL**

Incluir un tiempo de médico general en horario de la tarde para realizar las valoraciones a pacientes hospitalizados y así garantizar mayor disponibilidad del tiempo del médico general para las atenciones de urgencias de tal manera que permita mejorar los tiempos de oportunidad. Se continúa en proceso de consecución del médico general que brinde apoyo al servicio de urgencias y

hospitalización, se encuentra en proceso de búsqueda y selección.

Criterios no cumplidos: No. 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 Y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 85,71% CLASIFICACION: SATISFACTORIO**

### **MAYO**

Se incrementó de 36 horas a 48 horas semanales el tiempo de trabajo del médico general de hospitalización (7:00 a 15:00) para que el médico de urgencias no ocupara parte de su tiempo atendiendo hospitalización

Criterio no cumplido: 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 y T3. Es importante que la Clínica ISNOR incluya en su plan de mejora el seguimiento a la oportunidad de atención médica en el mes de mayo y evalúe si es suficiente el personal médico que tienen contratado para garantizar la oportunidad de la atención médica en urgencias a los usuarios. Si no es así tendrán que hacer ajustes al respecto.

Criterios no cumplidos: No. 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 Y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 85,71% CLASIFICACION: SATISFACTORIO**

### **JUNIO**

Persiste la inoportunidad de atención médica de urgencias principalmente después de las 5:00 pm cuando ya no queda enfermera de turno para realizar triage y lo debe hacer el médico de urgencias. Se solicita nuevo plan de mejora para subsanar el hallazgo.

Criterios no cumplidos: No. 8. No oportunidad atención médica en urgencias a pacientes clasificados en T2 Y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88,8% CLASIFICACION: SATISFACTORIO**

### **JULIO**

CRITERIOS CUMPLIDOS: 1, 2, 6, 8, 8.1., 10, 14. Criterios no cumplidos: 9. **PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.5% CLASIFICACION: SATISFACTORIO.**

### **AGOSTO**

Criterios no cumplidos: 2 Y 14. Mejoró oportunidad de atención triage y atención médica no encontrándose hallazgo.

Debido a hallazgos reiterativos de inoportunidad en triage y en atención médica se había enviado reporte para requerimiento al equipo de apoyo al ciudadano en Julio.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 75% CLASIFICACION: ACEPTABLE.**

### **SEPTIEMBRE**

CRITERIOS CUMPLIDOS: 1, 2, 6, 8, 8.1., 9, 10, 14 **PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: CLASIFICACION: ÓPTIMA** Se reconoce el esfuerzo realizado por Clínica ISNOR en la formulación,



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

fortalecimiento y cumplimiento de planes de mejora para avanzar en el mejoramiento continuo. Se recomienda continuar con el seguimiento de los indicadores de Triage y según resultados aplicar estrategias.

### OCTUBRE

Seguimiento satisfactorio. Se recomienda continuar con el seguimiento de los indicadores de Triage y según resultados aplicar estrategias.

### NOVIEMBRE

Seguimiento satisfactorio del criterio 8. Se recomienda continuar con el seguimiento de la oportunidad de atención para clasificación triage.

### Cumplimiento de los criterios Clínica HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA

IPS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
CRITERIO 5		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
CRITERIO 6	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1		X	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 9	X		X		X			X	X		X		X		X	
CRITERIO 10	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 14	X		X		X		X		X		X		X		X	
% CUMPLIMIENTO	87.50%		88.80%		88.80%		77.78%		88.80%		100%		100%		100%	
CALIFICACION	SATISFACTORIO				SATISFACTORIO				ÓPTIMO				ÓPTIMO			
% PROMEDIO CUMPLIMIENTO	88.3% SATISFACTORIO						88.9% SATISFACTORIO						100% SATISFACTORIO			

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

### 9. LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA. (HUB)

#### ABRIL

Formularon Plan mejora para subsanar la inoportunidad en atención médica pacientes T3, y por los eventos adversos presentados en urgencias y UCI.

**Criterio incumplido: No. 8 y 8.1.**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87,50% Calificación: satisfactorio**

## MAYO

Es necesario que Hosp. Los Comuneros siga incrementando las horas médico de urgencias en los horarios que han detectado mayor afluencia de pacientes en urgencias.

Compromisos: Seguimiento estricto a los tiempos de oportunidad de atención médica en urgencias, analizar los tiempos y las horas médico con respecto a la demanda de consulta de urgencias para fortalecer el plan de mejora con más horas médico. 2. Continuar en el fortalecimiento de la capacitación de seguridad del paciente al personal de enfermería para prevenir eventos adversos e incidentes.

**Criterio incumplido: No. 8** Inoportunidad atención médica pacientes

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88,89%**

## JUNIO

**Criterio incumplido: No. 8** Inoportunidad atención médica pacientes Se solicitó nuevo plan de mejora ya que, aunque han aumentado horas médico en urgencias aún persiste el hallazgo

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.8% Calificación: satisfactorio**

### Plan Mejora de junio 29 2023:

Contar con una capacidad instalada de 19 médicos. Los días lunes y martes que son los días de la semana con mayor flujo de pacientes se asignan 6 médicos para turno diurnos para atención de los pacientes (4 médicos en consultorios (uno con horario de 9 am a 21 hrs) para compensar las horas pico, 2 médicos para las áreas de observación y 4 médicos para los turnos nocturnos. socializar con los profesionales responsables de la oportuna atención de los Triages II y III mejorar la oportunidad en la atención de los tiempos encontrados en la auditoría.

Se continua con la asignación en los horarios nocturnos a médico general como Líder del área de observación, quien se encarga de organizar y liderar el proceso durante el turno de la noche para verificar el cumplimiento en los tiempos de atención.

Monitorización el tablero de atenciones y productividad de los médicos, verificando tiempos de atención por los líderes del servicio de urgencias.

Intervención a los profesionales con fallos en la productividad (tiempos de atención de triage medico II y III) por los líderes del servicio de urgencias

## JULIO

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 77.78% Calificación: Aceptable.**

Criterios cumplidos: 1, 2, 6, 8.1., 10, 11 y 14.

Criterios incumplidos: 8 y 9.

## AGOSTO

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.8% CALIFICACIÓN: SATISFACTORIA.**

Criterios cumplidos: 1, 2, 6, 8.1., 9, 10, 11 y 14.

Criterios incumplidos: 8 . Debido a hallazgos reiterativos de inoportunidad en triage y en atención médica se había enviado reporte para requerimiento al equipo de apoyo al ciudadano en Julio

**SEPTIEMBRE**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 100% Calificación: ÓPTIMO**

Criterios cumplidos: 1,2,6, 8, 8.1., 9, 10, 11 y 14.

**OCTUBRE**

Seguimiento satisfactorio. Se recomienda continuar con el seguimiento de los indicadores de Triage y según resultados aplicar estrategias.

**NOVIEMBRE**

Seguimiento satisfactorio del criterio 8.

El resultado de este porcentaje de cumplimiento al 100% es producto de una constante tarea de Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga en la búsqueda del mejoramiento continuo. Ha realizado planes de mejora y ajustes siempre que se le han solicitado y se le reconoce los esfuerzos que han venido haciendo para brindar cada vez mayor calidad en la prestación de sus servicios a los usuarios. Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga establece compromiso de monitoreo permanente para garantizar atenciones oportunas en pacientes T2 y T3. Recomendación: Continuar con el monitoreo tiempos triage y atención oportuna a pacientes triage III especialmente adultos mayores.

**Cumplimiento de los criterios Clínica Urgencias Bucaramanga**

IPS	CUB ABRIL		CUB MAYO		CUB JUNIO		CUB JULIO		CUB AGOSTO		CUB SEPTIEMBRE		CUB OCTUBRE		CUB NOVIEMBRE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3	X		NA		NA		X		NA		X		X		NA	
CRITERIO 5	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 9	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 10	X		X	X	X		X	X		X		X		X		X
CRITERIO 11	X		X		X		X	X		X		X		X		X
CRITERIO 14		X	X		X		X	X		X		X		X		X
<b>% CUMPLIMIENTO</b>	77.70%		88.80%		88.80%		88.80%		78.80%		88.80%		88.80%		100%	
<b>CALIFICACION</b>	ACEPTABLE		SATISFACTORIO				SATISFACTORIO		ACEPTABLE		SATISFACTORIO				ÓPTIMO	
<b>% PROMEDIO CUMPLIMIENTO</b>	CUB 85.1% SATISFACTORIO						CUB 85.1% SATISFACTORIO						100% SATISFACTORIO			

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**10.CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA.**



## ABRIL

Es necesario que CUB fortalezca el plan de mejora para lograr mejorar la oportunidad de atención de triage y la oportunidad de atención médica en T2 y T3. Hubo incumplimiento en la entrega de información completa y oportuna sobre los eventos adversos. No cumplió criterios 8 y 14.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 77.78 % CLASIFICACION: ACEPTABLE.**

## MAYO

Se solicita plan de mejora para continuar con el seguimiento de las estrategias para verificar si fueron adecuadas para garantizar atención en triage y en consulta médica pacientes triage II y III.

Criterio no cumplido: 8: Inoportunidad triage, inoportunidad atención médica pacientes clasificados en T2y T3.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.89 % CLASIFICACION: SATISFACTORIO.**

## JUNIO

Aunque han fortalecido estrategias para garantizar oportunidad de atención en triage y en la atención médica para pacientes triage II y III, este hallazgo persiste y se solicita nuevo plan de mejora.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.89 % CLASIFICACION: SATISFACTORIO.**

Criterio no cumplido: 8: Inoportunidad triage, inoportunidad atención médica pacientes clasificados en T2y T3.

### Avances Plan mejora:

- **Retroalimentación de los tiempos de atención:** Se indica al personal médico la importancia de que en los registros cuyas atenciones se presenten desde el ingreso del usuario al Triage se indique LA NOTA RESTROSPECTIVA y la hora de atención, para identificar la situación en la que se ingresa el paciente y la conducta realizada en el servicio, durante su atención.
- **Consultas prioritarias registradas en el servicio de urgencias:** Se solicita al equipo médico realizar análisis adecuado a las consultas prioritarias, las cuales no son asociadas a Triage ya que esto afecta la oportunidad del servicio de urgencias. Han mostrado mejoría del direccionamiento hacia la consulta prioritaria en el quinto piso de la CUB.
- **Aumento de personal médico para atención en el servicio:** actualmente la consulta de urgencias es atendida por 5 médicos generales en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 pm. Y un médico de 10:00 a.m. a 10:00 pm. Los cinco se distribuyen así: 2 en observación, 2 en consulta, 1 en triage. El que llega a las 10:00 atiende en otro consultorio. Los días Lunes hay 2 médicos más de refuerzo. Los martes en la tarde hay un médico de refuerzo que completaría 7 médicos en total.
- **CAMBIO DEL SOFTWARE:** Está pendiente de lograrlo.
- **Asignación de consulta prioritaria en conexión con el servicio de urgencia:** se encuentran clasificados en estos rangos de atención para el servicio de consulta prioritaria ubicado en el quinto piso de la institución. Se han visto buenos resultados. Es importante seguir fortaleciendo esta actividad.

## JULIO

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.89% CLASIFICACION: SATISFACTORIO.**

Criterio no cumplido: 8: Inoportunidad triage, inoportunidad atención médica pacientes clasificados en T2y T3.

**AGOSTO**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 78% CLASIFICACION: ACEPTABLE.**

Criterios no cumplidos: 8: Inoportunidad triage, inoportunidad atención médica pacientes clasificados en T2y T3. Criterio 9: inoportunidad de respuestas a PQRS.

Debido a hallazgos reiterativos de inoportunidad en triage y en atención médica se había enviado reporte para requerimiento al equipo de apoyo al ciudadano en Julio.

**SEPTIEMBRE**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88.8% CLASIFICACION: SATISFACTORIA.**

Recomendaciones y Observaciones en Criterio: 8: Inoportunidad triage.

**OCTUBRE**

Cumple con el plan de mejora. se observa mejoría en los tiempos de oportunidad de atención médica. se recomienda continuar con seguimiento a estos tiempos y el de atención de triage.

**NOVIEMBRE**

Cumple con el plan de mejora. Mejoró en tiempos de oportunidad de atención médica y atención triage. Se recomienda continuar con seguimiento.

**Cumplimiento de los criterios Clínica San Pablo**

IPS	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1		X	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
CRITERIO 5		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
CRITERIO 6	X			X	X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1		X	X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 9	X			X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 10	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA
CRITERIO 14		X		X	X		X		X		X		X		X	
<b>% CUMPLIMIENTO</b>	50%		50%		75%		87.50%		87.50%		100%		100%		100%	
<b>CALIFICACION</b>	MUY DEFICIENTE		MUY DEFICIENTE		ACEPTABLE		SATISFACTORIO		SATISFACTORIO		ÓPTIMO		ÓPTIMO		ÓPTIMO	
<b>% PROMEDIO CUMPLIMIENTO</b>	C. SAN PABLO 58.3% MUY DEFICIENTE						C. SAN PABLO 91,7% SATISFACTORIO						C. SAN PABLO 100,00% OPTIMO			

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 11. CLÍNICA PSIQUIATRICA SAN PABLO.

### **ABRIL**

Debe mejorar la infraestructura física en el área asistencial, fortalecer el programa de seguridad del paciente, la oportunidad de atención médica, la entrega completa y oportuna de la información solicitada para la auditoría y la búsqueda activa de eventos adversos en los pacientes

Se solicita terminar reparaciones de humedad en el área de hospitalización. Debido a la persistencia desde el 2022 con problemas de humedad es importante que hagan pronto las reparaciones debidas. No cumple criterios 1, 8, 8.1, 14

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%. MUY DEFICIENTE**

### **MAYO**

Criterios No cumplidos: 6, 8, 9, 14. Formularon plan de mejora.

Hizo obras de mejoramiento de la infraestructura física en el área asistencial. Deben continuar con el fortalecimiento del programa de seguridad del paciente y la oportunidad de atención médica. Persisten demoras en la entrega de la información solicitada para la auditoría.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%. MUY DEFICIENTE.**

### **JUNIO**

Están cumpliendo con el plan de mejora para subsanar los hallazgos, deben incluir la adaptación de consultorio para triage. Mejoraron en Junio sustancialmente en la entrega completa y oportuna de la información solicitada para la auditoría.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: Subió de 50% a 75%. ACEPTABLE**

Criterios no cumplidos: 8 Y 9

#### **Avances plan mejora:**

Mejoraron en el cumplimiento de la oportunidad de atención en urgencias para pacientes clasificados Triage II y III.

Falta fortalecer la oportunidad de la atención en urgencias para la atención del triage.

Mejoraron el indicador de Reingresos, Resolutividad y eventos adversos.

Mejoraron la oportunidad en la entrega de información a la auditoría.

Pendiente adaptar un consultorio para triage.

Es necesario que fortalezcan la oportunidad de las respuestas a las PQRS. abriendo el buzón diariamente.

### **JULIO**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.5%**

Clasificación Satisfactorio

Criterios Cumplidos: Criterio 1, 2,6, 8.1.9, 10 Y 14

Criterios No Cumplidos: 8.

### **AGOSTO**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.5%**

Clasificación Satisfactorio

Criterios Cumplidos: Criterio 1, 2,6, 8.1.9, 10 Y 14

Criterios No Cumplidos: 8. Ha mejorado el indicador de oportunidad de atención triage y atención médica.

Criterios evaluados en el seguimiento: 1, 2, 6, 8, 8.1, 9, 10 y 14.

Se logró desde el mes de Julio un gran avance en el cumplimiento del plan de mejora

**SEPTIEMBRE**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 100%**

Clasificación Óptimo

Criterios Cumplidos: Criterio 1, 2,6, 8, 8.1.9, 10 Y 14 Criterios evaluados en el seguimiento: 1, 2, 6, 8, 8.1, 9, 10 y 14.

La Clínica San Pablo sigue mostrando en esta visita continuidad en el mejoramiento de su gestión de calidad. Se evidenció la mejora notoria en los tiempos de oportunidad de atención médica y clasificación triage. Es producto en gran parte del uso de un consultorio exclusivamente para clasificación de triage y mayor compromiso del personal de la Institución.

**OCTUBRE**

Seguimiento satisfactorio. se dejó recomendación para seguir fortaleciendo a través de un plan de mejora el tiempo de la oportunidad para clasificación triage.

**NOVIEMBRE**

Seguimiento satisfactorio del criterio 8.

**Cumplimiento de los criterios E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo**

IPS HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CRITERIO 1		X		X		X	X		X		X		X		X	
CRITERIO 2	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 3	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 5	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 8		X		X		X		X		X		X		X		X
CRITERIO 8.1		X		X		X	X		X		X		X		X	
CRITERIO 9	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 10	X		X		X		X		X		X		X		X	
CRITERIO 11	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 14		X		X		X	X		X		X		X			X
<b>% CUMPLIMIENTO</b>	<b>50%</b>		<b>50%</b>		<b>50%</b>		<b>87.50%</b>		<b>87.50%</b>		<b>87.50%</b>		<b>87.50%</b>		<b>78.00%</b>	
<b>CALIFICACION</b>	<b>MUY DEFICIENTE</b>		<b>MUY DEFICIENTE</b>		<b>MUY DEFICIENTE</b>		<b>SATISFACTORIO</b>		<b>SATISFACTORIO</b>		<b>SATISFACTORIO</b>		<b>SATISFACTORIO</b>		<b>ACEPTABLE</b>	
<b>% PROMEDIO CUMPLIMIENTO</b>	<b>E.S.E HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO 50% MUY DEFICIENTE</b>						<b>E.S.E HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO 87,5% SATISFACTORIO</b>						<b>E.S.E HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO 82,75%</b>			

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

## 12.ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

### **ABRIL**

No cumple con criterios 1, 8, 8.1 Y 14. Se solicita plan de mejora

Debe el Hospital mejorar la infraestructura física de Urgencias corrigiendo humedades, fortalecer las condiciones de aseo, garantizar insumos para higiene de manos en el servicio de urgencias en los baños. El plan de mejora formulado se debe fortalecer e incluir todos los hallazgos. No incluyeron el incumplimiento del criterio 8.

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 57.14%. CLASIFICACIÓN: MUY DEFICIENTE.**

### **MAYO**

Realizaron reparación de humedades en el servicio de urgencias. No cumple con criterios 1, 8, 8.1 y 14. El Hospital realizó obras de pintura en la sala de espera de Urgencias y en el techo para tapar las goteras. Deben garantizar insumos para higiene de manos en el servicio de urgencias en los baños. Es necesario que haya compromiso gerencial para subsanar todos los hallazgos. Deben contar con consultorio médico para Triage ya que no están cumpliendo con los tiempos de oportunidad de clasificación triage y lo hace el mismo médico que atiende la consulta

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%. CLASIFICACIÓN: MUY DEFICIENTE.**

### **JUNIO**

El plan de mejora formulado para Mayo y Junio no se cumplió. Se envió incumplimiento en plan de mejora al Equipo protector del ciudadano del área de Aseguramiento de la SSSAB y formularon requerimiento para la SSS firmado por la Dra. Nancy Cañón, secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

Criterios no cumplidos: 1,8, 8.1 y 14

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 50%. CLASIFICACIÓN: MUY DEFICIENTE.**

#### **Avances Plan mejora.**

1. Aunque han mejorado en la instalación de dispensadores de jabón y toallas de papel en el área de urgencias falta por cumplir en algunas áreas.
2. No están analizando la Resolutividad en urgencias.
3. Infraestructura física de urgencias, especialmente en sala de espera y consultorio médico fue reparado el problema de goteras y humedad.
4. Sábanas de sala de observación en regular estado.
5. Inoportunidad en atención triage (falta profesional para hacer triage)

### **JULIO**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.5%. CLASIFICACIÓN: SATISFACTORIA**

No cumple con criterios 8. Se logró este mes un gran avance en el cumplimiento del plan de mejora

### **AGOSTO**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.5%. CLASIFICACIÓN: SATISFACTORIA**

No cumple con criterios 8. Se logró este mes un gran avance en el cumplimiento del plan de mejora

### **SEPTIEMBRE**

**PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 87.5%. CLASIFICACIÓN: SATISFACTORIA**

No cumple con criterios 8. Se logró este mes un gran avance en el cumplimiento del plan de mejora

### OCTUBRE

Se vieron avances significativos en la oportunidad de atención médica para triage II y III. Cumplieron con el plan de mejora formulado. Se recomienda continuar con seguimiento a los tiempos en la atención para clasificación triage y formular un nuevo plan de mejora

### NOVIEMBRE

No cumplió con criterios 8 y 14 por incumplimiento en la oportunidad de clasificación triage y no formuló plan de mejora solicitado en octubre. Se recomienda continuar con seguimiento a los tiempos en la atención para clasificación triage y formular un plan de mejora de manera inmediata.

Allegaron en consecuencia plan de mejora el cual inicialmente no se aprobó y después con un plan de mejora más completo se aprobó.

### AUDITORIA A DISPENSARIOS MEDICOS

En la ejecución de las funciones del equipo auditor se encuentra las de auditar los dispensarios médicos: Offimedica, Pharmasan, Audifarma, Cruz Verde, Colsubsidio y CAFAM que prestan servicios de entrega de insumos, tecnología en salud y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS de la ciudad de Bucaramanga.

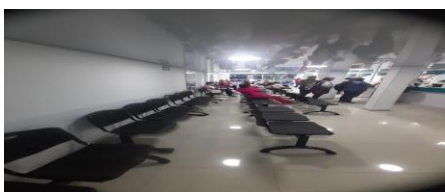
Para este IV Trimestre se hace necesario reportar novedades de los siguientes gestores farmacéuticos:

**CAFAM:** Se presenta como novedad que el punto dispensario de la calle 52 con 31 fue trasladado a la carrera 35 # 51 – 60, con una nueva denominación **Cabecera carrera 35**, este dispensario cuenta con 16 ventanillas, con numero espacio para almacenamiento de medicamento en la parte posterior del primero piso y del segundo nivel.

Este cambio de sede se dio el día viernes 6 de octubre. Tiene 2 instalaciones sanitarias para funcionarios y 1 para usuarios en la sala de espera.

Las instalaciones cuentan con 328m<sup>2</sup>; 2 niveles; 56 sillas en sala de espera; de las 16 ventanillas 1 es preferencial, pero si la demanda es mucha se habilitan 2 más prioritarias.

El número de funcionarios que atienden son 20 y 2 regentes y sus horarios de atención son de 7 am a 7 pm y los sábados 7 am a 3 pm.





Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

**CRUZ VERDE:** La coordinadora regional de farmacias de Cruz Verde, informa que se abrirá un nuevo punto de dispensario ubicado en la carrera 33 # 30a – 49 al frente del Hospital González Valencia para atención de usuarios de sanitas únicamente del régimen subsidiado ayudando a descongestionar los otros puntos. (POS, No POS). Este punto es llamado Hospital Bucaramanga y a partir del próximo año se incluirá desde la Secretaria de Salud y Ambiente, en el cronograma de visitas de auditoria. La atención es de lunes a viernes de 7 am a 6 pm y sábados 8 am a 6 pm.

Como resultado de las evidencias encontradas en la infraestructura y tamaño de los dispensarios para prestar el servicio de entrega de los medicamentos con calidad, accesibilidad y tiempos de permanencia de los usuarios en las salas de espera se consiguió durante el año 2023 que 5 sedes pequeñas fueran trasladadas a otros puntos con instalaciones más amplias donde se generaron más ventanillas, recurso humano, sillas en sala de espera y menores aglomeraciones.

**COLSUBSIDIO:** La Regente Yorlady Lozano reporta que en las próximamente el departamento nacional de infraestructura de Colsubsidio confirmara el traslado de su punto de la carrera 33 # 51 – 67 cuyas instalaciones son pequeñas a un nuevo punto dispensario con instalaciones más amplias. Pero en la última visita del 14 de noviembre nos informó que el acuerdo con el arrendador no se pudo ejecutar, por lo tanto, quedara pendiente la nueva dirección a donde se trasladaran.

El desempeño general de los dispensarios al entregan completa y oportunamente los medicamentos cuando el usuario radica la formula en el dispensario o antes de las 48 horas, según las mediciones de los indicadores de calidad, nos evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 96,5% y no se le cumple al 3,5%. Estos indicadores evidencian que los dispensarios médicos están cumpliendo en gran porcentaje con eficiencia en la entrega de insumos, tecnologías de salud y medicamentos. Los usuarios son llamados telefónicamente con la base de datos de cada dispensario durante las auditorias tomando una muestra de 7 usuarios para corroborar el cumplimiento de la información entregada.

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	99,1%	0,9%
COLSUBSIDIO	94,3%	5,7%
AUDIFARMA	94,1%	5,9%
CRUZ VERDE	94,1%	5,9%
OFFIMEDICA	98,1%	1,9%
PHARMASAN	99,1%	0,9%
PROM GENERAL	96,5%	3,5%



Adicionalmente debo informar que estas tablas de valores del umbral de desempeño en los 6 dispensarios están relacionados los meses de Octubre y Noviembre de la Vigencia 2023, también explico que el umbral de desempeño refleja la entrega completa y oportuna de medicamentos, insumos y tecnologías en salud en forma inmediata al usuario en el dispensario, y la segunda columna refleja los medicamentos que quedaron pendientes y les fueron entregados después de las 48 horas.

El equipo de aseguramiento con los auditores de dispensarios se encuentra atentos a solucionar haciendo gestión inmediata directamente con los regentes de cada dispensario ante las peticiones,

quejas y reclamos formalmente radicados en el CAME presencialmente y plataforma web logrando que los usuarios cuenten con su medicina entre 1 a 2 días. Pero la mayor parte de solución se hace de manera informal a usuarios que ya cuentan con el teléfono del auditor de dispensarios, peticiones directas de la secretaria de salud y ambiente, solicitudes del jefe de aseguramiento, que requieren agilidad en las entregas, etc.

También es necesario explicar que cualquier afectación a la salud de los usuarios cuando los gestores farmacéuticos no garantizan la entrega completa y oportuna de los medicamentos, insumos y tecnologías en salud está poniendo en riesgo la vida misma de los usuarios. Debo informar que el gestor farmacéutico **PHARMASAN** hasta hace 20 días nos colaborada en forma diligente y eficiente en: insatisfacción de los usuarios por la no entrega de sus medicinas, insumos y tecnologías en salud pendientes; las barreras para entrega de medicamentos; la consecución de medicamentos escasos y desabastecidos; solución de peticiones quejas y reclamos oficialmente radicadas en la web de la secretaria y presencialmente en el CAME del primer piso de la alcaldía.

Lastimosamente, la comunicación asertiva entre el auditor y los responsables del SIAU ya no fluye como debe ser: han sido cambiados 3 funcionarios de servicio integral de atención al usuario (SIAU) en menos de un mes y mientras recibe entrenamiento se han generado vacíos en la solución de las peticiones del auditor; los tiempos en responder los mensajes de whatsapp y los correos oficiales se han aumentado a varios días y algunos no han sido resueltos después de 15 días; encarecidamente se le solicita la resolución pronta y ya no se dignan responder. Se optó con comunicarse con la directora técnica y con las responsables de auditorías para lograr mejorar la colaboración, pero aun así el departamento SIAU no cumple con eficiencia sus deberes con el ente territorial. Por todo lo anterior, se hará escalamiento al jefe de aseguramiento y a la auditora de Coosalud para manifestar nuestra queja que oficialmente quedara radicada en la visita de auditoria que realizare el martes 5 de diciembre al dispensario de cabecera.

El equipo de aseguramiento con los auditores de dispensarios se encuentra dispuesto a solucionar, haciendo gestión inmediata directamente con los regentes de cada dispensario ante las peticiones, quejas y reclamos formalmente radicados en el CAME presencialmente y plataforma web logrando que los usuarios cuenten con su medicina entre 1 a 2 días.

También es conveniente destacar que la cantidad de medicamentos con cartas de desabastecimiento ha disminuido en forma notoria, porque anteriormente, se realizaban números requerimientos especialmente al gestor farmacéutico Pharmasan, pero el número de moléculas y principios activos han decrecido para una mejor satisfacción de los usuarios.

### **AUDITORIA A IPS DOMICILIARIAS PERTENECIENTES A LA RED DE ATENCION DE LAS DIFERENTES EAPB EN BUCARAMANGA**

En la Vigencia del año 2023, se realizaron auditorías a los prestadores privados de la red de atención en modalidad IPS domiciliaria, que están dentro de la Red de prestadores de la diferentes EPS con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

En aras del mejoramiento continuo y buscando mitigar el impacto en salud pública que ocasiona la sobreocupación hospitalaria y el aumento de las morbilidades crónicas dentro del sistema, se ha



venido fortaleciendo la modalidad de Atención Domiciliaria entre los diferentes responsables de la prestación, como opción costo efectivo y seguro, en donde la recuperación y estabilidad del paciente es el objetivo principal.

El objetivo del proceso lograr que el proceso de Atención Domiciliaria cumpla con los estándares requeridos para una prestación de calidad que supla las necesidades del usuario y su familia garantizándola la continuidad del tratamiento de forma segura para el paciente mediante la aplicación y adherencia de los protocolos de práctica clínica basadas en la evidencia.

El sistema de Atención Domiciliaria sí que debe cumplir con el Principio de Continuidad en la prestación de los servicios de salud reviste una especial importancia debido a que favorece el desarrollo y terminación de los tratamientos médicos de forma completa. Lo anterior, en procura de que tales servicios no sean interrumpidos por razones administrativas, jurídicas o financieras. Por esta razón se busca que no se presenten limitaciones injustas, arbitrarias y desproporcionadas de las EPS e IPS que afectan la conservación o restablecimiento de la salud de los usuarios y la estabilidad y bienestar de los cuidadores primarios que es la red familiar que debe verse involucrada cómo actor fundamental en el apoyo a este modelo de atención, es el reto para que sea un sistema proactivo, pero no suele pasar de esta forma.

RED SERVICIOS ATENCION DOMICILIARIA	
PRESTADOR SERVICIO DOMICILIARIO, ENFERMERIA- CUIDADORES	CONVENIO CON EPS
AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S A S	SALUD TOTAL EPS
	SURA EPS
	SANITAS EPS
CONFIMED	COOSALUD EPS
	SALUD MIA EPS
	SALUD TOTAL EPS
HEALTH AND LIFE	ASMETSALUD EPS
	FAMISANAR
	SANITAS EPS
	NUEVA EPS
	COOSALUD EPS
	COMPENSAR
HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS	SALUD TOTAL EPS
	SURA EPS
IPS VIDASER EU	SALUD TOTAL EPS
MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS	SANITAS EPS
	NUEVA EPS
MEDICUC IPS LTDA	SALUD TOTAL EPS
	ASMETSALUD EPS
	FAMISANAR
PHD SAS SERVICIOS	FAMISANAR
	FAMISANAR
PROJECTION LIFE	SANITAS EPS
	NUEVA EPS
SERVICIOS DE SALUD RED PLUS	ASMETSALUD EPS

Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

A continuación, los criterios que se están Evaluando:

La auditoría se realizó implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

**Criterio 1:** Cuenta con protocolo de bioseguridad para inicio de atención de pacientes domiciliarios y lo aplica

**Criterio 2:** Adherencia a protocolo de procedimientos ordenados medico quirúrgicos menores (curaciones, cambio de sondas, terapias enterostomales etc.).

**Criterio 3:** Garantiza la asignación de citas de medicina general y/o enfermería de primera vez para ingreso al programa PAD sin exceder los tres (3) días.

**Criterio 4:** Garantiza la asignación de citas de medicina general y/o enfermería de control

**Criterio 5:** Garantiza oportunamente la cita de control por enfermería, medicina general o especializada, o terapias complementarias

**Criterio 6:** Garantiza oportunamente la referencia a urgencias u otros servicios a de los pacientes según criterio médico.

**Criterio 7:** Entrega oportuna de medicamentos, oxigeno según prescripción médica de manera completa e inmediata

**Criterio 8:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**Criterio 9:** Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**Criterio 10.1:** Garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

**Criterio 10.2:** Garantiza que el personal asistencial básico cumple con los criterios de idoneidad para la prestación de los servicios.

**Criterio 11:** Oportunidad en el suministro de los Equipos Biomédicos Requeridos para la Prestación.

**Criterio 12.1:** Da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial.

**Criterio 12.2:** Cumple con las acciones de mejora requeridas por la ET como resultado de los incumplimientos y/o fallas identificadas en anterior auditoria al RS.

**Criterio 13:** Las instalaciones del domicilio cumple con las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la atención de

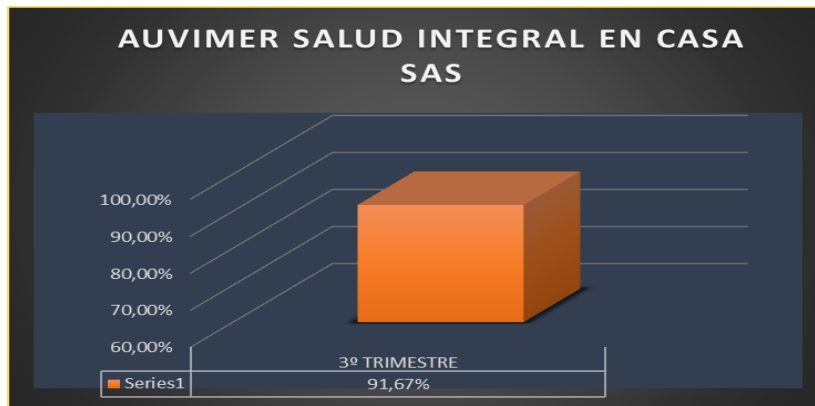
Prestadores auditados:

1. AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S A S
2. CONFIMED
3. HEALTH AND LIFE
4. HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS

- 5. IPS VIDASER EU
- 6. MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS
- 7. MEDICUC IPS LTDA
- 8. PHD SAS SERVICIOS
- 9. PROJECTION LIFE

**1. AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA S A S**

Evaluación satisfactoria 91.67%



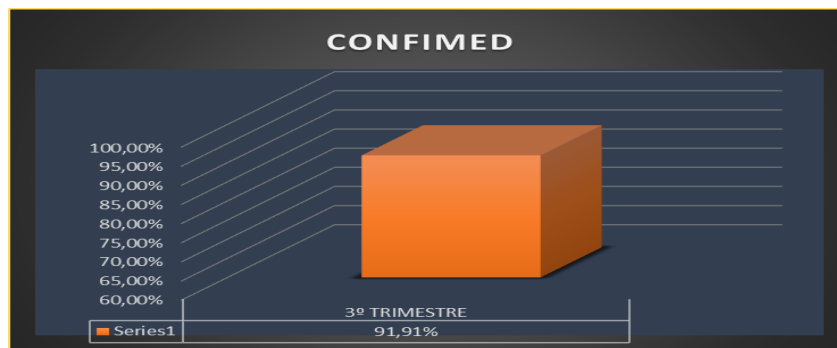
Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

**✚ Criterio 9:** Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

**HALLAZGO:** Este criterio debe dársele mucha importancia, porque es la esencia del servicio. Hay muchas informidades por parte de las familias de los pacientes a los que les están prestando servicios. No pagan al personal por eso se retiran y dejan solo los pacientes, no hay disponibilidad de personal, que están contratando cualquier persona, mucho venezolano, en una familia manifestaron que los robaron en una ocasión. mejorar el servicio al cliente y ayuden a solucionar los inconvenientes. en tiempo real.

**2. CONFIMED**

Evaluación satisfactoria 90.91%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

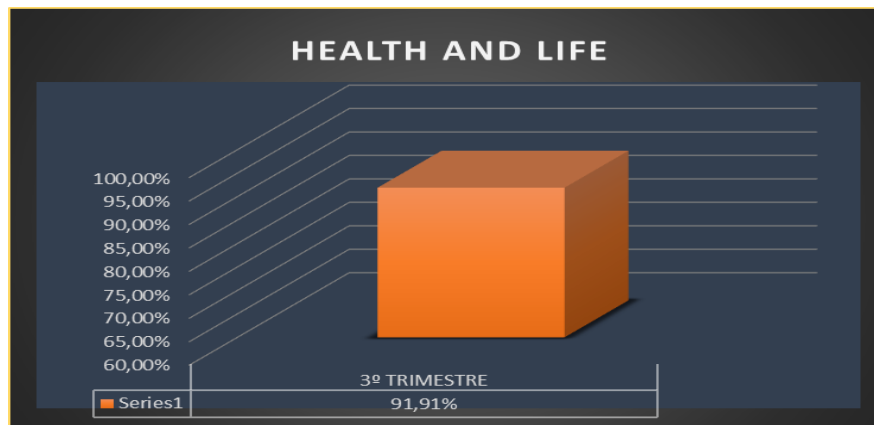
- ✚ **Criterio 13:** Las instalaciones del domicilio cumple con las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la atención de pacientes.

**HALLAZGO:** No se está realizando visita inicial, se toman los servicios bajo criterio de la EPS con las condiciones que le reporta. Se le hace la recomendación de plantear ante la entidad Confimed la importancia que deben realizar e implementar la visita y levantar una lista de chequeo para evidencia de esta visita por seguridad de la IPS tener un mejor conocimiento de las condiciones psicosociales en las que van a tener que enfrentarse el personal que asignen al servicio.

**MEJORAS:** Se deja la solicitud para el mes de noviembre, revisar el documento dentro del programa de gestión documental

### 3. HEALTH AND LIFE

Evaluación aceptable 83.33%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

- ✚ **Criterio 9:** Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.

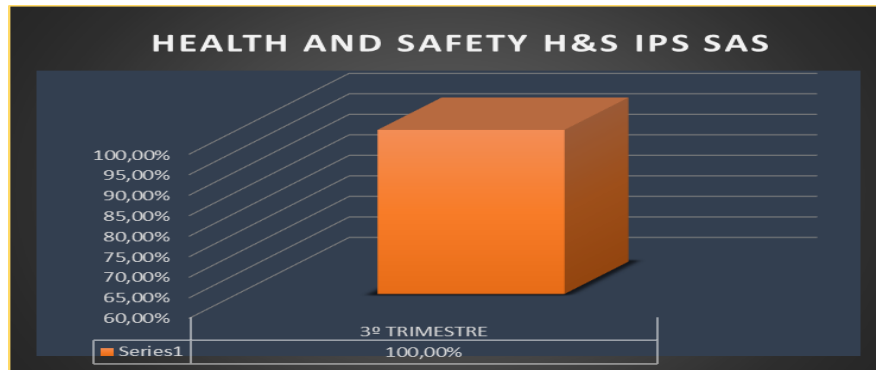
**HALLAZGO:** este criterio tuvo una muy baja calificación al realizar las llamadas para las encuestas de satisfacción global, se escogieron 7 pacientes al azar y las manifestaciones de inconformidad fueron muy notorias, por atención, por cumplimiento de los tratamientos, por la falta de continuidad y de resolución de los inconvenientes o fallas por parte del personal asistencial que no llega, o llega tarde, no son competentes, algunos no están capacitados para atender a los pacientes que les asignan. En la encuesta solo 3 encuestas tuvieron calificación de Bueno, 3 Regular 1 Malo, entonces hay que realizar un plan de mejoramiento porque esto se ve reflejado en la atención de los pacientes.

- ✚ **Criterio 12.1:** Da respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizados por la entidad territorial

**HALLAZGO:** Importante estar pendiente de los correos enviados por el ente territorial y dar la respuesta pertinente a lo solicitado o expresado en los oficios o un correo electrónico

#### 4. HEALTH AND SAFETY H&S IPS SAS

Evaluación optimo 100%

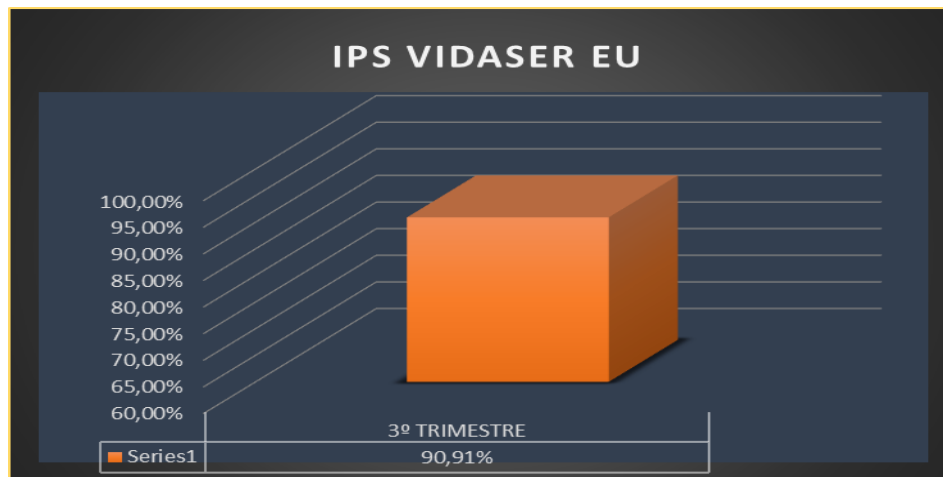


Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

No hay incumplimientos, pero si hay un hallazgo que no afecto la calificación del criterio

#### 5. IPS VIDASER EU

Evaluación satisfactoria 90.91%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

✚ **Criterio 13:** Las instalaciones del domicilio cumple con las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la atención de

**HALLAZGO:** El criterio quedo en incumpliendo porque al momento no se está realizando este proceso porque usualmente los pacientes son asignados por otra IPS para que le preste el servicio de auxiliar de enfermería o Cuidador, y esa IPS ya ha realizado la valoración.

La IPS ya diseño un formato con los criterios a evaluar, pero esta por implementar en gestión

documental para implementarle oficialmente, se deja para el mes de noviembre 2023

Corresponde al prestador evaluar estas condiciones en el domicilio del paciente, por lo tanto, se verifica por medio de planilla- encuesta realizada para definir si cumple las condiciones El domicilio del paciente cumple las siguientes condiciones:» Servicio públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y sistema de comunicación fija o móvil.» Unida sanitaria o baño. Área para almacenamiento de residuos generados en la atención para su posterior transporte a la sede de la IPS. (Transporte de residuos por parte de la IPS garantizando las normas de bioseguridad)"

## 6. MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS SAS

Evaluación satisfactoria 91.67%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

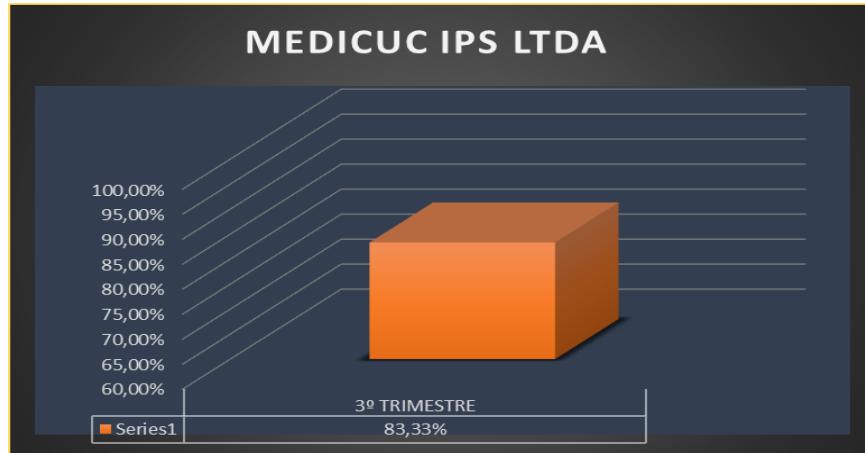
✚ **Criterio 9:** Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.

**HALLAZGO:** Hay 3 hallazgos que fue reportado por todos los encuestados y fue que les han quitado las terapias o algunas y la frecuencia, y no les dan razón de peso para esa decisión, 2, la auditora de terapias no autoriza continuar porque no son de rehabilitación, y no van a generar mejoría y se olvidan que esas terapias les mantienen una mejor calidad de vida.

✚ **Criterio 3:** Garantiza la asignación de citas de medicina general y/o enfermería de primera vez para ingreso al programa PAD sin exceder los tres (3) días.

## 7. MEDICUC IPS LTDA

Evaluación aceptable 83.33%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

✚ **Criterio 8:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**HALLAZGO:** En este criterio es entendible la situación presentada, pero hay respuestas a los 11 y 20 días, cuando el tiempo por norma es de 5 días hábiles

✚ **Criterio 9:** Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.

**HALLAZGO:** Hay que entrar a establecer un plan de mejoramiento con respecto a los tiempos de transcripción y entrega a los pacientes de la Historia clínica y órdenes y que estas salgan completas como indica el medico en al momento de la consulta, (Medicamentos e Insumos)

## 8. PHD SAS SERVICIOS

Evaluación satisfactoria 90.91%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

✚ **Criterio 4:** Garantiza la asignación de citas de medicina general y/o enfermería de control.

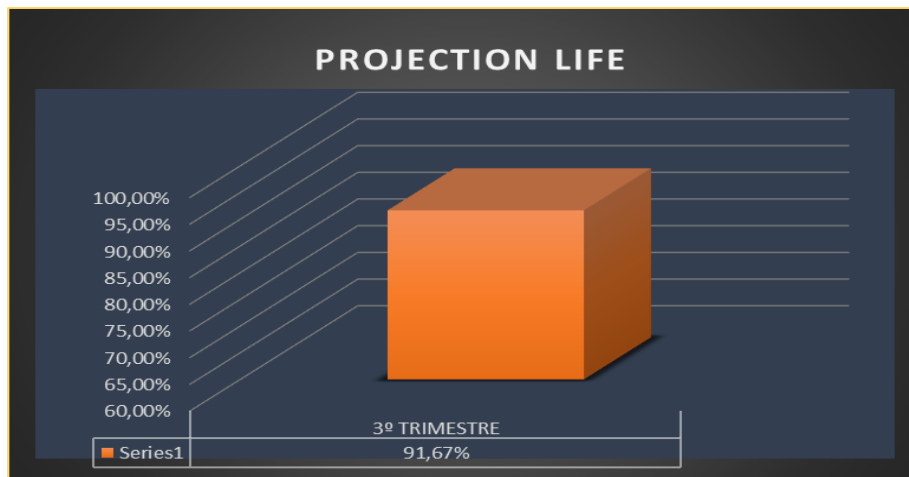
**HALLAZGO:** el incumplimiento en este criterio se dio porque a pesar que los pacientes se les realizaron las citas de control, en el caso de la muestra que fueron de 1 mes se les realizaron las consultas de control, los controles de acuerdo al instrumento entre 34 y 38 días.

✚ **Criterio 8:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**HALLAZGO:** El criterio está en cumplimiento, pero los usuarios piden que la persona que está en la sede en recepción les pueda orientar mejor y ayudar a gestionar en tiempo real la dificultad que tenga al momento, no les ubica quien les gestione, solo que envíen por correo o por los canales dispuestos

## 9. PROJECTION LIFE

Evaluación aceptable 91.67%



Fuente: Realización Propia Equipo de Aseguramiento SSYA

✚ **Criterio 8:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**HALLAZGO:** Este criterio queda en incumplimiento porque se presentaron casos que requirieron más tiempo en poder dar respuesta porque eran de revisión jurídica de unas tutelas y la Nueva EPS se demoraron en gestionar y hacer llegar las sentencias tutelares a la institución, y posterior a la unidad de análisis jurídico de con el que cuenta la IPS se debía programo la visita con el grupo interdisciplinario al domicilio del Tutelar para poder dar respuesta.

## MARCO REGULATORIO EN ATENCION DOMICILIARIA

Por ser una Institución Prestadora de Salud debe cumplir con las leyes, decretos, resoluciones relacionadas con atención domiciliaria en Colombia.

- El prestador de servicios de salud que oferte servicios en la modalidad extramural domiciliaria debe inscribirse en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS y habilitar los servicios de salud en esta modalidad ante cada secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, donde los oferte.

Sólo se puede ofertar bajo esta modalidad, los servicios de salud que en el presenten manual lo tengan determinado en su estructura.

Dentro de las normas relacionadas, es de obligatorio cumplimiento el proceso de **Habilitación de servicios domiciliarios**, bajo la resolución 3100 del 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, donde contempla los criterios para la habilitación de los siguientes servicios en



modalidad domiciliaria:

- » Consulta externa general y especializada.
- » Rehabilitación.
- » Hospitalización paciente crónico con ventilador.
- » Hospitalización paciente crónico sin ventilador.
- » Hospitalización paciente agudo.
- » Cuidados paliativos.

Y es muy importante tener muy claro el cumplimiento de los siguientes Estándares dentro cumplimiento del Marco Regulatorio de Atención.

- » Talento Humano
- » Infraestructura, si tienen sedes y requisitos para el domicilio. (Parágrafo 3. Los prestadores de servicios de salud que presten servicios exclusivamente en la modalidad extramural deberán cumplir en sus sedes, los requisitos determinados en el criterio 46 del estándar de infraestructura aplicable a todos los servicios del manual que adopta la presente resolución)
- » Medicamentos, Dispositivos Médicos e insumos.
- » Procesos Prioritarios.
- » Historia Clínica y Registro.
- » Interdependencia.

Tomado del Observatorio Colombiano de Atención Domiciliaria (OCAD), <https://ocad.acisd.com.co/dominios/contexto-normativo/indicador-marco-regulatorio-en-inscripcion-domiciliaria/>

Se realizó la consulta en la Plataforma REPS, donde se encuentra un número elevado de estas instituciones registradas para prestar servicios de salud bajo la Modalidad Domiciliaria y están habilitadas bajo la normativa de la Resolución 3100 de 2019, y a corte del 2 de junio de 2023 hay un número de 240 Instituciones Prestadores de Salud bajo esta modalidad.

### **GESTIÓN EQUIPO PROTECTOR DE LA SALUD DEL CIUDADANO DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO.**

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, en la vigencia 2023 de gestión presenta en el área de aseguramiento las actividades realizadas por el Equipo Protector de la Salud del Ciudadano. Se encontrarán las actividades realizadas, generadas a partir de: equipos de auditorías, acciones constitucionales, PQR, encuestas de percepción de la atención en salud o notificaciones por medio de comunicación o redes sociales, identificando los incumplimientos de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, resarcir el derecho vulnerado y superar las situaciones críticas o irregulares apartadas del ordenamiento legal para evitar posible reiteración.

De acuerdo a las visitas realizadas en las auditorías regulares y de seguimiento en cumplimiento del cronograma del 2023 la cual consiste en realizar auditorías integrales a los servicios prestados con el fin de analizar, evaluar y verificar el cumplimiento bajo la normatividad frente al Sistema general de Seguridad Social en salud en los criterios que son sujetos de verificación por la entidad municipal, se obtuvo por el equipo auditor información de soporte que ha evidenciado incumplimientos de las obligaciones como E.A.P.B. frente a usuarios residentes en Bucaramanga, presentándose hechos de vulneración del derecho constitucional a la salud del ciudadano.

En las E.A.P.B. : Asmetsalud S.A, COOSALUD, Sanitas y Nueva EPS se evidenció: incumplimientos en las obligaciones frente a los usuarios residentes en Bucaramanga, con respecto a la falta de oportunidad en la respuesta a la solicitud del sistema de referencia de pacientes (tiempo máximo

12h), situación que se ha venido presentando reiteradamente en estos meses del año sin dar solución oportuna en el momento requerido, evidenciándose vulneración de los derechos del usuario, faltas que atentan contra la vida del paciente, implicando complicaciones en sus patologías y además, riesgos mayores.

Las Entidades Promotoras de Salud tienen la obligación de establecer un procedimiento a la solicitud de referencia para la red de servicios contratados cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a sus usuarios, a través del cual se asegure el ingreso y aceptación oportuna del paciente a su red de servicio contratada y su estado final de la remisión en los tiempos estipulados legalmente.

Se emitieron en abril y se radicaron cuatro requerimientos a las E.A.P.B Asmetsalud S.A, COOSALUD, Sanitas y Nueva EPS solicitando de manera **inmediata** revisar sus protocolos inherentes en cada caso, informar cuáles son sus redes de servicios, realizar un plan de acción para evitar su reiteración en la falta de oportunidad de la solicitud de referencia de pacientes en el servicio estipulado y así resarcir el derecho vulnerado y superar la situación crítica o irregular, además se solicitó poner en conocimiento al equipo interdisciplinario que le compete, para que actúe de inmediato y realice lo reglamentado, anexando el reporte de los hallazgos encontrados en las auditorías integrales realizadas a los servicios prestados.

Se enviaron en mayo cuatro requerimientos nuevamente a las a las EPS: Asmetsalud S.A, COOSALUD, Sanitas y Nueva EPS reiterando falta de respuestas al requerimiento enviado en abril por incumplimientos en las obligaciones frente a los usuarios residentes en Bucaramanga, con respecto a la falta de oportunidad en la respuesta a la solicitud del sistema de referencia de pacientes (tiempo máximo 12h) y solicitando de manera inmediata dar respuesta a ese segundo requerimiento, y en caso de no responder lo solicitado en el segundo requerimiento se enviaría copia a la Superintendencia Nacional de Salud por falta de respuesta en los tiempos establecidos de Ley y con ello el proceso sancionatorio a que hubiera lugar. Se anexaron todos los soportes enviados anteriormente correspondientes a los hallazgos encontrados y el primer requerimiento enviado, dando un plazo no mayor a tres días hábiles.

En junio se notificó ante la Superintendencia Nacional de Salud por falta de respuesta en los tiempos establecidos legalmente por las E.A.P.B. por incumplimiento en la oportunidad de respuesta del sistema de referencia de pacientes (tiempo máximo 12 horas) por parte de Asmetsalud, Sanitas, Nueva EPS, COOSALUD EPS, derivado de las auditorías integrales realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga en el primer trimestre del año 2023.

Se manifestó que, en cumplimiento del cronograma de auditorías del primer semestre de 2023, se realizaron auditorías a la red de servicios de ASMETSALUD S.A.S, SANITAS EPS, Nueva EPS, COOSALUD EPS, teniendo en cuenta la metodología Gaudí para la evaluación a la auditoría a las EPS e IPS establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y con instrumento elaborado por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga:

Criterio 11 y Criterio 6 de EPS e IPS de Gaudí (Estándar: Prestación de servicios) hace referencia a: las EPS e IPS garantizan la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Se realizaron visitas y seguimientos de inspección y vigilancia en los meses de abril y mayo a las auditorías realizada a la IPS Proyección Life, red de servicio de la Nueva EPS, orientadas a verificar,

confirmar y analizar hechos que vulneran la salud del ciudadano por incumplimientos de las obligaciones de las E.A.P.B. y así resarcir los derechos vulnerados y superar las situaciones críticas o irregulares que se apartan del ordenamiento legal para evitar posible reiteración.

Se recibieron todas las solicitudes de intervención del Equipo Protector de la Salud del Ciudadano que han sido generadas a partir de auditorías, PQR, Encuestas de percepción de la atención en salud o notificadas por medio de comunicación o redes sociales

Se realizaron en el mes de mayo informe de las encuestas de percepción de la atención en salud de las EPS: Sura, Salud Total, Salud Mía, de IPS: Clínica cabecera, Comultrasan, Clínica Salud Mía, Gestionar Bienestar. IDIME Famisanar-Colsubsidio, Alianza Diagnostica, Clínica Materno Infantil, Clínica revivir, Serviclínicos Dromédica, Asociación niños de Papel, Fundación Oftalmológica santandereana, Clínica Urgencias Bucaramanga, Confimed SAS, Materno infantil sala de parto, para identificar situaciones de incumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o vulneración del derecho constitucional a la salud del ciudadano y poder resarcir el derecho vulnerado y superar las situaciones críticas o irregulares mediante visitas de auditorías y seguimientos continuos a las E.A.P.B a que haya lugar de intervenir.

La muestra de las encuestas de las EPS: SURA, Salud Total y Salud Mía se distribuyó entre afiliados de los dos regímenes, contributivo y subsidiado, total **encuestas: 51**: 21 encuestas en Clínica cabecera, 10 en SURA EPS; 10 IPS comultrasan-SURA, 10 Clínica Salud Mía Cabecera, 10 IPS Gestionar Bienestar,

La distribución de la muestra de dispensarios fue en Pharmasan: SANITAS: 3 encuestas, 9 en IDIME; 2 en Comuneros; Nueva EPS 18; 11 IPS Comuneros; Famisanar-Colsubsidio 10, Salud Total Alianza Diagnóstica 10; Clínica Materno Infantil 10, Clínica Revivir 10; Serviclínicos Dromédica 21; Asociación Niños de Papel 10; Fundación Oftalmológica Santandereana 10; Clínica Urgencias Bucaramanga 2, Confimed SAS 11; Materno Infantil Sala de Partos 11 encuestas. **Total de encuestas en dispensarios : 118**  
**Total encuestas realizadas: 169**

El formulario de encuestas tiene un solo tema que recoge las principales dimensiones, las cuales evalúan la gestión de las EPS e IPS desde el punto de vista del usuario:

- a) **Satisfacción de las EAPB**
- b) **Satisfacción de las IPS**

En el tema se indaga a los usuarios sobre su experiencia global utilizando sus servicios de salud a través de sus EPS e IPS, se indaga también sobre su posibilidad de elección del prestador y si recomendaría a otras personas el servicio prestado.

En cuanto al análisis de las encuestas de la EPS SURA, siete usuarios realizaron observaciones de insatisfacción: con respecto a los tiempos de atención al usuario, sugieren que sean más cortos: la autorización de los servicios, el tiempo de espera del médico al paciente registran que son demasiado cortos, además registraron que no hay una atención adecuada de citas para la atención prioritaria, medicamentos no entregados con las dosis recomendadas por el médico, sugieren citas más accesibles a pacientes con enfermedades huérfanas, derecho de escoger la IPS de su preferencia. En SURA Comultrasan: registran demoras en trámites de autorizaciones, demora en la

atención del usuario, en total fueron tres observaciones.

Salud Total, en la Clínica Cabecera las observaciones fueron: realizar programación de citas por teléfono, registran trámites de autorizaciones demorados, sugieren más rapidez de atención cuando el paciente sea crónico, total: cinco observaciones registradas.

Salud Mía Cabecera, sugieren que las citas prioritarias puedan realizarlas telefónicamente, comentan que las citas demoradas para cirugías, además, tener acceso a IPS cerca de donde se vive para atención de urgencias, total: ocho observaciones.

Pharmasan: Se analizó que los usuarios de las EPS e IPS encuestadas en su mayoría se sienten insatisfechos en la falta de oportunidad de asignación de citas con especialistas y en general tiempos demorados en la entrega de medicamentos.

Se realizaron visitas de Búsquedas activa a los Prestadores de Servicios de Salud en la ciudad de Bucaramanga con el propósito de informar a las Entidades Departamentales los servicios prestados que no estén habilitados en la plataforma REPS (Registro de Prestadores de Servicios de Salud) prestadores que se encuentren sin registro de novedad de sede y prestadores que tengan publicidad engañosa. Ellas verificarán que la información contenida en el REPS corresponda a su inscripción, garantizando así el cumplimiento permanente de las condiciones de habilitación.

En septiembre se notificó nuevamente reiterativo: segundo requerimiento a las E.A.P.B. Sanitas, Nueva EPS, Salud Tota, Famisanar, Sura, por incumplimiento en la oportunidad de atención de urgencias de manera repetitiva en su red de servicios contratada en la ciudad Bucaramanga, derivado de las auditorías integrales realizada por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Se solicitó nuevamente, dar respuesta inmediata al requerimiento enviado el día 04/08/2023, y en caso de no responder lo solicitado en el segundo requerimiento se enviaría copia a la Superintendencia Nacional de Salud a la falta de respuesta en los tiempos establecidos de Ley y con ello el proceso sancionatorio a que haya lugar.

En noviembre se notificó a la Superintendencia Nacional de Salud Incumplimiento EPS COOSALUD Plan de Mejora de Auditoría SIAU y Participación Social; e Incumplimiento Solicitud de contratos vigentes en cumplimiento de lo establecido en el decreto 441 de 2022. Y Incumplimiento Reiterado por Parte de Sura EPS y NUEVA EPS, en la Oportunidad de Atención de Urgencias de Manera Repetitiva en su Red de Servicios Contratada con La Clínica Psiquiátrica ISNOR, Derivado de las Auditorías Integrales Realizada por la Secretaría de Salud y Ambiente.

Además, se realizó informe de las encuestas de percepción de la atención en salud del mes de agosto. Identificando situaciones de incumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o vulneración del derecho constitucional a la salud.

La muestra de las encuestas de las EPS e IPS se distribuyó entre afiliados de los dos regímenes **Contributivo y Subsidiado:**

**IPS ISNOR:** 20 encuestas distribuidas: Nueva EPS: 12 encuestas; SURA: 2; Sanitas: 3; Avanzar: 3.

**Sanitas EPS Cabecera:** 9 encuestas.

**Sanitas EPS Bolarquí Urgencias:** 10 encuestas

**Sanitas EPS Autorización:** 21 encuestas



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

**IPS Ayudas Diagnóstica:** 10 encuestas distribuidas: SURA: 10

**IPS Chicamocha Avenida González Valencia :** 10 encuestas distribuidas: Sanitas: 3; Famisanar: 3; SURA: 2; Salud Total: 2.

**EPS SURA Autorizaciones:** 10 encuestas.

**IPS Clínica Chicamocha la Rosita:** 10 encuestas distribuidas: Sanitas: 11; SURA: 3; Famisanar: 2; Salud Total: 3; Nueva EPS: 1;

**IPS Clínica Gestionar Bienestar:** 10 encuestas, distribuidas en: Nueva EPS: 3; COOSALUD: 2; Famisanar: 1; Salud Total: 3; Sanitas: 1.

**IPS Fundación Oftalmológica Sede Centro Ambulatorio:** 10 encuestas distribuidas: en Nueva EPS.

**IPS Clínica Chicamocha Sede Bolarquí:** 10 encuestas; distribuidas en: SURA: 2; Sanitas: 6; Salud Total: 2.

**IPS Hospital Psiquiátrico san Camilo:** 10 encuestas distribuidas: Salud Total: 1; Nueva EPS: 3; Salud Mía: 2; COOSALUD: 2; Famisanar: 1; sanitas: 1.

**IPS Cabecera:** 10 encuestas distribuidas: Salud Total: 4; Sanitas: 1; ASMETSALUD: 1; Nueva EPS: 3; COOSALUD: 1.

**IPS Clínica Materno Infantil San Luis:** 10 encuestas distribuidas: SURA: 6; Salud Total: 3; Sanitas: 1.

**EPS COOSALUD:** 10 encuestas.

**Nueva EPS Subsidiada:** 10 encuestas.

**IPS COMFIMED:** 10 encuestas distribuidas: COOSALUD: 9; Salud Total: 1.

La distribución de la muestra de dispensarios fue en:

- Pharmasan Mutis: EPS Salud Mía: 3 encuestas; EPS COOSALUD: 3 encuestas.
- CAFAN San Pío: Nueva EPS: 7 encuestas.
- Ofimédica Alarcón: Nueva EPS: 7 encuestas
- Ofimédica Cabecera: EPS Salud Mía: 1 encuesta; Nueva EPS: 6 encuestas.

**Total de encuestas realizadas en dispensarios: 27**

❖ **Total encuestas realizadas: 217**

El formulario de encuestas tiene un solo tema que recoge las principales dimensiones, las cuales evalúan la gestión de las EPS e IPS desde el punto de vista del usuario:

- c) **Satisfacción de las EAPB**
- d) **Satisfacción de las IPS**

En el tema se indaga a los usuarios sobre su experiencia global utilizando sus servicios de salud a través de sus EPS e IPS, se indaga también sobre su posibilidad de elección del prestador y si recomendaría a otras personas el servicio prestado.

En las encuestas de dispensarios hubo una observación de un usuario de la Nueva EPS donde solicita no dejar pendientes de los medicamentos.

En cuanto al análisis de las encuestas de las EPS e IPS, en **Sanitas EPS Autorizaciones** hubo muchas quejas que identifican situaciones de incumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y vulneran el derecho constitucional a la salud del ciudadano, se identificaron quejas de usuarios: prioridad para personas con discapacidad en la oportunidad de citas, servicios y entrega de medicamentos, eficacia en la entrega de certificado de nacido vivo para su atención con el especialista, en este caso el pediatra, oportunidad para las citas de las gestantes, demoras de dos meses para citas con especialistas.

**IPS ISNOR Nueva EPS:** Demoras de cinco y seis meses en la oportunidad de citas con especialistas

**Clínica Chicamocha Atención Urgencias sede González Valencia:** Demoras de siete horas para la atención y para asignación de habitación.

**Clínica Chicamocha la sede la Rosita:** demoras de un día en la asignación de habitaciones después de una cirugía con especialistas y en general tiempos demorados en la entrega de medicamentos.

### CONCLUSIÓN

Haciendo un análisis de cada una de las encuestas realizadas a las EPS e IPS mencionadas se pudo determinar que existe insatisfacción de los usuarios en la oportunidad de citas, en los servicios, especialmente en la falta de oportunidad de citas de especialización, refieren los usuarios que hay que esperar de cinco a seis meses para la atención. También hay muchos usuarios de IPS y EPS que refieren estar satisfechos y conformes, por lo tanto, recomendarían a sus familiares y amigos.

De manera que, se identificó muchas situaciones de incumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o vulneración del derecho constitucional a la salud, para realizar seguimiento por parte de los líderes de cada una de las EPS y en caso necesario, intervención del Equipo Protector de la Salud del Ciudadano.

Se realizaron visitas de Búsquedas activa a los Prestadores de Servicios de Salud en la ciudad de Bucaramanga con el propósito de informar a las Entidades Departamentales los servicios prestados que no estén habilitados en la plataforma REPS (Registro de Prestadores de Servicios de Salud) prestadores que se encuentren sin registro de novedad de sede y prestadores que tengan publicidad engañosa. Ellas verificarán que la información contenida en el REPS corresponda a su inscripción, garantizando así el cumplimiento permanente de las condiciones de habilitación

Así mismo se hizo envío vía correo electrónico de las visitas realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga al Secretario de salud Departamental y a la Coordinadora Grupo Acreditación Salud y SOGC para: Socialización de Visitas de Búsquedas activa de Prestadores de Servicios de Salud de la ciudad de Bucaramanga contenida en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS, enviando como resultado de las visitas de Búsqueda activa realizadas a los Prestadores de Servicios de Salud durante los meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, en el municipio de Bucaramanga por el equipo auditor de la Secretaría de Salud y Ambiente un total de **502** vistas de búsquedas activas, de las cuales:

1. Prestadores habilitados sin novedad de sede fueron: **363**
2. Prestadores habilitados con novedad de sede fueron: **137**
3. Prestador habilitado con novedad de servicios: **0**
4. Prestadores no habilitados: **2**

<b>META</b>	<b>Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.</b>
-------------	---

**Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.**

La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento de lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades” tiene programado para la vigencia 2023 el cumplimiento de 48 metas dentro de 16 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

De igual forma, siguiendo con lo reglamentado en lo que respecta a la gestión y formulación de los proyectos, la cual se enfoca en la correcta administración de los recursos institucionales. En la Gestión Pública, la formulación de los proyectos se desarrolla bajo los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos establecidos por los Bancos de Programas y Proyectos de las administraciones locales en el desarrollo de la Metodología General Ajustada – MGA.

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática integral para la gestión de proyectos que se aplica en todas las etapas de un proyecto; es decir, planeación, seguimiento y evaluación a la ejecución física, presupuestal, financiera y de resultados y tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.

La MGA está conformada por cuatro módulos organizados de manera secuencial para que el usuario que registre la información lleve a cabo el proceso de formulación desde que identifica la necesidad hasta que define las alternativas; para el desarrollo de este procedimiento es necesario contar con profesionales idóneos y experiencia para alimentar la información del proyecto, conozca los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga para el cumplimiento de las metas a cargo durante el periodo, se formularon y/o actualizaron en total 37 proyectos, como se observa a continuación:

<b>Código BPIM</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ELMUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

2023680010003	REPOSICIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA.
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA
20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA "EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010107	INVERSIONES DEL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA Y/O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010106	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CONECTIVIDAD FUNCIONAL ENTRE LAS ÁREAS VERDES URBANAS Y ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL PERIURBANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010058	APORTES FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010011	PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010105	CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE CONTRIBUYA A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010145	CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS Y/O UNIDADES DE SALUD DE BUCARAMANGA



2022680010028	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PROMOCIÓN DE LA AFECTIVIDAD COMO FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL - PROAFECTO" EN LA POBLACIÓN DE BUCARAMANGA.
2022680010063	DIAGNOSTICO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010065	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES A TRAVES DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2023680010032	FORTALECIMIENTO DE CAMPAÑAS PARA LA MOVILIZACIÓN Y APROPIACIÓN CIUDADANA SOBRE LA GOBERNANZA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010035	LEVANTAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ARBOLADO EXISTENTE EN EL ÁREA URBANA Y PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010021	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE AGUAS LLUVIAS CON EL FIN DE MEJORAR LA ESTABILIDAD Y REDUCIR LA ACUMULACIÓN DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010019	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2023680010020	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA AMPLIACIÓN INTEGRAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "EL CARRASCO" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

En lo que respecta al área de calidad, la Secretaría de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

➤ **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AF- 002 DE 2023 PVCFT 2023 VIGENCIA 2022**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial– PVCFT 2023, vigencia 2022, inicio el día 16 de febrero de 2023, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culmino el día 9 de junio de 2023.

➤ **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTO - INVIMA**

El Invima en desarrollo del cumplimiento de la norma sanitaria vigente y actividades de Inspección vigilancia y control de alimentos y la implementación de la resolución 1229 de 2013 (modelo IVC), inicio Auditoría externa a Entidades Territoriales de Salud vigencia 2022 – 2023, inicio el 16 de noviembre y finalizo el día 17 de noviembre de 2023.

➤ **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC**

A través de la Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga se desarrollo Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión de Calidad-SIGC vigencia 2023 al Proceso de Desarrollo Sostenible, el cual se desarrollo el día 20 de septiembre de 2023

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el periodo del 1 enero al 30 de noviembre de 2023 se han realizado 78 Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de

la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la secretaria de Salud y Ambiente.

En la plataforma institucional <http://nube.bucaramanga.gov.co> se encuentra toda la documentación del proceso; es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

<b>META</b>	<b>Implementar la política pública de participación social en salud.</b>
-------------	--

### 1- ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS

La población no asegurada en la presente vigencia son seiscientos cincuenta y siete (657) personas de los cuales cuatrocientos veintinueve (429) migrantes no asegurados que equivale al 65%. Total de cuatrocientos setenta y una (471) personas migrantes venezolanos atendidos en 2023.

El equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento, movilidad y orienta a los ciudadanos para acceso a servicios de salud de acuerdo a cada caso en particular, también se gestiona la afiliación y atención de la población venezolana y las gestantes ante la ESE ISABU según el caso. El 83% de las gestantes son mujeres migrantes venezolanas.

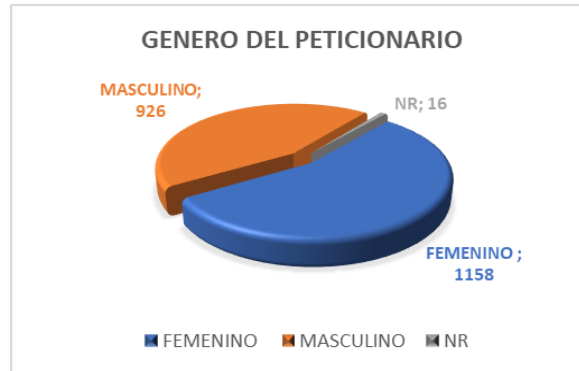


Se gestionó la atención de quinientas cuarenta y siete (547) personas con algún tipo de discapacidad que acudieron en su gran mayoría para obtener el certificado de discapacidad.

CONDICION DEL USUARIO	2023
Víctima de la violencia	2
Persona con discapacidad	547
Gestantes	160
Desplazado	9
Migrante ( venezolanos)	471
Población ICBF	2
Habitante de calle	1
población Carcelaria	2

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

EDAD DEL USUARIO	2023
0 a 6	158
7 a 11	85
12 a 17	160
18 a 28	368
29 a 59	925
60 y más	387
NR	17
<b>TOTAL</b>	<b>2100</b>



ATENCIONES	2023
	2100

PRINCIPALES CAUSALES DE PQR	2023
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	193
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	31
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	46
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	41
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	85
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	3
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	7
Administrativo. Cobros inapropiados (cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación)	6
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	2
Administrativo. Vulneración de derechos	97
Calidad. Maltrato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud	8
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	6
Orientación. Derechos y deberes de los usuarios	228
Orientación. Afiliación (multiafiliación, no asegurados y errores en la base de datos)	581
Orientación. Ubicación de los servicios de salud	708
Orientación. Información acerca SGSSS	32
OTRAS CAUSALES	26
<b>TOTAL</b>	<b>2100</b>

## 2- INDICADORES: SATISFACCION DEL USUARIO OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A PQR EN LAS CUALES SE ADOPTAN LOS CORRECTIVOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POR EAPB / IPS

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad en la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que solicitan servicios, el acumulado del año muestra

mejoría en la gestión. Calidad esperada  $\geq 95$

**NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ATENCIÓN DE LA DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS CUARTO TRIMESTRE 2023**

**100%**

Medición de la oportunidad en la respuesta a PQR por EAPB – IPS que ingresan a la Defensoría del Usuario cumpliendo con los términos para dar respuesta al peticionario de manera oportuna y de fondo. Calidad esperada  $\geq 95$

**PQR EN SALUD RESUELTAS ANTES DE 5 DIAS HABILES CUARTO TRIMESTRE 2023**

**78.13%**

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

### 3- PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.

Se conformo la red de lideres para el control social y en alianza con la Contraloria General de la Republica, ASCOLFA y Supersalud se organizo el Diplomado en Liderazgo para el Control Social en Salud, para fortalecer las capacidades humanas y capacitacion normativa a ciudadanos para el control social. Realizaron encuestas para evaluar la calidad en la prestacion del servicio de los dispensarios de mediamentos y la E.S.E ISABU, en foro de entrega de resultados presentaron informe que se encuentra en el observatorio municipal de participacion.

Se realizo la eleccion del representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E ISABU.



DESPACHO SECRETARIA DE SALUD CON LA CGR REUNION PLAN DE ACCION



AUDITORIO ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR COPACOS



REUNION CGR- SUPERSALUD –SSAB OBSERVATORIO DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD



ASAMBLEA DE ELECCION REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LA E.S.E ISABU



SUPERSALUD POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD



CAPACITACION MECANISMOS DE PARTICIPACION EN SALUD. COVE



CONVOCATORIAS DE PARTICIPACION EN SALUD



JORNADA DE ATENCION AL USUARIO – SUPERSALUD



CONFORMACION DE RED DE LIDERES PARA EL CONTROL SOCIAL –CRG -SSAB

AUDITORIA IPS CABECERA



APERTURA AUDITORIA IPS ALIANZA DIAGNOSTICA



AUDITORIAS IPS ALIANZA DIAGNOSTICA – IPS CABECERA



DIPLOMADO LIDERZGO PARA EL CONTROL SOCIAL EN SALUD



GRADO Y FORO DE ENTREGA DE RESULTADOS LIDERZGO PARA EL CONTROL SOCIAL EN SALUD



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

AUDITORIA A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS		
DISPENSARIO	FECHA	SEDE
PHARMASAN	18 de Julio	NORTE
		MUTIS
		CABECERA
COLSUBSIDIO	25 de Julio	SOTOMAYOR
		CABECERA
		SURA
OFFIMEDICAS	9 de Agosto	ALARCON
		CABECERA
AUDIFARMA	16 de Agosto	CABECERA
		BOLARQUI
CAFAM	11 de Septiembre	SAN PIO
		CABECERA
		AURORA
CRUZ VERDE	15 de Septiembre	SEDE444
		SEDE 109
		SEDE 634

EVALUACION, AUDITORIA Y SEQUIMIENTO IPS AMBULARIAS MONICA BARRIOS	
IPS AMBULATORIA	FECHA
AUDITORIA IPS COOMULTRASAN	21 DE JULIO DEL 2023
AUDITORIA CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA SAS	24 DE JULIO DEL 2023
AUDITORIA IPS AUDIOMIC	04 DE AGOSTO DEL 2023
AUDITORIA FOMESALUD	10 DE AGOSTO DEL 2023
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA GESTIONAR BIENESTRAR	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
AUDITORIA IPS VIDALMEDICA	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
AUDITORIA IPS VIHONCO	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS 2023		
DISPENSARIO	VISITA 1	VISITA 2
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	
OFFIMEDICAS	22 de febrero	
AUDIFARMA	9 de marzo	27/04/2023
CRUZ VERDE	10 de marzo	25/04/2023
CAFAM	15/03/2023	26/06/2023
PHARMASAN	30/11/2023	AÑO 2024

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA 2023	
NOMBRE EPS - IPS	FECHA
ASMET SALUD EPS	23/02/2023
EPS FAMISANAR	20/02/2023
EPS SALUD TOTAL	20/02/2023
EPS SANITAS	20/02/2023
EPS COOSALUD	21/02/2023
NUEVA EPS	22/02/2023
SURA	31/03/2023
SALUD MIA	31/03/2023
IPS Gestionar Bienestar	20/02/2023
IPS CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICA	24/02/2023
IPS CABECERA	29/06/2023
MEDYSER IPS	30/06/2023
IPS ALIANZA DIAGNOSTICA	30/06/2023
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA	30/11/2023

AUDITORIA Y EVALUCION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" DE IPS - EPS 2023	
IPS - EPS	FECHA
Evaluación plan de mejora SURA EPS	feb-17
Auditoria IPS Cabecera	feb-21
Auditoria IPS Alianza Diagnostica	mar-13
Auditoria IPS MEDYSER.	abr-17
Evaluación plan de mejora IPS Alianza Diagnostica	abril 13 - 17
Informe preliminar y final auditoria IPS MEDYSER	mayo 4 y 11
Evaluación plan de mejora IPS MEDYSER	mayo 19
Auditoria Gestionar Bienestar	mayo 25
Auditoria HUS	jul-17
Auditoria E.S.E ISABU	jul-19
Auditoria Clínica de Urgencias Bucaramanga	ago-17
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	ago-24
Auditoria Medicarte	sep-08
Auditoria EPS Salud Total	sep-14



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

Auditoria Clínica Materno Infantil San Luis	sep-14
Auditoria EPS Coosalud	sep-28
NuevaEPS	oct-03
HUB Los Comuneros	oct-05
Clínica San Pablo	oct-10
Clínica Chicamocha	oct-11
SALUD MIA EPS	oct-12
SURA EPS	nov-01
SANITAS EPS	nov-02
CLINICA ISNOR	nov-15
FAMISANAR EPS	nov-16
IPS SERVICLINICOS DROMEDICA	nov-23

ESTRATEGIA COMUNITARIA EN ESTACIONES DE POLICIA		
LUGAR	FECHA	TEMA
NORTE	6/07/2023 Mónica Barrios	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
SUR	11/08/2023 Wendy Lorraine Santos	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
CENTRO	30/08/2023 Wendy Lorraine Santos	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
SUR	20/09/2023 Wendy Lorraine Santos	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
NORTE	27/09/2023 Wendy Lorraine Santos	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD

ESTRATEGIA COMUNITARIA MI PARQUE MI ESPACIO		
PARQUE	FECHA	ACTIVIDAD
PARQUE DE LOS NIÑOS	3/03/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE SANTANDER	10/03/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE ANTONIA SANTOS	28/03/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE LAGOS DEL CACIQUE	30/03/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE DE LA VIDA	12/04/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE MESON DE LOS BUCAROS	14/04/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE DE LOS SUEÑOS	18/04/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE SANTANDER	28/04/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE BOSQUE NORTE	19/05/2023 YENNIFER ROJAS RODAS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE DE LAS CIGARRAS	12/08/2023 MONICA BARRIOS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
PARQUE DE LOS NIÑOS	26/08/2023 MONICA BARRIOS	DERECHOS Y DEBERES EN SALUD



PROMOCION DE PARTICIPACION EN SALUD 2023	
FECHA	TEMA
ene-30	Reunion CAME encuesta atenciones 2022 poblacion migrantes.
feb-03	Capacitacion Mecanismos de participacion en salud - Asociaciones de Usuarios - CEH. IPS Cabecera.
feb-13	Resolucion 006. Convocatoria para la eleccion de representante ante la Junta Directiva E.S.E ISABU.
feb-14	Seguimiento y plan de accion Política Municipal de Participacion Ciudadana.
feb-16	Mesa de migracion .
feb-16	Capacitacion competencias de las oficinas de SIAU. COVE.
feb-20	Mesa de trabajo despacho SSA y comunidad - AUFAMISANAR EPS - ISABU.
feb-28	Seguimiento plan de accion Política de Participacion Social en Salud y cargue PISIS.
mar-03	Apoyo jornada de atención al usuario SUPERSALUD.
mar-07	Capacitacion Mecanismos de participacion en salud - Asociaciones de Usuarios - CEH. IPS UNIVER.
mar-09	Reunion ordinaria de Comité de Participacion Comunitario en salud COPACOS
mar-15	Capacitacion Asociacion de Usuarios IPS Coomulturasn - SURA EPS
mar-21	Asistencia tecnica mecanismos de participacion funcionarios E.S.E.
mar-21	Capacitacion AU IPS Los Comuneros.
marzo 03- 10- 28	Jornada de atencion parques.
marzo 23 -28	Plan de accion 2023 Política de Participacion Social en Salud y cargue en PISIS.
mar-28	Capacitacion mecanismos de participacion en salud funcionarios IPS Spect.
mar-29	Reunion UDES articular acciones de participacion en salud.
mar-29	Debate de Control Político Comuna 15.
mar-30	Debate de Control Político Comuna 14.
abil 14	Capacitación y asistencia técnica sobre mecanismos de participación en salud y comité de ética hospitalaria CEH: COVECOM.
abr-18	Renovacion asociacion de usuarios HUB Los Comuneros
abil 19	Mesa de trabajo CGR - SUPERSALUD - SSAB observatorio de participacion.
may-03	Asamblea para la eleccion del representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E ISABU.
may-17	Capacitación y asistencia técnica sobre mecanismos de participación en salud . Asociaciones de usuarios HIC-SALUDMIA EPS- IMA P
may-18	Conformación Red de líderes para el control social en salud
jun-22	Invitacion asistencia tecnica y capacitacion a SIAU de dispensarios de medicamentos
jun-22	SENA estudiantes jornada de la tarde
jun-27	SENA estudiantes jornada de la noche
jun-29	Reunion nuevos integrantes de Comité de Participacion Comunitario en salud COPACOS
jul-22	SENA SALUD estudiantes jornada de la mañana
jul-27	SENA estudiantes jornada de la tarde
ago-22	SENA FERIA DE LA SALUD
ago-25	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de saludy veedores en salud: 1RA SESION COMUNICACIÓN ASERTIVA
sep-07	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de saludy veedores en salud: 3RA SESION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
sep-12	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de saludy veedores en salud: 2DA SESION ESTRUCTURA DEL ESTADO
sep-28	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: 4TA SESION MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD
oct-10	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: 5TA SESION DERECHOS Y DEBERES EN SALUD-PQRS SALUD
oct-24	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: 6TA SESION PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
nov-09	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: 7TA SESION SALUD PUBLICA
nov-15	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: 8VA SESION CULTURA DE LA SALUD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
nov-22	Capacitacion a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: 9NA SESION PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
nov-28	FORO DE ENTREGA DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE DIPLOMADO a lideres sociales, asociaciones de usuarios, trabajado res de salud y veedores en salud: DIPLOMADO DE LIDEREZGO EN CONTROL SOCIAL EN SALUD

<b>META</b>	<b>Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.</b>
-------------	---

A corte de 30 de noviembre de 2023, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Pública de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado 65 asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios sobre vigilancia epidemiológica, instalación y/o actualizaciones, funcionamiento del aplicativo de SIVIGILA.

Así mismo, se realizó la aplicación de 21 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Pública evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2023, con la participación de EAPB e IPS se permitiente la generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

**Asistentes Comités Vigilancia en Salud Pública, 2022, 2023**

MES	COVE		COEV	
	2022	2023	2022	2023
Enero	95	99	-	-
Febrero	108	105	53	46
Marzo	65	103	-	-
Abril	113	97	23	-
Mayo	164	111	-	34
Junio	125	108	39	27
Julio	92	87	-	-
Agosto	364 (extraordinario) 88	104	-	29
Septiembre	108	78	23	-
Octubre	118	97	-	16
Noviembre	111 (extraordinario) 54	96 (extraordinario) 109	38	-

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

En el marco general para el desarrollo de la estrategia de Vigilancia en Salud Pública Con enfoque comunitario (VSPC) se ha sensibilizado a 146 personas de la comunidad sobre el lavado de manos y viruela símica, de las cuales 72 (49%) personas pertenecen al género masculino y 74 (51%) personas pertenecen al género femenino en actividad desarrollada en parques y realización de la cuarta sesión del COVECOM con la participación de 29 asistentes.

**Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs**

Monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, pasando de un cumplimiento del 93% en el 2022 al 99% en el 2023 a la notificación de SIVIGILA por parte de las IPS.

### Seguimiento eventos de interés en salud publica alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a noviembre de 2023, por medio del contrato interadministrativo con el Instituto de Salud de Bucaramanga se establece el equipo de respuesta inmediata (ERI) de la secretaria de Salud de Bucaramanga, considerando las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, de acuerdo a los criterios de priorización se realizaron 6897 investigaciones epidemiológicas de campo, de las cuales, 4748 IEC han sido efectivas, 1266 fallidas y 883 excluidas; así mismo, se realizó un total de 231 IEC efectivas a población migrante venezolana. Así mismo, el ERI ha realizado la verificación de 31 alertas y caracterización de 13 brotes activos de los cuales 11 están cerrados y 2 en seguimiento por el equipo, para eventos de importancia se han realizado 58 BAC con intervención a 3680 viviendas y 11609 personas.

Semanalmente se realiza seguimiento al comportamiento de COVID-19, a través de la notificación del evento con el fin de identificar los casos que según lineamientos necesitan IEC y que posteriormente son realizadas por el equipo de vigilancia del ISABU, permitiendo la identificación de posibles conglomerados para la intervención inmediata, a la fecha no se han identificado conglomerados activos del evento. Se realiza de manera diaria seguimiento a la página SEGCOVID para la identificación de casos positivos no afiliados que necesitan seguimiento y de esa manera realizarlo de manera oportuna, a la fecha no han cargado casos para seguimiento que sean procedentes de Bucaramanga. Adicional a ello por parte del equipo de vigilancia se genera semanalmente el reporte de capacidad instalada, bases nominales de hospitalizados y UCI y archivos consolidados de reporte de pruebas Covid-19 (PCR-Antígeno) esto con el fin de generar el reporte oficial de casos Bucaramanga el cual es compartido por la secretaria de salud al despacho del alcalde para la información y divulgación del mismo.

### Estadísticas Vitales

**Defunciones:** Desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre de 2023 se han registrado 3324 fallecidos residentes en Bucaramanga, presentando una disminución del 10,4% con respecto al mismo periodo en el 2022 (4063 defunciones). El mayor número de defunciones se presenta en personas mayores de 60 años.

#### Defunciones residentes en Bucaramanga 01 de enero a 30 de noviembre 2023

RANGOS EDAD	2023
DE 00 A 06 AÑOS	42
DE 07 A 11 AÑOS	10
DE 12 A 17 AÑOS	21
DE 18 A 28 AÑOS	92
DE 29 A 59 AÑOS	466
DE 60 A MAS AÑOS	2.371
FETAL	322
<b>Totales</b>	<b>3.324</b>

Fuente: RUAF 2023

*Defunciones migrantes residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero a 30 de noviembre 2023*

RANGOS EDAD	2023
DE 00 A 06 AÑOS	1
DE 07 A 11 AÑOS	0
DE 12 A 17 AÑOS	3
DE 18 A 28 AÑOS	5
DE 29 A 59 AÑOS	21
DE 60 A MAS AÑOS	25
FETAL	19
<b>Totales</b>	<b>74</b>

Fuente: RUAF 2023

*Defunciones residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero a 30 de noviembre 2023*

RANGOS EDAD	2023
DE 00 A 06 AÑOS	41
DE 07 A 11 AÑOS	10
DE 12 A 17 AÑOS	18
DE 18 A 28 AÑOS	87
DE 29 A 59 AÑOS	445
DE 60 A MAS AÑOS	2.349
FETAL	303
<b>Totales</b>	<b>3.253</b>

Fuente: RUAF 2023

**Nacidos vivos**

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023, se han registrado 5070 nacidos vivos de madres residentes de Bucaramanga, presentando una disminución del 12,9% con respecto al año anterior (5820 nacidos vivos a 30 noviembre de 2022), además, 577 nacidos vivos corresponden a madres migrantes.

**Nacidos vivos de madres residentes en Bucaramanga,  
01 de enero a 30 de noviembre 2023**

RANGOS EDAD MADRE	2023
10 A 14 AÑOS	18
15 A 49 AÑOS	5.052
>= 50 AÑOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.070</b>

Fuente: RUAF 2023

**Nacidos vivos de madres migrantes residentes en Bucaramanga,  
01 de enero a 30 de noviembre 2023**

RANGOS EDAD MADRE	2023
10 A 14 AÑOS	1
15 A 49 AÑOS	576
>= 50 AÑOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>577</b>

Fuente: RUAF 2023

**INFORME POBLACIÓN MIGRANTE RES.202- 4505 VIGENCIA 2023\* ( Noviembre) DE LA SSAB**

La SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a Res. 4505 2012- Anexo Res. 202- 2021 -la aplicación de guías de atención; los reporte son mensuales y Trimestral con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces con ADRES- SIVIGILA, auditoria el 100% de H.C de los registros, se solicita ajustes derivados de auditoria. La información reportada a SSD es suministrada de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del Parto, CPN, CYD, Citologías ,Planificación Familiar , eventos de Interés en salud pública, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en H.C y reportar a la SSD de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e intervención del mismo . De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. - Numeral 3. Y 4 de Artículo 5 de Resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **de resolución 4505 2012**.

A continuación se ilustra lo reportado a la Secretaria de Salud Departamental:

VIGENCIA	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
2020	5717	si	si	13- 15 MES VENCIDO	Oportuno
2021	4157	Si	Si	13- 15 MES VENCIDO	Oportuno
2022	1064	si	si	13- 15 MES VENCIDO	Oportuno
2023* Octubre	418	si	si	13- 15 MES VENCIDO	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS-

**POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:**

Población Beneficiada Según curso de Vida Vigencia 2023*							
Vigencia/ Curso Vida	Primera Infancia (0 m-6 años)	Infancia(7- 11 años)	Adolescencia(12- 17 años)	Juventud (18-28 años)	Aduldez (29-59 años)	Adulto Mayor (≥60 años)	Totales
2023* Octubre			37	298	83		320
<b>Total</b>	<b>4446</b>	<b>228</b>	<b>886</b>	<b>4292</b>	<b>1491</b>	<b>13</b>	<b>11356</b>

Fuente: Informe de 4505- anexo Res. 202 - vigencia 2020- 2023\*

Atenciones Prestadas PE-DT a Población Migrante Vigencias 2023*									
Vigencia/ Servicios	CPN	AT Parto	AT RN	Planificación Familiar	Citología	EV Interés SP	CYD	PAI	Total
<b>2023* Octubre</b>	263	79		49	7	20			<b>320</b>
<b>Totales</b>	<b>3929</b>	<b>762</b>	<b>526</b>	<b>792</b>	<b>290</b>	<b>281</b>	<b>498</b>	<b>4278</b>	<b>11356</b>

Fuente: Informe de 4505- anexo Res. 202 - vigencia 2020- 2023\*

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población mediante los convenios con ONG.

### INFORME PAMEC VIGENCIA 2023\* DE LA SSAB

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga es una herramienta de mejoramiento continuo transversal con enfoque en Sistema de Información para la calidad “Indicadores” para dos grandes procesos, **Autoevaluación a la red prestadora** que opera en Municipio y **Evaluación a la atención al usuario**, se cuenta con el equipo PAMEC que son todos los programas de salud pública, estrategias PIC- inicio Feliz quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, desarrollando la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas; los indicadores priorizados están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial 2020- 2023 , competencias Definidas Artículo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016, Resolución 3280 de 2018 , dentro la primera etapa de ruta critica la Autoevaluación esta con las competencias del municipio donde cada una ellas tienen los indicadores correspondientes, cada indicador cuentan con ficha técnica con respectivas variables entre ellas calidad Deseada y de Plan de acción; de manera importante también a resaltar la etapa de la ruta critica el Aprendizaje Organizacional es transversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las demás en las etapas de la ruta crítica permitiendo afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelación con otros programas o proyectos, creando una cultura de mejora continua, siendo uno de los retos armonizar los programas para impactar en resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado en las diferentes vigencias para desarrollo de Ruta crítica se cumplió, también se realizó reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Santander conforme requerimientos y se ha realizado sustentación donde a en las tres últimas vigencias el municipio es reconocido por ser de los entes territoriales como líder en la formulación e implementación de PAMEC a nivel de municipios descentralizados en Santander, con evaluación de Alta Ejecución.

A continuación se relaciona variables relevantes en PAMEC Vigencia 2023\*

Variables Relevantes en PAMEC Municipio Bucaramanga				
Variables / vigencias	2020	2021	2022	2023
Indicadores priorizados en PAMEC	70	80	108	114
Acciones Formuladas en los Indicadores	635	586	913	927
% Ejecucion de Acciones en los Indicadores para cumplir Proceso- Resultado	90,24	97,05	95,23	98,7
Competencias Priorizadas Artículo 44 Ley 715 de 2001	3	3	13	12
Programas Salud Publica que participan en PAMEC	10	10	10	10
metas de Plan Territorial que se Articulan con PAMEC	25	25	25	29

Fuente: PAMEC 2020- 2023\*

La formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga 2020-2023 con enfoque Sistema de Información “Indicadores” ha avanzado de manera muy importante obteniendo datos y hechos, facilitando medición del desempeño y resultados de las EAPB- IPS del Municipio , permitiendo uso de información para la toma de decisiones, promoviendo acciones y cultura de mejora continua en la calidad prestación de servicios de salud bajo principios de oportunidad acceso, integralidad, seguridad, gestión riesgos, satisfacción y humanización; estos indicadores son monitoreados mediante los programas de salud pública de la cual se interviene a través visitas de inspección, vigilancia, asistencia técnica y auditoria con armonización en la ejecución de Plan de acción de PT 2020-2023, cumplimiento de competencias establecidas en artículo 44 ley 715 de 2001.Cada Indicador cuenta con Plan de acción que se desarrolla con enfoque preventivo-seguimiento- coyuntural fortaleciendo proceso Vs resultado con intencionalidad en la mitigación de la morbimortalidad, promoción bienestar y salud de la población desde la corresponsabilidad de cada actor del Sistema de Salud del municipio, beneficiando a toda la población.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a **Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016 , Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006**, Pautas y Guías del MPSS 2007 . Resolución 256 de 2016- Artículo 44 Ley 715 2001.

<b>META</b>	<b>Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.</b>
-------------	---

Para la Secretaría de Salud es de vital importancia apoyar a la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga en lo que respecta a la reposición de la infraestructura, así como el mejoramiento en la prestación de servicios de salud a la población vulnerable que asiste a recibir servicios de salud en el Hospital Local del Norte.

La Secretaría de Salud y Ambiente elaboró y radicó en el Banco de Proyecto el proyecto “REPOSICIÓN DE LOS ASCENSORES DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA” con el BPIN 2023680010003. Atendiendo el objetivo del proyecto en el mes de junio se suscribió el convenio número 148 del 26 de junio de 2023 cuyo objeto es “Convenir entre el Municipio de Bucaramanga y la E.S.E. ISABU, la transferencia de recursos para efectuar la adquisición de equipamiento fijo constituido en dos (2) ascensores, para el

Hospital Local del Norte del Municipio de Bucaramanga” con un aporte por parte del Municipio de Bucaramanga por \$706.204.514. A corte noviembre el contrato fue liquidado sin ejecución toda vez que no superó el proceso precontractual con el ISABU.

<b>META</b>	<b>Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.</b>
-------------	--

La Secretaría de Salud y Ambiente en la vigencia 2022 suscribió el contrato Interadministrativo Número 203 del 18 de agosto de 2022 con el fin de realizar la adquisición de dos unidades móviles rurales para el fortalecimiento de la atención básica en salud en el Municipio de Bucaramanga.

El valor total del convenio es de \$686.934.478, donde la Secretaría de Salud realizó un aporte de \$640.000.000 y el Instituto de Salud ESE ISABU \$46.934.478

En el segundo trimestre de la vigencia 2023 se realizó actualización del proyecto radicado en el Banco de Proyectos y denominado “ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” con el BPIN 2021680010105. Esto con el fin de adicionar los recursos del balance aprobados en el Honorable Concejo de Bucaramanga para así lograr completar el dinero necesario para la adquisición de la segunda unidad móvil.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría de Salud y Ambiente en el mes de junio 2023 realizó la adición al Convenio Interadministrativo 203 por un valor total de \$134.023.333,34 con un aporte del Municipio de Bucaramanga por valor de \$117.000.000 y un aporte de la ESE ISABU de \$17.023.333,34. Y así con esta adición se logra completar los recursos necesarios para la adquisición de la segunda unidad móvil, para darle cumplimiento a la totalidad de la meta propuesta.

Como avance de la ejecución a corte noviembre se evidencia adjudicación de la segunda unidad móvil por parte de la ESE ISABU.

➤ **COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.</b>

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una labor educativa, promocional y de prevención como ejes fundamentales para enfrentar la problemática de las ECNT, las cuales se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas. Mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación se fortalece la ejecución de los programas para mejorar la efectividad de





Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

las acciones e intervenciones desarrolladas por las EAPB e IPS en el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de la implementación de las rutas integrales de atención (RIAS) según lo definido en la resolución 3280.

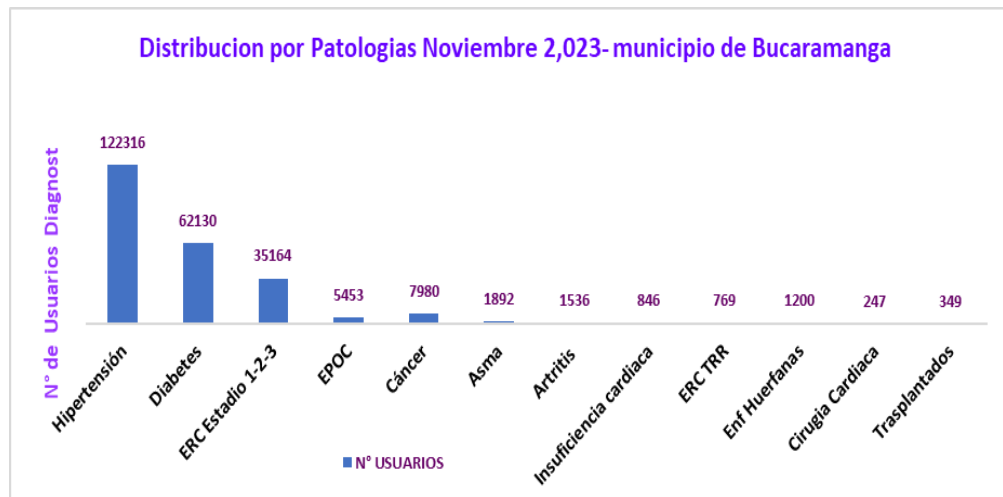
Línea Estratégica	Componente	Programa	Meta
Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar	Salud Pública Pertinente, Garantía De Una Ciudad De Oportunidades	Mejoramiento de las condiciones no transmisibles	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.

### Acciones Realizadas:

- 1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

#### POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE NOVIEMBRE 30 /2023- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

#### Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



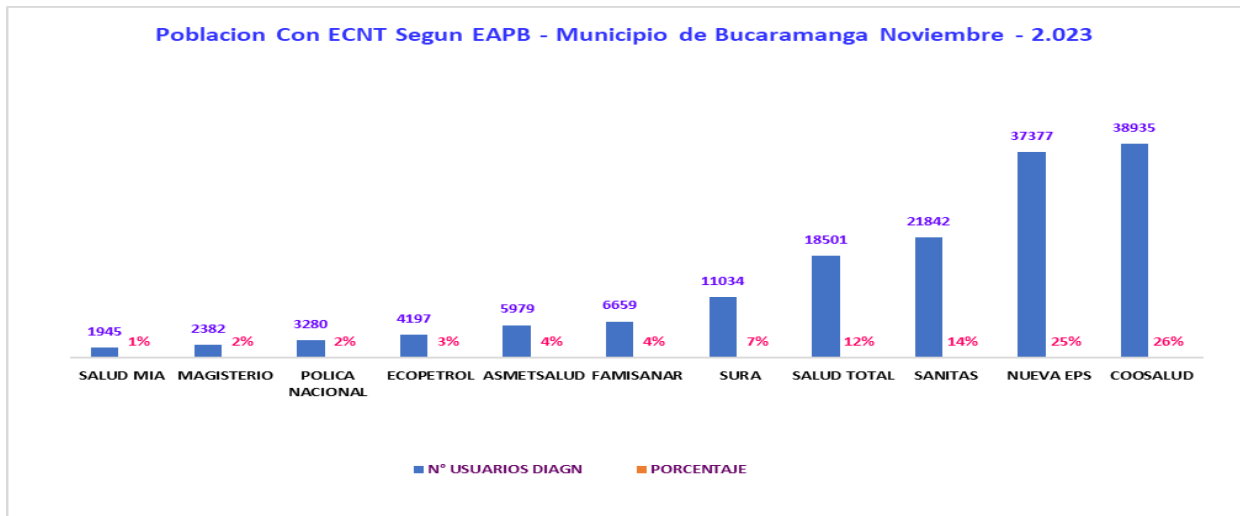
Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- Noviembre – 2.023

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción y especiales pero de este grupo solo se cuenta con la información de Ecopetrol, magisterio y policía nacional; por tal motivo esta base se organizó con once (11) entidades; que agrupan una población total de 152.131 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el IV trimestre del año 2.023.

Según el grafico anterior la patología que ocupa el primer lugar en población diagnosticada es la hipertensión con el 51% del total, seguida de diabetes con el 26% y en tercer lugar esta la enfermedad renal en estadios 1,2 y 3 con un 15%; de acuerdo a lo anterior el comportamiento de la incidencia y prevalencia de estas patologías se asemeja al nacional y contrasta con la realidad del incremento en las patología que son totalmente intervenibles de ahí la importancia de fortalecer los programas de atención en el primer nivel enfocados en la educación y la búsqueda activa.

Según lo reflejado en la gráfica #1 se evidencia un incremento de la población diagnostica con respecto al año anterior en un 5.2%, tendencia que está directamente equiparable a los registros departamentales y nacionales.

**Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles según EAPB:**



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/noviembre/2.023

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 26% Coosalud, en segundo lugar, esta Nueva EPS con un 25% y en tercer lugar esta Sanitas con un 14% y los aseguradores con menor población son Magisterio 2% y Salud Mia 1%.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial notadas reportaron datos por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y policía nacional, magisterio y Ecopetrol.

- 2- Se realiza un proceso de seguimiento telefónico a los afiliados de las EAPB que fueron reportados como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) en el municipio de Bucaramanga. La información recopilada ha sido validada mediante contactos telefónicos, hasta el 30 de noviembre. Durante este proceso, se obtuvieron los siguientes datos:"

**Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2023:**

N°	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	28
2	ECOPETROL	40
3	FAMISANAR	72
4	ASMETSALUD	85
5	COOSALUD	100
6	SURA	215
7	SALUD TOTAL	420
8	SANITAS	620
9	NUEVA EPS	750
10	MAGISTERIO	32
11	COOMEVA	18
12	POLICA NACIONAL	15
<b>TOTAL</b>		<b>2395</b>

Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- 2023

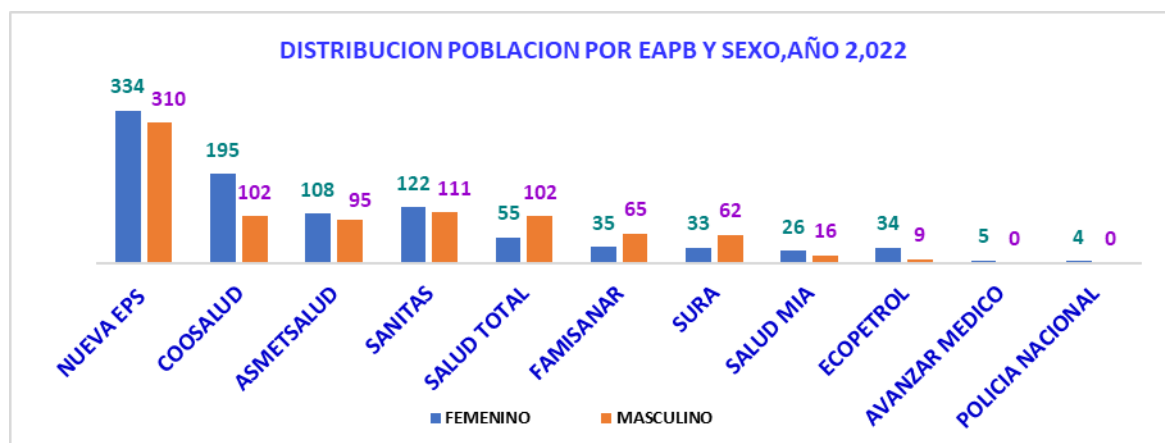
**POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:**

El proceso de seguimiento telefónico se inició en febrero y se tomaron aleatoriamente 2.395 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2023.

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son Hipertensión 39% y diabetes con el 25% que sumadas corresponden al 64% de la población a encuestar (2.395 personas) durante este año.

De los ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB efectivamente se contactaron solo 1.823 personas durante los meses de febrero a noviembre

**Población Por Sexo**



Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- noviembre – 2023

De la población seleccionada aleatoriamente para ser contactada el 52% corresponde al sexo femenino y el 48% al sexo masculino. En cuanto a la edad estas se encuentran entre el rango de los 5 años y los 104 años, estando la mayor concentración de estas enfermedades en el rango de edades entre los 56 años y los 82 años.



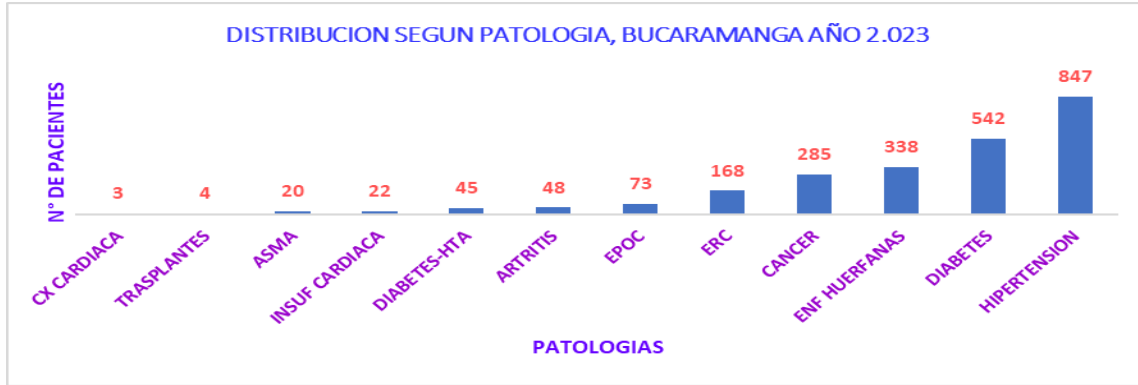
Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

### VARIABLES POR PATOLOGÍA DE LA POBLACION SELECCIONADA:

#### Distribución de la población según patología:



Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Noviembre/2.023

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son Hipertensión 39% (847) diabetes con el 23% (542), y enfermedades huérfanas con 14% (338) que sumadas corresponden al 72% de la población total de la muestra.

#### Usuarios contactados IV Trimestre del 2.023:

EAPB	FEMENINO	MASCULINO
NUEVA EPS	334	310
COOSALUD	195	102
ASMETSALUD	108	95
SANITAS	122	111
SALUD TOTAL	55	102
FAMISANAR	35	65
SURA	33	62
SALUD MIA	26	16
ECOPETROL	34	9
AVANZAR MEDICO	5	0
POLICIA NACIONAL	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>951</b>	<b>872</b>

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte noviembre.2.023

Durante el periodo de reporte se realizaron 1.823 llamadas a los usuarios de once (11) EAPB, de las cuales el 35% corresponden a NUEVA EPS y en segundo lugar Coosalud EPS con el 16%.

#### CALIDAD DE DATOS REPORTADAS POR EAPB:

Se definió tomar un número mayor al de la muestra debido a la falta de confiabilidad del dato reportado por la EAPB, el más fundamental que es el número de teléfono.

**Motivos de no contacto:**

N°	EAPB	MOTIVOS					TOTAL
		Número errado	No está instalado	No responde	fuera de servicio	No Reporta Numero de Contacto	
1	ASMETSALUD	6	7	8	11	2	34
2	AVANZAR MEDICO	3	0	1	0	0	4
3	COOSALUD	14	8	7	10	14	53
4	ECOPETROL	7	1	1	1	0	10
5	FAMISANAR	12	6	5	7	3	33
6	NUEVA EPS	18	0	3	2	5	28
7	POLICIA NAL	1	1	2	2	1	7
8	SALUD TOTAL	4	0	11	5	1	21
9	SURA	6	5	8	2	1	22
10	SANITAS	2	0	3	0	2	7
11	SALUD MIA	7	5	4	1	1	18
TOTAL		80	33	53	41	30	237

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico noviembre/2.023

En la base de 2.395 usuarios tomados durante el periodo para realizar el seguimiento se encontraron 237 usuarios que no se pudieron contactar por los motivos referidos en la tabla anterior, lo que representa el 9,9% de la población objeto.

De los 2.395 ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB, se han contactado 1.823; de los cuales efectivamente se contactaron 1.586 personas que corresponde a un 87% del total de la muestra a corte de 30 de noviembre.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojó los siguientes datos:

**1. ¿Tiene acceso mensual al control médico?**

A esta pregunta el 69,4% de los encuestados (1.101) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

**2. ¿La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?**

El 58% de los encuestados (929) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 42% (657 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

**3. ¿Control con especialista?**

En esta pregunta el 32% (520) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 68% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

**4. ¿Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?**

Para esta pregunta el 47% (751) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

**5. ¿Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?**

Los encuestados responden a esta pregunta que el 45% (710) le han tomado laboratorios durante el último año y el 55% de la población no ha sido ordenada.

**6. ¿Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?**

A esta pregunta el 24.4% (385) refiere que nunca le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito ninguna de las EAPB y sus prestadores está cumpliendo con lo definido en la resolución #3280 en sus diferentes componentes, ya que solo alcanzan en promedio el 46%.

Se realizó la notificación de los hallazgos a las EAPB quienes definieron acciones a corto plazo relacionadas con cambios o ajustes con la red contratada para la atención; lo cual fue verificado con la revisión mensual de las IPS que tienen a su cargo el manejo de crónicos.

**3-MESAS DE TRABAJO**

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició en el mes de febrero la realización de mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los Indicadores del año 2022, para establecer estrategias de intervención para el año 2023.

**MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS AÑO 2023.**

**1. MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS AÑO 2023.**

<b>SEGTO A IMPLEMENTACION RIAS</b>	20 de Junio/2023	Reporte primer trimestre de indicadores de rutas
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>SALUD TOTAL - ALIANZA DIAGNOSTICA</b>	14 de Junio/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>NUEVA EPS -RED PRIMARIA</b>	29 de Junio/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>SANITAS - ISABU</b>	17 de Julio/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.
<b>SANITAS - ISABU</b>	21 de Julio/2023	Reforzar el proceso de auditoría de la red de prestadores primarios
		Comprometerse a la entrega mensual y oportuna de los indicadores y bases.
		Reporte de metas para la red primaria para la tamización de canceres.
<b>COOSALUD EPS</b>	24 de Julio/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Fortalecer la contratación con ISABU para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.
		Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.

		<p>Revisión de estrategias de articulación entre ISABU- CONFINED y gestores propios de la Eps para dar cumplimiento a la integralidad de las RIAS MYPS y materno perinatal</p> <p>Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.</p>
<b>SEGTO A IMPLEMENTACION RIAS</b>	25 de Julio/2023	<p>- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.</p> <p>Análisis de indicadores del primer semestre 2023</p>
<b>CONFINED IPS</b>	27 de Julio/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.</p> <p>Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.</p>
<b>SALUD MIA EPS</b>	17 de Agosto/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Fortalecer la contratación con IMAP para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.</p> <p>Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.</p> <p>Revisión de estrategias de articulación entre niveles para dar cumplimiento a la integralidad de las RIAS MYPS y materno perinatal</p> <p>Contratación con la red primaria de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.</p>
<b>SURA</b>	24 de Agosto/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Fortalecer la contratación con COOMULTRASAN - RED PROPIA para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.</p> <p>Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.</p> <p>Revisión de estrategias de articulación entre niveles para dar cumplimiento a la integralidad de las RIAS MYPS y materno perinatal</p> <p>Contratación con la red primaria de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.</p>
<b>ECOPETROL</b>	28 de Agosto/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Fortalecer la contratación con RED PROPIA para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.</p> <p>Revisión de estrategias de articulación entre niveles para dar cumplimiento a la integralidad de las RIAS MYPS y materno perinatal</p>
<b>NUEVA EPS</b>	06 de Sept/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Fortalecer la contratación con ISABU para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.</p> <p>Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.</p> <p>Revisión de estrategias de articulación entre ISABU- COMUNEROS - FOSCAL y gestores propios de la Eps para dar cumplimiento a la integralidad de las RIAS MYPS y materno perinatal</p> <p>Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología.</p>
<b>FORPRESALUD IPS</b>	12 de Sept/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.</p> <p>Ajustar las acciones realizadas a través de la demanda inducida.</p>
<b>CLINICA COMUNEROS IPS</b>	20 de Sept/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.</p> <p>Realizar ajustes en agendas para población diagnosticada con alguna patología crónica mejorando la oferta con medicina interna, nutrición y psicología.</p> <p>Ajustar las acciones realizadas a través de la demanda inducida.</p>
<b>ALIANZA DIAGNOSTICA IPS</b>	25 de Sept/2023	<p>Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento</p> <p>Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.</p> <p>Realizar ajustes en agendas para población diagnosticada con alguna patología crónica mejorando la oferta con medicina interna, nutrición, odontología y psicología.</p> <p>Ajustar las acciones realizadas a través de la demanda inducida.</p>
<b>ISABU: CS CAFÉ MADRID Y CS MUTIS</b>	09 de octubre/2023	<p>Reporte de metas para la red primaria para la tamización de cánceres.</p>

		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.
		Realizar ajustes en agendas para población diagnosticada con alguna patología crónica mejorando la oferta con medicina interna, nutrición, odontología y psicología.
ISABU: CS ROSARIO Y CS COMUNEROS	26 de octubre/2023	Reporte de metas para la red primaria para la tamización de cánceres.
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducida y la búsqueda activa.
		Realizar ajustes en agendas para población diagnosticada con alguna patología crónica mejorando la oferta con medicina interna, nutrición, odontología y psicología.
HUS	23 de noviembre/2023	Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores.
		Fortalecer la educación para las púerperas en la toma de tamización auditiva de los RN
CONFIMED IPS	27 de noviembre/2023	Reporte mensual de indicadores y bases de seguimiento
		Implementación de cronograma de formación en salud para los pacientes crónicos.
		Realizar ajustes en las acciones realizadas a través de la demanda inducida.

### ASISTENCIAS TÉCNICAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES:

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

- ✓ Se visitaron 214 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS; además se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física, desistimiento al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables.
- ✓ Se realizaron 70 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio
- ✓ Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de hipertensión, diabetes, cáncer de mama, cérvix, próstata y colon a cada una de las IPS visitadas.
- ✓ Se realizó la revisión de 135 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje para cáncer de cérvix, seno y colon y recto, en los centros de salud pertenecientes al ISABU e IPS del municipio.

### INTERVENCIONES COMUNITARIAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES

**ESTRATEGIA 1:** Realizar actividad física acompañada de formación en salud en SESENTA (60) parques del municipio de Bucaramanga para promover estilos de vida saludable y prevenir las enfermedades crónicas no trasmisibles dirigido a todos los grupos poblacionales, por medio de ciclos educativos conformados por 7 sesiones educativas en cada parque en las comunas priorizadas, en articulación con INDERBU para la realización de actividad física.



## ACTIVIDAD EN PARQUES – PIC

FECHA	BARRIO / ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCEN- CIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29- 59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60AÑOS Y MÁS
30/04/2023	CAMPO MADRID	75		1	1	2	31	40
29/04/2023	ESPERANZA I	32		1		3	16	12
26/05/2023	BOSQUE NORTE	65		1	1	11	35	17
23/05/2023	BOLÍVAR	15						15
24/05/2023	COMUNEROS	22					7	15
27/05/2023	TEJAR NORTE (SECTORES I Y II)	60		1	13	6	21	19
28/05/2023	SANTANDER	104				9	33	62
28/06/2023	PROVENZA	20					7	13
25/05/2023	JOSE MARIA CÓRDOBA	43		1	1	5	23	13
16/06/2023	LAGOS DEL CACIQUE ESTADIO DE ATLETISMO LA FLORA	15					3	12
25/06/2023	VILLA HELENA II	103			2	4	50	47
17/06/2023	JARDINES DE COAVICONSA	100			5	5	46	44
21/06/2023	NÁPOLES	15					3	12
5/06/2023	MONTERREDONDO	27					4	23
10/07/2023	CABECERA DEL LLANO	15					10	5
6/06/2023	LA CEIBA	16					3	13
14/06/2023	ALVAREZ	27					10	17
8/08/2023	LOS NARANJOS	16					3	13
15/07/2023	JOSE ANTONIO CALÁN	102	1	14	9	33	36	9
10/07/2023	ESPERANZA II	9					7	2
29/07/2023	MORRORICO	103	2	11	9	13	43	25
24/07/2023	LAGOS DEL CACIQUE PARQUE MOJARRAS	36						36
10/07/2023	CIUDELA REAL DE MINAS PARQUE LAS CIGARRAS	10					8	2
8/07/2023	FONTANA	100	1	4	2	8	31	54
13/07/2023	GAITÁN	100	1		13	16	45	25
22/07/2023	DON BOSCO	100			1	13	47	39
5/08/2023	BAVARIA II	106	5	8	3	22	44	24
12/08/2023	PORTAL DE LOS ANGELES	100	4	11	7	28	34	16

FECHA	BARRIO / ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29- 59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60AÑOS Y MÁS
24/08/2023	PRADOS DEL MUTIS	10					3	7
16/08/2023	SAN MARTÍN	21					1	20
9/08/2023	CIUDELA REAL DE MINAS PARQUE EL RECICLAJE	20					2	18
26/08/2023	ANTONIA SANTOS	104		1	1	27	51	24
19/08/2023	ALTOS DEL CACIQUE	100	1	5	10	7	38	39
20/09/2023	SAN RAFAEL	19					6	13
12/09/2023	LA CONCORDIA	54			1	3	12	38
30/09/2023	KENNEDY	170	1	4	2	25	73	65
29/09/2023	LA JUVENTUD	34					14	20
4/10/2023	ESTORAQUES I	20					3	17
9/09/2023	GIRARDOT	120	1	2		6	51	60
8/09/2023	DIAMANTE II	23					4	19
23/09/2023	CAMPOHERMOSO	168			1	18	69	80
14/10/2023	CENTRO	115		1	2	8	44	60
23/10/2023	SOTOMAYOR	20					2	18
10/10/2023	SAN LUIS	30					4	26
4/11/2023	PABLO VI	100			2	10	42	46
4/10/2023	LA FLORESTA	27					10	17
17/10/2023	HÉROES	17					1	16
21/10/2023	EL CRISTAL	110		10	5	12	52	31
9/10/2023	CIUDAD BOLÍVAR	30					4	26
19/10/2023	DANGOND	116		11	8	14	50	33
21/11/2023	PROVENZA	37					3	34
24/11/2023	MUTIS	23					9	14
17/11/2023	VILLA ROSA (SECTORES I II Y III)	20					12	8
1/11/2023	MARÍA PAZ	34				1	7	26
16/11/2023	MERCEDES	15					2	13
10/11/2023	LA JOYA	16					9	7
15/11/2023	URBANIZACIÓN EL SOL I Y II	11						11
8/11/2023	DIAMANTE I	20					8	12
25/11/2023	LA VICTORIA	128	1	15	5	6	51	50
7/11/2023	EL ROCÍO	27					3	24

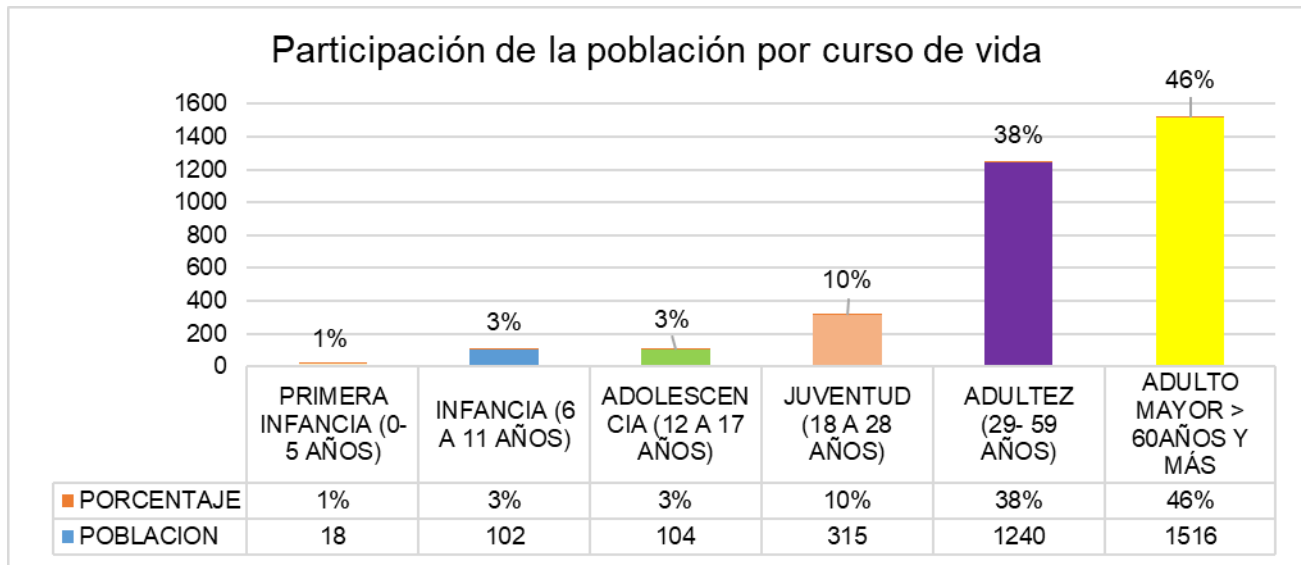
El análisis de los resultados de la estrategia parques muestra que hubo una alta participación de la población adulto mayor, lo que indica que este grupo de edad tiene un mayor interés en promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. Por otro lado, la baja participación de la población en primera infancia puede deberse a que este grupo de edad requiere de actividades específicas y adaptadas a sus necesidades.

Es importante destacar que la estrategia logró alcanzar a casi 10,000 personas en total, lo que indica un alcance significativo en la comunidad. Además, la realización de ciclos educativos de 7 sesiones en cada parque permitió que los participantes tuvieran una participación continua en las actividades de promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

La intervención del equipo interdisciplinario de enfermería, nutrición y fisioterapia en la estrategia también fue fundamental para brindar una atención integral a la comunidad. La combinación de estos tres campos permitió abordar diferentes aspectos relacionados con la salud, como la actividad física, la alimentación y la movilidad.

En general, los resultados de la estrategia parques demuestran que hay un gran interés por parte de la comunidad en promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. Estos resultados pueden servir de base para seguir desarrollando estrategias de promoción de la salud en espacios comunitarios como los parques.

Población intervenida por curso de vida en la estrategia PARQUES en 60 (parques) priorizados del Municipio de Bucaramanga 2023, a corte de 05 de diciembre.



### **Caracterización de la población por sexo:**

Durante el desarrollo de la realización de actividad física acompañada de formación en salud en (60) parques del municipio de Bucaramanga, en la estrategia "PARQUES", se logró observar en la caracterización por sexo que un 65% (2151) eran mujeres, un 33% (1086) hombres, y un 1% (30)



Alcaldía de Bucaramanga

# INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR ES HACER**

niñas entre los 0 -17 años y un 1% (28) niños entre los 0 -17 años. La distribución de la población por sexo se expresa en el grafico



## ACCIONES TRANSDISCIPLINARIAS ESTRATEGIA PARQUES



Esto ha permitido fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en las comunidades, brindando información y herramientas para que las personas adopten estilos de vida

saludables.

Además de las jornadas de sensibilización, se realizaron actividades de seguimiento y acompañamiento en cada parque intervenido. Estas actividades incluyeron la creación de espacios deportivos y recreativos, la implementación de programas de actividad física dirigidos por profesionales capacitados, la promoción de una alimentación saludable a través de la instalación de huertas comunitarias y la realización de talleres educativos sobre nutrición.

También se llevaron a cabo campañas de concientización sobre el consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, enfatizando los riesgos para la salud y promoviendo la prevención. Se realizaron pruebas de detección temprana de factores de riesgo Cardiometabólica, como la medición de presión arterial, glucosa en sangre y perfil lipídico, para poder identificar a personas en riesgo y ofrecerles orientación y seguimiento.

En cuanto a los derechos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se brindó información sobre los servicios a los que tienen derecho las personas, así como la forma de acceder a ellos. También se abordó la prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo para enfermedades de salud mental, brindando información sobre los efectos del alcohol en la salud y promoviendo conductas responsables.

En resumen, a través de la intervención de los parques y la implementación de diversas acciones, se ha logrado fortalecer los hábitos y estilos de vida saludables en las comunidades, promoviendo una vida activa, una alimentación saludable, la prevención de enfermedades y el acceso a los servicios de salud.

### RESULTADOS DE IMPACTO

- La ejecución de la estrategia Parques generó un impacto que permitió a los adultos y adultos mayores reconocer la importancia de implementar hábitos y estilos de vida saludable, logrando llegar a 9.319 personas sensibilizadas en las diferentes áreas de atención de la estrategia.
  - Se halló importante adherencia a las recomendaciones entregadas por los profesionales de las diferentes áreas encontrando en algunos casos, retroalimentación directa de los participantes de las sesiones educativas, una vez implementadas las mismas en sus hogares y diario vivir, hecho que permite evidenciar que es importante dar continuidad a estas intervenciones lúdico educativas en los parques de la ciudad.
  - Se sugiere seguir realizando actividades lúdicas ya que se evidenció que es una estrategia atractiva y motivadora, que capta la atención de la población hacia un aprendizaje específico y mediante ella, el adulto y adulto mayor adquiere conocimiento y conciencia de buenos hábitos y estilos de vida saludable.
  - Durante la actividad Masiva en el barrio Campo hermoso se encontró personas con manejo de tensión alta que a pesar de estar en un programa de control cardiovascular manejan tensiones elevadas debido a olvido de toma de sus medicamentos.
  - En cuanto al Barrio el Cristal se encontró que la población que presentaba aumento de la tensión arterial desconocía los riesgos que esto podría traer a su salud y no llevaba un control de riesgo cardiovascular.
- Los indicadores planteados como respuesta a los riesgos identificados han tenido un impacto positivo en la tasa de mortalidad por enfermedades cardio-cerebrales. La disminución de la

tasa de mortalidad del 142 promedio en los últimos 3 años a 84 por cada 100.000 habitantes en el año 2023, lo mismo se ve reflejado en el caso del indicador de mortalidad por diabetes mellitus que paso de una tasa de 42 a 37 defunciones por cada 1000. Habitantes; lo que muestra la efectividad de las medidas tomadas en el área de salud pública a través de las actividades planteadas para ejecución del PIC.

### **INTERVENCIONES COMUNITARIAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES: ESTRATEGIA MI PARQUE MI ESPACIO**

La realización de actividades de formación en salud en los parques del municipio de Bucaramanga es una excelente estrategia para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades en toda la comunidad. Además, difundir la estrategia definida por el despacho del alcalde en estos espacios públicos acondicionados para ello, permite llegar de manera efectiva a todos los grupos poblacionales.

Para llevar a cabo estas actividades de formación en salud, ha sido indispensable la participación de todos los programas que integran la subsecretaría de salud pública. Cada programa puede ofrecer diferentes temáticas y enfoques de acuerdo a su especialización, logrando así una cobertura amplia y diversa de la educación en salud.

Algunas de las actividades que se pueden realizar son:

**Charlas educativas:** Los profesionales de la salud pueden ofrecer charlas informativas y educativas sobre diferentes temas relacionados con la salud, como prevención de enfermedades crónicas, alimentación saludable, higiene personal, planificación familiar, entre otros. Estas charlas pueden ser tanto teóricas como prácticas, brindando información y enseñando técnicas y hábitos saludables.

**Talleres prácticos:** Se pueden realizar talleres prácticos donde se enseñen técnicas de primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP), técnicas de relajación y manejo del estrés, entre otros. Estos talleres permiten a los participantes adquirir habilidades y conocimientos que pueden ser útiles en situaciones de emergencia.

**Actividades deportivas:** Organizar torneos deportivos, clases de yoga, aeróbicos u otras actividades físicas en los parques, promoviendo la importancia de realizar ejercicio regularmente y mantener un estilo de vida activo. Además, se pueden realizar evaluaciones físicas y orientaciones personalizadas para cada participante.

**Campañas de vacunación:** Aprovechar estos espacios para llevar a cabo campañas de vacunación, informando a la comunidad sobre la importancia de estar al día con sus vacunas y ofreciendo facilidades para acceder a ellas.

**Ferias de salud:** Organizar ferias de salud donde se puedan realizar jornadas de control de peso, control de presión arterial, tomas de glucosa, entrega de material educativo, entre otros. Esto permite que las personas realicen chequeos periódicos de su estado de salud y reciban información relevante.

**Actividades lúdicas:** Realizar actividades lúdicas como juegos, concursos, música, teatro y títeres, para acercar la educación en salud de una forma divertida y participativa.

Es importante promover estas actividades de formación en salud de manera constante y sostenida en el tiempo, para lograr cambios de hábitos y concienciar a la comunidad sobre la importancia de mantener una vida saludable. El trabajo conjunto de todos los programas de la subsecretaría de salud pública garantizará una cobertura integral y efectiva en estos espacios públicos tan importantes para la comunidad.

#	NOMBRE DEL PARQUE	ACTIVIDAD	FECHA	# PERSONAS IMPACTADAS
1	PARQUE SANTANDER	Entornos protectores - Prevención del suicidio	22 DE FEBRERO	100
2	PARQUE BRUNO BATELLO	Entornos protectores - Prevención del suicidio	23 DE FEBRERO	95
3	CANCHA CRISTO REY	Entornos protectores para la población infantil - Prevención del cáncer infantil	23 DE FEBRERO	80
4	PARQUE SAN PIO	Entornos protectores - Prevención del suicidio	28 DE FEBRERO	90
5	PARQUE LA CONCORDIA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	17 DE MARZO	75
6	PARQUE MONTERREDONDO	Entornos protectores y estilos de vida saludable	23 DE MARZO	110
7	PARQUE ANTONIA SANTOS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	28 DE MARZO	100
8	PARQUE BOSQUES DE LAGOS DEL CACIQUE	Entornos protectores y estilos de vida saludable	30 DE MARZO	60
9	PARQUE DE LA VIDA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	12 DE ABRIL	30
10	PARQUE MESON DE LOS BUCAROS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	14 DE ABRIL	30
11	PARQUE DE LOS SUEÑOS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	18 DE ABRIL	50
12	PARQUE SANTANDER	Entornos protectores y estilos de vida saludable	28 DE ABRIL	758
13	CAMPO MADRID	Entornos protectores y estilos de vida saludable	02 DE MAYO	145
14	ESPERANZA I	Entornos protectores y estilos de vida saludable	02 DE MAYO	44
15	PARQUE DE LOS PERROS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	04 DE MAYO	35
16	BOSQUE NORTE	Entornos protectores y estilos de vida saludable	04 DE MAYO	129
17	JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	06 DE MAYO	78
18	TEJAR NORTE (SECTORES I Y II)	Entornos protectores y estilos de vida saludable	08 DE MAYO	122
19	SANTANDER	Entornos protectores y estilos de vida saludable	12 DE MAYO	196
20	BOLÍVAR	Entornos protectores y estilos de vida saludable	15 DE MAYO	73
21	COMUNEROS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	15 DE MAYO	102
22	PROVENZA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	24 DE MAYO	30
23	CAMINODROMO PROVENZA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	8 DE JUNIO	69
24	CANCHA BALONCESTO ALVAREZ	Entornos protectores y estilos de vida saludable	13 DE JUNIO	154
25	ESTADIO DE ATLETISMO LA FLORA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	14 DE JUNIO	82
26	PARQUE LAS PALOMAS	Entornos protectores y estilos de vida saludable	16 DE JUNIO	152

27	NÁPOLES	Entornos protectores y estilos de vida saludable	16 DE JUNIO	78
28	PARQUE LA LOMA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	23 DE JUNIO	35
29	PARQUE NEOMUNDO	Entornos protectores y estilos de vida saludable	24 DE JUNIO	120
30	PARQUE VILLA HELENA II	Entornos protectores y estilos de vida saludable	25 DE JUNIO	181
31	TRES CANCHAS COAVICONZA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	26 DE JUNIO	275
32	PARQUE LA CEIBA	Entornos protectores y estilos de vida saludable	27 DE JUNIO	82
33	PARQUE GAITAN	Entornos protectores y estilos de vida saludable	13 DE JULIO	70
34	PARQUE LAS CIGARRAS	Actívate a la vida: Rumboterapia	12 DE AGOSTO	50
35	PARQUE DE LOS NIÑOS	Actívate a la vida: Rumboterapia	26 DE AGOSTO	80
36	PARQUE EXTREMO SAN MARTIN	Entornos protectores y estilos de vida saludable	27 DE AGOSTO	90
37	PARQUE SANTANDER	Salud Mental y estilos de vida saludable	07 DE SEPTIEMBRE	110
38	PARQUE SAN PIO	Entornos protectores y estilos de vida saludables: DIA MUNDIAL DEL CORAZON- prevención de la hipertensión	07 DE SEPTIEMBRE	210
39	RECREAR DEL MUTIS	Entornos protectores y estilos de vida saludables: ACTIVIDAD FISICA PARA GRUPOS DE ADULTOS	06 DE OCTUBRE	150
40	PARQUE DE LAS CIGARRAS	Celebración del día mundial de lucha contra el cáncer de seno	19 DE OCTUBRE	80
41	PARQUE SAN PIO	Entornos protectores y estilos de vida saludables: DIA MUNDIAL DE LA DIABETES Y SU PREVENCIÓN	18 DE NOVIEMBRE	200



PARQUE BRUNO BOTELLO



PARQUE SAN PIO







PARQUE DE LOS NIÑOS



PARQUE SANTANDER



ESTADIO DE ATLETISMO LA FLORA



CAMINODROMO PROVENZA

**SALUD BUCAL**

La secretaria de Salud y Ambiente para enfrentar la problemática de las ECNT desarrolla una labor definida en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, de fortalecimiento de los programas para mejorar la efectividad de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS las cuales busca mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población.

**Acciones Realizadas.**

Se realizaron visitas de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento:

- lista de chequeo verificación protección específica- atención preventiva en salud bucal. resolución 3280 de 2018.

Total, de visitas realizadas de enero a noviembre de 2023:

MES	ESTADORES INDEPENDIENTE	S PRIVADAS	EPS	S PUBLICA	TOTAL
FEBRERO	4	0	3	8	16
MARZO	6	6	3	4	19
ABRIL	13	1	1	6	21
MAYO	14	1	0	4	19
JUNIO	10	2	2	3	17



Alcaldía de  
Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR  
ES HACER**

JULIO	8	6	0	7	21
AGOSTO	11	3	1	5	20
SEPTIEMBRE	13	1	1	5	20
OCTUBRE	7	4	1	7	19
NOVIEMBRE	11	0	0	8	19
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>57</b>	<b>191</b>

En el periodo comprendido del 18 de enero al 30 de noviembre de 2023 se realizaron 191 visitas a prestadores independientes, IPS privadas y a IPS públicas (centros de salud del ISABU).

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

- Un 98 % de los visitados tiene la documentación solicitada: Protocolos de Bioseguridad.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos,
- protocolos de los servicios habilitados
- Todos tienen los consentimientos informados debidamente aceptados y firmados.
- Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002.
- Cumplimiento con esquema de vacunación completo contra COVID 19.
- Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.
- La mayoría de prestadores independientes no están realizando el índice COP el cual es necesario para evaluar la situación de caries dental del municipio.

### Asistencia técnica:

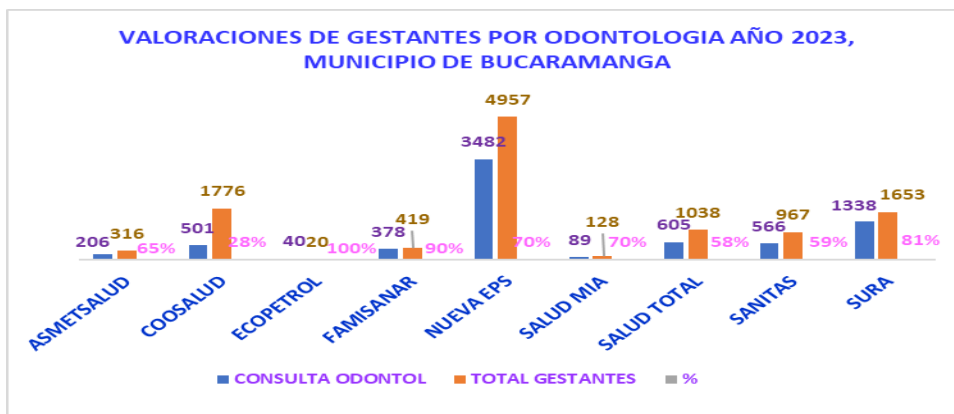
Se realizaron 174 capacitaciones al talento humano en salud bucal de los prestadores independientes, IPS y centros de salud del ISABU en los cuales se impactaron 293 personas entre odontólogos, auxiliares dentales e higienistas orales.

Temas tratados:

- Resolución 3280 de 2018 de las rutas integrales de atención en salud bucal;
- Se les socializa la importancia de realizar y reportar el índice COP.
- Se hace énfasis en la importancia de la atención por odontología a mujeres gestantes por lo menos 2 veces en su periodo de gestación para protección específica.
- Se socializa la importancia de la aplicación de barniz de flúor en menores de 18 años 2 veces al año, una aplicación por semestre.
- Se recomienda hacer demanda inducida para lograr una mayor cobertura,

### INDICADORES:

#### a- Indicador de Atención por Odontología a Gestantes:



Fuente: Reporte mensual EAPB-Nov-2023

Durante el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2.023 el comportamiento de este indicador ha presentado un mejor cumplimiento ya que en comparación con el anterior periodo ha aumentado el número de gestantes atendidas por odontología; el cumplimiento se encuentra en el 68%.

**b- Indicador de Aplicación de Flúor:**

Consolidación y reporte del indicador de aplicación de flúor por curso de vida primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga de enero a noviembre de 2023. Muestra un cumplimiento del 46.16%, con un incremento del 10% con respecto al mismo periodo del año 2022.

Atributo de Calidad: <b>Acceso</b>		AÑO: 2023				
Periodo Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado	RESULTADO
Numerador:	14448	10934	10182	1477	37041	46,16
Denominador:	31711	24568	19996	3970	80245	

Fuente: Reporte mensual EAPB-Nov-2023

La aplicación de flúor en el municipio se evidencia un subregistro en los reportes de las EAPB y no hay un cumplimiento en la segunda dosis.

**c- Índice COP:**

Proporción de Usuarios intervenidos en COP Programa Enfermedades No Trasmisibles- Salud Oral Año 2.023					
Periodo Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador:	27485	23035	30936	1362	82818
Denominador:	186970	114815	115561	4116	421462
Indicador %	14,70%	12,32%	26,77%	33,09%	19,65%

Fuente: Reporte mensual EAPB-Nov-2023



Alcaldía de Bucaramanga

## INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR  
ES HACER

El indicador de usuarios intervenidos en COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga del año 2023 a corte de 30 de noviembre muestra un cumplimiento del 19,65% , muy por debajo de la meta del 60%; esto se debe en gran medida a la falta de reporte por parte del grupo de profesionales encargados de este.

Socialización del programa de salud oral a las Eps Sura. Ecopetrol, Famisanar. Sanitas, Nueva Eps, Coosalud. Salud Total, Asmetsalud y Salud mía.

Estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE, la cual se ejecuta a través del contrato interadministrativo con Isabu – PIC realizando 22 ferias apoyando la estrategia con la presentación del dr. Muelitas y educación con modelos sobre higiene oral.

Durante el desarrollo de las 22 jornadas de salud del Plan de intervenciones Colectivas de la vigencia 2023, se logró implementar un stand de sensibilización con la estrategia SOY LA GENERACION SONRIENTE brindando la información de manera lúdica para niños, niñas y adultos en los 11 micro territorios priorizados, realizando un análisis de la población intervenida por curso de vida, se pudo evidenciar que el grupo poblacional con mayor participación en las 22 jornadas de salud fue la población con rango de edad de adultez (**1.327**) representando un **26,23** % de la población, en segundo lugar se evidencio la participación del curso de vida de infancia (**1.035** ) representando un **20,46** % de la población, el curso de vida con menor participación fue el de adolescencia (**402**) con un **7,94** % de la población total intervenida.

Comuna/corregimiento	Barrio	Población stand sonriente
3	Comuneros	113
1	Kennedy	193
4	Girardot	58
10	Cristal alto	228
5	Campohermoso	75
13	Antonia San	126
2	La Juventud	135
5	La Joya	203
17	Mutis	215
2	Los Ángeles	196
4	Gaitán	198
12	Sotomayor	197
1	Vijagual	60
1	Café Madrid	204
7	Real de M.	88
3	José Antonio Galán	142
13	Álvarez	140
10	Porvenir	113
17	Estoraques	187

4	La Feria	115
1	El Pablón	197
1	Colorados	202
	<b>TOTAL</b>	<b>3.385</b>

Se evidencia que la mayor población educada por Stand en temas sobre las herramientas para la correcta implementación de la higiene oral en población infante se dio en el barrio **Cristal alto (228)** con un **6,73 %**, en segundo lugar, el barrio **Mutis (215)** con un **6,35%**.

Durante el desarrollo de la estrategia se realizó entrega de 2000 kits (vaso plástico, crema de dientes, cepillo dental) a la comunidad participante en las 22 jornadas de salud en curso de vida de 5 a 9 años

### PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

#### **PIC- ESTRATEGIA " SOMOS TODO ODIOS "**

Para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2023, la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, realizó priorización de los 11 territorios ubicados en la zona urbana y rural del municipio, con sus respectivos microterritorios seleccionados según las alertas tempranas y los reportes de SIVIGILA del municipio de Bucaramanga, para el desarrollo de las estrategias de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde la estrategia de promoción de la salud auditiva "SOMOS TODO OÍDOS". Para tal fin fueron seleccionadas las comunas e instituciones educativas descritas a continuación:

#### TERRITORIO URBANO

PERIODO	COMUNA	BARRIO
2	3	Comuneros
3	1	Kennedy
3	4	Girardot
3	10	Cristal Alto
3	13	Antonia Santos
4	1	Hamacas
4	2	Juventud
4	5	La Joya
4	17	Mutis
5	2	Los Ángeles
5	4	Gaitán
5	12	Sotomayor
6	1	Café Madrid
6	3	San Francisco
6	7	Real de Minas
6	13	Álvarez
7	10	Porvenir
7	17	Estoraques

8	5	Campo Hermoso
9	1	Colorados

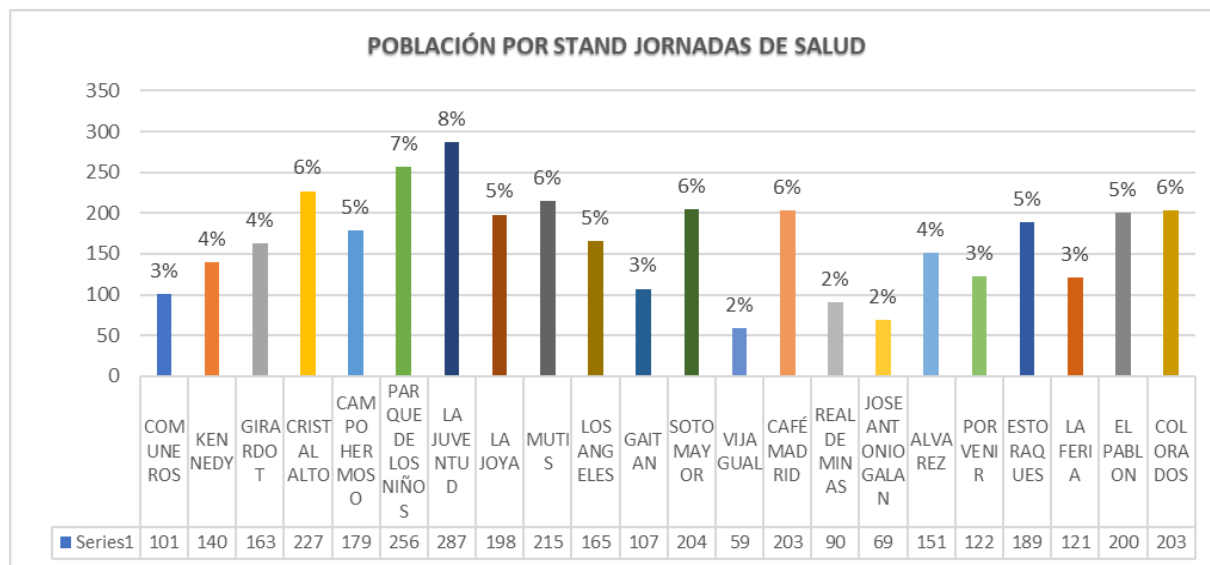
### TERRITORIO RURAL

<u>BARRIO</u>	<u>CORREGIMIENTO</u>	<u>PERIODO</u>
Vijagual	1	8
El Pablón	1	5

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS

<u>NOMBRE</u>	<u>MICROTERRITORIO</u>	<u>BARRIO</u>
IE Maiporé	1	Kennedy
IE Francisco de Paula Santander	4	Girardot
IE Provenza sede A	10	Comuneros
IE Francisco Virrey Solís	3	San Francisco
IE Técnico Dámaso Zapata	3	Universidad
IE La Juventud	2	Juventud
IE José Celestino Mutis	5	Campo Hermoso
IE Bicentenario	13	Álvarez
Colegio Oriental Siglo XXI	13	El Prado
IE Gustavo Cote Uribe	1	María Paz

Durante el desarrollo de las 22 jornadas de salud, se logró intervenir un total de 3649 personas de las cuales el mayor número de la población se encontró dentro del barrio La Juventud con 8% que corresponde a (287) personas, en segundo lugar, se evidencia que la mayor participación se dio en el barrio Antonia Santos con un 7% que corresponde a (256) personas, el menor número de participantes se evidenció en el corregimiento Vijagual con 2% correspondientes a 59 personas.



Población educada por stand en la estrategia SOMOS TODO OÍDOS en 22 jornadas de salud del Municipio de Bucaramanga 2023.



*Fuente: Jornada de salud barrio Kennedy*

## **PROGRAMA DE GERIATRIA**

En el 2002 la Organización Panamericana de Salud (OMS) propuso que “la atención primaria de salud necesita un enfoque basado en la población que incluya la prevención, la detección temprana y el empoderamiento de los pacientes para que sepan cómo deben tratarse las enfermedades crónicas”, por lo que la identificación de redes de apoyo social con recursos de la comunidad se convierte en una pieza fundamental para garantizar un envejecimiento activo en la persona mayor.

Por esta razón a medida que la población mundial, nacional y local envejece rápidamente se requieren de una vigilancia, identificación y búsqueda de estrategias que permitan identificar, propiciar, reforzar mecanismo de participación, apoyo social, comunitario reconociendo las diferentes estrategias de territorialización de las políticas de envejecimiento y vejez, en contacto con entidades y asociaciones de forma coordinada e intersectorial que permitan la geriatrización en el sector de la salud.

### **Actividades realizadas:**

1. Visitas mensuales de asistencia técnica de seguimiento y evaluación de la adherencia a la resolución 3280 de 2018 a las IPS y EAPB para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud al adulto mayor.
  - a. Visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad de la ruta: número diez (18): Coosalud, Sanitas, ISABU (2), SURA, Salud Mia, Ecopetrol, Sura, Alianza diagnóstica, Coomultrasan, ISABU, IPS CONFIMED (Noviembre), ECOPETROL , CENTRO DE SALUD MUTIS-ISABU, Ajuste en la historia clínica ISABU (Octubre), IPS SURA, Alianza diagnóstica, IPS COMULTRASAN (Septiembre).

2. Articular acciones entre las EAPB e IPS del municipio con los centros de protección al adulto mayor frente a atenciones requeridas por la población vinculada a estos centros.
  - a. Se han realizado capacitaciones de cuidados paliativos en enfermedad neurodegenerativa neurodegenerativas en Albeiro Vargas y Ángeles Custodios - FAVAC sede Norte (2), se realizó capacitación a hogar geriátricos: edad dorada, la casa de Anita y alegría de vivir.
  - b. Se han realizado capacitaciones en envejecimiento saludable: comuna 5 y en el parque del agua.
  - c. Se realizó capacitación de valoración geriátrica integral y ruta de la vejez en IPS Salud Mia y COVE presentando el programa de geriatría.
  - d. Se han realizado capacitaciones en lesiones por presión en un nuevo hogar y hogar geriátrico edad dorada.
  - e. Se realizó capacitación en enfoque inicial del paciente con deterioro cognitivo en Pontificia Universidad Javeriana – Congreso de celebración de 60 años de Medicina Interna.

Se realizó capacitación al Asilo San Rafael en el arte de envejecer.



3. Fortalecimiento y capacitación del talento humano en salud con enfoque humanizado para orientar la atención en salud del adulto mayor.
  - a. Se han realizado aproximadamente 27 capacitaciones al talento humano dirigido a fortalecer la orientación para la atención en salud del adulto mayor
4. Participación en diseño y ejecución de una propuesta que permita identificar y mejorar las condiciones de salud en la población adulta mayor.
  - **Lugares:**
  - **Alianza diagnóstica (doble jornada), hogar Yerbabuena, Hogar Papa Francisco, Hogar Olimpo, Hogar Casa hogar Dulce Amor (Noviembre).**



- **Comfenalco Asilo San Rafael, Instituto neumológico, hogar Renacer y Fundación Betzabeth tierno amor y Asilo San Rafael (Octubre).**
  - **Nuevo hogar, hogar geriátrico edad dorada, hogar alegría de vivir , ips salud mía y en el parque del agua (Septiembre).**
5. Fortalecer las capacidades comunitarias para promover el trato humanizado al adulto mayor articuladamente con los programas de la secretaría de salud y ambiente.
  6. Asistencia a actividades de parques enfocados en educación y capacitación envejecimiento saludable.
  7. Participación en diseño y ejecución de una propuesta que permita identificar y mejorar las condiciones de salud en la población adulta mayor.
  8. Continuidad de enfoque centrado en la estrategia de mejoramiento de las condiciones de los cuidadores de adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles: **CUIDANDO A LOS CUIDADORES. Inicio de estrategia.**



### **PROGRAMA CESACION DE CONSUMO DE TABACO Y ACTIVIDAD FISICA**

En relación al consumo y exposición de tabaco, según lo reportado por el ministerio esto ocasiona graves consecuencias en la salud, en la economía, el ambiente y a la sociedad. Adicionalmente, la dependencia que provoca el consumo de tabaco, requiere la aplicación de intervenciones que lleven a promover el abandono del consumo y tratar la dependencia a esta sustancia. Lo anterior, lleva a que todas las personas que consumen tabaco y sus derivados tengan derecho de recibir información acerca de los efectos nocivos, los beneficios de dejar este hábito y a ser atendidos para tratar su adicción.

Para la mayoría de los consumidores de tabaco, el conocimiento de estos efectos es un elemento determinante en la motivación para dejar el consumo, siendo importante que la población y las instancias gubernamentales del nivel nacional y local, lo comprendan para que se implementen dichas intervenciones.

Si se logra la implementación de estas intervenciones, se complementarán las acciones que desarrolla el Estado para controlar el tabaquismo en Colombia, acorde a lo definido en el

Convenio Marco para el Control de Tabaco de la OMS, la Ley 1109 de 2006, lo establecido en la Ley 1335 de 2009 y lo definido en las Políticas de Salud Pública vigentes.

**Acciones Realizadas:**

**VISITAS A IPS PARA VERIFICACION DEL PROGRAMA DE CESACION DE CONSUMO DE TABACO**

- Se realizan visitas a las diferentes IPS asignadas con el fin de aplicar el instrumento de verificación de la implementación de programas de cesación del consumo de tabaco. A continuación, se relacionan las IPS visitadas durante los meses de abril, mayo y junio.

**ASISTENCIAS TECNICAS A IPS SOBRE CESACION DE CONSUMO DE TABACO**

- Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron 17 visitas de asistencia técnica a IPS públicas y privadas del municipio de Bucaramanga de manera presencial acerca de la epidemia, factores de riesgo, prevalencia en Colombia, efectos en salud y tratamiento en relación a cesación de consumo de tabaco.

**Consolidado de visitas de asistencia técnica a IPS**

Mes	Centros de salud	IPS	Total
Enero		1	1
Febrero		4	4
Marzo		4	4
Abril		3	3
Mayo		0	0
Junio		4	4
Julio	6	2	8
Agosto	6	1	7
Septiembre	5	3	8
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>39</b>





Fuente: Presentación realizada para compartir con las diferentes IPS.

Las visitas de vigilancia, inspección y control a las diferentes IPS estuvieron enfocadas en la verificación del cumplimiento del programa de cesación de consumo de tabaco como ruta definida por el ministerio de salud y por la resolución 3280.

**Población Beneficiada:** La población beneficiada con las visitas de verificación y asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de las diferentes IPS y centros de salud.

**CONCLUSIONES:** Las IPS que hasta el momento se han visitado se encuentran en el proceso de identificación de la población fumadora, diseño e implementación del programa de cesación del consumo de tabaco.

Desde el programa de enfermedades crónicas no transmisibles de la secretaria de salud municipal se les está brindando el acompañamiento y capacitaciones a las IPS durante todo este proceso.

## ASISTENCIA TECNICA A LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- Se visitaron durante el tercer trimestre de este año 15 barrios y 1 parque con el fin de realizar asistencia técnica a sus líderes y comunidades acerca de cesación de consumo de tabaco y la importancia de realizar actividad física.

### Consolidado de asistencias técnicas realizadas por barrios.

Mes	Barrio	Total
Mayo	Claverianos (Apoyo al INVISBU)	1
Junio	Victoria Ceiba La Salle Pablo VI Mutis	9

	José Antonio Galán Estoraques Monterredondo San Martín	
<b>Agosto</b>	Parque mesón de los búcaros Nueva granada Esperanza III	3
<b>Septiembre</b>	Puente Nariño Bavaria II Nueva granada	3



Fuente: Presentación que se lleva en medio físico para compartir con los diferentes líderes y comunidades.

## CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON LOS LIDERES DE LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- Durante 2023, junto con el apoyo y acompañamiento del preparador físico del equipo de enfermedades crónicas no transmisibles, se lograron concertar actividades con 15 líderes de diferentes barrios para dar inicio a la realización de actividad física con las comunidades de estos barrios enfocados al bienestar y buenos hábitos saludables.

### Concertación de actividades con líderes saludables.

Mes	Barrio
<b>Junio</b>	§ La victoria
	§ La ceiba
	§ La salle
	§ Pablo VI
	§ Mutis
	§ José Antonio Galán
	§ Estoraques
	§ Monterredondo

	§ San Martín § Nariño § Cristal Alto
<b>Agosto</b>	§ Barrios aledaños al mesón de los búcaros § Álvarez § San Martín § Barrios aledaños al parque Bolívar § Vereda Santa Bárbara § Norte § Bucaramanga § Esperanza III § Venado de Oro § Barrios aledaños al estadio Alfonso López § Nuevo Horizonte § San Francisco § Real de Minas § Cristal Alto
<b>Septiembre</b>	§ Puente Nariño § Bavaria II
<b>Octubre</b>	§ Bavaria II § Puente Nariño
<b>Noviembre</b>	§ Cristal Alto § San Ignacio

### ACTIVIDAD EN PARQUES MUNICIPIO BUCARAMANGA

Se realiza el acompañamiento de la estrategia MI PARQUE, MI ESPACIO la cual busca fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en los puntos estratégicos.

Durante el mes de septiembre se participó de la actividad realizada en el parque Santander, la cual estuvo enfocada en: *“cuidando mi salud física y mental”*.

### ACTIVIDAD EN LA CANCHA DEL BARRIO COMUNEROS

- En el mes de junio se participó en actividad convocada por el ISABU, la cual fue realizada en la cancha frente al centro de salud comuneros en conmemoración al día mundial sin tabaco; en donde brindaron información sobre el tema, prestaron servicios por parte de psicología, toma de tensión arterial, glucometría y vacunación.
- En el mes de septiembre se participó en actividad realizada en el colegio Fe y Alegría del barrio Claveriano al norte de la ciudad de Bucaramanga, la cual estaba dirigida a estudiantes y padres de familia de la institución con el fin de socializar y sensibilizar las diferentes estrategias que ofrece la secretaria de salud municipal entre las que se encuentra salud mental, salud oral, cesación de consumo de tabaco y actividad física.



**SOCIALIZACION DE ESTRATEGIAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD CON LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD**

- Se participa de actividad de socialización realizada con la población privada de la libertad de la estación de policía del centro, con el fin de brindar información acerca de la epidemia, factores de riesgo, efectos en salud y demás en relación a cesación de consumo de tabaco.

- Durante el año 2023 se participa de actividad de socialización realizada con la población privada de la libertad de la cárcel modelo y algunas estaciones de policía de la ciudad, con el fin de brindar información acerca de la epidemia, factores de riesgo, efectos en salud y demás en relación a cesación de consumo de tabaco.

Mes	Lugar
<b>Agosto</b>	○ Estación policía sur
	○ Estación policía centro
<b>Septiembre</b>	○ Cárcel modelo
	○ Estación policía sur
<b>Octubre</b>	○ Cárcel modelo
<b>Noviembre</b>	○ Estación policía sur

### **PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA**

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, dentro del marco de sus competencias establecidas en el artículo 18 en el decreto 4107 de 2011 se encuentra desempeñando diferentes métodos y herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les ayude a desempeñar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud, en las cuales también se ve la importancia de la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludables como una estrategia para mejorar la salud y vida de la población creando proyectos y programas de intervenciones colectivos como individuales.

Así mismo el Ministerio de Salud y Protección Social siendo una autoridad sanitaria y en el ejercicio del marco de sus competencias adopto mediante acto administrativo las políticas de salud mental y la política integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de prevenirlas y adoptar medidas estratégicas como la actividad física y hábitos saludables

"La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física", señaló la OMS.

Los modos de vida, indicó la OMS, "son cada vez más sedentarios por el uso del transporte motorizado y la utilización cada vez mayor de pantallas para el trabajo, la educación y las actividades recreativas".

#### **Acciones Realizadas:**

#### **VISITAS A LOS BARRIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA Y ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES**

- Se realizaron visitas a los presidentes de junta y líderes de deportes de los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga donde se desarrollaron actividades físicas con la

comunidad, y charlas informativas sobre las enfermedades crónicas no transmisibles en el periodo comprendido entre 1 octubre al 30 de noviembre de 2023, las cuales se realizaron de forma presencial:

MES	BARRIOS
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campohermoso # 1</li> <li>• Campohermoso #2</li> <li>• Monterredondo</li> <li>• La victoria</li> <li>• Dangond</li> <li>• Cristal alto</li> <li>• Pablo sexto</li> <li>• Mutis</li> <li>• Dangond</li> </ul>
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campohermoso #1</li> <li>• Campohermoso #2</li> <li>• Mutis</li> <li>• Cristal alto</li> <li>• Monterredondo</li> <li>• Rocío</li> <li>• La Victoria</li> <li>• Nueva granada</li> </ul>

**Consolidado de visitas realizadas a los barrios donde se realizó actividad física con la comunidad**

Barrio	Mayo	Junio	Julio	agosto	Septiembre	octubre	noviembre	TOTAL
1. San Martin	-	1	2	1	2	0	0	6
2. Mutis	-	1	3	2	2	2	2	12
3. Monterredondo	-	1	2	1	1	0	2	7
4. La joya	-	-	1	0	0			1
5. La victoria	-	1	3	2	3	2	2	13
6. Cristal alto	-	-	3	2	2	2	2	11
7. Cristal bajo	-	-	1	0	0	0	0	1
8. Pablo sexto	-	-	2	1	2	2	0	7
9. José Antonio Galan	-	1	2	1	1	0	0	5
10. Cordoncillo	-	-	1	0	0	0	0	1
11. Nueva granada	-	-	-	3	1	0	1	5
12. Campohermoso Grupo 1	-	-	-	2	3	3	3	11



13. Campohermoso Grupo 2	-	-	-	2	3	3	3	11
14. Dangond	-	-	-	-	4	2	1	7
15. Parque Mesón de los Búcaros	-	-	-	1		0	0	1
16. Nueva Granada	-	-	-	1		0	0	1
17. La Esperanza	-	-	-	1		0	0	1
18. Puente Nariño	-	-	-	-	1	0	0	1
19. Bavaria II	-	-	-	-	1	0	0	1
20. Nueva granada	-	-	-	-	1	0	0	1
21. Rocío	0	0	0	0	0	0	1	1

Las visitas realizadas a los barrios, parques y canchas de la ciudad de Bucaramanga durante este tercer trimestre estuvieron enfocadas en realizar actividad física con la comunidad y la capacitación del líder para fomentar los estilos de vida saludable en su barrio con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

#### **Población Beneficiada:**

1. La comunidad beneficiada con nuestras capacitaciones y actividades físicas realizadas en los diferentes barrios, son los jóvenes, las madres cabeza de hogar, los nuevos líderes en actividad física y los adultos mayores que participaron, los cuales han tenido un momento de esparcimiento, de integración y un beneficio a su salud física y mental, entre otras.

#### **CONCLUSIONES:**

En los barrios y comunidades hemos fomentando los bueno hábitos de vida saludable, entre esos la actividad física para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

Las visitas realizadas a los barrios y parques de la ciudad de Bucaramanga durante el periodo reportado, estuvieron enfocadas en realizar actividad física con la comunidad y la capacitación del líder para fomentar los estilos de vida saludable en su barrio con el fin de mejorar la calidadde vida de nuestra población.

#### **Población Beneficiada:**

La comunidad beneficiada con nuestras capacitaciones y actividades físicas realizadas en los diferentes barrios, son los jóvenes, las madres cabeza de hogar, los nuevos líderes en actividad física y los adultos mayores que participaron, los cuales han tenido un momento de esparcimiento, de integración y un beneficio a su salud física y mental, entre otras.

#### **CONCLUSIONES:**

En los barrios y comunidades hemos fomentando los bueno hábitos de vida saludable, entre esos la actividad física para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

## CAPACITACION DE LIDERES

Se realizó una capacitación a la cual asistieron los líderes de los diferentes barrios y comunidades en el salón Ágora del barrio Monterredondo donde se habló e informo de los distintos hábitos saludables, la importancia de la nutrición y lesiones más frecuentes en la actividad física, así mismo se despejaron dudas y se realizó un compartir.

<b>PROGRAMA</b>	<b>VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.</b>

Durante el año 2023, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis todas las formas con corte al 30 de noviembre de 2023, se observa que en el municipio de Bucaramanga se presentan 78 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, sobre pasando la meta establecida, sin embargo; es importante mencionar que durante el 2022 y 2023 se ha tenido un incremento respecto a años anteriores, dicho aumento es generado por el incremento de actividades de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios que ha permitido el diagnóstico de casos de Tuberculosis, y por ende se corta con la cadena de transmisión de la enfermedad. Por lo anterior desde el programa municipal se han incentivado actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisión de la enfermedad.

### RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE ENERO A NOVIEMBRE 2023, BUCARAMANGA

<b>NUMERO TOTAL DE CASOS</b>	<b>PULMONARES</b>	<b>EXTRA PULMONARES</b>	<b>CASOS DE TB BACT CONFIRMADOS</b>	<b>PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLÓGICAMENTE CONFIRMADOS</b>	<b>INCIDENCIA</b>
489	449	40	420	93%	78

Fuente: Libro de Programa TB 2023

Dentro del plan territorial, para el programa de Tuberculosis la meta el porcentaje de casos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmada es de 54%, de acuerdo a la tabla anterior se puede observar que durante el año 2023 se ha venido cumpliendo y sobrepasando la meta establecida, lo cual ha mejorado evidentemente con un cumplimiento del 93%, esto a partir del fortalecimiento para adherencia de los lineamientos contemplados en la resolución 227 de 2020 por parte de los diferentes actores en salud.

En la tabla, se puede evidenciar que el sexo que mas afecta la TB es el de hombres con un promedio del 76%, respecto a las mujeres, en cuanto a la edad, el rango donde más se presentan casos es 27-59 años, respecto a los grupos poblacionales la población privada de la libertad tiene un alto porcentaje respecto a los demás, seguido por habitantes de calle y migrantes, y las comorbiidades que mayor afectan a los pacientes con diagnostico de TB son los consumidores de SPA, la desnutrición, el VIH y la diabetes.

VARIABLE		2023	PORCENTAJE
SEXO	HOMBRES	368	76
	MUJERES	121	24
EDAD	0 - 5	1	0.2
	6 -11	2	0.4
	12-18	29	6
	19-26	84	17
	27-59	265	54
	> 60	107	22
POBLACIONES	PPL	78	16
	INDIGENAS	0	0
	AFRODESCENDIENTES	0	0
	HABITANTES DE CALLE	37	7,5
	MIGRANTES	32	6,5
	TRABAJADORES DE LA SALUD	0	0
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	1
	TABAQUISMO	3	1
	GESTANTES	2	1
	CENTROS PSQUIATRICOS	1	0,2
COMORBILIDADES	VIH	35	7,2
	DESNUTRICION	72	18
	DIABETES	22	4,5
	EPOC	17	3,4
	ENFERMEDAD RENAL	15	3
	CANCER	9	1,8
	COVID	0	0
	ENFERMEDAD HEPATICA	1	0.2
	SILICOSIS	1	0.2
	CONSUMO SPA	111	22.7

Fuente: Libro de Programa TB 2023

**Relación de indicadores y casos con enfermedad de Hansen enero a noviembre de 2023, Bucaramanga.**

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2023	2023
NUMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPROSA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPROSA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0
NÚMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	4

Fuente: Libro de programa de Hansen 2023

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante lo corrido de 2023 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante el periodo se han presentado 4 casos Hansen, los cuales no tienen ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años.

**GESTION DE MEDICAMENTOS:** Durante lo corrido de 2023 se han diagnosticado 489 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 479 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacoresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

**ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN**

En lo corrido del año 2023 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 71 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen a IPS y EAPB para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2020.
- ✓ 25 búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios.
- ✓ 6 búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP, sin identificación de sospechosos.
- ✓ Se realizaron 493 IEC de 8 días, de las cuales 344 fueron efectivas, 17 visitas proactivas, 35 visitas excluidas y 97 visitas fueron fallidas.
- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 35 acompañamientos a casos inhaderentes al tratamiento de Tuberculosis
- ✓ 20 actividades de sensibilización y educación a la comunidad en general.
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia Engage TB con población Privada de la libertad.
- ✓ Conmemoración del día mundial de lucha contra la enfermedad de Hansen.

- ✓ Conformación del Organismo coordinador de la estrategia Engage TB de Bucaramanga.


## ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES – ETV

**Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.**

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

- Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla se describe el impacto generado.


Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	12	
Barrios intervenidos	17	
Personas capacitadas	2.776	
Grupo poblacional	5-11 años: 2.125 12 a 18 años: 462 19 a 28 años: 9 29-59 años: 180	

Fuente: SSAB, 2023

- Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga

Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-SEPT 2023.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	12	
Barrios intervenidos	18	
Corregimientos	1	
Personas sensibilizadas	1.047	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 20 19-28 años: 160 29-59 años: 629 > 60 años: 238	

Fuente: SSAB, 2023

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

•Implementación Estrategia Combate *Aedes*. En la Tabla se describen las actividades desarrolladas.

Descripción de las actividades Estrategia Combate *Aedes*. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

Actividades realizadas
Se realizó reunión con secretaría de educación para darle continuidad durante la vigencia 2023 a la línea Estrategia Combate <i>Aedes</i> en el marco del plan de acción del PRAES.
Se emitió y socializó la Circular No. 29 y 30 ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES - INVITACIÓN A IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAE.
Se realizó capacitación sobre la implementación de la Estrategia Combate <i>Aedes</i> dirigida a los docentes PRAES de las IE públicas. Total personas intervenidas: 74.
Se participó en el Encuentro de Líderes Ambientales. Total personas intervenidas: 36.
Se emitió y socializó la Circular No. 93 CELEBRACIÓN SEMANA CONTRA EL DENGUE – DÍA D, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES.
Se realizó la celebración del Día D el 18 de mayo en las Instituciones Educativas. Total IE: 24 y un aproximado de 18.058 estudiantes.
Se emitió y socializó la Circular No. 201 ELEBRACIÓN DÍA D, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES.
Se realizó la celebración del Día D el 22 de septiembre en las Instituciones Educativas, total IE: 28 y un aproximado de 22.000 estudiantes.
Se realizó el cruce de las bases de datos del SIMAT y SIVIGILA (evento 210), con el fin de ubicar el número de casos de dengue presentados en menores de 15 años por Institución Educativa.
Se emitió y elaboró Circular No. 224 de 2023 SEGUIMIENTO Y RECONOCIMIENTO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES.
Se realizó el reconocimiento de la ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2023 – LÍNEA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES. Se contó con la participación de 40 IE y un aproximado de 35.000 estudiantes.
Se realizó la entrega de 3.000 repelentes para niños en 20 IE.

Fuente: SSAB, 2023

Se han realizado un total de 24 Búsquedas Activas Comunitarias – BAC debido a la notificación de casos de dengue grave en nuestro municipio

Descripción Búsquedas Activas Comunitarias - BAC. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

COMUNA	BARRIO	VIVIENDAS INSPECCIONADAS	PERSONAS ENTREVISTADAS
1	Villa Rosa	194	516
7	Real de Minas	58	151
Corregimiento 3	Miramanga	53	169
3	San Francisco	66	205
17	Balconcitos del Mutis	59	248
1	Colorados	57	204
10	Diamante II	113	341
1	Kennedy	46	190

17	Prados del Mutis	52	310
2	Villa Helena	31	128
1	El Progreso Norte	66	143
1	Colorados – Altos de Caracolí	31	102
10	Diamante II	56	145
2	Los Ángeles	87	256
9	San Martín	80	223
5	José Antonio Galán	64	231
2	José María Córdoba	58	166
3	La Independencia	26	98
5	Cárcel Modelo	1	23
9	Asturias	53	127
17	Brisas del Mutis	136	326
15	García Rovira	99	218
5	La Joya	84	241
Corregimiento 1	Nogal II	33	87

Fuente: SSAB, 2023

- Se han realizado 17 jornadas de recolección de inservibles en AH Puente Nariño, Mirador Norte, Miramanga-Santa Bárbara, Nogal II-Bonanza Campestre, AH José Antonio Galán, AH Camilo torres, AH Cuyanita, AH Zarabanda, Café Madrid, Claveriano, Kennedy, Betania, La Feria, Villa Rosa, Esperanza II, Campo Madrid y Esperanza III.
- Se recibieron 1.500 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD por parte de ACNUR.
- Se entregaron 1.500 Toldillos y se Impactaron los siguientes barrios .

#### Descripción entregas TILD. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

Comuna	Barrio	Menores de 5 Años	Gestantes	Adultos mayores	Discapacidad	Total Entregados
11	Porvenir	49	0	0	0	49
11	Las Delicias	12	0	0	0	12
11	Malpaso	8	0	0	0	8
11	Toledo Plata	12	0	0	0	12
10	Provenza	12	0	0	0	12
11	Venecia	13	0	0	0	13
11	El Rocío	63	0	0	0	63
11	Punta Paraíso	12	0	0	0	12
8	Pablo VI	47	0	0	0	47
6	La ceiba	12	0	0	0	12
6	La Victoria	92	0	0	0	92
Corregimiento I	Nogal II	21	1	6	3	31
Corregimiento I	El Pablón	15	2	70	1	88
4	Cuyanita	41	0	14	5	60
Corregimiento I	Bonanza Campestre	15	1	10	4	30
2	Regaderos	140	1	5	0	146
2	La Gran Ladera	12	0	0	0	12

2	Mirador Norte	98	7	68	0	173
5	Cárcel de Mujeres	0	9	0	0	9
1	La playita Café Madrid	62	4	22	4	92
1	Omaga II	15	1	19	2	37
1	Villas de San Ignacio	25	6	23	0	54
1	Campestre Norte	50	13	44	0	107
1	Asentamiento Corrales Café Madrid	7	0	0	0	7
5	Gallineral	23	0	0	14	37
1	Altos del Progreso	23	2	0	10	35
1	Los Ángeles	24	3	21	52	100
5	Rincón de la Paz	24	0	17	0	41
Corregimiento II	Santos Bajo	13	0	17	0	30
5	José Antonio Galán	48	0	21	0	69
1	Sector Caracolí Colorados	10	0	0	0	10
Total		998	50	357	95	1500

Fuente: SSAB, 2023

- Se implementó la Ruta del Zancudo en articulación con la empresa soluciones ambientales 4R, se recolectaron un total de 1.393 llantas para su disposición final.
- Descripción de las actividades en el marco de la Metodología COMBI.

#### Descripción Metodología COMBI y Jornada de Lavado y Cepillado de la Pila. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

Actividades realizadas
Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC
Reunión con el líder del Barrio Villa Rosa – Comuna 1 para socializar la Metodología
Implementación metodología en el Barrio Villa Rosa mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre, 150 efectivas.
Se realizaron dos (2) jornadas de salud sobre la prevención del dengue en los barrios Comuneros y Kennedy, con un total de 544 personas intervenidas.
Se realizaron cinco (5) jornadas en salud sobre la prevención del dengue en GIRARDOT, CRISTAL ALTO, CAMPOHERMOSO, PARQUE DE LOS NIÑOS y LA JUVENTUD con un total de 650 kits entregados y 1163 personas intervenidas.
Se realizó jornada de lavado y cepillado de la pila en el barrio villa rosa, entregando 500 kits,
Implementación metodología en el Barrio Villa Rosa mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica post, 150 efectivas.
Se realizaron 4 jornadas en salud sensibilizando sobre la prevención del dengue en JOYA, MUTIS LOS ANGELES y LA FERIA con un total de 418 kits entregados y 915 personas intervenidas.
Se realizaron seis (6) jornadas en salud sensibilizando sobre la prevención del dengue en los barrios: Gaitán, Sotomayor, Vijagual, Café Madrid, Real De Minas Y José Antonio Galán. Total personas intervenidas:748 Total Kits entregados: 222
Se realizaron 27 jornadas de lavado y cepillado de la pila en los barrios: Café Madrid, San Francisco, Colorados, Transición, La Juventud, Provenza, Estoraques, Girardot, Comuneros, Kennedy, Mirador Norte, Campo Hermoso, Betania, Mutis, Álvarez, La Inmaculada, Villa Helena, Gaitán, Alfonso López, Diamante II, Esperanza I, Regaderos, Esperanza II, La Independencia, La Universidad, José Antonio Galán y El Pablón. Cabe mencionar que en cada barrio se entregaron 1.000, para un total de 27.000 kits entregados.

Fuente: SSAB, 2023



## Vigilancia entomológica

•Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas (157 barrios) y 3 corregimientos (40 sectores) del Municipio. A corte de 30 de noviembre de 2023 se realizaron 39.070 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-NOV 2023

Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	38.622	448
Visitas Efectivas	38.449 (99 %)	427 (96 %)
Viviendas/Establecimiento Positivas	431 (1,1 %)	44 (10 %)
Visitas No Efectivas	173 (1%)	21 (4 %)

Fuente: SSAB, 2023

En la Tabla se describen los indicadores larvarios, Depósito y Breteau por comuna. Asimismo, se detalla el depósito predominante.

Descripciones índices entomológicos. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

Comuna/ Corregimiento	No. de casas inspeccionadas	Depósito predominante	IIV (%)	ILD (%)	IB (Tasa)
Comuna 1	6383	Inservibles	0,6	0,77	5,2
Comuna 2	4616	Llantas	0,87	1,17	8,82
Comuna 3	3309	Inservibles	0,54	0,33	2,39
Comuna 4	2931	Inservibles	0,48	0,37	2,59
Comuna 5	2716	Tanque bajo	0,44	0,33	2,28
Comuna 6	942	Plantas	0,32	0,24	1,8
Comuna 7	657	Tanque bajo	0,46	0,58	3,81
Comuna 8	1258	Plantas	0,95	0,63	4,45
Comuna 9	1368	Inservibles	0,07	0,85	6,58
Comuna 10	1800	Plantas	0,83	0,89	6,17
Comuna 11	1131	Tanque bajo	0,62	0,23	1,68
Comuna 12	690	Inservibles	0,29	0,18	1,3
Comuna 13	1677	Tanque bajo	0,3	0,37	2,8
Comuna 14	1769	Inservibles	0,57	0,59	4,13
Comuna 15	313	Llantas	0,32	0,1	0,64
Comuna 16	612	Tanque elevado	0,82	1,18	7,84
Comuna 17	2552	Tanque bajo	0,74	0,33	2,39
Corregimiento I	1025	Tanque bajo	1,85	0,53	3,71
Corregimiento II	390	Tanque bajo	2,31	0,51	4,36
Corregimiento III	368	Inservibles	1,63	0,42	3,8

Fuente: SSAB, 2023

•Levantamiento del Indicador aéxico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio, se han intervenido 16 comunas (65 barrios), en las cuales se han inspeccionado un total de 3.354 alcantarillas, de las cuales 1.457 fueron positivas y han sido tratadas en su totalidad.

- Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aéreos de alcantarillas y viviendas.
- Se realizó acuerdo de entendimiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC para la implementación del análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.
- Se han determinado 159 cámpulas del material colectado en el levantamiento del indicador aéreo de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

### Vigilancia epidemiológica

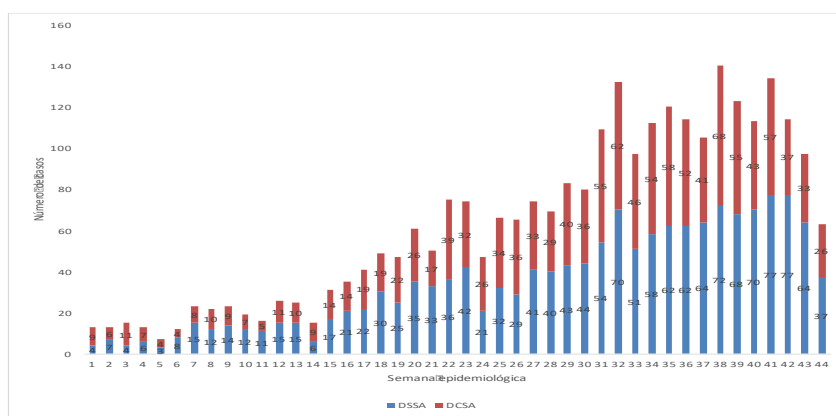
Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de 12 boletines epidemiológicos. Cabe mencionar que se cuenta con el tablero de Dengue en el Centro de Analítica de Datos Municipal, el cual se actualiza semanalmente.

En el transcurso del año 2023 se han notificado un total de 4.165 casos correspondientes a dos (2) eventos (Dengue y Dengue Grave), de los cuales el 33 % (1.383) fueron descartados o ajustados por procedencia.

**Dengue:** Se tiene un acumulado de 2.764 casos a la semana 44 de 2023. Cabe mencionar que se han notificado 2.372 casos más que los reportados en el 2022 y 254 más que en el 2019 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en nivel de brote tipo II, con un promedio acumulado de 63 casos notificados por semana y 115 en el último periodo epidemiológico.

Se tiene que el 53 % (1.529) corresponden a Dengue sin signos de alarma y el 47 % (1.233) a Dengue con signos de alarma.

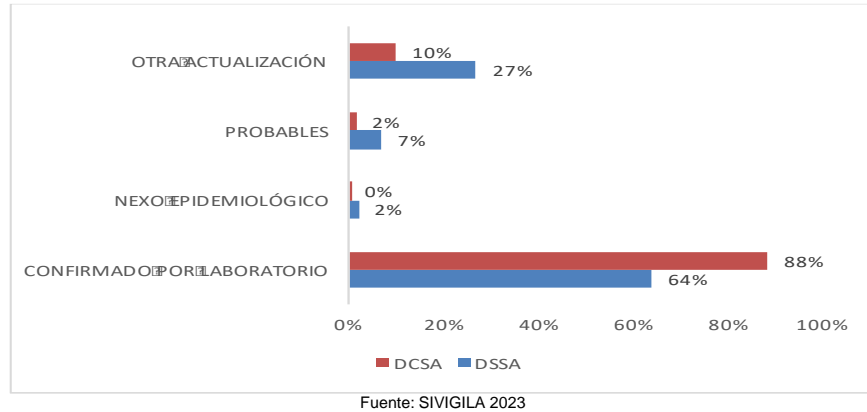
Descripción Dengue en Bucaramanga, SE 01 a 44 de 2023



Fuente: SIVIGILA, 2023

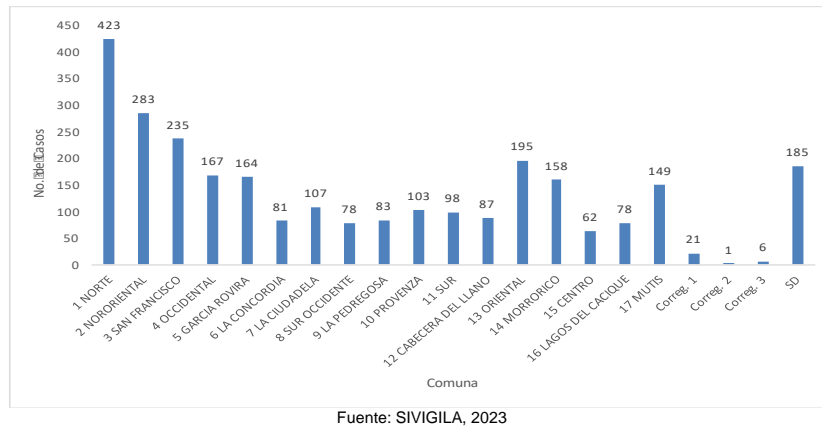
En cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 76 % (2.100) se encuentra confirmado. Mientras que por clasificación final del evento se describe en la Figura

### Descripción ajuste por clasificación final del evento, SE 44 de 2023



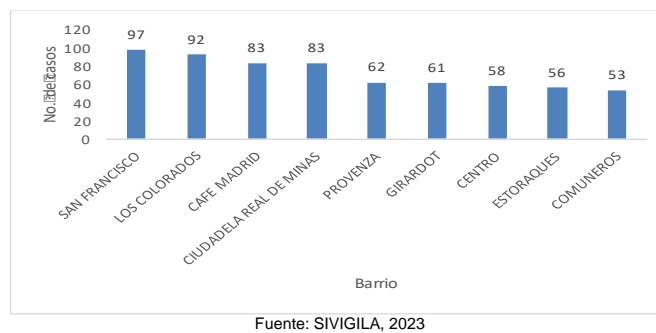
Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se encuentra que la Comuna 1 ha presentado el mayor número de casos con un 15 % (423), seguido de la comuna 2 con un 10 % (283), la comuna 3 con el 9 % (235) y la comuna 13 con un 7 % (195).

### Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, SE 01 a 44 de 2023



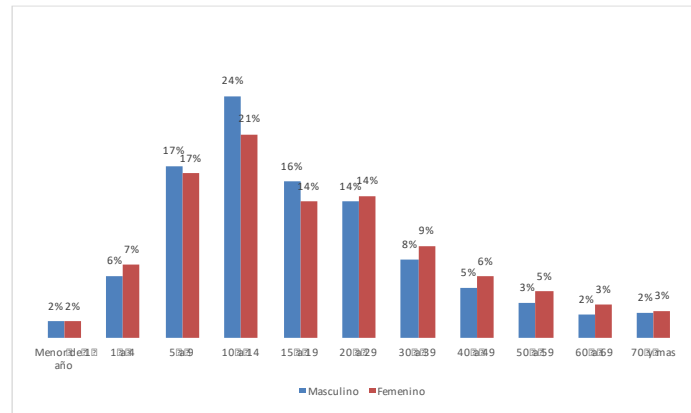
Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró al San Francisco con un 3,5 % (97), seguido de Los Colorados con un 3,3 (92), Café Madrid y Ciudadela Real de Minas con un 3 % (83) cada uno.

### Casos de Dengue por barrios. Bucaramanga, SE 01 a 44 de 2023



La distribución de los casos por sexo en el municipio fue del 52 % (1.431) en hombres y 48 % (1.333) en mujeres. Por grupo de edad en los hombres y mujeres el mayor número de casos se presenta en los menores de 10 a 14 años con un 24 % y 21 %. Cabe mencionar que en los menores de 15 años se tiene el 48 % (1.321) de los casos notificados.

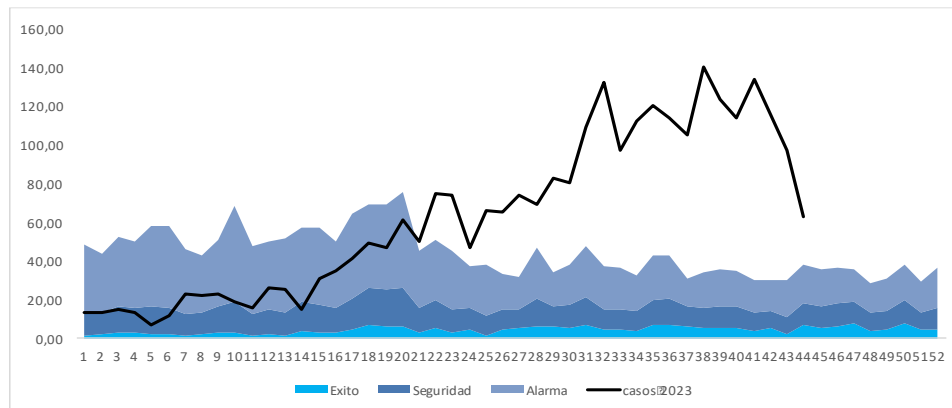
Distribución de frecuencia de casos de Dengue según Edad y Sexo. Bucaramanga, SE 01 a 44 de 2023



Fuente: SIVIGILA 2023

### Canal endémico

De acuerdo con el canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila por encima de lo esperado a partir de la SE 20, con un promedio acumulado de 63 casos notificados por semana y 115 en el último periodo epidemiológico. Nivel de BROTE TIPO II con tendencia al aumento del - 5 %. Incidencia acumulada de 443,39 casos X 100.000 Hab riesgo



Fuente: SIVIGILA 2023

### Dengue Grave

Se han notificado 18 casos los cuales se describen a continuación:

COMUNALIDAD REGIMIENTO	BARRIO	SEXO	EDAD
1	ALTOS DEL PROGRESO	M	14
	VILLA ROSA	F	24
	LOS COLORADOS	F	4
		F	5
2	VILLA HELENA	M	12
	LOS ANGELES	F	11
	JOSE MARIA CORDOBA	F	5
3	LA INDEPENDENCIA	M	9
5	LA JOYA	M	17
	JOSE ANTONIO GALAN	M	11 MESES
7	REAL DE MINAS	F	33
9	ASTURIAS	F	20
	SAN MARTIN	F	32
10	DIAMANTE II	F	18
15	GARCIA ROVIRA	F	15
17	BRISAS DEL MUTIS	F	13
	PRADOS DEL MUTIS	M	19
Correg. 3	MIRAMANGA	M	26

### Mortalidad por Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 44 no se han notificado casos.

- Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha realizado seguimiento a 251 casos.

- Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV.

Se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-NOV 2023.

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma) a SE 52 de 2022, SE 3, SE 7, SE 9, SE 13, SE 16, SE 18, SE 23, SE 26, SE 31, SE 35 40 y 44 de 2023 a las IPS y EAPB del municipio.
Solicitud ajuste procedencia casos de Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexos epidemiológico del evento dengue.
Se enviaron bases de datos depuradas a SE 52 de 2022, 3, 7, 11, 15, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de 2023 para la continuidad del tablero de ETV en el centro de analítica de datos municipal.

Fuente: SSAB, 2023

- Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 e IgM en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red Aedes. A la fecha se han realizado 2.613 pruebas.
- Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del

municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo y la asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 91 % y en Leishmaniasis cutánea del 93 % en 38 asistencias realizadas.

- Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
- Se realizó capacitación sobre manejo clínico de paciente con dengue dirigido al personal asistencial de ECOPETROL, AVANZAR FOS, ESE ISABU, COOMULTRASAN, CUB, HUS, CHICAMOCHA, ALIANZA Dx y AME. Total profesionales de la salud intervenidos: 408
- Se participó en un (1) COVE municipal socializando de la situación epidemiológica de dengue y la Circular conjunta Externa No. 0002 del 3 de enero de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia - MSPS y el Instituto Nacional de Salud - INS, en la cual se establecen las instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control del dengue en Colombia. Total profesionales de la salud intervenidos: 99
- Se participó en un (1) COVE municipal contándose con la intervención del Dr. Luis Ángel Villar quien nos habló tópicos clínicos y epidemiológicos de las Arbovirus transmitidas por Aedes spp (2023). Dado lo anterior, comentó por qué es importante insistir en Arbovirus y su distribución. Enfatizando en Dengue, desde una perspectiva del enfoque sindrómico, manifestando su utilidad y el paso a paso que se puede seguir para implementarlo según la evidencia. Asimismo, nos socializó un estudio de metadatos sobre el desempeño de la NS1 + IgM. Finalizando, con el comportamiento de los Arbovirus en las américas durante la vigencia 2022. Total profesionales de la salud intervenidos: 103
- Se participó en un (1) COVE municipal socializando Situación epidemiológica del Dengue en Bucaramanga, Diagnóstico y abordaje clínico del Dengue, Lineamientos Circular 13 y avances del nivel departamental de la vigilancia entomológica, Socialización Circular 057, instrucciones para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de Dengue en Santander, Instrumento de auditoría de la calidad en la atención del paciente con diagnóstico de Dengue establecido por el MSPS Presentación de indicadores (confirmación y hospitalización DCSA) y solicitud de ajustes. Total profesionales de la salud intervenidos: 102
- Se realizó COVE extraordinario municipal socializando situación epidemiológica del Dengue en Bucaramanga, Circular No. 153 Declaración nivel brote tipo II en Bucaramanga y ratificación medidas Circular No. 126 de 2023., emitida por la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga y planes de contingencias EAPB. Total profesionales de la salud intervenidos: 112
- Se participó en dos (2) COVE municipal socializando Situación epidemiológica del Dengue en Bucaramanga e indicadores de gestión (confirmación y hospitalización). Total profesionales de la salud intervenidos: 200
- Se emitió y socializó la Circular No. 94 CELEBRACIÓN SEMANA CONTRA EL DENGUE – DÍA D.
- Se realizó la celebración del Día D el 17 de mayo en las IPS – EAPB. Total IPS - EAPB: 35.
- Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.

- Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - SE 3 (21 de enero), 7 (18 de febrero), 11 (18 de marzo), 15 (15 de abril), 19 (13 de mayo) y 24 (17 de junio) de 2023.

### **Plan de contingencia Dengue**

- Se realizó la socialización de la situación epidemiológica de dengue y la Circular conjunta Externa No. 0002 del 3 de enero de 2023.
- Se realiza el seguimiento al evento dengue, verificando si se presenta incumplimiento por parte de las IPS o EAPB del municipio.
- Se emite y socializa la Circular No. 32 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA.
- Se asistió y participó en la socialización del plan de contingencia y Sala de Análisis de Riesgo – SAR departamental.
- Se asistió al PMU Nacional
- Se realizó caracterización y seguimiento a los tres albergues temporales
- Se emiten y socializa la Circular No. 126 INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y RESPUESTA PARA EL CONTROL DEL DENGUE EN BUCARAMANGA POR DECLARACIÓN DE NIVEL BROTE TIPO I.
- Se elaboró borrador plan de contingencia dengue.
- Se han realizado 12 reuniones de grupo funcional y Salas de Análisis de Riesgo de dengue municipal.
- Se emite y socializa la Circular No. 153 DECLARAR NIVEL BROTE TIPO II EN BUCARAMANGA Y RATIFICAR APLICACIÓN DE MEDIDAS CIRCULAR No. 126 de 2023.
- Se envió respuesta a la SSD en el marco de los DCSA no hospitalizados.
- Se asistió y participó en la socialización del plan de contingencia departamental.
- Se actualizó plan de contingencia dengue.
- Se elaboró y envió SITREP junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
- Se socializó el plan de contingencia en el comité local de emergencias medicas.
- Se socializó el plan de contingencia en el comité municipal de gestión del riesgo.
- Se socializó el plan de contingencia en el CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- Se realizó retroalimentación de los planes de contingencia de las EAPB.
- Se emitió el Decreto No. 0112 del 15 de agosto de 2023, “POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN SALUD PÚBLICA Y SE ADOPTA EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA GESTION, ATENCION Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.
- Se asistió y participó en el seguimiento al plan de contingencia por parte del MSPS.
- Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento implementado por MSPS en el marco del plan de contingencia.
- Se envió el reporte de seguimiento al plan de contingencia solicitado por la SSD (junio, julio, agosto y septiembre).
- Se realizó reunión con las EAPB para socializar nuevamente proceso de cargue de documentos para el seguimiento al plan de contingencia.
- Se realizó capacitación a los EBS de APS.
- Se emitió circular No. 205 Recomendación de no automedicación de medicamentos que requieren presentación de fórmula médica en el municipio de Bucaramanga.
- Se realizó reunión a las auxiliares del programa de salud laboral que socializarán la circular No. 205 en las droguerías del municipio.
- Se realiza seguimiento mensual al plan de medios.

## Otras actividades

- Se participó en Reunión Chagas Congenito - Minsalud - Supersalud - INS - aseguradores – Entes territoriales.
- En el COVE del mes de marzo se socializó la Circular No. 023 de 2023 Divulgación de Lineamientos del Instituto Nacional de Salud para el evento Chagas emitida por la Secretaría de Salud de Santander para su conocimiento e implementación, impartiendo las indicaciones a seguir, teniendo en cuenta que "Los departamentos que hagan parte o estén proyectados para ser parte del proceso de certificación de la interrupción vectorial de *T. cruzi* por *R. prolixus* intradomiciliado deben notificar todos los casos crónicos mediante fuente 5 investigación.
- Se realizó capacitación sobre MANEJO CLÍNICO DE CHAGAS AGUDO y RUTA MATERNO PERINATAL ESTRATEGIA ETMI PLUS ENFERMEDAD DE CHAGAS. Total profesionales de la salud intervenidos: 60
- Se realizó visita de IVC a una vivienda ubicada en el barrio Pan de Azúcar y Monterredondo por presencia de Triatomino.
- Se realizó capacitación sobre enfermedad de Chagas a los trabajadores de la ESSA. Total personas intervenidas: 95
- Se han dado respuesta a 298 peticiones, quejas y reclamos.

## INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

El programa de Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS) para presente vigencia (2023), hace parte del equipo PAMEC de los procesos priorizados a mejorar; de los cuales se definieron 3 indicadores que se podrán evaluar mediante la inspección, vigilancia y control que se le realizan a las IPS que reportan al SIVIGILA, con eventos asociados a infecciones derivados de la atención en salud de lo cual esto nos permitirá como municipio mejorar la calidad y la seguridad del paciente de Bucaramanga.

**Nuestros eventos objeto a vigilancia son:**

**ENDOMETRITIS PUERPERAL E INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO- QUIRURGICOS (Enero- Agosto).**

**ENDOMETRITIS PUERPERAL E INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO- QUIRURGICOS (Enero- Octubre).**

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafia, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

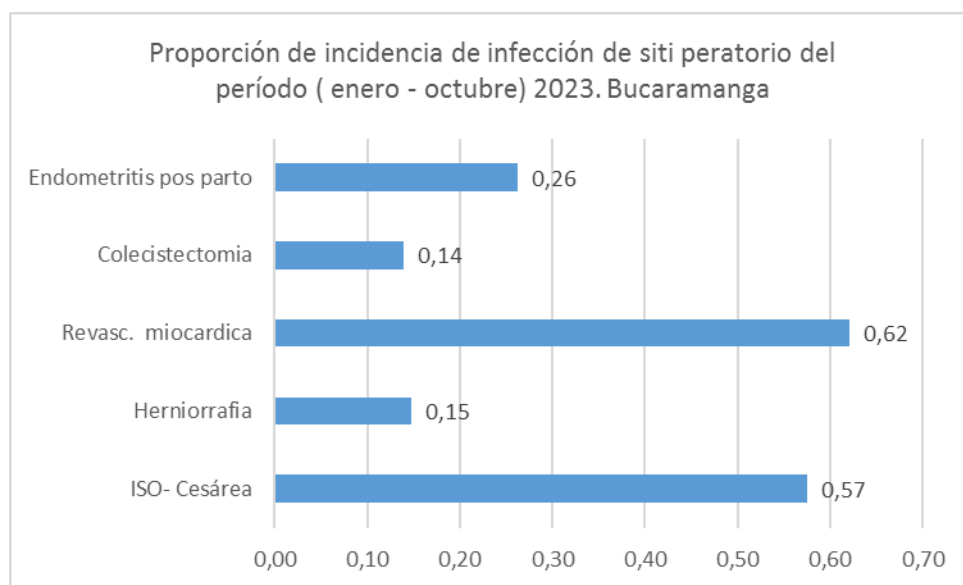
A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclínicos Dromédica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN, RIVIERA, IPS CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con internación).

Se realiza informe (Enero- Octubre) 2023, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.



Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos de (Enero- Octubre)2023.

Eventos sujetos a vigilancia	Indicador de Proporción de Incidencia ISQ																	
	ISO- Cesárea			Herniorrafia			Revasc. miocardica			Colecistectomia			Endometritis pos parto			ISO Global		
	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc	Casos	No. Proc	% Inc
ene-22	3	482	0,6	0	210	0,0	1	24	4,2	0	223	0,0	0	528	0,0	4	1467	0,3
ene-23	4	435	0,9	1	394	0,3	0	27	0,0	0	273	0,0	2	420	0,5	7	1549	0,5
feb-22	1	463	0,2	1	293	0,3	1	31	3,2	0	243	0,0	0	455	0,0	3	1485	0,2
feb-23	6	417	1,4	0	437	0,0	0	31	0,0	0	264	0,0	0	349	0,0	6	1498	0,4
mar-22	3	522	0,6	1	308	0,3	0	29	0,0	1	263	0,4	1	497	0,2	6	1619	0,4
mar-23	4	482	0,8	0	475	0,0	0	29	0,0	0	283	0,0	1	433	0,2	5	1702	0,3
abr-22	0	473	0,0	0	329	0,0	1	30	3,3	0	296	0,0	0	506	0,0	1	1634	0,1
abr-23	1	451	0,2	1	443	0,2	0	26	0,0	0	335	0,0	0	396	0,0	2	1651	0,1
may-22	2	490	0,4	4	345	1,2	0	27	0,0	0	284	0,0	0	553	0,0	6	1699	0,4
may-23	2	418	0,5	1	532	0,2	0	37	0,0	1	280	0,4	2	525	0,4	6	1792	0,3
jun-22	1	464	0,2	3	308	1,0	0	28	0,0	1	300	0,3	0	438	0,0	5	1538	0,3
jun-23	2	448	0,4	2	485	0,4	1	35	2,9	2	260	0,8	2	422	0,5	9	1650	0,5
jul-22	0	454	0,0	0	355	0,0	0	21	0,0	0	292	0,0	0	497	0,0	0	1619	0,0
jul-23	1	443	0,2	2	484	0,4	1	34	2,9	1	292	0,3	1	425	0,2	6	1678	0,4
ago-22	3	489	0,6	1	383	0,3	0	35	0,0	0	313	0,0	1	477	0,2	5	1697	0,3
ago-23	2	466	0,4	0	473	0,0	0	38	0,0	0	295	0,0	1	412	0,2	3	1684	0,2
sep-22	4	450	0,9	1	377	0,3	0	27	0,0	0	330	0,0	0	456	0,0	5	1640	0,3
sep-23	2	505	0,4	0	491	0,0	0	33	0,0	0	310	0,0	0	424	0,0	2	1763	0,1
oct-22	3	488	0,6	0	391	0,0	0	29	0,0	1	258	0,4	1	421	0,2	5	1587	0,3
oct-23	2	460	0,4	0	536	0,0	0	32	0,0	0	292	0,0	1	389	0,3	3	1709	0,2



Fuente: SIVIGILA 2023

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colecistectomía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó colecistectomía en Bucaramanga se presentó una proporción de incidencia de 0,14 caso nuevo de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados.
- **Herniorrafia:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó Herniorrafia en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia 0,15 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.

- **Revascularización:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó revascularización en Bucaramanga, presentó una proporción de incidencia de 0,62 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISO- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia de 0,57 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó parto vaginal en Bucaramanga se presentó una incidencia actual de 0,26 casos nuevos de endometritis por cada 100 atenciones de parto realizadas.

### TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

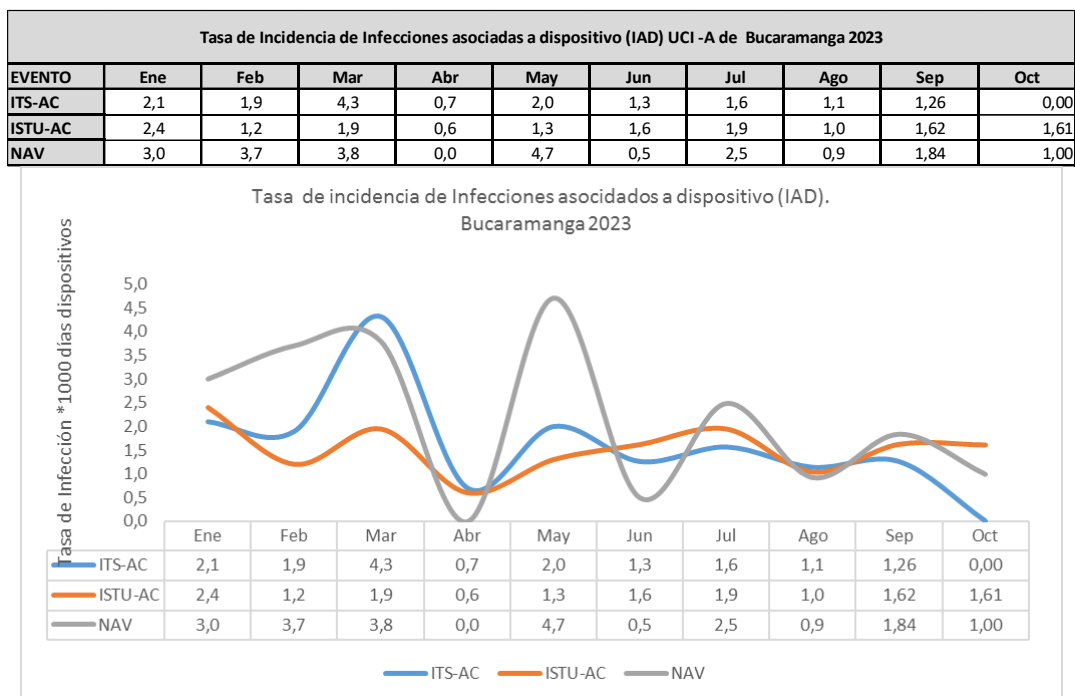
**Neumonía Asociada a Ventilador:** Entre los meses de enero a octubre de 2023 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 4,7 casos por cada 1000 días de Ventilador.

**Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC):** Entre los meses enero a octubre de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,7 a 4,3 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

**Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a octubre de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,6 a 2,4 casos por 1000 días de catéter urinario.

A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

#### Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI- Adulto: Bucaramanga



Fuente: SIVIGILA 2023.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

### TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)

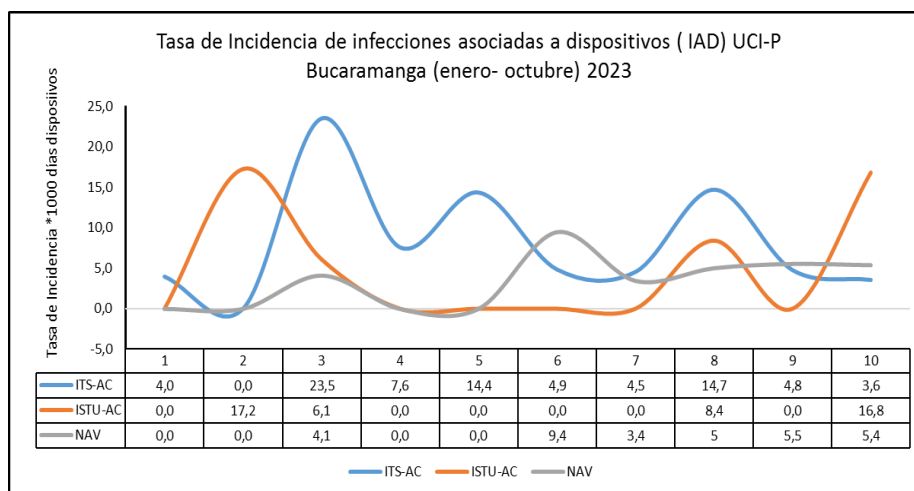
En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

**Neumonía Asociada a Ventilador:** Entre los meses de enero a octubre de 2023 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 9,4 casos por cada 1000 días de Ventilador.

**Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC):** Entre los meses enero a octubre de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0- 23,5 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

**Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a octubre de 2023 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 17,2 casos por 1000 días de catéter urinario

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -P de Bucaramanga 2023										
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct
ITS-AC	4,0	0,0	23,5	7,6	14,4	4,9	4,5	14,7	4,8	3,6
ISTU-AC	0,0	17,2	6,1	0,0	0,0	0,0	0,0	8,4	0,0	16,8
NAV	0,0	0,0	4,1	0,0	0,0	9,4	3,4	5	5,5	5,4



Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

**DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE ENERO A OCTUBRE DE 2023**

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UCI DE ENERO A OCTUBRE 2023																								
Distribución de Microorganismos de las UPGD de Bucaramanga 2023																								
Microorganismo	UCI- ADULTO									UCI- PEDIATRICA									UCI- NEONATAL					
	ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			NAV		
	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec
Klebsiella pneumoniae	5	17,2		8	25,0			0,0		2	9,1		1	20,0			0,0		4	12,5			0,0	
Pseudomona aeruginosa	5	17,2		7	21,9			0,0			0,0		1	20,0			0,0			0,0			0,0	
Enterobacter cloacae	3	10,3			0,0			0,0		2	9,1			0,0			0,0			0,0			0,0	
Serratia marcescens		0,0		2	6,3			0,0		2	9,1		1	20,0			0,0		1	3,1			0,0	
Enterococcus faecalis		0,0			0,0			0,0		1	4,5			0,0			0,0			0,0			0,0	
Acinetobacter calcoaceticus	1	3,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Burkholderia cepacia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Escherichia coli		0,0		5	15,6			0,0		1	4,5		1	20,0			0,0			0,0			0,0	
Acinetobacter baumannii	2	6,9		1	3,1			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida albicans	1	3,4			0,0			0,0		1	4,5			0,0			0,0		2	6,3			0,0	
Staphylococcus hominis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	3,1			0,0	
Staphylococcus epidermidis		0,0			0,0			0,0		3	13,6			0,0			0,0		9	28,1			0,0	
Criterio clinico		0,0			0,0		23	95,8			0,0			0,0		7	100,0			0,0		7	100,0	
Enterobacter asburiae		0,0		1	3,1			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus haemolyticus	1	3,4			0,0			0,0		2	9,1			0,0			0,0		8	25,0			0,0	
Staphylococcus saprophyticus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	3,1			0,0	
Candida tropicalis	1	3,4		1	3,1			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Klebsiella oxytoca		0,0			0,0			0,0		1	4,5			0,0			0,0			0,0			0,0	
klebsiella aerogenes		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Corynebacterium jeikeium		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Proteus mirabilis		0,0		3	9,4			0,0			0,0			0,0			0,0		1	3,1			0,0	
Candida glabrata		0,0		1	3,1			0,0			0,0		1	20,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus capitis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Streptococcus pneumoniae		0,0			0,0			0,0		1	4,5			0,0			0,0			0,0			0,0	
Citrobacter freundii	2	6,9			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Stenotrophomona maltophilia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Providencia stuartii		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus aureus	1	3,4			0,0			0,0		2	9,1			0,0			0,0		4	12,5			0,0	
Pseudomona putida		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Pseudomona maltophilia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Saphylococcus mulans	1	3,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus schleiferi		0,0			0,0			0,0		1	4,5			0,0			0,0			0,0			0,0	
Streptococcus sp		0,0		1	3,1			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Achromobacter spp	1	3,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida parapsilosis	1	3,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	3,1			0,0	
Enterococcus faecium	2	6,9		2	6,3			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida parapsilosis		0,0			0,0			0,0		1	4,5			0,0			0,0			0,0			0,0	
Olliococcus otitis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Enterococcus casseliflavus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Micrococcus luteus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida guilliermondii		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Citrobacter farmeri		0,0			0,0		1	4,2			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Morganella morgani		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida lusitanae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Enterobacter asburiae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Klebsiella ozaenae	1	3,4		#####			#####				0,0		#####			#####			0,0			#####		
Klebsiella ornithinolytica		0,0		#####			#####			1	4,5		#####			#####			0,0			#####		
Streptococcus agalactiae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Enterobacter aerogenes		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Streptococcus dysgalactiae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Aeromona veronii		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus gallinarum		0,0								1	4,5													
Citrobacter krosleri	1	3,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
	29	100		32	100		24	100		22	100		5	100		7	100		32	100		7	100	

**En cuanto a la distribución de microorganismos:**

**UCI- Adulto:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Klebsiella pneumoniae, Pseudomona aeruginosa en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter **(ITS-AC)**; la Klebsiella pneumoniae y Pseudomona aeruginosa las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter **(ISTU-AC)**; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica **(NAV)**.

**UCI- Pediátrica:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de, Staphylococcus epidermidis; en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter **(ITS-AC)**; la Klebsiella pneumoniae, Pseudomona aeruginosa, Serratia marcescens, escherichia coli y candida glabrata para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter **(ISTU-AC)**, y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica **(NAV)**.

**UCI- Neonatal:** En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Staphylococcus epidermidis y Staphylococcus haemolyticus en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter **(ITS-AC)**, y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica **(NAV)**.

### **INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.**

**Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.**

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

#### **INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS**

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario., Colombia .Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	13,8	2,1	30,5	8,7	9.2	15,7

#### **CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A OCTUBRE 2023 SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA**

Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a octubre de 2023.

B/manga UCI- 2023	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2023													Prom Mpal	Prom Dptal	Prom C/bia
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic				
Ceftriazona	7,3	4,3	4,6	3,4	5,4	4,3	6,1	4,5	3,6	4,8	0,0	0,0	4,8	13,8	8,08	
Ertapenem	0,0	0,2	0,1	0,2	0,9	1,0	0,1	0,1	0,7	0,7	0,0	0,0	0,4	2,1	1,11	
Meropenem	14,4	11,8	13,4	18,0	18,0	21,7	15,4	15,8	12,1	12,4	0,0	0,0	15,3	30,5	14,42	
Piperacilina	11,9	13,5	16,1	19,9	18,8	16,1	18,3	15,3	19,0	15,8	0,0	0,0	16,5	8,7	11,85	
Vancomicina	8,7	5,3	5,9	5,9	5,8	8,7	8,3	7,3	4,5	5,2	0,0	0,0	6,6	9,2	11,43	
Cefepime	2,2	1,3	3,0	2,4	2,4	3,6	1,2	2,4	1,8	3,0	0,0	0,0	2,3	15,7	6,27	
Ceftazidima avibactam	1,5	1,4	0,5	0,8	1,3	0,5	0,7	0,6	1,0	0,0	0,0	0,0	0,8			
Oxacilina	5,6	4,0	0,8	1,5	1,3	3,6	2,8	3,9	2,9	3,1	0,0	0,0	2,9			
Gentamicina	0,0	0,3	0,7	0,0	0,8	0,7	0,9	1,0	0,5	0,7	0,0	0,0	0,6			
Linezolid	10,1	0,2	0,7	2,0	3,0	0,3	0,5	1,4	0,7	0,3	0,0	0,0	1,9			
Doripenem	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en enero de 2023 el valor más alto con fue 7 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 7 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en junio de 2023 tuvo el valor más alto con 21 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 17 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperacilina Tazobactam se evidencia que durante el mes de abril 2023 presento el valor más alto con 20; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 20 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en enero y junio de 2023 presento el valor más alto con 8 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 8 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de marzo 2023 se presentó el valor más alto con 3,6; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 3,6 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

## INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario , Colombia Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias Definidas00 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ciprofloxacina	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	30,33	5,6	17,68	32,44	55,26	24,4	14,37

## CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI DE ENERO A OCTUBRE DE 2023. EN BUCARAMANGA

Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a octubre 2023.

Bucaramanga NO- UCI-2023	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hospitalización No UCI de 2023													may-23	
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Mpal	Dptal	NAL
Ceftriazona	9,5	7,2	12,6	10,0	8,8	8,0	7,5	7,4	5,9	5,7	0,0	0,0	8,2	30,33	9,98
Ertapenem	0,8	1,1	0,9	0,6	1,6	0,7	0,6	1,1	0,6	0,5	0,0	0,0	0,8	17,68	6,34
Ciprofloxacina Parent	5,3	3,2	2,7	2,3	8,1	2,2	2,4	4,3	2,2	1,6	0,0	0,0	3,4	5,6	2,01
Ciprofoxacina Ent	3,5	2,8	9,3	10,0	7,0	0,7	0,4	0,5	0,4	0,3	0,0	0,0	3,5	10,41	2,86
Meropenem	9,5	6,7	9,5	7,4	6,2	7,2	6,4	6,5	5,3	4,9	0,0	0,0	6,9	32,44	9
Piperacilina	10,1	8,5	18,9	9,4	11,3	9,2	7,3	8,6	6,6	6,4	0,0	0,0	9,6	55,26	14,32
Vancomicina	3,0	3,7	5,2	3,3	3,1	2,7	2,4	2,2	2,6	2,8	0,0	0,0	3,1	24,4	8,2
Cefepime	0,7	0,6	0,7	3,6	3,0	0,5	0,8	0,9	0,8	0,5	0,0	0,0	1,2	14,37	5,82
Ceftazidima avibactam	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,2		
Ampicilina Sulbactam	18,0	30,3	37,0	30,2	28,3	19,7	11,7	10,4	11,8	10,7	0,0	0,0	20,8		
Oxacilina	10,5	12,5	4,9	11,3	6,9	6,1	9,3	6,2	8,0	7,4	0,0	0,0	8,3		
Amoxicilina+Acid. Clav	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Amikacina	1,0	7,7	1,0	1,3	1,0	1,1	1,2	1,4	0,8	1,4	0,0	0,0	1,8		
Gentamicina	0,4	0,3	3,7	0,3	0,4	0,4	0,3	1,1	1,1	0,3	0,0	0,0	0,8		
Trimeto+ Sulftmet	0,3	1,2	0,5	0,8	0,8	0,1	0,4	0,8	0,3	0,3	0,0	0,0	0,5		
Linezolid	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,2		
Doripenem	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		

Fuente: SIVIGILA 2023

Al analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en el mes de marzo de 2023 tuvo el valor más alto con 13, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 13 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes mayo de 2023 tuvo un valor más alto de 8, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de enero y marzo de 2023 presento el valor más alto con 9; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 9 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de marzo 2023 se presentó el valor más alto con 19; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 9 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de marzo de vancomicina se presentó el valor más alto con 5; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 4 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.

Lo más relevante durante este período ( enero-octubre ) 2023 es que se logró que las 15 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de

Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de seguridad al paciente y una atención humanizada.

**POBLACIÓN BENEFICIADA: Usuarios que demanda servicios médicos en las UPGD objeto a vigilancia.**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO A EVENTOS RELACIONADOS CON INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO. PERÍODO ENERO A OCTUBRE 2023.**

El seguimiento para los eventos de infecciones de sitio quirúrgico e Infecciones asociadas a dispositivos se realizó en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS  
SERVICLINICOS DROMEDICA LA MERCED  
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA  
GESTIONAR BIENESTAR  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER  
HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS  
CLINICA CHICAMOCHA PRINCIPAL Y SEDE ROSITA.  
INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA  
CLINICA REVIVIR  
HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA  
ISABU  
CLINICA LA RIVIERA  
IPS CABECERA  
CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE DE LA POLICIA  
OMIMED

### **REVISION DE CASOS DE INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO (ISQ) EN LAS IPS VISITADAS EN EL PERIODO ENERO A OCTUBRE 2023.**

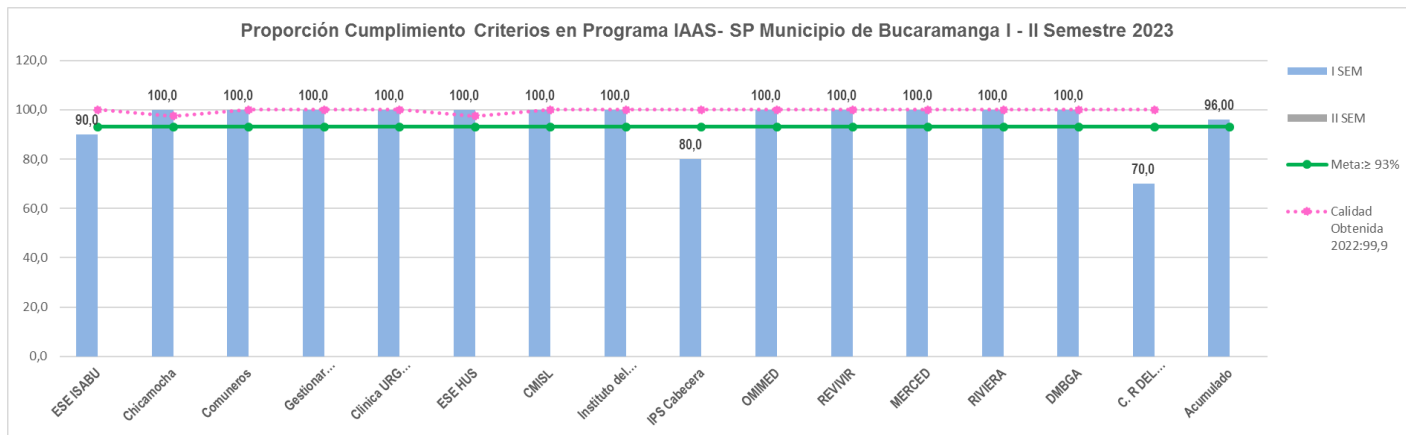
Se verificaron diagnósticos y se revisaron historias clínicas encontrándose congruencia con los reportes realizados en el 100% de los casos de Infección de Sitio Quirúrgico. Se logró que el 100% de las IPS visitadas implementaron búsqueda activa de casos de ISQ, lo cual registran a través de una Bitácora institucional.

### **CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE IAAS PARA LA VIGENCIA 2023 EN BUCARAMANGA.**

Al 100% de las IPS visitadas se les solicitó el Plan de acción de IAAS para la vigencia 2023, los cuales fueron formulados. Se dieron recomendaciones y asistencia técnica. Se solicitaron 4 planes de mejora.

### **CUMPLIMIENTO EN LA MEDICIÓN DE CRITERIOS A LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE IAAS EN LAS IPS VISITADAS 2023**





**Fuente: Auditoría de IAAS, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. 2023**

De enero a octubre se ha realizado 30 Auditorias (15 Iniciales y 15 de seguimiento) a 15 UPGD objeto de reporte a SIVIGILA por eventos de IAAS .

Con relación al Comité de Infecciones, el 100% de las IPS visitadas cumplen con la periodicidad mensual de las reuniones y cuentan con acto administrativo de creación. El 100% de las IPS visitadas tienen definido en el acta de creación del comité de infecciones funciones específicas para cada uno de sus integrantes. El 100% de las IPS registraron análisis de casos de IAAS en acta de comité de infecciones o mencionaron el reporte negativo de casos.

El comité de seguridad del paciente es una directriz de un paquete instruccional, que busca minimizar los incidentes y eventos adversos relacionados con el proceso de atención del paciente, las metodologías de análisis son varias y pueden ser implementadas a su elección sin embargo se busca la articulación de este programa con el de infecciones con el fin de que mediante las estrategias de búsqueda activa de eventos adversos, se detecten las infecciones asociadas a la atención en salud que no estén reportadas el programa y de esta manera realizar planes de mejora según corresponda que mitiguen el impacto y generen lecciones aprendidas.

## VACUNACIÓN COVID-19

### POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID II SEMESTRE

Durante el desarrollo del PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19 que dio inicio el 18 de febrero de 2021 en el Municipio de Bucaramanga y de acuerdo con lo establecido en las etapas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y en el marco de los lineamientos para la gestión y administración del Programa Ampliado inmunizaciones PAI 2023 se presenta el seguimiento a indicadores trazadores:

Población de vacunación contra Covid-19	Población Vacunada 31-08-2023	Población	%
Población vacunada contra Covid-19 con esquema primario completo/Total población vacunada mayor a 3 años X 100	527,702	587,297	<b>90%</b>
Población vacunada contra Covid-19 con dosis de primer refuerzo/Total población vacunada contra Covid-19 con esquema primario completo X 100	231,785	527,183	<b>44%</b>
Población vacunada contra Covid-19 con dosis de segundo refuerzo/Total población vacunada contra Covid-19 con dosis de primer refuerzo X 100	37,961	229,561	<b>16%</b>
Población vacunada de 3 a 11 años con esquema primario completo contra Covid-19/Total población 3 a 11 X 100	34,160	87,970	<b>39%</b>

Fuente: coberturas de vacunación MSPS con corte a noviembre 2023 e Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS noviembre 2023.

## POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID 19 FEBRERO 2021 A NOVIEMBRE 2023.

POBLACIÓN	DOSIS ACUMULADO					
	P. DOSIS	S. DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZOS	SEGUNDOS REFUERZOS	DOSIS ADICIONAL
6 meses a 11 meses	130	31	0	0	0	1
1 año	116	31	0	1	0	1
2 años	47	12	0	1	0	1
Población de 3 a 4 años	10208	6179	0	0	0	0
Población de 5 a 9 años	28918	17585	0	0	0	0
Población de 10 a 11 años	14910	10260	0	0	0	0
Población de 12 a 15 años	28773	22568	0	330	41	0
Población de 16 a 17 años	4330	2922	1	2407	41	0
Población de 18 a 19 años	23150	18282	3386	6214	167	4
Población de 20 a 24 años	32396	28286	8781	16600	690	9
Población de 25 a 29 años	36593	29716	7803	16986	768	9
Población de 30 a 34 años	32254	27472	5988	17234	666	13
Población de 35 a 39 años	25019	22306	8423	17568	633	12
Población de 40 a 44 años	19363	18283	13085	17684	659	9
Población de 45 a 49 años	21429	20001	6882	16259	681	11
Población de 50 a 54 años	31884	31302	4926	22508	3925	3
Población de 55 a 59 años	32718	31154	3103	20956	4797	8
Adultos mayores de 60 a 64 años	27303	28344	1650	19566	5317	31
Adultos mayores de 65 a 69 años	23671	20758	933	15529	5064	29
Adultos mayores de 70 a 74 años	26485	30032	819	12707	4434	23
Adultos mayores de 75 a 79 años				1690	3012	22
Adultos mayores de 80 años y mas	16910	13404	307	10128	3192	21
Gestantes	3179	1618	0	4	1	0
Migrantes	7312	3659	1424	0	0	0
Talento Humano en salud	10460	1238	30	3984	393	0
TH 2	10460	13693	252	0	0	0
AUT SANITARIAS	53	11	30	0	0	0
EDUCATIVOS	5875	4981	201	0	0	0
FMNN FN POL JUD FISCA	7181	7017	1467	0	0	0
INDIGENAS	90	1	1	0	0	0
CIUDADORES	154	141	21	0	0	0
FUNERARIAS	153	116	82	0	0	0
12 A 17 COMORB.	4230	2819	0	0	0	0
18 A 49 COMORB.	27122	22683	11422	0	0	0
PLL			1117	0	0	0
ANTECEDENTES CLINICOS				6205	3455	0
Población Migrante sin PEP	0	0	0	0	0	0
Población Migrante sin PEP Adultos mayores de 60 años y mas	0	0	0	0	0	0
Población Migrante sin PEP Personas con comorbidades	0	0	0	0	0	0
Transplante de Medula Osea	0	0	0	0	0	0
Con comorbidades	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>512935</b>	<b>441827</b>	<b>36144</b>	<b>231951</b>	<b>30808</b>	<b>287</b>

## **IMPACTO GENERADO PAI REGULAR**

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible según su edad y dosis correspondiente del esquema primario, 1 y 2 refuerzo.

Con una cobertura en vacunación según población DANE 614.269.

Durante la vigencia 2023 el municipio de Bucaramanga a través del Programa ampliado de Inmunización PAI ha recibido 315.961 biológicos unido con COVID y se han distribuido 296.000 en 19 Instituciones prestadoras de servicio de salud IPS, que cuentan con 41 puntos de vacunación, la logística de traslado de biológico desde el nivel departamental al nivel municipal, ha garantizado la conservación de la red de frío de las vacunas favoreciendo la salud de la población objeto.

Teniendo en cuenta el volumen de biológicos distribuidos en el Municipio, era primordial contar con el Vehículo para el programa PAI que cumpla los lineamientos de este y que permita garantizar la red de frío de las vacunas, por lo cual se realizó proceso de contratación para su compra, como elemento clave para promover y asegurar la protección en la población objetivo del PAI.

Con corte a noviembre de 2023 se han ejecutado 155.350 acciones por parte del equipo PAI municipal, que han contribuido al cumplimiento de los lineamientos del Programa ampliado de inmunización PAI para la presente vigencia, ejecutando acciones en cada uno de los componentes que lo conforman desde la normatividad, coordinación, planificación y programación, cooperación técnica, estrategias y tácticas, capacitación y talento humano, cadena de frío, insumos, participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud, sistema de información, vigilancia en salud pública – eventos inmunoprevenibles en vacunación y finalmente ejecutando el componente permanente de evaluación.

Con el objetivo de participar en los procesos de implementación y desarrollo de acuerdo al nuevo modelo de atención articulando las intervenciones de vacunación como proceso transversal, y en búsqueda de fortalecer las capacidades del talento humano de los servicios de vacunación, se logró la participación de 66 personas en taller teórico práctico de inducción y reinducción de vacunación segura y lineamiento PAI 2023.

Con el fin de mejorar coberturas desde la Secretaria de Salud y ambiente, se continua con las acciones en el marco una estrategia de vacunación extramural, se ha brindado apoyo de profesional área COVID-19 y profesionales de apoyo PAI Regular para la programación de las jornadas en coordinación con la red prestadora, se están ejecutando vacunaciones en hogares del ICBF, así como abordaje a instituciones educativas para el debido proceso.

De igual forma, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica que se ejerce por la entidad territorial en el PAI, se ha realizado una programación de visitas a la red vacunadora, con el fin de garantizar que los prestadores den cumplimiento cabal a sus competencias, frente al manejo del programa PAI en cada institución, instando a cada uno de ellos al cumplimiento de los 12 componentes definidos desde el nivel nacional por el MSPS,

así mismo generando acciones de mejoramiento continuo para la calidad en la atención y sobre todo en la garantía de los procesos institucionales para mantener la red o cadena de frío conforme lo determinan las normas vigentes.

En atención a las brechas existentes se vienen adelantando una serie de acciones o gestión desde secretaria de Salud y ambiente, con el fin de desplegar acciones prioritarias con los diversos sectores educativos y demás aliados estratégicos como ICBF, familias en acción con el fin de captar la población susceptible que a la fecha no ha sido vacunada. En esta gestión se envió base de datos de niños pertenecientes al programa de familias en acción para verificación de esquemas de vacunación en PAIWEB.

En relación a lo anterior, aunque se ha han desarrollado múltiples acciones con los diversos aliados estratégicos, red prestadora vacunadora pública y privada y las EAPB, no se ha logrado el objetivo que se ha trazado para el logro de cobertura útil con corte al reporte del presente informe, sin embargo desde el programa se continua con los procesos de intensificación para avanzar en el cumplimiento de indicadores y así mismo la mitigación de riesgos en lo relacionado a las bajas coberturas en el programa que no solo es a nivel territorial sino Departamental y nacional.

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 y de acuerdo con los establecido en la Resolución vigente 0986 del 21 de junio del año en curso emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de los lineamientos Nacionales, el Municipio continúa brindando asistencia técnica a las IPS con el objetivo de garantizar la vacunación de acuerdo a los lineamientos desde los 6 meses de edad, con los biológicos que ha determinado el Ministerio de salud.

<b>META</b>	<b>Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.</b>
-------------	--

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad, inmunizando a la población susceptible de acuerdo al esquema del plan nacional de vacunación para PAI regular y COVID-19. Durante enero a noviembre de 2023 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

## ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENERO A NOVIEMBRE 2023

ACTIVIDAD - PROCESO A NOVIEMBRE 2023	CANTIDAD
Biologicos recibidos PAI Regular	299450
Biologicos distribuidos PAI Regular	296000
Seguimiento registro diario PAIWEB	142084
Biologicos recibidos PAI COVID	16511
Biologicos distribuidos PAI COVID	16511
toma de temperatura	4668
Carnet de fiebre amarilla	1983
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB vacunación COVID 19	1200
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	1101
Controles de cambio vacunaciòn COVID	892
Personas capacitadas en PAI	770
Visitas de asistencia tècnica en sistemas de informaciòn COVID 19	607
Controles de cambio esquema regular	463
Actualizaciòn de kardex	348
Egresos sistema nominal PAIWEB COVID	286
Requerimientos IPS incumplimiento PAIWEB	160
Visitas asistencia tècnica red de frio	135
Seguimiento a las inconsistencias de digitaciòn de vacunas COVID	130
Limpieza refrigeradores y cuarto frio	118
Tramites PQRS	61
Solicitud biologicos PAI Regular	51
Visitas asistencia tècnica sistemas de informaciòn	35
Egresos sistema nominal PAIWEB Esquema regular	28
Solicitud biologicos PAI COVID	27
Unidades de analisis ESAVIS - COVID	20
Planes de accion cumplimiento de metas	16
Consolidacion informes semanales influenza	15
Oportunidad de entrega de informes de vacunaciòn	15

ACTIVIDAD - PROCESO A NOVIEMBRE 2023	CANTIDAD
Inconsistencias informes vacunaciòn	15
Capacitaciones realizadas en PAI	14
Reuniones con EAPB	12
Consolidacion informes mensuales	11
Asistencia a COVE	11
Evaluaciòn de cobertura de vacunaciòn	11
Seguimiento mensual a ESAVIS	11
Actualizaciòn de tablero gerencial Municipio	11
Reunion IPS ofertan no PAI	11
Comites PAI realizados	9
Jornadas nacionales de Vacunaciòn	9
Unidades de analisis ESAVIS	5
Mesas de trabajo PAI	4
Jornadas Municipales de vacunacion	3
<b>SUBTOTAL DE BIOLÓGICOS PAI REGULAR Y COVID RECEPCIONADOS</b>	<b>315961</b>

## SEGUIMIENTO MENSUAL DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación comparativo de enero a noviembre 2022 - 2023.

BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2022	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2022	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2023	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2023
BCG	6945	85,4%	8966	117,0%
Hepatitis B	6955	85,5%	9102	118,8%
HIB 1 DOSIS	6876	84,6%	6136	80,1%
HIB 2 DOSIS	6725	82,7%	6019	78,5%
HIB 3 DOSIS	6431	79,1%	5704	74,4%
ROTA 2	6522	80,2%	5818	75,9%
NEUMO 2	6655	81,8%	6169	80,5%
TRIPLE VIRAL 1 AÑO	6482	78,4%	6101	78,9%
REF. NEUMOCOCO	6594	79,8%	6377	82,4%
DPT REF. 18 MESE	5684	68,8%	4894	63,3%
VOP REF. 18 MESE	6045	73,2%	4765	61,6%
FIEBRE AMARILLA	5405	65,4%	4761	61,5%
TRIPLE VIRAL 5 AÑO	6482	78,4%	5848	67,3%

Fuente: coberturas de vacunación MSPS con corte a septiembre 2022 vs 2023, e Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS noviembre 2023

### Análisis:

En relación al corte del periodo, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 8,33% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación PAI regular, y al periodo acumulado noviembre deben estar en el 91,63% con el fin de que en la vigencia se logre el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio.

Para los biológicos trazadores en menores de un año BCG reporta una cobertura útil de 117%, que supera el ideal del periodo que debe encontrarse sobre 95.8%. Sin embargo, el comportamiento para los demás trazadores de este grupo no es tan alentador, ya que la cobertura se ubica para terceras de pentavalente en un 74.4% en alto riesgo, con una brecha del 17.26%. Para los demás biológicos se evidencia el mismo comportamiento alto riesgo como se describe en la tabla presentada

Ante el comportamiento estadístico de las coberturas, lo que amerita el esfuerzo y desarrollo de acciones y continuidad del plan de choque para logro del objetivo trazado en la presente vigencia.

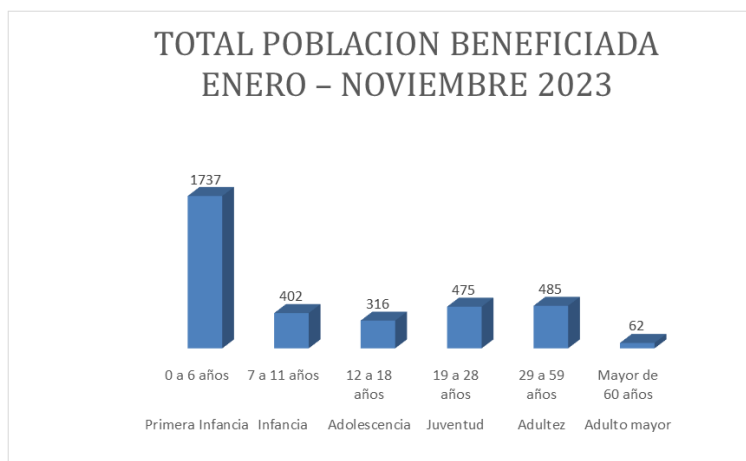
## INDICADORES PAI CORTE A NOVIEMBRE COMPARATIVO 2022 - 2023

INDICADORES 2022	INDICADORES 2023
<b>Cobertura de vacunación con BCG.</b>	<b>Cobertura de vacunación con BCG.</b>
Población menor de un año de edad vacunada con BCG X 100 total de población menor de un año de edad	Población menor de un año de edad vacunada con BCG X 100 Total de población menor de un año de edad
<b>Resultado:</b> 6945/ 8132*100= 85,4%	<b>Resultado:</b> 8966 / 7663*100= 117,0%
<b>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</b>	<b>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</b>
Población menor de un año de edad vacunada con terceras <u>dosis de pentavalente X 100</u> Total de población < de un año de edad	Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente X 100 Total de población < de un año de edad
<b>Resultado:</b> 6431/ 8132 *100= 79.1%	<b>Resultado:</b> 5704/ 7736*100= 74.4 %
<b>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</b>	<b>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</b>
Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral X 100 total de población de un año de edad	Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral X 100 total de población de un año de edad
<b>Resultado:</b> 6482 / 8263*100= 78.4%	<b>Resultado:</b> 6101 /7736 *100= 78.9 %
<b>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</b>	<b>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</b>
Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla X 100 total de población de un año de edad	Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla X 100 total de población de un año de edad
<b>Resultado:</b> 5405/ 8263*100= 65.4%	<b>Resultado:</b> 4761/ 7736*100= 61.5%
<b>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</b>	<b>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</b>
Población de cinco años de edad vacunada con dosis de <u>refuerzo de triple viral X100</u> total de población de cinco años	Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo <u>de triple viral X 100</u> total de población de cinco años
<b>Resultado:</b> 6482/ 9012*100= 78.4%	<b>Resultado:</b> 5848/8695 *100= 67.3 %

### POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

A noviembre de 2023 se beneficiaron 172.617 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL, POBLACION BENEFICIADA ENERO – NOVIEMBRE
<b>Primera Infancia</b>	0 a 6 años	98.697
<b>Infancia</b>	7 a 11 años	6.614
<b>Adolescencia</b>	12 a 18 años	6.882
<b>Juventud</b>	19 a 28 años	18.162
<b>Adultez</b>	29 a 59 años	23.890
<b>Adulto mayor</b>	Mayor de 60 años	18.372
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>		<b>172.617</b>



**Gráfico: Población esquema regular curso de vida Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a noviembre 2023**

**Análisis:**

Para el año 2023, se evidencia aumento en el impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia con una representación del 57% en la población vacunada, sin embargo, se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población con un 4%, que son población objeto de 6 a 11 años para aplicación de dosis adicional de sarampión rubeola; seguido del ciclo de vida juventud. Para población adulto mayor beneficiado con el biológico de influenza a 18.372 personas.

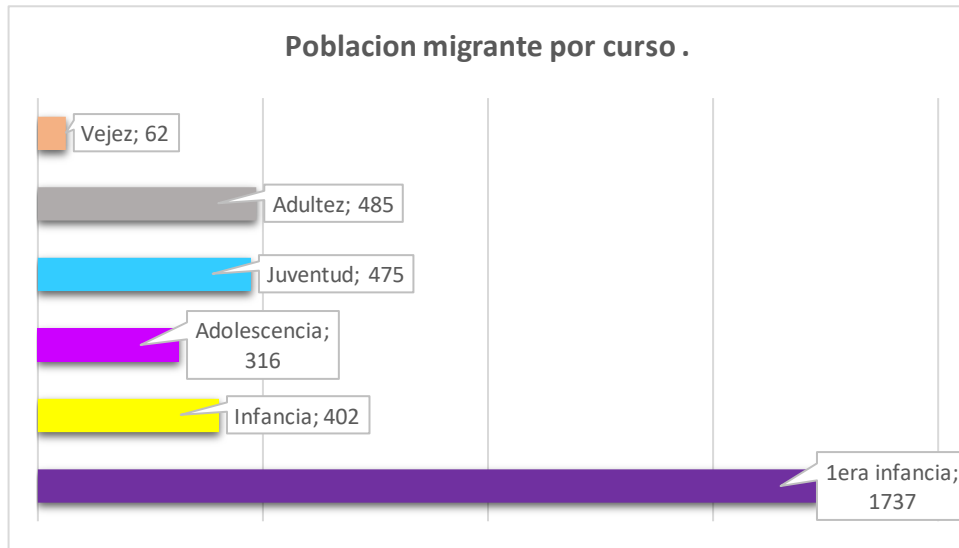
**POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR**

De enero a noviembre de 2023 se beneficiaron 3477 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – NOVIEMBRE 2023
Primera Infancia	0 a 6 años	<b>1.737</b>
Infancia	7 a 11 años	<b>402</b>
Adolescencia	12 a 18 años	<b>316</b>
Juventud	19 a 28 años	<b>475</b>
Adultez	29 a 59 años	<b>485</b>
Adulto mayor	Mayor de 60 años	<b>62</b>
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>		<b>3.477</b>

**Gráfica: Población migrante por curso de vida vacunada. Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a noviembre 2023**





**Gráfica: Población migrante por curso de vida vacunada. Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a noviembre 2023**

**Análisis:**

Para el año 2023, se evidencia que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia con una representación del 50%, curso de vida objeto del programa; seguido de los cursos de vida de juventud y adultez con un 14% cada uno respectivamente.

**COORDINACIÓN INTERSECTORIAL - ACTIVIDADES CON EPAB**

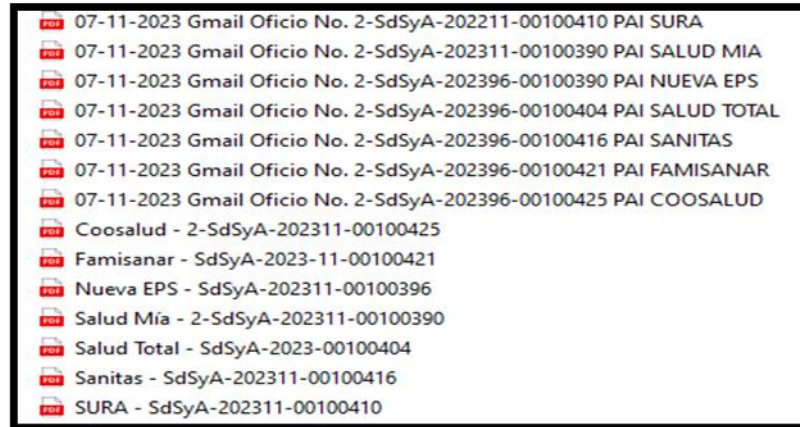
En relación a las acciones realizadas con cada una de las EAPB se realiza seguimiento integral de las coberturas de vacunación, articulación de acciones y desarrollo de estrategias para captar población susceptible, por lo cual se requiere y presenta por EAPB plan de choque frente a los indicadores de incumplimiento ubicados en alto riesgo para inmunobiológicos de esquema regular y demás trazadores definidos en lineamientos PAI 2023, de igual forma se establecen compromisos frente al plan de intensificación a la vacunación el cual se encuentra en ejecución.

**Mesas de coordinación PAI -2023**

(Presentación plan de choque frente a incumplimientos de coberturas EAPB, ET realiza seguimiento, inspección y vigilancia respecto competencias componentes PAI de las EAPB), así mismo se reitera a EPS coosalud incumplimiento en los procesos de reporte y presentación.

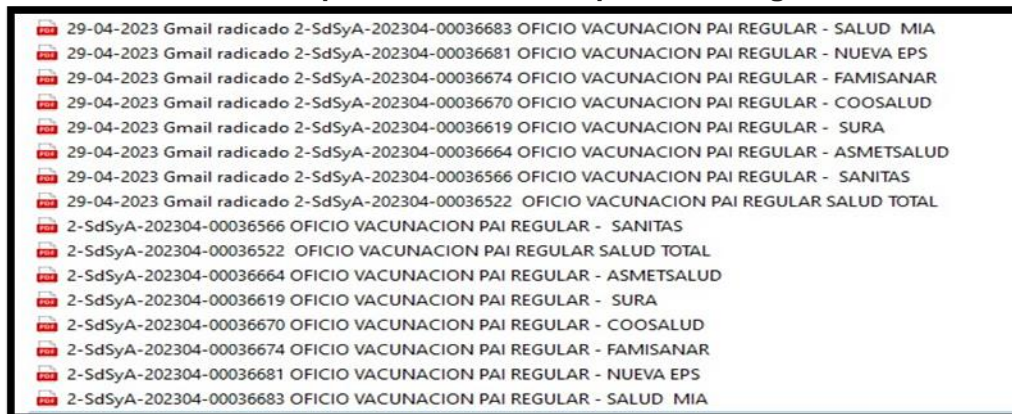
Dentro el proceso de seguimiento a la gestión de las EAPB en el cumplimiento de los indicadores del PAI. (seguimiento niño a niño, seguimiento permanente a la cohorte de nacido vivo, búsqueda de población de susceptibles, coberturas de vacunación, entre otros) y monitoreo, seguimiento y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual, se realiza notificación a cada EAPB y requerimiento frente al desarrollo de estrategias intensificadas para vacunación población susceptible, radicados 07 de noviembre de 2023 con copia a entes de control.

### Gestión con EAPB por incumplimiento de metas Noviembre 2023



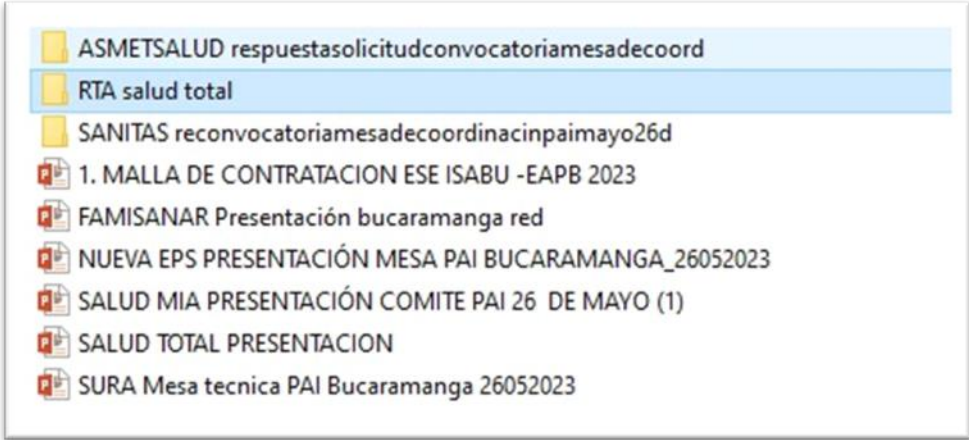
Fuente: Requerimientos EAPB frente a incumplimiento coberturas vacunación corte octubre de 2023, radicados 07-11-2023 con copia a entes de control

### Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2023



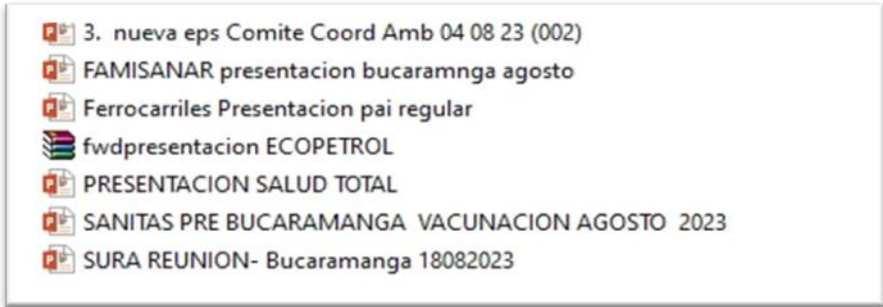
Fuente: Requerimientos radicados 29-04-2023 a EAPB para cumplimiento de metas, respecto coberturas bajas en vacunación, copia a entes de control

En concordancia con requerimiento enviado en el mes de mayo de la presente vigencia, lo que genero por parte de las EAPB un plan de análisis y establecimiento de compromisos en pro del logro de metas de coberturas en vacunación, se recepción plan de choque de las EAPB: Sura, Sanitas, Salud mia, Salud Total, Famisanar, Ferrocarriles nacionales, Ecopetrol, Asmetsalud, Nueva EPS, en su momento.



Fuente: mesa técnica mayo 2023 con EAPB para cumplimiento de metas, respecto coberturas bajas en vacunación.

Se realizaron mesas técnicas en los meses de mayo y agosto en las cuales las EAPB presentan avances a sus planes de choque, socializan red de vacunación intra y extramural contratada con la cual se garantiza vacunación sin barreras. En las mesas técnicas cada EAPB socializaron su evaluación de indicadores trazadores con corte julio de 2023, con semaforización, evidenciaron Informe general en el cual se presentaron resultados de seguimiento de cohorte: RN, menores de 1 año, 1 año, 5 años, Niñas VPH, CVS, Gestantes, población objeto de influenza y frente al análisis presentaron indicador población objeto, población con esquemas completos por trazador y población susceptible)



Fuente: mesa técnica agosto 2023 con EAPB para cumplimiento de metas, respecto coberturas bajas en vacunación.

La EAPB presentaron un informe de gestión donde socializan las acciones dirigidas al cumplimiento de indicadores: Informe general de auditorías - seguimientos realizados a la red vacunadora contratada (hallazgos); soportes de gestión con sector educativo, soportes con ICBF, aliados estratégicos, plan de medios en ejecución y actividades que incluyen las acciones que plantean desarrollar dentro del plan de choque para mejoramiento de coberturas de vacunación en el municipio en el segundo semestre del 2023.

**PLAN DE CHOQUE**

SECTOR	ACCIONES DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	INDICADOR	UNIDAD	RESPONSABLE	ESTADO
Administración de recursos humanos	Definición de roles y responsabilidades de los funcionarios de la red vacunadora contratada.	2023-08-01	2023-08-31	Cobertura de vacunación	%	TECNOLOGICACION	ACTIVO
Administración de recursos humanos	Definición de roles y responsabilidades de los funcionarios de la red vacunadora contratada.	2023-08-01	2023-08-31	Cobertura de vacunación	%	TECNOLOGICACION	ACTIVO
Administración de recursos humanos	Definición de roles y responsabilidades de los funcionarios de la red vacunadora contratada.	2023-08-01	2023-08-31	Cobertura de vacunación	%	TECNOLOGICACION	ACTIVO
Administración de recursos humanos	Definición de roles y responsabilidades de los funcionarios de la red vacunadora contratada.	2023-08-01	2023-08-31	Cobertura de vacunación	%	TECNOLOGICACION	ACTIVO
Administración de recursos humanos	Definición de roles y responsabilidades de los funcionarios de la red vacunadora contratada.	2023-08-01	2023-08-31	Cobertura de vacunación	%	TECNOLOGICACION	ACTIVO



# COMITÉ PAI

Durante el periodo de enero a noviembre se han realizado 9 comités PAI con la participación de las EAPB, IPS vacunadoras, Procuraduría municipal, Comisaria de Familia, ICBF en el último trimestre se ha desarrollado en las siguientes fechas:

FECHA	CIRCULAR	ACTA						
<p><b>28-09-2023</b></p>	<p><b>CONVOCATORIA</b> COMITÉ PAI</p> <p>Para informar a los integrantes del Comité PAI sobre el desarrollo de la reunión y la agenda de la misma.</p> <p><b>FECHA:</b> jueves 28 de septiembre de 2023 <b>HORA:</b> 2:00 PM <b>LUGAR:</b> plataforma virtual Meet, enlace: <a href="https://meet.google.com/yvv-tuis-sxg">https://meet.google.com/yvv-tuis-sxg</a></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI. 2. Aceptación acta comité PAI agosto de 2023. 3. Socialización de coberturas acumuladas 2023. 4. Socialización Instrumentos Técnicos y operativos para la vacunación contra el cáncer de cuello uterino. 5. Inducciones vacunación púber intramuscular.</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AGENDA	28	SEPTIEMBRE	1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI. 2. Aceptación acta comité PAI agosto de 2023. 3. Socialización de coberturas acumuladas 2023. 4. Socialización Instrumentos Técnicos y operativos para la vacunación contra el cáncer de cuello uterino. 5. Inducciones vacunación púber intramuscular.	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p>Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 15</p> <p><b>HORA INICIO:</b> 02:00 P.M. <b>HORA FINAL:</b> 03:00 P.M. <b>LUGAR:</b> plataforma virtual Meet, enlace: <a href="https://meet.google.com/yvv-tuis-sxg">https://meet.google.com/yvv-tuis-sxg</a> <b>FECHA:</b> 28-09-2023</p> <p><b>PARTICIPANTES:</b> NOMBRE CARGO Se anexa lista de asistencia</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Realizar Comité PAI Municipal dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del Programa Ampliado de inmunización.</p> <p><b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b></p> <p><b>CONVOCATORIA</b> COMITÉ PAI</p>
DÍA	MES	AGENDA						
28	SEPTIEMBRE	1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI. 2. Aceptación acta comité PAI agosto de 2023. 3. Socialización de coberturas acumuladas 2023. 4. Socialización Instrumentos Técnicos y operativos para la vacunación contra el cáncer de cuello uterino. 5. Inducciones vacunación púber intramuscular.						
<p><b>27-10-2023</b></p>	<p><b>CONVOCATORIA</b> COMITÉ PAI</p> <p>Para informar a los integrantes del Comité PAI sobre el desarrollo de la reunión y la agenda de la misma.</p> <p><b>FECHA:</b> viernes 27 de octubre de 2023 <b>HORA:</b> 01:00 P.M. <b>LUGAR:</b> plataforma virtual Plataforma MEET: <a href="https://meet.google.com/vjr-omnd-qji">https://meet.google.com/vjr-omnd-qji</a></p> <p><b>AGENDA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI.</li> <li>2. Aceptación acta comité PAI octubre de 2023.</li> <li>3. Socialización coberturas acumuladas 2023.</li> <li>4. Socialización resultados de la Jornada Nacional de Vacunación - octubre.</li> <li>5. Información sobre ajustes de inventario.</li> </ol>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p>Código: F-MC-1000-238.37-005 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página 1 de 20</p> <p><b>HORA INICIO:</b> 01:00 P.M. <b>HORA FINAL:</b> 03:23 P.M. <b>LUGAR:</b> MODALIDAD VIRTUAL Plataforma MEET: <a href="https://meet.google.com/vjr-omnd-qji">https://meet.google.com/vjr-omnd-qji</a> <b>FECHA:</b> 30-10-2023</p> <p><b>PARTICIPANTES:</b> NOMBRE CARGO Se anexa lista de asistencia</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Realizar Comité PAI del mes de octubre de 2023 con el fin de socializar coberturas – indicadores trazadores, presentación plan de choque por EAPB y definir compromisos de los diversos actores involucrados en el PAI Municipio de Bucaramanga.</p> <p><b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b></p> <p><b>CONVOCATORIA</b> COMITÉ PAI</p>						
<p><b>29-11-2023</b></p>	<p><b>DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE</b> <b>SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE</b> Código: Serie-Subserie (TRD): 7006.14 / 7006.14.2</p> <p><b>En atención a lo anterior, y con el fin de fortalecer las acciones para terminar este 2023 en el desarrollo de acciones en el Programa Ampliado de inmunizaciones – PAI, se ha programado el comité PAI según la información referenciada a continuación:</b></p> <p><b>FECHA:</b> miércoles 29 de noviembre, 2023. <b>HORA:</b> 07:30 a.m. <b>LUGAR:</b> plataforma Meet - <a href="https://meet.google.com/vjr-omnd-qji">https://meet.google.com/vjr-omnd-qji</a></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI. 2. Aceptación acta comité PAI octubre de 2023. 3. Socialización coberturas acumuladas 2023. 4. Socialización resultados de la Jornada Nacional de Vacunación - octubre. 5. Información sobre ajustes de inventario.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se recuerda que la asistencia es obligatoria y fundamental para definir estrategias y compromisos de carácter prioritario, aunando esfuerzos por el logro de los objetivos del programa en la presente vigencia.</p>	DÍA	MES	AGENDA	29	NOVIEMBRE	1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI. 2. Aceptación acta comité PAI octubre de 2023. 3. Socialización coberturas acumuladas 2023. 4. Socialización resultados de la Jornada Nacional de Vacunación - octubre. 5. Información sobre ajustes de inventario.	<p><b>Programa Ampliado de Inmunizaciones</b> <b>COMITÉ PAI NOVIEMBRE 2023</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> Realizar Comité PAI del mes de noviembre de 2023 con el fin de socializar coberturas – indicadores trazadores, presentación plan de choque por EAPB y definir compromisos de los diversos actores involucrados en el PAI Municipio de Bucaramanga.</p>
DÍA	MES	AGENDA						
29	NOVIEMBRE	1. Palabras de apertura: SSAYB – PAI. 2. Aceptación acta comité PAI octubre de 2023. 3. Socialización coberturas acumuladas 2023. 4. Socialización resultados de la Jornada Nacional de Vacunación - octubre. 5. Información sobre ajustes de inventario.						

Fuente: Circulares de convocatoria y actas generadas en comités PAI 2023 realizados en el municipio de Bucaramanga.

## ACCIONES REALIZADAS CON COMUNIDAD

Durante la vigencia 2023 de los meses de enero a noviembre se han realizado 4 Jornadas nacionales de vacunación programadas por el Ministerio de Salud, en los meses de Enero, Abril, julio y octubre para la administración del esquema nacional de vacunación.

Se han realizado 2 Jornadas nacionales de vacunación contra el Virus del papiloma humano VPH, en los meses de marzo y septiembre de la presente vigencia, en este último mes con la inclusión de niños varones de 9 años para la aplicación del esquema de vacunación contra VPH.

Se está realizando la vacunación contra la influenza para población objeto.

### ACCIONES REALIZADAS JNV CON COMUNIDAD – ARTICULACIÓN PIC

Se desarrollaron durante el periodo septiembre a noviembre de 2023, 4 jornadas de intensificación a la vacunación que fueron direccionadas desde el nivel nacional y que como días centrales se establecieron en septiembre 30 (vacunaton VPH y demás esquema PAI), octubre 21 y noviembre 18 de 2023.

#### 2ra Jornada Nacional de Intensificación septiembre 30 de 2023



Fuente. Lanzamiento jornada nacional de intensificación Liga santandereana contra el cáncer Cra 22No. 31-71

#### 4ta Jornada Nacional de vacunación octubre 21 de 2023





Fuente: Registro fotográfico 4ta JNV Lanzamiento cancha Barrio Girardot

### 3ra Jornada Nacional de Intensificación noviembre 18 de 2023



Fuente: Registro fotográfico 3ra JN de intensificación ubicados 21 puntos de vacunación en la ciudad

Link: Publicación web <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/este-sabado-se-realizara-una-jornada-de-intensificacion-de-vacunacion-nacional/>

## 2da Jornada Nacional de Vacunación: abril 22 de 2023



*Fuente: Registro fotográfico punto Lanzamiento JNV Barrio Real de minas, otros sectores*

## 3ra Jornada Nacional de Vacunación: Julio 22 de 2023



*Fuente: Registro fotográfico punto Lanzamiento JNV Barrio Mutis, otros sectores*

## Vacunatòn de VPH Septiembre 30





Fuente: Registro fotográfico equipo programa ampliado de inmunización municipal.

**Acciones en cada uno de los componentes del PAI para el año 2023.  
Coordinación: articulación ICBF**

JORNADAS DE VACUNACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN CDI		
2023		
PERÍODO	NÚMERO DE JORNADAS	DOSIS APLICADAS
MARZO	7	288
ABRIL	3	112
MAYO	4	153
JUNIO	DESABASTECIMIENTO DE BIOLÓGICOS	
JULIO	4	393
AGOSTO	2	220
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	2	106
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>1272</b>

Fuente: Registros diarios de vacunación de la ESE ISABU equipo extramural municipio de Bucaramanga.



Fuente: Registros fotográfico equipo PAI municipio de Bucaramanga.

Acciones en cada uno de los componentes del PAI para el año 2023. Cooperación técnica...  
Articular con programas de curso de vida ... mi parque mi espacio y la estrategia Inicio feliz



PARQUES	FECHA	TOTAL VACUNADOS
PARQUE BRUNO BOTELLO	23/02/2023	22 DOSIS
PARQUE DE LOS NIÑOS	3/03/2023	12 DOSIS
PARQUE LA CONCORDIA	17/03/2023	13 DOSIS
PARQUE MONTERREDONDO	23/03/2023	14 DOSIS
PARQUE ANTONIA SANTOS	28/03/2023	7 DOSIS
PARQUE MESON DE LOS BUCAROS	14/04/2023	4 DOSIS
PARQUE DE LOS SUEÑOS	18/04/2023	4 DOSIS
PARQUE BOSQUE NORTE	19/05/2023	22 DOSIS
PARQUE NEOMUNDO	24/06/2023	28 DOSIS
PARQUE BARRIO MUTIS	6/10/2023	22 DOSIS
PARQUE PLAZA GUARIN	10/10/2023	38 DOSIS
<b>TOTAL</b>		<b>115 dosis</b>



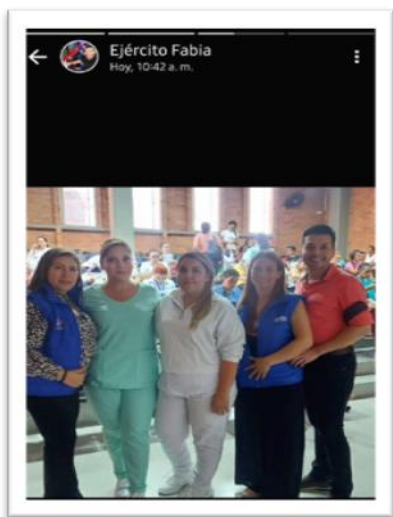
Fuente: Registro fotográfico equipo PAI

### Acciones en cada uno de los componentes del PAI para el año 2023. Capacitación y talento humano

Se desarrollo el “**taller teórico practico de inducción y reinducción de vacunación segura y lineamiento PAI 2023**”, el 6 de septiembre de la presente vigencia, en el auditorio menor de Eforsalud, el cual conto con la asistencia de 66 integrantes de los servicios de vacunación de las IPS del Municipio de Bucaramanga.



Fuente: Registro fotográfico equipo PAI



Fuente: redes sociales WSP participantes evento de capacitación PAI 2023- Bucaramanga.



Fuente: Registro fotográfico equipo PAI

Evento de fortalecimiento de capacidades del talento humano en vacunacion: **Foro regional de actualizacion en vacunas**. Asistencia 100 personas.

**FOROS REGIONALES DE ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS**

La Sociedad Colombiana de Pediatría invita al Foro Regional de Actualización en Vacunas en alianza con el Programa Comunidades Saludables de USAID.

**25 de mayo**

Lugar: Hotel Darn Carlton - Balcón Terrazosa - Piso 12  
Calle 47 No. 29-83 - Bucaramanga  
Hora: 2:00 p.m.

Inscripción aquí:  
<https://forms.gle/P5EATVjkMT4wFTNc0>

cupos limitados

**Agenda académica**

Hora	Conferencia
14:00 - 14:15	Apertura
14:15 - 15:00	Características del PM y sistema de vacunación en Colombia Dr. José Alejandro Muñoz
15:00 - 16:00	APC del SIVISS en Colombia Dr. David Gómez
16:00 - 18:00	Qué debemos saber de vacunas Dra. Claudia Botero
18:00 - 18:30	Recepción
18:30 - 19:00	Charlas interactivas orientadas a vacunación Dr. José Alejandro Muñoz
19:00 - 19:30	Programa y componentes, roles y resultados en Vacunación Dra. Claudia Botero



<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD MENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional</b>

Desde la dimensión de salud mental y convivencia se construyen, desarrollan y generan espacios de fortalecimiento, que fueron solicitados por diferentes entidades educativas, culturales, deportivas, empresariales, en torno al manejo y cuidado de la salud mental de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Así mismo, la promoción de capacidades en “primeros auxilios psicológicos” en actores clave, que pueden en un momento dado marcar la diferencia entre escuchar y dar apoyo a una persona que lo necesita.

Uno de estos apoyos y fortalecimiento de la salud mental se dio con los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Adolescente -SRPA- atendidos por entidades operadoras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Se reportan capacitaciones solicitadas y realizadas a dichos adolescentes y sus familias.

#### Relación de Capacitaciones con los operadores del SRPA

Entidad	Temática trabajada	Adolescencia 12- 17 años
FEI	Autocontrol Emocional	51
	Consumo de SPA y afectaciones en salud mental.	50
	Inteligencia Emocional-salud mental	76
HOGARES CLARETH	Habilidades Emocionales-interacción	50
	Conversatorio en salud mental. Manejo de frustración	50
	Prevención riesgos intento suicida	132
CORPOADASES	Redes de apoyo	12
	Cuidados en salud mental.	116
FAS	Prevención riesgos intento suicida	163
<b>Total, participantes</b>		<b>700</b>

Fuente: Registros Equipo Salud Mental, 2023

También se desarrollaron estrategias de promoción y prevención de la salud mental en actores clave con instituciones educativas y líderes comunitarios. Esto con el fin, de promover algunas estrategias de prevención basadas en la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y en los enfoques comunitarios; lo cual permite empoderar a los diferentes actores en procesos de escucha, apoyo mutuo e identificación de casos. Al igual, que en herramientas básicas de “primeros auxilios psicológicos”.

#### Población impactada con las capacitaciones

Actividad	Dirigido a	Adolescencia 12- 17 años	Juventud 18-28 años	Adulthood 29-59 años
Promoción de prácticas de cuidado y prevención primaria de salud mental	Instituciones Educativas del municipio	318		
Promoción de Bienestar emocional en jóvenes de nivel técnico y tecnológico	Estudiantes líderes del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		120	
Formador de Formadores	Líderes comunitarios			60
Fortalecimiento de capacidades en Rehabilitación basada en comunidad en articulación con Usaid	Líderes comunitarios, IPS			50
<b>Total participantes actividades</b>				

Fuente: Registros Equipo Salud Mental, (2023)

## Actualización de la línea de base en salud mental

Dentro de la implementación de acciones desde el Plan municipal de Salud mental, se realizaron actividades de seguimiento a los reportes desde el SIVIGILA, en cuanto a los eventos de salud mental que se reportan, estos son: 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias).

### Reporte de evento 356 (intento de suicidio) SIVIGILA. Corte Semana 48-2022

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos	Porcentaje
Primera infancia	1 a 9 años	2	0%
Infancia	10 a 14 años	62	11 %
Adolescencia	15 a 19 años	156	28%
Jóvenes	20 a 29 años	189	34%
Adulthood	30 a 39 años	135	25%
Persona mayor	70 en adelante	18	3%
<b>Total, casos</b>		<b>562 casos</b>	

Fuente: Sivigila, 2023

### Reporte de evento 875 (violencias) – SIVIGILA. Corte Semana 48-2022

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos	Porcentaje
Primera infancia	5 a 9 años	641	24%
Infancia	10 a 14 años	494	19%
Adolescencia	15 a 19 años	320	13%
Jóvenes	20 a 29 años	505	19%
Adulthood	30 a 39 años	541	20%
Persona mayor	70 en adelante	114	4%
<b>Total casos</b>		<b>2615 casos</b>	

Fuente: Sivigila-2023

### Distribución por tipos de violencia

Tipo de violencia	Número de casos	Porcentaje
Violencia física	1022	387%
Violencia Psicológica	181	7%
Negligencia y abandono	578	23%
Violencia sexual	833	33%
No definida	1	0%
<b>Total</b>	<b>2615</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sivigila-2023

## Seguimiento a eventos 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias)

A partir de la implementación de línea de atención en salud mental desde el Plan de intervenciones colectivas, se establecieron procesos de seguimiento y/o búsqueda activa de casos reportados en el SIVIGILA. En la tabla 6, se reportan los seguimientos realizados por cada evento

### Seguimientos eventos salud mental SIVIGILA

Evento	Número de llamadas
356 – Intento suicida	23
875 – Violencias	57
<b>Total</b>	<b>80</b>
Fallidas	25
Efectivas	55

Fuente: informe seguimiento casos línea atención en salud mental PIC (2023)

### Participación en espacios intersectoriales de análisis

Se participó desde salud mental en los espacios intersectoriales convocados para el análisis de situaciones que atañen a condiciones de interacción, bienestar, convivencia tanto con población escolar como con población víctima del conflicto armado.

Se articularon esfuerzos con organizaciones como USAID, OIM en pro del fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con los enfoques comunitarios de atención y apoyo en Salud Mental, por lo que se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación a profesionales y líderes comunitarios. Así como una jornada de promoción de salud mental masiva en el mes de septiembre.

Se lideró la actualización del Decreto 0154 de 2013 del Comité de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, y se desarrollaron los Comités reglamentarios, en donde la Secretaría de Salud ejerció su rol como secretaria técnica de dicho Comité.

Se participó en los Comités de Convivencia Escolar, se socializó ruta de ideación suicida, construida específicamente para las instituciones Educativas

En la tabla se relaciona los Comités en los que se participó y la coordinación técnica del Comité de prevención de Drogas

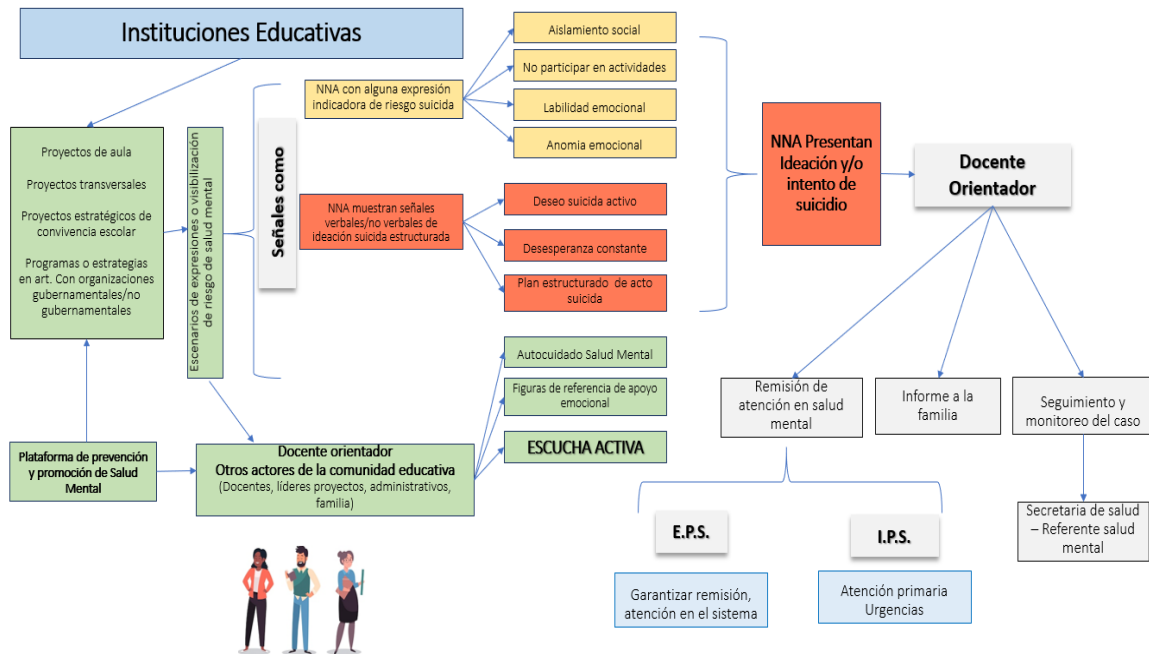
### Participación en Comités intersectoriales

Comité	Fechas de participación
Comité de Convivencia escolar	4
Subcomité de atención, asistencia y medidas de rehabilitación a víctimas del conflicto armado.	2
Coordinación Mesa Técnica Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas	4
<b>Total, Asistencias a Comités</b>	<b>10</b>

Fuente: Registros Equipo Salud Mental, (2023)

También se construyó y presentó la ruta de identificación de ideación suicida para instituciones educativas:

### Ruta de ideación y prevención de evento suicida



Fuente: Registros Equipo Salud Mental, (2023)

### 1) Inspección, vigilancia y control a las IPS que presten el servicio de psicología para verificación de protocolos y normatividad según cronograma y darle asistencia técnica en caso de ser requerida.

Las visitas técnicas, de inspección, vigilancia y control es una tarea fundamental, dado que es necesario hacer seguimiento, acompañamiento a las entidades que tienen la tarea de implementar las rutas de atención establecidas legalmente para temas específicos como intento suicida, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas.

### Seguimiento y asistencia técnica a las EPS/IPS del municipio

Entidad	Temática trabajada	Principales hallazgos, orientaciones realizadas
EPS FAMISANAR	Visita de evaluación y seguimiento.	Realizar seguimiento a los diferentes casos de intento suicidio y violencia, así mismo realizando la verificación de la implementación de la ruta de atención integral de consumo SPA
EPS ASMETSALUD	Visita de evaluación y seguimiento.	Se revisaron casos notificados a través de sívigila y dando seguimiento a rutas en consumo de SPA
EPS COOSALUD	Visita de evaluación y seguimiento.	Se revisa que cuentan con una ruta y además de su convenio con la institución san Camilo y niños de papel para atención en consumo de SPA
NUEVA EPS	Visita de evaluación y seguimiento.	Se revisan casos de los dos eventos en salud mental como son violencias e intento suicida, revisando las rutas y demás
ISNOR	Visita de evaluación y seguimiento	Se realiza visita para dar seguimiento a las emergencias que se han presentado, activación de rutas, atención a usuarios y enlaces con las diferentes eps para su seguimiento
IPS CRISTOS SINERGIA	Asistencia técnica	Tienen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
IPS SINAPSIS	Asistencia técnica	Conocen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
IPS Hospital San	Visita de evaluación y	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento

Camilo	seguimiento	de suicidio. En especial casos de atención a intento suicida
IPS Sanitas	Vista de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
IPS Asmesalud	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
IPS Famisanar	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
Sura	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
Coosalud	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
Policia Nacional	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
Salud mia.	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
Isnor	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
Colsanitas	Asistencia técnica	Se observa el adecuado uso de las rutas y así mismo la socialización al personal.
Clínica San Pablo	Visita técnica	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
Fomesalud ips.	Visita técnica	Se realiza asesoría para la creación de rutas en violencias e intento suicida.
Projection life Ips	Visita de evaluación y seguimiento.	Se verifican los compromisos que se dejaron pactados, contando con la socialización del personas.
Coomeva Medicina Prepagada	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
Clínica Chicamocha	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
Corporación para la atención y diagnóstico de las enfermedades Milagros	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
Ips salud vivir.	Visita de evaluación y seguimiento.	Se verifica cumplimiento de compromisos pactados.
Coomeva medicina prepagada.	Visita de evaluación y seguimiento.	Se verifican los compromisos y así mismo se realiza verificación de las rutas actualizadas.
Clínica Chicamocha	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
Corporación para la atención y diagnóstico de las enfermedades Milagros	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
IGHO	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
Total, visitas técnicas realizadas	30	

Fuente: Registros Equipo Salud Mental, (2023)

## 2) Coordinación acciones desde el Plan de Intervenciones Colectivas

Desde el plan municipal de salud mental se diseñaron acciones orientadas a la prevención y promoción de eventos en salud mental, las cuales fueron implementados desde el plan de intervenciones colectivas -PIC- en convenio con el Instituto de Salud de Bucaramanga. En la siguiente tabla se describen las metas del plan y las estrategias establecidas.

## Relación de estrategias de prevención desde PIC (2023)

Acciones del Plan municipal de salud mental	Estrategia diseñada y ejecutada desde el PIC (2023)
3.1.2 Desarrollar una estrategia para prevención de violencias interpersonales, intrafamiliares y de género, que fortalezca los entornos por curso de vida	Se implementaron dos estrategias: <b>Liga de superhéroes y familias democráticas</b> , que promovieron prácticas de reconocimiento, cuidado y apoyo social frente a las violencias (física, psicológica, sexual y negligencia que se presentan en el municipio)
4.1.3 Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental , que incluya la articulación con entidades como: comunidades religiosas (todas las religiones), Líderes comunitarios (incluir taxistas y peluqueras) y Comunidad educativa, por medio de encuentros con los diferentes actores, para motivar el reconocimiento de la salud mental y la difusión en su comunidad para buscar ayuda en salud mental	Se implementó la estrategia <b>"Pide Ayuda, Yo te ayudo: hablemos"</b> , que incluyó la realización de puntos móviles de escucha en diferentes barrios (con psicólogos que atienden consultoría básica, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención) y fomento de capacidades en líderes comunitarios.
4.1.4 Implementar una campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas que consiste en el stand informativo (con Photocall) en 3 universidades con experimento social que promueva la reflexión sobre el consumo de sustancias psicoactivas	Se llevaron a cabo las activaciones de la estrategia <b>"Quién quieres ser tú"</b> en Universidades e instituciones tecnológicas.
4.1.5 Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de alcohol, en la cual se realice un stand informativo en los alrededores de 3 universidades con la entrega de material educativo que promueva el control del consumo de alcohol	Se desarrollaron activaciones de la estrategia <b>"Tú tienes el control"</b> , como mitigación de los riesgos asociados al consumo excesivo de alcohol, en Universidades y zonas de consumo (cuadra play)
4.1.7 Realizar tamizaje en salud mental mediante instrumento SRQ (aplicado telefónicamente), con el fin de detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar las personas con alto riesgo al sistema de salud, además brindar una línea amiga para prestar los primeros auxilios psicológicos y realizar su debida promoción	Se implementó la línea de atención en salud mental, que atiende (con psicólogos) de lunes a jueves de 9 am a 9 p.m y los viernes, sábados, domingos y festivos (24 horas). También se realizaron seguimientos a los eventos 356 y 875 desde esta la línea, y la aplicación de tamizaje en Salud Mental.

Fuente: Registros Equipo Salud Mental, (2023)



A continuación, se presentan los cuadros de población impactada por cada una estas estrategias.

### Registro de llamadas en la línea de atención en salud mental

Tipos de llamadas	Llamadas entrantes a la línea	Llamadas salientes seguimiento evento 356 – intento suicida	Llamadas salientes seguimiento evento 875 – violencias
	682	56	891
<b>Total, llamadas</b>	<b>1629</b>		

Fuente: Informe preliminar Línea de Atención Salud Mental PIC (octubre, 2023)

### Registro llamadas entrantes. Estadísticas por curso de vida/sexo/nacionalidad

Grupo	Nacionalidad	Adolescencia (15- 19 años)	Adultez Joven (20-29 años)	Adultez intermedia (30 – 59 años)	Adulto mayor (60 o más)
Sexo					
F	COLOMBIANO	48	133	264	25
	VENEZOLANA	0	2	0	0
M	COLOMBIANO	31	64	106	9
	VENEZOLANO	0	0	0	0
<b>Total</b>		79	199	370	34

Fuente: Informe preliminar Línea de Atención Salud Mental PIC (octubre, 2023)

### Registro de llamadas entrantes – Motivo de llamada, necesidad o demanda

Motivo, necesidad o demanda	Número de llamadas
Afectividad (relaciones de pareja)	76
Angustia e incertidumbre por perdida de trabajo, factores económicos.	6
Angustia e incertidumbre por soledad (afectiva, personal, social)	61
Orientación en cuanto a identidad/género/sexualidad	7
Orientación manejo de situaciones de consumo de SPA en la familia	17
Orientaciones resolución de conflictos en crianza y/o acompañamiento hijos	13
Orientación en cuanto a rutas de atención en sistema de salud	61
Ideación suicida	28
Ansiedad y depresión	101
Ayuda a un tercero	
Violencia física	3
Violencia intrafamiliar	19
Violencia psicológica	9
Violencia sexual	3
Negligencia y Abandono	3
<b>Otro, ¿cuál?</b> información de la línea, autoestima, trastorno bipolar, trastorno límite de la personalidad, programación de citas, desplazamiento forzado, enfermos de VIH, duelo, ayuda para amigos, otros comportamientos psicológicos y psiquiátricos.	197

<b>Total llamadas</b>	<b>604</b>
Esta 78 pendientes por causales, no se caracterizan, no se logra concluir la atención, abandonan la intención WhatsApp.	<b>78</b>

Fuente: Informe preliminar Línea de Atención Salud Mental PIC (octubre, 2023)

### Nivel de riesgo identificado en la llamada

Riesgo	Acción	Número de llamadas
Alto (rojo)	Activación de ruta inmediata con equipo salud mental	19
Medio (naranja)	Remisión de caso para seguimiento en el sistema de salud, al equipo de salud mental	32
Bajo (amarillo)	Orientaciones y guías de primeros auxilios psicológicos y otras orientaciones según el caso, por las profesionales de la línea	624
<b>Total, llamadas</b>		<b>675</b>

Fuente: Informe preliminar Línea de Atención Salud Mental PIC (octubre, 2023)

### Población cubierta Estrategia Pide Ayuda, Yo te Ayudo: Hablemos

CARACTERIZACION POBLACION DE LA ESTRATEGIA PIDE AYUDA YO TE AYUDO											
ACTIVIDAD : PUNTO MOVIL DE ESCUCHA											
TOTAL POBLACION EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29-59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60AÑOS Y MÁS	TOTAL DE NIÑAS (0-17)	TOTAL DE NIÑOS (0-17)	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL OTRO
1.304	0	0	15	334	693	262	13	2	734	554	1
ACTIVIDAD : PUBLICACION DE LETREOS											
TOTAL POBLACION EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29-59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60AÑOS Y MÁS	TOTAL DE NIÑAS (0-17)	TOTAL DE NIÑOS (0-17)	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL OTRO
90	0	0	0	18	54	18	0	0	53	37	0
ACTIVIDAD : CONMEMORACION											
TOTAL POBLACION EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29-59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60AÑOS Y MÁS	TOTAL DE NIÑAS (0-17)	TOTAL DE NIÑOS (0-17)	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL OTRO
230	0	0	5	55	141	29	2	3	124	101	0
ACTIVIDAD : CAMPAÑA DE INFORMACION EN SALUD MENTAL											
TOTAL POBLACION EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29-59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60AÑOS Y MÁS	TOTAL DE NIÑAS (0-17)	TOTAL DE NIÑOS (0-17)	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL OTRO
1.384	0	1	15	302	822	244	10	6	775	593	0

Registro población impactada estrategia de prevención de violencias “Liga de superheroes”

BARRIO / ASENTAMIENTO	COMUN A	TOTAL, POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	PRIME RA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOL ESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUV ENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADUL TEZ (29- 59 AÑOS)	ADUL TO MAYOR > 60AÑ OS Y MÁS	TO TAL, DE NI ÑAS (0-17)	TOT AL, DE NIÑ OS (0-17)	TOT AL, MUJ ERES	TOT AL, HO MB RES	TOTAL , MIGRANTE
COMUNEROS	3	235	15	25	13	54	83	45	23	30	107	75	33
KENNEDY	1	309	63	82	55	7	64	38	100	93	67	49	3
GIRARDOT	4	343	26	28	4	66	142	77	32	26	216	69	77
CRISTAL ALTO	10	244	86	29	4	32	72	21	62	57	107	18	70
CAMPO HERMOSO	5	210	33	31	11	27	62	46	41	34	103	32	32
ANTONIA SANTOS	13	301	52	53	21	33	101	41	66	60	121	54	111
LA JUVENTUD	13	313	54	66	15	30	99	49	56	79	130	48	28
LA JOYA	5	279	36	55	14	22	85	67	47	58	128	46	10
MUTIS	17	292	34	38	28	43	99	50	53	47	122	70	44
LOS ANGELES	1	213	57	31	18	27	47	33	58	51	86	18	7
GAITAN	4	274	68	120	10	18	35	23	82	117	59	16	118
SOTOMAYOR	12	230	20	18	12	37	82	61	23	25	129	53	17
VIJAGUAL	CORR 1	74	17	11	11	12	14	9	16	22	19	17	0
CAFÉ MADRID	1	235	35	63	29	14	56	38	69	59	85	22	16
REAL DE MINAS	7	127	20	21	7	13	46	20	30	21	60	16	9
JOSE ANTONIO GALAN	5	184	20	90	24	15	25	10	67	64	47	6	48
ALVAREZ	13	174	20	13	43	4	34	60	35	40	79	20	17
PORVENIR	10	157	20	37	11	9	38	42	32	37	70	18	11
ESTORAQUES	17	221	74	43	10	27	39	28	68	24	70	59	38
LA FERIA	4	146	48	33	16	12	19	18	45	50	37	14	15
EL PABLÓN	CORR 1	266	70	91	23	25	38	19	98	90	59	19	13
COLORADOS	CORR 1												

Fuente: Informe final consolidad estrategia Liga de Superhéroes PIC (2023)

### Algunas reflexiones finales:

El concepto de la salud mental se concibe como dinámica y de carácter multifactorial, lo que implica que en sus efectos, influyen factores de orden personal (hereditario, biológico, psíquico), familiar (condiciones de crianza, figuras de referencia, comunicación e interacción, conflictos y formas de solucionarlos), comunitario (alternativas de manejo de tiempo libre, redes de apoyo, alternativas de soporte y opciones de protección y apoyo comunitario) e institucional (capacidad institucional para atender y responder a condiciones de salud, adscripción a sistemas de prevención, atención, oportunidad en los procesos terapéuticos), por lo que las estrategias de promoción y prevención también deben considerar todos estos aspectos para que en realidad puedan ser efectivas, en razón a la contención de eventos críticos.

De igual forma, se necesita que las estrategias de prevención tengan continuidad y mayor cobertura, en especial las que se orientan a la atención oportuna, a la escucha a tiempo y la identificación temprana de posibles señales o situaciones emergentes, tal es el caso de la estrategia Pide ayuda, Yo te Ayudo y de la línea de atención en salud mental.

Todas las acciones que desde otros niveles intersectoriales e interinstitucionales se realizan en función del apoyo personal, social, tales como espacios artísticos, culturales, deportivos, manejo de tiempo libre, redes de apoyo, se convierten en factores protectores para la salud mental de los habitantes del municipio.

Finalmente, en el municipio y el sistema de salud hacen falta acciones intermedias entre la prevención y la atención, no se cuenta con grupos de apoyo, de mutua ayuda que puedan dar respuesta a las necesidades de escucha, atención y que no estén adscritos a los obstáculos y demoras en el sistema de atención actual. Estos grupos, no necesariamente se inscriben en la atención de las IPS sino que pueden ser intermedios entre programas de prevención y procesos de atención cerrados. Se fundamentan en principios de Rehabilitación basada en Comunidad -RBC y se pueden fomentar en articulación con organismos de apoyo no gubernamental y gubernamental; en especial para la franja de adolescentes y adultos jóvenes, los que presentan mayor porcentaje de intento suicida según datos del Sivigila.

### Registro Fotográfico

**Sticker: Línea de atención en salud mental con código QR para orientaciones de cuidado de la salud mental**



**Estrategia Pide Ayuda, Yo te Ayudo: hablemos**

**Puntos móviles de escucha:**



<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</b>

**1. Actualizar e implementar el plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Se realizó el proceso de modificación del acto administrativo de la conformación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional ampliando la participación comunitaria y social, dentro del cual mediante la articulación intersectorial se da inicio al proceso de formulación del nuevo Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en la garantía progresiva al Derecho Humano a la Alimentación, socializando en espacios de reunión los resultados obtenidos a través de los dos encuentros de evaluación de la Sustentabilidad Alimentaria de Bucaramanga, el sondeo de geopolítica alimentaria del municipio a través de entrevistas a actores claves y la caracterización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrollada a partir del estudio documental de fuentes secundarias. De igual forma, se valida la problematización del DHA definida de acuerdo a los resultados de las tres herramientas metodológicas. Finalmente, se valida por parte de del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional el componente estratégico generado como resultado de las propuestas generadas dentro de espacios de trabajo institucional y comunitario teniendo en cuenta la interrelación entre las problemáticas y las iniciativas ciudadanas , para dar paso a la elaboración del documento final para paso a proceso de establecer el acto normativo requerido para su implementación

**Proceso participativo formulación Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional**



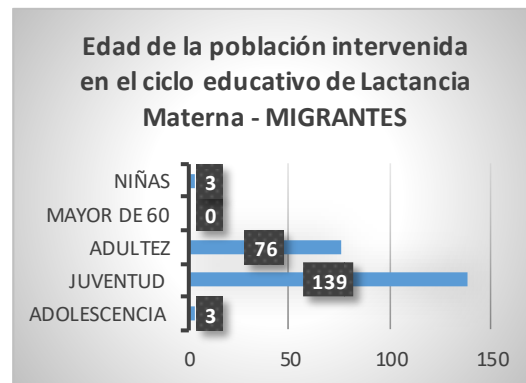
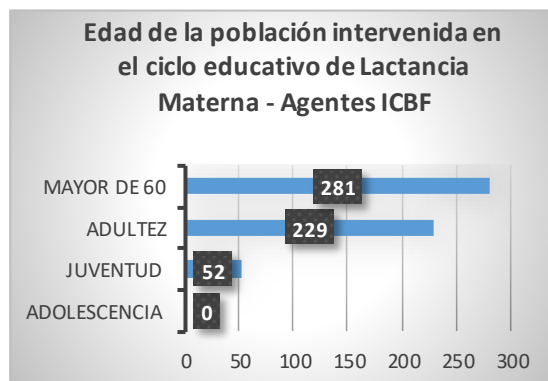
## ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DENTRO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL-PIC

En el desarrollo de las estrategias propias de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional se ejecutaron 3 estrategias, un ciclo educativo en lactancia materna y alimentación complementaria para agentes ICBF y mujeres migrantes, un ciclo educativo en aprovechamiento de alimentos para estudiantes del IE Santa María Goretti y eventos masivos en conmemoración a días celebrados desde la dimensión, como la Semana Mundial de la Lactancia Materna y el Día de la Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso y el día de la alimentación sana.

Se logró la ejecución de un ciclo educativo con agentes ICBF donde se intervinieron en cada sesión (9 sesiones) un promedio de 31,3 agentes ICBF con temas relacionados a la lactancia materna y la alimentación complementaria, Se logró un ciclo educativo con mujeres migrantes donde participaron un promedio de 25 mujeres migrantes en periodo de lactancia y gestación.

En el ciclo educativo hacia agentes ICBF se logra evidenciar mayor prevalencia de mujeres adultas y mayores de 60 años, intervenidas en las sesiones educativas. Para el ciclo educativo hacia mujeres migrantes se intervinieron 224 migrantes entre mujeres en periodo de lactancia y gestación, evidenciando un 42% de mujeres migrantes en periodo de gestación.

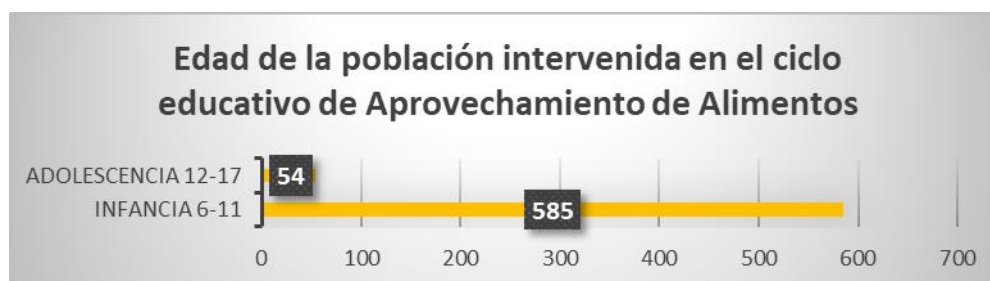
### Población Intervenido según rango de edad



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

Se culminó un ciclo educativo, con 9 sesiones para estudiantes del IE Santa María Goretti en aprovechamiento de alimentos el cual se desarrolló con los grados sextos y séptimos de la institución educativa, en temas relacionados a la alimentación sana, cada ciclo con 71 estudiantes intervenidos, con 39 mujeres y 32 hombres, los cuales en su mayoría eran estudiantes de 6 a 11 años, sin contar con población indígena, discapacitada, migrante ni víctima del conflicto armado..

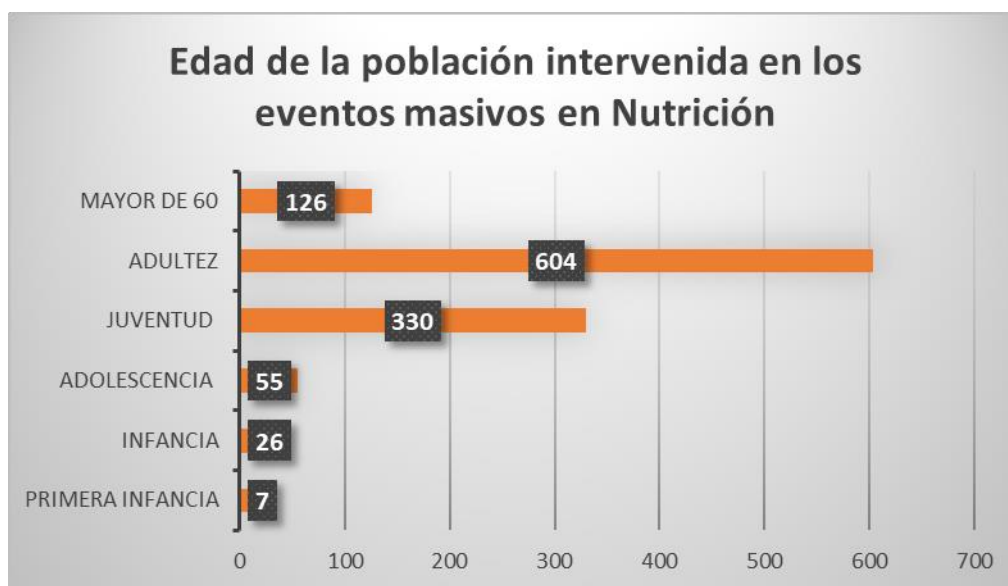
## Población intervenida según rango de edad



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

En conmemoración a los días emblemáticos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional se realizaron 3 eventos masivos para promover la lactancia materna y la lucha contra la obesidad y el sobrepeso y el día de la Alimentación Sana. En la celebración en conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia materna se realizaron 2 eventos masivos en el barrio Kennedy y el barrio Girardot, con un total de 451 personas intervenidas; el evento en conmemoración de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso se realizó en el parque de los niños y se intervinieron 317 personas y en el evento en conmemoración al día de la alimentación realizado en el parque de los niños participaron 380 personas. Se identificó que un 10,2% de la población intervenida eran migrantes. Para el día de la Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso realizado en el Parque de los Niños, en articulación con INDERBU, se intervinieron 317 personas, donde el 61,2% eran mujeres y el 38,8% eran hombres. Asistieron personas de diferentes rangos de edad al evento masivo donde se realizó educación alimentaria y nutricional con diferentes estrategias educativas, se realizó toma de peso y talla, actividad física, tamizaje de tensión arterial, entre otras actividades. Se evidencia que la población más participativa en estos eventos masivos según rango de edad son las personas adultas.

## Población intervenida según rango de edad



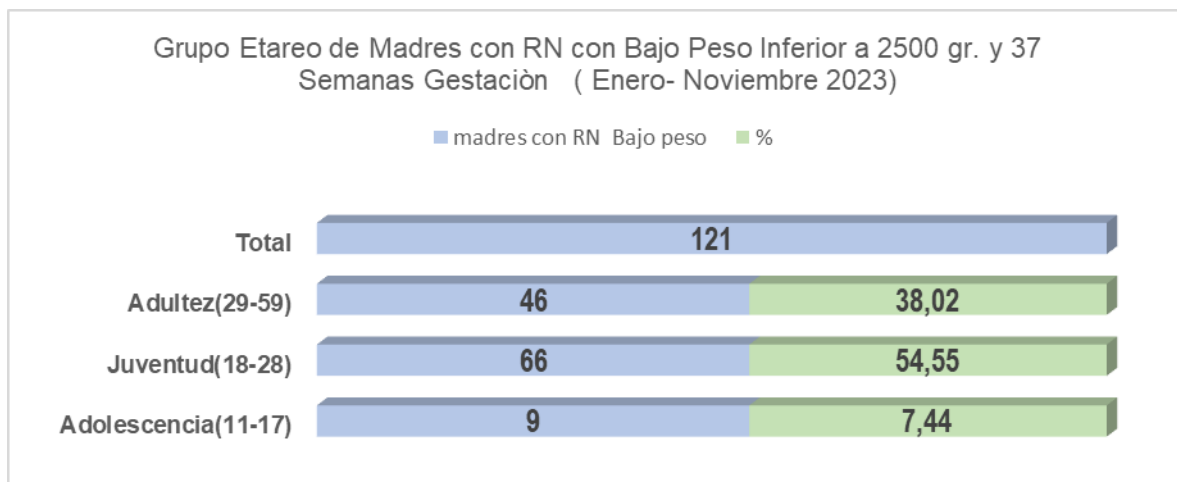
Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.</b>

### Seguimiento de eventos de interés en salud pública componente nutricional

**Acciones Realizadas:** Se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados bajo peso al nacer a término (nacidos con peso inferior a las 2500 gramos a semana de gestación igual o mayor a 37), en el municipio de Bucaramanga, evidenciándose tendencias favorables en el mejoramiento del estado nutricional de los menores, en seguimiento de los 121 casos (datos preliminares) que se encontraron con esa condición (Fuente: RUAFND) al 30 de noviembre; el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en este período se encuentra en 2,38% encontrándose dentro de la meta establecida de ser menor del 7.8% dentro de los indicadores del Programa de Mejoramiento Continuo de la Calidad del municipio, en donde el 62% de los casos corresponden a niñas (75) y 38% a niños (46). Por curso de vida con relación a la edad de madre en el momento del parto se indica lo siguiente: Adultez (29 a 59 años) 46; Jóvenes 18 a 28 años) 66, Adolescentes (12 a 17 años) 9. Con un peso promedio de nacimiento de 2321 gramos y con 37,2 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer. La comuna 3 y la 1 presentan el mayor número de casos representando el 14% y el 12% respectivamente del total de los casos presentados. El 60,3% fueron partos mediante cesárea. Por curso de vida con relación a la edad de madre en el momento del parto se indica lo siguiente:

### Datos por curso de vida con relación a edad de la madre en momento del parto.



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN-Programa de Auditoria en el Mejoramiento de la Calidad PAMEC-Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

A continuación, se informa de manera comparativa el indicador de porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer a término en el transcurso de los últimos años fue el siguiente:



## Comparativo Proporción de Nacidos con Bajo Peso al Nacer a Término

Año	Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término	NÚMERO CASOS NIÑOS	NÚMERO CASOS NIÑAS
2020	2,0%	60	86
2021	2,7%	84	90
2022	2,3%	63	84

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-PAMEC/SSAB

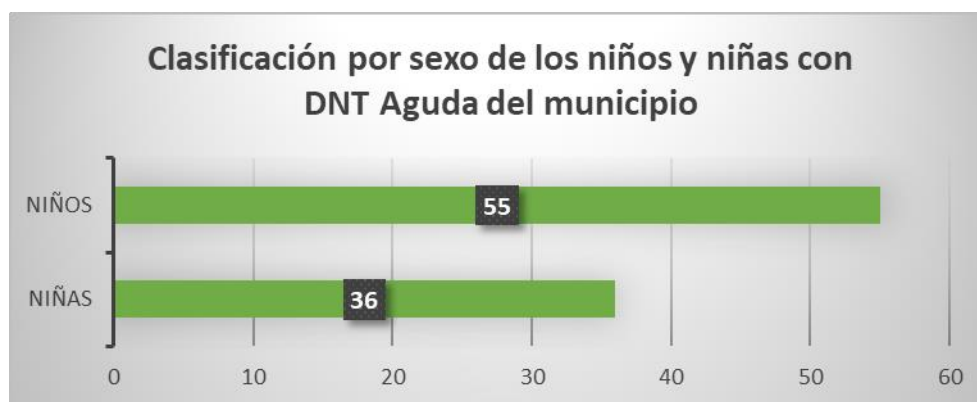
Con relación al número de casos comparado en igual período del año anterior se observa una disminución de 14 casos en este período.

El proceso de seguimiento se integra con la gestión con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término. Además de esto a través de la articulación con la Estrategia Inicio Feliz se ha logrado llegar a la comunidad en algunos de los casos para apoyar en el seguimiento de la atención en salud para el mejoramiento del estado nutricional.

Dentro del seguimiento realizado se ha evidenciado por el programa seguridad alimentaria y nutricional, el mejoramiento del estado nutricional de los menores nacidos a término con bajo peso. El 100% de los menores se encuentran afiliados al sistema de salud, independiente de la procedencia de la madre y/o del estado migratorio.

En la presente vigencia, como parte del seguimiento a los eventos de interés en salud pública, se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados del evento Desnutrición Aguda en Menores de 5 años. Dentro del seguimiento y depuración realizada a los niños y niñas reportados con Desnutrición aguda moderada y severa en Sistema de Vigilancia en Salud Pública-SIVIGILA en el municipio de Bucaramanga identificando 91 niños con desnutrición aguda a Semana Epidemiológica 47 del 2023, evidenciando el género masculino prevalece sobre el género femenino

## Clasificación por sexo caso de desnutrición aguda en menor de 5 años



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

Cabe resaltar que la información es complementada con el seguimiento realizado por parte del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS, a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, en relación con la ruta integral de atención de menores de 5 años con desnutrición aguda.

**Casos desagregados según variables sociodemográficas: Nacionalidad-Aseguramiento**

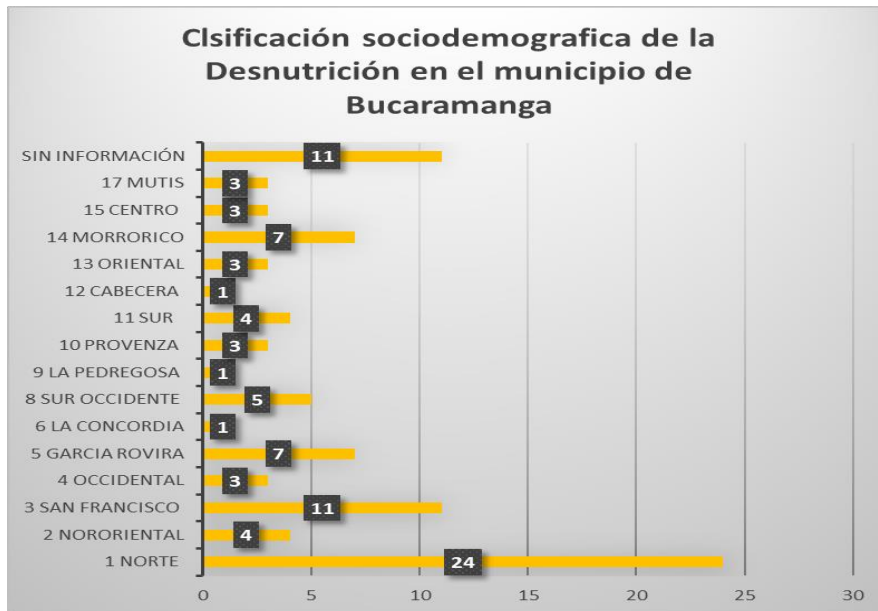
VARIABLES		# CASOS	PORCENTAJE
NACIONALIDAD	COLOMBIANOS	78	85,7%
	VENEZOLANOS	13	14,3%
ASEGURAMIENTO	CON EAPB	86	94,5%
	SIN EAPB - MIGRANTES	5	5,5%
	SUBSIDIADO	65	71,4%
	CONTRIBUTIVO	20	22%
	ESPECIAL	1	1,2%

Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

El 85,7% de los niños con Desnutrición aguda, son colombianos y el 14,3% son migrantes venezolanos, n=8 con aseguramiento y n=5 sin aseguramiento, los cuales fueron atendidos por otras instituciones u organizaciones. Del régimen subsidiado fueron notificados el 65% y del régimen contributivo el 22%.

Dentro de las características sociodemográficas de casos de Desnutrición en menores de 5 años, a Semana epidemiológica 47 del 2023 evidenciamos que: la comuna con más casos de desnutrición reportados es la comuna #1, seguido por la comuna #3. De igual forma se destaca el número de casos que no reportan información confiable del lugar de residencia con n=11 casos reportados.

**Clasificación por comunas casos Desnutrición Aguda en menor de 5 años**



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB

Dentro del seguimiento se ha logrado evidenciar que a la fecha el 40% de los niños y niñas notificados al SIVIGILA, han mejorado su estado nutricional y el 75% de los niños reportados han consumido o consumen FTLC según las indicaciones de la normativa vigente y/o han sido atendidos, encontrándose en seguimiento por su EAPB en salud, lo que contribuye a la mejora de su estado nutricional.

Se ha realizado articulación y/o seguimiento con las instituciones de salud para la atención integral y oportuna de la desnutrición evidenciándose mejora en la activación de la ruta de atención a los casos con desnutrición aguda.

#### Porcentaje de menores según estado nutricional actual



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAB-SIVIGILA

Por otro lado el el municipio ha logrado mantener en 0 casos x 100.000 Menores de cinco años la Tasa de mortalidad por desnutrición, a la fecha de corte en la semana epidemiológica 38 del 2023.

#### Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

AÑO	NO.
2020	0
2021	0
2022	0

Fuente: SIVIGILA- Depuración por residencia y criterios de notificación por el Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Además, con la información depurada, mensualmente se apoya para proceso de actualización de los tableros de control por cada evento publicados en la plataforma municipal del Centro de Analítica de Datos para el acceso y conocimiento de la información por parte de la comunidad

### **Población Beneficiada:**

0 – 6 Primera Infancia: 212 menores (casos notificados de desnutrición aguda en menor de 5 años y casos identificados con bajo peso al nacer a término los cuales se encuentran en seguimiento)

Población Migrante: 9 madres de menores nacidos con bajo peso al nacer a término.

### **Impacto generado:**

- Seguimiento al 100% de los eventos.
- Tendencia favorable en el proceso de recuperación del estado nutricional de los niños y niñas notificados en cada evento.
- Mejoró la activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales, en red pública y la red privada
- Cero muertes por causa de desnutrición aguda en menores de 5 años.
- Articulación con diferentes programas y/o modalidades para atención comunitaria la cual mejora el acceso a los alimentos básicos.

### **Actividad: Acciones de fomento de la lactancia materna**

**Acciones Realizadas:** En el municipio de Bucaramanga con el objetivo de motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII. En articulación con el programa de Salud Infantil, se han realizado 4 comités correspondientes a cada uno de los trimestres, donde han participado delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB; en este espacio además de fortalecer el fomento de lactancia materna y demás componentes que hacen parte de la estrategia IAMII, se socializan los avances de las instituciones en la implementación de dicha estrategia y a través del ente territorial se generan estrategias para fortalecer las instituciones en su proceso de implementación de la estrategia IAMII. A nivel comunitario se realizó sesión educativa sobre lactancia materna con agentes Educativos de un programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

### **Reuniones trimestrales del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con**



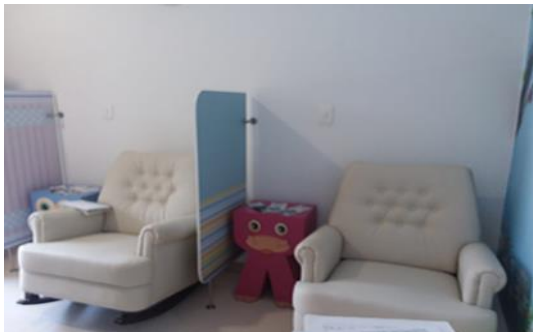
**enfoque integral – IAMII.**

### **Sesión Educativa sobre lactancia materna**



Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó el proceso de asistencia técnica al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familia Lactante del Entorno Laboral-SAFL en el, Unidades Tecnológicas de Santander, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de Santander-UNDES, Dispensario Médico Sanidad Militar, Universidad Autónoma de Bucaramanga, indicando las recomendaciones para su implementación, se realiza verificación de la implementación de las salas en la Universidad Industrial de Santander, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander, Comfenalco Santander, Falabella Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad Cooperativa de Colombia, NuevaEPS.

### **Salas de Lactancia verificadas en su cumplimiento**



SAFL Universidad Industrial de Santander



SAFL Comfenalco Santander



SAFL Falabella Colombia

Las anteriores acciones generan un impacto positivo en el fomento de la lactancia materna evidenciándose en el comparativo del resultado trimestral del indicador con relación al nivel nacional, obtenido a través de los datos reportados por las instituciones.

### **Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos comparativo por años**

<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2020	82,8
2021	86,5
2022	86,7

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB

Evidenciándose que a la fecha, el municipio se encuentra de manera favorable por encima del dato a nivel nacional con relación al 72,6%, reportado por el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional –ENSIN 2015( Últimas estadísticas reportadas a nivel nacional con las cuales se realizan los comparativos sobre el tema). Para el consolidado al segundo trimestre del presente año se evidencia continúa el resultado del indicador dentro del cumplimiento de la meta establecida para el municipio de encontrarse por encima de un 78% como uno de los indicadores dentro del Programa de Auditoria en el Mejoramiento de la Calidad, aunque en comparación con el mismo periodo vigencia 2022 vs 2023, se evidencia un leve descenso en comparación con el mismo período sobre lo cual se estableció plan de mejoramiento con la institución que reflejó la tendencia al descenso.

### **Impacto generado:**

- .Avance de las instituciones en las prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil en torno al proceso de implementación gradual de la estrategia IAMII
- Aumento del fortalecimiento de la lactancia materna en el espacio laboral
- A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños, lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares por atención en salud.

### **Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas dentro de los Programas Primera Infancia, Infancia y Control Prenatal**

**Acciones Realizadas:** La Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas con relación al componente nutricional a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas, dentro de la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal dentro de los programas de Primera Infancia y Control Prenatal y demás normatividad vigente, mejorando la atención requerida sobre la valoración y clasificación del estado nutricional, formulación de micronutrientes y activación de rutas en los casos de malnutrición esto se ha realizado a través de visitas (29 IPS visitadas 3 mesas de trabajo con aseguradoras) y capacitación al personal de salud de IPS de la red Privada y red pública (81 personas capacitadas):

C.S. Kennedy
C.S. San Rafael
C.S. Cristal
C.S. Toledo Plata
C.S. Gaitán
C.S. Girardot
C.S. La Joya
C.S. Campohermoso
C.S. Café Madrid
C.S. Libertad
C.S. Mutis
C.S. El Rosario
C.S. Morrónico
C.S. Regadero
C.S. Colorados
C.S. Villarosa
C.S. Concordia
C.S. Pablo VI
C.S. Bucaramanga
C.S. Comuneros
C.S. Santander
C.S. Juventud (IPC Norte)
Fonpresalud IPS
IPS Sura
IPS Sanidad de la Policía-ESPRI
IPS Colsanitas
IPS Comuneros
IPS Colsubsidio
IPS SURA Coomultrasan
IPS Institución de Medicina Ambulatoria y Preventiva
IPS Dispensario Médico Sanidad Militar

**Impacto generado:**

- Valoración, clasificación y registro del estado nutricional de niños, niñas y gestantes, ha mejorado de manera significativa.
- Activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales.
- Se cumple en este momento en un 100% en la formulación y entrega de micronutrientes a las gestantes.
- Se implementó el proceso de fortificación de micronutrientes para los niños mejores de 2 años tanto.

<b>PROGRAMA</b>	<b>DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA</b>
<b>META</b>	<b>Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.</b>

### Actividades VIH convenio ENterritorio – SSAB -PIC

De enero a noviembre de 2023 se han realizado las siguientes actividades del convenio entre ENterritorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables.

Indicador	Grupo	Meta total anual	Meta financiada con recursos del fondo mundial	Alcance población financiada fondo mundial	% de cumplimiento fondo mundial	Meta financiada con recursos locales	Alcance población financiada recursos locales	% cumplimiento recursos locales
Pruebas VIH	HSH	5547	4198	3013	72%	1349	1119	83%
	TS	1838	1157	990	86%	681	681	100%
	Migrantes	1920	1920	917	48%	-	-	-
Paquetes de prevención	HSH	6222	4685	3492	75%	1537	1282	83%
	TS	2201	1426	1015	71%	775	792	102%
	Migrantes	1920	1920	847	44%	-	-	-

Fuente: SISCOSSR noviembre 2023

### Efectividad tratamiento VIH

Número de Pacientes con carga viral indetectable igual o menor 500 copias en los últimos 6 meses	Número total de Pacientes que están con TAR en los Últimos 6 meses	% de Efectividad al tto ARV
4860	5332	91%

Fuente: Reporte de indicadores VIH IPS especializadas noviembre 2023

De enero a noviembre de 2023 los pacientes con tratamiento de VIH tienen una adherencia del 91%, este indicador ha disminuido debido a la falta de asistencia de los usuarios a sus controles, desde las IPS se realiza la búsqueda, se realiza notificación a las EAPB, los casos especiales como pacientes en condición de habitabilidad en calle se realiza apoyo en su búsqueda desde la Secretaría de Salud para que asistan a sus controles.



<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBIQ+ que garantice el trato digno.</b>
-------------	--

Los alcances de la intervención han sido el desarrollo “conversatorio de sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivo de la población sexualmente diversa en la Estación de Policía el Centro y los Cai de Cristal Alto y CAI del Mutis, Estación del la policia del Sur, Hospital loca del Norte, Hospital Universitario de Santander, . Población Intervenido : 137 agentes de policía , 64 funcionarios de salud

	<p><b>Registro Fotográfico</b></p> <p>Conversatorio de sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivo de la población sexualmente diversa en la Estación de Policía Centro, 21 de septiembre de 2023</p>
	<p>Conversatorio de sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivo de la población sexualmente diversa en la Hospital Universitario, 29 de noviembre de 2023</p>

<b>META</b>	<b>Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.</b>
-------------	---

En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollando procesos educativos con población adolescente con el fin de disminuir el embarazo en adolescentes y disminuir comportamiento de riesgo para enfermedades de transmisión sexual. Desde un proceso de educación sexual Integral. Las acciones que se han desarrollado hasta el tercer trimestre del año son las siguientes:

Se desarrollo actividades educativas con adolescentes escolarizados del Colegio Inem los grados 6°. 7° y 8 ° grado, Colegio Nuestra Señora del Pilar Grado 6°. Se han desarrollado en total 26 sesiones educativas con la participación de 727 adolescentes.

Además se ha desarrollado ciclo educativo adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpodases, FEI, FAS, Hogart Claret Total de adolescentes intervenidos 146.

Se ha venido desarrollando el proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo. “ Creciendo en la vivencia de la sexualidad “ a través de la realización de 10 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y en área urbana.

Temática a desarrollar en el área urbana: 1. Ampliando la mirada de la sexualidad, 2 . Quien Soy Yo, 3. Tener sueños, 4. Aprender a Conocerme , 5. Aprender a valorarme, 6. Creciendo en inteligencia emocional, 7. Estableciendo limites y manejo de la presión de grupo, 8. El valor de los buenos amigos , 9. Protección ante conducta de riesgo, 10. Estableciendo mi escudo protector.

Intervenciones desarrollados febrero- noviembre del 2023

Acciones desarrolladas	Instituciones intervenidas	Población intervenida
21 sesiones educativas	Colegio Inem, Sexto grado ( 6:01 a 6:13) , grado 8° ( 8:01 a 8:08). 7° ( 7:01-7:03) Colegio Nuestra Señora del Pilar grados 6° (6:09-6:03, Grado 9°01, ).	727 adolescentes
23 sesiones educativas	Adolescentes programa de responsabilidad penal: Hogart Claret, Corpoadases, modalidad Internado y Externo, FAS, FEI	146 adolescentes
<b>Acciones Educativas desarrollada por el PIC:</b> Realizar actividades enfocada a los derechos sexuales y reproductivos en los entornos familiares, comunitarios y educativos. (prevención de embarazo en adolescentes)	Instituciones educativas intervenidas del area Rural : IE Paulón, Bosconia sede A , IE Bosconia sede B, IE Rural Vijagual Sede el Inicio, IE la Malaña.	Total personas Intervenida : 321  Escolares y adolescentes: 146  padres de familia: 142  Docentes : 33  Migrantes: 4
<b>Acciones Educativas desarrollada por el PIC:</b> Generar espacios de liderazgo por los jóvenes y para los jóvenes en relación a la sexualidad segura en el entorno educativo.10 sesiones educativas	Instituciones educativas intervenidas del área Urbana: Colegio Eloy Valenzuela, Damazo Zapata sede C, Jose Celestino Mutis, IE Básico Provenza, IE Santander	187 adolescentes .  Migrantes : 3
Estrategia de fortalecimiento familiar para la prevención de embarazo en adolescentes	Se ha venido desarrollando en los siguientes barrios : :Barrio Colorados, Brisas de Provenza, Cristal Bajo , Monterredondo y Estoraque realizando la sesión con madres de Familia, como prevención del embarazo adolescente	69 madres de familia
Total de personas intervenidas		<b>1.450</b>

La población migrante intervenida 48 migrantes.

## Registro fotográfico.



**Institución Educativa Rural El Paulón -  
Sesión 2 ¿Quién soy yo? – 31 May 2023**



**Colegio Santander – Sesión N° 3 septiembre  
2023**



**proyecto Fortalecimiento familiar para la prevención de embarazo en la adolescencia.  
Barrio Girardot**



**Intervención familias barrio Estoraque**



**Intervención familias barrio Monterredondo**

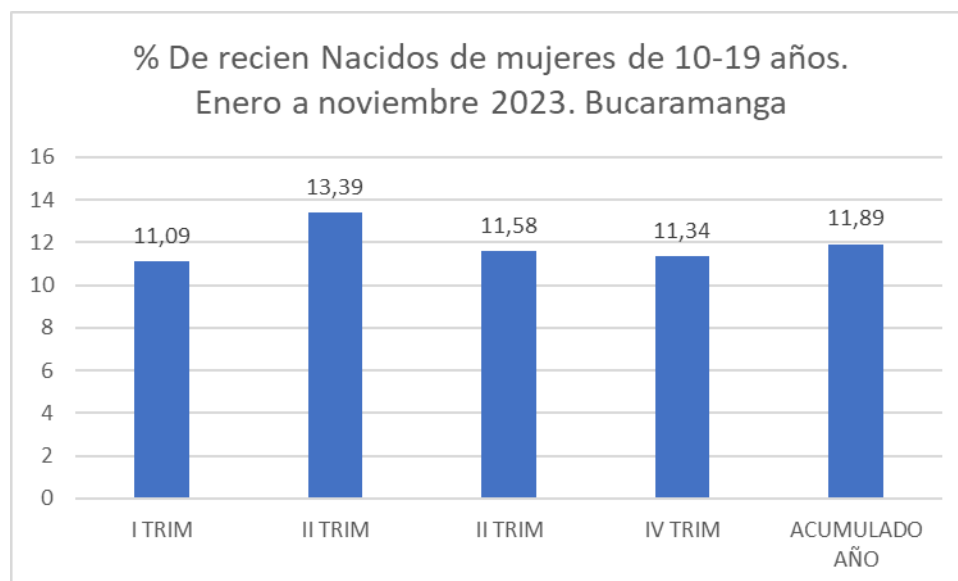
## **Conmemoración de la SEMANA ANDINA CONTRA EL EMBARAZO ADOLESCENTE**

En el mes de septiembre se desarrollaron acciones de conmemoración de la Semana andina para prevención de embarazo en adolescentes a través de su difusión de en IPS, instituciones educativas en coordinación con la Secretaria de Educación y a nivel comunitario en las Ferias de Salud realizadas en los barrios los Angeles, Gaitan y Girardot.



### INDICADORES DE EMBARAZO EN ADOLESCENCIA

El comportamiento de los indicadores de embarazo en adolescentes del municipio se encuentra a corte de 30 de noviembre 2023 en el 11,92 %. Manteniendo la meta esperada.



**META****Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.**

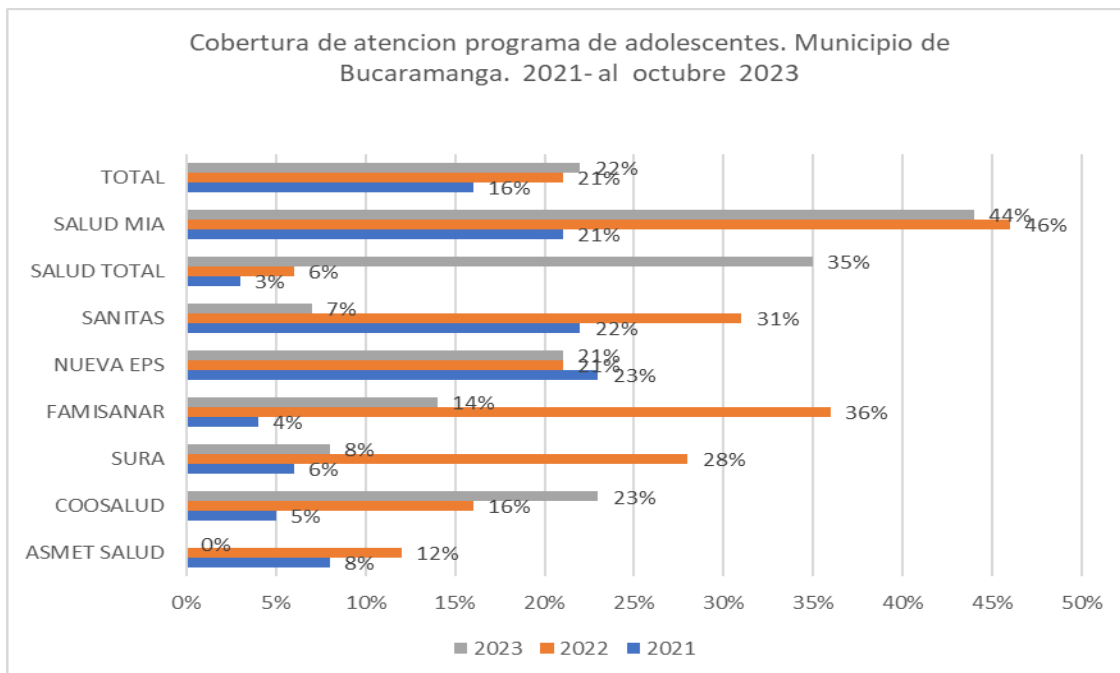
Desde la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio.

En se ha realizado las siguientes acciones:

**Mesas de trabajo EAPB:** Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmet Salud, Salud Total y Sura.

**Asistencia técnica a IPS :** Ips Foscal San Alonso y Bolarqui, IPS Confimed, Ips Colsubsidio, Dispensario Fuerzas Militares, Ips sanitas, HUB Comuneros.

Cabe recordar este programa durante la Pandemia del 2020 produjo disminución en la cobertura de atención llegando al 6%, en el III trimestre del año 2023 ha llegado al 22%. Se ha venido impulsando la parametrización de la historia Clínica, se desarrolló conversatorio con EAPB e IPS sobre “ Retos para el abordaje integral de los adolescentes ” Las acciones de mejoramiento se han centrado a realizar la consulta presencial e la inclusión de instrumentos de valoración; Apgar familiar, Eco mapa, Valoración de autonomía y valoración de Salud mental y estandarizar la población adolescente de 12 a 17 años y jóvenes de 18 a 28 años.



<b>META</b>	<b>Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.</b>
-------------	---

Durante los 4 trimestres del 2023 (con fecha de corte a 30 de Noviembre de 2023), con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de las rutas de atención materno perinatal y garantizar la vigilancia de los eventos de Mortalidad materna y perinatal, desde el equipo de Maternidad segura de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se han realizado asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios y EAPBs, sobre las rutas integrales de atención Materno y perinatal y la vigilancia epidemiológica de los eventos de mortalidad en esta población.

### ASISTENCIAS TÉCNICAS EN RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL

#### Visitas de asistencia técnica realizadas 2023

Mes	2023	Principales hallazgos	Correctivos
	#Visitas		
I trimestre	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fallas en la articulación entre IPS y EAPB</li> <li>- Inadecuada calidad del dato en historias clínicas</li> <li>- Dificultades para garantizar la integralidad en las rutas, especialmente en la atención de planificación familiar, consulta preconcepcional</li> <li>- Inoportunidad en el reporte de eventos de mortalidad materna, perinatal y morbilidad materna extrema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Se definió la necesidad de articular las IPS con las EAPB para garantizar en su completitud la ruta, compromiso de establecer comunicación eficiente en casos especiales.</li> <li>* Se solicitaron capacitaciones en manejo de historias clínicas</li> <li>* Se realizaron capacitaciones en relación con la ruta materno perinatal.</li> <li>* En las AT se generó capacitación y sensibilización al personal en relación con reporte oportuno de los eventos</li> </ul>
II trimestre	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiencias en la atención humanizada de la población gestante.</li> <li>- Inicio de atención preconcepcional</li> <li>- Fallas en algunas IPS para garantizar la planificación familiar post evento obstétrico</li> <li>- Mejoras en la oportunidad del reporte de los eventos de interés en SP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se inician estrategias de sensibilización para atención humanizada con el personal administrativo y asistencial de las IPS de atención del parto</li> <li>* Se verifican estrategias de demanda inducida para consulta preconcepcional.</li> <li>* Se genera compromiso para IPS y ESPB en garantizar todos los métodos seguros en el postevento obstétrico.</li> </ul>
III trimestre	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades relacionadas con atención humanizada y sensibilización en la mayoría de IPS de atención del parto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se continúan estrategias de sensibilización para atención humanizada con el personal administrativo y asistencial de las IPS de atención del parto</li> </ul>
IV trimestre	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aun no hay cumplimiento completo de la atención respetada y de la realización de plan de parto</li> <li>- Inadecuada calidad del dato en historias clínicas</li> <li>-Mejoras en la oportunidad del reporte de los eventos de interés en SP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se insiste en continuar con estrategias de demanda inducida para consulta preconcepcional.</li> <li>* Se insiste en la mejora continua en la calidad del dato en historias clínicas</li> <li>* Se insiste en continuar mejorando la oportunidad en el reporte de eventos de interés en salud pública</li> </ul>
Total	44		

Fuente: programa maternidad segura

## INDICADORES DE MATERNIDAD SEGURA

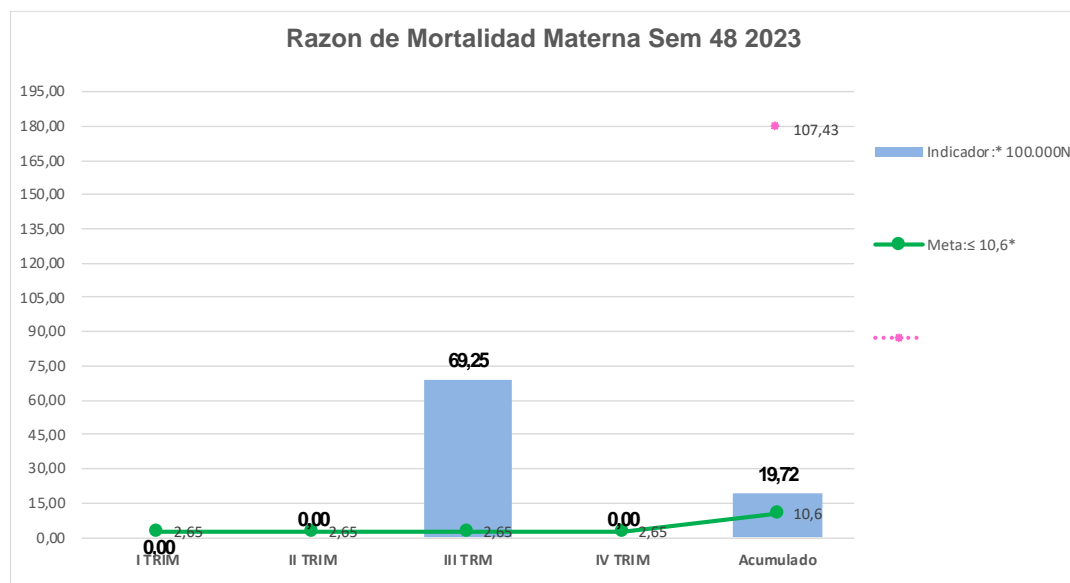
Se construyeron los indicadores para los eventos de interés en salud pública que se asocian con la población gestante y neonatal, a corte del 30 de noviembre de 2023, IV trimestre; se encuentran así:

### a. MORTALIDAD MATERNA

Desde semana 1 a la 48 de 2023 (Noviembre 30), se presentan los casos de mortalidad materna temprana y el indicador correspondiente al evento.

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA: 19,72 casos por cada 100000 nacidos vivos, cumpliendo la meta, y por debajo de los niveles en el orden nacional.

Atributo de Calidad: Acceso					AÑO: 2023	
Periodo	I TRIM	II TRIM	III TRM	IV TRIM	Acumulado	RESULTADO
Numerador:	0	0	1	0	1	19,72
Denominador:	1365	1437	1444	824	5070	
					2018	56,90
Indicador:* 100.000N	0,00	0,00	69,25	0,00	2019	76,20
Meta: ≤ 10,6*	2,65	2,65	2,65	2,65	2020	28,47 (2)
Calidad Obser. 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	2021	107,43 (6)
					2022	0,00



Fuente: RUAF/SIVIGILA programa maternidad segura

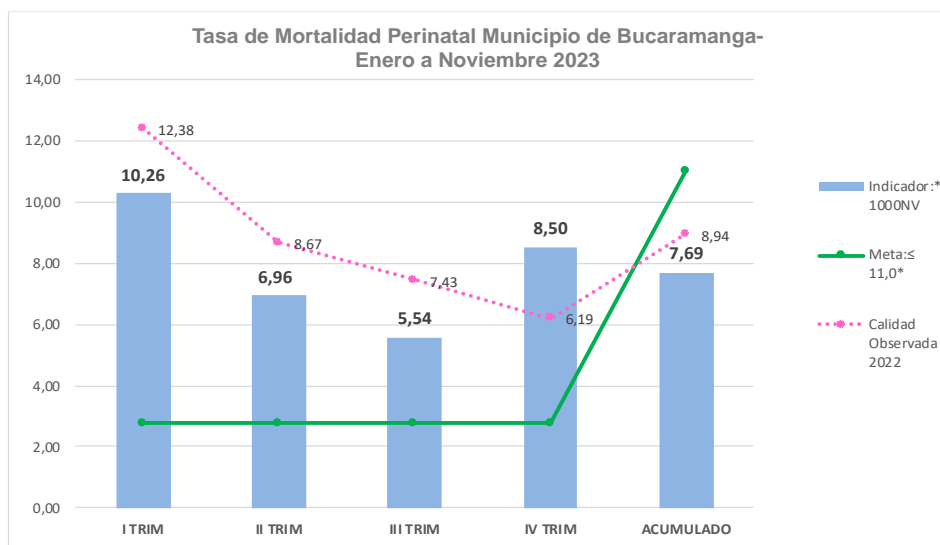
Durante la vigencia 2023, se presentó un evento único de mortalidad materna correspondiente a MESO en el mes de Agosto, con mortalidad temprana por causa obstétrica relacionada con una sepsis de origen puerperal, Choque mixto séptico y cardiogénico, se realiza unidad de análisis frente a la cual se han hecho los seguimientos correspondientes a los hallazgos de la misma.

## b. MORTALIDAD PERINATAL

Desde semana 1 a la 48 de 2023 (Noviembre 30), se presentan los casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía; con el indicador correspondiente al evento.

TASA DE MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA: 7,69 casos por cada 1000 nacidos vivos, cumpliendo la meta, y por debajo de los niveles en el orden nacional, comparativamente con vigencias anteriores, alcanzando tasas por debajo de los niveles que se venían presentando.

Tasa Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía						
Programa Salud Sexual y Reproductiva						
Atributo de Calidad: Acceso						
AÑO: 2023						
Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado	RESULTADO
Numerador:	14	10	8	7	39	7,69
Denominador:	1365	1437	1444	824	5070	
Indicador:* 1000NV	10,26	6,96	5,54	8,50	2018	9,54 (74)
Meta: ≤ 11,0*	2,75	2,75	2,75	2,75	2019	5,89 (41)
Calidad Observada 2022	12,38	8,67	7,43	6,19	2020	11,69 (69)
					2021	8,94(50 c)
					2022	8,93

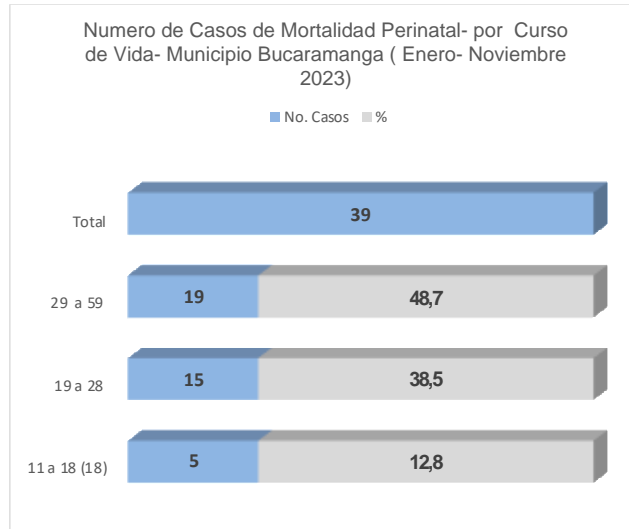


Fuente: RUAUF/SIVIGILA programa maternidad segura

Frente a este evento, desde el 2022, de acuerdo a los hallazgos que se venían presentando en las unidades de análisis, se iniciaron medidas como incentivar la demanda inducida de la atención preconcepcional, así como el seguimiento a la calidad del dato en las historias clínicas y a la educación brindada en relación con los riesgos por cada trimestre a la población gestante; medidas que han demostrado contribuir al balance positivo en este indicador; demostrándonos una mejora en la calidad de atención en las instituciones que prestan servicios de la ruta de Maternidad Segura.

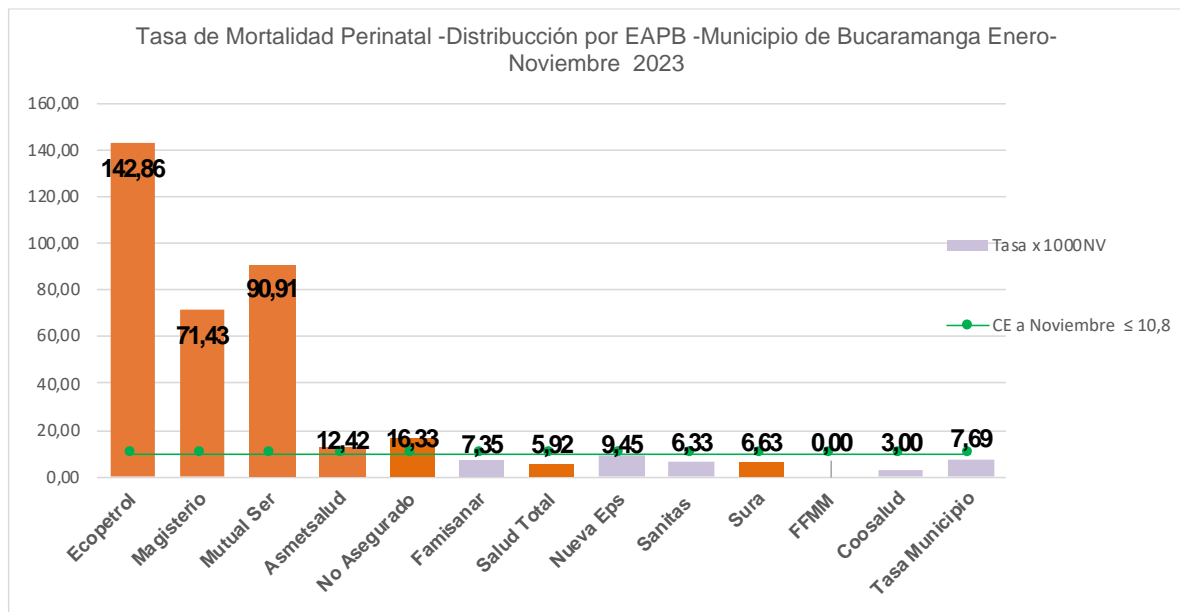
Por curso de vida, el mayor impacto lo hemos logrado con la población entre los 29 y 39 años, manteniendo correlación con el indicador a nivel nacional.





Fuente: RUAF/SIVIGILA programa maternidad segura

Así mismo, además de las actividades de vigilancia, se ha segregado el indicador por tasas para cada EAPB, logrando así priorizar aquellas que presentan una mayor tasa claro esta teniendo en cuenta la cantidad de población gestante que maneja; de esta forma las priorizadas durante el año han sido Asmet Salud, Famisanar y Sura; así como, se continúan con estrategias que permitan impactar a la población migrante sin aseguramiento por su estado irregular; logrando generar articulaciones importantes en la ruta para la gestante migrante con diferentes cooperantes.



Fuente: RUAF/SIVIGILA programa maternidad segura

## SEGUIMIENTO UNIDADES DE ANÁLISIS

Dentro de las unidades de análisis se han destacado situaciones problema:

- **Falta de percepción de riesgo por parte del individuo** (nuestras gestante no tienen en cuenta que sus patologías de base o sus antecedentes generan riesgos para sus

gestaciones): este factor hemos tratado de abordarlo como programa incentivando en las asistencias técnicas a mejorar la educación en riesgos y signos y síntomas de alarma por parte de las IPS de atención a la población gestante.

- **Baja demanda inducida a actividades de prevención precoz y primaria** como lo es la consulta preconcepcional y el inicio de controles prenatales: evidenciando a lo largo del 2023 que, de venir con demandas inducidas en 0, ya llevamos entre el 10-20% en consultas preconcepcionales con nuestras IPS primarias del municipio.
- **Ausencia del manejo de ciertos riesgos** importantes que han conllevado a la aparición de patologías que desencadenaron un parto pretérmino y asociado a este la mortalidad, por lo que se insiste en la calidad del dato en historias clínicas.
- **Baja adherencia a guías y protocolos establecidos en especial Sífilis** gestacional y congénita, aún tenemos instituciones que no se apegan a la realización de pruebas rápidas en el primer contacto con la gestante, por lo que continuamos con las actividades de capacitación alrededor de esta situación problemática en el municipio.
- **RESULTADOS:** Con estas estrategias y el seguimiento realizado hemos logrado mantener dentro de las metas estimadas la Tasa de mortalidad perinatal y materna para el municipio de Bucaramanga durante el 2023.

## ACCIONES DESTACADAS EN EL PROGRAMA

La articulación del programa maternidad segura con los programas de ITS y Salud Sexual y reproductiva, nos ha permitido generar asistencias técnicas, mesas de trabajo colaborativas, en las cuales se puede evidenciar de manera completa la ruta y así se han venido destacando acciones de mejora que impactan los tres programas.

La articulación con programas como Crónicas, nutrición, Habitante de calle, salud mental; nos ha permitido darle un abordaje impactando población migrante y en situación de vulnerabilidad, logrando establecer estrategias para mejorar el seguimiento y disminuir posibles complicaciones de su embarazo.

Así mismo, la articulación con inicio feliz, nos ha permitido llevar un seguimiento estrecho de los casos bandera en situaciones de riesgo, impactando así en la calidad de atención.

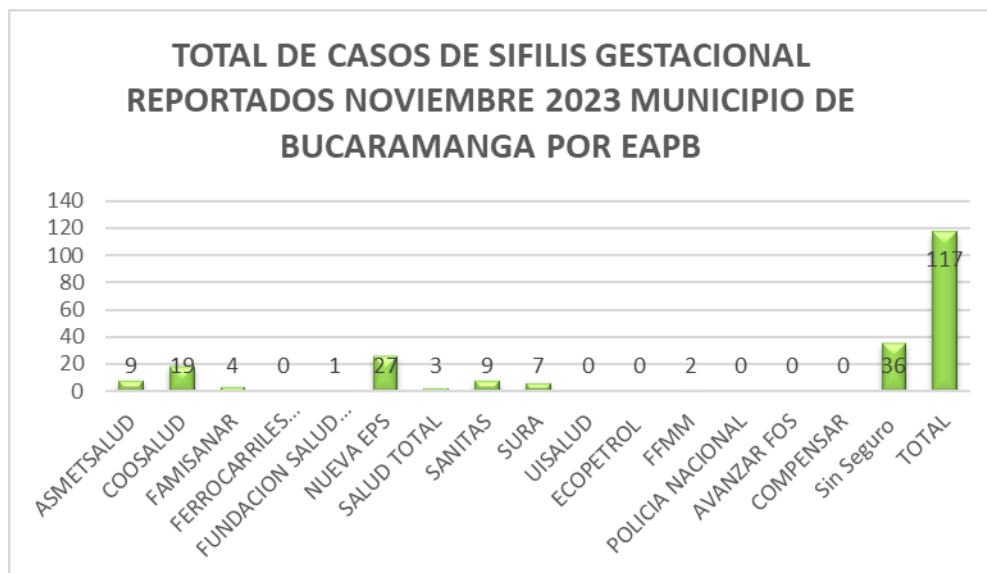
Por último, el trabajo dentro de las mesas articuladoras de EAPB e IPS primarias y de atención del parto, nos ha permitido llevar a cabo la estrategia para mejorar la atención digna y respetada de la población gestante durante todo su proceso incluyendo el parto y postparto; en lo cual se debe continuar trabajando.

### Sífilis gestacional

Total de casos de sífilis gestacional enero a noviembre de 2023	
Nacionalidad	Número de casos
Colombiana	75
Migrante	42
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 47

De enero a noviembre de 2023 se han presentado un total de 117 casos de sífilis gestacional distribuidos por EAPB de la siguiente manera



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 47

Desde la secretaría de salud se realiza seguimiento a cada uno de los casos notificados a través de las visitas de IEC, adicionalmente se envían los casos a las EAPB para su respectivo seguimiento y reporte del tratamiento de cada una de las gestantes y su pareja con el fin de garantizar que todas reciban el tratamiento adecuado que evita que los RN nazcan con sífilis congénita.

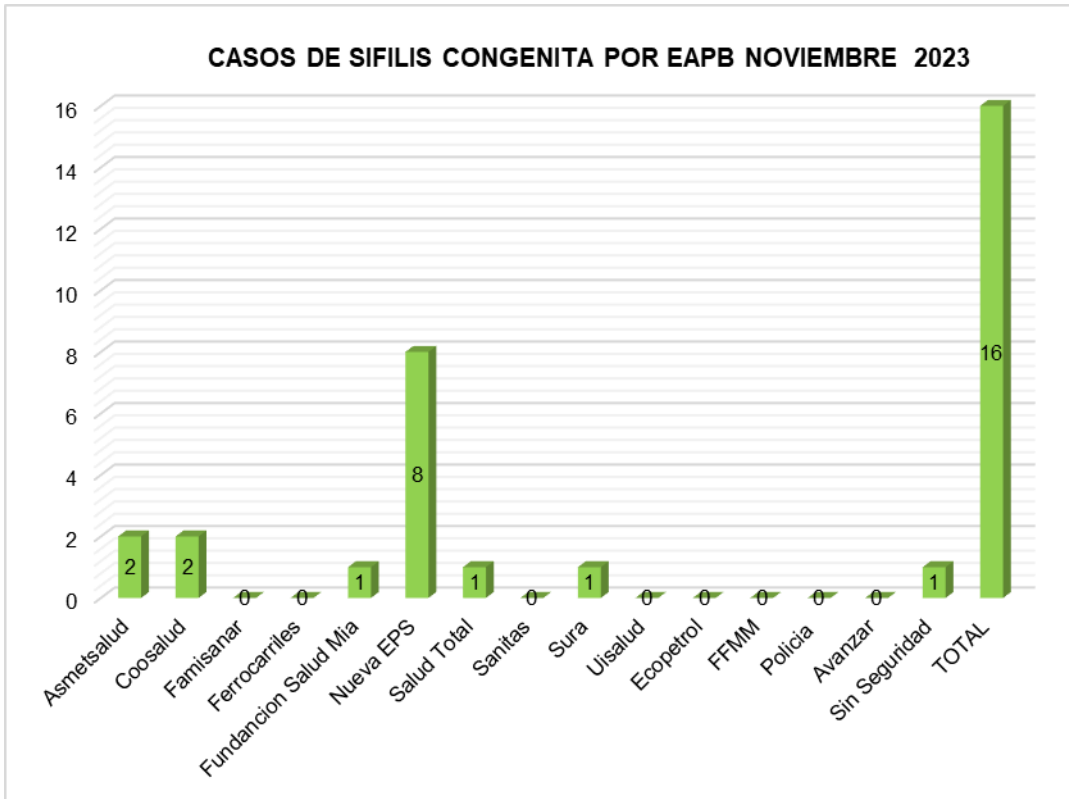
### Sífilis congénita

Comparativo de casos de sífilis congénita noviembre 2022-2023		
Nacionalidad	Número de casos 2022	Número de casos 2023
Hijo de madres colombiana	4	5
Hijo de madre migrante	14	11
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>16</b>

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 47 2022-2023

Durante 2023 se han presentado 16 casos de sífilis congénita de los cuales 5 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 11 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con septiembre de 2022 los casos de sífilis congénita han disminuido, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

Con corte a septiembre de 2023 los casos de sífilis congénita se encuentran distribuidos por EAPB de la siguiente manera



**Fuente:** Sistema de vigilancia epidemiológica semana 47

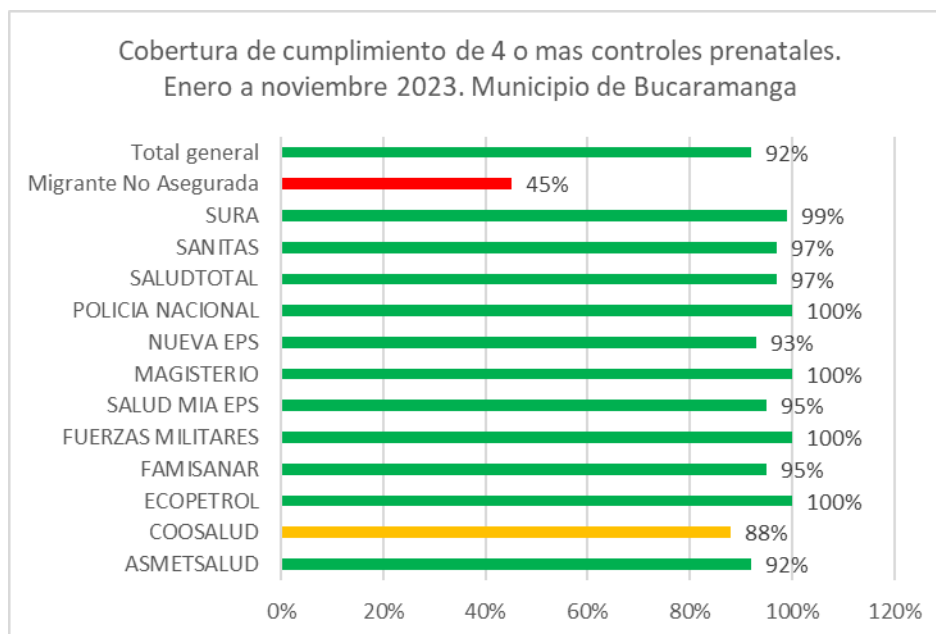
Los casos de sífilis congénita presentados durante el periodo, corresponden a gestantes a las cuales se les identifico la sífilis durante el parto, a estos casos se les realizo su respectiva revisión de caso para identificar las fallas en la atención que no permitieron identificar su diagnóstico oportuno por parte de las IPS y se generaron compromisos los cuales ya fueron cumplidos por dichas IPS y su EAPB, para evitar que se continúen presentando fallas en la atención que conlleven a casos de sífilis congénita.

**Asistencia técnica IPS**

- **Asistencia técnica VIH a las IPS especializadas:** Milagro, Siessalud, Salud Vivir, Vida medical, CDI, Constructores, Vihonco, IPS vivir

**CUMPLIMIENTO EN CONTROLES PRENATALES**

La cobertura de cumplimiento de 4 o mas controles prenatales por gestantes se ha aumentado al 92 %. Alcanzado coberturas por encima del 95% las EAPB de Sura, Sanitas, Salud Total y las instituciones de régimen especial, Magisterio, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Ecopetrol. La EAPB Coosalud es la de menor cobertura con el 88% . La población migrante a logrado llegar al indicador de 45% por el proceso desarrollado por los cooperantes OIM, Medical Team y Cruz Roja. Como se observa en el grafico anexo de cumplimiento de controles prenatales.



Otros indicadores que se han venido mejorando es el tamizaje de Chagas pasando a inicio de año del 43% al 77% y el % de cumplimiento de captación temprana del 53% al 71%.

Se vienen solicitando base de datos de Gestantes a cada una de las IPS-ESE, las cuales han mejorado su reporte, incluyendo en el mes de octubre el régimen especial y migrante atendida por el convenio OIM- Isabu. Los siguientes fueron son los indicadores observados de Enero a octubre del 2023

Mes año 2023	TOTAL DE GESTANTES	TOTAL GESTANTES ADOLESCENTES	% Embarazo adolescentes	TOTAL DE GESTANTES INGRESO A CONTROL HASTA SEMANA 10	% Cumplimiento	TOTAL GESTANTES MAYORES DE 35 AÑOS	% Embarazo mujer añosa
Enero	2927	279	10%	1631	56%	325	11%
Febrero	3023	198	7%	1937	64%	215	7%
Marzo	3144	215	7%	2196	70%	308	10%
Abril	2879	207	7%	1953	68%	261	9%
Mayo	3178	196	6%	2152	68%	324	10%
Junio	2977	181	6%	2084	70%	302	10%
Julio	3001	165	5%	2099	70%	281	9%
Agosto	3029	116	4%	2147	71%	322	11%
Septiembre	2945	168	6%	2116	72%	286	10%
Octubre	3707	220	6%	2645	71%	408	11%

Fuente : Bases de datos de ESE , IPS.

Mes año 2023	TOTAL DE GESTANTES	TOTAL DE GESTANTES TAMIZADAS CON CHAGAS	% Cumplimiento
Enero	2927	1250	43%
Febrero	3023	1645	54%
Marzo	3144	1699	54%
Abril	2879	1765	61%
Mayo	3178	2266	71%
Junio	2977	2656	89%
Julio	3001	2313	77%
Agosto	3029	2272	75%
Septiembre	2946	2518	85%
Octubre	3707	2868	77%

Fuente: Bases de datos de ESE, IPS.

Con referencia al población migrante el número de recién nacido nacidos en el año 2023 a corte de 30 de noviembre de madre Migrante ha sido 577, de las cuales el 58% están aseguradas y el 42% sin aseguramiento.

Recién nacidos de madres Migrantes de enero- 30 noviembre del 2023. Bucaramanga.

EPS	Total general	%
ASMET SALUD EPS SAS	16	2,8%
CAPITAL SALUD E.P.S.	2	0,3%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	97	16,8%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	2	0,3%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	10	1,7%
FAMISANAR LTDA. E.P.S.	10	1,7%
FUNDACION SALUD MIA EPS	1	0,2%
MUTUAL SER - ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ARS	1	0,2%
NO ASEGURADO	243	42,1%
NUEVA EPS S.A.	148	25,6%
SALUD TOTAL S.A.	16	2,8%
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA - COMPARTA	2	0,3%
E.P.S. SANITAS S.A.	29	5,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>577</b>	<b>100%</b>

- **Coordinación de Capacitaciones realizadas por el programa de maternidad segura ITS y VIH. En el mecanismo Coordinador municipal:**

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	23 febrero	Revisión lineamientos de atención Sífilis Gestacional.	71 funcionarios EAPB-IPS
2°	8 marzo	Consulta preconcepcional	13 participantes
3°	27 Marzo	Conversatorio de atención de parto humanizado.	37 funcionarios IPS-EAPB
4°	24 Mayo	Fortaleciendo el desarrollo del curso de maternidad y paternidad	12 funcionarios EAPB, IPS.
5°	29 de junio	Fortaleciendo la coordinación de acción para la atención de las mujeres en SSR y Gestación condición de habitabilidad de Calle Mesa de trabajo EAPB e instituciones de base comunitaria.	16 EAPB e instituciones de base comunitaria
6	30 agosto	Analgesia Obstétrica	Funcionarios Sala de parto ESE Isabu, HUS
7	3 de septiembre	Conversatorio de la atención en Instituciones colaboradoras para la atención de gestantes en situaciones sociales difíciles.	25 participantes entidades EAPB, ESE Isabu, IPS
8	30 de octubre	Conversatorio ensobre el abordaje del seguimiento que realiza las EAPB y su red prestadora en el proceso de atención en salud a víctimas de violencia sexual.	20 participantes de EAPB, comisaria familia, IPS
9	30 noviembre	Conversatorio sobre "Retos en la atención de Psicología a la gestante y adolescentes.	17 participantes, Enfermeras coordinadoras RMP, Psicólogos IPS, ESE.

A nivel comunitario a través del PIC, en el segundo semestre se inició estrategia de difusión de consulta preconcepcional , Promoción del inicio temprano al control prenatal y planificación familiar. Se ha logrado impactar a **1908 personas**, 269 migrantes. Se ha intervenido los sectores de la Joya, Barrio Mutis, Los Ángeles y Gaitán, Sotomayor, parque San Pio, parque las cigarras, cancha José Antonio Galán, Café Madrid, Real de minas, el área rural Vijagual





Barrio Sotomayor

Vereda Vijagal

## PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES.

En el periodo comprendido entre el mes de febrero a noviembre de 2023 se han realizado 36 asistencias técnicas y 15 de mesas de trabajo en los cuales se aborda el tema del seguimiento a violencias sexuales.

Periodo 2023	ASISTENCIAS TÉCNICAS Seguimiento atención violencias sexuales EAPB – Instituciones de salud – IPS prestadora de servicios
Marzo	Hospital San Camilo, Hospital Local del Norte, Sanitas, Nueva EPS, Salud Mía.
Abril	Coosalud, IMAP-Salud Mía, Famisanar, UAP Sanitas, SURA
Mayo	Clínica ISNOR, Hospital San Camilo, Clínica San Pablo, IPS Foscal, IPS SURA, Asmet Salud, Dispensario Hospital Militar.
Junio	Fundación Niños de papel, Salud Total, Famisanar
Agosto	Coosalud, Nueva EPS, Salud Mía, Sanitas
Septiembre	SURA, Nueva EPS, Salud Total, HLN
Octubre	Alianza Diagnóstica, Avanzar, Centro de Salud Café Madrid, Sanitas.
Noviembre	Famisanar, Hospital San Camilo, CMB Sanitas IPS primaria.

Periodo 2023	MESAS DE TRABAJO EAPB – Red primaria de servicios
Febrero	Asmet Salud, Nueva EPS, Salud Total-Alianza Diagnóstica
Marzo	Coosalud.
Julio	ESE ISABU-Sanitas, Famisanar y red prestadora, Ese Isabu-Coosalud
Agosto	Salud mía y red prestadora, SURA-Red prestadora
Septiembre	IPS Alianza Diagnóstica
Octubre	CS Comuneros-ESE Isabu; ESE Isabu- Cafe Madrid; Centro de salud Mutis.
Noviembre	Hospital universitario Santander; MT Coosalud Ese Isabú

### Acciones realizadas y avances alcanzados en el seguimiento a las instituciones de Salud

- Se desarrolla en el mes de abril mesa de trabajo con el subcomité de atención de Violencia Sexual, se dialoga y revisan los avances de las acciones de mejora en la atención a víctimas de violencia sexual, las fortalezas y debilidades en el seguimiento a los eventos de violencia sexual de EAPB e instituciones en el municipio de Bucaramanga. Por lo cual se



generaron compromisos y se definió programación de mesa de trabajo con las instituciones de salud mental.

- Se llevó a cabo en el mes de mayo mesa de trabajo en el despacho de la Secretaria de Salud junto con el equipo del programa de Salud mental, representantes de las EAPB y delegados de las instituciones de salud mental para generar estrategias que posibiliten de manera eficiente la atención en salud mental, la oportunidad de consulta y el respectivo seguimiento a personas víctimas de violencia sexual.
- Teniendo presente las barreras institucionales con el Hospital San Camilo manifestadas por Comisaría de Familia ICBF y EAPB relacionadas con la oportunidad de consulta, el seguimiento a los eventos de violencia sexual, verificación de la historia clínica, se logró realizar una reunión con subdirección científica del Hospital San Camilo para articular acciones que posibiliten la comunicación efectiva con las EAPB en el seguimiento oportuno a víctimas de violencia sexual y el mejoramiento en la oportunidad de consulta. La subdirectora delega una jefe profesional de enfermería encargada del programa en la atención a la violencia sexual para dar respuesta a las necesidades en el seguimiento, el servicio de urgencias o activación de la ruta.
- Igualmente, en reunión con la gerente de la Clínica psiquiátrica San Pablo y jefe líder de la Clínica ISNOR se definió la persona encargada para el seguimiento a los eventos de violencia sexual y dar respuesta a las necesidades de la atención y el seguimiento.
- Se propuso a las EAPB el instrumento o matriz de seguimiento a los eventos de violencia sexual con los lineamientos contemplados en la norma (Res.0459 de 2012) con el fin de facilitar la comunicación y puesta en marcha de acciones entre las EAPB y su red prestadora de servicios en la atención y seguimiento a víctimas de violencia sexual, el diligenciamiento y alimentación oportuna del archivo y las acciones pertinentes para un seguimiento eficiente.
- Se creó el directorio de referentes priorizados de EAPB e instituciones convenio para una articulación de la ruta efectiva, fortalecer la comunicación y el trabajo en red con las IPS prestadoras para una respuesta oportuna de la atención evitando la revictimización. Se encuentra actualizado a septiembre de 2023.
- Se actualiza y envía correo electrónico la Red de IPS prestadoras en la atención integral en salud a víctimas de violencia sexual de EAPB para articulación de una ruta en el seguimiento por consulta externa.
- En el mes de septiembre desde el programa de Salud sexual y reproductiva dio a conocer a EAPB la oferta de formación del curso Atención Integral a víctimas de violencia sexual, impartido por el SENA Centro distrito de Bogotá de forma virtual. Se inició el proceso de preinscripción de manera individual de los aspirantes de personal de salud y servicios de urgencias de las Instituciones de prestación de servicios de salud.

Se remite al SENA Bogotá el listado con 105 aspirantes al curso el cual se asignarán a la bolsa corporativa para iniciar formación acorde a la programación en centro. En espera de respuesta del SENA en el mes de octubre 2023.

**ACCIONES PREVENTIVAS** : se viene desarrollando acciones de Educación prevención de violencia sexual dentro de la estrategia “ **Si lo conozco. Lo prevengo**”. Acciones que se desarrollan por el programa de salud sexual y reproductiva y por intervención a través del PIC. Acciones desarrolladas por el programa de Salud Sexual y Reproductiva.

Instituciones	Tema	N° Participante
FAS, Corprodinco, Unidad familiar ICBF "Rayitos de sol" Comuna 4 B. Girardot	Fortalecimiento de la red de apoyo para prevenir la violencia sexual.	39 padres de familia
CDI. ICBF Tomasa Castillo – Joya- Y Jose Raquel Mercado ( Docentes)	Prevención de Violencia Sexual " Reconociendo la violencia sexual para actuar"	26
CDI. ICBF Tomasa Castillo – Joya- Y Jose Raquel Mercado	Prevención de abuso sexual infantil " Mi cuerpo es mio" Grupo de Prejardín y Jardín	93
Colegio San Felipe. Barrio Provenza-	Prevención abuso sexual infantil "Mi cuerpo es mío" Grupo: Prejardín , Jardín . primero y segundo de primaria	54
CDI Sueños Infantiles ICBF - B.Girardot.	Prevención abuso sexual infantil. Se intervienen cuatro grupos: Prejardín (16),Jardín-1 (14),Jardín2 Jardín3 (16)	68
Total Población intervenidas		280

A través del Plan de intervención Colectiva el desarrollo programa educativa de prevención de violencia sexual a través desarrollo de actividades educativas para estudiantes del Grados 4°,5°,6° con la siguiente temática : Mi cuerpo es mío → Soy valioso-valiosa → Somos único, soy un regalo → ¿Qué es el abuso? → Caricias buenas y malas → Aprender a decir no → Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo → Construyendo mi escudo de defensa" Este proceso de intervención se extenderá a los padres de familia y maestros con 4 sesiones educativas.. Población intervenida

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD EDUCATIVAS REALIZADAS	POBLACION INTERVENIDA
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Sede C . D.y F Grados 4° y 5°, IE Aurelio Martínez mutis, Grados 4°. 5° y 6° IE Club Union 4°, 5° y 6° grado., IE Promoción social Grados 6°, Damazo Zapata sede A Grados 4° , 5° y 6°. Instituto Educativo sede F . Gaitan . Grados 4° y 5°, IE Gustavo Cote. Grados 6°	Mi cuerpo es mío → Soy valioso-valiosa → Somos único, soy un regalo → ¿Qué es el abuso? → Caricias buenas y malas → Aprender a decir no → Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo → Construyendo mi escudo de defensa"	1914 Escolares
Se desarrollan tres sesiones educativas: INSTITUCION Gustavo Cote Uribe. IE Nuestra Señora del Pilar sede C,	- La comunicación en familia para la prevención de la violencia sexual en niños.- Estableciendo límites y pautas de crianza para la prevención de la violencia sexual en niños	406 Padres de familia

sede F. sede D, IE Aurelio Martínez Mutis, Comfenalco, Santa María Goretti, Club Unión,	dirigida a padres.	
Se desarrolla 3 sesiones educativas: Colegio Inem, Col Pilar de C y Y, Aurelio Martínez Mutis, Comfenalco, Gustavo Cote Uribe, INEM, María Goretti, Damazo Zapata, IE Promoción Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a maestros.</li> <li>- Establecer límites para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a maestros.-</li> <li>Construyendo nuestro escudo institucional de protección para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a maestros.</li> </ul>	388 Docentes
<b>Total población intervenida</b>		<b>2.708</b>

Total migrantes: 64

**REGISTROS FOTOGRAFICOS.**



Escolares IE Nuestra Señora del Pilar Sede D. Sesion 8 Cuidemonos Juntos



Escolares IE Nuestra Señora del Pilar Sede D. Sesion 3 Somos unicos



<b>Instituciones</b>	<b>Tema</b>	<b>N° Participante</b>
<b>FAS, Corprodinco, Unidad familiar ICBF "Rayitos de sol"</b> Comuna 4 B. Girardot	Fortalecimiento de la red de apoyo para prevenir la violencia sexual.	<i>39 padres de familia</i>
CDI. ICBF Tomasa Castillo – Joya- Y José Raquel Mercado ( Docentes)	Prevención de Violencia Sexual " Reconociendo la violencia sexual para actuar"	26
CDI. ICBF Tomasa Castillo – Joya- Y José Raquel Mercado	Prevención de abuso sexual infantil " Mi cuerpo es mío" Grupo de Prejardín y Jardín	93

A través del Plan de intervención Colectiva el desarrollo programa educativa de prevención de violencia sexual a través desarrollo de actividades educativas para estudiantes del Grados 4°,5°,6° con la siguiente temática : Mi cuerpo es mío → Soy valioso-valiosa → Somos único, soy un regalo → ¿Qué es el abuso? → Caricias buenas y malas → Aprender a decir no → Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo → Construyendo mi escudo de defensa" Este proceso de intervención se extenderá a los padres de familia y maestros con 4 sesiones educativas.. Población intervenida

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDAD EDUCATIVAS REALIZADAS</b>	<b>POBLACION INTERVENIDA</b>
INSTITUCION EDUCATIVA DAMAZO ZAPATA Sede A	<p>Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos"</p> <p>"¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO, Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo.</p>	221 escolares
Instituto Educativo sede F . Gaitan	<p>Mi cuerpo es mío → Soy valioso-valiosa → Somos único, soy un regalo → ¿Qué es el abuso? → Caricias buenas y malas → Aprender a decir no → Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo → Construyendo mi escudo de defensa"</p>	114 escolares 14 población migrante
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Sede C y Sede D	<p>Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa- valioso" Somos únicos"</p> <p>"¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO, Aprender a pedir ayuda → Cuidándonos juntos con nuestro amigo.</p>	236 escolares
Se desarrollan tres sesiones educativas: INSTITUCION Gustavo Cote Uribe. IE Nuestra Señora del Pilar sede C	- La comunicación en familia para la prevención de la violencia sexual en niños.- Estableciendo límites y pautas de crianza para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a padres.	79 Padres de familia
Se desarrolla 3 sesiones educativas : Colegio Inem,	- La comunicación para la prevención de la violencia sexual en	Profesores 99

Col Pilar	niños dirigida a maestros. - Establecer límites para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a maestros.- Construyendo nuestro escudo institucional de protección para la prevención de la violencia sexual en niños dirigida a maestros.	
-----------	--	--

**REGISTROS FOTOGRAFICOS.**

	
Escolares IE Nuestra Señora del Pilar Sede D. Sesión 8 Cuidemonos Juntos	Escolares IE Nuestra Señora del Pilar Sede D. Sesión 3 Somos unicos
	
Padres de Familia. IE Cote Uribe	Profesores. IE El Pilar

<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>
<b>META</b>	<b>Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”</b>

**Actividades realizadas de Enero a Noviembre del 2023**

- Articulación con entidades prestadoras de servicios de salud, entidades no gubernamentales y actores de ICBF para lograr trabajo articulado en beneficio de la población vulnerable (migrantes y población en general).**

Con el objetivo de brindar atención a la población migrante y refugiada la estrategia Inicio Feliz, brindó información a los migrantes en situación irregular sobre dónde acudir para la atención en salud, referenciando los puntos de atención que tiene OIM son el Centro de Salud Comuneros y Centro de Salud Morrórico y la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

También se acordó con el coordinador de las Unidades Familiares y madres comunitarios del ICBF la realización de capacitaciones dirigidas a población gestante y madres lactantes de las comunas 1,2,5 y 14 en temas relacionados con la Ruta de Atención Integral materno-perinatal.

**2. Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la Secretaría de Desarrollo Social, Programa Mujer y Equidad de género y la Mesa de Primera infancia, infancia y adolescencia.**

- Participación en las Jornadas de construcción del Plan de Acción de la MPIIAFF para la vigencia 2023, donde se hace la presentación de la propuesta que será planteado desde las 4 líneas estratégicas: Línea 1 arquitectura institucional y gestión de políticas públicas, Línea 2 atención integral, Línea 3 participación y movilización social, Línea 4 seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.
- Articulación con EAPB y su red de IPS en la gestión de barreras en gestantes, puérperas y primera infancia.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Salud Infantil de la alcaldía de Bucaramanga para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso reportados en SIVIGILA.
- Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS para poder asegurarlos.
- Articulación con aseguramiento para verificar registros civiles de niños y niñas nacidos en el municipio de Bucaramanga.
- Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.
- Articulación con CAME para apoyo en la solución de barreras en atención en salud de gestantes y niños en primera infancia.
- Articulación con el Programa Ciudadano en habitabilidad de calle para abordaje y acompañamiento desde la Estrategia a gestantes habitantes de calle.
- Articulación con la Referente de ITS-VIH para el abordaje y acompañamiento desde la estrategia a las gestantes reportadas con sífilis gestacional.
- Se lleva a cabo articulación con el programa de Mujer y Equidad de Género y Maternidad segura de la Alcaldía de Bucaramanga con el fin de apoyar la cualificación del talento humano en salud de la red de IPS del municipio en relación con la ley 2244 de 2022 “La ley de parto digno, respetado y humanizado”, así como la capacitación a población gestante del municipio en todo lo relacionado con este tema.

**3. Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia Reportes de febrero a noviembre de 2023**

Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia Reportes de febrero a noviembre de 2023.

Proporción de gestantes con barreras de acceso identificadas y resueltas mediante Estrategia inicio feliz													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo													
AÑO: 2023													
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	11	26	20	17	8	3	13	3	19	8		128	79,01
Denominador	11	27	21	17	8	5	16	4	34	19		162	
Indicador (%)	100,0	96,3	95,2	100,0	100,0	60,0	81,3	75,0	55,9	42,1	#DIV/0!		
Meta: ≥50%	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0		

**Calidad Obtenida:** Durante el periodo de febrero a noviembre de 2023 la Estrategia Inicio Feliz ha focalizado 776 Gestantes el 100% son intervenidas. De estas 604 el (78%) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, los usuarios de mayor frecuencia dentro de la estrategia son de la EAPB Coosalud 245.

Proporción de binomio madre-hijo con barreras identificadas durante el puerperio y resueltas mediante Estrategia inicio feliz													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo													
AÑO: 2023													
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	7	16	21	7	2	8	5	2	5	1		74	90,24
Denominador	7	16	21	7	2	8	6	2	7	6		82	
Indicador (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	83,3	100,0	71,4	16,7	#DIV/0!		
Meta: ≥50%	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0		

**Calidad Obtenida:** Durante el periodo de febrero a noviembre de 2023 la Estrategia Inicio Feliz ha focalizado 179 Binomios Madre-hijo el 100% son intervenidos. De estos 97 el (54%) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, los usuarios de mayor frecuencia dentro de la estrategia son de la EAPB Coosalud 91.

Proporción de niños y niñas de 5 años o menos con barreras de acceso identificadas y resueltas mediante la estrategia "Inicio Feliz"													
Atributo Calidad : Gestión Riesgo													
AÑO: 2023													
Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	40	109	93	50	3	42	65	5	8	8		423	81,35
Denominador	45	114	97	55	3	53	80	11	40	22		520	
Indicador (%)	88,9	95,6	95,9	90,9	100,0	79,2	81,3	45,5	20,0	36,36	#DIV/0!		
Meta: ≥50%	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0		

**Calidad Obtenida:** Durante el periodo de febrero a noviembre de 2023 la Estrategia Inicio Feliz ha focalizado 1.592 Niños y Niñas menores de 5 años el 100% son intervenidos. De estos 1.072 el (67%) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, los usuarios de mayor frecuencia dentro de la estrategia son de la EAPB Coosalud 666.

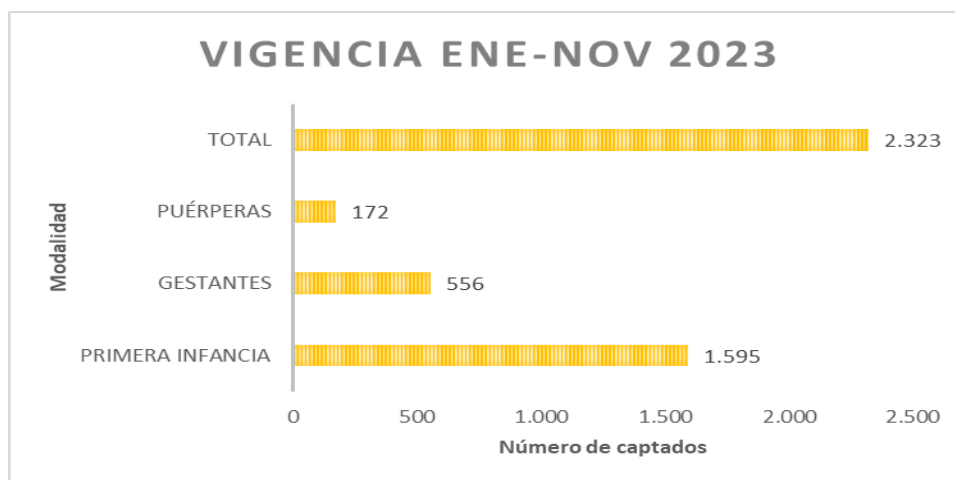
4. **Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños- niñas de primera infancia en las comunas con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbilidad materna e infantil.** Actividad a cargo de los profesionales de la Estrategia: enfermeras, médicas, nutricionistas, trabajadora social y 7 auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

- **Usuarios de la estrategia desde Enero a Noviembre de 2023**

<b>TABLA VIGENCIA ENE-NOV 2023</b>	
PRIMERA INFANCIA	1.595
GESTANTES	556
PUÉRPERAS	172
<b>TOTAL</b>	<b>2.323</b>

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

**Figura. Vigencia Ene-Nov. 2023**



*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

**Total, usuarias beneficiadas en educación en salud:** En el periodo de enero a noviembre de 2023 se brindó educación en salud a un total de **2323** usuarias y usuarios (en cada una de las visitas se proporciona educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera y cuidados de la primera infancia).

<b>Tabla. Población general Inicio Feliz</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
PRIMERA INFANCIA	586	1512	1.595
GESTANTES	63	632	556
PUÉRPERAS	61	215	172
<b>TOTAL</b>	<b>710</b>	<b>2359</b>	<b>2.323</b>

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*



- **Población migrante beneficiada:**

<b>Tabla Población migrante Estrategia Inicio Feliz</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
PRIMERA INFANCIA	7	287	39
GESTANTES	4	66	138
PUÉRPERAS	14	42	30
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>395</b>	<b>207</b>

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

Para la vigencia 2023 hasta el mes de noviembre el total de población migrante beneficiada fue de **207** personas.

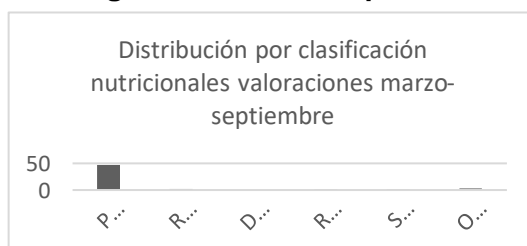
5. **Valoración de peso / talla a niños de los hogares Infantiles del ICBF periodo de enero a septiembre:** Actividad a cargo de las enfermeras, nutricionista y educadora de la Estrategia Inicio feliz.
  - Los Hogares infantiles intervenidos para valoración de peso y talla de la comuna 15 fueron: los hogares comunitarios de la modalidad agrupada Los Delfines (cuenta con 5 hogares asociados) y que corresponden a la APHB Plaza Bonita.

**Hallazgos:**

<b>Tabla Dx valoración nutricional</b>	
<b>Clasificación</b>	<b>TOTAL</b>
Peso adecuado para la talla	47
Riesgo de desnutrición	2
Desnutrición aguda	0
Riesgo de sobrepeso	1
Sobrepeso	1
Obesidad	3
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

**Figura. Distribución por clasificación**



**Fuente:** Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria para que indique a los padres la importancia del control con medicina para mejorar el estado nutricional de los niños y se envía reporte a la nutricionista del ICBF al finalizar cada una de las intervenciones, desde el área de nutrición de la estrategia inicio feliz se realizó seguimiento al estado nutricional y educación individual a las familias de los casos identificados con malnutrición (riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso, sobrepeso y obesidad).

6. **Valoración del desarrollo de niños y niñas aplicando escala VALE (auditiva-comunicativa)** con el fin de detectar algún tipo de riesgo o rezago en su desarrollo que impidan su buen desempeño escolar a futuro.

- Los hogares intervenidos pertenecen a la asociación plaza bonita (8 en total), el CDI Domingo Savio y Hogar infantil José Raquel Mercado.

Total, niños Valorados	Alteración en comprensión	Alteración en expresión verbal
221	7	0

**Fuente:** Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

Instrumento de valoración aplicado PRUEBA “VALE” del MINSALUD

Lo que se requiere con la prueba es detectar a temprana edad (0-12 años) posibles alteraciones en la audición y la comunicación de los niños y las niñas; tomando como referente los hitos que marcan el desarrollo del lenguaje la audición y la comunicación teniendo en cuenta ítems en comprensión (recepción de estímulos auditivos y representación mental), la expresión (Planificación y exteriorización del pensamiento) y la interacción comunicativa (oportunidades sociales en micro y macro contextos comunicativos) como también los aspectos vestibulares (mantenimiento de posición del cuerpo) todo a través de una serie de preguntas que se validan con la observación directa al niño (a) como también de lo indagado con su cuidador del plantel (Hogar comunitario, Hogar Infantil, CDI); pues son ellos quienes pasan mayor tiempo con los niños y niñas.

Detectada alguna alteración en la prueba se informa inicialmente a los cuidadores y luego se hace pertinente hablar con los padres de familia para las recomendaciones en la gestión del tratamiento a través de la EPS con especialista; igualmente se les hace orientación en el abordaje de la alteración detectada para facilitar el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas

**7. Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:**

Durante el periodo de abril a noviembre se realizaron 58 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; se aplica la lista de verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se indaga por los antecedentes al nacer y se verifica el estado nutricional actual, se da educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

<b>Niños con bajo peso al nacer abordados</b>	<b>Total</b>
Abril	6
Mayo	11
Julio	8
Agosto	12
Septiembre	3
Octubre	9
Noviembre	9
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

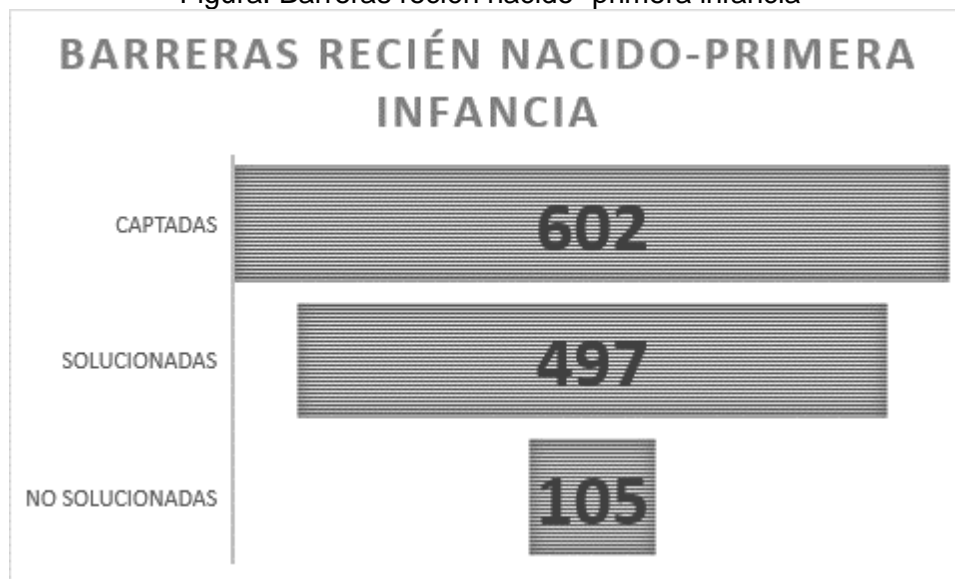
**8. Gestión de barreras en salud encontradas en las visitas realizadas de enero a noviembre de 2023**

- En coordinación con las referentes de Salud Infantil y aseguramiento de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Además, con la coordinación de salud infantil del ISABU, así como con las EAPS Coosalud, Nueva EPS, Famisanar, Sanitas y Salud total se realiza gestión para lograr la atención en salud oportuna a los niños y niñas pertenecientes a la Estrategia.
- Barreras encontradas en primera infancia: Se encontraron inasistencias a vacunación, CCYD, odontología, aseguramiento, atención no oportuna en citas con especialistas, laboratorios clínicos e imágenes diagnósticas.

<b>Tabla. BARRERAS PUERPERIO-PRIMERA INFANCIA</b>	
Identificadas (captadas)	602
Solucionadas	497
Pendientes para solucionar	105

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

Figura. Barreras recién nacido- primera infancia



Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

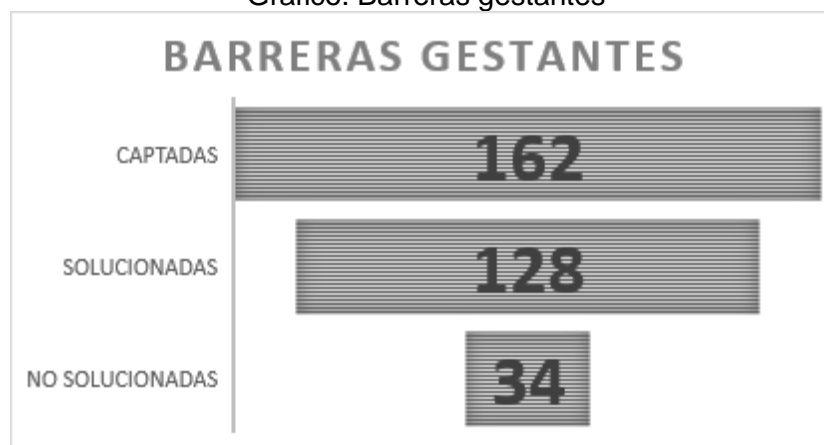
- **Barreras encontradas en gestantes:** se encontraron atenciones no oportunas en citas con nutrición, ginecología, psicología, ecografías según lo establecido en las Rutas Integrales de Atención en Salud.

En coordinación con referente de Maternidad segura de la Alcaldía, y la coordinadora de Maternidad segura de ISABU se realiza gestión para lograr atención en salud oportuna a las gestantes por parte de las EPS e IPS.

Tabla. BARRERAS GESTANTES	
Identificadas (captadas)	162
Solucionadas	128
Pendientes para solucionar	34

Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

Grafico. Barreras gestantes



Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

9. **Capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días.** Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz en los meses de enero a noviembre de 2023.

Se ha capacitado a talento humano de las IPS: ESE ISABU, Alianza Diagnóstica, Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, FOSCAL, Clínica Bucaramanga, SURA, COOMULTRASAN, Clínica San Luis y Oral Blanco SAS, Hospital Universitario de Santander HUS, en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la primera infancia, RIA Materno Perinatal de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y AIEPII Clínico: Infección Respiratoria Aguda IRA y Enfermedad Diarreica Aguda EDA.

CAPACITACIONES TALENTO HUMANO	ASISTENTES
AIEPII CLINICO: INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA - IRA, ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA	381
IAMII INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA	33
RES.3280 RIA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA MINFANCIA Y RIA MATERNO PERINATAL (RIESGO PRECONCEPCIONAL)	435
<b>TOTAL</b>	<b>849</b>

Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

10. **Acompañamiento a la ESE ISABU para verificar la implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y RIA Materno Perinatal.** Actividad a cargo del personal médico de la Estrategia Inicio Feliz mediante la verificación de las RIA en historias clínicas.

PLAN MEJORAMIENTO SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE		Código: F-GSP-7200-238.37-431					
		Versión: 0.0					
		Fecha aprobación: junio-23-2020					
		Página: 16					
Área / Programa: <b>SAIAMIPI</b> Fecha: <b>MAYO 2023</b>							
Objetivo: Realizar inspección, vigilancia (VI), a la implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia e Infancia.							
Fuente Generadora de las Acciones (Patrolaje)	QUE (Oportunidad de mejora a realizar para alcanzar la calidad)	PORQUE (Propósito de la Oportunidad de mejora)	COMO (Planear acciones para realizar la actividad)	CUANDO (Fecha)	DONDE (Lugar donde se va a realizar acción)	QUIEN (Responsable de ejecución)	
<b>RIAMIP</b> Inspección, vigilancia y análisis de las medidas antropométricas del estado nutricional para niños y niñas menores de 10 años, según indicadores y puntos de corte, acorde a la normatividad vigente. - San Rafael - Guandá - Camerones - Guatá	Identificar adecuadamente los riesgos de alteraciones nutricionales según la resolución 3463 del 2010.	Garantizar el cumplimiento normativo y el riesgo en salud en niños menores de 10 años.	1. Fortalecer el uso de gráficos de los medidas antropométricas, según aplica, el personal de medicina y enfermería, gestiones en el CEBIAS, según resolución 3463 del 2010. 2. Despliegue al sitio de las grafías antropométricas, según normatividad vigente del riesgo para diagnóstico temprano de alteraciones nutricionales. Producto: video de paso a paso en el servicio institucional. 3. Verificar la guarda las historias clínicas de registros en los gráficos. Producto: Historia clínica. 4. Tomar acciones correctivas conforme a las devoluciones encontradas. Producto: Correo electrónico de los hallazgos a sistemas para apoyo.	26/07/2023 01/08/2023 09/07/2023 01/08/2023	26/07/2023 28/07/2023	Unidades Operativas Sistemas	Subgerencia científica (Integración institucional, está establecido (estructura organizacional multi-centro) Líder de salud infantil
				01/08/2023	28/07/2023	Sistemas	Líder de salud infantil
				09/07/2023	30/11/2023	Unidades Operativas	Enfermeras y médicos de unidades operativas.
				01/08/2023	30/11/2023	Unidades Operativas	Enfermeras y médicos de unidades operativas, sistemas.

PLAN MEJORAMIENTO SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE		Código: F-GSP-7200-238.37-431					
		Versión: 0.0					
		Fecha aprobación: junio-23-2020					
		Página: 17					
Área / Programa: Auditoría Integral SSM Fecha:							
Objetivo: Establecer acciones de mejora para dar cumplimiento a los hallazgos realizados							
Fuente Generadora de las Acciones (Patrolaje)	QUE (Oportunidad de mejora a realizar para alcanzar la calidad)	PORQUE (Propósito de la Oportunidad de mejora)	COMO (Planear acciones para realizar la actividad)	CUANDO (Fecha)	DONDE (Lugar donde se va a realizar acción)	QUIEN (Responsable de ejecución)	
<b>CRITERIO 1</b> La IPS no aplica el protocolo de ingreso de pacientes y de personal personal	Adoptar la protección de ingreso y personal	Definir directrices completas de ingreso y estabapores de acuerdo a normatividad vigente.	1. Diagnosticar el estado de los protocolos de ingreso y estabapores, adaptados a la normatividad vigente y la directiva de la de la Intergresos por COVID-19. 2. Definir Acto de gestión. 3. Realizar el manual de biología institucional incluyendo la directiva vigente respecto al ingreso de pacientes y biología. 4. Socializar el Manual de biología institucional con los líderes de los servicios, centros de salud, personal de vigilancia y seguridad. 5. Realizar la socialización. 6. Monitorear la implementación del manual de biología institucional. 7. Monitorear la estrategia implementada. 8. Actuar frente a devoluciones encontradas.	01-06-2023 15-06-2023 08-08-2023 08-06-2023 01-09-2023	15-06-2023 31-07-2023	HLN HLN	Líder SST Líder SST jefe de seguridad de acciones jefe de infecciones infecciones infecciones
				01-09-2023	15-06-2023	HLN	Líder SST
				01-09-2023	30-10-2023	HLN	Líder SST
				01-09-2023	30-10-2023	UMIST	Juan Vicente Silva Injenero Celia Celia
<b>CRITERIO 2 Y 3</b> A La IPS según las citas de control, general y medicina general de primera vez, se excede los 10 días hábiles, con excepciones de acuerdo a la política de atención de la salud para el cual se sigue la vía.	Fortalecer el acceso a los servicios de salud	Continuar mejorando la atención de los servicios de salud.	1. Identificar estrategias para mejorar el acceso a los servicios de salud de medicina general, odontología y especialidades Juan Vicente Silva 2. Implementar estrategia de atención. 3. Monitorear la estrategia implementada. 4. Actuar frente a devoluciones encontradas.	01-09-2023 15-06-2023 01-07-2023 01-11-2023	15-06-2023 30-10-2023	UMIST UMIST	Juan Vicente Silva Injenero Celia Celia Juan Vicente Silva Injenero Celia Celia
				01-09-2023	15-06-2023	UMIST	Juan Vicente Silva Injenero Celia Celia
				01-07-2023	30-10-2023	UMIST	Juan Vicente Silva Injenero Celia Celia
				01-11-2023	30-11-2023	UMIST	Juan Vicente Silva Injenero Celia Celia

- Una vez realizado el seguimiento se envía un informe detallado a la ESE ISABU sobre los hallazgos para que presente su plan de mejora.
- Se verificaron los planes de mejoramiento proyectados por la ESE ISABU y se proyectaron actividades de capacitación con el recurso humano encargado de la atención materno infantil.

**11. Realización de capacitaciones para madres comunitarias y talento humano de CDI-HI:** Actividad a cargo de las enfermeras, trabajadora social, educadora y nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz.

CAPACITACION VIRTUAL AIEPII COMUNITARIO	TOTAL, CAPACITADOS ENERO-NOVIEMBRE
CDI Comuneros, CDI Domingo Savio, HI Bambi, Fami Estoraques, APHB Villa Helena 1, Fe y alegría, CDI Casita de chocolate, Lideres OIM, APHB Sueños infantiles y APHB Soñar y Sonreír.	<b>113 agentes educativos y/o lideresas comunitarias.</b>

**Fuente:** Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023

**12. Capacitaciones a padres de familia de CDI – Hogares infantiles ICBF periodo de enero a noviembre de 2023**

Actividad a cargo de las enfermeras, trabajadora social, educadora y nutricionista de la Estrategia Inicio Feliz.

En la siguiente tabla, se muestran las capacitaciones realizadas a padres de familia de los CDI/HI del ICBF:

Capacitaciones comunitarias	
Nombre de la capacitación	Asistentes
Hitos del Desarrollo infantil	17
Importancia controles prenatales	26
Desarrollo fetal y alimentación	12
Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria	221
Autismo	74
Autoexamen de seno	30
Vacunación	80
Trastornos de aprendizaje	342
Ley 2244 del 2022 Parto digno	21
Pautas de crianza	189
Mil primeros días	8
Rutas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes	94
Cuidados del puerperio y recién nacido	30
Comunicación e integración familiar	85
RIA Primera Infancia	68
Plato de la comida Colombiana	79
ABC discapacidad (diversidad)	51
La importancia del juego	8
Como actuó, educo a mi hijo	65
Desarrollo mis capacidades desde mis Emociones	7
Conozca mejor a su hijo	65
Detrás de la pared	14

Innovando aprendo rápido	33
Jugando soy productivo	9
Mi familia mi lugar seguro	23
Planificación familiar	31
Transmito mis valores	42
Un mundo de Texturas por descubrir	27
<b>TOTAL</b>	<b>1738</b>

*Fuente: Base de datos Estrategia Inicio Feliz, 2023*

**Evidencias fotográficas:**



**Imagen 1. Capacitación en Plato colombiano**



**Imagen 2. Sesión Conozca mejor a tu hijo  
- Padres de familia Domingo Savio**

<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.</b>

## VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS	2023
<b>Nacional</b>	9.593.356
<b>Departamental</b>	247.918
<b>Municipal</b>	54.760

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte nov.- 2023)*

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 54.760 personas víctimas del conflicto armado.

Es por ello, que la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

## ACCIONES REALIZADAS

### Implementar Plan De Acción Intersectorial De Entornos Saludables PAIE:

La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias que reciben atención de manera presencial a través de visitas domiciliarias y/o de manera virtual a través de medios electrónicos, haciendo énfasis principalmente en problemáticas sociales, económicas y comunitarias, con el propósito de orientar, guiar e informar a las familias según la necesidad que se identifique.

**DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL:** Durante la vigencia 2023, en cumplimiento al programa PAIE, se realizó contacto telefónico y presencial con ediles, líderes y lideresas de los siguientes barrios ubicados en las comunas 1 y 11 de Bucaramanga, a quienes se les brindó información del programa mencionado, el cual se adelanta por parte de la Secretaría de Salud de la administración municipal:

#### Comuna 1:

- Asentamiento Humano Cervunión
- Asentamiento Humano Caminos de Paz
- Barrio Betania
- Barrio Café Madrid
- Barrio La Juventud
- Barrio San Cristóbal
- María Paz
- Campo Madrid



### Comuna 11:

- Barrio Villa Sara
- Barrio Villa Flor
- Barrio Delicias Altas
- Barrio Coaviconsa
- Barrio Brisas del Paraíso
- Barrio Toledo Plata
- Luz de Salvación

Luego de esto, se realizó programación de visitas a las familias focalizadas, a quienes se les aplicó mediante visita domiciliaria, la ficha de valoración psicosocial previamente aprobada por parte de la secretaría de salud.

Cabe mencionar que durante el desarrollo de las actividades, también se realizaron por parte de la Trabajadora Social a cargo de la aplicación de la ficha de Diagnóstico Psicosocial, actividades de educación en las cuales se abordaron diferentes temáticas de gran importancia para las familias focalizadas como para los individuos que hacen parte de ellas, esto como estrategia del programa en beneficio de las familias afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Población Beneficiada: Se realizó la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a 100 familias víctimas del conflicto armado, conformadas por 409 personas, las cuales se relacionan a continuación según rango de edad:

Menores de 12 años: 81  
Adolescencia (12 a 18 años): 71  
Juventud (19 a 28 años): 80  
Adulthood (29 a 59 años): 153  
Adulto Mayor (mayor de 60 años): 24

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial, salud y educación, que contempla la ficha de valoración psicosocial, y que serán detalladas de la siguiente manera:

**DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** En esta dimensión se evalúan aspectos económicos, familiares y sociales de las personas atendidas y focalizadas como víctimas del conflicto armado.

<b>Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)</b>	<b>N° Familias</b>	<b>Total Familias</b>	<b>%</b>
•Tipología familiar predominante (monoparental)	45	100	45%
•Percepción positiva de la vivienda	92	100	92%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	96	100	96%
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	98	100	98%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	91	100	91%
•Familias que consideran que para mejorar la convivencia en el territorio se deben promover más programas para niños y jóvenes	87	100	87%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE 2023

### **Distribución por Tipología Familiar:**

Con base en la atención realizada a las 100 familias durante el periodo en mención, se puede observar que la tipología familiar predominante es monoparental con un 45%, seguida de nuclear 31%, unipersonal 13%, y extensa 11% lo anterior debido a que se evidenció en las familias visitadas la característica de madres y padres cabeza de hogar, a cargo de los gastos mensuales la familia y la crianza de los hijos.

**Percepción de la vivienda:** Mediante la ficha de valoración psicosocial, se evidencia que el 92% de las familias visitadas, tienen una percepción positiva de la vivienda que habitan actualmente solos o con sus familias, esto debido a que en muchos de los casos, residen tranquilamente en sus inmuebles junto a sus familiares y los espacios que ocupan se han vuelto acogedores, dado que les brinda la tranquilidad que ellos necesitan y buscan para sus vidas.

Cabe mencionar que la mayoría de estas familias poseen mejora o vivienda propia luego de haberlo perdido todo por causa del conflicto armado y esta posesión les ha permitido arraigarse en los sectores que habitan actualmente.

**Ingresos económicos VS gastos mensuales:** El 96% de las familias refieren que sus ingresos económicos mensuales son insuficientes con relación a los gastos, debido a que no cuentan con trabajo formal ni estable.

**Relaciones intrafamiliares:** Respecto al tipo de relaciones interpersonales de los hogares atendidos, el 98% manifiestan que mantienen una relación cercana entre ellos y otros familiares, aclarando que resuelven mayoritariamente los conflictos y/o dificultades que se presentan, mediante el diálogo familiar.

**Percepción de su entorno:** Se logra observar que el 91% de las familias expresan una percepción positiva del barrio o sector donde está ubicado su domicilio; desde el punto de vista de su buena ubicación geográfica, vías de acceso, instituciones educativas, centros de salud y de salud, escenarios deportivos, al igual que el acceso a servicios públicos. Por el contrario el 9% restante de las familias tiene una percepción negativa al observar situaciones de inseguridad, consumo y expendio de sustancias psicoactivas e intolerancia entre vecinos de la zona o inmediatos a los predios en los que residen.

### **DIMENSIÓN EDUCACIÓN**

Esta variable permite identificar el acceso que tiene los niños, niñas y adolescentes en edad escolar al sistema educativo, y las razones, en caso de identificar desescolarización o deserción escolar.

## Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2023

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
• Niños, niñas y adolescentes actualmente estudiando	95		98.96%
• Niños, niñas y adolescentes desescolarizados o en deserción escolar.	1	96	1.04%

*Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE / 2023*

Al interior de las 100 familias que recibieron atención psicosocial presencial, se logra identificar que hay 96 NNA en edad escolar, identificándose que el 98.96% se encuentran matriculados en diferentes instituciones educativas del municipio cercanos a su sitio de residencia, mientras el 1.04% de ellos no se encuentra matriculado en ninguna institución educativa, debido a que los menores conviven con uno de los padres un tiempo y luego pasan a convivir con el otro padre otro tiempo.

## **DIMENSIÓN SALUD**

Esta dimensión nos permite identificar la afiliación que tienen las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso que se presente, la condición de discapacidad de la población atendida y sus familias.

Consolidado Dimensión Salud. Bucaramanga, 2023

Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Afiliación al SGSSS	407	409	99.51%
SIN Afiliación al SGSSS	2	409	0.49%
Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	19	409	4.64%

*Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE / 2023*

## Afiliación al SGSSS

La afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, fue verificada tomando como referencia la información recolectada durante la atención psicosocial, y en otros casos mediante la plataforma ADRES.

En lo que respecta a aseguramiento, se logra evidenciar que el 100% de las personas atendidas y sus familias están afiliadas al sistema de salud, activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo o subsidiado.

## Condición de Discapacidad

El análisis de esta variable permite identificar que de las 100 familias visitadas, conformadas por 409 personas, 19 integrantes de ellas presentan condiciones de discapacidad, lo que corresponde al 4.64% del total de la población atendida.

Discapacidad visual: 1

Discapacidad cognitiva: 7

Discapacidad física: 11

Discapacidad auditiva: 0

## ACCIONES DE INFORMACIÓN

Además, durante el periodo mencionado se realizaron diferentes acciones de información, las cuales se determinaron con el propósito de mejorar hábitos para la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la superación de las crisis, el estrés y las enfermedades; esto último mediante el tema de la resiliencia familiar e individual.

Todo lo anterior viendo y reconociendo a las familias como una unidad y no como la suma de sus partes.

Estas acciones se enfocaron en los siguientes temas:

<b>Mayo a Septiembre</b>	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA PAIE
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	MANEJO DE EMOCIONES
	PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA
	RESILIENCIA FAMILIAR Y PERSONAL
	SOCIALIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL

**Población Beneficiada:** Las personas que recibieron las acciones de información fueron un total de 409 personas pertenecientes a 100 familias.

## **Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI del Municipio de Bucaramanga:**

### DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental

de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas con corte al cuarto trimestre del año 2023, a continuación, se describen los datos correspondientes:

<b>Atenciones Psicosociales Corte cuarto trimestre de 2023</b>			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones Institucionales	Total Atenciones realizadas
83	203	132	495

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

**Población Beneficiada:** Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos:

<b>Atenciones Psicosociales Detalles por Grupo Poblacional</b>					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Adulto Mayor
2	15	30	34	93	29

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial y de salud, que contemplan los PAPS, y que serán detalladas de la siguiente manera:

1. **PAP060: FICHA REGISTRO FOCALIZACIÓN CONTENCIÓN.**
2. **PAP040: REMISIÓN A OTROS SERVICIOS FINAL**
3. **PAP030: FICHA GRAL IND-FLIA-COM-NNA FINAL**
4. **PAP010: FICHA GENERAL AC Y RE ADULT FINAL**
5. **PAP020: FICHA ATENCIÓN SEG. Y CIERRE FINAL.**

**Plan de Atención:** Proceso mediante el cual se planifica y se lleva a cabo la atención psicosocial, que cada persona va a recibir. Es el proceso que nos guía como profesionales y que está centrado en la persona para atender sus necesidades y apoyar su proyecto de vida.

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos

Lo anterior teniendo en cuenta:

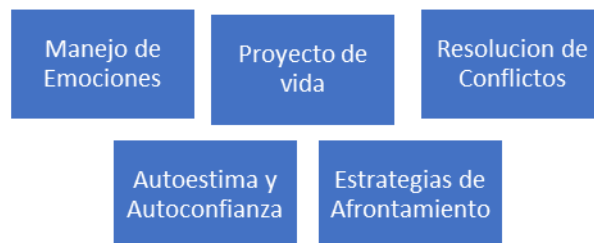
- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar con el orden planteado.
- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.
4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos
6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y conducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.



## **DIMENSIÓN SALUD**

La atención en salud, en su componente físico comprende la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos, brindados a la población víctima e incluye los componentes de protección específica y detección temprana, tratamiento y rehabilitación en salud, así como las acciones colectivas e individuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y las demás actividades de salud pública, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud. Para el abordaje de la atención en salud a la población víctima del conflicto igualmente

se contemplan las disposiciones que en esta materia se establece, teniendo en cuenta el enfoque psicosocial y diferencial, que debe brindárseles a las víctimas, en todas las atenciones en salud que se les provean, a fin de identificar las diferentes afectaciones que les hayan podido ocasionar los hechos victimizantes, para lo cual se debe contar con medidas preventivas, curativas y/o de rehabilitación, en los procesos de atención y recuperación de su salud física; desde el programa nos enfocamos en identificar las necesidades que puedan presentar los usuarios o las conductas de riesgo y determinantes para la salud, una vez son identificadas estas condiciones son remitidos a otras instituciones como EAPB, INVISIBU, ISABU, IMEBU entre otras, quienes acompañarán a la víctima en el proceso de solución y mitigación de dichas condiciones identificadas.

Por medio de esta dimensión se puede identificar las barreras de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se garantiza la afiliación de las víctimas que no cuentan con la misma, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que exista, la condición de discapacidad de los miembros del hogar, además se realiza un valoración del estado de salud actual y se identifican las diferentes afectaciones a la salud física remitiendo a las víctimas pertenecientes al programa a las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de salud que son las responsables de atender estas necesidades.

En la dimensión de Salud del programa PAPSIVI se han realizado las siguientes actividades:

A) Total de Valoraciones

En la siguiente tabla se presentan las acciones realizadas desde el componente de atención en salud, el total de casos reportados corresponde al total de intervenciones realizadas durante el la vigencia 2023 del programa PAPSIVI; estas valoraciones permiten identificar las condiciones y necesidades en salud presentadas por los usuarios lo que permite realizar acciones que lleven a solucionar o mitigar dichas necesidades y así contribuir a su bienestar físico y mental.

<b>ACTIVIDADES EN SALUD CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE</b>			
Verificación estado de afiliación al SGSSS	Atención en salud	Personas Identificadas en condición de Discapacidad	Remisión a EAPB o IPS u otras
556	74	22	81

B) Población Beneficiada

Las diferentes víctimas que han recibido estas atenciones han sido remitidas del juzgado de restitución de tierras y de la unidad para la atención de las víctimas, a continuación se hace diferenciación por edad de la población intervenida por la profesional de Salud del programa PAPSIVI.

<b>Detalles por Grupo Poblacional</b>		
ITEM	ATENCION EN SALUD	GESTION DE BARRERAS
Primera Infancia	0	0
Infancia	0	0
Adolescencia	6	3

Juventud	6	10
Adultez	46	51
Adulto Mayor	16	17
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>81</b>

## INDICADORES DEL PROGRAMA

De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2023, se establecen indicadores de calidad, establecidos para medir el alcance de las acciones realizadas desde el programa y su impacto en las personas que los reciben, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Los usuarios fueron remitidos por el juzgado de restitución y por la unidad de víctimas.

### INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

**Objetivo:** Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

**Numerador:** está conformado por el total de personas que aceptan ingresar al programa.  
*24 personas aceptan el programa.*

**Denominador:** corresponde al total de personas que cumplen con las condiciones para ingresar al programa y tienen contacto efectivo.

*50 personas que cumplían con las condiciones para ingresar al programa fueron contactadas.*

**Formula:**  $24 \times 100 / 50 = 48\%$

Resultado del indicador: El 68.57% de las personas que fueron contactadas aceptaron ingresar al programa PAPSIVI.

### INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE TERMINAN EL PROGRAMA

**Objetivo:** Evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial.

**Numerador:** Está conformado por el total de personas que ingresaron al programa.

*24 personas aceptan el programa.*

**Denominador:** Corresponde al total de las personas que recibieron la totalidad del programa que consta de 8 atenciones.

20 Personas que recibieron la totalidad del programa que consta de 8 atenciones psicosociales

**Formula:**  $20 \times 100 / 24 = 83.3\%$

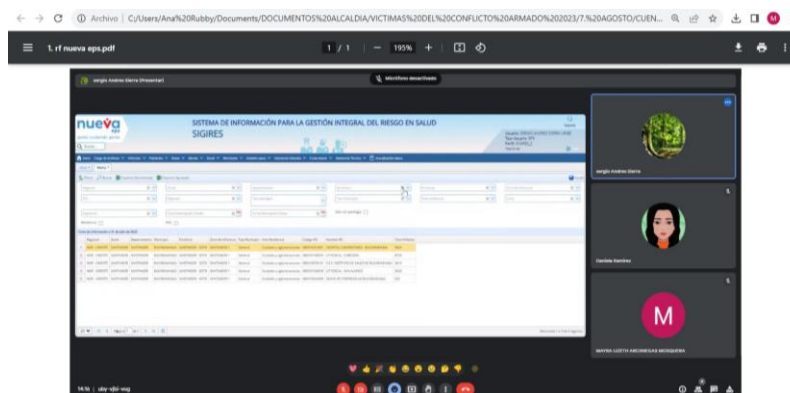
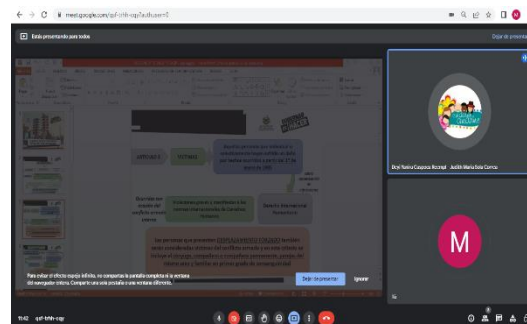
Resultado del indicador: El 83.3% de las personas que aceptaron ingresar al programa PAPSIVI terminaron el proceso.



**Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"**

<b>TOTAL VISITAS REALIZADAS CORTE A 4to TRIMESTRE 2023</b>
01 de enero a 30 de noviembre de 2023
36 visitas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de noviembre del 2023 se ha llevado a cabo 2 seguimientos a las Ips: gestionar bienestar e instituto neumológico del oriente colombiano, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. En el cual se pudo evidenciar que se cumple con ello en el componente, mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 34 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, en las diferentes Ips del municipio.



*Reuniones realizadas 2023*

**Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado**

Durante el primer trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio

del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el **régimen subsidiado**, el cual indicó los siguientes resultados:

MEDIDA	2023
Afiliación al SGSSS	94%

*Fuente: Reporte indicador PAMEC.*

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 54.760 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (46,07%) y 27.033 en el régimen subsidiado (51,56%).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

### **Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional**

Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en 3 ocasiones durante los meses de marzo, mayo y agosto, en los que se desarrollan temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2023 y anualización y seguimiento de implementación de las metas PAT, dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.



*Reuniones realizadas 2023*

## ACCIONES REALIZADAS A TRAVES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

### Estrategia de prevención de cáncer de cérvix y mama y de ITS:

Realizar una jornada de salud con información sobre la importancia de la Planificación Familiar, la prevención del Cáncer de Cérvix y Mama y de ITS brindando la información de manera lúdica en los 8 micro territorios priorizados, se desarrolló las siguientes actividades:

- Instalación de 3 stands informativos en cada una de las 8 jornadas de salud realizadas en los microterritorios priorizados, en los cuales se brindó información sobre la prevención de cáncer de mama y cérvix, planificación familiar y prevención de ITS
- Se brindó información sobre la importancia de realizar continuamente el autoexamen de mama, donde se explicó por medio de un modelo anatómico el paso a paso del mismo, con el fin de detectar signos y síntomas de alarma, los cuales se mostraron por medio de simulación de senos didácticos con algunos de estos signos. además de ello se educó sobre la oportuna realización de examen clínico y mamografía según edad de usuarios.
- Se educa sobre prevención de cáncer de cérvix, donde por medio de un rotafolio se le brinda información como que es, signos y síntomas e importancia de la toma de la citología como método preventivo.
- Se orientó a los participantes sobre planificación familiar, donde se les dio educación de cada uno de los métodos anticonceptivos, su efectividad y uso correcto de cada uno de ellos, mostrando métodos reales a los participantes.
- Se proporcionó educación sobre prevención de la ITS, indicando el uso correcto de preservativo masculino, forma de desecharlo, por medio de un modelo anatómico y además se obsequiaba preservativos.
- Material implementado (volantes de autoexamen de mama, modelo anatómico de las mamas y de aparato reproductor masculino, cinta representativa, método anticonceptivo reales para dar a conocer a los usuarios algunos de estos, preservativos, pendones de cáncer de mama y planificación familiar, todo este material con el fin de reforzar la educación brindada.

### **BARRIOS Y COMUNAS IMPACTADOS:**

Para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2023, la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga realizó priorización de los 8 territorios ubicados en la zona urbana del municipio, con sus respectivos microterritorios, para el desarrollo de la estrategia de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde la estrategia de promoción de la salud "**CANCER VICTIMAS**". Para tal fin fueron seleccionadas las comunas descritas a continuación:

Periodo	Comuna	Barrio
6	1	Altos de Betania
7	1	Villa rosa
7	2	Los ángeles
7	5	La inmaculada
8	10	Cristal Alto

8	17	Estoraques
8	1	Campo Madrid
8	2	Mirador Norte

**Caracterización de la población por Curso de vida:**

FECHA	BARRIO / ASENTAMIENTO	COMUNA	TOTAL, POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29- 59 AÑOS)	MAYOR > 60 AÑOS Y	TOTAL, DE NIÑAS 0-17 AÑOS	TOTAL, DE NIÑOS (0-17 AÑOS)	TOTAL, MUJERES	TOTAL, HOMBRES	TOTAL, MIGRANTE
9/20 23	ALTOS DE BETANIA	1	25	0	3	5	9	8	3	0	22	0	0
10/20 23	VILLA ROSA	1	53	0	1	8	26	18	1	0	49	3	0
14/10/20 23	LOS ANGELES	2	60	0	6	8	26	20	2	4	51	3	0
21/10/20 23	LA INMACULADA	5	61	0	10	9	29	13	4	6	39	12	4
11/20 23	CRISTAL ALTO	10	70	0	2	22	33	13	2	0	61	7	18
11/11/23	ESTORAQUES	17	60	10	6	12	24	8	8	8	31	13	0
16/11/23	CAMPO MADRID	1	105	1	15	19	50	20	5	11	61	28	3
17/20 23	MIRADOR NORTE	2	56	5	11	14	20	6	11	5	29	11	2



Jornadas de salud realizadas (altos de Betania – Campo Madrid)

**Estrategia de Educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes víctimas del conflicto armado:**

- Se desarrollaron las nueve sesiones educativas en los cinco barrios seleccionados, mediante actividades lúdico pedagógicas sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población víctima como se evidencia en la siguiente tabla:

BARRIOS	SESIÓN	TEMA
La Inmaculada Miramar Tiburones Mirador Estoraques	1	Acercamiento con los niños, niñas y adolescentes a la prevención del consumo de SPA.
	2	Mitos y realidades del consumo de sustancias psicoactivas.
	3	La importancia de saber decir no al consumo de SPA.
	4	Manejo de problemas y conflictos.
	5	El tablero de los sueños.
	6	Reconocimiento de talentos.
	7	El valor de la familia.
	8	Campaña de sensibilización sobre la prevención del consumo de SPA.
	9	Afirmando compromisos para la prevención de consumo de SPA.

*Temáticas de las nueve sesiones desarrolladas en los cinco barrios dónde se intervino con la estrategia de prevención de sustancias psicoactivas en el municipio de Bucaramanga.*

*Caracterización de la población por Curso de vida*

TOTAL, POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	TOTAL, DE NIÑAS (0-17)	TOTAL, DE NIÑOS (0-17)	TOTAL, MIGRANTE
20	11	9	12	8	2
20	14	6	16	4	3
20	7	13	10	10	2
20	12	8	13	7	3
20	12	8	9	11	4



*Registro fotográfico de actividades desarrolladas*

## Conmemoración semana por la paz

- Se realiza concertación con la mesa de víctimas del conflicto, se escoge y extiende la invitación a personas víctimas del conflicto, para realizar la actividad grupal "RECONCILIACION", en la cual se realizó una intervención grupal para afrontamiento de los problemas de las personas víctimas del conflicto armado, en el barrio Kennedy y Campo Madrid.
- Se realiza la conmemoración de la semana por la paz realizando el CARNAVAL DE LA ALEGRIA en los barrios Kennedy, Campo Madrid y Colorados.
- Se realizó la actividad VELATON como acto simbólico por el reencuentro con la paz y la reconciliación familiar en los barrios Kennedy, Campo Madrid y Colorados.

### **Caracterización de la población por Curso de vida:**

FECHA	BARRIO / ASENTAMIENTO	COMUNA	TOTAL POBLACION EN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29-59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MAS	TOTAL DE NIÑAS (0-17)	TOTAL DE NIÑOS (0-17)	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL MIGRANTE	TOTAL POBLACION CON DISCAPACITADA
07/09/2023	CAMPO MADRID	1	30	1	2	1	4	14	8	3	1	19	7		1
25/09/2023	KENNEDY	1	30				2	11	17			23	7		
26/09/2023	KENNEDY	1	51		1	3	2	14	31	3	1	35	12	2	1
27/09/2023	CAMPO MADRID	1	70	4	3	8	10	25	20	1	14	33	22	1	2
13/10/2023	COLORADOS	1	60		3	2	6	32	17	2	3	34	21		2

### **Registro fotográfico:**



*Registro fotográfico de actividades realizadas*

### **Formulación y Aplicación de estrategia de fortalecimiento familiar y manejo de las emociones en la población víctima.**

- Se desarrollaron cuatro sesiones en los cinco barrios seleccionados, mediante un proceso de formación y sensibilización para familias víctimas del conflicto armado como se evidencia en la siguiente tabla:

BARRIOS	SESIÓN	TEMA
Altos de Betania Café Madrid La Inmaculada Mirador Estoraques	1	El tanque emocional
	2	Palabras de afirmación y tiempo de calidad
	3	Recibir regalos y actos de servicio
	4	Contacto físico

*Temáticas de las cuatro sesiones desarrolladas en los cinco barrios dónde se intervino con la estrategia de Creciendo en familia en el municipio de Bucaramanga.*

### Caracterización de la población por Curso de vida:

TOTAL POBLACIÓN GENERAL ATENDIDA	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	JUVENTUD (18 A 28 AÑOS)	ADULTEZ (29-59 AÑOS)	ADULTO MAYOR > 60 AÑOS Y MÁS	TOTAL DE NIÑAS (0-17)	TOTAL DE NIÑOS (0-17)	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBR ES	TOTAL MIGRANT E
24	1	9	3		9	2	8	5	9	2	2
30	7	10	3	4	6		11	9	9	1	
17	2	6	2		7		5	5	7		
20	2	6	3	1	3	5	3	8	6	3	
19	2	6		1	8	2	3	5	8	3	4

### Registro fotográfico:



*Registro fotográfico de actividades Altos Betania – Café Madrid.*

<b>META</b>	<b>Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.</b>
-------------	---

En el marco del proyecto de: “*Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga*” se realizan las siguientes acciones:

### **POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR:**

La inspección y vigilancia para la garantía del derecho de las personas adultas mayores que se encuentran institucionalizados en centros vida, día o de protección, se ejecuta a través de las visitas de seguimiento y verificación del cumplimiento de la normatividad vigente: Ley 1315 de 2009, Resoluciones 024 y 055 de 2017 y 2018 respectivamente del Ministerio de Salud y Protección Social.

De manera presencial se realizan visitas de seguimiento a la implementación de la normatividad vigente para garantía del funcionamiento de centros vida y bienestar del municipio de Bucaramanga, con corte a 30 de marzo de 2023:

### **Indicador de gestión: Porcentaje de Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento**

MODALIDAD DE ATENCION	No. de centros que atienden adultos mayores	No. Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento	% de centros con acto administrativo (resolución) de autorización de funcionamiento vigente
Centros Vida	13	12	92
Centros Bienestar	11	10	91
Total	24	22	92

<b>ACCIONES</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENERO A NOVIEMBRE DE 2023</b>
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 13 Centros de Bienestar: 11 Hogares Geriátricos 50
Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, con revisión de documentación reglamentaria y seguimiento a la funcionalidad	45 visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- <b>autorización de funcionamiento.</b>	17 actos administrativos notificados en la modalidad de Resolución Municipal
Fortalecer el talento humano en la	Formación al talento humano de 21 hogares



atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	geriátricos para la elaboración e implementación de los planes de atención integral individuales
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Asistencia técnica a 54 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 365 personas en el tema: manejo de cuidados al cuidador
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	45 visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica

#### Actividades ejecutadas por la ESE ISABU – Plan de Intervenciones Colectivas PIC:

ACCIONES	
ACTIVIDADES	ENERO A NOVIEMBRE DE 2023
Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	21 hogares geriátricos intervenidos en formación de talento humano para la implementación de los planes de atención integral individuales
Realizar acciones que promuevan la prevención de las enfermedades transmisibles en la población adulta mayor”	16 centros de salud de la ESE ISABU intervenidos para la elección de los cuidadores que se impactan con la estrategia

#### Población impactada:

Estrategia Edades	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
	18 – 29 AÑOS	30 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	
Intervención hogares geriátricos	33	4	4	41
Prevención de enfermedades transmisibles	25	307	50	382
Migrantes	36	0	0	36

Fuente: Listados de asistencia actividades programadas- Plan de Intervenciones Colectivas - PIC

**Registros fotográficos:**



<b>META</b>	Formular e implementar una estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a comunidades étnicas
-------------	--

**Comunidades étnicas: negros, afrocolombianos e indígenas:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ENERO A NOVIEMBRE DE 2023</b>
Articulación interinstitucional para las atenciones de la comunidad étnica (NARP e indígenas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a reunión de trabajo con comunidad étnica indígenas INGA articulación Secretaría de Salud y Ambiente, y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas, e informe sobre comunidad Yukpa</li> <li>2. Trámite de apoyo y gestión del proceso de atención del parto y afiliación del menor indígena recién nacido en la ESE ISABU, perteneciente a la comunidad Yukpa.</li> <li>3. Socialización de la circular 052 del 09 de diciembre de 2022: Fortalecimiento de acciones para atención de IRA - COVID-19, a comunidades indígenas y NARP del municipio de Bucaramanga</li> <li>4. Reunión de verificación de atenciones en el CDI del ICBF La Luz del Cielo a niños de la comunidad Yukpa – resguardo IROKA</li> <li>5. Participación en la reunión con Ministerio de Interior, Secretaría de Interior, ICBF, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería, Policía Nacional, para concertar acciones y atenciones diversas (salud, restablecimiento de derechos, saneamiento básico, seguridad) a la población Yukpa – venezolana asentada en los parques romero y obelisco puente la novena de Bucaramanga.</li> <li>6. Remisión de información para atención por parte del municipio de Girón a la comunidad Yukpa- resguardo IROKA del César, del asentamiento la Bendición de Dios del municipio de Girón - Santander.</li> <li>7. Se socializa correo de CONVOCATORIA COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIO EN SALUD COPACOS (19 de abril de 2023)</li> <li>8. Se participa de consejo de seguridad municipal donde se realiza análisis de la situación de la comunidad Yukpa asentada en el Municipio de Bucaramanga (Abril 20 de 2023)</li> <li>9. Se actualiza censo de población Yukpa asentada en el Parque Romero y Obelisco (27 de abril de 2023)</li> </ol>

	<p>10. Se participa de reuniones de grupo de respuesta a la atención población Yukpa asentada en el obelisco y se han generado espacios de atención en salud (brigadas) como parte del protocolo para el retorno. A esta población se les ha ofertado las siguientes atenciones desde la secretaria de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (4) jornadas de atención en salud – en la modalidad de brigada, valorando a 44 personas, incluyendo la aplicación de 35 biológicos aplicados a niños de esquema regular. Las jornadas se cumplieron durante los días 31 de marzo, 08, 09 y 10 de mayo de 2023, a través de los profesionales de las instituciones E.S.E ISABU e IPS ADRA – Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales.</li> <li>- Otras atenciones ejecutadas fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Servicios de consulta médica general (valoraciones que permiten conocer el estado de salud para su viaje)</li> <li>b. Entrega de medicamentos (acetaminofén, albendazol, cetirixina, ibuprofeno, ácido fusídico)</li> <li>c. Charla educativa de salud oral (cómo lavarse los dientes), e identificación de problemas dentales que deben tratarse en consultorio.</li> <li>d. Vacunación con esquema regular para menores de edad</li> </ul> </li> <li>-Acompañamiento el día 20 de mayo al procedimiento de retorno humanitario de la comunidad Yukpa a su territorio de origen</li> <li>-Capacitación a comunidad Yukpa – Colombiana en manejo de 18 prácticas claves de AIEPI</li> <li>-Fortalecimiento de capacidades del talento humano – Resolución 1035 de 2022 capítulo étnico plan decenal de salud pública 2022-2031 población NARP</li> </ul> <p><b>Actividades ejecutadas por la ESE ISABU – Plan de Intervenciones Colectivas PIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Concertaciones y convocatorias para la ejecución de las metodologías participativas de cartografía social y diálogos de saberes con las comunidades étnicas:</li> <li>-Jornadas de cartografía social y diálogos de saberes población NARP e indígena</li> <li>-Jornadas de socialización de resultados de cartografías sociales y diálogos de saberes con comunidades étnicas e inicio de construcción de instrumentos de caracterización</li> <li>-Jornadas de socialización de información – inicio de la construcción de los instrumentos de caracterización de las comunidades étnicas</li> </ul>
--	---

### Población impactada:

Curso de vida	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
Edades	0-6 AÑOS	7 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 29 AÑOS	30 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	
Indígenas	21	15	8	23	47	4	118
NARP (afrodescendientes, raizales, palenqueros, negros)	0	1	0	6	14	4	25
Migrantes indígenas	30	20	7	20	5	8	90

Fuente: Listados de asistencia actividades programadas- Secretaría de Salud y Ambiente Bucaramanga

### POBLACION CON CIUDADANIA EN CALLE:

Actualización y depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
0-6 AÑOS	7 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 29 AÑOS	30 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	1372
10	33	90	155	726	358	

Fuente: app.powerbit.com – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Diciembre 2023.

1. Participación en la reunión de Asistencia Técnica Nacional – Habitanza en Calle Política Pública Social Para Habitantes de la Calle 2022-2031 y plan de acción intersectorial.
2. Participación en asistencia técnica de Habitanza en calle Oficina de promoción social de Gobernación de Santander
3. Apoyo a solicitudes realizadas para verificación de usuarios dentro del listado censal de Habitante de calle del Municipio.
4. Atenciones en salud con enfoque diferencial, trato digno y apoyo a la ejecución de la política pública de habitanza en calle 2021-2031, con impacto a 36 personas, incluye búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, traslados a IPS, articulación de servicios a través de las aseguradoras.
5. Coordinación de jornada de salud a población en habitabilidad en calle en articulación con Secretaría de Desarrollo Social, Plan de Intervenciones Colectivas PIC y ESE ISABU.
6. Participación en la ejecución de jornada saludable para la población en habitanza en calle con presencia de ESE ISABU, del 02 de octubre de 2023, que benefició a 30 personas
7. Participación en asistencia técnica presencial por parte de la Secretaría de Salud Departamental – seguimiento a compromisos plan de acción en salud

## Fotografías acciones realizadas a la comunidad:

- Participación en actividad de visitas a parques (San Pío, La Concordia, Neomundo):  
Socialización Ley 1850 – Medidas de protección al adulto mayor en Colombia

## Registros fotográficos:



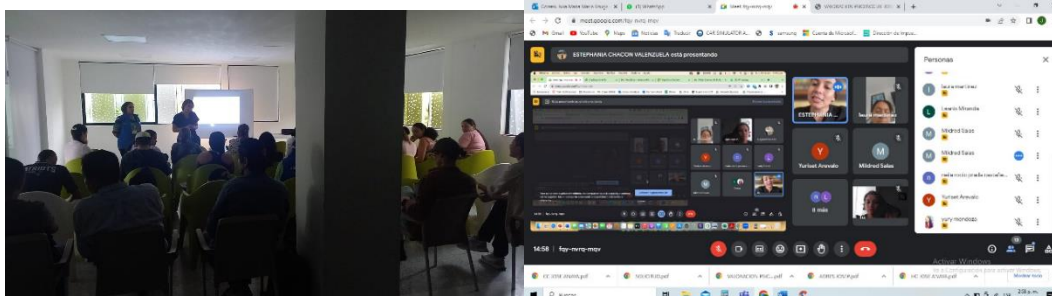
**Parque Neomundo**



Actividades desarrolladas dentro de las instituciones de protección de larga estancia y centros vida



Capacitaciones al talento humano de los centros de protección.



Actividades con Comunidad indígena (INGA – YACONARA y Yukpa):



## MIGRACION

**Actividades realizadas por componente 2023:**

**Aseguramiento en Salud:**

- Se cuenta con mapeo de actores institucionales, cooperantes, y OBC.
- Se ha llevado a cabo la participación en ferias institucionales, jornadas de Sisbén al barrio, jornadas de Estatuto temporal de protección, jornadas de servicios, presencia en la oficina de migración Colombia, se dispone de un correo institucional para adelantar lo relacionado con el trámite de la afiliación, se creó de un código QR en todos los lugares visibles para la población migrante (Migración Colombia, Centros de Salud, Intégrate). También, se realizan capacitaciones a EPS, IPS y OBC sobre el proceso de afiliación, y se elaboró una ruta de afiliación al SGSSS, la cual se socializa.
- 20.325 usuarios activos en el Régimen subsidiado con corte a 30 de noviembre y 7.897 usuarios activos en el Régimen contributivo.



*“Sisbén al barrio”*



*Jornada de ETPV*



*Capacitación OBC*



## Dimensión transversal – Salud Pública:

- Se han coordinado diferentes actividades con el programa Comunidades Saludables de USAID, como la entrega de las cajas de herramientas, elaboración de los memorandos de entendimiento con OBC, colaboración para el evento Café y Tequeño, asistencia técnica continua en la mesa de asuntos migratorios, participación virtual en el encuentro de migración y salud, asistencia a los cursos, capacitaciones brindados por el programa, taller de implementación de las cajas de herramientas en igualdad de género e inclusión social, observatorios y redes de conocimiento migración y salud, articulación con la Universidad a Distancia, encuentro del mecanismo CDB en Bucaramanga, socialización de la estrategia de comunicación con los donantes y actores clave.
- Apoyo en jornadas de servicios en donde se ofrecen asesorías con el Sisbén, afiliación a salud, registro biométrico y orientación con Migración Colombia, Vacunación, servicios de salud, pruebas rápidas para diagnósticos de ETS, orientación jurídica, entre otros (servicios de salud prestados a 821 personas migrantes y 244 de comunidad de acogida en jornadas de salud en el barrio Girardot, Miraflores, el nogal, miradores de la UIS y cristal alto).
- Realización y difusión de boletín de eventos de interés en salud pública de nacionalidad venezolana desde la semana 1 a la 29 del año 2023, en donde se evidencia mayor incidencia del reporte de casos en jóvenes de género femenino. Los componentes en salud pública con mayor reporte son las enfermedades crónicas, infecciones de transmisión sexual y enfermedades transmitidas por vectores. Y los reportes con mayor incidencia corresponden a casos de violencia de género e intrafamiliar, VIH/SIDA y dengue.
- Realización de boletín sobre género, salud y migración, en donde se encuentra información sociodemográfica, casos de violencia sexual, riesgo de sufrir violencias sexuales, incremento de tasas, información del Centro Integral de la mujer, mujeres gestantes, eventos de interés pública, salud sexual y reproductiva, salud mental.
  - Actualización del programa población migrante, retornada y de acogida, y elaboración del informe Colombia líder migración.
  - Al centro intégrate: Capacitación al enlace de salud y socialización caja de herramientas IGIS.
  - Socialización y prueba piloto del modelo de gestión de la calidad en salud, en el marco del proyecto con la fundación SALUTIA.
  - Se apoyó en 2 jornadas de Sisbén al barrio en las comunas 5,8,9, 11 y 17. En donde se realizaron 600 solicitudes de encuesta Sisbén y 64 afiliaciones (47 a población migrante y 17 a comunidad de acogida).



M. de gestión de calidad en salud  
Conversatorio proceso de inclusión



Jornada de servicios



## **Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles:**

- Se realizaron 66 asistencias técnicas en lineamientos operativos y clínicos del programa de TB, según resolución 227 de 2020, a corte de 30 de noviembre del 2023.
- Se han diagnosticado 29 casos de Tuberculosis en población migrante, de los cuales 26 han ingresado a tratamiento y 2 no ingresaron dado que su diagnóstico fue post mortem. De la totalidad de casos, 19 cuentan con aseguramiento. Asimismo, se realizaron 4 búsquedas activas en población vulnerable en condición de habitante de calle y PPL, en las 3 estaciones de policía de Bucaramanga donde se encontraba población en condición de migrante pero no se capturaron migrantes sintomáticos respiratorios.
- Durante el cuarto trimestre del 2023 se realizaron 4 encuentros para fortalecimiento de la estrategia Engage TB y la conformación oficial del Organismo Coordinador de la estrategia Engage TB.

## **Poblaciones Vulnerables – Vejez**

- A través de la estrategia del PIC: "Fortalecer la capacidad del talento humano que atiende los adultos mayores de los hogares geriátricos del municipio, en envejecimiento activo y funcionalidad; para el diseño y la implementación de los planes de atención integral individuales"; se intervienen 3 mujeres migrantes.
- Se intervino a 34 personas migrantes (27 mujeres y 7 hombres), de los cuales 31 son cuidadores de adulto mayor y 3 adultos mayores. En la actividad del PIC envejecimiento y vejez, en donde el objetivo es realizar acciones que promuevan la prevención de las enfermedades transmisibles en la población adulta mayor.

## **PAI- Salud Publica:**

- Se realizó vacunación en 3.477 migrantes, (95% de la población migrante procede de Venezuela), que se distribuyen por curso de vida así:  
Primera infancia (1.737), infancia (402), adolescencia (316), juventud (475), adultez (485), vejez (62).

### **I. Participación Social:**

- Se atendieron 471 migrantes de las cuales: 362 mujeres (gestantes 133) y 109 hombres. Las principales causales son afiliación a una EPS (347) y ubicación de servicios de salud (98).

### **II. Salud Infantil:**

- Se realizaron Asistencias técnicas en las IPS del Municipio: Estrategia IAMII: 29 IPS, Estrategia AIEPI: 29 IPS, Sala ERA: 6 IPS, RIA: 29 IPS.
- Taller 18 prácticas clave AIEPI Comunitario: Taller APHB El Rocío (40% padres migrantes), Taller Hogar Infantil Pelusa (30% padres migrantes), taller madres DIER mis huellitas instituto penal de Bucaramanga, taller agentes educativas Hogar Infantil Jhon F Kennedy (20% de padres migrantes), taller comunidad étnica yukpa (100% de padres migrantes: 20 personas) y Hogar comunitario de bienestar integral niño de Praga: 10 menores de 5 años con padres migrantes.

- PIC Salud infantil: Prevención IRA – EDA y Erradicación del trabajo infantil, en donde se impactó a 184 migrantes.

### **III. Salud mental:**

- Se realizó el primer, segundo y tercer comité municipal de prevención y control de drogas.
- Se realizaron diferentes visitas a las EAPB con el fin de realizar seguimiento a los diferentes casos de intento suicidio y violencia, así mismo realizando la verificación de la implementación de la ruta de atención integral de consumo SPA.
- Se desarrollaron 4 sesiones de intervención diseñada para fomentar prácticas no violentas a nivel familiar, con 10 familias de la comuna 2 – Barrio transición y 4 sesiones de la estrategia con 16 mujeres, en ciclo vital adultez en el barrio diamante. Con el fin de fortalecer el tejido social y afectivo en la vida cotidiana, por medio de procesos formativos y pedagógicos.

### **IV. Seguridad alimentaria y nutricional:**

- Se realizó reunión del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria-COMSA dentro de la cual se estableció tener en cuenta hacer referencia a la población migrante, dentro de las acciones que se esperan realizar a través del componente estratégico validado en el COMSA en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- De los 300 casos de niños y niñas nacidos con bajo peso al nacer, se presentaron 25 casos de menores hijos de madres de procedencia extranjera, encontrándose con afiliación activa a EAPB, a excepción de una sin aseguramiento.
- Se realizaron 9 sesiones educativa sobre la importancia del inicio temprano de la lactancia materna, temáticas relacionadas con la alimentación complementaria contando con la participación de 25 mujeres pertenecientes a la población migrante articulando con el Centro Intégrate, ICBF e ISABU.
- Se llevó a cabo la celebración de la semana mundial de la lactancia materna con diferentes actividades como dos eventos masivos en los barrios Girardot y Kennedy en donde se contó con la participación de 70 personas migrantes y se realizó la celebración del Día Nacional de la Lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso (Parque de los Niños) con una participación de 18 personas migrantes. Asimismo, en el mes de octubre del 2023 se realizó la celebración en conmemoración al día mundial de la alimentación sana, en el parque de los niños, barrio Antonia Santos, comuna 13, donde participaron un total de 29 migrantes.

### **V. Vigilancia epidemiológica:**

- Se han realizado 60 asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios sobre vigilancia epidemiológica y sobre instalación y/o actualizaciones, funcionamiento del aplicativo de SIVIGILA.
- Se realizó el comité de vigilancia epidemiológica comunitaria en el mes febrero, con participación de 14 líderes, entre ellos 7 de OIM, en el mes de abril, con participación de 23 líderes entre ellos 5 de OIM y en el mes junio, con participación de 21, 6

asistentes 6 líderes, entre ellos 1 de OIM, en el mes de agosto con participación de 29 asistentes, y en el mes de octubre con participación de 38 asistentes.

- A través del sistema de vigilancia en salud pública, a semana epidemiológica 44 se han notificado 329 casos de eventos de interés en salud pública en población migrante, a los cuales de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Salud se ha realizado investigación epidemiológica de campo o seguimiento del respectivo programa de salud pública de acuerdo con el protocolo del evento a 231 efectivas, 24 excluidas y 74 fallidas.

#### **VI. PIC – Sexualidad:**

- A través de la estrategia de Educación en la prevención de los eventos de violencia sexual en los niños con enfoque diferencial y a través de un ciclo educativo, enmarcados en 10 colegios preescolares y escolares de la Comuna 1 y 2, se intervino a 57 migrantes.
- Se realizaron 506 pruebas rápidas para el tamizaje de VIH a población migrante y se entregaron 473 paquetes preventivos en apoyo con el cooperante Enterritorio.

#### **VII. Salud y ámbito laboral:**

- Se realizó la primera feria Bucaramanga entorno seguro y saludable, donde se impactó a 158 personas de sector informal migrante del centro de Bucaramanga y la segunda feria Bucaramanga un entorno de trabajo seguro y saludable, donde por medio de la OIM, se atendieron 65 migrantes con servicios médicos, medicina, vacunación.
- Se realizaron actividades de promoción y prevención donde se impactó alrededor de 201 trabajadores migrantes.

#### **VIII. Estrategia Inicio Feliz:**

- El objetivo general de esta estrategia es reducir la morbilidad y mortalidad, evitable para gestantes, niños y niñas menores de 6 años. Y tiene como objetivos específicos, avanzar en la implantación de condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad, mejorar la calidad y humanización de los servicios de atención a la primera infancia, gestionar de manera efectiva y cumplir los derechos de los pacientes, incrementar la adherencia a guías, protocolos y procedimientos por parte de las IPS y EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficio en Salud).

POBLACION MIGRANTE	2021	2022	2023
Primera infancia, gestantes y puérperas	25	395	764

## Indicadores corte 30 noviembre del 2023

### ASEGURAMIENTO

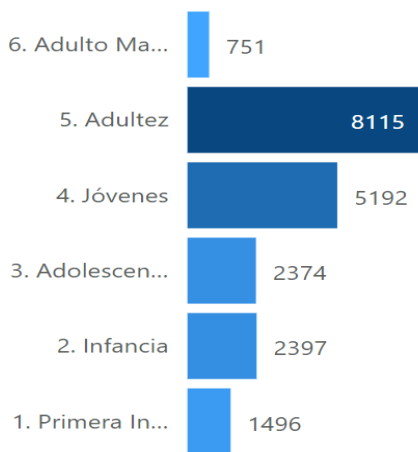
#### - Total de Afiliados Activos:

El número total de afiliados activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen subsidiado del sistema de seguridad social en salud, es de 20.325 personas.

El número total de afiliados activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo del sistema de seguridad social en salud, es de 7.897 personas.

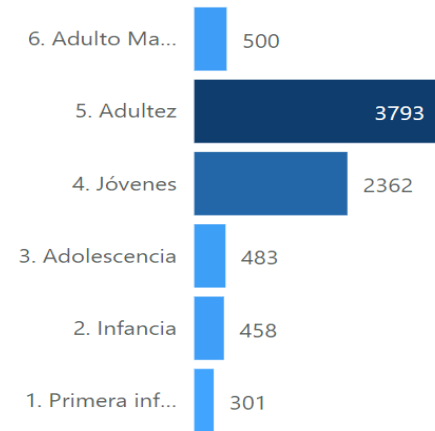
#### - Distribución por Curso de Vida:

Curso de Vida



Afiliaciones régimen subsidiado

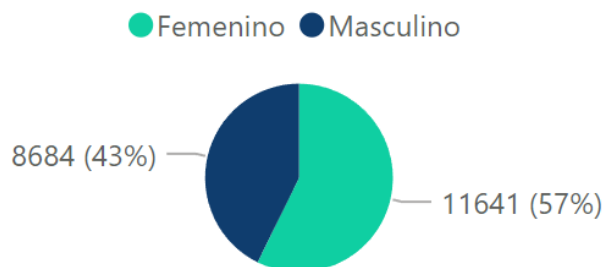
Curso de Vida



Afiliaciones régimen contributivo

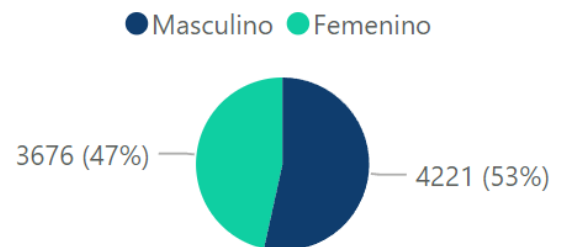
#### - Distribución por género:

Género



Afiliaciones régimen subsidiado

Género



Afiliaciones régimen contributivo

<b>META</b>	<b>Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.</b>
-------------	---

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2023 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

### **CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2023**

<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO</b>	<b>2023</b> Febrero 9 a Noviembre 30
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>29</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	57
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	8
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>65</b>

### **TALLERES TRIMESTRALES AIEPI COMUNITARIO 2023**

En el año 2023 con corte noviembre 2023, se han realizado (4) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a CDI, hogares Infantiles, APHB (El Roció, Hogar Infantil John F Kennedy, Hogar Infantil Pelusa, Hogar Comunitario de Bienestar Niño de Praga). Además, se han realizado (2) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia(Comunidad Étnica Yukpa y Madres DIER Mis Huellitas Instituto Penal de Mujeres de Bucaramanga). El componente Comunitario y Familiar de AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar, es una estrategia que tiene como finalidad disminuir la mortalidad y la morbilidad de los niños entre los cero y cinco años, y mejorar la calidad de la atención que reciben en los servicios de salud y en el hogar.

## TALLER AIEPI COMUNITARIO TALENTO HUMANO

Talleres dirigidos a talento humano (Agentes comunitarias)

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
16/03/2023	1	0	13	0	0	0	14	0	14	11	Presencial
28/04/2023	0	0	5	0	0	0	5	0	5	7	Presencial
28/07/2023	1	0	9	0	0	0	10	0	10	4	Presencial
27/10/2023	5	0	10	0	0	0	15	0	15	3	Presencial
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>		

Fuente: Programa Salud Infantil SSAB

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 16 de Marzo del 2023, 14 asistentes APHB El Rocío.



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 28 de Abril del 2023, 05 Hogar Infantil Pelusa.

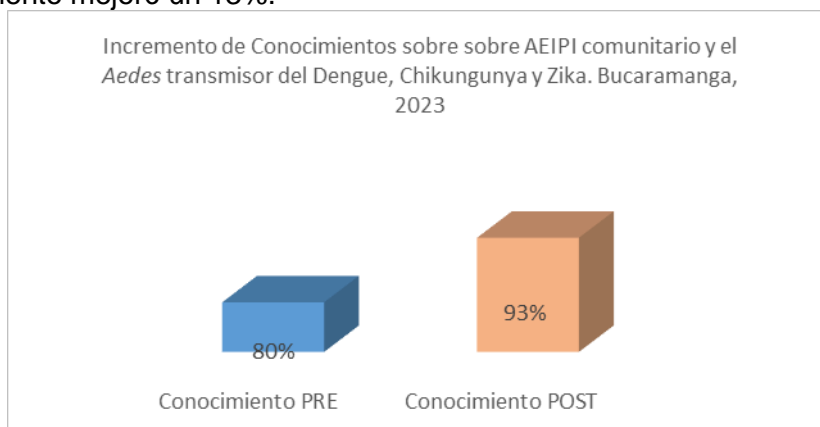
Fuente: Tercer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias Hogar Infantil John F Kennedy el 28 de Julio del 2023, 10 asistentes.

Se realiza análisis de los conocimientos en cada taller AIEPI Comunitario, evidenciando que:

### 1. Taller APHB El Rocío

De esta prueba realizada se logra evidenciar que las agentes educativas, antes de la socialización conocían un 80 % la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue, Chikungunya y Zika) y posterior a la

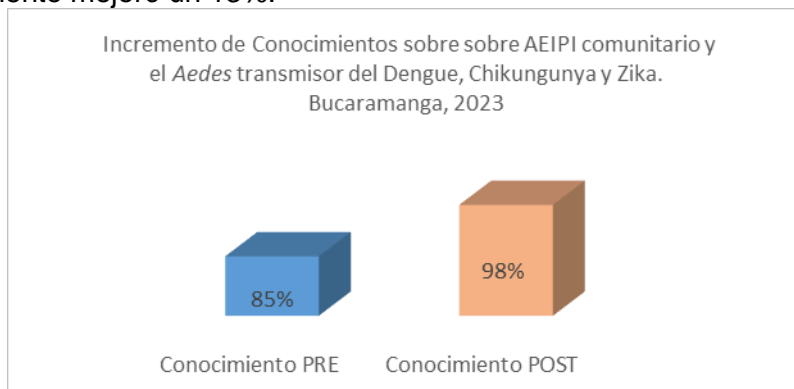
socialización dadas por las Referentes de Salud Infantil y Referente de ETV, el conocimiento mejoró un 13%.



Fuente: Programa Salud Infantil SSAB

## 2. Taller Hogar Infantil Pelusa

De esta prueba realizada se logra evidenciar que las agentes educativas, antes de la socialización conocían un 85 % la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue, Chikungunya y Zika) y posterior a la socialización dadas por las Referentes de Salud Infantil y Referente de ETV, el conocimiento mejoró un 13%.

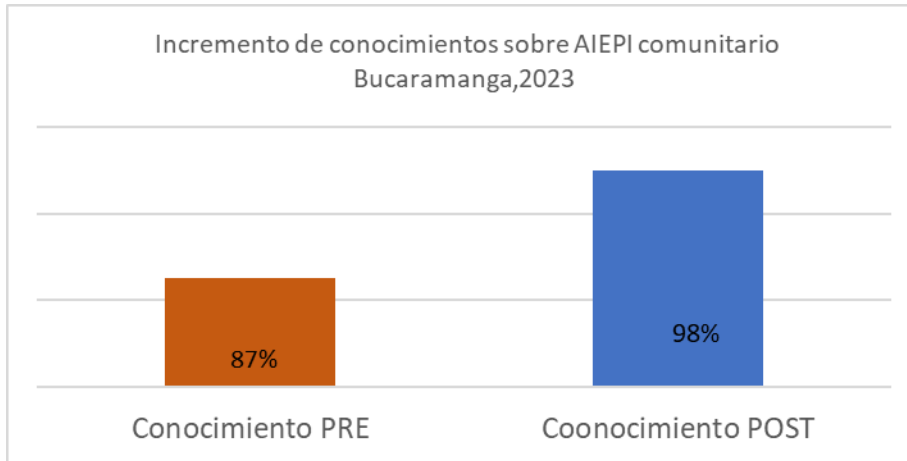


Fuente: Programa Salud Infantil SSAB

## 3. Taller Hogar Infantil Jhon F Kennedy

De esta prueba realizada se logra evidenciar que las agentes educativas, antes de la socialización conocían un 87 % la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue, Chikungunya y Zika) y posterior a la socialización dadas por las Referentes de Salud Infantil y Referente de ETV, el conocimiento mejoró un 11%.





Fuente: Programa Salud Infantil SSAB

#### 4. Hogar comunitario de bienestar niño de Praga

De esta prueba realizada se logra evidenciar que las agentes educativas, antes de la socialización conocían un 84 % la la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue) y posterior a la socialización dada por las Referentes de Salud Infantil un 4%.

### TALLER AIEPI COMUNITARIO PADRES DE FAMILIA

Talleres dirigidos a padres de familia

Fecha	Rangos de Edad						Total, Femenino	Total, Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
26/07/2023	3	0	6	0	0	0	9	0	9	5	Presencial
15/08/2023	5	4	1	10	0	0	6	14	20	1	Presencial
10/11/2023	7	0	13	3	0	0	20	3	23	4	Presencial
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>52</b>		

Fuente: Programa Salud Infantil SSAB

Se anexa registro fotográfico de lo mencionado anteriormente:



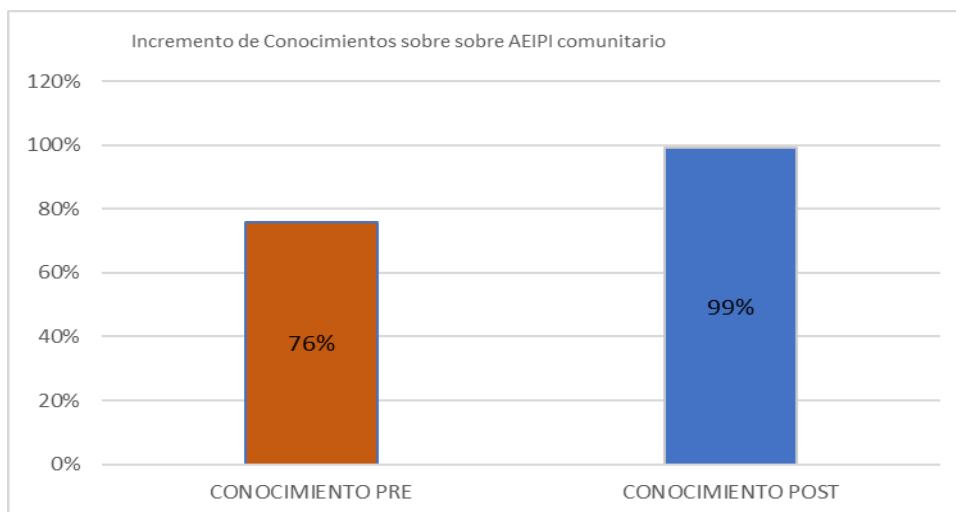
Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Madres DIER Mis Huellitas Instituto Penal de Bucaramanga el 26 de Julio del 2023, 9 asistentes



Fuente: Tercer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Comunidad Étnica Yukpa el 15 de agosto del 2023, 20 asistentes

Se realiza análisis de los conocimientos en cada taller AIEPI Comunitario, evidenciando que:

1. Madres DIER Mis Huellitas Instituto Penal de Mujeres de Bucaramanga De esta prueba realizada se logra evidenciar que madres de familia, antes de la socialización conocían un 73 % la Estrategia de AIEPI Comunitario y Enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, Dengue) y posterior a la socialización dadas por las Referentes de Salud Infantil y Referente de ETV el conocimiento mejoró un 23%.



Fuente: Programa Salud Infantil SSAB

2. DIER mis Huellitas. Teniendo en cuenta que la población no sabía escribir y hablaba muy poco el idioma español no se registró de asistencia, sin embargo, las encargadas del CDI firmaron asistencia, además no se aplicó pre test y pos test por lo mencionado anteriormente.
3. Hogar Infantil John F Kennedy. Teniendo en cuenta que la población eran padres de familia, no contaban con suficiente tiempo por sus obligaciones, por lo cual no se pudo realizar pre test y pos test, se realiza registro de asistencia.

## ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2023

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Febrero 9 a noviembre 30 – 2023 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	28	0	0	0	28	0	28

### IV DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

### CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA 2023

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2023 Febrero 9 a Noviembre 30
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>29</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	57
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	8
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>65</b>

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

<b>META</b>	<b>Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.</b>
-------------	---

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstrutivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2023 por parte de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

<b>AÑO 2023</b>
<b>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST)</li> <li>2. Centro de Salud Rosario</li> <li>3. Centro de Salud Mutis</li> <li>4. Centro de Salud Toledo Plata</li> <li>5. Centro de Salud Girardot</li> <li>6. Hospital Local del Norte (HLN):Temporal</li> </ol>
<b>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clínica Materno Infantil San Luis</li> <li>2. IPS Sanitas Sotomayor</li> </ol>

#### Acciones Realizadas Salas ERA

DESCRIPCIÓN	2023	
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas</li> <li>• Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de Enero del 2023 a 30 octubre del 2023.</li> </ul>	
Inspección y vigilancia	<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA</b>	<b>2023 Febrero 9 a Nov 30</b>
	N.º VISITAS REALIZADAS	7
	POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	15
	POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	2
	TOTAL, PERSONAS INTERVENIDAS	17

Informes mensuales	<b>Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de enero 2023 a 30 de octubre 2023.</b>			
	<b>Instituciones</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>Total</b>
	UIMIST	274	400	674
	CS Toledo Plata	63	56	119
	CS Mutis	75	66	141
	CS Girardot	75	123	198
	CS Rosario	101	96	197
	HLN	111	150	261
	Clínica San Luis	794	1125	1919
	IPS Sanitas Sotomayor	266	324	590
<b>TOTAL</b>	<b>1759</b>	<b>2340</b>	<b>4099</b>	

**Fuente:** Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de Enero del 2023 al 30 octubre del 2023

### **MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTILES**

En la vigencia 2023 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

### **CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMII**

<b>CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII</b>	<b>2023</b> Febrero 9 a Noviembre 30
<b>Nº VISITAS REALIZADAS</b>	<b>29</b>
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	55
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	7
<b>TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS</b>	<b>62</b>

**INFORME DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PQRS GESTIONADAS FEBRERO A SEPTIEMBRE 2023**

<b>Mes</b>	<b>Institución</b>	<b>Solicitud realizada</b>
<b>Febrero</b>	Asociación de padres de familia de los hogares de bienestar asociación Rocío	Asunto: Solicitud Capacitación de Enfermedades Prevalentes y Brotes Hogares de la Asociación El Rocío.
	APHB EL ROCIO	Asunto: Solicitud capacitación a madres comunitarias sobre enfermedades prevalentes y brotes.
	Asociación de padres de familia de los hogares de bienestar barrio los canelos	Asunto: Presentación territorial de las EAS Canelos
	Asociación de padres de familia del hogar infantil Bambi	Asunto: Articulación y capacitación
	Cajasan	Referencia: Invitación a la jornada de socialización de los servicios de primera infancia.
<b>Marzo</b>	Asociación padres de hogares del bienestar del barrio canelos	Asunto: Solicitud de capacitación
	Asociación padres de familia del hogar infantil piolín.	Asunto: Gestión interinstitucional.
	Fundación crecer con éxito	Presentación e interés articulación
	Fundación Romelio	Ref. Invitación jornada de socialización de los servicios de atención a la primera infancia
	Programa de primera infancia, infancia y adolescencia, secretaria de desarrollo social	Invitación jornada de formación- Homenaje a la niñez 2023
<b>Mayo</b>	Gobernación de Santander	Reunión de balance Ministerio de Salud y protección social
	Secretaria de planeación Municipal	Entrega de insumos para elaboración del informe de rendición pública de cuentas territorial “sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes”
	Corporación Servired	Gestión y articulación intersectorial
	Fe y alegría de Colombia	Presentación y articulación de servicios
<b>Junio</b>	Nelson Ricardo Toledo	Matriz IRA/ EDA 1er semestre 2023
	Gobernación de Santander	Circular N0.077
<b>Julio</b>	Secretaria de Salud Departamental	Instrumentos matriz
	CDI Luz del Cielo	Jornada crecimiento y desarrollo

<b>Agosto</b>	Secretaría de Salud Departamental	Tercera sesión nacional fortalecimiento capacidades programa manejo y control de IRA y EDA.
	Secretaría de planeación	Política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019-2029, seguimiento al cumplimiento de metas corte junio de la vigencia 2023.
<b>Septiembre</b>	Procuraduría general	Invitación semana de la niñez y salud mental
	Gobernación de Santander	Capacitación plataforma SSDIPI
	Fundación Romelio	Invitación jornada de socialización servicios de atención a la primera infancia.
<b>Octubre</b>	Fundación Colombo alemana-Volver a sonreír	Invitación socialización de los servicios de primera infancia
	Unión Temporal Jóvenes soñadores	Socialización de servicios

## PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC

### ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Esta acción del PIC se realiza en las jornadas de salud realizadas en conjunto con las demás dimensiones del PIC, cuentan con un stand dispuesto para la actividad de erradicación del trabajo infantil, con escenografía tipo castillo, donde los niños realizaron pintura libre en caballete, se realiza lectura y entrega el cuento "SOLO DOS NIÑOS" en la cual se hace una descripción general de la historia y contenido del mismo para conocimiento e interés de los participantes, se hace entrega de 1 caja de colores para cada uno de los menores asistentes, a los acompañantes del menor se socializa la ruta de denuncia en caso de identificar trabajo infantil (volantes), se tiene acompañamiento de un grupo tipo circo animador del evento, y se realizó actividades de pinturitas para los niños.

En el mes de julio 2023 se realizaron 2 jornadas:

1. El día 27 de julio en el ario de 8 a 12 m se llevó a cabo la primera jornada de salud en el barrio comuneros cancha cristo rey.
2. El día 28 de julio en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo la segunda jornada de salud en el barrio Kennedy cancha sintética.

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0- 17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0- 17 AÑOS)
27/07/2023	COMUNEROS	145	53	23	30
28/07/2023	KENNEDY	258	193	100	93

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Julio 2023)

En el mes de agosto 2023 se realizaron 5 jornadas:

1. El día 04 de agosto en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio Girado

- El día 11 de agosto en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en el barrio Cristal Alto
- El día 17 de agosto en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Campo Hermoso.
- El día 18 de agosto en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Antonia Santos Parque de los niños.
- El día 25 de agosto en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio la Juventud

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0- 17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0- 17 AÑOS)
04/08/2023	GIRARDOT	148	58	32	26
11/08/2023	CRISTAL	225	119	62	57
17/08/2023	CAMPO HERMOSO	207	75	41	34
18/08/2023	ANTONIA SANTOS	284	126	66	60
25/08/2023	LA JUVENTUD	305	135	56	79

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Agosto 2023)

En el mes de Septiembre 2023 se realizaron 4 jornadas:

- El día 01 de septiembre en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio La joya
- El día 07 de septiembre en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en el barrio Mutis
- El día 15 de septiembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Los Ángeles
- El día 29 de septiembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Gaitán.

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0- 17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0-17 AÑOS)
01/09/2023	LA JOYA	205	105	47	58
07/09/2023	MUTIS	219	100	53	47
15/09/2023	LOS ANGELES	204	109	58	51
29/09/2023	GAITAN	198	274	82	117

En el mes de octubre 2023 se realizaron 5 jornadas:

- El día 05 de octubre en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio soto mayor
- El día 12 de octubre en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en la Vereda Viajagual
- El día 13 de octubre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio café Madrid
- El día 19 de octubre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Real de Minas
- El día 20 de octubre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Jose Antonio Galan



FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0-17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0-17 AÑOS)
05/10/2023	SOTO MAYOR	197	48	23	25
12/10/2023	CORREGIMIENTO VIJAGUAL	60	41	22	19
13/10/2023	CAFÉ MADRID	200	144	59	85
19/10/2023	REAL DE MINAS	88	81	21	60
20/10/2023	JOSE ANTONIO GALAN	145	111	64	47

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Octubre 2023)

En el mes de noviembre 5 2023 se realizaron 5 jornadas:

1. El día 3 de noviembre en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio Álvarez.
2. El día 10 de noviembre en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en el barrio porvenir.
3. El día 17 de noviembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el barrio Estoraques
4. El día 24 de noviembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el barrio la Feria.
5. El día 30 de noviembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en la vereda Pablon.

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACION EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0-17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0-17 AÑOS)
03/11/2023	ALVAREZ	145	75	35	40
10/11/2023	PORVENIR	115	69	32	37
17/11/2023	ESTORAQUES	187	48	24	24
24/11/2023	LA FERIA	118	95	45	50
30/11/2023	VEREDA PABLON	203	107	98	90

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Noviembre 2023)

## PREVENCIÓN IRA- EDA

Esta acción del PIC se realiza en las jornadas de salud realizadas en conjunto con las demás dimensiones del PIC, cuentan con un stand, con decoración en el barrio Cristal Alto, donde se facilitó información a la población participante, sobre la importancia de las acciones preventivas frente a las enfermedades respiratorias y diarreicas, en este mismo stand se contó con la participación de con (3) actores o personajes de circo, con la temática de prevención de las enfermedades respiratorias en niños y niñas. Cada actividad con una duración de 1 horas por show (10 minutos obra de teatro siguiendo el guión planteado en la ficha técnica para IRA-EDA, y 50 minutos de actividades recreativas por cada temática), además, se cuenta con juegos con temáticas relacionadas con la prevención de la IRA Y EDA en la población infantil. (Juego de saberes y de relacionar imágenes). A los acompañantes de los menores se hizo entrega de folleto para mejorar hábitos que contribuyan en este proceso de prevención.

En el mes de julio 2023 se realizaron 2 jornadas:

1. El día 27 de julio en el ario de 8 a 12 m se llevó a cabo la primera jornada de salud en el barrio comuneros cancha cristo rey.
2. El día 28 de julio en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo la segunda jornada de salud en el barrio Kennedy cancha sintética.

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0- 17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0- 17 AÑOS)
27/07/2023	COMUNEROS	145	53	23	30
28/07/2023	KENNEDY	258	193	100	93

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Julio 2023)

En el mes de agosto 2023 se realizaron 5 jornadas:

1. El día 04 de agosto en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio Girado
2. El día 11 de agosto en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en el barrio Cristal Alto
3. El día 17 de agosto en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Campo Hermoso.
4. El día 18 de agosto en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Antonia Santos Parque de los niños.
5. El día 25 de agosto en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio la Juventud

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0- 17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0-17 AÑOS)
04/08/2023	GIRARDOT	148	58	32	26
11/08/2023	CRISTAL	225	119	62	57
17/08/2023	CAMPO HERMOSO	207	75	41	34
18/08/2023	ANTONIA SANTOS	284	126	66	60
25/08/2023	LA JUVENTUD	305	135	56	79

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Agosto 2023)

En el mes de octubre 2023 se realizaron 5 jornadas:

6. El día 05 de octubre en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio soto mayor
7. El día 12 de octubre en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en la Vereda Viajagual
8. El día 13 de octubre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio café Madrid
9. El día 19 de octubre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio Real de Minas
10. El día 20 de octubre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el Barrio José Antonio Galán

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0- 17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0- 17 AÑOS)
05/10/2023	SOTO MAYOR	197	48	23	25
12/10/2023	CORREGIMIENTO VIJAGUAL	60	41	22	19
13/10/2023	CAFÉ MADRID	200	144	59	85
19/10/2023	REAL DE MINAS	88	81	21	60
20/10/2023	JOSE ANTONIO GALAN	145	111	64	47

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Octubre 2023)

En el mes de noviembre 5 2023 se realizaron 5 jornadas:

1. El día 3 de noviembre en el horario de 8 a 12 m se llevó a cabo jornada de salud en el barrio Álvarez.

- El día 10 de noviembre en el horario de las 8: a 12 m se llevó a cabo de salud en el barrio porvenir.
- El día 17 de noviembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el barrio Estoraques
- El día 24 de noviembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en el barrio la Feria.
- El día 30 de noviembre en el horario de las 8 am a 12 m se llevó a cabo la Jornada de salud en la vereda Pablón.

FECHA	BARRIO/ ASENTAMIENTO	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA	TOTAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	TOTAL NIÑAS (0-17 AÑOS)	TOTAL NIÑOS (0-17 AÑOS)
03/11/2023	ALVAREZ	145	75	35	40
10/11/2023	PORVENIR	115	69	32	37
17/11/2023	ESTORAQUES	187	48	24	24
24/11/2023	LA FERIA	118	95	45	50
30/11/2023	VEREDA PABLON	203	107	98	90

Fuente: Informes mensuales acciones PIC (Noviembre 2023)

<b>META</b>	<b>Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.</b>
-------------	--

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2023); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

### SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2023, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).

**Acciones Realizadas:** Se realiza informe definitivo de la Matriz del Plan Municipal de Discapacidad durante los 10 años de implementación.

<b>METAS POR DEPENDENCIA</b>		<b>RECURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD (Recursos en Miles de Pesos)</b>				
		2013 - 2022				
		RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJEUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud		1.451.565	1.146.433	159.495	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad		39.910.665	24.297.006	3.248.252	61%	13%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda		148.117.811	142.511.014	4.829.015	96%	3%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible		5.951.821	4.692.724	667.937	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente		25.000	0	0	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad		8.633.867	5.667.235	273.261	64%	5%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos		1.045.388	947.952	162.899	91%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y esenarios incluyentes		1.495.389	1.123.351	113.420	75%	10%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente		13.939.170	10.429.561	146.139	75%	1%
<b>PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD</b>		<b>220.570.676</b>	<b>190.705.276</b>	<b>9.590.418</b>	<b>86%</b>	<b>5%</b>

**Impacto generado:** Se realiza seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad durante su vigencia (2013-2022) logrando que las Secretarías y entes descentralizados ejecuten su Plan de Acción beneficiando a la Población con Discapacidad del Municipio de Bucaramanga.

### CUADRO COMPARATIVO DE LOS LOGROS EN SALUD PLAN DE ACCION SECRETARIA DE SALUD 2020-2021-2022

PLAN DE ACCIÓN													
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADOR	INDICADORES						RECURSOS 2020		RECURSOS 2021		RECURSOS 2022	
		META-2020	LOGRO-2020	META - 2021	LOGRO-2021	META - 2022	LOGRO-2022	Recursos Ejecutados*	Porcentaje de Ejecución	Recursos Ejecutados*	Porcentaje de Ejecución	Recursos Ejecutados*	Porcentaje de Ejecución
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN SALUD	Número de Sistemas de Información y Caracterización creados y mantenidos.	1	1	1	1	1	1	14.400	54%	13.959	100%	158.536	58%
	Número de Rutas de Atención que garanticen el proceso de inclusión social creadas y mantenidas.	1	1	1	1	1	1,0	6.200	93%	6.667	100%	11.209	95%
	Porcentaje de entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud con inspección, vigilancia y control.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6.100	92%	6.667	100%	7.164	95%
	Número de campañas de prevención y promoción con enfoque diferencial diseñadas e implementadas.	4	4	4	3	4	4	53.100	98%	58.667	100%	63.208	98%
	Número de protocolos de manejo, detección y atención según tipo de discapacidad diseñados e implementados.	0	0	0	0	0	0	0	0%	0		0	
Número de estrategias de rehabilitación basada en comunidad implementadas y mantenidas.	1	1	1	1	1	1	32.550	100%	38.000	100%	38.000	100%	
								<b>112.350</b>	<b>81%</b>	<b>130.000</b>	<b>100%</b>	<b>278.177</b>	<b>70%</b>

### IMPLEMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

#### ¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

#### Acciones Realizadas:

1. La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 113 de 2002 y 1239 de 2022 realiza acompañamiento a las IPS del Municipio de Bucaramanga con el fin de dar inicio al Proceso de Certificación de la población con discapacidad de nuestro municipio referidos a:
  - Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
  - Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.
  - Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Medico General , Fisioterapeutas ,

Trabajador Social , Psicólogo entre otros ; registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

La Secretaria de Salud y Ambiente dando gestión a la demanda de solicitudes para el Proceso de Certificación de Discapacidad adjudica recursos propios por medio del PROYECTO DE ACUERDO N° 008 DEL 01 DE MARZO DE 2021 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**

### RECURSOS PROPIOS 2023

\$ 191.991.765 (Ciento noventa y un millones novecientos noventa y un mil setecientos sesenta y cinco pesos m/cte.); Permitirán la valoración y certificación de 1,289 personas con discapacidad.

\$ (95.995.000) Adición contrato 125 de 2023

Permitirá valorar y certificar 653 personas con discapacidad.

### RUTA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SOLICITUD AUTORIZACION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

- Virtual: Pasos para solicitar la certificación de discapacidad en línea:
  - \* Ingresa <https://www.bucaramanga.gov.co>
  - \* Selecciona la sesión realiza tus trámites
  - \* Escoge la categoría salud
  - \* Click en el trámite de Autorización de la certificación de discapacidad
    - Presencial: Secretaria de Salud y Ambiente – Piso 2
    - CAME – Modulo 14

## RUTA PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD



## AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA

En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de 01 de Enero de 2023 a 10 de Diciembre de 2023, se certificaron 2427 personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

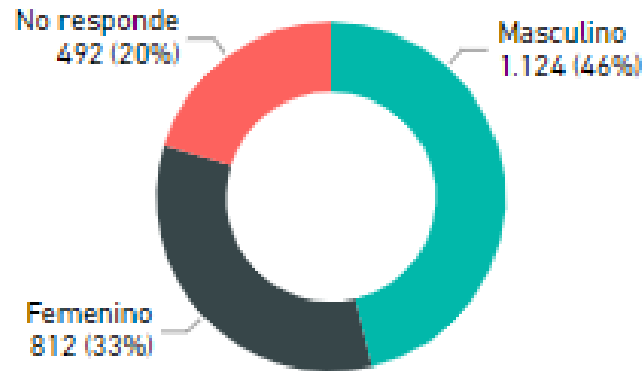
POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA AÑO 2023
2427

### UBICACIÓN DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD POR COMUNAS Y BARRIOS

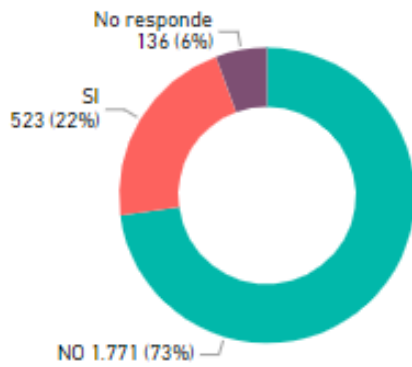
Comunas	Usuarios	Porcentaje
01. NORTE	273	11,25%
02. NORORIENTAL	73	3,01%
03. SAN FRANCISCO	148	6,10%
04. OCCIDENTAL	126	5,19%
05. GARCIA ROVIRA	216	8,90%
06. LA CONCORDIA	60	2,47%
07. LA CIUDADELA	23	0,95%
08. SUR OCCIDENTE	56	2,31%
09. LA PEDREGOSA	20	0,82%
10. PROVENZA	109	4,49%
11. SUR	53	2,18%
12. CABECERA DEL LLANO	57	2,35%
13. ORIENTAL	132	5,44%
14. MORRORICO	78	3,21%
15. CENTRO	67	2,76%
16. LAGOS DEL CACIQUE	17	0,70%
17. MUTIS	79	3,26%
<b>Total</b>	<b>2.427</b>	<b>100,00%</b>

Barrios	Usuarios	Porcentaje
CAMPO HERMOSO	115	4,74%
GIRARDOT	60	2,47%
ALFONSO LOPEZ	56	2,31%
COLORADOS	56	2,31%
SAN FRANCISCO	54	2,22%
CENTRO	51	2,10%
PROVENZA	50	2,06%
SAN ALONSO	48	1,98%
COMUNEROS	44	1,81%
CAFE MADRID	39	1,61%
BUCARAMANGA	35	1,44%
LA JOYA	35	1,44%
MUTIS	34	1,40%
ANTONIA SANTOS CENTRO	30	1,24%
KENNEDY	30	1,24%
BETANIA	28	1,15%
VILLA ROSA	28	1,15%
CABECERA DEL LLANO	27	1,11%
ESPERANZA II	26	1,07%
MARIA PAZ	25	1,03%
ESTORAQUES	24	0,99%
REAL DE MINAS	23	0,95%
VILLAS DE SAN IGNACIO	23	0,95%
<b>Total</b>	<b>2.427</b>	<b>100,00%</b>

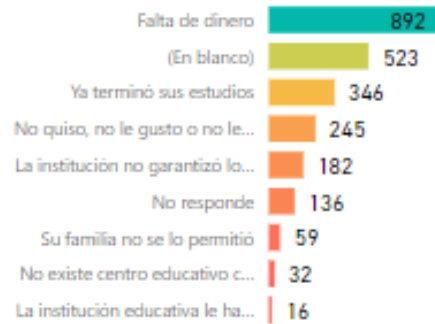
### Sexo



### Asiste a institución educativa



### Causas por las cuales no esta estudiando

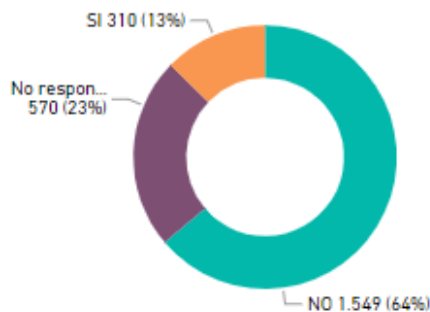


### ANALISIS LABC

### Ultimo nivel educativo completo



Actualmente esta trabajando (> 16 años)



En su trabajo se ha desempeñado



**Población Beneficiada: 2427 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 10 de Diciembre de 2023.**

Beneficios del Certificado de Discapacidad:

- Apoyar la construcción de políticas públicas y el desarrollo de planes, programas y proyectos, orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
- Como medio de verificación o priorización para programas sociales
- Disposición de cupos escolares.
- Disminución de puntaje en el SISBEN.
- Subsidios de cajas de compensación.
- Subsidios de vivienda.
- Beneficios tributarios de empresas y organizaciones.
- Teletrabajo.
- Protección laboral.
- Inclusión laboral en empresas privadas y entidades públicas.

**Impacto generado:**

Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo el primer Municipio del Departamento de Santander que cuentan con recursos propios e IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

**IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



## Acciones Realizadas:

El Programa de Discapacidad de la Secretaria de Salud y Ambiente ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los siguientes ítems:

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles

Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva.

- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad
- Atención Preferencial para la Población con Discapacidad.

## CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

IPS INSPECCIONADAS VIGENCIA 2023 CORTE 30 DE NOVIEMBRE
Hospital Psiquiátrico San Camilo, Servclinicos, IPS Sinapsis, Asopormen, Fundación Crecer, EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Salud total, Nueva EPS, Hospital Universitario de Santander, ISABU, Clínica Materno Infantil San Luis, Fundación Sin Límites, Nueva Eps, Famisanar, Clínica Bucaramanga, Sanitas, Fundación Como flechas, Fundación Servir y Renacer,ICBF, Fundacion Ángel de Luz, Clínica San Pablo.

## ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Se reactiva el Comité Local de RBC (Rehabilitación Basado en la Comunidad) que busca lograr la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra ciudad; en esta vigencia se enfatiza la población educativa, empresarial y organizaciones de y para personas con discapacidad.



FOTO: ENTREGA DE CHALECOS Y GORRAS A GESTORES DE RBC

1. Se realiza conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad realizando presentación de experiencias exitosas de población con discapacidad en diferentes sectores (SALUD, DEPORTE, EDUCACION, COMUNITARIO Y SOCIAL); a su vez reconocimiento a Líderes, Empresas y Fundaciones comprometidas con la construcción social en nuestro municipio.



Foto: 4 de diciembre de 2023 – Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad

2. La Secretaria de Salud y Ambiente realiza articulación con empresas formales de la ciudad para incentivar la contratación de Población con Discapacidad logrando la vinculación de 17 personas.



FOTO: EMPRESA DE VIGILANCIA ACROPOLIS

### **INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A ENTIDADES COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1618 DE 2013- ACCESIBILIDAD, SEÑALIZACION EN BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS.**

- 2 sucursales de DAVIVIENDA
- 1 sucursal de Protección
- 3 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.
- Servientrega Cra. 21 34-40
- Hotel Cabecera Country
- Hotel Farallones
- Hotel El Príncipe
- Inmobiliaria Ogliastri
- La Quinta Centro Comercial.
- Ferretería La Paz



RAMPA DE ACCESO-TIENDA D1-DIAMANTE 2



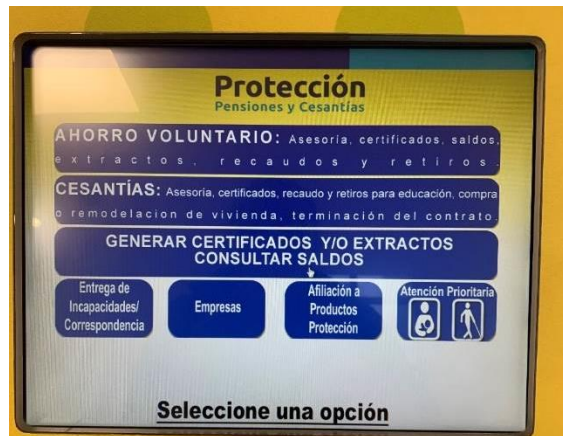
PASILLOS AMPLIOS

Hallazgos Encontrados en las Tiendas D1:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
- No existe baño público accesible para la población con discapacidad.



Entrada a la Oficina, puerta amplia y rampa de acceso



Atención Preferencial en Digiturno

Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas.

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD AMBIENTAL</b>
<b>META</b>	<b>Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.</b>

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaria de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.)” y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.



# VACÚNAME

**REQUISITOS DE LA MASCOTA:**

- Debe tener buena condición de salud.
- No se vacunan hembras preñadas ni en periodo de lactancia.
- Debe ser mayor de 3 meses.
- Debe ser llevado con collar o en guacal.

**EL PROPIETARIO DEBE:**

- Ser un adulto responsable que no supere los 64 años.
- Antes de llevar su perro o gato a vacunar, límpielo y pénelo en su casa.
- Debe asistir una sola persona por mascota con disponibilidad de tiempo para esta actividad.

www.bucaramanga.gov.co




(Gobernar es hacer)



## VACUNACION ANTIRRABICA

MES	CANINOS	FELINOS	TOTAL
Enero	0	0	0
Febrero	1.495	1.149	2.644
Marzo	1.518	1.028	2.546
Abril	11	2	13
Mayo	245	53	298
Junio	990	550	1.540
Julio	2.982	1.689	4.671
Agosto	2.755	1.436	4.191
Septiembre	1.047	506	1.553
Octubre	632	347	979
Noviembre	7	7	14
<b>TOTAL</b>	<b>11.682</b>	<b>6.767</b>	<b>18.449</b>

**IMPACTO:** Los animales inmunizados contra el virus de la rabia, son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad

### INDICADOR: SEGUIMIENTO A EVENTOS POR MORDEDURA

La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.

La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos. Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. Parágrafo 1°. Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. En razón a lo anterior se realiza filtro de base de datos del reporte SIVIGILA, de las semanas epidemiológicas reportadas, con el fin de obtener la información requerida y disponible, para luego diligenciar los formatos o fichas de control del programa nacional para el control de la rabia en humanos y realizar las respectivas inspecciones.

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura obteniendo los siguientes datos:

MES/ AÑO 2023	VISITAS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
Enero	140
Febrero	61
Marzo	148
Abril	144
Mayo	169
Junio	113
Julio	111
Agosto	158
Septiembre	139
Octubre	136
Noviembre	157
<b>TOTAL</b>	<b>1.476</b>

#### **INDICADOR: CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**

En el periodo informado 1 enero a 30 de septiembre de 2023 se realizaron 4.013 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 Por La Cual Se Modifica La Ley 1801 De 2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones, y otros referentes con mascotas:

MES/AÑO 2023	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Enero	0
Febrero	572
Marzo	496
Abril	150
Mayo	300
Junio	465
Julio	765
Agosto	798
Septiembre	467
Octubre	193
Noviembre	482
<b>TOTAL</b>	<b>4.688</b>

**IMPACTO:** Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumangueses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras contribuyendo además a mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

<b>META</b>	<b>Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.</b>
-------------	---

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contarán con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.

MES	TOTAL	CANINOS	FELINOS
Enero	105	55	50
Febrero	958	458	500
Marzo	1.389	757	632
Abril	1.296	662	634
Mayo	828	437	391
Junio	514	268	246
Julio	989	532	457
Agosto	985	514	471
Septiembre	1383	722	661
Octubre	1.103	547	556
Noviembre	785	356	429
<b>TOTAL</b>	<b>10.335</b>	<b>5.308</b>	<b>5.027</b>





Actividades de esterilización atendidas en los sectores relacionados a continuación:

<b>META</b>	<b>Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.</b>
-------------	--

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20) Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2023, en el Municipio de Bucaramanga.

### **VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 1.899 visitas de alto riesgo y 575 visitas de bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgos de



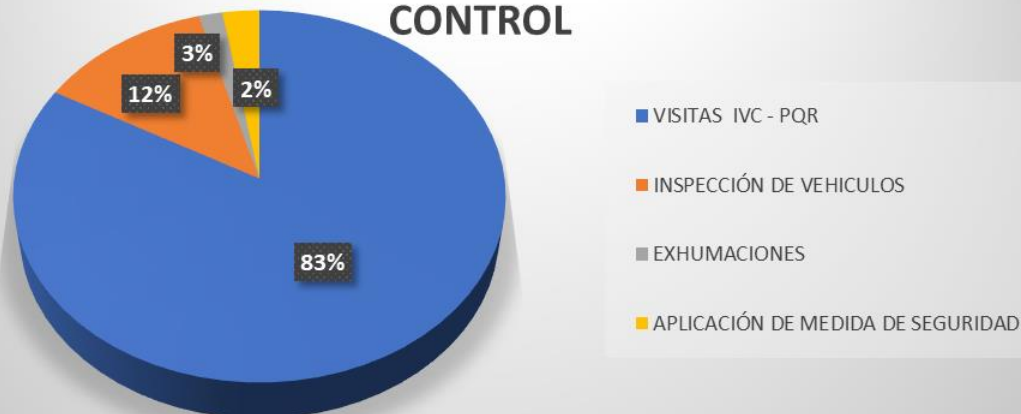




### ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA DE IPS

PROGRAMA IPS / RESIDOS	TOTAL SEMESTRE
<b>ACTIVIDADES</b>	
VISITAS IVC - PQR	877
CONCEPTOS	231
VEHICULOS	132
EXHUMACIONES	18
APOYO IVC	16
OPERATIVOS INTERSTITUCIONAL	39
APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD	28
LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE SEGURIDAD	23
OFICIOS / PQRS ATENDIDAS	777
CAPACITACIONES RECIBIDAS / IMPARTIDAS	17
REUNIONES	56
INFORMES DE GESTION	9
INFORMES TECNICOS	27
ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE PQRS	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO
<b>COMPONENTE DE RESIDUOS</b>	
RH 1 RECEPCIONADOS POR APLICATIVO	366
RH1 RECEPCIONADOS POR PQR	141
DOCUMENTO PGIRSHS REVISADOS	153
VISITAS DE IV A ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS	109
No DE EXPEDIENTES DIGITALES ACTUALIZADOS	928

## ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL



<b>VISITAS IVC - PQR</b>	<b>877</b>
<b>INSPECCIÓN DE VEHICULOS</b>	132
<b>EXHUMACIONES</b>	18
<b>APLICACIÓN DE MEDIDA DE SEGURIDAD</b>	28

La atención de PQRS, está relacionada directamente con las solicitudes, quejas y reclamos, interpuestas por parte de la ciudadanía, es por ello que esta actividad requiere la mayor atención y profesionalismo del personal adscrito a los programas, es en ellas que se evalúan las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y posteriormente se expide el concepto sanitario.

Por otra parte, el programa cuenta con el apoyo de un profesional – CPS, lleva a cabo la revisión de los PGIRHS, adicional consolida la información de la generación de residuos peligrosos, reportada ante la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga. Finalmente, durante el periodo, se llevaron a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de salud, centros de estética y ornamentación, veterinarias, instituciones de servicios sociales, hogares comunitarios entre otras, así mismo el apoyo a procesos de exhumación.

El programa IPS y RESIDUOS, durante el periodo, realizó actividades propias de su ejercicio y competencia, con una distribución de sus visitas de la siguiente manera: el 83.5% de las actividades corresponden a la atención de PQRS, relacionadas con solicitud de concepto sanitario, atención de quejas, entre otras, un 11.8% la inspección sanitaria a vehículos, con un 2.1% la IVC en procesos de exhumación, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de los diferentes actores en la ejecución de dicha actividad y finalmente un 2.5% en la aplicación de medidas de seguridad, por incumpliendo a la normatividad sanitaria.

## **ACTIVIDADES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA VISUAL**

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Municipal 026 de 2018 y la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 047 de 2023 se realizó inspección vigilancia y control en el Área del municipio de Bucaramanga, sobre la publicidad ilegal instalada, en el mobiliario público tales como postes de luz, puentes peatonales, espacio público, vías y áreas de carácter oficial, permitiéndonos realizar el desmonte de elementos como pasacalles, murales, pendones y publicidad adosada. Durante el periodo comprendido del 1 de enero a 30 de noviembre de 2023 se realizaron 30 operativos de desmonte incautando elementos a la Empresa MAXIN la cual se le apertura proceso sancionatorio en la secretaria del Interior y le fue aplicada una dura sanción monetaria por contaminar la ciudad con publicidad y en la actualidad continua con la reincidencia instalando publicidad alusiva a la plataforma ilegal de transporte.

Se estableció en conjunto con la secretaria de Interior a través del grupo de espacio público realizar semanalmente un operativo de descontaminación de publicidad en los sitios más álgidos por presencia de publicidad ilegal sobre espacio público y mobiliario urbano, arrojando como resultado el desmonte de más 5000 pendones, avisos y propaganda adosada al mobiliario público.

De igual manera se dio inicio al control de la publicidad política instalada sin cumplir con los requisitos establecidos por parte del Consejo Nacional Electoral, y en atención a lo establecido en el Decreto Municipal 047 de 2023 se realizaron operativos de control y desmonte de publicidad exterior visual con propaganda política desmontándose una cantidad de 135 elementos entre vallas, pendones, pancartas, pasacalles, Rompe tráfico y Micro perforados, por estar adosados al espacio público (puentes, postes de la luz y arboles)

Publicidad Política Ilegal Extemporánea



## **INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA ALIMENTOS**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 09 de 1979 y sus decretos y resoluciones reglamentaria el grupo de inspeccion vigilancia y control al transporte, expendio y distribucion de alimentos en el area del municipio de Bucaramanga, se han realizado visitas de inspeccion a las plazas de mercado, central de abastos de Bucaramanga, instituciones educativas, operadores del PAE en zona urbana y rural, realizando verificacion de condiciones sanitarias a los establecimientos en lo referente a la parte locativa yal cumplimiento de las condiciones

sanitarias de los alimentos, para lo cual se han tomado muestras de alimentos con destino al Laboratorio de alimentos del departamento, con el fin de asegurar que los alimentos se encuentren aptos para su consumo y no generen afectación a la salud pública.



### ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE IVC EN ALIMENTOS

SUJETO	ACTIVIDAD
PLAZAS DE MERCADO	SE REALIZO 42 OPERATIVOS DE CONTROL
CAPACITACION BPM	SE LOGRO CAPACITAR A 250 MANIPULADORES
MUESTRAS DE ALIMENTOS	SE TOMARON 184 MUESTRAS DE ALIMENTOS
MEDIDAS APLICADAS	SE APLICARON 48 MEDIDAS DE SEGURIDAD
PAE	SE VISITARON 59 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Desde el Grupo de Alimentos se incrementaron los operativos de control a los establecimientos que procesan, expenden y transportan productos cárnicos en función de lo ordenado a través del Decreto 1500 de 2007, que estableció las condiciones sanitarias para el desarrollo de la actividad, esto nos ha permitido poder hacer seguimiento y actuar para que se expendan productos alimenticios libre de patógenos y bacterias que no permitan la generación de afectación a la salud pública, en el Municipio de Bucaramanga, se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control a instituciones educativas en lo referente al programa de alimentación escolar PAE, realizando toma de muestras a los alimentos

<b>META</b>	<b>Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural</b>
-------------	--

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

**Población Intervenido:** Seguimientos a viviendas intervenidas.

<b>Comuna</b>	<b>Hogares Atendida</b>	<b>Personas Impactadas</b>
<b>2</b>	<b>96</b>	<b>345</b>
<b>8</b>	<b>80</b>	<b>316</b>
<b>1</b>	<b>46</b>	<b>177</b>
<b>5</b>	<b>71</b>	<b>329</b>
	<b>Total</b>	<b>293</b>
		<b>1167</b>

*Seguimiento a viviendas intervenidas durante el cuarto trimestre periodo 2023*

Se avanzó en la realización de visitas de seguimiento, en sectores intervenidos años anteriores comunas 1,2,5 y 8 aplicando los lineamientos de la Estrategia Vivienda Saludable establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se procuró la transferencia de información a las familias, a través de las personas que atendieron la visita, para generar hábitos que redunden en el bienestar de cada una de las personas que residen en la vivienda, buscando impactar igualmente hábitos comunitarios asociados a la salud, la participación, la resolución de conflictos y el bienestar animal

#### **Ciclos de Vida**

<b>Niños</b>	<b>113</b>
<b>Adolescentes</b>	97
<b>Jóvenes</b>	145
<b>Adultos</b>	452
<b>Adulto mayor</b>	217

Se avanzó en la realización de visitas de seguimiento, en sectores intervenidos años anteriores regaderos norte exactamente Norte Club comuna 2, barrio Bucaramanga comuna 8 , comuna 1 en los A.H CerviUnion , Luz de esperanza y caminos de paz por ultimo comuna 5 sector torres de la Inmaculada aplicando los lineamientos de la Estrategia Entorno Hogar Saludable establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

Se procuró la transferencia de información a las familias, a través de las personas que



atendieron la visita, para generar hábitos que redunden en el bienestar de cada una de las personas que residen en la vivienda, buscando impactar igualmente hábitos comunitarios asociados a la salud, la participación, la resolución de conflictos y el bienestar animal.



*Seguimiento a viviendas intervenidas durante el segundo cuarto periodo 2023*

**Población Intervenido:** Diagnóstico Inicial a Viviendas para Aplicación de EVS

Comuna o sector	Hogares Atendidos	Personas Impactadas
<b>1 - Betania etapa 9 ,11 AH Luz de Esperanza y Caminos de Paz</b>	111	290
<b>2 – Norte Club Regaderos</b>	80	270
<b>Corregimiento 1 – Villa Carmelo</b>	80	308
<b>5 - Reserva La Inmaculada</b>	67	340
	<b>Total</b> 338	1177

*Diagnóstico a viviendas intervenidas durante el cuarto trimestre periodo 2023.*

Se realizó diagnóstico inicial en viviendas en las Comunas: 1,2, 5 y corregimiento; abordando de manera integral los componentes de las 7 temáticas establecidas en la Estratégica Vivienda Saludable, buscando a la vez la concientización de las familias visitadas, respecto al bienestar en el interior de cada una de las viviendas, pero a la vez mostrando la necesidad de obrar articuladamente como comunidad en la adopción de hábitos responsables con el cuidado de la salud en sus entornos.

Se reforzó de manera especial la necesidad de mantener buenas condiciones higiénicas en áreas comunes (pasillos, escaleras, andenes, áreas verdes y en los depósitos de residuos sólidos o cuartos de aseo) ubicados en el sector, pues en las visitas se evidencia excretas de mascotas en las áreas comunes y basuras lo que genera malos olores , mal aspecto y conflicto entre vecinos, se trabaja con la comunidad respecto a la tenencia responsable de mascotas y socialización de herramientas como los comparendos ambientales y el código de la policía para denunciar dichas conductas que ponen en riesgo la convivencia en la comunidad y con ellos la presencia de diferentes tipos de afectación a la salud, como lo son problemas respiratorios, diarreicos, cutáneos, etc.

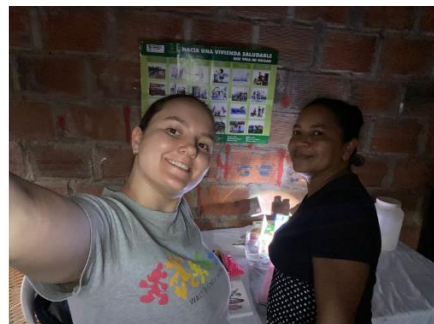
Se hizo énfasis en la identificación de las fuentes generadoras de la proliferación de vectores en los diferentes sectores visitados.

Las prácticas inadecuadas de acumulación de inservibles en las viviendas, así como la necesidad de un adecuado mantenimiento de tanques y albercas para el abastecimiento de agua, controlando la presencia de larvas y huevos de zancudos. Otra fuente son los contenedores de residuos domésticos en cada vivienda, el cual debe permanecer tapado, limpio y procurar vaciarlo cada que pase el camión recolector, con esto se controla la presencia de cucarachas, moscas y roedores en la vivienda.

Se planteó a cada uno de los residentes, la necesidad de sus conductas individuales y colectivas con el compromiso para mejorar este aspecto, el cual puede manejarse así a su vez evitamos multas ya contempladas en el código de la policía.

No permitir que nuestra mascota deambule sin la supervisión de un adulto responsable por las áreas comunes. No recoger las excretas de las mascotas o disponerlas incorrectamente.

Pasear las mascotas con correa y las razas potencialmente peligrosas con su respectivo bozal. También se sensibiliza la comunidad que es fundamental dentro de nuestro hogar reciclar o como mínimo separar nuestros residuos así aportamos nuestro granito de arena y dignificamos la labor tan especial que realizan los recicladores no menos importantes sacar los residuos sólidos de cada una de las viviendas, los días en que pasa el camión recolector exclusivamente, para no generar puntos críticos y dispersión de basuras en las calles. No se dejarán residuo fuera del cuarto de residuos, o fuera de los contenedores, pues estarán expuestos a los animales y las condiciones medioambientales, tampoco se depositarán a cielo abierto o se dispondrán en zonas verdes o fuentes de agua.

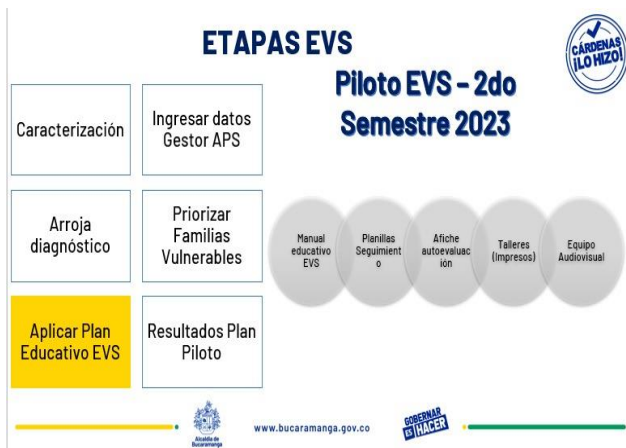


*Seguimiento a viviendas intervenidas durante el cuarto trimestre periodo 2023*

### **Asistencia Técnica de Entornos Saludables – Grupo de Gestión en Salud Ambiental.**

Se participó en la capacitación por parte de La Secretaría Departamental sobre lineamientos para las intervenciones en poblaciones de la Estrategia de Vivienda Saludable, Estrategia de Escuela Saludable (EES) y Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible (EMSSS) para el municipio de Santander, así mismo en el fortalecimiento de capacidades.

Se trabajo durante el mes de junio sobre el plan piloto de la ejecución de la Estrategia, de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018.



## PILOTO EVS

- ✓ 30 Familias a intervenir en sector priorizado
- ✓ 9 Secciones por Familias

- ✓ 1 Facilitador
- ✓ 2 Agentes Comunitarios adicionales
- ✓ Material de Apoyo - Campo

### ¿Que se requiere?

ACTIVIDADES	EJECUCION DE ACTIVIDADES PILOTO EVS																							
	2023																							
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD No. 1.0 Caracterización de Viviendas (Encuesta Ministerio de Salud - Tiempo requerido 2 horas)	I			F																				
ACTIVIDAD 1.1 Ingresar datos aplicativo APS de las caracterizaciones realizadas					I	F																		
ACTIVIDAD 1.2 Diagnóstico social (Análisis de resultados, priorización de familias vulnerables y articulación con líder comunal)																								
ACTIVIDAD 1.3 Aplicación de la Estrategia Vivienda Saludable (9 secciones)																								
ACTIVIDAD 1.4 Realizar informe de resultados piloto EVS																						I	F	

Página 1

### Propuesta Plan Educativo EVS

SESIONES	TEMÁTICAS
I. 2 horas como mínimo	Reunión Comunitaria. Inicia el proceso de participación social. Identifica las problemáticas de Saneamiento en la Comunidad. Identifica riesgos en la salud.
II.	Diagnósticos de las condiciones de vivienda (Primera visita familiar).
III.	Temática 1 (Vivienda como Espacio Vital)
IV.	Temática 2 (Sorbos de vida, agua para consumir en la vivienda)
V.	Temática 3 (Las excretas y las aguas sucias andan por ahí)
VI.	Temática 4 (Los residuos sólidos)
V.	Segunda Reunión Comunitaria Planificación a nivel colectivo las intervenciones para la mejora de la vivienda y la organización para la participación comunitaria.

### Propuesta Plan Educativo EVS

SESIONES	TEMÁTICAS
VII.	Temática 5 (Ojo con las plagas).
VIII.	Temática 6 (Alimentos y vivienda con higiene y salud)
IX.	Temática 7 (Dinámica familiar) Se realiza autoevaluación de las conductas y prácticas en la familia.
X.	Tercera reunión Comunitaria, para la evaluación de todo el proceso del componente educativo y constructivo si lo hay.

Durante el mes de octubre y noviembre del 2023 se finalizó el plan educativo de Estrategia de Vivienda saludable con la comunidad Reserva la Inmaculada Fase II, comuna 5 respectivamente

FAMILIA	SESIONES PLAN EDUCATIVO
Paola Gelvez	9
Octavio Almonaad	9
Trina Calderon	9
Bertha Mancilla	9
Marixa Velázquez	9
Martha Maldonado	9
Tatiana Calisto	9

**Familias intervenidas con EVS Plan Educativo – cuarto trimestre 2023**

Cabe resaltar que la razón por la que los valores de los indicadores de gestión han disminuido; se dan, a partir de la capacitación con la mesa de trabajo de Entornos Saludables de la Secretaría de Salud Departamental.

Se inicia con la aplicación de la Estrategia de Vivienda saludable mediante el plan educativo de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 3280 del 2018, en la cual consta de nueve a doce sesiones, cada una de 2 horas como mínimo para dar cumplimiento a Educación para la

salud con cada familia intervenida.

En el mes de septiembre se da finalizado la intervención en Reserva La Inmaculada con la finalidad de las sesiones por familia y se da inicio con nuevas visitas de selección a familias mediante la actividad del puerta a puerta en los Asentamientos Humanos: 5 de Enero, Gallineral, Carlos Pizarro, José Antonio Galán Comuna 5, familias que contaran con el tiempo y disposición, se divulgaba la estrategia y se socializa el plan educativo de nueve sesiones (09 visitas) se recalca el compromiso que se requiere ya que al iniciar el plan para garantizar un proceso de educación se deben garantizar las nueve 09 sesiones como mínimo con el mismo núcleo familiar, se articuló con la fundación Semillas de Ilusión ubicada en el sector para trabajar con las familias.

Se seleccionaron 12 familias para la aplicación de la estrategia, 4 familias para cada facilitador, en las cuales ya se empezó aplicar el componente educativo.

FAMILIA	SESIONES PLAN EDUCATIVO
NORMA RIOS	9
LEIDY CAROLINA ROMERO	9
FLOR MARIA RUIZ ANGARITA	9
BLANCA NELLY NOSSA AYALA	9
YORMARI SILVA	9
DIANIRA PEREZ	9
ELISA RODRIGUEZ	9
MELISSA AVILA	9
SANDRA PERNIA	9
ANA MILENA PONCE	9
MARIA ELENA GUERRA	9
SANSRA LUNA	9

## IMPACTO

- Durante el cuarto trimestre del 2023, se impactó la comuna 05



**Reserva La Inmaculada**

**7**

**25**

**Jóse Antonio Galán**

**12**

**60**

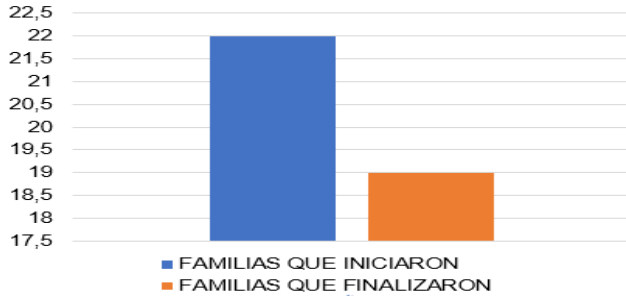


[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

**GOBERNAR ES HACER**



## Familias EVS



- Nunca se logró contactar después de la primera reunión comunitaria
- Por disponibilidad de tiempo - Motivo laboral



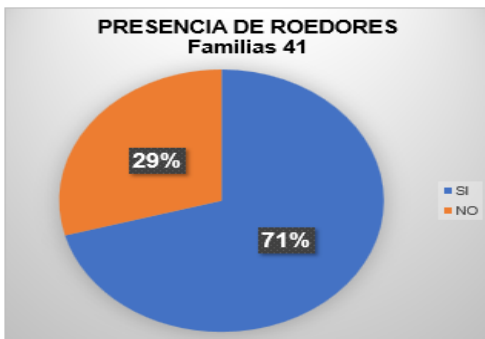
www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

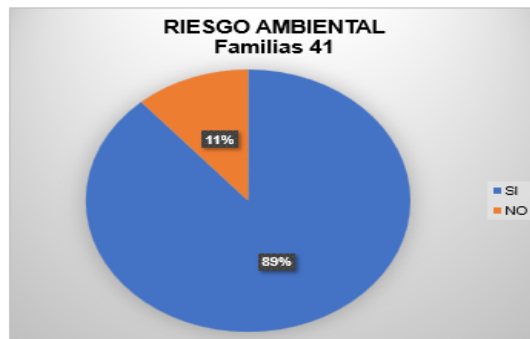
## DIAGNÓSTICO



- De la comuna 05 se caracterizaron 41 familias con 89 personas



Datos tomados por Gestor APS

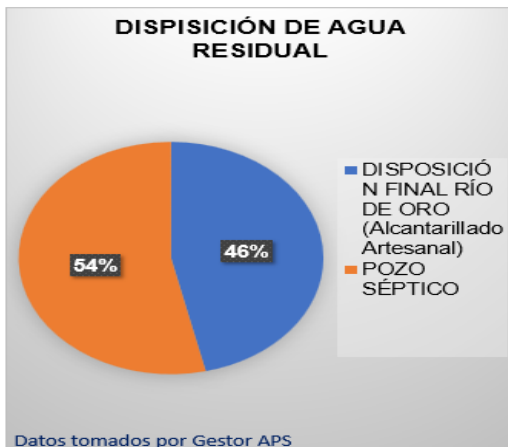


Datos tomados por Gestor APS

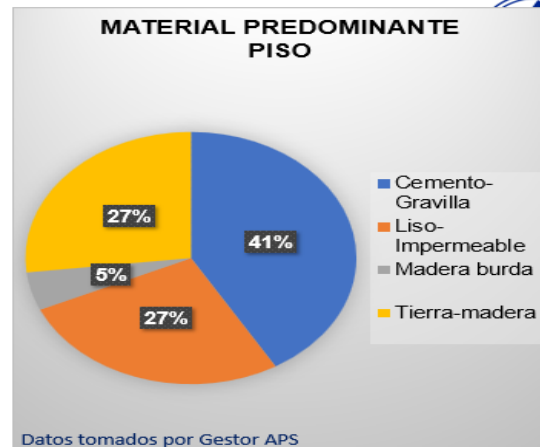


www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER



Datos tomados por Gestor APS



Datos tomados por Gestor APS



www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

## IMPACTOS EN LA COMUNIDAD

- Identificación de riesgos en la vivienda, promoviendo estrategias para mitigar el impacto en cuanto a desastres naturales.
- Se implementó división mediante cortinas para separación de espacios en los cuartos.
- Sensibilización hacia medidas de desinfección del agua para consumo humano.
- Reducción del riesgo de enfermedades de transmisión de vectores mediante: limpieza continua de tanques y albercas, aplicación de cloro en el tanque de almacenamiento de agua y mantener tapados los recipientes de almacenamiento de agua.
- Se incentivó conducta de lavado y desinfección de manos en la población después del ingreso al baño, cambio de pañales, antes de la manipulación de alimentos y al momento de manipular las comidas.
- Se incorporó en la rutina diaria usar tapa en los recipientes que almacenan los residuos sólidos.
- Se incentivó la clasificación de residuos aprovechables en donde una de las familias obtuvo recurso económico por la venta de estos materiales, y en otras familias entregan el material al reciclador informal que hay en la comunidad dignificando la labor del reciclador.

## RETOS

- Contar con personal, identificando los roles: Facilitadores y Agentes comunitarios.
- Material de apoyo: Manual educativo, afiches de autoevaluación, planillas de intervención, cartilla educativa, actividades temáticas, lista de chequeo.
- Articulación con las diferentes Secretarías y Programas.  
Garantizar la articulación de las diferentes Secretaría y programas que se involucren, participen o interfieran con la población impactada para brindar intervenciones colectivas que conduzcan hacia una Vivienda Saludable, fundaciones y Entes Gubernamentales.
- Divulgación: Garantizar que la Estrategia de Vivienda Saludable sea divulgada a la población de acuerdo a los parámetros de Prensa de La Alcaldía de Bucaramanga, ágoras, madres comunitarias, Líderes de acción comunal, entre otros.

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.</b>

## I. DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

### DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

La ciudad de Bucaramanga se localiza en una zona de actividad sísmica alta, debido a que es atravesada por las fallas Bucaramanga - Santa Marta, y Río Suarez y por estar ubicada cerca al nudo sísmico de Los Santos.

La ubicación geográfica de la ciudad, sumada a las características climáticas de la región,

constituyen un detonante permanente de los eventos naturales tales como: sismos, deslizamientos de tierras, procesos erosivos, avalanchas, remociones en masa, incendios e inundaciones.

**Impacto generado:** La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

### **Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

## **II. ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA PAS**

- **Realizar auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres:** La Secretaria de Salud y Ambiente en pro del cumplimiento de la Resolución 976 de 2009 sobre el programa hospitales seguros frente a desastres realiza visitas de verificación de cumplimiento de requisitos legales enmarcados en la legislación colombiana, con lo que busca el fortalecimiento y mejora de las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias en las que se verifica:
  - Plan hospitalario de emergencias
  - Conformación comité de emergencias y desastres
  - Identificación de amenazas y plan de acción

- Conformación de brigada de emergencias
- Inspección de equipos de emergencia
- Señalización de emergencias
- Articulación con el municipio y el CRUE
- Rutas y salidas de evacuación
- Medidas especiales frente a riesgos

### **Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2023**

Durante la vigencia se realizaron 16 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:

- IPS NIÑOS DE PAPEL
- IPS PROFAMILIA
- CLINICA ALBA SERRANO
- IPS BIOSLIM
- CS SAN RAFAEL
- CS COMUNEROS
- CS GAITAN
- CS GIRARDOT
- CS SANTANDER
- CS MORRORICO
- CS KENNEDY
- CS VILLAROSA
- CS ROSARIO
- CS CAMPO HERMOSO
- CS CRISTAL
- CS REGADEROS
- CS CAFÉ MADRID
- CS PABLO VI
- CS COLORADOS
- CS IPC
- CS TOLEDO PLATA
- CS MUTIS
- CS CRISTAL
- CS LIBERTAD
- CS BUCARAMANGA
- CS CONCORDIA
- HOSPITAL LOCAL DEL NORTE
- UIMIST
- CLINICA REVIVIR
- AME SALUD
- ALIANZA DIAGNOSTICA
- SURA IPS
- CEDCO
- RADIOLOGICA IPS



- CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

Con ocasión de la emergencia sanitaria en curso por el aumento de casos de Dengue en el municipio por el ciclo epidémico del virus se han adelantado acciones de respuesta de cara a la contingencia teniendo en cuenta que la mortalidad por este virus es evitable, en razón a esto se realizó solicitud del plan de contingencia a las IPS y EAPB del municipio para realizar verificación y retroalimentación de las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de las directrices emitidas en la circular unificada N° 13 de mayo de 2023.

A continuación se relacionan las IPS y EAPB que se han evaluado:

EAPB:

FUNDACIÓN SALUD MIA EPS  
NUEVA EPS  
EPS SURA  
EPS SANITAS  
EPS SALUD TOTAL  
FAMISANAR  
EPS SALUD MIA  
EPS COOSALUD

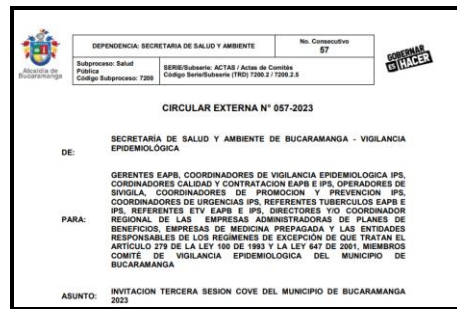
IPS:

CLINICA REVIVIR  
CLINICA LA RIVIERA  
ALIANZA DIAGNOSTICA  
COOMULTRASAN IPS  
E.S.E. ISABU  
ALIANZA DIAGNOSTICA  
CENTRO MEDICO COLSANITAS  
COOMULTRASAN  
DESAN  
FAMISANAR  
HOSMIR  
HUB LOS COMUNEROS  
IPS ESPECIALIZADA  
CLINICA LA RIVIERA  
CLINICA REVIVIR  
SERVICLINICOS DROMEDICA  
UISALUD  
SERVICLINICO DROMEDICA

**3. Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio**

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaria de Salud*



Fuente: Vigilancia epidemiologica, SSAB -2023

- ✓ *Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos*



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

- ✓ *Grupo funcional de ETV*



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023

**4. Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro departamental de respuesta a emergencias promovido por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres OGRD, así mismo se promueve la participación de la secretaria de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.

**5, Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias:** La Secretaria de Salud y Ambiente consciente de la

importancia de que los ciudadanos adopten medidas preventivas frente a escenarios de riesgo propios de sus lugares de residencia, como de los riesgos comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos ha adelantado la estrategia de capacitación a la comunidad en la formulación e implementación de planes familiares de emergencias, en la que a través de la priorización de las comunidades más vulnerables en el municipio se ha podido capacitar y sensibilizar a una parte de las comunidades más vulnerables enfocando estas acciones en la población infantil llegando a capacitar fundaciones y centros de atención a la primera infancia.

A través de jornadas de intervención con la comunidad se busco fortalecer el conocimiento y la toma de conciencia en puntos estratégicos de la ciudad que permitan a las comunidades más vulnerables mejorar su capacidad de preparación frente a emergencias y desastres.



*Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023*

**6. Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por COVID-19 para el 2023 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

## **7. Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres**

La secretaria de Salud y Ambiente ha venido adelantando escenarios de articulación en la red de salud municipal junto con los demás actores del sistema a fin de organizar y estructurar un canal de respuesta idóneo bajo situaciones de emergencias o desastres que impliquen la atención en salud.

Para ello se han adelantado diferentes frentes estrategias como buscar la articulación de los organismos de socorro y la unidad municipal de gestión del riesgo de desastres.

Así mismo de acuerdo a la dinámica de riesgos para la salud que han implicado las movilizaciones sociales y protestas se ha participado de los puestos de mando unificado a los que se convoca desde las diferentes instituciones responsables en el municipio.



*Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2023*

### **8. Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.**

La Secretaria de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte, a través del Comité local de urgencias médicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.

De igual manera se conformó la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación para la respuesta a emergencias y desastres desde el componente de salud en la que se encuentran convocados y articulados la autoridad sanitaria, la red de salud del municipio, los organismos de socorro, la UMGRD y el CRUE.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la red de salud pública y privada del municipio se llevó a cabo la evaluación de los planes hospitalarios de emergencias de las instituciones de salud priorizadas, así como se realizó su respectiva retroalimentación solicitando adelantar acciones que les permitan mantener y mejorar su capacidad de fortalecimiento en la gestión hospitalaria del riesgo de desastres.

En el marco del fortalecimiento de capacidades del municipio en la respuesta en salud en emergencias y desastres se han adelantado acciones de actualización del inventario línea base de capacidades de respuesta en salud en emergencias y desastres de la red de salud del municipio.

Buscando mejorar la capacidad de la red de salud del municipio se articularon acciones con la OPS/OMS para la capacitación y fortalecimiento de procesos de misión médica en el municipio adelantando acciones de fortalecimiento de capacidades de la autoridad sanitaria y así mismo adelantando las acciones de capacitación a cooperantes, empresas de ambulancias e IPS del municipio.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades de la respuesta en salud en el municipio frente a eventos con capacidad de afectar la salud pública de la comunidad bumanguesa en el transcurso de la vigencia 2023 se fortaleció la capacidad de inspección, vigilancia y control tanto en instituciones de salud como en espacios de afluencia masiva de público, parte de estas actividades consistieron en los siguientes aspectos:

Emisión del plan de contingencia para vigilancia intensificada de EISP en la temporada decembrina.

Operativos de inspección, vigilancia y control en almacenes de cadena sobre la capacidad de respuesta y atención de emergencias.



<b>META</b>	<b>Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.</b>
-------------	--

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su "Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin".

Por ende, la Secretaria de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

**OBJETIVO:** Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

**ALCANCE :** Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura
- ✓ Persona inconsciente-Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

## **ESTRUCTURA.**

### **Coordinación no asistencial.**

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres — CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

### **Operadores asistenciales.**

Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias,

de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privadas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

## **COMPONENTES.**

### **1. NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA.**

Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido.

Para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso comunicación con la Policía Nacional a través de un web servicio con la línea 123 NUSE de igual manera la línea celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas.

### **2. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

La secretaria de Salud y Ambiente realizó convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.

### **3. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES**

La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto bueno de la secretaria de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos

### **4. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA.**

Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno

### **5. EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE:**

La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que

afecte a una persona en su integridad.

## 6. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaria de Salud Pública — Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.

## 7. FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema, para lo cual esta secretaria gestiona con la universidad adventista capacitación al personal auxiliar de las ambulancias

## INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento secretaria del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

FECHA	TIPO OPERATIVO	EMPRESA DE AMBULANCIA	MEDIDA TOMADA
03-01-2023	IPS	GRUPO EMERGER	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente
21-02-2023	En calle	DR HOUSE	Se dan recomendaciones
07-03-2022	En calle	IPS SOS AMBULANCIAS	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
10-03-2022	En calle	PULPOMED	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	EVIT IPS AMBULANCIAS	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	HELATH CONFORT IPS SAS	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente
15-03-2023	En calle	AMBULANCIA RESCATE 467	Concepto de salud Pendiente Se dan recomendaciones
15-03-2023	En calle	AMBULANCIAS SAAB	Se dan recomendaciones
22-03-2023	IPS	HIUS	Se dan recomendaciones
22-03-2023	IPS	EVIT IPS	Se dan recomendaciones
29-03-2023	IPS	ESE ISABU	Se dan recomendaciones
26-04-2023	En calle	Cruz roja	Se dan recomendaciones
04-2023	En calle	Defensa Civil Seccional Ciudad bonita	Se dan recomendaciones
26-05-2023	En calle	Defensa Civil Seccional la joya	Se dan recomendaciones
18-05-2023	En calle	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIAS SAS	Se dan recomendaciones
01-06-2023	IPS	Grupo Emerger	Sellamiento
20-06-2023	En calle	Transporte Medico de Emergencia IPS SAS	Se solicita plan de acción



20-06-2023	En calle	Projection salud	Se solicita plan de acción
11-07-2023	En calle	123 emergencias fecha	Se solicita plan de acción
11-07-2023	En calle	Ambulancia projection salud fecha 11-07-2023	Se solicita plan de acción
11-07-2023	En calle	Ambulancia EMET fecha 11-07-2023	Se solicita plan de acción
11-07-2023	En calle	APH ambulancia prehospitolaria fecha 11-07-2023	Se solicita plan de acción
11-07-2023	En calle	Evit Fecha 11-07-2023	Se solicita plan de acción
fecha 10-08-2023	En calle	Sermisalud servicios en salud en casa	Se dan recomendaciones
10-08-2023	En calle	Cruz Roja Seccional Tarde	Se dan recomendaciones
30-08-2023	IPS	AMG IPS	Se dan recomendaciones
19-09-2023	En calle	Ambulancia emergencias	Se dan recomendaciones
19-09-2023	En calle	Grupo de atención móvil	Se dan recomendaciones
28-09-2023	En calle	AMBULANCIA APH	Se dan recomendaciones
05-10-2023	En calle	Ambulancia Serviclinicos dromedicos	Se solicita plan de acción
18-10-2023	En calle	AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA SAS IPS	Sellamiento
18-10-2023	En calle	VITAL MEDIC & ASOCIADOS	Sellamiento
30-10-2023	En calle	DR HOUSE 365	Sellamiento

Por su parte la secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

### NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM

A la fecha se ha recibido un total de 7.686 llamadas por los diferentes medios comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un % en la atención de 98%

	Ene	Feb.	Mar	Abril	May	junio	Juli	Ago	sep	oct	Nov
Total, llamada recibidas al SEM	1160	1334	1188	1325	1406	1273	1511	1190	1719	1703	1543
Atenciones por accidentes de transito	976	1065	979	1122	1312	1252	1125	1116	1457	1442	1283
Atenciones por enfermedad general	244	269	209	203	94	148	386	74	262	261	260
Atenciones que no requirieron traslado	464	560	377	582	602	709	720	496	889	915	842
Atenciones que	690	746	789	725	784	544	791	694	850	788	701

requirieron traslado											
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	22	28	20	18	20	20	34	18	15	25	28
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%

### NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE

Clasif. TRIAGE	Ene	Feb.	Mar	Abril	May	Juni	Juli	Ago	sep	Oct	Nov
TRIAGE I	17	16	9	14	8	12	16	11	40	30	14
TRIAGE II	28	33	36	64	67	30	64	32	92	81	28
TRIAGE III	526	620	620	672	697	678	711	672	783	731	782
TRIAGE IV	130	27	101	89	119	9	60	208	17	7	2
TRIAGE V	459	638	422	486	515	544	660	268	857	65	35
N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	789	682

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

### TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marz	Abril	May	Jun	Jul	agos	sept	Oct	Nov
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	6 mit	8 mit	8 mit	7 mit	10 mit	9 mit	9 mit	8 mit	8 mit	8.5 mit	9.2 mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	16 mit	19 mit	20 mit	19 mit	26 mit	26 mit	25 mit	24 mit	23 mit	25 mit	28 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 9.1 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de 22.81 minutos

### RECEPCION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS

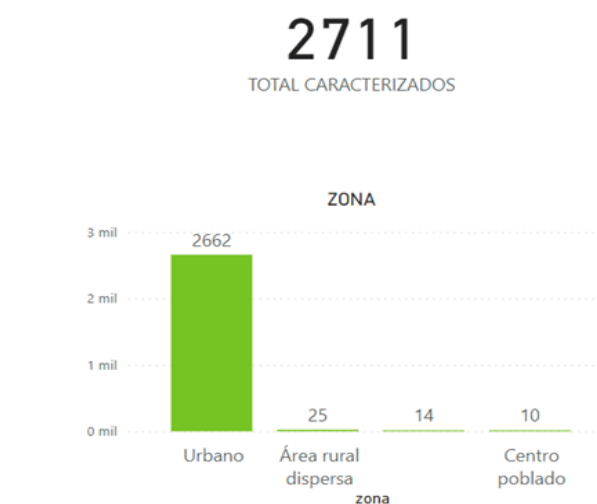
IPS	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Juni	juli	Ago	Sept	Oct	Nov
Serviclinicos dromedicos	216	284	256	225	286	218	323	329	346	284	237
Clínica Riviera	165	189	201	233	246	191	267	248	293	171	219
Foscal	2	6	5	4	4	7	2	3	9	4	3
HIC	1	1	1	2	6	3	3	2	3	6	10
Hospital local del Norte	13	12	15	7	8	9	22	13	12	17	19
Clínica Chicamocha	4	18	10	4	2	7	19	11	8	5	11
Clínica los comuneros	8	10	8	7	2	12	4	1	8	4	3
HUS	9	11	12	12	9	10	24	10	16	15	7
Clínica San Luis	9	12	14	14	13	20	18	8	17	5	7
Hospital girón	0	1	2	0	2	2	1	3	10	10	4
Policlínica	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	257	231	266	217	204	224	98	57	128	171	219
FCV	0	2	0	0	2	6	6	6	0	0	0

Se evidencia que la principal IPS donde se recepción las atenciones fue Serviclinicos dromedicos, clínica la Riviera; Clínica Urgencias Bucaramanga

<b>PROGRAMA</b>	<b>OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL</b>
<b>META</b>	<b>Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal</b>

Durante el primer semestre del año 2023 de programa de salud y ámbito laboral mediante el proyecto de Fortalecimiento de entornos saludables se realizaron 2579 caracterizaciones de población informal con trabajadores de las siguientes actividades económicas

Actividad económica	Total	Porcentaje
Comercio	2594	95,68%
Servicio Domestico	36	1,33%
Manufactura	26	0,96%
Metalmecánica	20	0,74%
Artesanía	15	0,55%
Transporte	7	0,26%
	3	0,11%
Construcción	3	0,11%
Pesca	3	0,11%
Vigilancia	2	0,07%
Ganadería	1	0,04%
Sivicultura	1	0,04%
<b>Total</b>	<b>2711</b>	<b>100,00%</b>



### Actividad económica

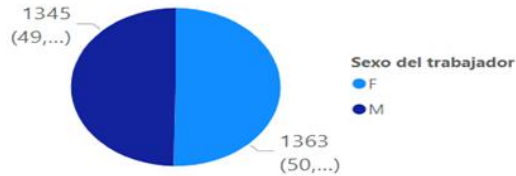
Como se puede observar en la gráfica de los datos recopilados, las actividades económicas más representativas son; comercio, servicio doméstico y manufactura

### 2. Sexo del trabajador

# 2711

TOTAL CARACTERIZADOS

## Sexo del trabajador



Así mismo se evidencia que, de acuerdo al sexo, algunas de estas actividades económicas son desarrolladas en mayor porcentaje por mujeres, del total de trabajadores informales encuestados, el 50.6% son mujeres y el 49.4% son hombres

Se identificaron riesgos más prevalentes en esta población para retro alimentar el sistema de epidemiología que se encuentra realizando el programa para intervenir la población trabajadora informal

Peligro Físico: Ruido, Iluminación

Psicosocial: Jornada de Trabajo, Condiciones de la Tarea

Peligro Biomecánico: Postura Prolongada.

Biológico Virus

### **Actividades de promoción y prevención de la salud en los trabajadores**

De acuerdo a los riesgos hallado en la caracterización de población informal se realizaron actividades de promoción y salud en salud en los trabajadores en las diferentes comunas del municipio de Bucaramanga

COMUNA	HABITATE POR COMUNA	PORCENTAJE DE HABITANTES	POBLACIÓN ABORDADA
1	61538	10.31%	567
2	39781	6.66%	89
3	50712	8.49%	982
4	56933	9.2%	183
5	23000	3.6%	726
6	57000	9.3%	138
11	32315	5.41%	89

12	68414	10.9%	687
13	58372	9.94%	112
15	9796	1.64%	356
16	17024	2.85%	460

En el sector de manufactura en el sector de San Francisco, con los peleteros del sector de San Francisco, con los trabajadores del centro de la ciudad, con los trabajadores de los festivales gastronómicos realizados por Imebu

Se participó de la Estrategia 'Mi parque, mi espacio', buscando fomentar la apropiación de los parques con la finalidad de fortalecer la convivencia y la seguridad en puntos estratégicos, se realizó actividades de promoción y prevención promoviendo el mejoramiento de la salud, prevenir accidentes, enfermedades y elevar el nivel de calidad de vida, que incida en el bienestar de los trabajadores no afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales con énfasis en los determinantes sociales de la salud ,en los siguientes parques del municipio de Bucaramanga

1. PARQUE SANTANDER
2. PARQUE LA CONCORDIA
3. PARQUE MONTERREDONDO
4. PARQUE SAN PIO
5. PARQUE DE LAGOS DE CACIQUE
6. PARQUE BRUNO BATELLO
7. PARQUE DE LOS NIÑOS
8. PARQUE BOSQUE NORTE
9. PARQUE BOSQUE NORTE
10. PARQUE DE LOS SUEÑOS
11. PARQUE NEOMUNDO
12. PARQUE LAS CIGARRAS

PARQUE LAS CIGARRAS



*Evidencia fotográfica actividad parque Santander*



***Evidencia fotográfica actividad Parque San pio***

Durante estas jornadas se brindó un abordaje integral a los trabajadores promoviendo acciones de la promoción de la salud, la generación de una cultura de autocuidado, la prevención de enfermedades y accidentes laborales en el puesto de trabajo.

Se realizó articulación con el sector del comercio al por mayor y menor del centro de Bucaramanga, el sector de manufactura de San miguel y de San Francisco para realizar caracterización y las actividades de promoción y prevención con los trabajadores informales de estos sectores económicos.

Se Realizó reunión con la secretaria de salud departamental con el fin de socializar las nuevas directrices de las preguntas para el instrumento de caracterización de trabajadores informales.

Se realizó articulación Inderbu, programa mi parque mi espacio, Imebu para contar con su participación en la feria de la promoción de la seguridad y salud en el trabajo que realizamos el día 28 de abril.



***Reunión con funcionarios Imebu***

En el marco del día mundial de la seguridad y salud en el trabajo se realizó la primera feria Bucaramanga entorno seguro y saludable ofreciendo servicios de salud, prevención de riesgos laborales, bolsa de empleo, banca ciudadana de Imebu, atención a migrantes, y toda la oferta institucional de la secretaria de salud, se impactó 812 trabajadores de sector formal e informal de Bucaramanga



Se envió cartas a Alr solicitando la caracterización de la población laboralmente activa según lo dispone la resolución 1035 del 2022, para realizar acompañamiento con actividades de promoción y prevención

Se realizó intervención en la feria de calzado asoinducal en Neomundo



Articulados con Iderbu se realizó la campaña Menos ruido más vida, kenedy . centro de Bucaramanga, pasaje Aurelio Martínez, carrera 15 con 35 y 36, Parque San Pio, Grata mira





Se realizó actividades de promoción y prevención con trabajadores y pacientes en el hospital psiquiátrico San Camilo abordando los riesgos biomecánico y psicosocial, con población trabajadora de la central de abastos, trabajadores informales del centro del municipio de Bucaramanga



Se realizó acompañamiento a la ips Phd en actividad de promoción y prevención con la población afiliada

Se realizó acompañamiento a la IPS PHD en actividad de promoción y prevención con la población afiliada





Articulación con la Asociación Asoinpecar (asociación de operarios de carga) de Centro Abastos para aplicar caracterización e intervenir en actividades de promoción y prevención con los trabajadores



Se realizó articulación con la Fundación Semillas de Ilusión para realizar actividades de erradicación infantil con los jóvenes de la fundación

Articulados con la estrategia pro afecto se realizó actividad de promoción por medio de talleres los factores protectores que promueve el bienestar y el desarrollo humano de los trabajadores con los trabajadores informales de la juventud, la empresa rapimarcas, y la empresa cuatro flores S.A.S donde se ha impactado 120 trabajadores



Se realizó reunión con la eps Sanitas, las administradoras de riesgos laborales Seguros Bolívar, Equidad seguros, positiva para revisar la caracterización de la población afiliada y conocer sus accidentes y enfermedades más comunes y ofrecer el acompañamiento técnico por parte de la SSyA.

Articulados con la EPS sanitas, Programa de enfermedades no transmisibles Se realizó el lanzamiento del programa plazas saludables en la Plaza Guarín

Se realizó actividades de promoción y prevención de las lesiones osteomusculares en empresas ubicadas en la central de abastos

Se participó del comité local de seguridad y salud en el trabajo donde se estableció acciones, planes y programas de Salud Ocupacional, con base en el Plan Nacional de Salud Ocupacional

se participó del congreso salud y ámbito laboral realizado por la secretaria de salud departamental, ministerio de salud y la universidad industrial de Santander donde se presentó las acciones realizadas por el programa de entornos laborales como experiencia exitosa del departamento

se realizó acompañamiento técnico a las Arl positiva, Bolivar, Equidad, Sura, Axa Colpatria para la elaboración de la caracterización de la población afiliada, identificando las enfermedades y los accidentes más representativos y prevalentes según sector económico.

Articulados con el sena, fundación semillas de ilusión y centro abastos se realizó curso de manejo de cargas para los operarios de la goti Asoimpecar.

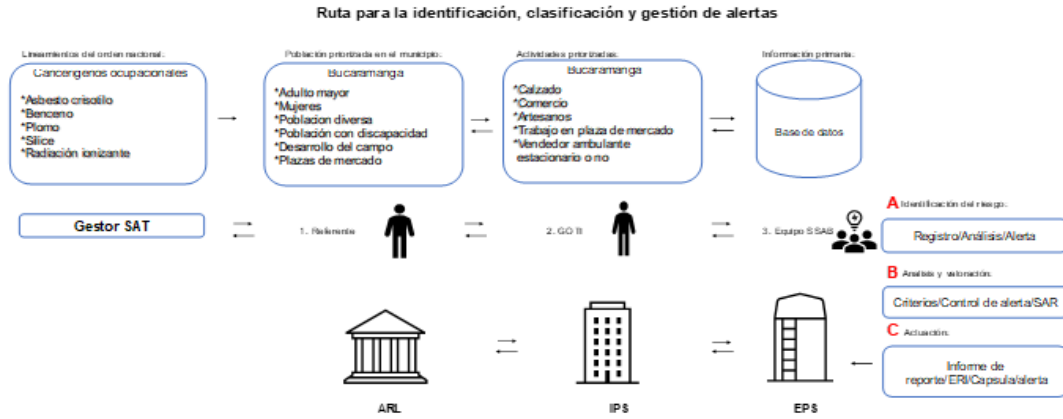
### **MODELO DE ATENCIÓN PROPUESTO**

A continuación se esquematiza el modelo de atención para el sistema de vigilancia, teniendo en cuenta la participación de cada uno de los gestores SAT como: Referentes, GOTI y el equipo de entornos laborales.

La construcción se fundamenta en un modelo de alerta temprana teniendo en cuenta:

- Un enfoque integral y centrado en las personas, que son los trabajadores.
- La comprensión del riesgo, producto de la información primaria y secundaria como fuentes de análisis.
- La realización del seguimiento y de las alertas basados en evidencias de la información proporcionada por: IPS. ARL. EPS. GOTI. Encuesta. Referente. Grupo de entornos laborales. Aplicación de lista de chequeo.
- La comunicación efectiva y el desarrollo de capacidades de respuesta.
- La transversalidad en la secretaria.

Gráfico 3: Ruta de modelo de atención propuesto



# SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE 2023

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

La Subsecretaría de Ambiente municipal desarrolla sus actividades en cumplimiento de las

metas de producto establecidas en los componentes denominados: **1. BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO, 2. BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD y 3. ESPACIO PÚBLICO VITAL** del Plan de Desarrollo Municipal; el primer componente le apuesta a la transformación cultural y apropiación de la sustentabilidad por parte de los ciudadanos mediante una política pública ambiental, gestión de los datos, acciones para combatir el cambio climático y educación ambiental. Por otro lado, el segundo componente busca mejorar la gestión ambiental y propender por la preservación y conservación de los recursos naturales. A continuación, se muestran los componentes de la línea estratégica en mención y cada uno de los seis (6) programas estratégicos que agrupan las acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

## **1. PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

<b>META</b>	<b>Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.</b>
-------------	--

La Gestión Ambiental Municipal en el contexto urbano y rural del municipio de Bucaramanga, implica adelantar acciones articuladas e integrales para lograr construir e implementar un esquema propio y ordenado de la gestión del medio ambiente orientado a lograr fortalecer los procesos decisivos sobre la conservación, protección y defensa de los recursos naturales; con base en los compromisos y derechos de la comunidad y administraciones municipales hacia una ciudad sostenible. Razón por la cual, para la presente vigencia se prioriza la actualización de instrumentos operativos y administrativos del SIGAM para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de indicadores asociados a la gestión ambiental de Bucaramanga, en concordancia con las condiciones reales del territorio.

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó el proceso de contratación de los profesionales asociados al programa de Planificación y Educación ambiental. Asimismo, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en el mantenimiento del SIGAM.

### **Convocatoria para elección de representante de ONGS y representante de Universidades ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB**

Según Acuerdo Municipal 030 de 2010, en su artículo 23 El Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB es el instrumento de participación y concertación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; por medio del cual se discuten políticas ambientales y de asignación de recursos y se coordina, articula y orienta la gestión estratégica del municipio, que dentro de los miembros que integran el CAB de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo en mención, se encuentra incluido un (1) representante de Universidad y un (1) representante ONGS del municipio y por derecho a participar del cuerpo de participación, consultivo y de concertación.

En atención a lo anteriormente expuesto, la administración municipal realizó convocatoria a Universidades y Organizaciones No Gubernamentales ONGS pertenecientes a la jurisdicción del municipio de Bucaramanga, para participar activamente en la elección del representante del Consejo Ambiental de Bucaramanga de la vigencia actual. Para ello, se abrió un espacio de participación virtual en donde se citaron los actores de interés, se llevó a cabo contextualización del Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga y a través de postulación voluntaria y posterior votación por los asistentes la elección de cada representante.

Como resultado del ejercicio participativo se eligió representante principal de las ONGs al señor FERNANDO OSMA VILLAMIZAR del Grupo ecológico Colibrí- GRECOL como representante principal, y como representante suplente la señora DINNA MAYERLY JEREZ de la Cooperativa y Ahorradores Guarumales. De otra parte, como representante de las Universidades fue elegida LINA MARGARITA HENAO de la Universidad Manuela Beltrán - UMB como representante principal, y como representantes suplentes el señor Fernando Viejo de la Universidad Industrial de Santander - UIS y Carlos Alberto Rodríguez de la Unidades Tecnológicas de Santander - UTS. Estos representantes, estarán participando en las sesiones del Consejo Ambiental de Bucaramanga durante el año 2023.

### **Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga.**

El Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga - SIGAM, será la herramienta organizacional a través del cual se realiza monitoreo, seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, y se orientan, planean y desarrollan acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

Por lo anterior, durante el I Trimestre, se dio inicio a la revisión y ajuste de los aspectos que componen el SIGAM: a) Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga b) Consejo Ambiental de Bucaramanga y por último, c) Observatorio Ambiental; con el fin de ajustar la propuesta de actualización del Acuerdo Municipal 030 del 2010, de acuerdo con la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

### **Actualizar Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal**

Durante el segundo trimestre de 2023, se realizó la revisión y ajuste de los componentes del Sistema de Gestión Ambiental actual del que trata el Acuerdo 030 del 2010, incluyendo modificaciones del contenido con el fin de complementar y fortalecer el alcance de este, en concordancia con lo establecido bajo Acuerdo 017 del 19 de mayo de 2023 “*Por medio del cual se aprueba la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición energética*”, principalmente por tratarse de la herramienta por medio de la cual se realizará seguimiento y monitoreo del avance en el cumplimiento de metas establecidas dentro de su plan estratégico con proyección a 10 años. para luego ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal.

Así las cosas, se requirió reorganizar los subsistemas que componen el Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga – SIABU, de tal manera que se encontrará acorde a las necesidades reales del municipio para fortalecer la toma de decisiones basados en datos e información técnica consolidada y actualizada permanentemente, estandarizando la estructura de información contenida SIABU, así: 1. Centro de Información Ambiental CIA, 2. Sistemas de Información Geográfica SIG (Información cartográfica) y 3. Subsistema de Indicadores Ambientales (Paneles de control).

Con respecto a la estructura del Consejo Ambiental de Bucaramanga CAB, como instrumento de participación y concertación del SIGAM, se hace necesario incluir dependencias, descentralizados y otras entidades que hacen parte de la gestión ambiental interna y externa estratégica del territorio dentro de los miembros e invitados permanentes del CAB.

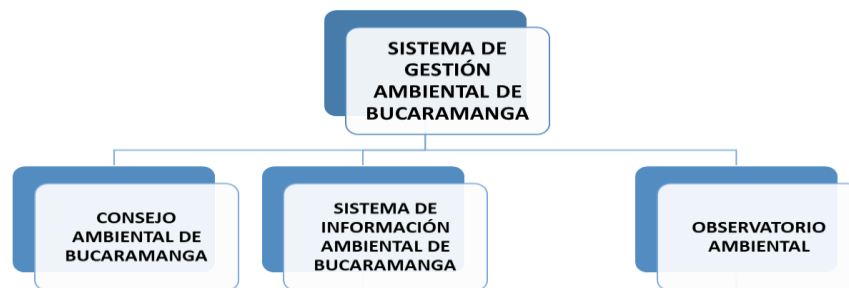
En este sentido, a continuación, se presentan algunas de las modificaciones y ajustes incorporados en la actualización del *Sistema de Gestión Ambiental Municipal-SIGAM del Municipio de Bucaramanga*, así:

**OBJETO:** Actualizar el Sistema de Gestión Ambiental en el Municipio de Bucaramanga que se ajuste a los principios y objetivos de la Política Pública Ambiental, con el fin de promover la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en el Municipio de Bucaramanga.

**DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** Es la herramienta organizacional a través del cual se realiza monitoreo, seguimiento, evaluación y articula la implementación de las Políticas Públicas Ambientales y se orientan, planean y desarrollan acciones encaminadas a fortalecer la gestión ambiental municipal.

**ESTRUCTURA OPERATIVA DEL SIGAM.** Se establecen como instrumentos operativos y de coordinación del SIGAM los siguientes:

1. El Consejo Ambiental de Bucaramanga.
2. Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga
3. El Observatorio Ambiental de Bucaramanga



*Estructura del Sistema de Gestión Ambiental – SIGAM*

**DEFINICIÓN CONSEJO AMBIENTAL DE BUCARAMANGA:** Es el instrumento de participación por medio del cual se coordina, articula y se orienta el Sistema de Gestión Ambiental y el cumplimiento de los Planes Estratégicos de las Políticas Públicas Ambientales en el municipio de Bucaramanga.

Este Consejo tiene el carácter de organismo coordinador del SIGAM e incluye actores institucionales y actores externos al municipio, a quienes les corresponde asesorar al Municipio en el cumplimiento de la Política Pública Ambiental y los procesos de gestión ambiental. A continuación, se presenta propuesta actual de la estructura e integrantes del Consejo Ambiental de Bucaramanga:



*Estructura del Consejo Ambiental de Bucaramanga - CAB*



DEFINICIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE BUCARAMANGA – SIABU: Es un conjunto de herramientas, técnicas, recursos y sistemas de información que permiten recopilar, procesar, analizar y difundir datos e información relacionada con el ambiente y los recursos naturales del área metropolitana de Bucaramanga. Su objetivo principal es generar conocimiento y apoyar la toma de decisiones informadas para la gestión ambiental del territorio.

Este sistema integra información de diversas fuentes, como monitoreos ambientales, estudios técnicos, bases de datos, mapas, entre otros, y la organiza por temáticas de acuerdo con los ejes temáticos de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, accesible para los diferentes usuarios y actores interesados en la gestión ambiental del territorio, como entidades gubernamentales, organizaciones civiles, empresas y ciudadanos en general.

DEFINICIÓN DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL: Es el Instrumento y/o herramienta que permite entregar información objetiva y real sobre los cambios ambientales en el territorio, mediante la observación permanente, aportando señales precisas a los actores responsables en la gestión ambiental y toma de decisiones.

Su objetivo es brindar información actualizada y confiable a los tomadores de decisiones, organizaciones, empresas y ciudadanos en general, para que puedan tomar medidas efectivas para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de la región. Será además una herramienta para que las instancias que lo conforman de manera autónoma y técnica asesoren y planteen recomendaciones para la gestión ambiental.

Durante el **Tercer Trimestre**, se realizaron los ajustes finales al Proyecto de Acuerdo “**Por medio del cual se deroga el Acuerdo No. 030 del 18 de agosto de 2010, y se adopta El Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM del Municipio de Bucaramanga, como herramienta organizacional a través del cual se realiza monitoreo, seguimiento y evaluación a la implementación de las Políticas Públicas Ambientales**”; el cual fue radicado en el mes de septiembre ante Secretaría Jurídica para revisión y visto bueno; con el fin de ser debatida y aprobada en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

Dentro de los documentos elaborados se encuentra la exposición de motivos, la descripción de la nueva estructura del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y Reglamento del Consejo Ambiental de Bucaramanga.

### **Mantener Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal**

El pasado 25 de abril, se llevó a cabo la primera sesión con los miembros actuales e invitados del Consejo Ambiental de Bucaramanga donde se presentaron los logros y desafíos del año anterior, se revisó el Sistema de Gestión Ambiental Municipal y se propuso fortalecerlo. También se socializó la actualización del Proyecto de Acuerdo No. 030 de 2010 y se presentó el Plan de Educación Ambiental Municipal, así como se estableció la agenda y cronograma de sesiones para el año 2023.

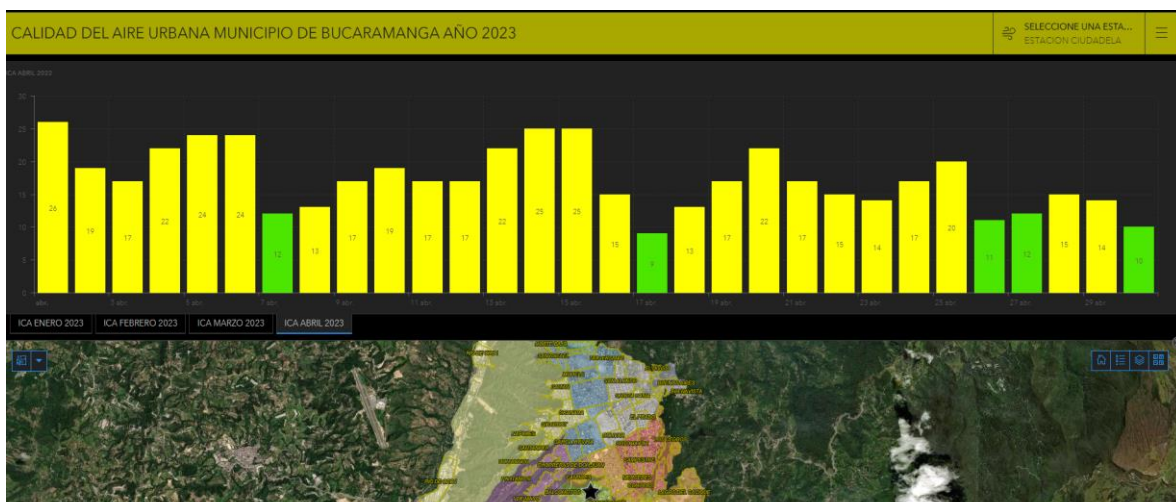
En cumplimiento al cronograma, el día 08 de agosto de 2023, se adelantó segunda sesión del CAB, con la participación especial de entidades invitadas como: Secretaría Ambiental Departamental, ANDI Santander, Alcaldía de Piedecuesta y Floridablanca. Dentro de los temas tratados se resalta 1) Mesa de Trabajo – Diagnostico y formulación Política Publica Integral del Agua, 2) Socialización estrategia “Cumbre de Páramos”, 3) Creación Comité

Técnico “VIGAIR”, 4) Creación Comité Técnico “Crecimiento Verde BGA” y 5) Seguimiento e Implementación Política Pública Ambiental de Bucaramanga – PPAMB.

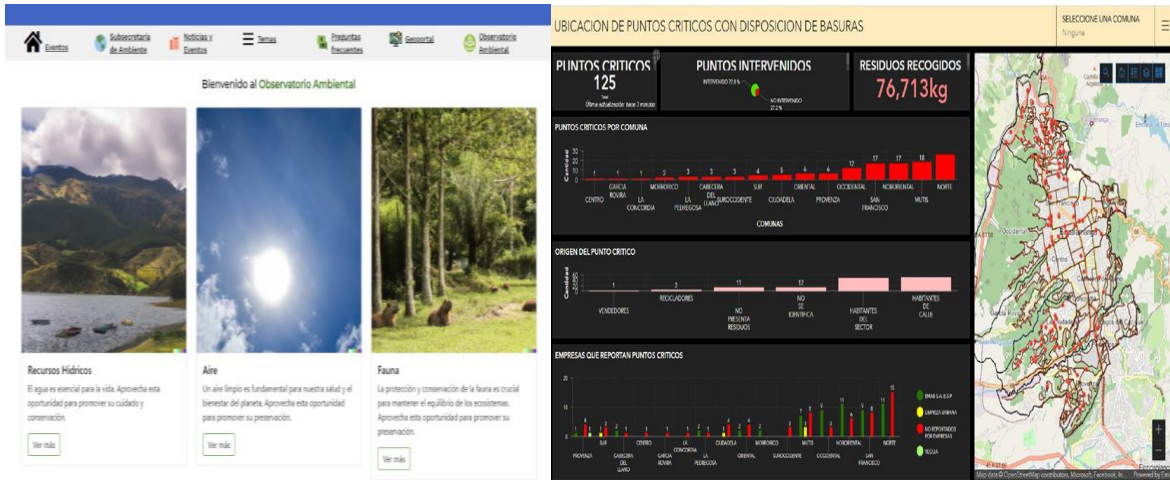
Así mismo, se continúa alimentando la interfaz de los más de 30 paneles del observatorio ambiental de manera mensual y/o según corresponda, mejorando su usabilidad; avanzando en la construcción de una herramienta que facilitará la difusión de los distintos paneles de control, promoviendo así la divulgación y comprensión de las temáticas ambientales de manera efectiva. A continuación, se presentan algunos de los paneles de control que ha construido el equipo de la Subsecretaría de Ambiente con la información ambiental de campo consolidada durante en cuatrienio.



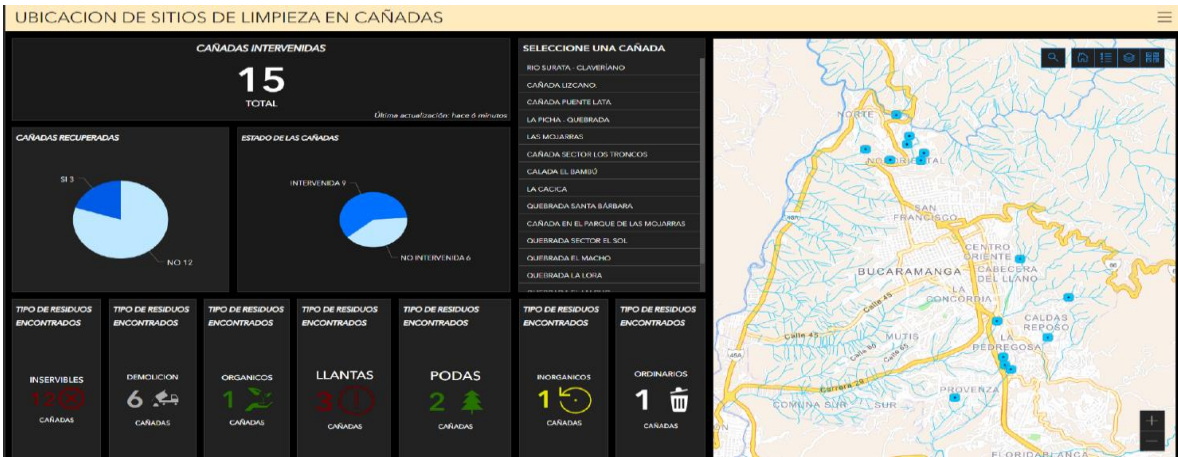
*Muestra de Portal ambiental en construcción*



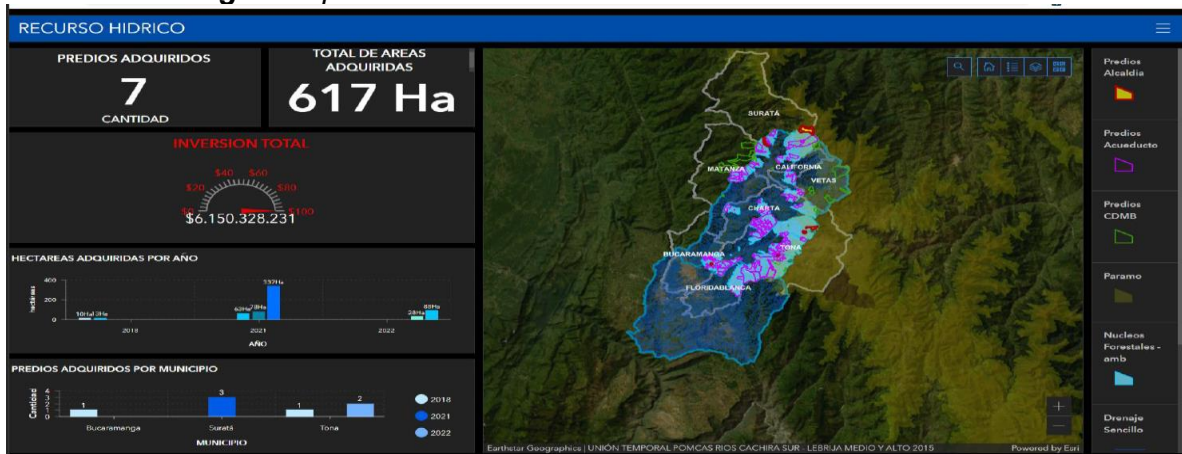
*Reporte Calidad del Aire Urbana 2023*



Ubicación Puntos Críticos de residuos sólidos intervenidos



Figur Limpieza de Cañadas – recolección de residuos sólidos



Conservación del Recurso Hídrico

Durante el segundo semestre, se dará inicio a los procesos de programación para llevar a cabo la publicación de estos en el Portal Ambiental de Bucaramanga.

## META

**Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.**

La implementación de la estrategia de educación ambiental para la vigencia 2023, consistirá principalmente en la aplicación de **tres (3) líneas de acción**, así: **1. Formación e investigación**, que se plantea desde el desarrollo del proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares y el apoyo al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental. **2. La Participación**, que se construye con la implementación de los proyectos ambientales comunitarios PROCEDAS y **3. La Educomunicación**, que se desarrolla a través de la estrategia de comunicación que adoptamos desde la institucionalidad para llevar temas ambientales.



## 1. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

### 1.1 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – CIDEA



Dentro de la estrategia de educación ambiental una de las aristas es el fortalecimiento del comité CIDEA, para lo anterior, se definió un plan de trabajo 2023 basado en los insumos recibidos en el año anterior; así mismo, se estableció las acciones de articulación.

Entidades asistentes para brindar acompañamiento a la implementación de proyectos ambientales tanto escolares y comunitarios.

A partir de lo anterior, se procedió en conjunto con la Secretaría Técnica del comité (Secretaría de Educación), a realizar el primer espacio de reunión; la primera se realizó de manera presencial el 21 de marzo en el Coworking del IMCT donde se socializaron los resultados de educación con las entidades asistentes y se identificaron las articulaciones necesarias para cumplir con los proyectos ambientales de las instituciones educativas.

Para el III Trimestre de este 2023, al no ser citado el comité por parte de la secretaría técnica se procedió a vincular a sus integrantes a los diferentes espacios de la agenda ambiental desarrollada por el municipio de Bucaramanga, construida básicamente en 3 lineamientos, una estrategia de educación y participación de la gobernanza del agua, campañas y acciones de manejo de residuos sólidos e intervenciones articuladas en instituciones educativas públicas.

### 1.2 PROCESO RESIGNIFICACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES – PRAES

## Encuentro con Docentes Líderes PRAE

La Subsecretaría de Ambiente llevó a cabo el primer encuentro con docentes líderes PRAE en

el cual se socializaron los resultados del trabajo realizado en el año 2022, cuyo objetivo es fortalecer las acciones de resignificación de los proyectos ambientales escolares en las Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga, entre ellos se incluyó:

- Número de instituciones educativas con proceso de resignificación culminado
- Número de instituciones educativas con proceso de resignificación por culminar
- Resultados análisis de gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas
- Número de Comités Ambientales establecidos

Adicionalmente, se socializó el plan de trabajo para el año en curso relacionado con el seguimiento en las instituciones educativas y la Estrategia de Educación 2023. De igual manera, los docentes contaron con una jornada de capacitación y concientización en temáticas relacionadas con el Aedes y Bienestar Animal, en apoyo de la Secretaría de Salud y Ambiente; de estas temáticas, surgieron inquietudes, nuevas reuniones y se programaron nuevas fechas de intervención en las instituciones educativas que lo requerían.

Cabe resaltar que posterior a la jornada se realizó el envío a los correos institucionales de los docentes, el documento PRAE resignificado para la aplicación en cada institución que lideran.

#### Primer Encuentro Docente Líderes PRAES 2023

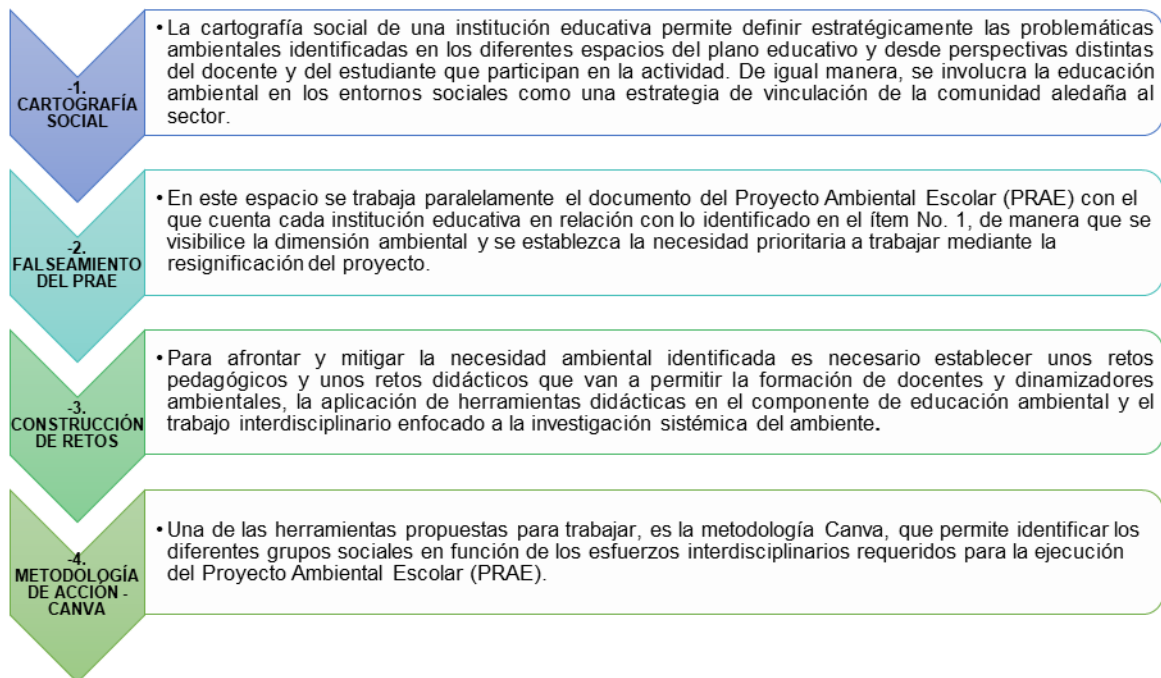


#### **Metodología de seguimiento a PRAE y PROCEDA**

La metodología de decantación y seguimiento a instituciones educativas se realiza mediante mesa de trabajo con la comunidad educativa y teniendo como base el PRAE resignificado entregado a la institución. Consiste en poder establecer esas acciones prioritarias a trabajar durante el año 2023, conocer con qué insumos, herramientas y apoyo cuenta el colegio y cómo desde la Subsecretaría de Ambiente de manera técnica y con gestión podemos activar y comenzar a accionar frente a las soluciones de las problemáticas antes planteadas en el PRAE. Durante el primer trimestre del año en curso, se ha adelantado seguimiento en nueve (9) instituciones educativas ubicadas en el sector urbano: Jorge Eliécer Gaitán, Provenza, Maiporé, Las Américas, Politécnico Bucaramanga, Normal Superior, Medalla Milagrosa, Nuestra Señora del Pilar, Santander y dos (2) en el sector rural: I.E. El Paulón y Rural Bosconia.

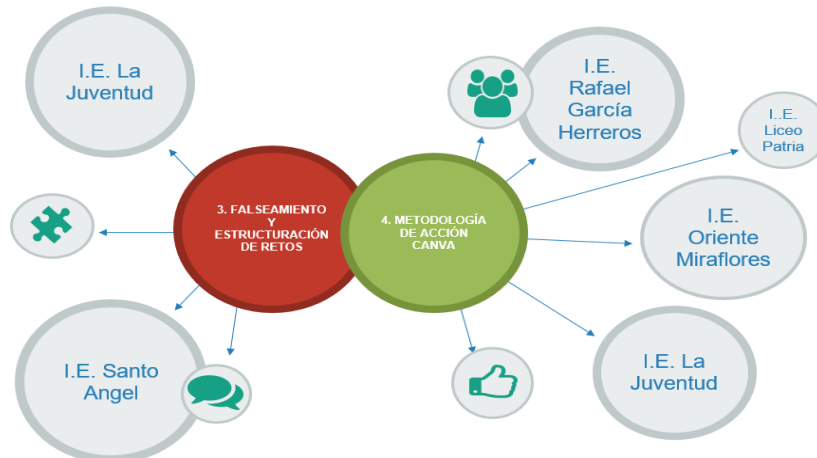
#### **Proceso de Resignificación PRAE**

El proceso de resignificación PRAE de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, está enfocado en una Estrategia de Educación Ambiental desarrollada en componentes de acción que permitan identificar el contexto de cada uno de los entornos escolares. Los componentes de acción que se llevaran a cabo durante el desarrollo de la estrategia son:



#### Fases proceso de resignificación PRAE

Durante el 2022 se realizó el proceso de resignificación de 35 instituciones educativas públicas de las 47 presentes en el municipio de Bucaramanga, es decir, 13 quedaron con proceso pendiente por culminar; por tanto, el equipo de educación ambiental durante el primer trimestre de 2023, realizó visitas para dar continuidad al proceso en 5 instituciones educativas como se describe a continuación:



#### Instituciones Educativas en proceso de resignificación PRAE – I trimestre 2023

En concordancia con lo descrito anteriormente, y con base en los resultados obtenidos durante el ejercicio de acompañamiento a las Instituciones Educativas, se evidencia avance en las fases de estructuración de retos y metodología de acción en las siguientes instituciones educativas: Rafael García Herreros, Oriente Miraflores, INEM, Tecnológico Damaso Zapata, La Libertad, Bicentenario, José Celestino Mutis y Santo Ángel. Lo que permitió en el segundo trimestre del 2023 culminar el proceso de resignificación y ya construir documento PRAE resignificado para dar inicio a la etapa de seguimiento.

Es decir que, para el **II Trimestre del 2023** pasamos del 80% de instituciones educativas intervenidas a través del PRAE al **100%** que corresponden a 47 instituciones educativas intervenidas, y de las cuales 45 de ellas manejan como premisa ambiental principal el manejo

adecuado de residuos sólidos, y secundaria la conservación y embellecimiento de zonas verdes en 21 instituciones educativas. A continuación, se presenta panel de control elaborado por el equipo de planificación ambiental sobre los procesos ambientales educativos activos a la fecha en el municipio.



*Procesos Ambientales y Comunitarios*

Para el período comprendido entre el mes de julio a septiembre, se estableció contacto con los docentes líderes de las instituciones educativas para completar el proceso de resignificación del PRAE; de igual manera, se diligenció el formato de seguimiento de cada uno de los colegios, de acuerdo a lo trabajado y lo dispuesto en sus proyectos ambientales, es decir, si se ha ejecutado el aprovechamiento de los residuos sólidos, si participaron activamente de la jornada de posconsumo, si cuentan con una cooperativa o empresa que les recolecta el material aprovechable, entre otros ítems de gran importancia para seguir fortaleciendo el PRAE y que permitan mitigar las problemáticas ambientales presentes en las instituciones educativas.

Asimismo, se instauraron las acciones potenciales a ejecutar con cada uno de los colegios, teniendo en cuenta sus problemáticas ambientales y como desde la Subsecretaría de Ambiente se puede apoyar para la resolución del mismo. Es así que, el día 14 de julio, se realizó en la Institución Educativa José Celestino Mutis, el último componente de la resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) denominada “Metodología CANVA” la cual consiste en establecer las acciones de alto impacto ambiental que permitan mitigar una de las problemáticas al interior del colegio, es por esto, que se fijó desarrollar una jornada de educación ambiental entorno a la temática de la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal, para eso, la docente solicitó el apoyo para la ejecución de la misma a la Policía Ambiental, actividad que fue desarrollada en el mes de septiembre.

Adicionalmente, se vienen ejecutando las siguientes acciones para el fortalecimiento del PRAE municipal:

### 1.3 Articulación con programas adicionales para fortalecimiento PRAE

La articulación con los diferentes programas de la Subsecretaría de Ambiente es de suma importancia para poder complementar los procesos de educación y seguir fortaleciendo los PRAE al interior de las instituciones educativas. Es así, que desde el ejercicio de identificación de problemáticas ambientales y las propuestas de mitigación, se han priorizado aquellas relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos, principalmente en el componente

de aprovechamiento; así como embellecimiento o trabajo en las zonas verdes para mejorar su entorno escolar.

Con respecto al componente de residuos sólidos, se avanzó en la identificación de Instituciones Educativas que por su ubicación y objeto del PRAE, pueden vincularse con cooperativas de reciclaje, con el fin de fomentar la separación en la fuente de material potencialmente aprovechable en las aulas. Por otro lado, desde el equipo PGIRS en articulación con el Grupo Retorna, se instaló un punto de recolección permanente en cuatro (4) instituciones educativas con el fin de incentivar el aprovechamiento y disposición final de los residuos posconsumo, así como se capacitó a estudiantes pertenecientes al Comité Ambiental Escolar, así:

- 1) Politécnico de Bucaramanga
- 2) Medalla Milagrosa
- 3) Promoción Social y
- 4) Rural El Paulón.

#### Instalación de puntos recolección Posconsumo



Asimismo, con el acompañamiento del equipo crecimiento verde, se llevó a cabo visitas de inspección ocular a once (11) instituciones educativas que dentro del PRAE establecieron actividades relacionadas con embellecimiento de zonas verdes, manejo de ornato e implementación de huertas urbanas. A continuación, se presenta fotografías de las visitas realizadas.

I.E José María Estévez



I.E. Promoción Social del Norte





#### 1.4 Creación de Cápsulas Educativas

Como parte de la Estrategia de Educación Ambiental se propuso la creación de cápsulas con contenido relacionado a diferentes temáticas enmarcadas en el calendario ambiental, de esta manera, se viene suministrando insumos didácticos a los docentes de las instituciones educativas, como una herramienta que pretende fomentar conocimiento dentro de las aulas. A continuación, se describe brevemente algunas de las temáticas trabajadas en el segundo trimestre de la vigencia actual.

#### ✓ **Cápsula No. 02: Residuos y resultados de implementación en las instituciones educativas**

Para el mes de abril, se creó y se entregó la cápsula número 2 con la temática de residuos sólidos, la cual contiene conceptos claves, cómo separar adecuadamente los residuos de acuerdo al código de colores y dos retos importantes a desarrollar con la comunidad educativa, el primero hace referencia a la jornada posconsumo, donde se inscribirían los colegios que tienen la posibilidad de crear su punto limpio y por otro lado, el reto naturalista, que hace énfasis en la observación de especies de fauna y flora existente en la ciudad de Bucaramanga.



#### Cápsula No. 2 Residuos

Fuente: <https://view.genial.ly/6434a4dd461d420019f067e6/interactive-content-capsula-2-residuos-solidos>

#### ✓ **Cápsula No. 04: Tips para el cuidado del medio ambiente**

La cuarta cápsula se realizó teniendo en cuenta que los colegios estaban cerca de salir a vacaciones, para ello se diseñó y se compartió en las instituciones educativas unos tips para cuidar el medio ambiente y unas películas propuestas por parte del equipo que generan sensibilidad en el tema ambiental.

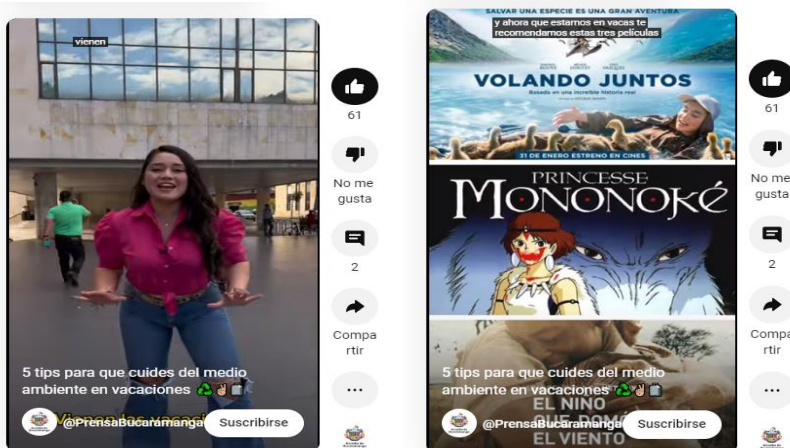


Figura 11. Cápsula Educativa No. 4

Fuente: <https://youtube.com/shorts/lseU-Zl8ROw?feature=share/>  
<https://twitter.com/ambientebga/status/1669022566101532673?s=46&t=pEw7jA6PLX4wEtXOiN6KEA>

## 1.5 Capacitación de Residuos Sólidos a Instituciones Educativas

Se realizaron distintas jornadas de capacitación programadas a las instituciones educativas que ya ejecutaron su fase de seguimiento y apoyo al PRAE, adicionalmente se organizó el proceso educativo para el Comité Ambiental Escolar, teniendo en cuenta que se capacitarían aproximadamente treinta (30) estudiantes que replicarían la información ambiental a toda la comunidad educativa, de la siguiente manera:



### 1.5.1. Apoyo a la ejecución del Plan de Acción

Las Instituciones Educativas en el marco de la resignificación del PRAE establecieron su plan de acción encaminado a solucionar sus líneas estratégicas para la mitigación de problemáticas ambientales y de ahí, se identificó como sería el apoyo desde el equipo de Educación Ambiental de la Subsecretaría de Ambiente.

### 1.5.2. Circuito Ambiental

Como parte del apoyo y fortalecimiento del PRAE en las instituciones educativas, por solicitud de las instituciones educativas, se ha replicado el circuito ambiental conocido en el Encuentro de Líderes; teniendo en cuenta, que allí se da a conocer las diferentes temáticas que atañen a los diferentes colegios. Durante el tercer trimestre se realizó acompañamiento a las instituciones educativas como I.E Gustavo Vote Uribe, Normal Superior, Francisco de Paula Santander, entre otros.



### 1.5.3 Capacitaciones

En el marco del plan de acción contenido en los documentos PRAE resignificados de cada institución, existe una serie de actividades relacionadas con capacitación de acuerdo con las premisas ambientales de cada institución, por esta razón y como apoyo al seguimiento del PRAE, se realizaron capacitaciones enfocadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos y cátedra del agua al interior del centro educativo y se aplicaron en el último trimestre en 19 instituciones educativas públicas.



**Rural Paulón  
Nacional de Comercio**



31 de julio de 2023 - 10:00 am  
21 de septiembre de 2023 - 8:00 am



### 1.5.3.1 Visitas al Carrasco y su parque contemplativo:

En el marco de las capacitaciones de residuos sólidos, la Subsecretaría de Ambiente, brindó apoyo a la Institución Educativa San José de la Salle, a través del acompañamiento a la visita de campo al sitio de disposición final El Carrasco, realizando un recorrido que inició desde la charla de Salud Ocupacional, visita a la Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA, Planta de Tratamiento de lixiviados, Planta de Compostaje y Celdas de Disposición Final.

FECHA	EVIDENCIA
13 de septiembre de 2023 grado 7-1 20 de septiembre de 2023 grado 7-2 27 de septiembre de 2023 grado 7-3	

**1.5.1.4 Acciones de Alto Impacto Ambiental:** Las Instituciones Educativas en el marco de la resignificación de su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) identificaron una serie de problemáticas ambientales que afectan no solo a la comunidad educativa sino a los habitantes del barrio en el que se encuentra el colegio, por esto, dentro de su Plan de Acción se reflejaron acciones para poder lograr desarrollar y resolver dichas problemáticas, aquí la evidencia de algunas de las acciones intervenidas.

A. Jornada de Limpieza de la Zona de Protección Ambiental: barrio La Jueventud:



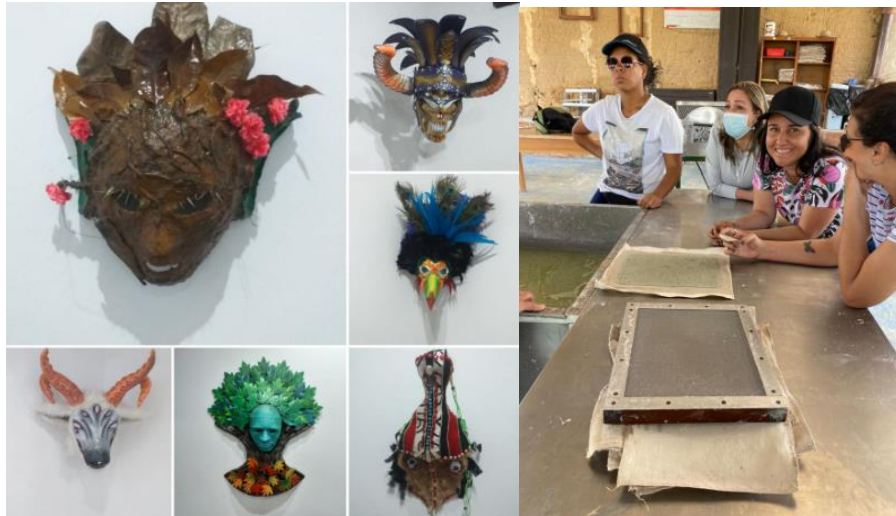
B. Jornadas de Recolección de Caracol Africano: Escuela Normal Superior:



C. Jornadas de Siembra: I.E El Paulón y Bicentenario:



D. Taller de Licuado de Papel: Andrés Páez:



E. Jornadas de Limpieza Sensibilización de Bienestar Animal: Parque Claveriano, José Celestino Mutis:



F. Ciclopaseo- Celebración Semana de la Bicicleta



### 1.5.1.5 Activaciones en el marco Día de la Limpieza y Segunda Cumbre de Páramos.

En el marco de la actividad denominada día de la limpieza en Bucaramanga realizada el 30 de septiembre, y con el fin de involucrar a las instituciones educativas; se realizaron varias activaciones en los descansos de las instituciones Politécnico, Nuestra Señora del Pilar, Aurelio Martínez Mutis, Unidades Tecnológicas de Santander, Nacional de Comercio, Santa María Goretti, Santander, Damaso Zapata, e INEM; de manera didáctica pedagógicas entorno a la temática de residuos sólidos, con el apoyo de equipos ambientales como cultura ciudadana, EMAB y EMPAS. Además, de la aplicación de cátedra del agua con el fin de invitarlos a la segunda cumbre de páramos.

#### IE POLITÉCNICO



#### IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR



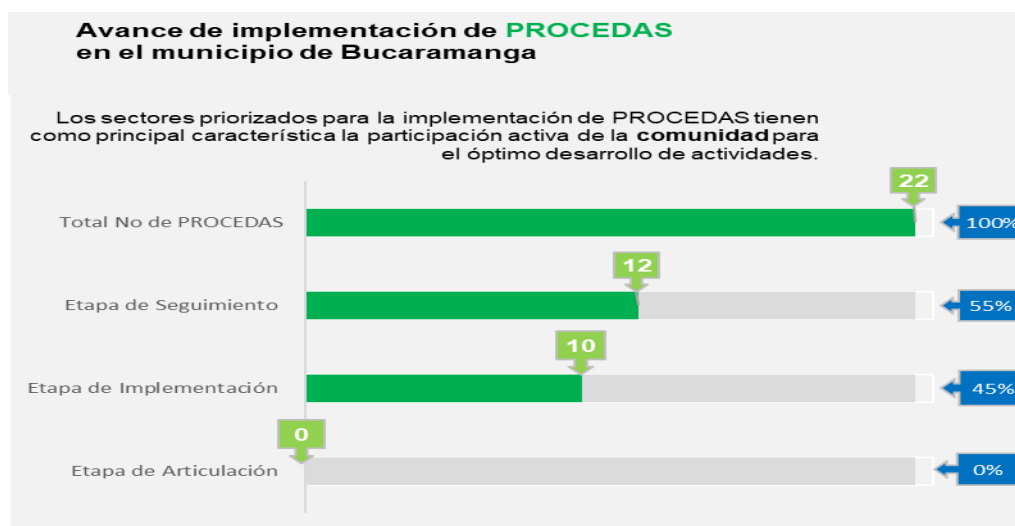
#### IE AURELIO MARTÍNEZ MUTIS



## 2. PARTICIPACIÓN

## 2.1. Promover proyectos comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS) en el municipio de Bucaramanga

La implementación de la Estrategia de Educación Ambiental es un proceso que debe ser interdisciplinario, es por esto que, para priorizar las instituciones educativas trabajadas durante el año 2022 y que continuarán en el proceso de seguimiento en este 2023, se tuvieron en cuenta los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA que se están desarrollando en las comunidades aledañas a los complejos educativos, con el fin de articular ambos proyectos y poder generar mayor impacto en la educación formal y en la educación informal del municipio de Bucaramanga. Actualmente, se encuentran activos más de 20 PROCEDAS en el municipio, los cuales cuentan con el acompañamiento de esta dependencia y se evalúan de acuerdo a la etapa en la que se encuentran, así: Seguimiento (12), Implementación (11) y Etapa Articulación (Inicial) (0), como se muestra en Figura 12.



*Número de PROCEDAS activos de acuerdo a etapa de ejecución*

Es decir que, con respecto al trimestre anterior se aumentó el número de PROCEDAS en etapa de seguimiento e implementación en un 9%. Así mismo, se resalta que actualmente el equipo de educación ambiental de la Subsecretaría de Ambiente se encuentra interviniendo las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio; a través del acompañamiento constante en la implementación de Proyectos Comunitarios de Educación ambiental, trabajando premisas ambientales descritas a continuación:

### Descripción de premisas ambientales intervenidas en PROCEDAS

NOMBRE DEL BARRIO	COMUNA	ESTADO	PREMISA AMBIENTAL
EL SOL	9	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
CRISTAL	10	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
LA JOYA	5	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
JOSE ANTONIO GALAN Y 5 DE ENERO	5	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
MUTIS	17	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
CANDILES	6	SEGUIMIENTO	RESIDUOS

NOMBRE DEL BARRIO	COMUNA	ESTADO	PREMISA AMBIENTAL
MARIA PAZ	1	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
RESERVA LA INMACULADA	5	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
ALBANIA	14	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
EL ROSAL	1	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
COAVICONSA	11	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
LA JUVENTUD	2	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
LA UNIVERSIDAD - DISTRITO	3	SEGUIMIENTO	RESIDUOS
REAL DE MINAS - DISTRITO	7	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
CABECERA DEL LLANO	12	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
ALVAREZ	13	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	15	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
COMUNA 15	15	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
SAN EXPEDITO	16	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
VIJAGUAL	Corregimiento 1	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
CAPILLA ALTA	Corregimiento 2	IMPLEMENTACION	RESIDUOS
LA MALAÑA	Corregimiento 3	IMPLEMENTACION	RESIDUOS

## 2.2. Implementación PROCEDA

Para dar inicio a la implementación de PROCEDAS, se programó mesa de trabajo con la representante de gestores de convivencia de los corregimientos 1 y 2, funcionarios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, para establecer la intervención en dichos corregimientos y lograr obtener la información necesaria para iniciar a trabajar con la comunidad rural, principalmente en el Corregimiento 1 (Vijagual), Corregimiento 2 (La Capilla) y Corregimiento 3 (La Malaña). Para este último, se adelantó proceso de cartografía social y se obtuvo como resultado que las problemáticas ambientales presentes en el sector corresponden a: vectores, residuos sólidos y la falta de cultura ambiental y pertenencia por parte de los vecinos de la comunidad.



## 2.3. Seguimiento PROCEDA

Durante el primer trimestre, se llevó a cabo visitas de seguimiento a los PROCEDAS activos desde la vigencia anterior, con el fin de identificar dificultades presentadas y logros obtenidos durante el desarrollo del proyecto comunitario; y así dar inicio a las actividades de acompañamiento técnico y de gestión para su sostenibilidad. A continuación, se describe brevemente el avance correspondiente.





*Seguimiento PROCEDAS 2023*

PROCEDA Barrio El Sol



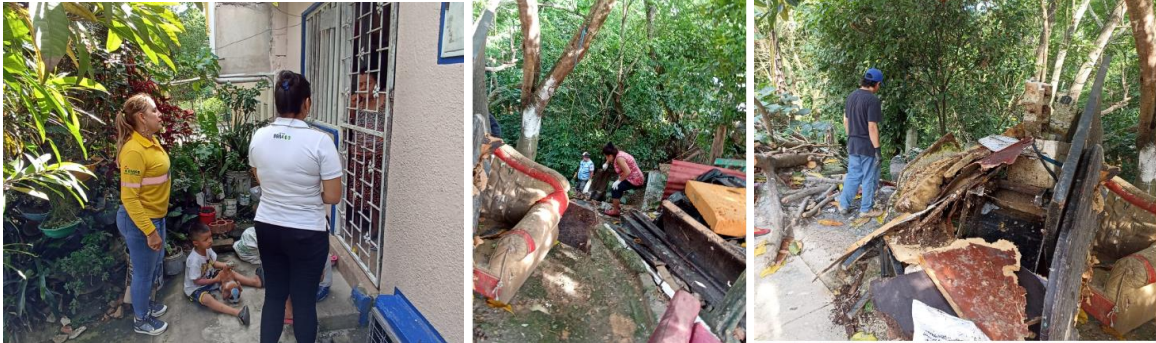
PROCEDA Barrio Albania



### 2.2.1 Jornada de Educación y Limpieza de la Cañada – barrio María Paz

El día 17 de junio de 2023, se llevó a cabo la jornada de educación y limpieza de la cañada del barrio con la ayuda de la JAC y los habitantes, así como de la EMAB y el ejército. La actividad se realizó en dos grupos, así: El primero para realizar actividades de sensibilización ambiental, donde se dividió el equipo en 4 cuadrantes con personal de la Subsecretaría, la EMAB y el Ejército, con el objetivo de ampliar la cobertura de intervención en el barrio y sus sectores

realizando sensibilización puerta a puerta acerca de la adecuada disposición de los residuos sólidos, su horario, la problemática de los cuartos de aseo y los residuos en la cañada. Por otra parte, con la cuadrilla de limpieza de la administración municipal, personal del ejército y personas de la comunidad, realizaron recolección de más de 8.500 Kg de residuos sólidos como inservibles, plástico y otros que se encontraban dispuestos en la fuente hídrica.



*Jornada de limpieza barrio María Paz*

- NUEVOS PROCEDAS

***Durante el segundo trimestre del 2023 se enfocó en apertura cuatro (4) nuevos proyectos comunitarios, como lo es El Rosal a través del contacto con la Empresa Recicladora Chimita, y una ruta de trabajo que busca intervenir los barrios y/o veredas Paulón, Rosal, Vijagual y Colorados.***

Así mismo, en el marco del concurso "El barrio que más ama a Bucaramanga", se llevó a cabo el día primero de junio, la entrega de compostera comunitaria en el **barrio San Expedito**. Durante esta jornada, la comunidad responsable de liderar el proyecto, recibió por parte del equipo técnico del programa PGIRS capacitación sobre la forma correcta de llevar a cabo el proceso de compostaje y recomendaciones al respecto, con el fin de obtener un producto de buena calidad.



Se activó proceda en el **sector de Cabecera del Llano**, como resultado del fortalecimiento de las rutas recolección de residuos sólidos con el acompañamiento de la cooperativa de reciclaje COOPRESER y así intervenir conjuntamente el sector comercial de la comuna 12.



En el marco del plan de mejoramiento de la **Comuna 15 Centro** y las acciones propuestas por la Subsecretaría de Ambiente, se llevó a cabo articulación con la administración del centro comercial Bucacento, cuyo objetivo principal consiste en brindar acompañamiento en las campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos y apoyo a la formalización de los recicladores informales de la zona, y así fortalecer la separación y recolección de residuos reciclables en el área.



Durante el **Tercer Trimestre**, como parte del seguimiento y acompañamiento al PROCEDA de **Reserva La Inmaculada II** se programaron dos jornadas de sensibilización puerta a puerta los días 10 y 24 de julio de 2023, las cuales fueron acompañadas por el equipo de educación ambiental, PGIRS y la EMAB, puesto que la comunidad presenta problemáticas ambientales derivadas del uso inadecuado del cuarto de aseo y tenencia responsable de mascotas.



El 8 de julio de 2023, se realizó la acción de alto impacto ambiental en el **barrio Jardines de Coaviconsá**, en compañía del equipo de bienestar animal y Policía Ambiental, por medio de jornada de sensibilización en todo el barrio acerca de la presentación adecuada de los residuos sólidos con frecuencias y horarios establecidos para evitar la acumulación de residuos, así como los lineamientos de tenencia responsable de mascotas respecto a las heces fecales y los comparendos correspondientes generados por incurrir en esas infracciones.

## Activación y Sensibilización - Centro Comercial Cuarta Etapa



En el marco de las acciones llevadas a cabo en la comuna 12 Cabecera del Llano, con respecto al manejo adecuado de los residuos sólidos, se realizó una jornada pedagógica en el Centro Comercial Cuarta Etapa. Esta iniciativa tuvo como enfoque principal la correcta clasificación de los residuos sólidos, incluyendo los reciclables y posconsumo, así como el manejo adecuado de los aceites de cocina usados y cátedra del agua.

El desarrollo de la jornada se dividió en dos fases. La primera tuvo lugar el día martes 11 de julio y estuvo enfocada en sensibilizar a los locatarios del centro comercial. Durante esta fase, se buscó concienciar y educar a los comerciantes y sus colaboradores sobre la importancia de separar y clasificar adecuadamente los residuos generados en sus negocios. En esta etapa, se logró capacitar a un total de 71 locales y sus colaboradores.

La segunda fase tuvo lugar el día sábado 15 de julio y estuvo dirigida a la comunidad visitante del centro comercial. Durante esta fase se contó con la colaboración del equipo de Cultura Ciudadana, quienes llevaron a cabo una dramatización enfocada en el manejo adecuado de los residuos sólidos. A través de la dramatización, se buscó transmitir de manera más efectiva la importancia de separar y clasificar correctamente los residuos sólidos.

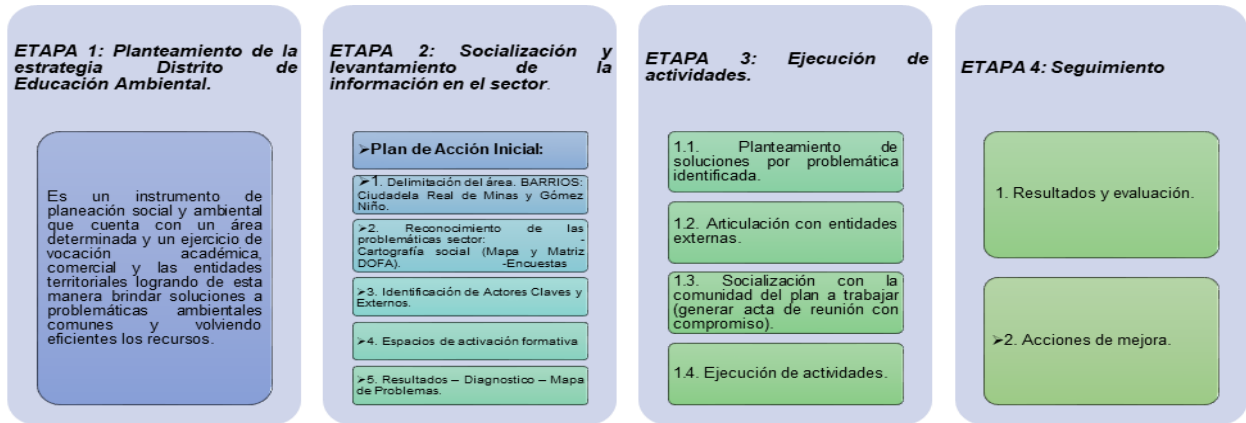
Asimismo, se continuo las jornadas de sensibilización en la vereda La Malaña (26 julio) con la participación de aproximadamente 100 personas, barrio El Rosal (29 julio), barrio La Joya (02 de agosto), barrio El Cristal (15 de agosto) y fases I y II de la administración municipal en el mes de septiembre.

Y como parte del reconocimiento de las actividades desarrolladas en los PROCEDAS del barrio El Sol y Albania, participaron en la Gira Ecología al Páramo de Santurbán el pasado 10 y 26 de septiembre respectivamente, con la participación de más de 35 personas.





En el marco de la Estrategia de Educación Ambiental y bajo la orientación del líder de Educación Ambiental se está desarrollando el Distrito de Educación Ambiental cuyo objetivo es seleccionar y delimitar un área física en la cual se evidencien problemáticas ambientales generadas por instituciones educativas, universidades, establecimientos comerciales y la misma comunidad residencial. Durante el mes de marzo, se realizó reunión con la persona encargada de PRAE en las instituciones educativas de la calle de los estudiantes con quien se realizará la articulación para llevar a cabo el desarrollo de la estrategia Distrito de Educación Ambiental, donde se estableció una metodología de trabajo por etapas, siendo estas las siguientes:



*Etapas Distrito de Educación Ambiental*

Durante el **segundo trimestre** iniciamos el ejercicio de activación de las etapas del Distrito de Educación Ambiental en los sectores denominados **Calle de los Estudiantes, Conjuntos residenciales La Ciudadela Real de Minas, Ciudad Bolívar**; con un avance del 100%, identificando que la problemática ambiental a intervenir corresponde al componente de residuos sólidos en espacios públicos.

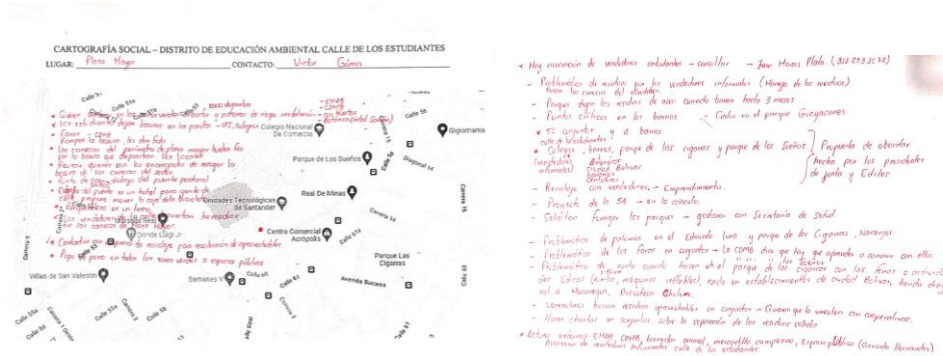


**Ejecución de actividades.**

- **Socialización de la estrategia y levantamiento de la información.**

Se realizó la visita a los actores clave en cada uno de los distritos, llevando a cabo una cartografía social para obtener de manera directa un conocimiento real de las problemáticas ambientales presentes y de esta manera poder trazar un plan de trabajo.

- Cartografía social (Mapa).



### ACTIVACIONES DÍA DE LA LIMPIEZA Y CUMBRE MUNDIAL DE PÁRAMOS:

Durante los espacios de descanso en las instituciones educativas de los Distritos de Educación Ambiental La Universidad y Calle de los Estudiantes, se llevaron a cabo varias actividades de manera didáctico-pedagógica, centradas en la temática de residuos sólidos y la Cátedra del Agua, estas activaciones contaron con el respaldo de equipos ambientales comprometidos, como Cultura Ciudadana, EMAB y EMPAS. Además, se organizaron juegos con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de los páramos, en especial el Páramo de Santurbán. Enfocándose en destacar las especies de fauna y flora que coexisten en este importante ecosistema, estas intervenciones buscaron educar, fomentando la conciencia ambiental y la apreciación de la biodiversidad local entre los estudiantes.

Las activaciones se llevaron a cabo con éxito en **7 Instituciones Educativas** y **1 Institución de Educación Superior**, logrando sensibilizar a aproximadamente **600 estudiantes**. Las instituciones fueron las siguientes:

#### IE POLITÉCNICO



#### IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR



#### IE AURELIO MARTÍNEZ MUTIS



Espacios comunitarios activos con proyectos respaldados por la subsecretaría de ambiente:



**Otros Procesos:**

Ocho barrios con procesos activos de compostaje comunitario, los cuales reciben capacitación y seguimiento permanente.

2.5. Promover espacios de participación y de interacción de educación y cultura ambiental con entidades civiles, públicas y privadas en el municipio

**Caminatas Ecológicas**

El fortalecimiento del Turismo Ambiental dentro de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga es una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Ambiente, para esto, se ha llevado a cabo acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad.



*Principales actividades programa caminatas ecológicas BGA*

El programa de Caminatas Ecológicas está compuesto tanto por recorridos en 19 rutas dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad como por rutas urbanas, durante la vigencia 2023 se realizaron 45 caminatas ecológicas dirigidas por el equipo de la Alcaldía de Bucaramanga, con la participación entre 50 a 120 personas; Con la participación de más de 1815 personas.

Descripción de Rutas ecológicas en Bucaramanga

RUTA	PUNTO DE ENCUENTRO	KILOMETRAJE	TIEMPO ESTIMADO	NIVEL 1-5
VARIANTE YATAY	HORMIGA DE NEOMUNDO	5,3KM	1 HORA	1
RUTA LA ANTENA	ENTRADA UDES	4,6KM	2HORAS	2
SENDERO DE LOS CAMINANTES	LA TOSCANA	4,6KM	2HORAS	2
RUTA URBANA PISTA BMX TERRAZAS	PARQUE SAN PIO	5,5KM	2HORAS	1
RUTA EL PEDREGAL	VILLA ASUNCION PINOS	6,5KM	3HORAS	3
RUTA URBANA LOS BAMBU	PARQUE DE LOS NIÑOS	6,0KM	2HORAS	1
RUTA LAGUNA ENCANTADA LA QUEBRADITA	CANCHA PAN DE AZUCAR	4,4KM	2 HORAS	2
RUTA KM5	CANCHA PAN DE AZUCAR	3,2KM	2HORAS	3
RUTA KM8	CANCHA PAN DE AZUCAR	7,0KM	3HORAS	4
RUTA ALTO DE LOS PADRES	CAI DE MORRO	12KM	4HORAS	5
RUTA MELO CONTARON	CAI DE MORRO	6,2KM	3HORAS	4
RUTA ATARDECER MELO CONTARON	CAI DE MORRO	6,2KM	3 HORAS	4
RUTA CAMINODROMO DE PROVENZA	PUENTE DE PROVENZA	3,6KM	1 HORA	1
RUTA LAS TAPAS	CAI DE MORRO	18KM	4 HORAS	5
RUTA LA VEGA	ESTACION QUEBRADA SECA LUSITANIA	5,0KM	4HORAS	5
RUTA EMBALSE BUCARAMANGA	ESTACION QUEBRADA SECA CACHIRA	5,6KM	5HORAS	5
RUTA URBANA PARQUE CONTEMPLATIVO EL CARRASCO	PUENTE EL BUENO	5,0KM	2HORAS	2
RUTA CULTURAL LOS ORIGENES	CASA DEL LIBRO	3,0KM	3HORAS	1
RUTA CULTURAL COMUNA 14	ENTRADA PARQUE DE MORRORICO	3,0KM	3HORAS	1





Del total de caminatas realizadas, se contruye una ficha técnica con :

1. Aspecto deportivo: el programa ofrece a la comunidad un espacio para la práctica de actividad física al aire libre.
2. Aspecto turístico y cultural: el programa ofrece un espacio en donde los asistentes pueden realizar paisajismo, muralismo y senderismo conociendo al tiempo lugares de interés para el turista
3. Aspecto ambiental: el programa está llamado a girar en torno al cuidado y la preservación de los espacios verdes de la ciudad, incluyendo parques, veredas, senderos, reservas ambientales, en fin procurar por un planeta sostenible en general. Es por esto que durante cada caminata la gente es informada sobre temas como el reciclaje, compost, recursos hídricos, servicios ecológicos, páramos, estructura ecológica, etc.

### ***Consolidación de espacio de caminatas:***

El fortalecimiento del Turismo Ambiental dentro de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga es una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Medio Ambiente, para esto, se ha llevado a cabo acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad.

#### ***1. Seguimiento al Comité de Caminatas:***

El último Jueves de cada mes, se reúne el Comité de Caminatas Ecológicas en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y el INDERBU con el objetivo de poder articular las actividades de ciudad caminable que se realizan desde las diferentes entidades y se pueda promover la recreación a través de los senderos ecológicos existentes en el municipio, dicho comité permitirá fortalecer los contenidos brindados en estos espacios y poder generar cronogramas de trabajo para seguir vinculando a la comunidad.

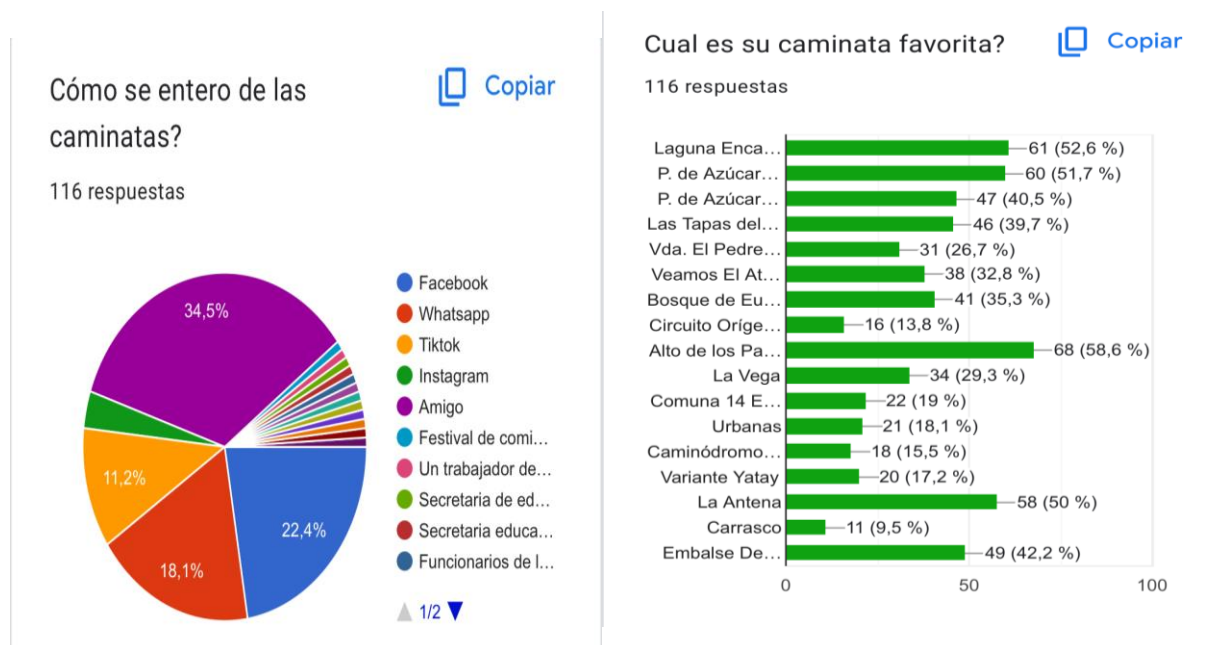
#### ***2. Reconocimiento a Nuevas Rutas Caminables***

Lo martes de cada semana se realiza una visita de inspección por cada zona o sendero utilizado para la caminata agendada

#### ***3. Realización de la agenda de caminatas último trimestre***



Los siguientes datos se obtuvieron mediante encuestas al grupo de caminantes y registros de asistencia



<b>META 3</b>	<b>Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible</b>
---------------	--

Durante el **primer trimestre** del año 2023 se adelantaron los siguientes espacios de articulación:

**Mesa de Economía Circular:** El 28 de marzo, se adelantó reunión con la Mesa de Economía Circular, la cual tuvo como objetivo socializar avances regionales en materia de política pública y definir plan de acción, por lo cual se realizó la presentación del proceso de diagnóstico y formulación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética para el Municipio de Bucaramanga, así como el plan estratégico.

**CDMB:** El jueves 17 de febrero y el sábado 18 de marzo se adelantó reunión con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Policía Nacional, con la finalidad de adelantar espacios de inspección vigilancia y control sobre zonas de especial atención por problemas de ruido.

Durante las visitas además se explicaron a los dueños y/o administradores de establecimientos el compromiso que deben tener con el ambiente y que en ninguna circunstancia el desarrollo de las actividades económicas puede estar en contravención con el ambiente.

Además, el 28 de marzo del 2023, se desarrolló un espacio con estudiantes y profesores en formación del Colegio La Normal Superior, donde por medio de la estrategia pedagógica de los

“Monstruos del Aire” se busca aumentar el nivel de conciencia de los bumanguenses basados en el conocimiento sobre la problemática de calidad del aire y ruido de la ciudad, y brindar a los ciudadanos las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables en torno a la gestión y mejoramiento de la calidad de este recurso natural, esto se realizó en articulación con la CDMB.

#### Formación estudiantes – estrategia “Monstruos del Aire”



**Comité Interinstitucional de Educación Ambiental:** Se realizó primera reunión ordinaria del comité CIDEA, con el fin de adelantar la socialización de resultados del 2022 y la socialización y adopción de compromisos del plan de trabajo del 2023.

**Cámara de Comercio, Junta de Acción Comunal de Cabecera y las Cooperativas de Recicladores:** Se inició el levantamiento de información para el diseño del Proyecto Comunitario de Educación Ambiental en la comuna 12 – Cabecera, esto con el fin de gestionar y realizar acciones que contribuyan a la resolución de problemas ambientales locales y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, inicialmente se abordaran los temas de disposición de residuos sólidos y ruido, se avanzó en la construcción del árbol de problemas para ruido mediante le metodología de marco lógico, y se establecieron compromisos para socializar con los residentes y comerciantes las cooperativas de recicladores disponibles en la zona, para el próximo trimestre se espera consolidar un mapa de actores y acciones a desarrollar, lo anterior en articulación con la cámara de comercio.

Durante el **segundo trimestre** del año 2023, la Subsecretaria de Ambiente fue parte de los siguientes espacios de participación y articulación, para el fortalecimiento de los programas asociados a la gestión ambiental municipal, así:

#### - Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB:

En el mes de abril, se llevó a cabo la primera sesión donde se realizó contextualización de las gestiones adelantadas por el Consejo Ambiental de Bucaramanga durante el año 2022, destacando los logros y desafíos en materia ambiental en la región. Además, se hizo la revisión detallada de los componentes actuales del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, en cumplimiento del Acuerdo 030 de 2010, para evaluar su efectividad y se propuso se reestructurara acorde a la Política Publica Ambiental. Asimismo, se presentó el Plan de Educación Ambiental Municipal, un esfuerzo clave para promover la conciencia y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.



*Primera Sesión Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB*

**- Comité Para La Promoción del Uso Eficiente del Plástico:**

Se realizó la primera sesión del año 2023, como parte de la articulación de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Salud y Ambiente y las organizaciones de recicladores, la Empresa de Aseo de Bucaramanga, la Corporación Autónoma Regional, con el fin de aunar esfuerzos para la promoción del uso eficiente del plástico. Se exponen las funciones del comité y propuesta de creación de un directorio de las Empresas Transformadoras de Plástico con el apoyo de los miembros del Comité; así mismo, se prioriza el componente de divulgación de información al municipio sobre cuáles productos plásticos no son aprovechables, con el propósito de facilitar la separación en la fuente.

**- Comité del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos:**

Se realizaron dos sesiones en el año 2023, socializando los avances en los programas contenidos en el PGIRS. Con respecto al programa de inclusión de recicladores, se dan a conocer las rutas de reciclaje que se están fortaleciendo con las organizaciones de recicladores en compañía de la Alcaldía de Bucaramanga.

**- Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT:**

Se adelantaron reuniones de planeación con el equipo de turismo y el grupo de caminatas de la Subsecretaría en el marco del Comité de Caminatas, con el fin de establecer el cronograma de actividades para una ciudad caminable en los diferentes sectores biodiversos del municipio de Bucaramanga, así como identificar la participación y vinculación de las diferentes entidades como lo son el INDERBU, el IMCT y la Subsecretaría de Ambiente.

Por otra parte, durante el mes de junio, se adelantaron diversas mesas de trabajo con el equipo de Cultura Ciudadana y el IMCT para enlazar la educación ambiental a través de la cultura artística en los puntos estratégicos que requieren la sensibilización por ser críticos o de inadecuada disposición, así como la intervención con comunidades en general y las instituciones educativas.

**Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb:** Para el segundo trimestre del año, se sumaron esfuerzos para adelantar las visitas técnicas a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) con los Comités Ambientales Escolares y Comunitarios con el propósito de conocer todo el proceso de captación, tratamiento y potabilización del recurso, generando de esta manera fortalecer la educación y la cultura frente a este tema.

De igual manera, con el equipo del amb, se han adelantado mesas de trabajo como aliado estratégico para llevar a cabo la Segunda Cumbre Mundial de Páramos en el año 2023, a fin de establecer la metodología para implementar la experiencia de percepción de páramo en el marco del evento que estará dirigido para niños, jóvenes y adultos del municipio de Bucaramanga.

## Otras articulaciones:

1. En aras de promover un entorno urbano más verde y sostenible, seguimos avanzando en la colaboración con la Secretaría de Infraestructura en la implementación de especies ornamentales nativas en los parques y espacios públicos de nuestra ciudad. Esta iniciativa busca realzar la belleza natural de nuestro entorno, preservar la biodiversidad local y proporcionar espacios agradables para el disfrute de los ciudadanos.
2. Adicionalmente, se vienen adelantando articulaciones estratégicas con cooperación Alemana GIZ, Alianza Biocuenca y AMB, participando activamente en la convocatoria “CIUDADES PILOTO PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS URBANOS”.
3. Participación en mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación Departamental y Secretaría Ambiental, en el marco de la formulación de la Política Pública Ambiental Departamental, la cual se encuentra en la etapa de levantamiento de línea base y diagnóstico situacional de la misma. Por lo anterior, se socializa la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética en el Municipio de Bucaramanga.

Durante el **Tercer Trimestre** del 2023, el equipo de la Subsecretaria de Ambiente enfoco sus esfuerzos en la articulación con actores nacionales e internacionales para llevar a cabo la Segunda Cumbre de Páramos 2023, como se describe a continuación:

## 1. HOJA DE RUTA DE LA II CUMBRE MUNDIAL DE PÁRAMOS

Teniendo en cuenta el impacto de la Cumbre de Páramos realizada en el año 2022, este año se establece como una plataforma estratégica para el diálogo y articulación interinstitucional e intergubernamental en torno al desarrollo sostenible y el ordenamiento y gobernanza alrededor del agua.

### II CUMBRE MUNDIAL DE PÁRAMOS 2023

Teniendo en cuenta el artículo 2 del Acuerdo No 006 del 16 de marzo de 2023 "Mediante el cual se institucionaliza en el municipio de Bucaramanga el evento anual denominado "Cumbre de Páramos". La cumbre de Páramos será una plataforma de discusión, análisis y planeación de la sostenibilidad ambiental local y nacional orientada a dialogar y planificar el manejo y aprovechamiento de los ecosistemas de alta montaña denominados "páramos", así como la gobernanza de los servicios ecosistémicos, con el fin avanzar en el desarrollo sostenible, su conservación, así como promover su restauración o sustitución en la creación que conduzca a generar conciencia ciudadana en torno a la protección del medio ambiente y nuestros ecosistemas.

La Cumbre abordará diferentes ejes temáticos, entre otros:

- a) Crisis climática.
- b) Gobernanza del agua.
- c) Ley de páramos en Colombia.
- d) Visión del nuevo gobierno.
- e) Finanzas de la conservación de las cuencas hídricas.
- f) Experiencias de buenas prácticas comunitarias.
- g) Componente de Biodiversidad y su aporte a la adaptación del cambio climático.
- h) Seguridad alimentaria en el marco de proyectos ambientales rurales y urbanos.
- i) Alternativas y fomento en el uso de transporte sostenible.
- j) Incentivar a nuevos proyectos en la construcción sostenible y eficiencia energética.
- k) Aumentar áreas de protección estratégica para la preservación del agua.
- l) Las demás que tengan relación con el cuidado y protección del medio ambiente.

Con la institucionalización de la cumbre de páramos en el municipio de Bucaramanga, se busca el encuentro de los diferentes actores comprometidos con la protección del medio ambiente y de los ecosistemas, con el fin de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, así como promover su restauración o sustitución en la creación que conduzca a general conciencia ciudadana en torno a la protección del medio ambiente y los ecosistemas.



### Público invitado

- Ministerios y autoridades ambientales
- Cooperación
- Representantes ONG's
- Academia
- Estudiantes
- Sociedad civil

### Evaluación y seguimiento

#### Criterios de evaluación generales del evento

- Asistencia (por sector)
- Huella de carbono del evento
- Percepción de la organización por parte del público
- Propuestas

#### Criterios de evaluación por línea estratégica

##### Educación Ambiental

- Entendimiento de los conceptos del ciclo del agua y los servicios ecosistémicos de alta montaña.
- Temática de mayor interés
- Propuestas

##### Gobernanza del Agua:

- Participación en la construcción de la política del agua
- Generación de alianzas entre diferentes actores para promover el desarrollo sostenible
- Propuestas

## Ficha técnica II Cumbre Mundial de Páramos 2023

## 2. GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALIANZAS

En el marco de la organización de la II Cumbre Mundial de Páramos, los días 18, 19 y 20 de octubre en la ciudad de Bucaramanga, se identificaron diferentes actores de orden social, académico y empresarial, con el fin de establecer las condiciones para la co-creación de una agenda robusta, que contribuya en la generación e intercambio de conocimientos y espacios de diálogo y concertación en torno a la gobernanza del agua.

### 2.1 Seguimiento al Memorando de Entendimiento con la Universidad Industrial de Santander - UIS

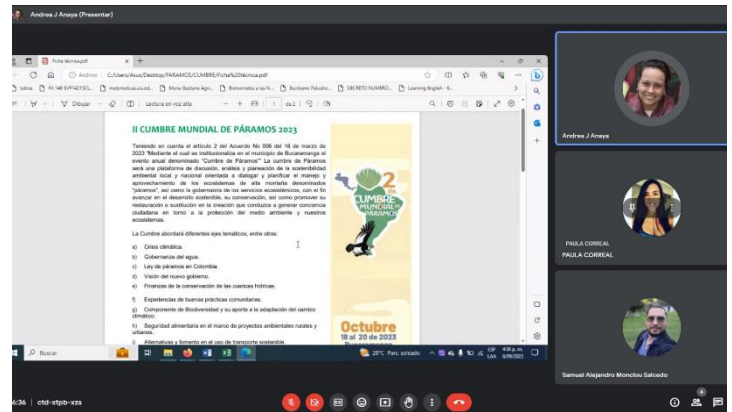
Con el apoyo del equipo asesor de la UIS se elaboró la agenda académica del evento del día 18 de octubre. Adicionalmente se gestionaron dos espacios para el desarrollo de las actividades; El Aula Máxima de Ciencias y el Aula Máxima de Ingeniería Mecánica, con una capacidad conjunta de 150 personas.



Reuniones con los representantes de la UIS y la Alcaldía

### 2.2. Generación Memorando de Entendimiento Universidad Santo Tomás

Se elaboró el Memorando de Entendimiento, el cual, se encuentra en gestión de firmas. El acuerdo con la Universidad Santo Tomás logró el apoyo para la organización de la actividad pre-Cumbre, como, el foro de educación ambiental, la elaboración de memorias del evento y la elaboración de los instrumentos de evaluación de los objetivos de la Cumbre.



Reuniones con los representantes de la Santo Tomás y la Alcaldía

- 2.3. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga: Diálogo con el acueducto para identificar información primaria relevante para la elaboración del hilo conductor y narrativa en torno a la gobernanza del agua.
- 2.4. Alianza BioCuenca: Encuentro con Alianza BioCuenca en torno a la participación de la Fundación en la organización del panel de Pagos por Servicios Ambientales de la II Cumbre Mundial de Páramos 2023.



**Reunión con Fundación Alianza BioCuenca**

- 2.3. Mesas de Trabajo con Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones - CENFER

Coordinación de la logística de la Cumbre de Páramos con el operador Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones, continuamente para el desarrollo de las actividades contemplada dentro de la plataforma educativa.



**Reunión con operador del evento**

- 2.4. Fondo Acción: Asistencia a la presentación de la iniciativa SoiNaturaleza de Fondo Acción y GIZ, con el propósito de iniciar diálogos para posible colaboración de las entidades en el evento de Cumbre de Páramos.

Así mismo, se llevó a cabo mesas de trabajo continuas individuales, con el fin de realizar ajustes necesarios a la agenda y demás actividades de la Cumbre de Páramos, con los siguientes invitados especiales:

- Comité por la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán y accionantes de la Sentencia T 361-17.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- CONDESAN
- ICLEI – Colombia
- Universidad Externado de Colombia
- ECOPAR Ecuador (Robert Hofstede)
- Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
- Red Vital CDMB – Municipio de Tona



### 3. ASESORÍA PARA MEDIOS Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

#### 3.1. Apoyo en la elaboración de la ponencia para la Cumbre de Sostenibilidad organizada por la CAR



Fragmento ponencia, socialización presentación

#### 3.2. Participación del alcalde en el foro de ciudades sostenibles organizado por La República.



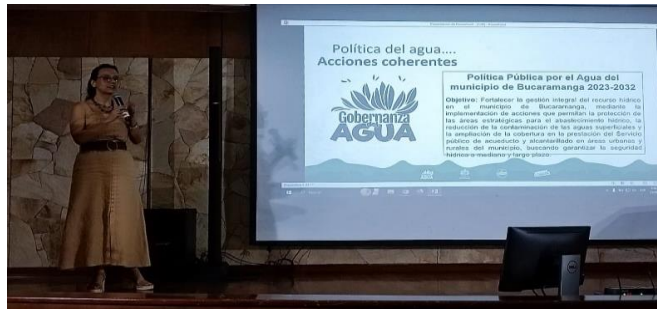
Evento: FORO "CIUDADES SOSTENIBLES, SANTANDER"  
 Lugar: Bucaramanga, |  
 Fecha y hora: 31 de agosto 2023, Hora: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.  
 Moderador: Dr. Juan Lozano.

**Metodología de la conversación:** Este panel es un espacio presencial anfitriado por 2 interlocutores. Inicialmente el conductor hará una breve introducción y animará el contenido de la conversación a tratar. Luego se responderán las preguntas orientadoras formuladas por el conductor y podrán establecer una

Asistencia foro ciudades sostenibles



3.3. Apoyo en la elaboración de la ponencia “Política del Agua y II Cumbre Mundial de Páramos” presentada en el seminario internacional: Recursos Naturales y Educación Ambiental frente a la crisis del climática y la seguridad nacional.



Mesa CUES – septiembre 2023

#### **IV TRIMESTRE**

Se incorporo en la “Estrategia participativa de articulación entre gobierno e instituciones para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible”, componente relacionado con cumbre de paramos adoptada Acuerdo No 006 del 16 de marzo de 2023 “Mediante el cual se institucionaliza en el municipio de Bucaramanga el evento anual denominado Cumbre de Páramos”, así como lo relacionado con la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética del municipio de Bucaramanga.

Con la institucionalización anual de la Cumbre de Páramos se busca fortalecer los procesos de apropiación del conocimiento y la gestión participativa de los recursos naturales, por medio de la organización de un evento que promueva el encuentro de diferentes actores comprometidos con la planificación, manejo, aprovechamiento y conservación de los servicios ofrecidos por los ecosistemas de alta montaña.

Respecto a la organización y ordenación del gasto del evento "Cumbre Mundial de Páramos", estarán a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga. Adicionalmente, La Secretaría de Hacienda, apropiará anualmente, según disponibilidad de recursos, una partida para el desarrollo de la "cumbre de paramos". (Secretaría de salud y ambiente, 2023)

De acuerdo con lo anterior, se realizó la II Cumbre de Paramos la cual logro importantes articulaciones las cuales se mencionan a continuación de forma general:

- ❑ 17 ponentes internacionales de Ecuador, Costa Rica, Perú, Inglaterra y República Checa
- ❑ 27 ponentes nacionales.
- ❑ Participarán más de 95 personas entre ponentes, moderadores y conferencistas durante esta segunda Cumbre Mundial de Páramos.
- ❑ Ponentes de Comunidades Paramunas de la Sierra Nevada de Santa Martha, Del Páramo de Chingaza, Del Almorzadero, Páramo de Chirripó , Cerro de Yanaurco, Páramo de Cotopaxi y Santurbán.
- ❑ 7 paneles internacionales y 5 nacionales.
- ❑ 3 universidades acompañan la organización y acompañamiento académico de la cumbre UIS, Santo Tomás y Externado.
- ❑ Emprendimientos de Negocios Verdes de Vetas, Charta, Suratá, Tona, Berlín, California, Cerrito y Mutiscua nos acompañaron.

**2 Autoridades Áreas Protegidas**



MINAMBIENTE



MINAGRICULTURA

**4 Ministerios Colombia**



MINMINAS



MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

**3 Universidades Aliadas**



Universidad  
**Externado**  
de Colombia

**4 cooperantes**



**META 4****Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.**

Finalizando la vigencia 2022, se consolidó el documento de Política Pública Ambiental y Plan Estratégico de Implementación, el cual fue puesto a disposición de la comunidad a través de la página oficial de la Alcaldía de Bucaramanga, en su sección de noticias (ver figura 7), donde se invitó a los ciudadanos, empresas, asociaciones, entidades, entre otros, a participar en la revisión y validación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, con la opción de realizar sus aportes y/o comentarios al documento haciendo uso de formulario en línea. Las instancias de participación se adelantaron de la siguiente manera:

- El 21 de noviembre del 2022, se realizó publicación en la página de la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de invitar a la ciudadanía a conocer en la Cumbre de Páramos la Política Ambiental entre los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2022.
- El 12 de diciembre del 2022, se compartió vía correo electrónico el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental, a diferentes entidades entre las que se encuentran organizaciones no gubernamentales, universidades como Universidad Manuela Beltrán UMB, Unidades Tecnológicas de Santander UTS, Universidad Santo Tomas de Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander UIS entre otras. A entidades como la Autoridad Ambiental, Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, Empresas de Servicios Públicos, Santander Competitivo, Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT, Cámara de Comercio entre otras.
- El 16 de diciembre del 2022, se contó con un stand en donde se realizó socialización a la ciudadanía interesada y se envió a los correos el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental.
- El 6 de enero del 2023, se publicó en la página de la Alcaldía los avances de la Política Pública Ambiental, así como el resumen ejecutivo de Política Pública Ambiental. <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/estos-son-los-avances-de-la-politica-publica-ambiental/>

# Estos son los avances de la Política Pública Ambiental

por Natalia Carrillo Ascencio | Ene 6, 2023 | Noticias | 0 Comentarios

Actualmente la Alcaldía de Bucaramanga trabaja en la construcción de lo que será la Política Pública Ambiental más ambiciosa en materia de cambio climático y transición energética.



Fotografía: Sergio Correa / Prensa Alcaldía de Bucaramanga

La Política Pública Ambiental de Bucaramanga busca convertir, en los próximos 10 años, a la ciudad de los parques en una biodiversidad con planificación ambiental. Algunos de los criterios que estarán incluidos son la gobernanza del agua, calidad del aire, residuos sólidos, educación, planificación ambiental, crecimiento verde y bienestar animal.

Es de anotar que la Política Ambiental ya fue aprobada en el Consejo Municipal de Políticas Sociales – COMPOS y próximamente será presentada ante el Concejo Municipal de Bucaramanga.

## Acciones que harán parte de esta Política Ambiental:

- Construcción de corredores de biodiversidad con plantas nativas que ayudan a la adaptación del cambio climático.
- Instalación de huertas urbanas en las 17 comunas de la ciudad.
- Mejora de la calidad del aire por medio del uso de vehículos de cero o bajas emisiones.
- Incentivar los nuevos proyectos hacia la eficiencia energética.
- Aumento de la protección de áreas estratégicas para la conservación del agua.
- Recorridos en predios comprados en Santurbán para implementar la reforestación del ecosistema.

«Todo esto nos permite aumentar el diálogo y participación de los bumanguenses en temas ambientales, ya que la mejor herramienta para el cambio climático somos nosotros», indicó María Fernanda Cuartas, asesora ambiental de Bucaramanga.

[RESUMEN-EJECUTIVO\\_PPAMB-REV-MFC](#) [Descarga](#)

Cabe destacar que, en ella construcción de esta Política se han vinculado actores de interés como el Consejo Ambiental de Bucaramanga, la Autoridad Ambiental, Representantes de ONGs, de la Academia y comunidad en general.

*Publicación de Noticia PPAMB en página oficial Alcaldía de Bucaramanga*

Resultado del ejercicio anterior, los ciudadanos realizaron algunas observaciones y recomendaciones al respecto; razón por la cual durante el primer trimestre se revisó y evaluó la pertinencia de incorporación y/o ajuste de acuerdo con lo solicitado. Una vez finalizada esta fase, se continuó con la elaboración del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética, con el fin de adelantar la revisión con Secretaría Jurídica. Así las cosas, en el mes de marzo, se atendieron las observaciones realizadas por dicha dependencia, y se continuó con la radicación oficial del Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el pasado 30 de marzo del 2023.

Durante el segundo trimestre, se continuó el trámite ante el Concejo Municipal para la

aprobación de la Política Ambiental, con la colaboración del concejal ponente del proceso, quien en diferentes mesas de trabajo con su equipo se socializó detalladamente el proceso de diagnóstico y formulación, aclarando dudas inquietudes que se tuvieran al respecto, y así dar inicio a los debates necesarios para su aprobación. Así las cosas, se llevó a cabo primer debate el día 11 de mayo del 2023 y el segundo debate el 15 de mayo del 2023, dando como resultado la aprobación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética en el Municipio de Bucaramanga, a través del **Acuerdo No. 017 del 19 de mayo del 2023**.



Este logro representa un avance significativo en el camino hacia un municipio más sostenible y comprometido con la protección del medio ambiente. Con la aprobación de esta política, Bucaramanga se posiciona a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático y se consolida como un ejemplo a seguir para otras ciudades de la región. Sin embargo, la implementación efectiva y el seguimiento constante son fundamentales para asegurar el éxito de esta política pública y alcanzar un futuro más verde y resiliente para las generaciones venideras.

Por lo anterior, se han adelantado mesas de trabajo con líderes de programas dentro de la Subsecretaría de Ambiente, con el fin de establecer el cronograma de actividades específicas que se deben llevar a cabo para el cumplimiento de metas que están proyectadas para el 2023. Dentro de estos espacios, se han establecido los retos, priorización de acciones a realizar en pro del cumplimiento de la Política Pública Ambiental.

Por último, se llevó a cabo mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación, con el fin de establecer plan de acción de la PPAMB, y se dio inicio a las actividades de socialización y seguimiento al cumplimiento de metas del 2023 establecidas para las diferentes dependencias de la Administración Municipal y Descentralizados, con el fin de verificar el óptimo desarrollo de lo propuesto dentro de la Política Ambiental.

## Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

El objetivo es “Conservar, restaurar y utilizar sosteniblemente la biodiversidad y los ecosistemas de importancia en la prestación de servicios ecosistémicos para la ciudad de Bucaramanga, mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal e infraestructura verde urbana”.

En este sentido, se trabajó en cumplimiento de 9 Metas, las cuales tenían proyectado el cumplimiento para el 2023 y a corte de elaboración del presente informe se alcanza un cumplimiento del 93%. Este logro refleja los esfuerzos continuos para preservar y proteger la diversidad biológica en la ciudad. A continuación, se presenta una breve descripción de

productos obtenidos con la implementación de la Política.

Catálogo de especies nativas

Manual de Silvicultura Urbana

Implementar diseños multifuncionales con el uso de especies nativas

Actualización del censo arbóreo

Aplicativo del Censo Arbóreo

Plan silvicultural para el recambio del arbolado urbano

Reglamentación que regule las actividades silviculturales

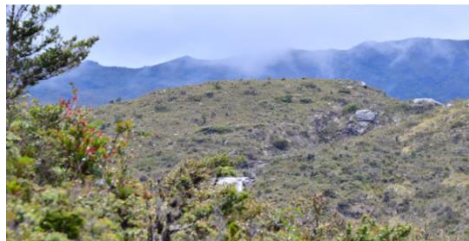
Huertas Urbanas



## Recurso Hídrico

El objetivo es “Fortalecer la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de Bucaramanga, mediante la implementación de acciones que permitan la protección de las áreas estratégicas para el abastecimiento hídrico, la reducción de la contaminación de las aguas superficiales y la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en áreas urbanas y rurales del municipio”.

En este sentido, se trabajó en cumplimiento de 10 Metas, las cuales tenían proyectado el cumplimiento para el 2023 y a corte de elaboración del presente informe se alcanza un cumplimiento del 87%. Las acciones emprendidas incluyen la gestión sostenible del agua, la preservación de fuentes hídricas y la concienciación pública sobre el uso responsable del agua. A pesar de los avances, se reconocen áreas donde se deben intensificar los esfuerzos para lograr un cumplimiento completo. A continuación, se presenta una breve descripción de productos obtenidos con la implementación de la Política.



Diagnóstico de las áreas estratégicas para el abastecimiento hídrico

Compra de predios

Pagos por Servicios Ambientales

Protección de predios adquiridos

Línea base de puntos críticos de vertimientos

Identificación de población minera

Limpieza de rondas Hídricas

## Gestión Integral de los Residuos Sólidos

El objetivo es “Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos en Bucaramanga en el marco de la Economía Circular”

En este sentido, se trabajó en cumplimiento de 7 Metas, las cuales tenían proyectado el

cumplimiento para el 2023 y a corte de elaboración del presente informe se alcanza un cumplimiento del 90%. Se han implementado estrategias para reducir la generación de residuos, fomentar el reciclaje y mejorar la gestión de residuos peligrosos. A continuación, se presenta una breve descripción de productos obtenidos con la implementación de la Política.

- Estrategia de fortalecimiento de negocios verdes
- Plan de fortalecimiento progresivo del proceso de formalización de recicladores oficio,
- Registro único de recicladores de oficio - Censo
- Plan para la recolección selectiva de residuos reciclables y orgánicos
- Diseño e implementación de estrategia de consumo responsable
- Desactivación de puntos críticos

### Calidad de Aire y Ruido:

El objetivo es “Mejorar la calidad del aire y el confort acústico en el municipio de Bucaramanga con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los bumanguenses y a la conservación de los ecosistemas”

En este sentido, se trabajo en cumplimiento de 5 Metas, las cuales tenían proyectado el cumplimiento para el 2023 y a corte de elaboración del presente informe se alcanza un cumplimiento del 100%. Esto demuestra el éxito de las medidas implementadas para monitorear y mejorar la calidad del aire, así como para mitigar el impacto del ruido en el entorno urbano. A continuación, se presenta una breve descripción de productos obtenidos con la implementación de la Política.



POBLACION URBANA EXPUESTA A RUIDO AÑO 2019  
Un análisis detallado de la exposición de la población urbana al ruido durante el año 2019. Descubra cómo impacta en la calidad de vida en ese periodo.



- Estudio de estimación de la carga de enfermedad
- Inventario de establecimientos de comercio
- Aumentar y mantener la cobertura de sensores de bajo costo
- Implementar acciones de mejora en zonas identificadas conflicto por ruido
- Realizar en las 17 comunas la geolocalización de los casos de enfermedades relacionadas con contaminación atmosférica

## Educación Ambiental y Participación Ciudadana

El objetivo es “Aumentar el diálogo y participación en temas ambientales con el fin de fortalecer la corresponsabilidad en el mejoramiento de la calidad ambiental de Bucaramanga.”

En este sentido, se trabajó en cumplimiento de 16 Metas, las cuales tenían proyectado el cumplimiento para el 2023 y a corte de elaboración del presente informe se alcanza un cumplimiento del 93%. Se han desarrollado iniciativas educativas efectivas para aumentar la conciencia pública sobre cuestiones ambientales y fomentar prácticas sostenibles. A continuación, se presenta una breve descripción de productos obtenidos con la implementación de la Política.

Estrategia de Cumbre de páramos

Espacios de Diálogo

Implementación de PRAES / PROCEDAS / CIDEA

Estrategia de Comunicación y Divulgación

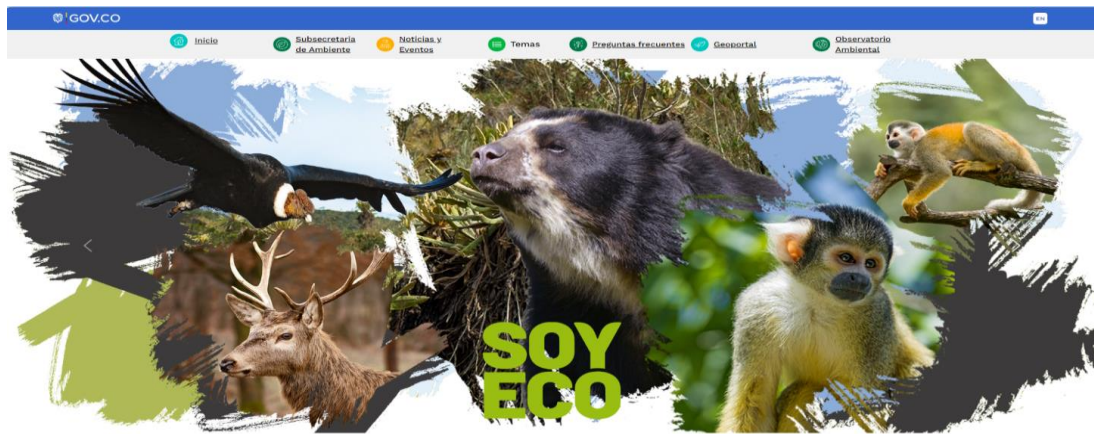
## Planificación Ambiental:

El objetivo es “Fortalecer coordinación entre la generación de conocimiento, integración de lineamientos ambientales, y cambio climático en la Planificación ambiental, en concordancia con la normatividad legal vigente”

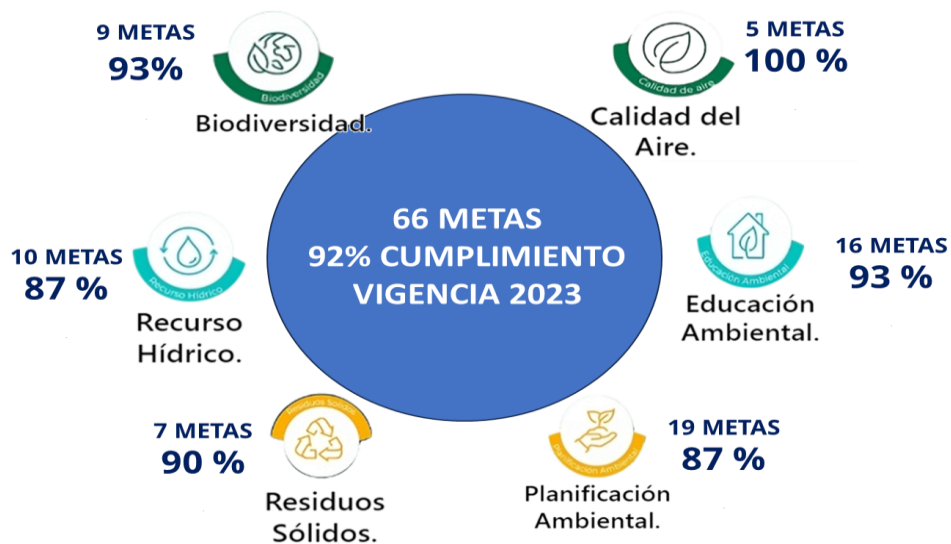
En este sentido, se adelantaron acciones en cumplimiento de 19 Metas, las cuales tenían proyectado el cumplimiento para el 2023 y a corte de elaboración del presente informe se alcanza un cumplimiento del 87%. A continuación, se describen algunas de ellas y que hacen parte de la integración de consideraciones ambientales en la planificación urbana y territorial..

- Aumentar o mantener las zonas verdes por habitante en el Municipio de Bucaramanga
- Diseñar e implementar una estrategia para articulación de generadores de información ambiental en el territorio que permita fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental Municipal
- Actualizar y mantener el sistema de información Ambiental que contemple una estrategia geoespacial garantizando el fortalecimiento la Infraestructura tecnológica, que incluya plataformas informáticas y software para el almacenamiento, seguridad y la gestión de la información en el Municipio de Bucaramanga.
- Publicar y mantener actualizado el 100% de los indicadores y datos ambientales en el Observatorio ambiental
- Diseñar e implementar Sistema de Gestión Ambiental y Sistema Gestión Energético en instituciones descentralizadas y administración municipal
- Caracterización de puntos críticos o islas de calor por ausencia de verde urbano.
- Diseñar e Incorporar protocolos de atención ante la contaminación atmosférica dentro de los escenarios de riesgo de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.





En resumen, la evaluación del cumplimiento de la implementación de la Política Pública Ambiental, está en un promedio de 92% de las metas proyectadas para el 2023, destacando el compromiso generalizado con la implementación de metas cruciales para el desarrollo sostenible de la ciudad. A continuación, se presenta un gráfico que resume el cumplimiento por eje temático.



Por último, se allegará un informe al Honorable Concejo Municipal con detalles relacionados a la implementación de cada meta finalizando el 2023, el cual contiene los avances, los productos asociados, las barreras y los retos para la futura implementación.

## 2. PROGRAMA: CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

<b>META</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.</b>
-------------	---

Para dar cumplimiento a la meta se viene ejecutando el proyecto enfocado en el análisis y control de la contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga. Este proyecto considera 4 objetivos específicos, así: 1) Impulsar la generación de conocimiento y evaluación de impactos de la mala calidad del aire en salud, ambiente y sociedad; 2) Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida; 3) Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente; y 4) Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa (comunidad, empresa, universidad y estado).

En el marco del segundo y tercer objetivos del proyecto 2) Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida y 3) Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente durante el primer trimestre de 2023 se avanzó en el diseño e implementación del plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad de cero y bajas emisiones en el municipio de Bucaramanga, y en la implementación de una estrategia en articulación entre gobierno y otros actores para el fortalecimiento de instrumentos de gobernanza participativa en calidad del aire.

Con respecto al plan que permita la promoción y desarrollo de la movilidad cero y bajas emisiones inicialmente se realizó la revisión e identificación de instrumentos normativos o de política del orden nacional relacionados con la promoción de la movilidad eléctrica y movilidad de cero y bajas

- ✓ El CONPES 3918, por medio del cual se adopta la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia
- ✓ CONPES 3943 "Política para el mejoramiento de la calidad del aire" adoptado en el 2018, tiene como objetivo general reducir la concentración de contaminantes en el aire que afectan la salud y el ambiente. Para el cumplimiento del objetivo general de esta política, se establecen tres objetivos específicos: reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes móviles; reducir las emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes fijas; y mejorar las estrategias de prevención, reducción y control de la contaminación del aire.
- ✓ CONPES 3934 Ley de Crecimiento Verde "Número de vehículos eléctricos se incorporará a meta ODS 11.2 Número de vehículos 1.695 (2016) y 600.000 meta a 2030"
- ✓ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y Ley 1955 de 2019 "El Plan Nacional de Desarrollo define como meta: "pasar de 1.695 a 6.600 vehículos eléctricos

matriculados en el RUNT” y para ello establece como acciones definir una estrategia para fomentar el transporte sostenible, un programa de reemplazo de la flota oficial, cofinanciar vehículos limpios en sistemas de transporte público, financiación del transporte de cero y bajas emisiones, optimizar el procedimiento de reducción de arancel, entre otros.”



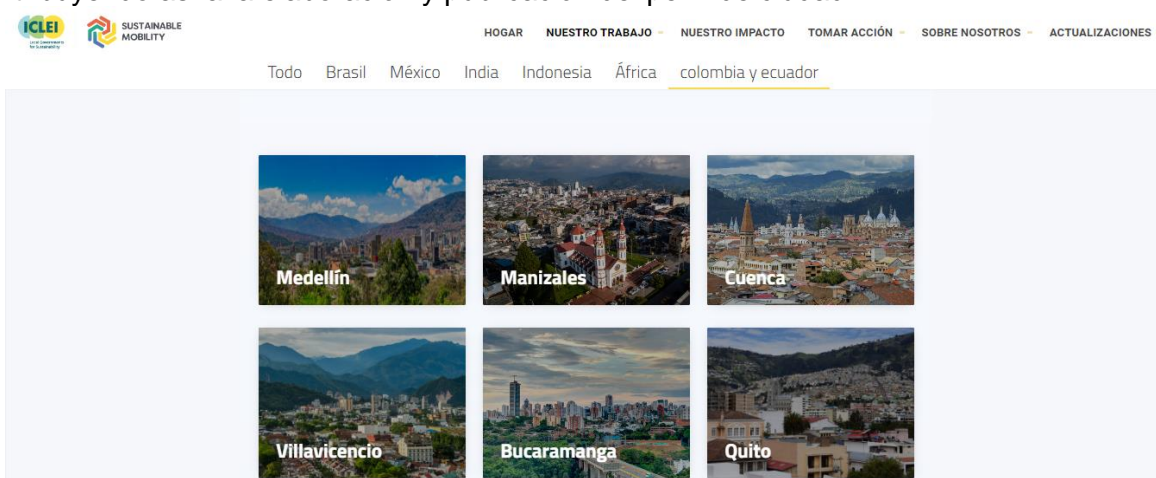
Figura 27. lineamientos de orden Nacional

- ✓ Puntualmente, la Ley 1955 de 2019 (por la cual se expide el PND 2018 -2022) establece que los municipios y distritos deben adoptar planes de ordenamiento territorial (artículo 9° de la Ley 388 de 1997), formularán, adoptarán y ejecutarán planes de movilidad.
- ✓ Estrategia Nacional de Calidad del Aire, lanzada por el Gobierno Nacional en 2019, cuyo objetivo general es mejorar la calidad del aire con énfasis en la reducción de material particulado en áreas urbanas
- ✓ La Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica tiene como objetivo definir las acciones que permitan acelerar la transición hacia la movilidad eléctrica, teniendo como meta la incorporación de 600.000 vehículos eléctricos a 2030.
- ✓ La Ley 1972 de 2019 establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles que circulen en el territorio nacional haciendo énfasis en el material particulado.
- ✓ Plan Integral de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) del Sector Minero Energético, adoptado en el 2018 por el Ministerio de Minas y Energía (Minenergía) a través de la Resolución 40807. Este plan define, como parte de sus líneas estratégicas, la de impulsar los medios de transporte alternativos para reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través del establecimiento de los lineamientos de política para el desarrollo de la infraestructura, comercialización y operación de la movilidad eléctrica, así como formular un programa de reemplazo tecnológico en la flota de las entidades públicas

- ✓ Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) 2017, incluye dentro de sus líneas lo referente a la generación de incentivos e implementación de medidas de promoción para los vehículos de cero y bajas emisiones, con el fin de mitigar el cambio climático y reducir las emisiones contaminantes y ruido a la atmósfera, así como promover el uso de combustibles menos contaminantes.
- ✓ Ley 1931 de 2018, por la cual se establecen las directrices para la gestión del cambio climático, en donde se define al sector transporte como uno de los seis sectores prioritarios de la economía en los que se debe intervenir, para lograr el cumplimiento de los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero.
- ✓ Importante incluir todo lo referente a incentivos de movilidad de cero y bajas emisiones:
  - Decreto 1116 de 2019
  - Decreto 2051 de 2019
  - Resolución 1988 de 2017
  - Resolución 367 de 2018
- ✓ Adicional a estas normas hay que hacer referencia al estatuto tributario, debido a que en la modificación del año 2016 se redujo a 5% el IVA para vehículos eléctricos e híbridos, incluidas bicicletas y motocicletas

Así mismo como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales en la planeación integral de un modelo de transición de transporte público a tecnologías cero emisiones, desde la Subsecretaria de Ambiente, se dio asistencia al diálogo de ciudades “*Conversapolis*” del 22 al 24 de febrero, organizado por la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania en colaboración con los Ministerios de Ambiente, Transporte, Vivienda y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, donde se trató puntualmente de la iniciativa TUMI E-Bus Mission City Network de Colombia”, junto con otras ciudades Barranquilla, Pasto, Valledupar, Medellín.

Durante lo corrido del año, como parte de los resultados de la incorporación de Bucaramanga a la **red TUMI E-Bus Mission City** dirigida por ICLEI y UITP, y la cual busca explorar y/o acelerar la transición hacia flotas de autobuses eléctricos dentro de los sistemas de transporte público, a través del acceso a conocimiento y a los recursos compartidos relacionados con dicha transición, incluyendo capacitaciones exclusivas, intercambios entre pares y más; contribuyendo así a la elaboración y publicación del perfil de ciudad.



**TUMI E-bus Mission City Network - Profile**  
**BUCARAMANGA, COLOMBIA**



**CITY FEATURES**

Bucaramanga is a Colombian municipality capital of the department of Santander. In 2023 a World Bank report ranked it as one of the most competitive cities with the best quality of life in Latin America. It is located in the northwest of the country on the Cordillera Oriental, a branch of the Andes mountain range, on the banks of the Rio Oro River. Bucaramanga has 950,000 (2023) inhabitants and, together with Moscovia, San Carlos and Encarnación, makes up the Bucaramanga Metropolitan Area with a total of 1,550,607 inhabitants, making it the fifth most populated urban agglomeration in the country.

The industry of the economy, ordered according to their participation in the city's economy, are: commerce services and industry. Because the economy of the Bucaramanga metropolitan area is the fifth largest in the country.

Population: 950,000 (2023)  
 Land area: 102 km²  
 Average temperature: 22°C

**TRANSPORT FEATURES**

**Modal Split\***

Public Transport: 24.1% (BMT + FCL) 20.5%  
 Motorcycle: 24.1%  
 Private Car: 32.5%  
 Others: 2.2%  
 Taxi: 0.7%  
 Walking: 15%
 Cycling: 1.0%
 Internal Transport: 18%
 Air Pollution Levels\*  
 PM 10: 13 µg/m³  
 PM 2.5: 10 µg/m³  
 CO: 1.4 g/m³  
 SO<sub>2</sub>: 0.1 g/m³  
 NO<sub>x</sub>: 0.1 g/m³

**GHG Emission Levels\***

Total GHG emissions: 1,558,885 tCO<sub>2</sub>e  
 From road transport: 1,558,885 tCO<sub>2</sub>e

The Metropolitan Area of Bucaramanga does not have an integrated public passenger transportation system that articulates the operation of the collective and mass transportation modes. However, the metropolitan transportation authority continuously evaluates the possibilities of adjusting the scheme of services authorized to the Collective Public Transportation (CPT) in order to guarantee transportation quality in the entire metropolitan area of Bucaramanga. The process of complementarity and integration of these two modes is currently underway in order to reduce the impact of negative externalities such as congestion, travel costs, air and noise pollution, accidents and safety among others, with the aim of positioning public passenger transportation as the first transport option for users, improving accessibility and equity in the territory.

**Model A** Locally integrated private operator responsibility in BMT/Integrated system  
**Model B** District/Integrated private operator responsibility in BMT/Integrated system  
**Model C** Large scale formal private operator in traditional service  
**Model D** Small informal private operator in traditional service  
**Model E** Government-run system

Metrovía S.A. is a corporation incorporated among public entities with contributions from the public sector whose mission is that of facilitating and complementing the use of the taxi as a complementary mode to the existing public mass transit system. It is responsible for building, operating and maintaining the Integrated Mass Transit System (IMT) through that public entity, allowing the transfer of all responsibilities of the transportation authority to the Metropolitan Area of Bucaramanga (MAB), which takes, regulates, controls and finances the provision of the public service by duly authorized operators with operating permits or concession contracts.

Metrovía S.A.'s budget is financed mainly with resources from the collection of transport service fees, in the percentages that correspond to the Managing Entity, complemented with transfers from the municipality of Bucaramanga, as well as from penalties for performance levels applied to BMT operators.



**Publicación Perfil de Ciudad Bucaramanga- Red TUMI E-Bus Mission City**  
 Fuente: <https://sustainablemobility.iclei.org/tumi/#1558014704095-534e14ce-5fa4eea8-5785>

**BUS SYSTEMS OUTLOOK**

**Bus Trips Features**

Number of trips: 12,175,000 (2023)  
 10,949,200 (2020)

Trips by gender:  
 Men: 72%  
 Women: 27%

Trips by purpose:  
 Return home: 43.7%  
 Shopping: 27.7%  
 Work: 23.3%  
 Friends: 3.2%  
 Others: 15.6%

**Fleet and Infrastructure**

Number of buses: 850  
 Number of routes: 180  
 70 Non-BMT  
 30 BMT Bus stops  
 11 Bus depots

**Buses by fleet type**

Pattern (%): Articulated bus: 7%  
 Diesel: 100%

**Buses by fuel type**

Gas: 100%

**Quality of Service**

The connection of the public transportation network does not provide complete coverage of populated areas and not ensuring an acceptable waiting time for the most vulnerable population, especially for women. The priority in public transport is to provide a better service and infrastructure for non-motorized modes, so there are some concerns for public transport users in terms of safety and quality of service.

However, the BMT is integrating public passenger transportation system that articulates the operation of collecting and mass transportation modes. Currently, the process of integrating these two modes is underway with the goal of making transportation the first option for users, improving accessibility and equity coverage.

**OPPORTUNITIES AND CHALLENGES FOR ADOPTION OF E-BUS FLEETS**

- Opportunities**
- The TUMI fleet is addressing the need to replace existing old buses by introducing modern and efficient electric buses, which will reduce the noise and air pollution levels in the city.
  - There is a clear need to have a fleet of new buses, with an open operational design and agreement on a new equipment. It would be required first together with the manufacturer.
  - The incorporation of electric buses into the fleet of the Metropolitan Area of Bucaramanga (MAB) is a challenge that should be addressed as soon as possible.
- Challenges**
- The most difficult challenge is to control informal modes of transport. In addition, there is no financing scheme for buses that assumes the role of demand management. Bucaramanga and its Metropolitan Area are currently facing a challenge to control informality in order to promote mobility and reduce the impact of informal modes on the quality of life.
  - The incorporation process of electric buses into the fleet of the Metropolitan Area of Bucaramanga should be coordinated with the local government and its reach agreements with its conditions.



**Administración:**  
 Andrés Cardenas Mesa, Leticia Rojas, Juan Esteban Meléndez  
 Carolina María Domínguez Rivera, Oscar Cardona  
 Juan Manuel Domínguez Domínguez, Fabiana Torres, Angélica  
 Johanna María Domínguez Domínguez, María del Socorro Domínguez Domínguez  
 Diana María Domínguez Domínguez  
 Sergio Olayo Valencia, Lucía López (ICLAI World Secretariat)

**Financiamiento:**  
 ICLEI - Local Government for Sustainable Cities © 2023  
 ICLEI - Local Government for Sustainable Cities, 11000 Bonn, Germany  
 All rights reserved. Contact: icl@ICLEI.org

**Consultoría:**  
 ICLEI developed this profile in consultation with project cities but does not assume any responsibility for any consequences of its use. The authors are grateful to all the ICLEI - Local Government for Sustainable Cities (2023) - TUMI - E-Bus Mission City Network - Profile (Bucaramanga) contributors.

**Photo: the TUMI E-bus Network**  
 Provided by the German Ministry for Economic Cooperation and Development (GIZ) in the framework of the "TUMI - E-Bus Mission City Network - Profile" project. The photos were taken on 10/10/2023 in Bucaramanga, Colombia. Contact: icl@ICLEI.org

Así mismo, el pasado 06 de junio, la administración municipal participó en el evento denominado “CONVERSATORIO LA REVOLUCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN CIUDADES LATINOAMERICANAS” organizado por Latam Mobility & NetZero Summit Colombia 2023, contando con la participación de Jhael Isa, director ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Movilidad del Gobierno de República Dominicana; Juan Carlos Cárdenas, Alcalde de Bucaramanga; Elizabeth Granada, Secretaria de Movilidad de Medellín, y Libardo García, director del Área Metropolitana de la ciudad de Barranquilla.

**LATAM MOBILITY COLOMBIA 2023**

La revolución de la Movilidad Sostenible en ciudades Latinoamericanas - Conversación con líderes de Ciudades

**JHAEL ISA**  
 Director Ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Movilidad  
 Presidente del Gobierno de República Dominicana

**JUAN CARLOS CÁRDENAS**  
 Alcalde Bucaramanga

**ELIZABETH GRANADA**  
 Secretaria de Movilidad Medellín

**LIBARDO GARCÍA**  
 Director Área Metropolitana Barranquilla

**JAIRO ARENAS**  
 Director Cluster Energía Sostenible  
 MODERADOR

6 Y 7 DE JUNIO  
 Orquideorama Jardín Botánico de Medellín  
 8:20 am

**LATAM MOBILITY NET ZERO & ESG COLOMBIA 2023 LEADER COL**

Inicio News Conócenos Summits Partners Videos

**Encuentros**  
 Líderes del sector público analizan la revolución de la movilidad sostenible en ciudades latinoamericanas

**LATAM MOBILITY NET ZERO & ESG COLOMBIA 2023 LEADER COL**

**LATAM MOBILITY COLOMBIA 2023**

**gopass**

**NET ZERO & ESG LEADER COL**

Juan Carlos Cárdenas, alcalde de Bucaramanga, señaló que «tenemos que ser capaces de construir una agenda desde el fortalecimiento de los datos, y empezar a crear información y conocimiento, que nos lleve a mejores conclusiones, para empezar a construir las soluciones independientemente del sistema» «Hicimos un trabajo con el Banco Mundial para tener un análisis riguroso donde se analizaron las variables técnicas, financieras y jurídicas para hacer la transición de flota a energías limpias. Con el Banco Interamericano de Desarrollo realizamos otro para tener la línea base de la huella de carbono del territorio, información relevante para saber qué tan lejos estamos de cumplir las metas de sostenibilidad», indicó.

En relación a los avances, manifestó que se encuentran en la toma de decisiones. de conseguir una nueva flota. «Tiene que ser la mejor en términos de relación-beneficio. Ya cerramos la concesión con el ente recaudador y esperamos tener una plataforma amigable donde el usuario pueda saber en tiempo real, horarios de llegada y salida de los diferentes buses, y realizar pagos de manera digital. Va a haber un cambio importante con la integración del transporte público masivo y el colectivo, que antes se veían como competidores». «Debemos seguir avanzando en términos normativos y regulatorios, e incorporarles a los sistemas de transporte público el pricing y revenue, para ser capaces de entender cómo se comporta la demanda, y hacer tarifas de manera diferenciada, con sistemas eficientes y rentables.

Por otra parte, como consecuencia de los avances en materia ambiental la administración municipal a través de la gestión de la Subsecretaria de Ambiente, fue seleccionada por parte del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y ASOCAPITALES para participar en el proyecto “Estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia, (BID-Asocapitales)”. Como primera parte de esta estrategia, se calculó la huella de carbono para la ciudad lo cual fue socializado y entregado el día 31 de mayo de 2023.



La importancia de la información adquirida en el proceso, permite a Colombia contribuir a generar conocimiento en el diagnóstico de las emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI urbanas, para poder diseñar programas de descarbonización que mejoren la competitividad al tiempo que se reducen emisiones de GEI.

En la ‘Ciudad Bonita’ el proceso de cálculo se llevó a cabo siguiendo los lineamientos de la Guía para la Elaboración o Actualización de Inventarios de Emisiones de GEI en Ciudades Colombianas. Para ello se hizo:

- ✓ Identificación de las Fuentes de Emisión/Absorción.
- ✓ Captura y Verificación de Datos de Actividad.
- ✓ Estimación de Emisiones.

- ✓ Establecimiento de un Escenario de Referencia
- ✓ Recomendaciones de Descarbonización

En la figura mostrada a continuación, se describen los resultados a resaltar producto del proceso descrito anteriormente:

En promedio, cada habitante emitió 1,45 toneladas de carbono equivalente al año (tCO<sub>2</sub>eq-año), lo que la sitúa cerca del promedio nacional, el cual se encuentra alrededor de las 1,6 tCO<sub>2</sub>eq-año según el Ministerio de Ambiente en 2022

Hubo una disminución progresiva en los niveles de emisiones netas del municipio, correspondiente a -18% entre los años 2019 y 2021; debido al descenso en las emisiones en el Sector Transporte y Energía Estacionaria

El Sector Transporte es la principal fuente de emisiones GEI (50%), seguido del Sector Energía Estacionaria con el 32% y el Sector Residuos con el 18%.

El Sector Residuos presenta el mayor incremento en la serie de años (25%); el Transporte decrece -26% y la Energía Estacionaria también con un -23%.

#### *Resultados Inventario de GEI – Bucaramanga*

*Fuente: diagnóstico de las emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI urbanas*

El 20 de septiembre Bucaramanga fue invitada por la red de ciudades del BID a participar en el webinar ¿Cómo planificamos la acción climática en ciudades?, donde se compartieron experiencias de Bucaramanga con Ciudades de América Latina y el Caribe en lo relacionado a la importancia del fortalecimiento de la información en términos de GEI y ecosistemas, para desarrollar una hoja de ruta, fortalecer la conciencia ciudadana, contribuir a la agenda de acción climática, reducir la desigualdad y fortalecer la democracia. Se tuvo asistencia de más de 650 personas y se realizó en conjunto con el alcalde de Joao Pessoa Cícero Lucena de Brasil.



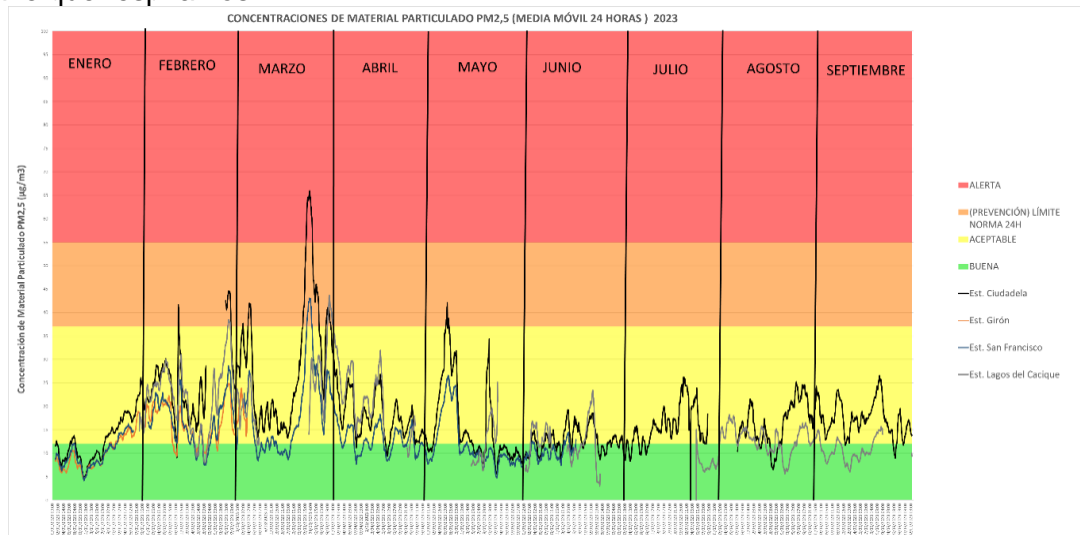
#### *Resultados Inventario de GEI – Bucaramanga*

*Fuente: diagnóstico de las emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI urbanas*

Finalmente, en cumplimiento al objetivo 3, durante lo recorrido del primer semestre se realizó vigilancia al comportamiento de la serie temporal de concentraciones de material particulado PM<sub>2.5</sub>; donde se puede evidenciar picos de contaminación asociada a las condiciones secas propias del primer trimestre (altas temperaturas y disminución de lluvias en la región), las cuales favorecen la ocurrencia de incendios forestales.

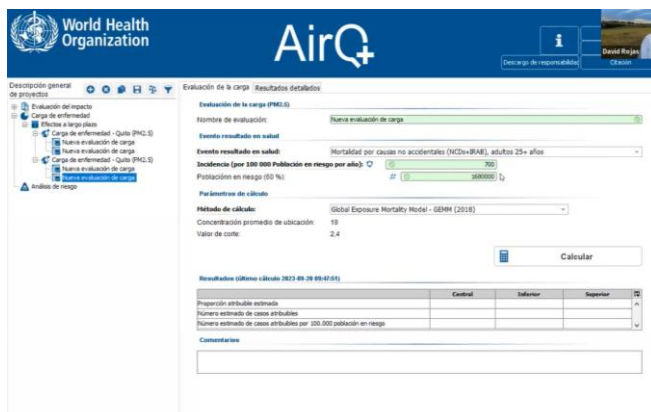
Estás columnas de humo se elevan generando masas de aire cargadas de material

particulado, dependiendo de que tan fuerte sea el viento y su dirección; dichas masas de aire contaminado procedente de los incendios pueden ingresar a nuestra ciudad deteriorando la calidad del aire que respiramos.



**Serie temporal concentraciones de PM2.5 – enero - septiembre de 2023**

Así mismo, la administración municipal, fue convocada por la Organización Panamericana de la Salud para ser parte del programa de formación del Grupo Experto Regional en AirQ+, para esto se realizaron sesiones virtuales del programa durante el mes de septiembre que buscan apoyar el desarrollo de las estimaciones de carga de enfermedad asociado a la contaminación del aire municipal.



Grupo Regional de Expertos en AirQ+ de América Latina y el Caribe

Julio 26, 2023

Estrategia regional para capacitar, impulsar y empoderar a las ciudades a que evalúen y den seguimiento a los impactos en salud asociados a la contaminación atmosférica y analicen los beneficios de las mejoras de la calidad del aire y los co-beneficios de acciones climáticas.

Con apoyo de Clean Air Institute

En el marco del cuarto objetivo 4) Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa comunidad, empresa, universidad y estado, se desarrolló un espacio con estudiantes y profesores en formación del Colegio La Normal Superior donde por medio de la estrategia pedagógica de los “Monstruos del Aire” se adelantaron espacios de trabajo con la Cámara de Comercio, CDMB y comunidad del sector de Cabecera, buscando identificar problemáticas en el sector en materia de emisión de ruido como parte integral de la estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible. La finalidad de estos espacios es definir e implementar estrategias que permitan controlar y reducir la afectación en mención a la comunidad.



## Mesa de trabajo actores claves y comunidad Cabecera



## Instalación de equipos de medición en el punto de mayor emisión sonora Cabecera



El 01 de marzo se adelantaron espacios de capacitación conjunta con profesionales de la CDMB buscando articular estrategias de seguimiento a las fuentes emisoras de ruido mediante la Resolución No. 0627 del 2006 “*Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental*”, mediante la primera capacitación de un ciclo que se viene adelantando con la finalidad de fortalecer el conocimiento en la materia.

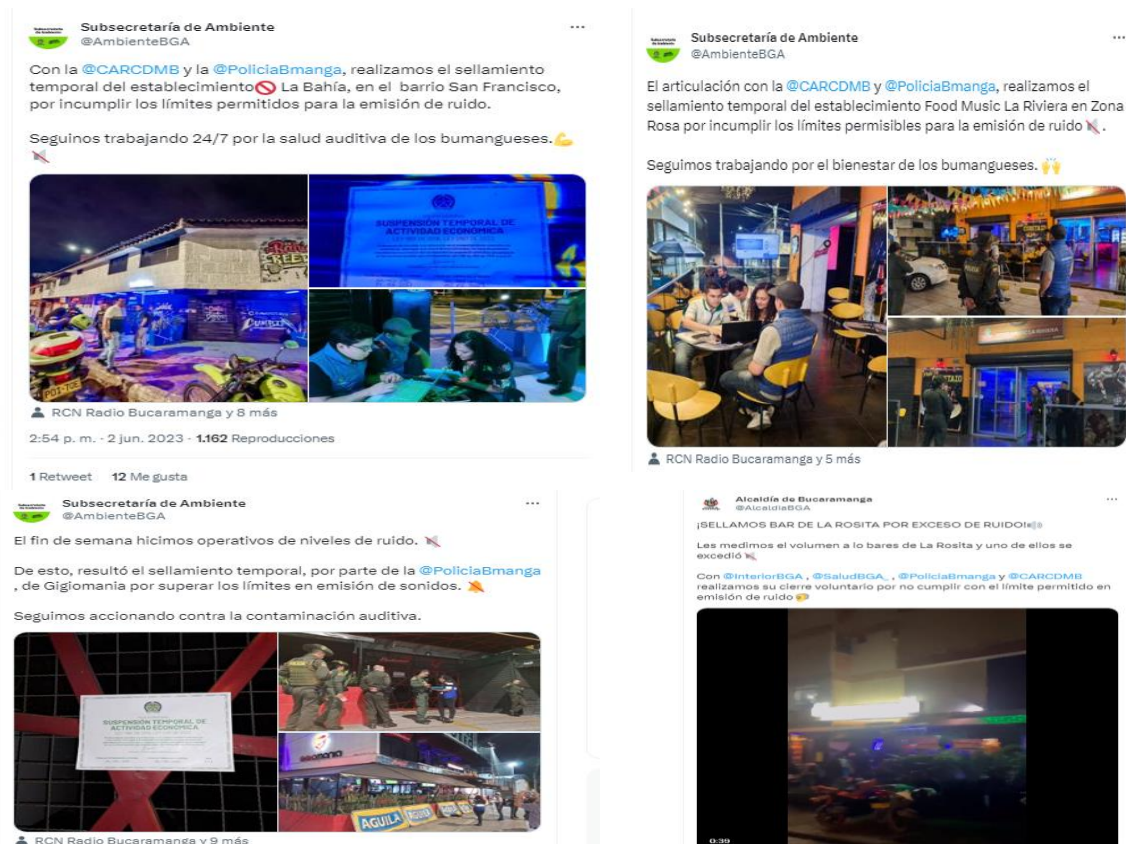
### *Capacitación dictada a la CDMB por parte de la SSyA*



Durante el segundo trimestre, en articulación con la CDMB y Policía Nacional, la Subsecretaria de Ambiente viene liderando visitas de seguimiento y control a establecimientos de comercio en zonas de especial atención por problemas de ruido, en el que se han aplicado medidas de seguridad como sellamiento temporal al exceder los estándares máximos permisibles estipulados en la Resolución No. 0627 de 2006, motivo por el cual, la policía nacional realizó su respectivo procedimiento de acuerdo al art. 87 de la Ley 1801 de 2016, a los siguientes establecimientos.

- ✓ 20 de abril establecimiento El Padrino en zona La Rosita
- ✓ 11 de mayo establecimiento Gigiomanía
- ✓ 01 de junio establecimiento La Bahía en San Francisco
- ✓ 15 de junio establecimiento Food Music La Riviera en zona Rosa

Durante las visitas además se explicaron a los dueños y/o administradores de establecimientos el compromiso que deben tener con el ambiente y que en ninguna circunstancia el desarrollo de las actividades económicas puede estar en contravención con el ambiente.



Por otro lado, en el marco de la conmemoración del día sin carro y moto del pasado 27 de junio de 2023, la Subsecretaría de Ambiente generó el reporte de medición de ruido ambiental en corredores viales estratégicos de Bucaramanga y Área Metropolitana con respecto al ruido ambiental de un día típico, evidenciando reducción de ruido ambiental en todos los puntos monitoreados.

Vale la pena resaltar que, el punto de monitoreo ubicado en la intersección de la calle 45 con carrera 9, se registró reducción del 58% en los niveles de ruido ambiental de la zona; lo que permite evidenciar el impacto significativo del transporte particular en la generación de ruido en Bucaramanga; respecto a los siete puntos restantes se presentaron disminuciones entre el 5% y el 44% en comparación a un día con actividad normal, como se muestra a continuación:

Puntos de monitoreo día sin carro y moto

Puntos de medición ruido ambiental (ALCALDÍA DE BUCARAMANGA-CDMB-AMB)		Nivel de Ruido (dBA) Día Típico	Nivel de Ruido (dBA) Día Sin Carro y Moto	Disminución Porcentual (%) energía acústica
Bucaramanga	Cra 33 con calle 45	76.1	75.4	15%
	Cra 27 con Av Gonz V.	73.0	73.9	15%
	Calle 36 con Cra 18	71.1	72.8	5%
	Cra 9 con calle 45	76	72.2	58%
Girón	Rotonda Av. Los Caneyes	74.1	71.6	44%

<b>Piedecuesta</b>	Intercambiador vial guatiguará - piedecuesta	73	70.9	38%
	Makro Anillo Vial Km 2	77.4	76.2	24%
<b>Floridablanca</b>	C.C Caracoli Aut Fblanca/Bga	72.9	70.8	38%

✓ **Disminuimos la huella de carbono**

Se estima que el día sin carro y sin moto se dejaron de emitir más de 1.800 toneladas de CO2, esto asociado a la salida de circulación de aproximadamente 200 mil carros y 400 mil motos, lo que corresponde a una reducción en las emisiones cerca del 42% en nuestra ciudad. De acuerdo al último inventario de gases efecto invernadero GEI BID-ASOCAPITALES, una persona en Bucaramanga genera 1.400 KgCO2eq al año, si cambia su carro por la bicicleta en un recorrido de 10km en un día puede reducir en un 50% su huella de carbono.

✓ **Mejoro la calidad del aire**

Gracias a la disminución del tráfico vehicular y a las condiciones meteorológicas que favorecieron la dispersión de los contaminantes, las concentraciones de material particulado PM2.5 disminuyeron en un 23% respecto al día análogo (día con condiciones meteorológicas similares).

<b>RESULTADO DIA SIN CARRO Y MOTO 2022 PM 2.5</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CONCENTRACION PROM DIA SIN CARRO</b>	<b>CONCENTRACION PROM DIA ANALOGO</b>	<b>% DE DIFERENCIA DIA ANALOGO</b>
<b>BUCARAMANGA</b>	<b>10,3</b>	<b>13,35</b>	<b>-23,0%</b>



Por otro lado, **en el tercer trimestre**, la administración municipal en articulación con INDERBU y Dirección de Tránsito de Bucaramanga, llevó a cabo la **IV Semana de la Bicicleta** a partir del 25 de septiembre a 01 de octubre del presente año; desde la Subsecretaría de Ambiente realizamos jornada con la ruta de la bicicleta con el colegio Los Comuneros, taller de acústica ambiental donde participaron el colegio La Normal Superior y Oriente Miraflores, esta actividad se realizó en articulación con la UNAB y la CDMB, además participamos en la feria de turismo con un stand sobre agua y cambio climático y terminamos con una jornada de limpieza.



Finalmente, en aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento las actividades comerciales, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, durante lo corrido del año en curso, se vienen adelantando las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Emisión de Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017, en este sentido se presenta el avance del proceso de acreditación en tres enfoques: 1) Gestión documental, 2) Gestión de competencias del personal y 3) Gestiones administrativas.

En cuanto a la gestión documental necesaria para el cumplimiento de los requisitos de la ISO 17025 en cuanto a acreditación de medición de emisión de ruido, en la Tabla 4 se presenta el avance a la fecha. Se destaca que el **100%** de documentos requeridos ya se encuentran realizados y durante el tercer trimestre se llevó a cabo la auditoría interna, para continuar con el proceso de acreditación.

*Avance de gestión documental para proceso de acreditación ante IDEAM*

GESTIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITACIÓN ISO 17025	
Documento	Avance
Procedimiento medición emisión de ruido.	Realizado
Formatos de campo medición emisión de ruido	Realizado

<b>GESTIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITACIÓN ISO 17025</b>	
<b>Documento</b>	<b>Avance</b>
Programa de formación del personal	Realizado
Programa de calibración y mantenimiento. Historiales de equipos.	Realizado
Procedimiento de aseguramiento metrológico.	Realizado
Procedimiento aseguramiento de la validez de los resultados	Realizado
Instructivo de estimación de incertidumbre.	Realizado
Formatos de cálculo y plantilla de informes.	Realizado
Cálculo de incertidumbre de emisión de ruido.	Realizado
Procedimientos para la atención de solicitudes.	Realizado
Procedimiento gestión de competencias	Realizado
Manual de funciones y organigrama.	Realizado
Requisitos generales: Manual de gestión del programa IVC Ruido	Realizado
Procedimiento de atención de quejas y declaración de trabajo no conforme.	Realizado
Procedimientos de riesgos, oportunidades y mejora continua.	Realizado
Procedimiento de revisión por la dirección.	Realizado

#### Jornada de auditoría interna



Razón por la cual, el pasado 12 de septiembre mediante Oficio con radicado 2023601067131 el IDEAM, nos notificó que fue recibida la información correspondiente a la etapa 1 del proceso (100%) y habilitaron la procedencia de continuar con la etapa 2, la cual se realizará el 19 y 20 de octubre, con la visita de los auditores externos; actualmente el equipo se encuentra diligenciando plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud.



\*20236010067131\*

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: 20236010067131

Fecha: 19 septiembre 2023

Bogotá D.C.,

Señor

JUAN JOSE REY SERRANO

Representante Legal

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA

Correos electrónicos: acparram@bucaramanga.gov.co; CZAPATAM@bucaramanga.gov.co

Dirección: Cra 11 No.34-52

Bucaramanga / Santander

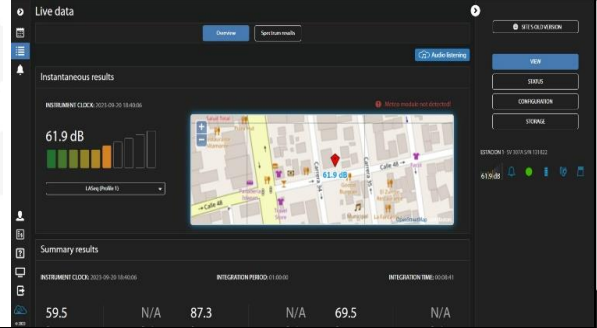
Referencia: INFORME FINAL ETAPA 1, OEC SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA

Respetado señor Rey, cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido realizada por parte del equipo evaluador del Grupo de Acreditación de este Instituto, la revisión de la información allegada por la SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA, para Etapa 1 mediante la Lista de chequeo etapa 1 y etapa 2 según NTC ISO/IEC 17025:2017 recibida mediante correo electrónico el día 12 de septiembre de 2023 y radicada ante este Instituto con N° 20239910071992 del 12 de septiembre de 2023.

Según la información revisada, se informa que es posible proceder a la Etapa 2; de esta manera el evaluador líder asignado al proceso enviará el plan y cronograma de auditoría a través de correo electrónico con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la visita.

Ahora bien, es necesario el diligenciamiento del plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud adjunto y se revisará durante la etapa 2.



### Etapa 1 Auditoria IDEAM

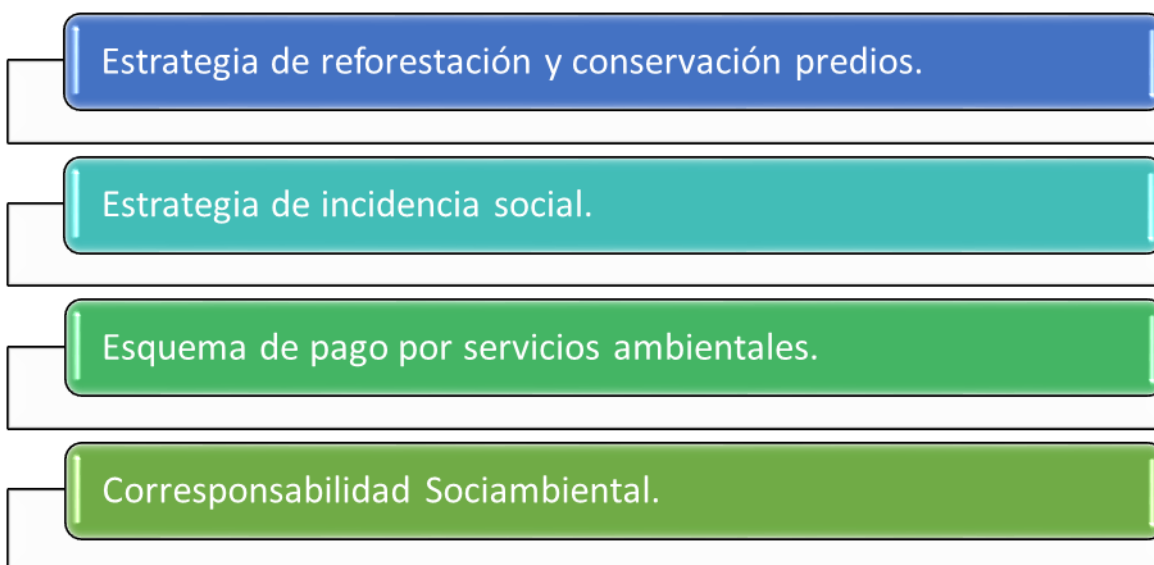
Fortalecimos la capacidad técnica de la Subsecretaría de Ambiente con la adquisición de kit para la medición de presión sonora, capacitación en el uso de tecnología e instalación en zonas de alto impacto acústico con el objetivo de evaluar los niveles de ruido en tiempo real 27/7 durante una semana.

Durante los días 18 y 19 del mes de octubre, se llevó a cabo la ejecución de la etapa 2 de la auditoría externa de IDEAM con éxito, mediante la visita de los auditores externos, quienes notificaron en su informe final lo siguiente: identificación de cinco (5) fortalezas, dos (2) no conformidades y nueve (9) observaciones. Para concluir el proceso de acreditación, se realizó el plan de acciones correctivas y se encuentra en proceso la gestión de las no conformidades, las cuales se encuentran en proceso de cierre. De esta manera, la Subsecretaría de Ambiente espera la emisión de la Resolución de Acreditación en emisión de Ruido por parte del IDEAM a principios del año 2024.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO

### 3. PROGRAMA: GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA

El programa de Gobernanza del Agua, Nuestra Agua, Nuestra Vida; se fundamenta en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1007 de 2018, mediante los cuales se adelanta el proceso de adquisición de predios al igual que el pago de servicios ambientales (PSA) dentro de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece de agua al municipio de Bucaramanga.



*Esquema Líneas estratégicas de acción programa gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida.*

<b>META 1</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.</b>
---------------	--

El municipio de Bucaramanga, construyó y presentó ante el Honorable Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR PREDIOS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA" el cual fue debatido, aprobado y sancionado mediante el Acuerdo Municipal No. 004 del 06 de marzo de 2023.

A través de este acuerdo municipal, se autorizó al alcalde de Bucaramanga para adquirir predios al interior de estas áreas tal como se evidencia a continuación:

<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>				
Versión: 03	Fecha: Julio DE 2017	Código: PRO FT-06	Serie:	Página 4 de 57
<b>004</b>				
<b>ACUERDO No. DE 2023 06 DE MARZO DE 2023</b>				

9. Que ha sido evidenciado que las condiciones de tenencia de tierras, propias del territorio rural del país, plantea importantes desafíos dentro del proceso de adquisición de predios ubicados al interior de las zonas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueducto municipales; especialmente a raíz de la incongruencia de áreas entre lo consignado en las escrituras de propiedad y el catastro nacional, así como por irregularidades dentro de la cadena traslativa de dominio (falsas tradiciones).

10. Que el presente Proyecto de Acuerdo se ajusta a lo señalado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"; Línea Estratégica 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO; programa: GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA.

11. Que la administración municipal en concurrencia con el Concejo Municipal, como autoridades administrativas y dada su corresponsabilidad conjunta en el cumplimiento del imperativo consignado en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, y su Decreto Reglamentario 1007 de 2018, requiere la autorización en los términos y condiciones fijadas en la presente iniciativa.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar al Alcalde Municipal de Bucaramanga para la adquisición y mantenimiento de predios ubicados al interior de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recurso hídrico que surten y surtirán de agua al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, dentro de los cuales se encuentran los predios que se relacionan a continuación:

**Fragmento Acuerdo Municipal No. 004 del 06 de marzo de 2023.**

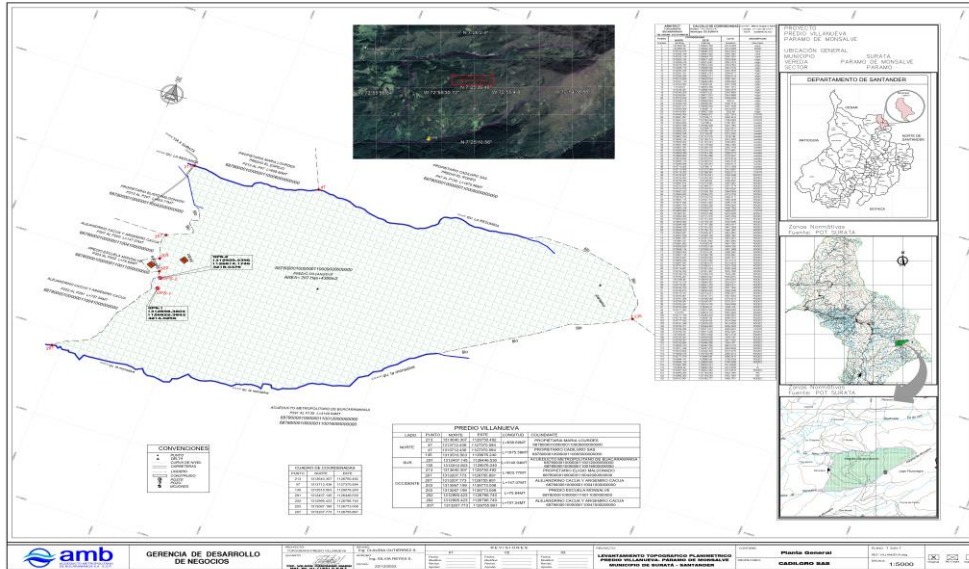
Así las cosas, durante el primer trimestre se realizó la formalización (escrituración) del predio Los Panchos en el municipio de Tona, de otro lado se socializaron los avalúos y topografías de los predios Villanueva Lote 2 y El Romeral en el municipio de Suratá. Al respecto el predio Romeral presenta una diferencia superior a 20 hectáreas entre lo consignado por el IGAC y lo obtenido por la empresa de topografía, se informa al propietario solicitar ante el ente la resolución que sea acorde con el área medida, mientras en el mes de junio se formalizó la compra del predio Villanueva en la vereda Páramo de Monsalve, municipio de Suratá parte alta de la subcuenca del río Suratá, un área de 207 hectáreas + 4380 m<sup>2</sup>; a través del Contrato de Compraventa de Bien Inmueble No. 155 del 27 de junio de 2023, por valor de **MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M /CTE (\$ 1.612.227.757).**

<b>MINUTA PROMESA COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE</b>		Código: 004 Versión: 03 Página 1 de 9
<b>155</b>		<b>27 JUN 2023</b>
<b>PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE No</b>		

Entre los suscritos MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, representado legalmente por NANCY CAÑÓN MEZA, identificada con la C.C. No 93.333.991 expedida en Bucaramanga, en su calidad de SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – NIT 930.201.222-0, calidad que ostenta mediante Resolución de Nomenclátor No. 0043 de enero 18 de 2023 y Acta de Posesión No. 0039 de enero 23 de 2023, con facultades legales otorgadas mediante el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11 literal b) de la Ley 99 de 1993, quien en adelante se denominará EL PROMITENTE COMPRADOR, por una parte y por la otra con CALDIERO S.A.S identificada con NIT 9013119880 representada legalmente por el señor CARLOS EDILSON BELVEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.270.161 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, quien por efectos de este contrato se denominará EL PROMITENTE VENDEDOR, hemos acordado suscribir la presente PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE, de conformidad con las siguientes CONSIDERACIONES: 1) El municipio en cabeza de la Secretaría de Salud y Ambiente, como entidad responsable de la elaboración y cumplimiento del plan de desarrollo, requiere adquirir la compra de un inmueble de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico, para que sea protegido garantizado del ciclo hidrológico y el suministro de agua dando así cumplimiento a la ley 99 de 1993 en su artículo 111 y artículo 106 de la ley 1151 de 2007; 2) se trata con posterioridad de celebrar un contrato de compraventa (escritura pública) cuyo fin consiste en la "compra de predio de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico"; 3) que atendiendo a los trámites que se debe adelantar para la compra de inmueble, se hace necesario que primero se inscriba la promesa de compraventa y dar paso a trámites jurídicos presupuestales y financieros para finalmente concluir en el correspondiente contrato de compraventa que se contiene en la escritura pública y su registro en el registro de la propiedad; 4) que con la compra que se pretende hacer con el presente contrato, se ejecuta el PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES", para el periodo constitucional del Alcalde 2020-2023, y con relación al objeto del contrato a celebrar, tiene aprobada la LÍNEA ESTRATÉGICA "BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO", COMPONENTE: BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD; Proyecto Registrado en el SISEPI el día 11 DE ENERO DE 2023, según consta en la certificación expedida por la Secretaría de Planeación Municipal – Bureau de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de 2022B0010107, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "INVERSIONES del 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS POR PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", que tiene por objetivo "Adquirir predios para la reforestación y conservación de las cuencas que abastecen de agua al Municipio"; 5) Que, en el banco de proyectos de Inversión Municipal se encuentra radicado en el proyecto Inversión Municipal de 2022B0010107 del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "INVERSIONES del 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA O FINANCIAMIENTO DE ESQUEMAS POR PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; 6) Que el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el 106 de la Ley 1151 de 2007 y por el 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 1007 de 2018, declaró de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten el agua de los acueductos Municipales y distritales y dispuso que los departamentos y municipios deben destinar durante los 15 años al menos el uno por ciento (1%) de sus ingresos para la compra de estas zonas; 7) que reafirmando los anteriores lineamientos encontrados en la Ley 138 de junio 2 de 1994, modificada por la Ley 561 de 2012, donde específicamente se reitera que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, y por lo tanto, responsable de promover el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de su respectivo territorio, atribuyendo expresamente como función específica de la entidad municipal el desarrollo económico, social y ambiental del territorio de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades; 8) Que la Ley 142 de 1994, establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios advirtiendo expresamente en su artículo 4 numeral 5, que es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos domiciliarios, entre los que se encuentra el de acueducto, asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente; 9) Que la Ley 715 de 2001, hace exigible que los Municipios del país atiendan obligatoriamente las necesidades de servicios públicos prioritarios siendo los básicos: alcantarillado, energía, acueducto y aseo; lo que indica que una gran responsabilidad del Municipio incide en garantizar la prestación de estos servicios básicos, motivo por el cual y para el caso que nos ocupa, debe buscar alternativas de relación para la protección de los recursos de agua, así como de las cuencas hídricas y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad; 10) Que el artículo 2-59 B 2-7 del Decreto 1007 de 2018 establece que "las autoridades ambientales y otras entidades públicas podrán invertir recursos por fuera de su jurisdicción, siempre que la selección para la adquisición, mantenimiento o pago por servicios ambientales sea considerada estratégica para la conservación de los servicios ambientales de los cuales se beneficia su respectiva

**Promesa de Compraventa (Minuta 155) predio Villanueva – Lote 2**





Levantamiento Topográfico Lote 2 Villanueva, Surata.

Finalmente se presenta pantallazo de la Ventana Única de Registro donde se evidencia la transferencia del inmueble al Municipio de Bucaramanga.

20/09/23, 16:33 -VUR

**vur**  
ventanilla única de registro

---

**Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad**  
 Fecha: 20/09/2023 Hora: 04:32 PM No. Consulta: 481709602  
 N° Matrícula Inmobiliaria: 300-271257 Referencia Catastral: 0001001100090000  
 Departamento: SANTANDER Referencia Catastral Anterior:  
 Municipio: SURATA Cédula Catastral:  
 Vereda: EL PARAMO DE MONSALVE Nupre:

---

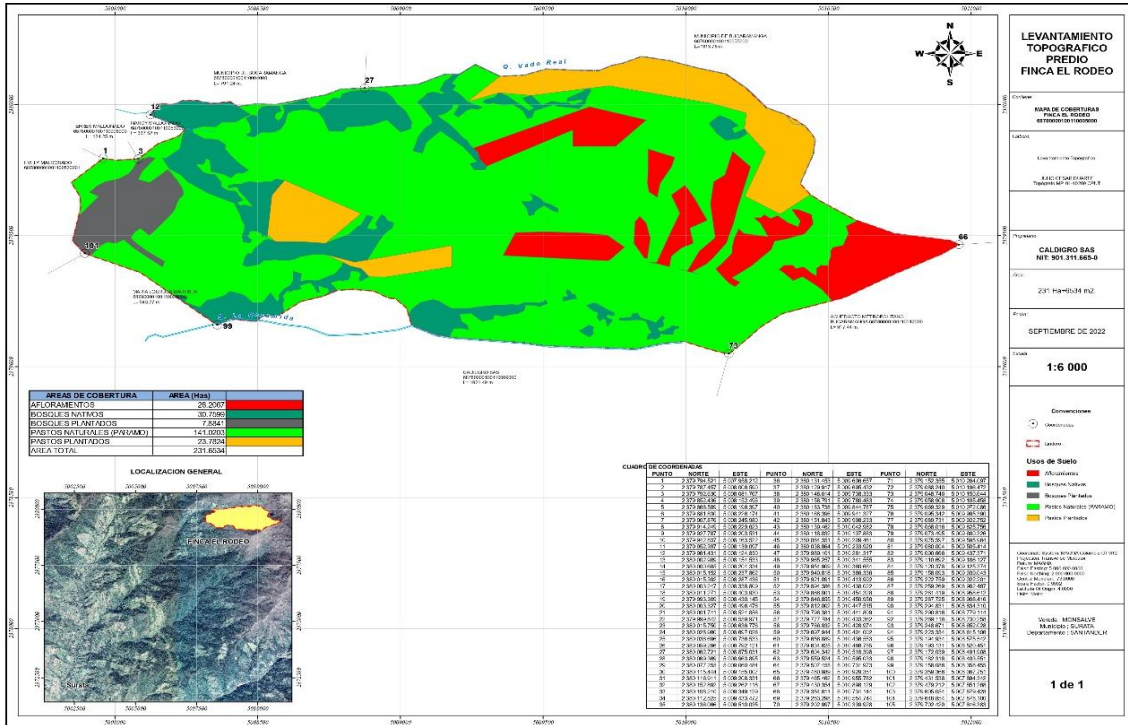
**Dirección Actual del Inmueble:** LT 2 VILLANUEVA  
**Direcciones Anteriores:**  
**Determinación:** Destinación económica: Modalidad:  
**Fecha de Apertura del Folio:** 02/03/2000 **Tipo de Instrumento:** ESCRITURA  
**Fecha de Instrumento:** 29/02/2000  
**Estado Folio:** ACTIVO  
**Matricula(s) Madre:** 300-269418  
**Matricula(s) Derivada(s):**  
**Tipo de Predio:** R  
**Alertas en protección, restitución y formalización**  
 Alertas en protección, restitución y formalización  
**Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales**  

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

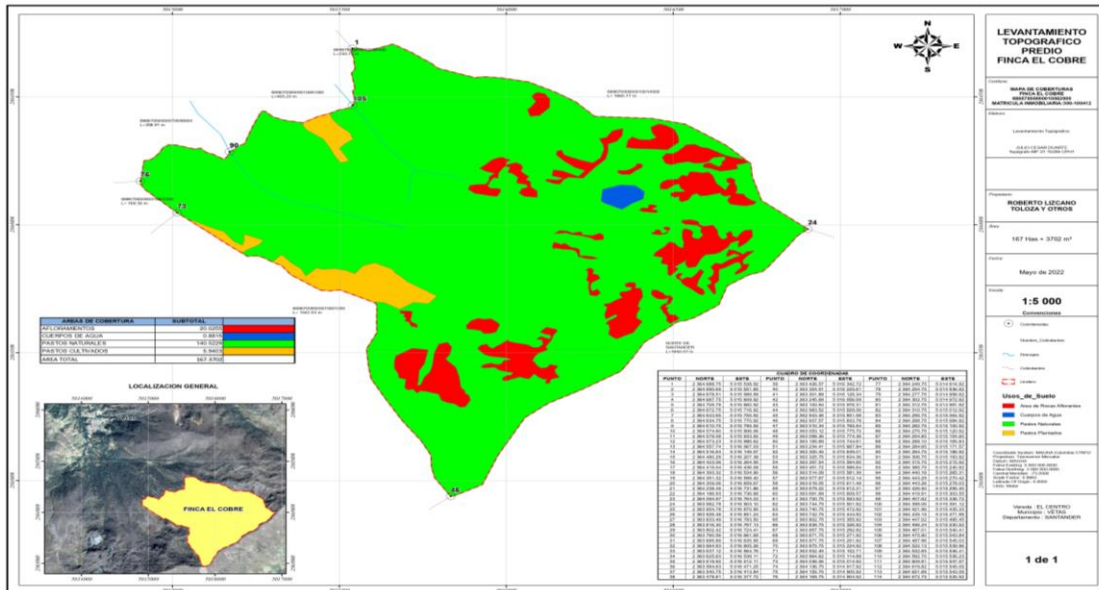
**Propietarios**  

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
8902012220	NIT	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%

Por otro lado, la administración municipal en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb E.S.P., el proceso del levantamiento topográfico de los predios El Cobre y El Rodeo, como se muestra en las siguientes figuras:



Levantamiento topográfico Finca el Rodeo



Levantamiento topográfico Finca el Rodeo

Como resultado del ejercicio anterior, durante el tercer trimestre, se dio inicio a la etapa de negociación con los propietarios de los predios El Rodeo con 231 Ha + 6534 m<sup>2</sup> y El Romeral con 135 Ha +1233 m<sup>2</sup>, predios ubicados en la parte alta de la subcuenca del río Suratá, Municipio de Suratá; a través de la socialización del resultado del avalúo comercial del predio, como se evidencia en las actas mostradas a continuación:

		Código: FMC-1000-236.37-006 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página: 1 de 2											
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>													
HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FINAL: 10:00 a.m.	LUGAR: Subsecretaría de Ambiente	FECHA: 03/Octubre/2023										
<b>PARTICIPANTES</b>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>AREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elián René Bricío</td> <td>Asesor Despacho Alcaldía Bga</td> </tr> <tr> <td>Jhon Alexander Vivas Ramos</td> <td>Profesional Jurídico SSYA</td> </tr> <tr> <td>Franklin Leonardo Marín Mateus</td> <td>Profesional Contador SSYA</td> </tr> <tr> <td>Alejandro Casca</td> <td>Propietario predio</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	AREA	Elián René Bricío	Asesor Despacho Alcaldía Bga	Jhon Alexander Vivas Ramos	Profesional Jurídico SSYA	Franklin Leonardo Marín Mateus	Profesional Contador SSYA	Alejandro Casca	Propietario predio		
NOMBRE	AREA												
Elián René Bricío	Asesor Despacho Alcaldía Bga												
Jhon Alexander Vivas Ramos	Profesional Jurídico SSYA												
Franklin Leonardo Marín Mateus	Profesional Contador SSYA												
Alejandro Casca	Propietario predio												
<b>OBJETIVO</b>													
Realizar socialización al apoderado y propietario del predio identificado con código ICAC 6878000100110023000 y matrícula inmobiliaria 300-422938, que recibe el nombre de El Romeral ubicado en la vereda Páramo de Monseñor en el Municipio de Suratlán, Santander, dentro del proceso que se adelanta por parte de la subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga para la posible adquisición del predio.													
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>													
El día de hoy 03 de octubre se reúnen en la oficina de la subsecretaría de ambiente las personas del enunciado con el fin de socializar e integrar los documentos de avalúo y topografía del predio el Rodeo al propietario y apoderado:													
<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento de topografía que de acuerdo al levantamiento reconoce un área de 130 ha + 1233 m<sup>2</sup>.</li> <li>Documento avalúo Comercial realizado por la torja de Propiedad Raíz de Santander con las memorias, se cálculo y valor final del predio por \$891.813.700 (Ochocientos Noventa y Uno Millones ochocientos trece mil setecientos ochenta pesos M/Cs).</li> </ol>													
El profesional Franklin Marín explica cómo se realizó el proceso técnico, validación y demás parte técnica. El abogado John Vivas explica al propietario el proceso en cuanto a la parte jurídica, proceso de compra y adquisición, así mismo los gastos notariales y costos de las estampillas que se generan por la venta del predio y que el vendedor asume, de igual manera se socializa los avalúo y topografía realizados en el marco del convenio con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y el municipio de Bucaramanga mediante el convenio suscrito el 18 de agosto de 2021 y en concordancia al procedimiento establecido dentro del sistema de gestión de calidad para el proceso de compra de predios identificado como P-DS-7300-170-008.													
Se deja constancia que la forma de pago por parte del municipio en el evento que el propietario acepte se realizará un único pago correspondiente al 100 % del valor del predio una vez el predio se encuentre registrado a nombre del municipio de Bucaramanga en la oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, así mismo se deja constancia que no se danar anticipos para la compra del predio, razón por la cual el propietario debe asumir los costos directos del proceso de escrituración, notariado y registro.													
<b>CONCLUSIONES</b>													
<ol style="list-style-type: none"> <li>Una vez entregado y socializado el avalúo 155-22 es aceptado por el propietario con un valor de \$891.813.700 (Ochocientos Noventa y Uno Millones ochocientos trece mil setecientos ochenta pesos M/Cs).</li> <li>De igual manera se acepta el levantamiento topográfico cuya área es de un área de 130 ha + 1233 m<sup>2</sup>.</li> </ol>													

		Código: FMC-1000-236.37-006 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Mayo-10-2019 Página: 1 de 2													
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>															
HORA INICIO: 10:30 a.m.	HORA FINAL: 11:20 a.m.	LUGAR: Subsecretaría de Ambiente	FECHA: 26/Septiembre/2023												
<b>PARTICIPANTES</b>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>AREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elián René Bricío</td> <td>Asesor Despacho Alcaldía Bga</td> </tr> <tr> <td>Jhon Alexander Vivas Ramos</td> <td>Profesional Jurídico SSYA</td> </tr> <tr> <td>Franklin Leonardo Marín Mateus</td> <td>Profesional Contador SSYA</td> </tr> <tr> <td>CADILGRO S.A.S</td> <td>Propietario</td> </tr> <tr> <td>Carlos Edison Gómez Rodríguez</td> <td>Representante Legal Cadilgro S.A.S</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	AREA	Elián René Bricío	Asesor Despacho Alcaldía Bga	Jhon Alexander Vivas Ramos	Profesional Jurídico SSYA	Franklin Leonardo Marín Mateus	Profesional Contador SSYA	CADILGRO S.A.S	Propietario	Carlos Edison Gómez Rodríguez	Representante Legal Cadilgro S.A.S		
NOMBRE	AREA														
Elián René Bricío	Asesor Despacho Alcaldía Bga														
Jhon Alexander Vivas Ramos	Profesional Jurídico SSYA														
Franklin Leonardo Marín Mateus	Profesional Contador SSYA														
CADILGRO S.A.S	Propietario														
Carlos Edison Gómez Rodríguez	Representante Legal Cadilgro S.A.S														
<b>OBJETIVO</b>															
Realizar socialización al apoderado y propietario del predio identificado con código ICAC 6878000100110023000 y matrícula inmobiliaria 300-271256, que recibe el nombre de Lote 1 El Rodeo ubicado en la vereda Páramo de Monseñor en el Municipio de Suratlán, Santander, dentro del proceso que se adelanta por parte de la subsecretaría de Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga para la posible adquisición del predio.															
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>															
El día de hoy 26 de septiembre se reúnen en la oficina de la subsecretaría de ambiente las personas del enunciado con el fin de socializar y entregar los documentos de avalúo y topografía del predio al propietario y apoderado:															
<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento de topografía que de acuerdo al levantamiento reconoce un área de 231 ha + 6534 m<sup>2</sup>.</li> <li>Documento avalúo Comercial realizado por la torja de Propiedad Raíz de Santander con las memorias, se cálculo y valor final del predio por \$1.607.264.638 (Mil Millones Seiscientos Seis Dcientos Seenta y Cuatro Mil pesos con Ochocientos Treinta y Ocho centavos M/Cs).</li> </ol>															
El profesional Franklin Marín explica cómo se realizó el proceso técnico, validación y demás parte técnica. El abogado John Vivas explica al propietario el proceso en cuanto a la parte jurídica, proceso de compra y adquisición, así mismo los gastos notariales y costos de las estampillas que se generan por la venta del predio y que el vendedor asume, de igual manera se socializa los avalúo y topografía realizados en el marco del convenio con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y el municipio de Bucaramanga mediante el convenio suscrito el 18 de agosto de 2021 y en concordancia al procedimiento establecido dentro del sistema de gestión de calidad para el proceso de compra de predios identificado como P-DS-7300-170-008.															
<b>CONCLUSIONES</b>															
<ol style="list-style-type: none"> <li>Una vez entregado y socializado el avalúo 074-23 del 23 de junio de 2023 es aceptado por el propietario y su apoderado con un valor de \$1.607.264.638 (Mil Millones Seiscientos Seis Dcientos Seenta y Cuatro Mil pesos con Ochocientos Treinta y Ocho centavos M/Cs).</li> <li>De igual manera se acepta el levantamiento topográfico cuya área es de 231 ha + 6534 m<sup>2</sup>.</li> <li>El representante legal queda atento a los requerimientos por parte de la Subsecretaría de Ambiente para continuar con el trámite del proceso de la adquisición del predio.</li> </ol>															

### Socialización Avalúo predios el Rodeo y el Romeral a propietarios

Así las cosas, se obtiene la aceptación del avalúo por parte de los propietarios y se dará inicio a la etapa de contratación y adquisición por parte de la Subsecretaría de Ambiente en el cuarto trimestre del año.

Adicionalmente, **durante el tercer trimestre**, profesionales del Programa Gobernanza del Agua, adelantaron documento guía para llevar a cabo la restauración de ecosistemas de alta montaña, con el fin de que se implementada la estrategia en vigencias siguientes. Dicha Guía se basa en los lineamientos establecidos desde el Plan Nacional de Restauración (2015), y la Guía Técnica para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas de Colombia (2012), planteando 13 pasos orientadores para la ejecución de actividades de restauración, sin embargo, estos pueden presentar variaciones atendiendo al grado de intervención y las condiciones ecológicas del sitio.



 Contenido	
0. INTRODUCCIÓN	3
1. ENFOQUE PROCEDIMENTAL POR PASOS	4
1.1 PASO 1. DEFINIR UN ECOSISTEMA DE REFERENCIA	4
1.2 PASO 2. EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DEL ECOSISTEMA	4
1.3 PASO 3. DEFINIR LAS ESCALAS Y NIVELES DE ORGANIZACIÓN	5
1.4 PASO 4. ESTABLECER LAS ESCALAS Y JERARQUÍA DE DISTURBIOS	5
1.5 PASO 5. CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	5
1.6 PASO 6. EVALUAR EL POTENCIAL DE REGENERACIÓN	6
1.7 PASO 7. ESTABLECER LOS TENSIONANTES PARA LA RESTAURACIÓN A DIFERENTES ESCALAS	6
1.8 PASO 8. SELECCIONAR LAS ESPECIES ADECUADAS PARA LA RESTAURACIÓN	6
1.9 PASO 9. PROPAGAR Y MANEJAR LAS ESPECIES	7
1.10 PASO 10. SELECCIONAR LOS SITIOS	7
1.11 PASO 11. DISEÑO DE ACCIONES PARA LA RESTAURACIÓN	7
1.12 PASO 12. MONITOREAR EL PROCESO DE RESTAURACIÓN	8
1.12.1 Aplicación del Protocolo	8
1.12.2 Descripción del Procedimiento o Diagrama de Proceso	10
1.12.3 Matriz DOFA	12
1.12.4 Matriz de Evaluación del Monitoreo (MEMM)	12
1.13 PASO 13. CONSOLIDAR EL PROCESO DE RESTAURACIÓN	13
BIBLIOGRAFÍA	14
<b>GRÁFICAS</b>	
Gráfica 1. Diagrama de proceso para la toma de decisiones del protocolo de restauración en alta montaña. Tomado de: Sequeló, E. (2017)	9

Figura 38. Documento guía Restauración de Ecológica de Alta Montaña

Durante el último trimestre específicamente el 24 de noviembre se adelanta el proceso de compra del predio El Rodeo ubicado en el municipio de Surata el cual hace parte del núcleo Monsalve, complementando las propiedades de la alcaldía en esta zona junto con los predios Villanueva Lote 2, El Escobal, y Lote 1 Monsalve y de este modo fortaleciendo los corredores ecosistémicos del área y nacimientos del Rio Surata en pro de la protección y aseguramiento del recurso hídrico para el municipio de Bucaramanga y el área metropolitana, el predio El Rodeo Lote 1 cuenta con un área de 231,65 hectáreas y el valor total del contrato teniendo en cuenta el avalúo comercial de La Lonja Inmobiliaria de Santander y estampillas y gastos notariales asciende a MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.754.655.936,68).

<b>META 2</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.</b>
---------------	--

En cuanto a la estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica se ha definido como eje temático de la cumbre de páramos **“Corresponsabilidad ante la crisis y la acción climática”**, enfocándonos en el reconocimiento y análisis de acciones concretas de investigación aplicada, reconversión de sistemas productivo y conservación de zonas de páramo, implementadas por organizaciones del estado, de organizaciones comunitarias, cooperación internacional, la academia y la responsabilidad empresarial, que permitan tejer lazos colaborativos en escalas regionales, nacional e internacional.

En la planeación de la cumbre de páramos, durante el primer trimestre 2023, se han adelantado las siguientes actividades:

- Elaboración de la estructura general de la plataforma Cumbre de Páramos, planeación de contenidos temáticos del evento y programación preliminar, lineamientos de estrategia territorial “Cumbre de Páramos en Soto Norte” y programación de actividades de promoción y divulgación.
- A través de la Subsecretaría de Ambiente se presentó el proyecto de Acuerdo “Mediante el cual se institucionaliza en el municipio de Bucaramanga el evento anual denominado “Cumbre de Páramos”, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo de Bucaramanga bajo **Acuerdo Municipal No.006 de 16 de marzo de 2023**, y a través del cual se garantiza la realización de este evento de ciudad cada año y se asumen compromisos para su realización como la conformación de un comité organizador, la

vinculación de actores sociales, la presentación de informe de resultados y la divulgación de los mismos a través de memorias del evento, entre otros.

- El desarrollo de la cumbre contará con la participación de importantes aliados, tanto en el proceso de estructuración como en su desarrollo, para lo cual hemos convocado a diversas instituciones que se han venido sumando al proceso y con las cuales se han obtenido los siguientes avances: diseño de línea gráfica del evento Cumbre de Páramos como base para la producción de documentos de gestión y promoción.

Durante el segundo trimestre, el equipo llevo a cabo las gestiones administrativas para dar inicio a los procesos de contratación que brindarán apoyo a la ejecución de la estrategia Cumbre de Páramos que se realizará en los días 18 al 20 de octubre del presente año, así como las actividades previas y posteriores al evento.

Así, las cosas, se establecerá la ruta del agua de Bucaramanga (estrategia de relacionamiento territorial de la ciudad al páramo) mediante acciones de articulaciones de actores de la provincia de Soto Norte; que ofrecerán una experiencia en ecoturismo y recorridos de sensibilización para los residentes del área metropolitana de Bucaramanga, y así promover y fortalecer el concepto de corresponsabilidad que enmarca el manejo y cuidado del recurso hídrico.



*Ruta del agua de Bucaramanga.*

*Fuente equipo Subsecretaría de Ambiente.*

Así mismo, a través de Memorando de Entendimiento firmado el pasado 22 de junio de 2023 la administración municipal en conjunto con la Universidad Industrial de Santander UIS, aunarán esfuerzos para realizar actividades tendientes al componente académico y de cultura incentivando la conservación del medio ambiente y fortalecer las acciones de educación ambiental en el municipio de Bucaramanga.


- V. Que el municipio de Bucaramanga se encuentra en el proceso de planificación para el desarrollo de la Segunda Cumbre Mundial de los Páramos, un evento a desarrollarse el próximo 18, 19 y 20 de octubre de 2023; evento que será centro de debate nacional e internacional para dialogar, conocer y definir estrategias de protección y preservación de uno de los ecosistemas más importantes y emblemáticos de Colombia y contendrá dos (2) componentes a saber: a. Académico y b. Cultural.
- VI. Que es interés de las partes aunar esfuerzos para realizar las actividades tendientes al componente académico las cuales permitirán la implementación de estrategias para la conservación del medio ambiente y fortalecer las acciones de educación ambiental en el Municipio de Bucaramanga.
- VII. Que en virtud de lo establecido en el Decreto Municipal N° 0220 de 9 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal N° 381 del 24 de septiembre de 2020, se delega en los Secretarios de Despacho de la Administración Central Municipal de Bucaramanga, la facultad de adjudicar, celebrar, modificar, adicionar, prorrogar, terminar y liquidar los contratos y convenios, y en general todos los actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía, las cuales pueden resultar severamente afectadas cuando no se cuenta con una adecuada estructura organizacional y administrativa.

En constancia de lo anterior, se suscribe el día veintidós (22) de junio de 2023.

Por el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,

  
**NANCY CARÓN MEZA**  
 Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

  
**HERNÁN PORRAS DÍAZ**  
 Rector – Representante Legal

Proyecto: Oscar Bautista – CPS 55VA  
 Revisó: Lino Dicho – Abogado SSA  
 Revisó UIS: Mónica León

 REVISOR DE SUS DEPOSITOS  
 30/6



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
 Carrera 11 N° 34 – 32, Edificio Fase II  
 Corredor (07-71) 8337000 Fax 8021777  
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
 Código Postal: 690006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

### *Memorando de entendimiento UIS – Secretaría de Salud y Ambiente*

Durante **el tercer trimestre**, el equipo de la Subsecretaría llevó a cabo jornadas de capacitación en el marco de la iniciativa cátedra del agua, haciendo uso de material de apoyo lúdico pedagógico y aplicando encuesta de percepción del agua en más de 15 instituciones educativas y comunidades fortaleciendo la implementación de PRAES Y PROCEDA, ampliando la cobertura en la formación académica de niños y adolescentes de los colegios públicos del municipio.



Con respecto, al proceso de ejecución de la estrategia de incidencia social sobre la protección de ecosistemas estratégicos, principalmente aquellos relacionados con bosques de alta montaña y páramo, se han adelantado las siguientes actividades para el óptimo desarrollo del evento mundial denominado Segunda Cumbre de Páramos programado para el próximo 18, 19 y 20 de octubre, así:

#### Definición de Agenda Cumbre de Páramos

- Definición de invitados especiales nacionales e internacionales
- Mesas de trabajo con actores involucrados para el desarrollo de la estrategia
- Elaboración de material de apoyo (guion, videos, juegos)
- Desarrollo de piezas de lanzamiento de la Cumbre de Páramos
- Promoción de espacios de intervención en comunidades, para la divulgación de mensajes y acciones didácticas de la gobernanza del agua.



- Implementación de la estrategia de Giras ecológicas de la ciudad al Páramo
- Ejecución de actividades de intervención artísticas y culturales que complementen los mensajes pedagógicos alrededor del componente agua y sus servicios ecosistémicos.

*Poster Segunda Cumbre Mundial de Páramos*

A continuación, se describe brevemente el desarrollo de dos actividades específicas realizadas durante el tercer trimestre, relacionadas con la promoción y participación ciudadana en el marco de la Segunda Cumbre Mundial de Páramos, así:

- **Socialización y Promoción de la Estrategia.**

Se realiza constante promoción de la Segunda Cumbre Mundial de Páramos mediante stand informativo en diferentes eventos públicos como, Feria del Libro, Feria Ganadera, Congreso de Turismo y BIOEXPO, a fin de promover el evento de estrategia participativa, educativa que está próximo a desarrollarse.



Stand Informativo Segunda Cumbre de Páramos

Asimismo, se adelantan **más de 15 rutas ecológicas “De la ciudad al Páramo”** con la participación activa de líderes ambientales de las instituciones educativas municipales, entidades y comunidad perteneciente a los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental como lo son barrio El Sol y barrio Albania; lo que se traduce en la **participación activa de más de 320 personas entre jóvenes y adultos.**





## 1. DE LA CIUDAD AL PARAMO

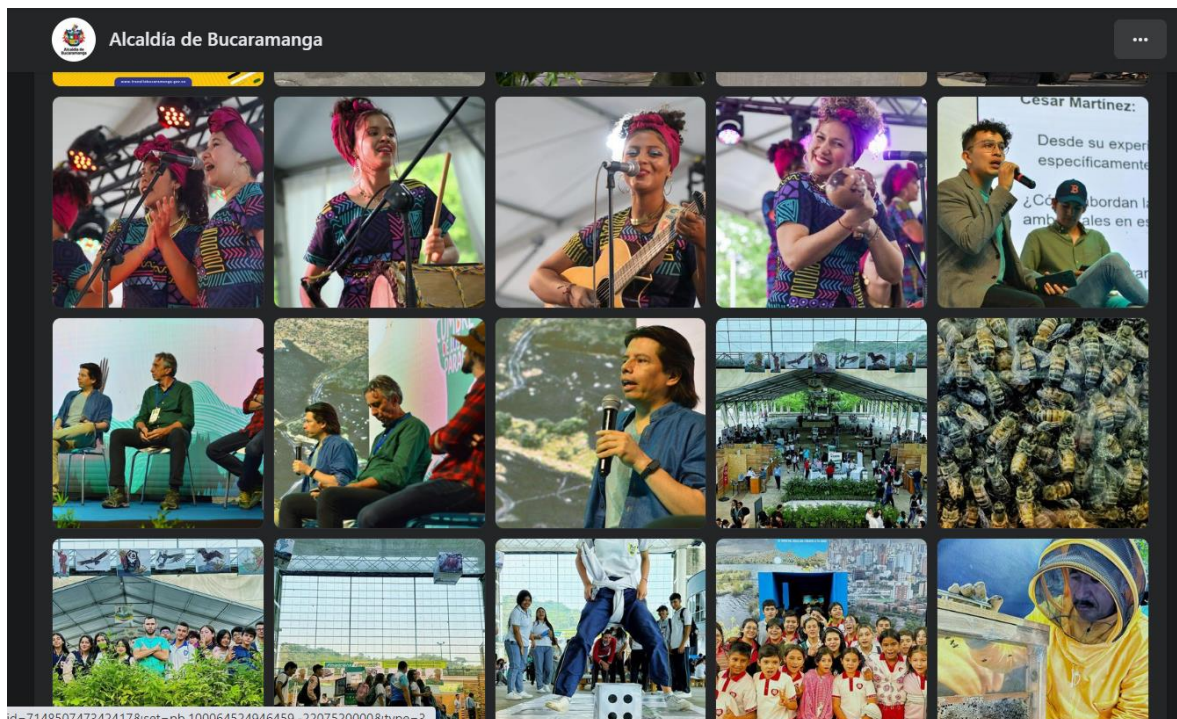
Asimismo, se adelantan **más de 34 rutas ecológicas “De la ciudad al Páramo”** con la participación activa de líderes ambientales de las instituciones educativas municipales, entidades y comunidad perteneciente a los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental como lo son Barrio El Sol y Barrio Albania.

### Del desarrollo de la II Cumbre Mundial de Páramos: **ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA GOBERNANZA DEL AGUA - SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE PÁRAMOS**

VIDEO PROMOCIONAL: <https://youtu.be/RamHmwXfi74>

La Alcaldía de Bucaramanga llevó a cabo la Segunda Cumbre Mundial de Páramos un evento que se encuentra dentro de la **Estrategia de Participación y Educación Ambiental de la Gobernanza del Agua**.

El evento tuvo lugar los días 18 de Octubre en la Universidad Industrial de Santander (UIS) y los días 19 y 20 de Octubre de 2023 en el Centro de eventos y exposiciones (CENFER), contando con la participación de entidades y profesionales expertos en el área de dicho ecosistema en el ámbito nacional e internacional; la asistencia general durante los 3 días del evento fue de 5.124 personas de las cuales 1.500 eran niños, niñas y adolescentes, tuvo participación de 28 EcoStands con emprendimientos de comunidades de alta montaña dónde se le dio preponderancia a los que se encuentran en el páramo de Santurbán, y 8 stands institucionales de universidades y empresas de la región.



**Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP - Oficial**  
 5 d · 🌐

¡El segundo día de la Cumbre Mundial de Páramos ha llegado! 🇨🇴! Ven y descubre la magia de estos ecosistemas en **Cenfer S.A.** 📍  
 #CumbreDePáramos #Agua #Vida



**JUEVES 19 DE OCTUBRE** Páramos And Center

HORARIO	CONFERENCIA / PANEL	PARTICIPANTES
7:00 a.m. - 8:00 a.m.	Registro de Asistentes.	
8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Instalación - Himnos Protocolo Mesa Principal Lectura Protocolo ND Proselitismo Político	<b>Mariángel Márquez</b> Presentadora
		<b>Dra. Susana Muhamad</b> Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Colombia
		<b>Ing. Juan Carlos Cárdenas</b> Alcalde de Bucaramanga
		<b>Dr. Nerthink Mauricio Aguilar</b> Gobernador de Santander
8:30 a.m. - 9:00 a.m.	Saludos Protocolarios	<b>Dra. Lourdes Tiban Guale</b> Práctica Provincial de Cotacachi Consejo de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador - CONGOPE
		<b>Dra. María Arguello</b> Directora Ejecutiva - Consejo para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina CONDESAN - Secretaria Técnica Iniciativa Andina de Montañas Ecuador

**JUEVES 19 DE OCTUBRE** Páramos And Center

HORARIO	CONFERENCIA / PANEL	PARTICIPANTES
8:30 a.m. - 9:00 a.m.	Saludos Protocolarios	<b>Ing. Agustina Castro</b> Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Bucaramanga
		<b>Ing. José Ingrida Romero</b> Directora de Gestión Ambiental - Santander ECLA-Guaraní S.A.S.
9:00 a.m. - 9:20 a.m.	Conferencia: Impacto del Ordenamiento Territorial en el Páramo	<b>Dr. Oscar Paulo Luchini</b> Modelo de Ordenamiento Territorial - Gobierno de Colombia
9:20 a.m. - 9:40 a.m.	Saludos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia	<b>Ing. Luis Osorio Martínez</b> Directora - Parque Nacional Nágales de Cárquez
9:40 a.m. - 10:00 a.m.	CONFERENCIA: PROYECTO DE LEY PARA EL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO DE LA CDMB - LASAP - ACUÍFERO DE BUENAVISTA	<b>Dr. Pedro Rojas Zambrano</b> Filozof

**JUEVES 19 DE OCTUBRE** Páramos And Center

HORARIO	CONFERENCIA / PANEL	PARTICIPANTES
9:00 a.m. - 9:20 a.m.	Temario	<b>MSc. Diana Helena Ospina</b> Docente y Coordinadora de Bucaramanga - Universidad de Santander
		<b>MSc. Mayra Ariza</b> Directora de Gestión Ambiental - Cooperativa Comunal de Bucaramanga
		<b>Dra. Gisela Cely Vargas</b> Directora de Conservación de Biodiversidad - Universidad de Bucaramanga
9:20 a.m. - 9:30 p.m.	Panel 20 años de la Ley 843 de 2003 y el desarrollo del Páramo	<b>Ing. Henry Mauricio García Tobo</b> Ejecutivo de Gestión Ambiental - Academia del Conocimiento Subterráneo - Universidad Pedagógica del Ecuador - CONGOPE

**JUEVES 19 DE OCTUBRE** Páramos And Center

HORARIO	CONFERENCIA / PANEL	PARTICIPANTES
9:30 a.m. - 9:40 a.m.	Conferencia: Políticas Ambientales de Bucaramanga y el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial - CONGOPE	<b>Ing. Henry Mauricio García Tobo</b> Ejecutivo de Gestión Ambiental - Academia del Conocimiento Subterráneo - Universidad Pedagógica del Ecuador - CONGOPE
		<b>Dr. Juan Felipe Pardo Socorro</b> Ejecutivo de Gestión Ambiental - Universidad de Santander
		<b>Dra. Tatiana Rosa Duprés</b> Ejecutiva de Gestión Ambiental - Instituto de Investigación y Desarrollo de Bucaramanga - Universidad de Bucaramanga
		<b>Dr. Álvaro Cely</b> Asesor Técnico Programa de Gestión Ambiental - Universidad de Bucaramanga - Bucaramanga - Programa de Ordenamiento Territorial - CONGOPE
9:40 a.m. - 9:50 p.m.	Panel 20 años de la Ley 843 de 2003 y el desarrollo del Páramo	<b>Dr. Carlos Coronel</b> Ejecutivo de Gestión Ambiental - Universidad de Bucaramanga

## EL PÁRAMO A LA CIUDAD

Es el enfoque que tendrá como eje central el reconocimiento del ecosistema en los habitantes del municipio de Bucaramanga, se desarrollará bajo la experiencia de los niños, jóvenes y adultos del páramo

## AGUAVENTURA

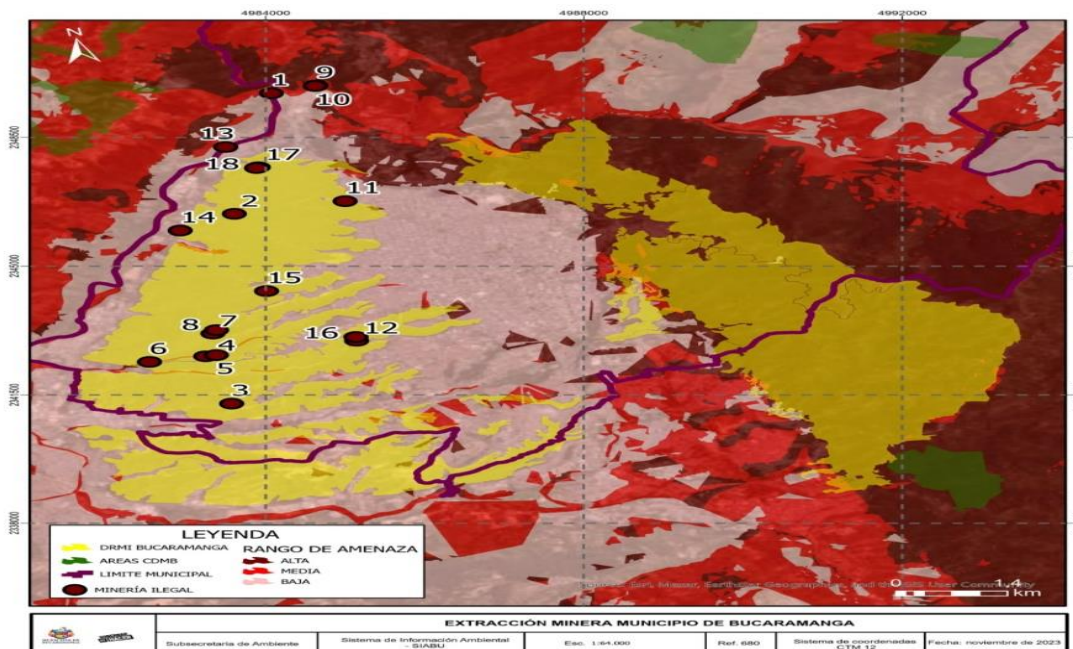
En la Cumbre de Páramos se vivió un espacio didáctico pensado como un viaje para explorar el ciclo del agua de una manera emocionante y divertida, una experiencia dedicada a niños, jóvenes y adultos comprometidos con la preservación del recurso hídrico. Allí, se pudo experimentar a través de diversas estaciones cómo nuestro recurso vital, el agua, sigue su curso hasta llegar a nuestros hogares y entender qué ocurre después de usarlo de manera eficiente.



### **ECO – STANDS**

Espacio con 28 emprendimientos donde se pudo dar a conocer las buenas prácticas ambientales ejecutadas por la comunidad paramuna y por los habitantes del sector, quienes colocaron a disposición del público sus emprendimientos, negocios y servicios que trabajan y elaboran desde el páramo y son transportados hasta la ciudad.


Por otro lado, a través de oficio 16572 de la CDMB (Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga) donde se relacionan coordenadas geográficas se realiza recorrido de reconocimiento de sitios de explotación minera identificando alteraciones ambientales y sociales además de posicionar dichas coordenadas y realizar cruces de capas geográficas con las áreas (DRMI) Distrito Regional de Manejo Integrado y áreas de riesgo de la ciudad; identificando que los procesos se llevan de manera irregular y están fuera del margen del código de minas reconocido en la ley 685 de 2001, lo cual dificulta establecer y registrar los mineros por subsistencia.



Puntos de extracción minera en áreas del Municipio de Bucaramanga.

<b>META 3</b>	<b>Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.</b>
---------------	--

El pago por servicios ambientales – PSA para el municipio de Charta es un proyecto enmarcado dentro de la Legislación Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que permite al municipio invertir dentro o fuera de su jurisdicción los recursos económicos en pro de la protección y conservación de las áreas de interés y relevancia hídrica, ecosistémicas y biótica para el municipio, el día 16 de marzo de 2023 se publicó la Resolución No. 021 de 2023 por la cual se reconocieron a los primeros beneficiarios del esquema.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 5

**RESOLUCION No. 021**  
16 de marzo de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN BENEFICIARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHARTA”**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

*Fragmento - Resolución 021 marzo 16 de 2023.*

El 23 de marzo de 2023, se firmaron con 22 usuarios los primeros acuerdos voluntarios los

que permiten la protección de cerca de 250 hectáreas en bosques nativos y proveedores de agua por un valor cercano a los 350 millones de pesos, siendo el primer proceso en el municipio de Charta - Santander.

Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo la apertura de la segunda convocatoria de PSA en el municipio de Charta, bajo Resolución No. 034 del 09 de mayo de 2023.

	<b>RESOLUCIÓN DE APERTURA</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 8

**RESOLUCIÓN No. 034**  
09 mayo de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO CHARTA"**

**LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, DE LAS QUE LE CONFIEREN ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY 1450 DE 2011, EL DECRETO MUNICIPAL No. 017 DE 2020 MODIFICADO POR EL DECRETO 0106 DE 2020 Y DECRETO MUNICIPAL 0144 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y,**


**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 8 de la Constitución Política señala como obligación del Estado proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación
2. Que el artículo 79 de la Constitución Política señala como deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, y conservar las áreas de especial importancia ecológica.
3. Que el artículo 80 de la Constitución Política señala: "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados."
4. Que el Decreto – Ley 2811 de 1974, "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente", señala en su artículo 1º que el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar de su preservación y manejo, que son de utilidad pública y social.
5. Que el artículo 42 del Decreto – Ley 2811 de 1974, señala "Pertenece a la Nación los recursos naturales renovables y demás elementos ambientales regulados por este Código que se encuentren dentro del territorio nacional, sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por particulares y de las normas especiales sobre baldíos."
6. Que el artículo 108 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, regula la adquisición de áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales o implementación de esquemas de pago por servicios ambientales u otros incentivos económicos. La definición de dichas áreas y los procesos de adquisición, conservación y administración deberán hacerse con la activa participación de la sociedad civil. Lo anterior, en concordancia con el artículo 6

*Resolución 034 del 09 de mayo de 2023.*

Producto del ejercicio, realizó el reconocimiento a 21 potenciales beneficiarios para esta nueva fase de pago por servicios ambientales para la fase II del municipio de Charta, a través de la Resolución No. 055 del 20 de junio de 2023 y Resolución No. 060 del 23 de junio de 2023; reconociendo aproximadamente 171,35 hectáreas adicionales para protección a través del incentivo PSA por valor de \$241.832.766,30.

En resumen, en el primer semestre del año en curso, la administración municipal a través de la gestión de la Subsecretaría de Ambiente, viene implementando el incentivo de esquema por pago de servicios ambientales en 421,35 Ha del municipio de Charta, Santander con una inversión de \$ 574.736.210,93.

	<b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 5

**RESOLUCION No. 0055**  
20 de junio de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN BENEFICIARIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO CHARTA"**

**LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

*Resolución 0055 del 20 de junio de 2023 y Resolución 060 del 23 de junio de 2023*

	<b>RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIARIOS</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 060**  
23 de junio de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UN ACTO ADMINISTRATIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

**LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y las que le confieren artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, adicionado por el Decreto Municipal 0381 del 24 de septiembre de 2020 y,

Durante el **tercer trimestre**, se adelantó convocatoria de apertura para la implementación de Pago por Servicios Ambientales – PSA en el municipio de Tona, Santander; bajo Resolución No 074 del 28 de julio de 2023, recibiendo un total de 135 postulaciones para participar en la

estrategia, principalmente de propietarios de predios cercanos a la microcuenca del río Suratá. Durante el mes de septiembre, se adelantaron las visitas de verificación por parte del equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente y se dio plazo para llevar a cabo subsanaciones jurídicas por parte de los participantes que lo requirieran. De acuerdo a lo anterior, se espera la validación de aproximadamente 600 Hectáreas para protección y una inversión de aproximadamente mil millones de pesos.

	<b>RESOLUCIÓN DE APERTURA</b>	Código F-GJ-1140-238-37-038
		Version 1.0
		Fecha aprobación Noviembre-28-2018
		Página 1 de 8

RESOLUCION No. 074 del 28 de Julio de 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO TONA"**

**LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE  
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,**

**EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, DE LAS QUE LE CONFIEREN ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY 1450 DE 2011, EL DECRETO MUNICIPAL No. 017 DE 2020 MODIFICADO POR EL DECRETO 0106 DE 2020 Y DECRETO MUNICIPAL 0144 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y,**

**CONSIDERANDO**

*. Resolución 074 julio 28 de 2023*

Asimismo, se expide y realiza primer pago a los 20 beneficiarios del Esquema de Pago por Servicios Ambientales en Charta 1 para un total de \$83.225.860,92; previa visita y verificación del cumplimiento de los acuerdos a través de la Resolución 064 del 06 de julio del presente año.

Finalmente, se adelanta las resoluciones de pago para la microcuenca del río Charta para el segundo pago para los 20 beneficiarios Charta 1 y los 21 beneficiarios de Charta 2, que recibirán el primer incentivo por conservación de áreas de importancia estratégica.

En el cuarto trimestre, se da cierre a la convocatoria para el municipio de Tona, y se adelanta el proceso de validación técnica y jurídica de los predios; se adelantan las subsanaciones jurídicas a las que hubo lugar y se establecen las áreas factibles de pago, para proceder antes de finalizar la vigencia del presente año la firma de los acuerdos voluntarios.

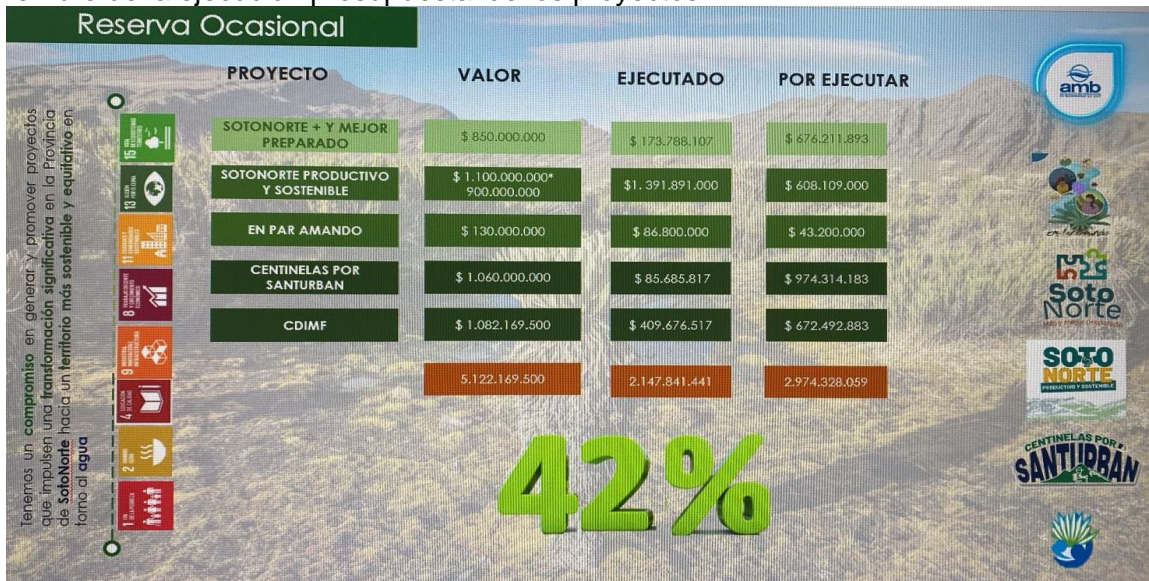
Se avanza en las visitas de seguimiento y control a los acuerdos adquiridos previamente con los beneficiarios del municipio de Charta; y a través de las resoluciones 117 y 118 del 03 de octubre se reconoce el segundo pago para los usuarios del esquema denominado Charta 1 y el primer pago para los beneficiarios del esquema de pago por servicios ambientales Charta 2.

<b>META 4</b>	<b>Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socio ambiental.</b>
---------------	--

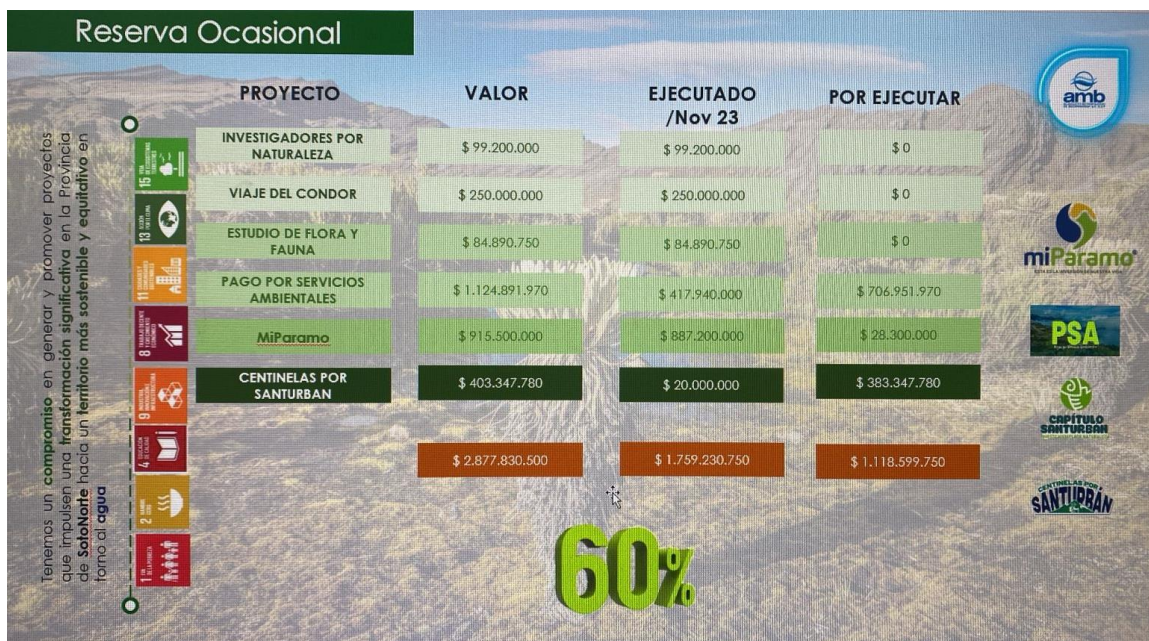
Mediante convenio establecido entre las alcaldías de Bucaramanga y California en pro de la protección del páramo de Santurbán y apoyo a las comunidades de alta montaña, el Alcalde de Bucaramanga con aprobación de la Junta del Acueducto Metropolitano solicitó establecer una "RESERVA OCASIONAL" con el fin de apoyar diversos proyectos en Soto Norte que permita dignificar y propender el cuidado de los recursos naturales, y establecer una propuesta alterna a la explotación minera.

Para tal fin se dispusieron de 8.000.000 millones que se ejecutan desde la Fundación Agua, Medio Ambiente y Bienestar de la mano con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Alcaldía de Bucaramanga, se generaron diversos proyectos que generen impacto y beneficios a diversos reglones de la economía todo en aras de generar consciencia ambiental en la población y disminuir los impactos ambientales en territorio.

El programa de corresponsabilidad se encuentra liderado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, razón por la cual, se encargan de su ejecución en conjunto con fundación Agua, Medio Ambiente y Bienestar (Fundamb). A continuación se muestra el avance a corte de noviembre de la ejecución presupuestal de los proyectos:



Programas en ejecución Corresponsabilidad Fundamb  
Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb. E.S.P.



Programas en ejecución Corresponsabilidad Fundamb  
Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb. E.S.P.

#### 4. PROGRAMA: CRECIMIENTO VERDE CIUDAD BIODIVERSA

<b>META 1</b>	<b>Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.</b>
---------------	---

La estrategia para el desarrollo del programa Crecimiento Verde Ciudad Biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander von Humboldt en el año 2018 y así mismo en el Plan de Desarrollo Municipal definido por la actual administración. De acuerdo con ello se desarrolló el documento técnico que presenta como principal problemática la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta esta problemática se planteó como principal objetivo “FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO”.

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, se plantearon tres dimensiones o productos para su desarrollo y ejecución, los cuales son:

- a. Conectividad y funcionalidad del paisaje: Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
- b. Verde urbano funcional.
- c. Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.

El proyecto formulado en un marco temporal de tres años (2021 - 2023) plantea para el 2023, continuar en el proceso de fortalecimiento de la estructura ecológica principal a partir de tres sub metas: a) actualización del censo arbóreo para la ciudad de Bucaramanga, b) diseño e implementación de espacios verdes urbanos con especies ornamentales, herbáceas, arbustivas y arbóreas nativas, c) implementación de especies ornamentales para diversificar las zonas verdes de la ciudad.



*Metas generales y Submetas del Programa Crecimiento Verde*

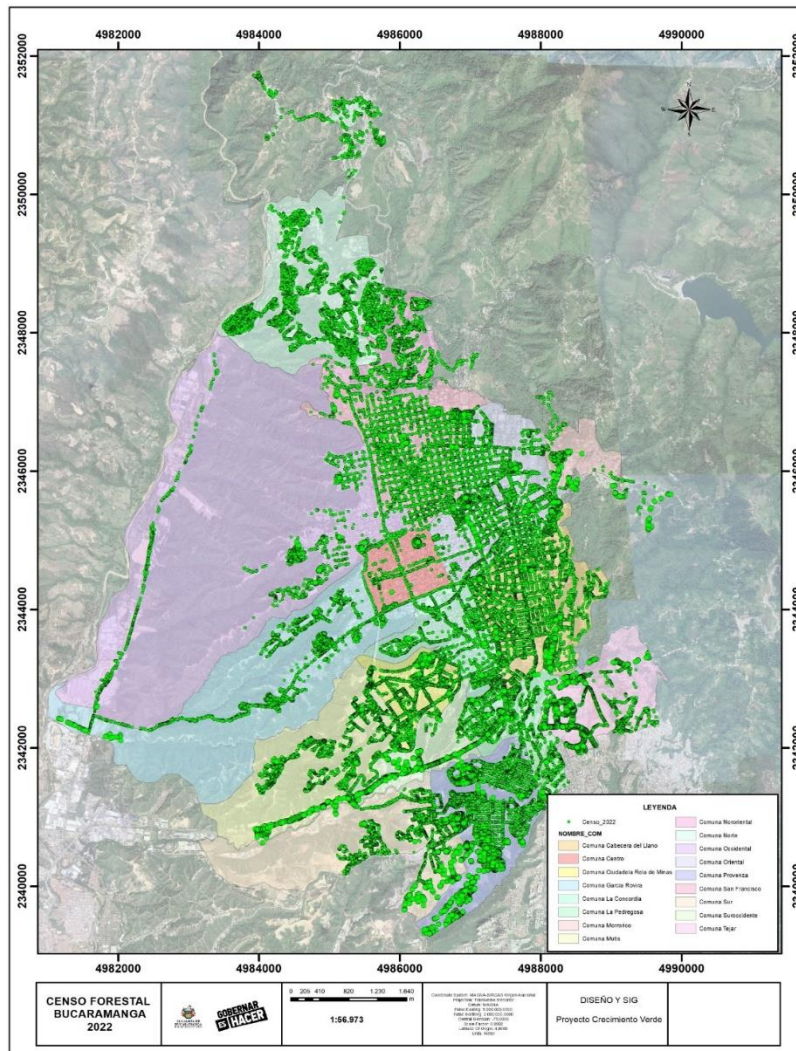


A continuación, se describen los avances a resaltar de las actividades ejecutadas durante el primer semestre del año en curso, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo y las 3 submetas que conforman el fortalecimiento de la estructura ecológica principal.

#### 4.1. Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga.

Durante el primer trimestre del presente año, finalizaron las actividades de campo asociadas a la ejecución del censo arbóreo de la ciudad, el cual permitió la identificación de 71.251 individuos ubicados en las 17 comunas de Bucaramanga y 1.180 espacios nuevos para siembra. (Ver figura 19).

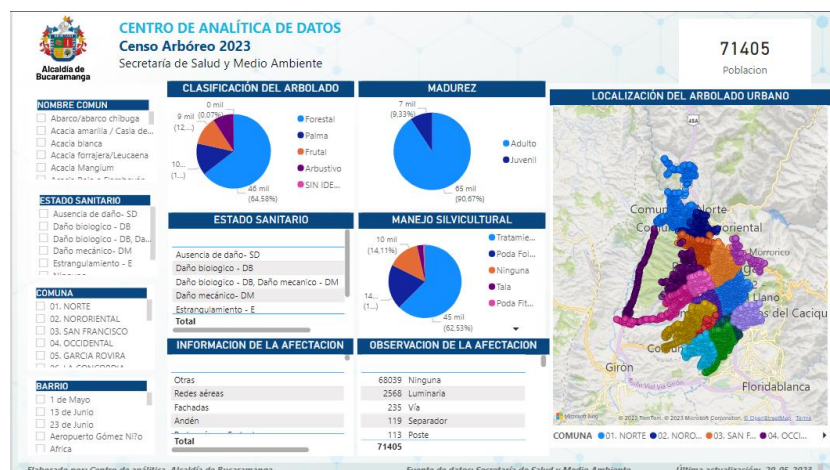
Durante la ejecución del proyecto se revisaron 12 reportes semanales entregados por el consorcio JY2022 de acuerdo a las actividades ejecutadas hasta el 31 de enero del 2023, el cual abarco 2 informes correspondientes al hito 1 y 2, posteriormente en el mes de febrero y marzo se procedió con la revisión del informe respectivo al hito 3. Para el mes de abril se proyectaba realizar la liquidación del contrato, el cual finaliza con la entrega de informes finales, socialización de los resultados.



Mapa Censo Forestal Urbano 2023

Para el segundo trimestre del año en curso, se realizó la socialización del censo arbóreo por parte del consorcio JY 2022 bajo la supervisión de la Subsecretaría de Ambiente, en el cual se convocaron diferentes entidades públicas y privadas para dar a conocer los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, la nueva codificación implementada y el Manual de Arboicultura Urbana, documento creado por el Consorcio JY.

Por otra parte, se incorporaron 154 individuos arbóreos localizados en barrios recientemente legalizados de la ciudad, arrojando un resultado total de 71.405 árboles censados, posteriormente, se dispuso ante la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS, la información recopilada durante el proceso para que quede encabeza de la administración municipal y se almacenó en el tablero de datos abiertos del centro de analítica de datos del municipio información relevante para poner a disposición de la comunidad en general, el cual puede ser validado a través del siguiente link; <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/5e35760f-9281-444e-93ae-fe8eaeeda4b8/ReportSection9d4d8b536da311dac9ea?ctid=78683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a&experience=power-bi>



Ventana centro analítica de datos- Censo Arbóreo 2023

A partir de la finalización del censo arbóreo, durante **el tercer trimestre** se hizo entrega de la información recolectada a las diferentes empresas prestadoras del servicio de aseo para su conocimiento; así mismo, mediante mesa de trabajo, se socializó el acuerdo CLUS de intervención de podas acordando la eliminación de los árboles ubicados en colegios y recreares, realizando entrega del plan de podas y corte de césped actualizado a las entidades encargadas de realizar las actividades asociadas al manejo silvicultural de la ciudad.

En el mes de agosto fueron aprobados los requerimientos técnicos del aplicativo web parametrizado por parte de la Oficina TICS y Secretaría Jurídica, por lo cual, se procedió a publicar la oferta en la plataforma de contratación SECOP II, donde se presentaron tres (3) oferentes; CINTELI Colombia SAS, ITIM ENGINEERING S.A.S, TRANSFORS S.A.S. De acuerdo al cronograma estipulado, se respondieron las observaciones allegadas y actualmente está en proceso de selección la empresa que cumpla con los requisitos habilitantes.

4.1. *Implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.*

Para el desarrollo de esta estrategia, se contempla las siguientes actividades: a) Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica, b) Diseños y arreglos florísticos para

diversificar los espacios verdes urbanos c) Diseño e implementación de formatos para captura de información sobre intervenciones arbóreas realizadas en la ciudad y d) Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad.

- a) En términos del diseño de los corredores ecológicos de conectividad, en el primer trimestre se finalizó el documento “Corredores de Conectividad Verde a través de la Infraestructura Urbana de Bucaramanga – Ciudad Biodiversa” el cual abarca el presupuesto de la implementación de cada uno de los 7 corredores intraurbanos y 3 corredores en el área rural que se definieron y que tienen como objetivo hacerlos funcionales desde el punto de vista ecológico.

Con relación a los corredores ecológicos de conexión intraurbana, en el segundo y tercer trimestre se avanzó con la elaboración de diseños con especies ornamentales nativas para el separador de la calle 56 y el Boulevard Bolívar, se elaboró el plano del separador No. 5 de la calle 56 comprendido entre la carrera 15 y 17 C y el plano de Boulevard Bolívar, Boulevard Santander como se muestra en la figura 37y 38 respectivamente.

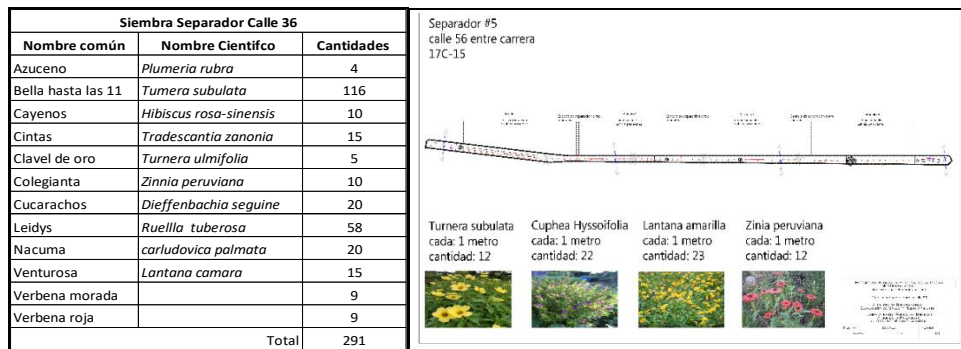
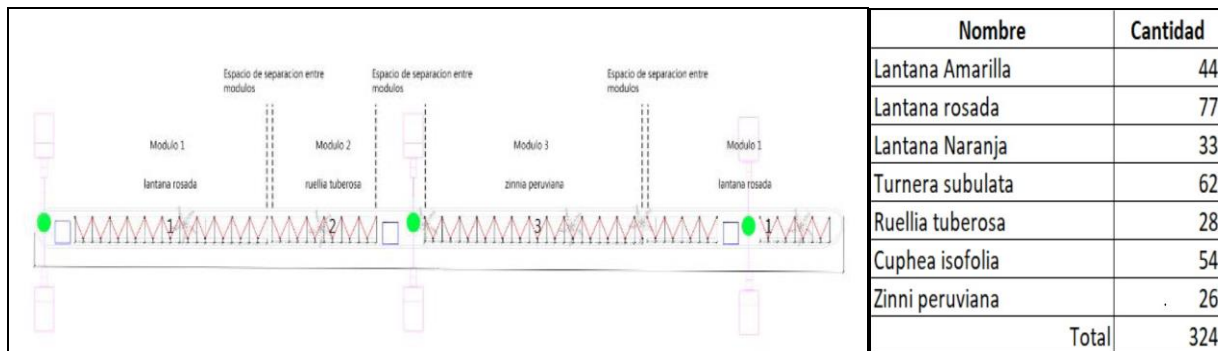


Figura 49. Plano y cantidades Corredor Calle 56



Plano y cantidades Corredor Boulevard Santander

- b) Para los meses de febrero y marzo se elaboraron los diseños respectivos para la complejización del parque Turbay, Parque Herrera y el intercambiador de la Puerta del Sol, con el objetivo de embellecer las áreas descritas, también se realizaron reuniones con el Área Metropolitana de Bucaramanga para socializar el nuevo catálogo de plantas y buscar la implementación en el proyecto de cobertura vegetal de la carrera 33.

Por otra parte, desde el equipo de crecimiento verde se elaboraron dos formatos que buscan capturar información sobre las intervenciones arbóreas ejecutadas en la ciudad; los cuales son:

- “REGISTRO DE SIEMBRAS”; este formato tiene como objetivo realizar seguimiento a todas las siembras arbóreas realizadas en el municipio, puesto que anteriormente se han ejecutado numerosas siembras de las cuales no se les ha realizado ningún tipo de seguimiento debido a que no existe un registro de los lugares intervenidos y tampoco se tiene un reporte de cuales de estas siembras han sido exitosas.
- “REGISTRO DE TALAS Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL CON PERMISO OTORGADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL”; tiene como objetivo reportar las intervenciones arbóreas realizadas por las diferentes empresas públicas y privadas ante la Subsecretaría de Ambiente de Bucaramanga, para mantener la información silvicultural de la ciudad actualizada.

Durante el mes de junio se realizaron siembras de material ornamental para fortalecer las zonas verdes de la ciudad, en los siguientes puntos:

- **Barrio Colseguros Norte:** seleccionando cuidadosamente un lugar apto para realizar la actividad, la cual se ejecutó en colaboración con el ejército nacional donde fueron sembradas 10 especies ornamentales con un total 50 individuos.
- **Separador de la calle 36 desde la carrera 15 hasta la carrera 12;** se realizó siembra de 12 especies ornamentales y 291 individuos en compañía de la Secretaría de Infraestructura.
- **Barrio La Joya – Sede Subsecretaria de Ambiente:** Teniendo en cuenta el proyecto que se está ejecutando actualmente, en el cual buscan brindar un nuevo espacio que permita al personal de la Subsecretaría realizar sus actividades laborales, el equipo de Crecimiento Verde, apoyó la adecuación del lugar con la implementación de 71 individuos de especies ornamentales, a partir del material vegetal reproducido en el vivero de la EMAB.
- **Se realizó el apoyo al programa de recurso hídrico con la siembra de 400 frailejones de la especie Espeletia Standleyana** en el páramo de Santurbán en la vereda Berlín del municipio de Tona, en esta actividad participaron: dos (2) colegios de la zona en el sector Berlín, del municipio de Tona, integrantes del Ejército Nacional de Colombia y personal adscrito a la Subsecretaría de Ambiente y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.



**Siembra Frailejones en el Páramo.**

A continuación, se adjunta la tabla con las especies y cantidades implementadas en cada sitio.

Siembra Col seguros		
Nombre Común	Nombre científico	Cantidades
aro	<i>Trichanthera gigantea</i>	10
Cucaracho	<i>Dieffenbachia seguine</i>	15
dinde o moral	<i>Maclura tinctoria</i>	1
Guayacán Amarillo	<i>Handroanthus chrysanthus</i>	3
Guayacán rosado	<i>Tabebuia rosea</i>	4
Guayacán trébol	<i>Platymiscium pinnatum</i>	1
moringa	<i>Moringa olifera</i>	4
Nacuma	<i>carludovica palmata</i>	2
platanillo	<i>Heliconia sp</i>	7
yarumo	<i>Cecropia peltata</i>	3
Total		50

Material Vegetal Corredor Calle 56	
Especies	Cantidades
<i>Lantana amarilla</i>	521
<i>Cuphea hysspfia</i>	393
<i>Turmera subulata</i>	246
<i>Heliconia bihai</i>	78
<i>Ruellia tuberosa</i>	412
<i>Zinnia peruviana</i>	49
<i>Lantana naranja</i>	28
<i>Lantana rosada</i>	32
total	1.759

Siembra Sede subsecretaria de ambiente		
Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad
Bella hasta las 11	<i>Ruellia tuberosa</i>	4
Heliconia	<i>Heliconia bihai</i>	8
Leidys	<i>Turnera subulata</i>	37
Platanillo	<i>Heliotropium indicum</i>	9
Venturosa	<i>Lantana camara</i>	13
Total		71

Durante los **meses de julio y agosto** se ejecutaron siembras de material ornamental para fortalecer las zonas verdes de la ciudad, los puntos intervenidos fueron:

- **Parque Turbay:** El 14 de julio se brindó apoyo a la Secretaría de Infraestructura, con la siembra de 210 plántulas de bijao de agua, platanillo, bella hasta las once, palma nacuma, senna alata y petunia silvestre.

Siembra Parque Turbay	
Bella hasta las 11	10
Bijao de agua	90
Nacumas	15
Petunia Silvestre/Tote	60
Platanillo	20
Senna	15

**Parque Olaya Herrera:** se realizó siembra de 48 individuos ornamentales (bijao de agua, platanillo y palma nacuma) en compañía de la Secretaría de Infraestructura.

Siembra Parque Olaya Herrera	
Bijao de agua	23
Palma Nacuma	8
Platanillo	17



**Siembra Barrio Sotomayor**



- **Barrio Sotomayor:** Por petición de la comunidad, se realizó siembra de 88 individuos ornamentales entre ellos; venturosa, bijao de agua, cucaracho, cintas, palma nacuma, platanillos y coralillos.

Siembra Barrio Sotomayor	
Bijao de agua	20
Cintas	20
Coralillos	3
Cucaracho	10
Nacuma	6
Platanillos	6
Venturosa	23

- c) En el mes de marzo, se llevó a cabo el segundo taller presencial del Proyecto NaBa, donde se continuó trabajando articuladamente con la organización ICLEI y el Instituto Humboldt, el taller tuvo como objetivo compartir los avances y resultados del modelamiento “beneficios de la naturaleza”, también se busca aportar información del municipio por parte de diferentes entidades e instituciones invitadas al evento para continuar con la construcción de soluciones basadas en la naturaleza y se procedió a revisar los modelos para determinar el carbono en suelo, la temperatura y las áreas verdes de la ciudad bajo la guía del Instituto Alexander von Humboldt.



*2do Taller NaBa: Ciudades Resilientes*

En el mes de mayo, se obtuvieron los resultados asociados al Proyecto NaBa, en la ciudad de Medellín, allí se llevó a cabo la clausura del primer año de ejecución del proyecto liderado por ICLEI, el evento contó con la asistencia de los puntos focales de las 6 ciudades modelos, en la cual Bucaramanga contó con la asistencia del Ingeniero Wilson Gómez, perteneciente a la Subsecretaría de Ambiente, quien participó en el conversatorio que tenía como objetivo dar a conocer los aportes que ha tenido el proyecto sobre la ciudad y las expectativas para el segundo año.

Mientras tanto, el equipo ICLEI, mostró a través de un mapa los principales ecosistemas de la ciudad, las especies que lo habitan, las áreas de concentración de viviendas, espacios verdes y las actividades humanas más representativas, además se evidenciaron las zonas donde se presentan presiones ecosistémicas como extracción de recursos naturales, expansión de frontera agrícola y pecuaria, urbanización, deforestación y turismo.

En el **mes de septiembre** asistimos a la convocatoria del Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB donde convocaba a los diferentes municipios para definir las líneas estratégicas del proyecto Interact Bio II, que tiene como objetivo generar el Plan de Acción Local de Biodiversidad entre los municipios de Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Bucaramanga.



### Proyecto Interact Bio II

Participación en la ponencia virtual de páramos: Esta actividad hizo parte de la segunda fase del proyecto NaBa: Ciudades Resilientes, donde se dieron a conocer los estudios de caso de ciudades como Pasto y Bucaramanga, y las acciones que se están ejecutando para la protección de los ecosistemas de páramo, Bucaramanga estuvo representada por el Dr. Elkin Briceño, quien expuso las estrategias de sostenibilidad ambiental de la ciudad.

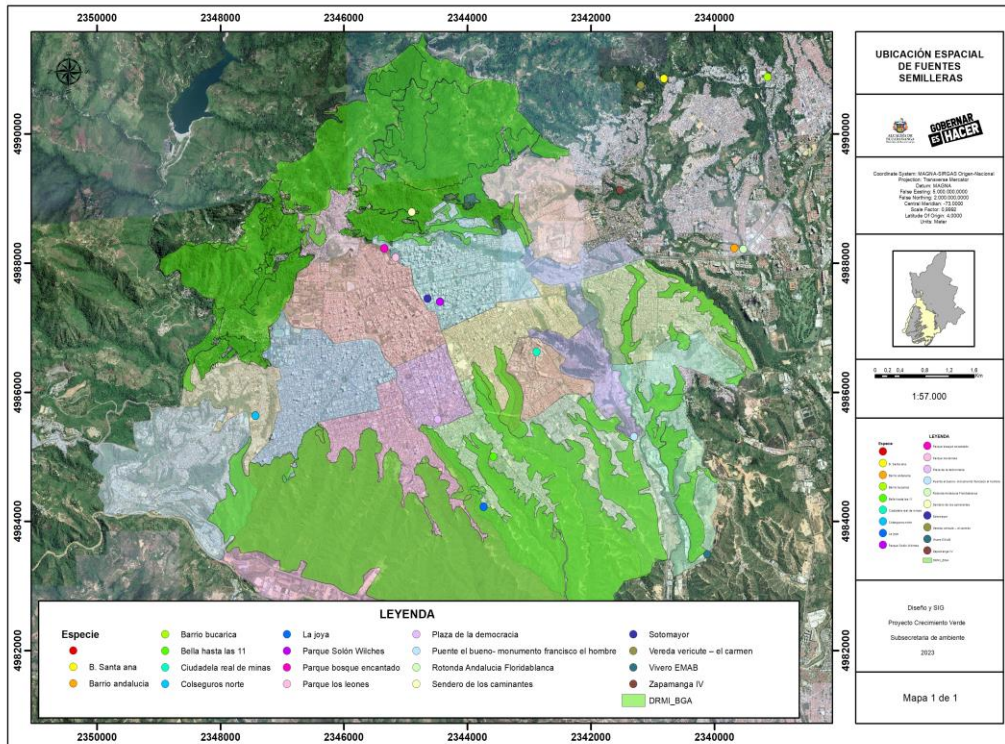


### Seminario virtual de paramos

#### 4.2. Implementación de especies ornamentales para diversificar las zonas verdes de la ciudad.

Las actividades adelantadas en el primer trimestre del año, tienen como prioridad fortalecer la estructura ecológica principal, a través de la obtención de fuentes semilleras de especies endémicas ornamentales, arbustivas y forestales para la propagación de las mismas; con el fin de contar con el material vegetal idóneo, que impacte positivamente en los conectores ecológicos, áreas verdes urbanas y favorecer el desarrollo de fauna y especies melíferas y polinizadoras.

Durante el segundo trimestre, a partir de las salidas a campo realizadas por el equipo, en el mes de abril se logró definir 14 sitios denominados como fuentes semilleras, para continuar con la identificación, recolección de material vegetal y la propagación del mismo en el vivero de la EMAB



Mapa fuentes semilleras



Recolección de semillas

Por parte del equipo Crecimiento Verde de la Subsecretaría de Ambiente, se viene fortaleciendo la estrategia de producción de material vegetal nativo, para lo cual se han obtenido resultados significativos que se traduce en la existencia de material en desarrollo de 7.850 plántulas y 10.012 semillas y/o esquejes en los germinadores o eras de reproducción de material vegetal. A continuación, se presentan los resultados por especies del material próximo a enviar a terreno:

Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la construcción de informe denominado: **ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN SEXUAL Y ASEJUAL DE ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES NATIVAS EN EL VIVERO DE LA EMAB**, este documento describe las diferentes experiencias vividas durante el proceso de propagación del material vegetal en el vivero establecido en el relleno sanitario El Carrasco, la metodología de recolección, propagación y distribución de los individuos, además, busca dar a conocer los procesos pregerminativos y germinativos para especies ornamentales y forestales y los cuidados necesarios para la propagación de material vegetal.

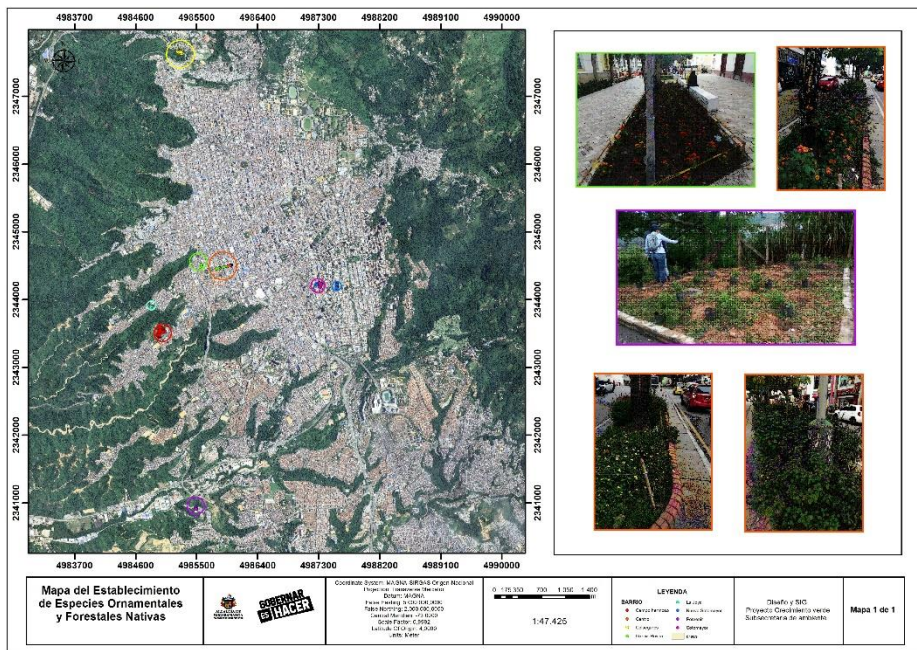




**Vivero equipo Crecimiento Verde.**

La cuadrilla de siembra y mantenimiento, continuó ejecutando las actividades de propagación de especies de ornato y forestales nativas en el vivero situado en el relleno sanitario el Carrasco, obteniendo hasta el 30 de noviembre una existencia total de material vegetal de 19.995 individuos y 6.585 individuos aptos para traslado a campo y proceder a realizar su implementación.

Se realizaron siembras de especies ornamentales y forestales nativas en distintos emplazamientos de la ciudad, como fueron separadores, parques, antejardín y zonas verdes de la ciudad en el siguiente mapa se muestra la ubicación geográfica de las mismas.



**Ilustración 1. Establecimiento de material ornamental**

En total se han impactado **4048,55 m<sup>2</sup> con especies ornamentales y forestales**, a continuación, se adjunta la tabla con la información de los sitios y las especies sembradas.

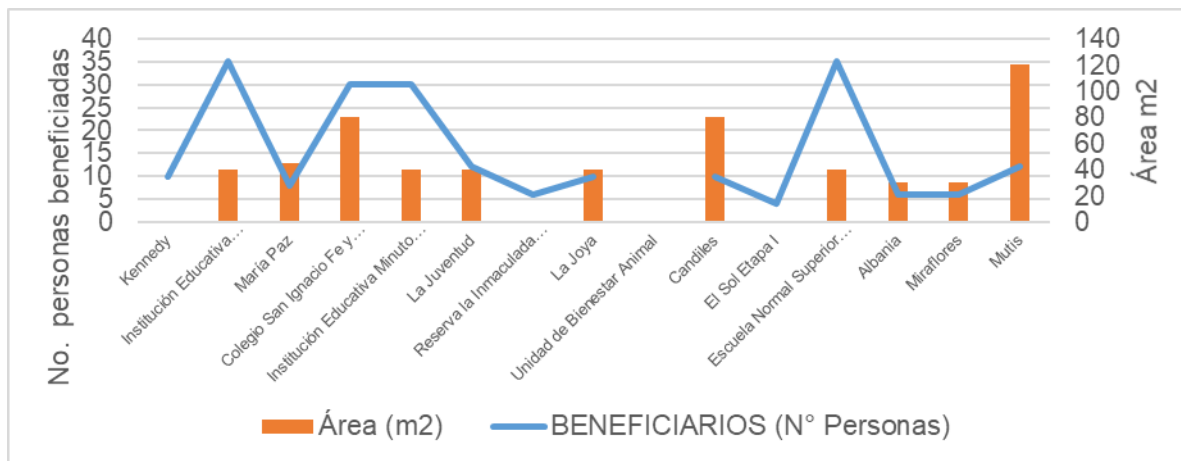
Sitio	Dirección	Barrio	Especies	Cantidad
Comuna 15	Calle 36 entre carrera 15 a carrera 12	Centro García Rovira	<u>Carludovica palmata</u>	20
			<u>Dieffenbachia sequine</u>	20
			<u>Hibiscus rosa-sinensis</u>	10
			<u>Lantana camara</u>	15
			<u>Plumeria rubra</u>	4
			<u>Ruellia tuberosa</u>	58
			<u>Tradescantia zanonía</u>	15
			<u>Tunera subulata</u>	116
			<u>Turnera ulmifolia</u>	5
			<u>Zinnia peruviana</u>	10
Total				291
Comuna 1	Predio Colseguros Norte	Colseguros norte	<u>Carludovica palmata</u>	2
			<u>Cecropia peltata</u>	3
			<u>Dieffenbachia sequine</u>	15
			<u>Handroanthus chrysanthus</u>	3
			<u>Heliconia sp</u>	7
			<u>Maclura tinctoria</u>	1
			<u>Moringa olifera</u>	4
			<u>Platymiscium pinnatum</u>	1
			<u>Tabebuía rosea</u>	4
			<u>Trichanthera gigantea</u>	10
Total				50
Comuna 5	Calle 37 #1 – 42	La joya	<u>Heliconia bihai</u>	8
			<u>Heliotropium indicum</u>	9
			<u>Lantana camara</u>	13
			<u>Ruellia tuberosa</u>	4
			<u>Turnera subulata</u>	37
Total				71
Comuna 12	Carrera27 <sup>a</sup> 49-29	Parque Turbay	<u>Carludovica palmata</u>	15
			<u>Calathea latifolia</u>	56
			<u>Senna alata</u>	6
			<u>Heliconia bihai</u>	10
Total				87
Comuna 12	Carrera27 <sup>a</sup> 49-29	Parque Olaya Herrera	<u>Carludovica palmata</u>	17
			<u>Calathea latifolia</u>	28
			<u>Heliconia bihai</u>	8
Total				53
Comuna 12	CRA 29 Y 31	Barrio Sotomayor	<u>Lantana camara</u>	23
			<u>Calathea latifolia</u>	20
			<u>Dieffenbachia sequine</u>	10
			<u>Tradescantia zanonía</u>	20
			<u>Carludovica palmata</u>	6
			<u>Heliconia bihai</u>	6
			<u>Hamelia patens</u>	3
Total				88

Comuna 9		Barrio San Pedro	<u>Zinnia peruviana</u>	15
			<u>Lantana camara</u>	10
			<u>Turnera subulata</u>	10
			<u>Dieffenbachia seguine</u>	15
			<u>Heliconia bihai</u>	15
			<u>Ruellia tuberosa</u>	20
			<u>Calathea latifolia</u>	10
			<u>Total</u>	95
Comuna 11	Calle 103 a #61	Barrio porvenir	<u>Calathea latifolia</u>	60
			<u>Carludovica palmata</u>	10
			<u>Heliconia sp</u>	10
			<u>Jacaranda caucana</u>	10
			<u>Lantana camara</u>	95
			<u>Pithecellobium dulce</u>	10
			<u>Ruellia tuberosa</u>	70
			<u>Samanea saman</u>	5
			<u>Senna alata</u>	20
			<u>Turnera subulata</u>	60
			<u>Verbena officinalis</u>	130
			<u>Total</u>	480
Comuna 12	Carrera 31 #49	Nuevo Sotomayor	<u>Calathea latifolia</u>	113
			<u>Carludovica palmata</u>	23
			<u>Heliconia latispatha</u>	37
			<u>Ruellia tuberosa</u>	60
			<u>Senna alata</u>	15
			<u>Turnera subulata</u>	10
			<u>Total</u>	258
			<u>Total</u>	1473

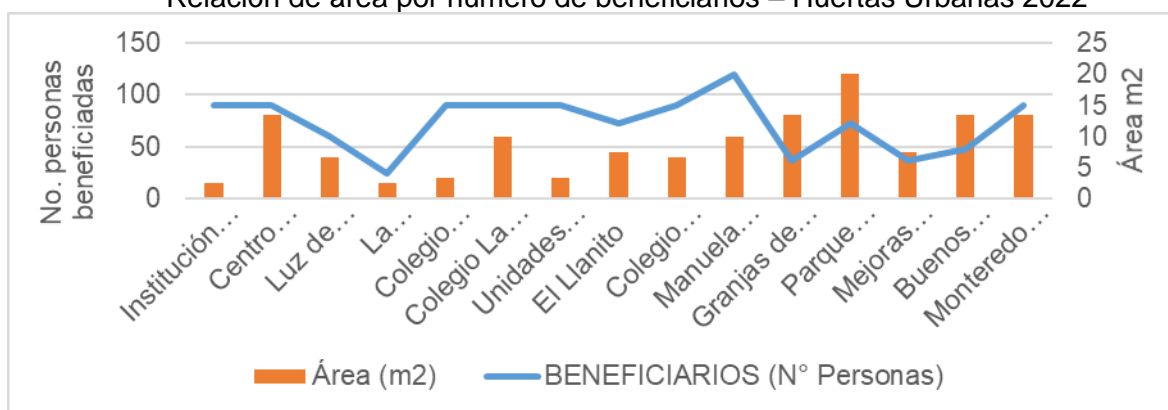
Fuente: Programa Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa

<b>META 2</b>	<b>Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.</b>
---------------	---

Durante el primer trimestre de año, se continuó con la meta asociada a la implementación de huertas verdes urbanas, mediante el seguimiento a las huertas establecidas en el año 2022 con un área total de 482 m<sup>2</sup> y se proyecta la implementación de 12 huertas adicionales con el propósito de intervenir un área de 1.000 m<sup>2</sup> finalizando esta administración. Actualmente, se viene realizando el proceso de capacitación y asistencia técnica abarcando los temas de germinación, limpieza y adecuación del terreno.



Relación de área por número de beneficiarios – Huertas Urbanas 2022



Relación de área por número de beneficiarios – Huertas Urbanas 2023

Durante el segundo trimestre se continuó con el establecimiento de nuevas huertas en los barrios Albania, Mutis y Café Madrid, además de las capacitaciones y seguimiento a las huertas establecidas anteriormente.

En el mes de abril, la huerta de Candiles arrojó la primera cosecha de lechuga y habichuela, en el mes de mayo se obtuvo cosecha de acelga, lechuga, mizuna y rábano en siete de las huertas establecidas y finalmente en el mes de junio, la Institución Educativa Fe y Alegría y el barrio Mutis, dieron las cosechas más recientes, como se describe en la tabla mostrada a continuación:

Seguimiento Huertas Urbanas – vigencia 2023

Barrio / Institución Educativa	Área Sembrada (m2)	Fecha de Cosecha	Especies Sembradas	N° Plantas Cosechadas	g/Kg de Especies Cosechadas
Candiles	8	18-abr-23	Lechuga	6	-
			Habichuela	-	1 Kg
Buenos Aires	4	4-may-23	Lechuga	5	-
Luz de Esperanza	3	8-may-23	Lechuga	12	-
			Mizuna	2	-
Llanito	8	11-may-23	Lechuga	14	-
			Acelga	4	-
Mejoras Públicas	8	16-may-23	Lechuga	5	-
			Acelga	4	-
I.E. Minuto de Dios Café Madrid	6	18-may-23	Lechuga	12	-
			Mizuna	2	-

Barrio / Institución Educativa	Área Sembrada (m2)	Fecha de Cosecha	Especies Sembradas	N° Plantas Cosechadas	g/Kg de Especies Cosechadas
			Rabano	3	2 Kg
			Habichuela	-	500 g Semanal
Parque Bosque Encantado	4	25-may-23	Lechuga	4	-
Granjas de Julio Rincón	3	26-may-23	Lechuga	7	-
I.E. Fé y Alegría Colorados	30	14-jun-23	Lechuga Verde	11	-
			Acelga	3	-
			Pepino	-	2 Kg
			Perejil	-	300 g
			Habichuela	-	100 g Semanal
			Rabano	12	-
			Romero	-	1 Kg
Mutis	12	20-jun-23	Tomillo	-	100g
			Lechuga	24	-

Fuente: Referente Equipo Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa

En el transcurso del tercer trimestre, se gestionó 200 bultos de abono que fueron donados por parte de la EMAB y los cuales fueron destinados a las diferentes huertas establecidas en el municipio, como se describe en la tabla y se llevó a cabo la siembra de las especies descritas

Distribución de Abono en Huertas Urbanas en el mes de septiembre 2023

13 de septiembre de 2023	14 de septiembre de 2023	26 de septiembre de 2023
I.E. Gustavo Cote	I.E. Fe y Alegría	Colegio Santander
María Paz	I.E. Minuto de Dios	Llanito
Luz de Esperanza	I.E. Maipore	El Sol
La Juventud	C.E. Rural Paulon	I.E. INEM
	La Joya	Manuela Beltrán
	Candiles	Granjas Julio Rincón
	I.E. San José	Mejoras Públicas
	Los Laureles	Unidad de Bienestar Animal
	Mutis	

Siembra de Especies en el mes de septiembre 2023 – Huertas Urbanas

Barrio / Institución Educativa	Especies Sembradas	N° Plantas Sembradas
La Juventud	Cebolla	6
	Lechuga	6
	Tomate Cherry	5
	Acelga	6
	Pepino	1
Escuela Normal	Tomate	2
	Cebolla	4
	Acelga	22
I.E. La Salle	Tomate	4
	Acelga	16
	Cebolla	3

	Semilla Cilantro	-
Buenos Aires	Tomate	6
	Acelga	18
	Cebolla	20
El Sol	Lechuga	4
	Acelga	6
	Pepino	2
	Tomate	3
	Cebolla	5

Finalmente, Para el año 2023 el proyecto de huertas urbanas logró implementar aproximadamente 1500 m2 de huertas urbanas comunitarias, realizando capacitación en 27 barrios e instituciones educativas, de los cuales a la fecha se da continuidad del proceso en 24 barrios o instituciones educativas de Bucaramanga.

Este piloto ha logrado beneficiar aproximadamente a 300 personas en los diferentes barrios donde se viene desarrollando el proyecto y comunidad estudiantil, brindándoles acompañamiento, capacitaciones y las herramientas necesarias para llevar a cabo la limpieza y adecuación de los terrenos, siembra y cosecha de hortalizas y plantas aromáticas.

Dado lo anterior, se adjudicó proceso de mínima cuantía 334 de 2023, cuyo objeto correspondió a “SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA INSTALACION DE HUERTAS”, con el fin de hacer entrega de utensilios básicos a cada uno de los puntos establecidos para cada huerta activa a la fecha y así fomentar la continuidad del proyecto con el apoyo de la comunidad participante.

### Capacitaciones de huertas durante el año 2023

Barrio	Capacitaciones
Miraflores	3
Albania	5
María Paz	6
Luz de Esperanza	7
Candiles	5
La Joya	1
La Juventud	6
Mutis	7
El sol	3
Mejoras Públicas	8
Bosque Encantado	6
Buenos Aires	7
Llanito	4
Monterredondo	2
Granjas Julio Rincón	3
Laureles	2
Manuela Beltrán	5

Institución Educativa	Capacitaciones
Maipore	6
Gustavo Cote Uribe	10
Minuto de Dios	9
Fé y Alegría	7
Jorge Ardila Duarte	2
Escuela Normal Superior	4
Colegio Rural Paulón	5
INEM	2
San José de la Salle	6
Santander	5

Durante el mes de diciembre finalizó el programa de huertas comunitarias realizando la entrega de los materiales adquiridos, la actividad se evidencio mediante actas de donación, para que las herramientas estén a cargo de cada uno de los actores líderes en cada huerta, así mismo se hace entrega del informe final.

## 5. PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA

<b>META</b>	<b>Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados</b>
-------------	--

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016. Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos. El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia la prevención en la generación de residuos; la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal No. 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal No. 005 de 2022, y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

*Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.*

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de transferencia, ET
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de	Esquema para la prestación del servicio de corte de

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>
árboles de vías y áreas públicas	césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.
7. Inclusión de recicladores	Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA
	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
8. Disposición final	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de RSU en sitio de disposición final.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
	Gestión adecuada de residuos posconsumo.
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	Centralización de la información de residuos posconsumo.
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Gestión adecuada de RCD.
12. Gestión del riesgo	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2023, se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:





Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.

Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, durante el primer trimestre se ha ejecutado las siguientes acciones:

### 5.1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

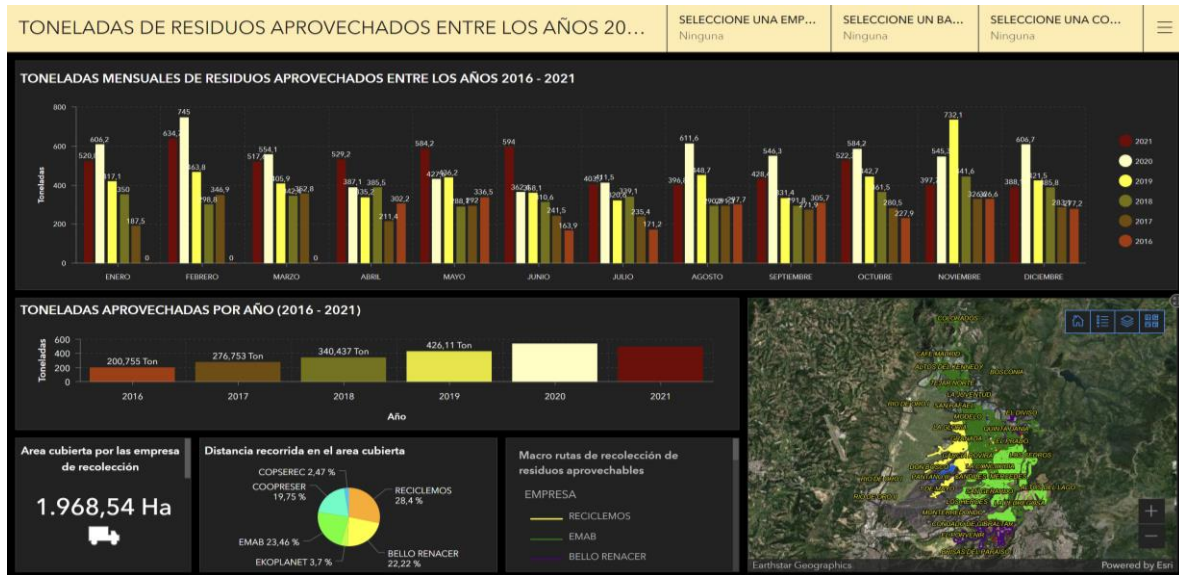
#### 5.1.1. Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal

Se continua con el proceso de consolidación y actualización del observatorio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, en este se consolidan las rutas de barrido y recolección de residuos sólidos de tal manera que los ciudadanos tengan acceso a esta información.

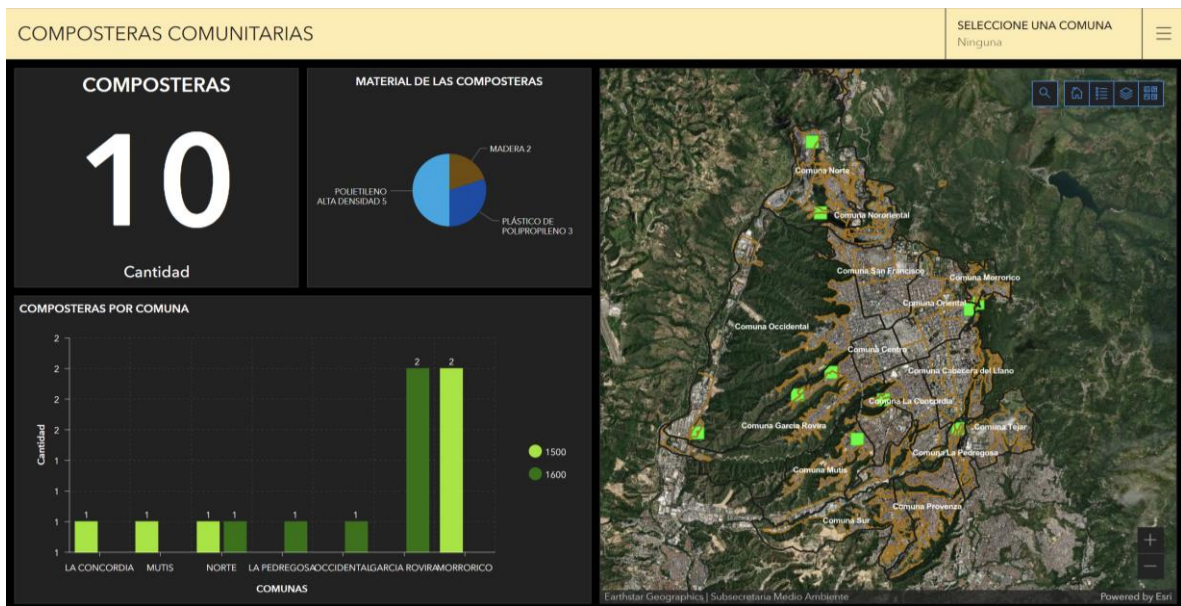
Durante el segundo trimestre de 2023 se consolidan los paneles de control en el componente de prestación del servicio público de aseo con información de cestas papeleras, rutas de barrido, puntos críticos y limpieza de cañadas; mientras, que en componente de aprovechamiento información relacionada con compostaje comunitario, plazas de mercado y rutas de aprovechamiento.



Panel de Control Vías de Barrido



Toneladas de Residuos Aprovechados 2016- 2021



Ubicación Composteras Comunitarias

## 5.2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

### 5.2.1. Proyecto Gestión de Puntos Críticos.

Se realizó la contratación de una cuadrilla para la limpieza de cañadas en el municipio de Bucaramanga, y para el apoyo a las jornadas comunitarias de limpieza y mantenimiento de áreas verdes. Se han realizado, hasta el tercer trimestre del año 2023, la intervención de 60 tramos en las 14 cañadas censadas y se han recolectado 268,57 toneladas de residuos.

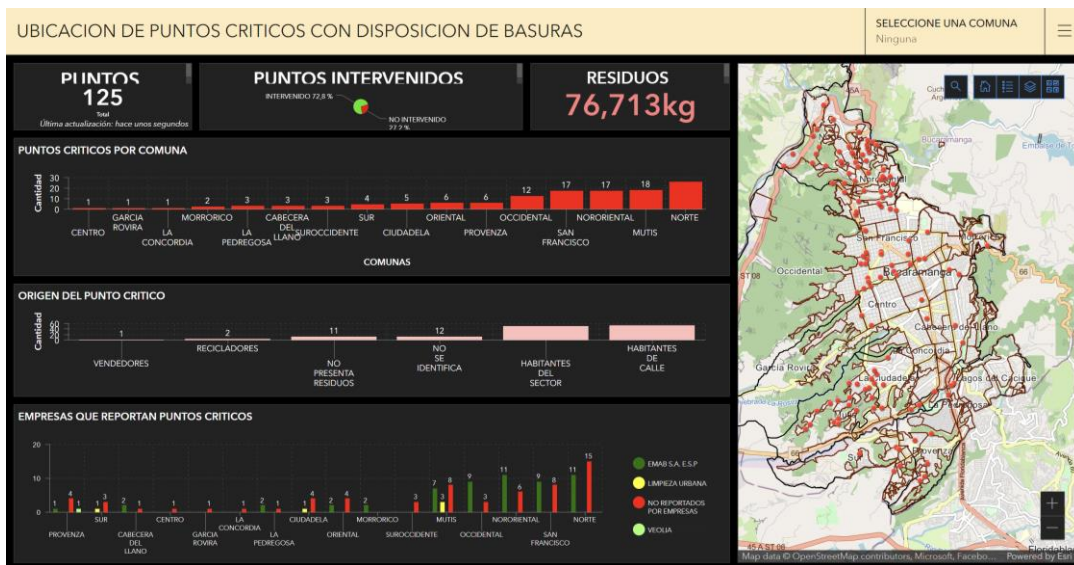
## Intervención Cañadas La Picha, Los Bambúes y Villa Helena



*Fuente: Cuadrilla Puntos Críticos- PGIRS*

Se realizó la actualización del censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga. En dicho censo se establecieron **107 puntos críticos** que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando.

### Censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga



Durante el tercer trimestre, se dio inicio a la Estrategia BGA Limpia, realizando intervención de los 107 puntos críticos censados previamente, recolectando **224,16 toneladas de residuos**. Asimismo, el pasado 30 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el **primer de Día de la Limpieza en Bucaramanga**; en dicha actividad se realizó la **intervención de 20 puntos estratégicos de disposición inadecuada de residuos sólidos** en el municipio de

Bucaramanga, y se contó con el apoyo de la administración municipal, la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB, el sector privado con las empresas ACOREP, DECATHLON, FOSCAL y la academia con las universidades UTS, UDES y UIS. Además del apoyo de los Bomberos de Bucaramanga, el Ejército Nacional y la Defensa Civil. A continuación, se describe los puntos intervenidos y líderes de la actividad.

### Jornada de Limpieza BGA – 30 septiembre 2023

PUNTO	TIPO	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	PARQUE	Parque Provenza CRA 21 CON 105A	BOMBEROS - FOSCAL
2	PARQUE	ALVAREZ (3 PARQUES LINEALES)	ACOREP
3	PARQUE	MUTIS (ENTRADA)	UDES
4	PARQUE	CLL 81 CON CRA 58 parque lineal deprimido altos del cacique	UDES
5	PARQUE	Parque de los periodistas AV LA ROSITA CON CRA 17	INVISBU - UDES
6	PARQUE	Parque Las Cigarra	UTS
7	PARQUE	Parque de los Niños	IMCT
8	PARQUE	Mejoras Públicas (Separador)	UIS
9	CAMINATA	Embalse Tona	INDERBU - SUBSECRETARIA
ITEM	PUNTO CRITICO	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	21	Km 4 Vía Mar La Y Frente A La Tienda Wendy	SEC INTERIOR EMAB- SUBAMBIENTE
2	24	Km 3 Vía Mar La Y	EMAB- SUBAMBIENTE
4		Debajo De La Puerta Del Sol	SALUD Y AMBIENTE
6		Vía Matanza Frente A Ingreso Transición Parte Alta	SEC PLANEACIÓN – EMAB – SUBAMBIENTE
7	57	Entrada A Villa Mercedes- Colseguros Norte	SEC DESARROLLO SOCIAL EMAB- SUBAMBIENTE
8		Av. Quebrada Seca Con 27 Hasta La Cra 9	EMAB
9	125	Detrás Del Colegio La Presentación	EMAB





Como resultado de la jornada, se recolectó un total de 1.446 Kg de residuos no aprovechables, 38,3 Kg de residuos aprovechables y 814 Kg de residuos orgánicos.

### 5.3. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO



#### 5.3.1. Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.


Se realizaron jornadas de sensibilización en las plazas de mercado del municipio con el fin de fortalecer la separación en la fuente y mejorar los procesos de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, como se evidencia a continuación:

## SEGUIMIENTOS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS

MES	PLAZA DE MERCADO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Febrero	Mutis, La Rosita, Campo Hermoso, Kennedy, juventud, Asonorte, Asomercobu, Santander	Se realizó visita a todas las plazas de mercado Mutis, con el fin de realizar diagnóstico y seguimiento al centro de acopio de la plaza con respecto a la separación en la fuente y a la ruta de recolección de aprovechamiento de residuos orgánicos que brinda la EMAB.  La ruta de residuos orgánicos pasa todos los días de lunes a domingo	
Abril	Asomercobu	Se realizó seguimiento, control sensibilización y operativo en compañía de la empresa de aseo EMAB a la plaza de mercado Asomercobu, ya que viene presentando problemas respecto a la separación en la fuente. La actividad se realizó desde el cuarto de acopio de la plaza de forma de realizar el seguimiento y sensibilización en el mismo lugar y poder lograr una buena separación.	

## APOYO Y ACOMPAÑAMIENTOS EN PLAZAS DE MERCADO

MES	PLAZA DE MERCADO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Febrero	Concordia, Kennedy, San Francisco y Guarín	Se realizó acompañamiento y apoyo por parte de la Subsecretaría de Ambiente a la actividad de toma de plazas; a los estudiantes de práctica del programa de Ingeniería Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander. Esta actividad está incluida en el marco de la implementación de los programas internos de almacenamiento y prestación de residuos sólidos de las plazas mercado públicas de Bucaramanga.	
Abril	Guarín, Concordia, San Francisco	Se realizó acompañamiento por parte de la Subsecretaría de Ambiente a las caracterizaciones de residuos sólidos.	
Mayo	Kennedy	Se realizó acompañamiento por parte de la Subsecretaría de Ambiente a las caracterizaciones de residuos sólidos que realizan los estudiantes de las Unidades	

MES	PLAZA DE MERCADO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
		Tecnológicas	

### **SENSIBILIZACIÓN SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN PLAZAS DE MERCADO**

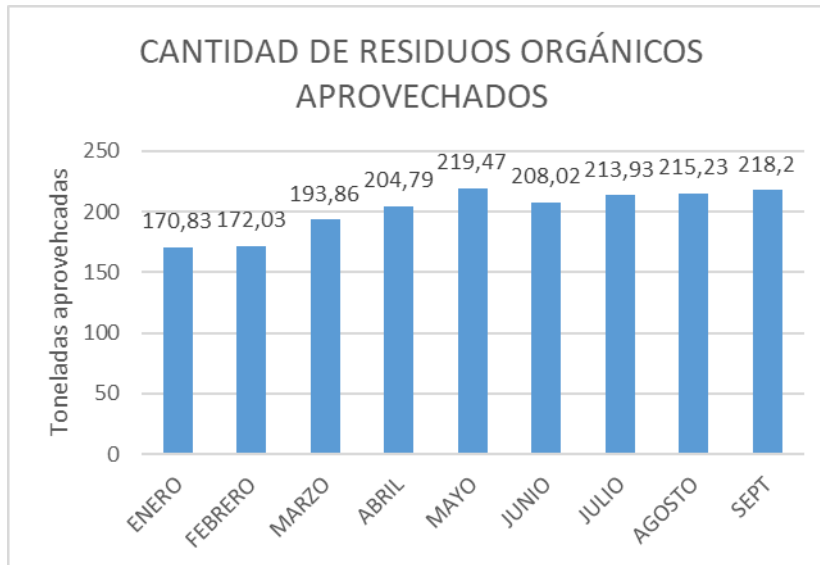
MES	PLAZA DE MERCADO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Febrero	Asomercobu	<p>Se realizó sensibilización por parte de la EMAB en la plaza Asomercobu, esta actividad través de un megáfono, ya que se realizó seguimiento a la separación de los residuos generados en la plaza, y se evidencia que no están realizando la correcta separación en la fuente.</p> <p>Esta actividad se realizó el 23 y 25 de febrero con el fin de retomar el buen comportamiento y colaboración por parte de los comerciantes.</p>	
Marzo	Asomercobu, Kennedy, juventud, Asonorte, de Mutis, Campo Hermoso, Rosita y Santander, Guarín, San Francisco, Concordia	Se retoma nuevamente sensibilización en todas las plazas de mercado con apoyo de la EMAB, con el objetivo de capacitar puesto a puesto la separación de los residuos sólidos, disponer adecuadamente los residuos en el cuarto de acopio, ya que se ha reflejado mala separación, igualmente se recordó la ruta de aprovechamiento que realiza la EMAB para la recolección selectiva de los residuos orgánicos. Y finalmente, se entregó por parte de la EMAB a cada uno de los adjudicatarios una bolsa de abono.	
Marzo	Centro	Se retoma nuevamente sensibilización en la plaza Centro con apoyo de la Subsecretaría de Ambiente, el objetivo de retomar capacitación /sensibilización puesto a puesto la separación de los residuos sólidos.	

<p>Mayo</p>	<p>Guarín</p>	<p>Se realizó sensibilización de forma comunal con los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander, en acompañamiento con la EMAB y la Subsecretaría de Ambiente, ya que se viene presentando problemas respecto a la correcta separación. Se socializó por medio de un megáfono la mala separación y se hizo énfasis sobre la Ley 1801 de 2016 del Código de Policía, con el fin de tomar medidas correctivas respecto al tema.</p>	
<p>Mayo</p>	<p>Satélite</p>	<p>Se realizó apoyo en la sensibilización sobre separación en la fuente en la plaza de mercado satélite del sur, en compañía del ingeniero ambiental Francisco Sánchez encargado de la plaza.</p>	
<p>Junio</p>	<p>Centro</p>	<p>Se apoyo por parte de la Subsecretaría de Ambiente, en la sensibilización puesto a puesto de trabajo en la plaza de mercado del centro sobre la separación en la fuente, al mismo tiempo se realizó entrega de una muestra de abono a cada adjudicatario, con el fin de que evidencia el aprovechamiento de los residuos orgánicos que genera la misma plaza de mercado.</p>	
<p>Junio</p>	<p>Kennedy, La Juventud y Asonorte, concordia, rosita, guarín</p>	<p>Se retoma nuevamente sensibilización en la plaza de mercado con apoyo de la EMAB, con el objetivo de sensibilización puesto a puesto la separación de los residuos sólidos, disponer adecuadamente los residuos en el cuarto de acopio, ya que en algunas plazas se ha reflejado mala separación y en otras se evidencia buena separación, igualmente se recordó la ruta de aprovechamiento que realiza la EMAB para la recolección selectiva de los residuos orgánicos.</p>	

Finalmente, con el fin de fortalecer aún más la implementación del Plan de Manejo Ambiental de cada una de las plazas intervenidas por el municipio de Bucaramanga; desde la Subsecretaría de Ambiente, se realizó la entrega oficial del APLICATIVO WEB (QR) para el reporte de cantidad de residuos orgánicos generados en cada una de las plazas como parte del seguimiento que realiza la Administración Municipal mensualmente.

### 5.3.2. Proyecto recolección selectiva con altos estándares de calidad.

Se continuo con el fortalecimiento de la ruta selectiva de recolección de residuos orgánicos en las plazas de mercado del municipio de Bucaramanga. **A la fecha se han recolectado un total de 1.816,36 toneladas de residuos orgánicos** que se tratan en la Planta de Compostaje de la Empresa de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. E.S.P, como se describe a continuación:



\* Información reportada hasta el 30 de septiembre de 2023

*Cantidad Residuos Orgánicos Aprovechados [Ton]*

### 5.4. PROGRAMA DE INCLUSIÓN A RECICLADORES

Se realizó el lanzamiento del Registro Único de Recicladores de Oficio-RUR en el cual se encuentran censados 535 recicladores que se dedican a la recolección y comercialización de material aprovechable en el municipio de Bucaramanga. El lanzamiento del aplicativo se realizó el día 29 de marzo de 2023 en el marco del Convenio Interadministrativo con las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS.





Así mismo, el aplicativo permite que los ciudadanos y los recicladores puedan consultar el carnet electrónico.

**HOME** //

Presenta de manera visual la información clave relacionada con el registro de recicladores en el municipio de Bucaramanga.

**Resumen.**  
Total registrados: 564

Comunas, Organizaciones, Por año, Género, Identificadores

**Género:** Donut chart showing Male (Afectado), Female (Femenino), and Other (Otro).

**Seguridad social:** Pie chart showing Beneficiario, Subseguro, Cotizante, and Inseguro.

**Tienen ABL:** 190 Afiliado, 371 No afiliado

**Lugar de trabajo:** 450 Barrios, 47 Bodegas/ECA

**Nivel de escolaridad:** Bar chart showing levels from 'Leve y menor' to 'Superior'.

**Días de trabajo:** Bar chart showing days from 1 to 7.

**CAMILO TORRES PARRA**  
CC: 91244992  
56 Años  
Reciclador con 40 años de servicio

**Fecha nacimiento**  
1966-04-05 00:00:00

**Contacto:** 3125299388

**Dirección:** 0

**Comuna:** No registra

**Organización:** Reciclemos

**Tiempo en la organización:** 8 años

**Actividad que realiza:** Recuperación, recolección, selección

Carnet electrónico – Censo de Recicladores de oficio -RUR

Durante el tercer trimestre, se continuo con el fortalecimiento de diez (10) rutas de aprovechamiento en el municipio de Bucaramanga; por medio de un proceso de sensibilización y educación a los ciudadanos sobre correcta separación en la fuente así cómo horarios y frecuencias de recolección de las organizaciones de recicladores.

Rutas de Aprovechamiento a intervenir



ORGANIZACIÓN	BARRIO
EKOPLANET S.A.E.SP	BARRIO ANTONIO NARIÑO
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y MUNICIPIOS DE SANTANDER-RECICLEMOS	CENTRO
	CENTRO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, RECICLAJE Y SERVICIOS, COOPRESER	CABECERA
FUNDACION LATINOAMERICANA DE ACCION SOCIAL-FUNDALAS	OLAS ALTAS,OLAS BAJAS,KENEDY
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENACER	PROVENZA
	RINCON DE LA PAZ
	COMUNEROS
REUSO BGA	LA UNIVERSIDAD
ASOCIACION DE RECICLADORES DE FLORIDABLANCA-ASOREFLOR	SAN ALONSO
ECORECICLA S.A.S	QUINTA DANIA
COLOMBIANA DE ASEO Y APROVECHAMIENTO	BARRIO BUCARAMANGA
RECICLA Y MÁS	DIAMANTE I Y LA LIBERTAD
COOPERATIVA DE SERVICIO DE RECICLAJE COPSEREC	CORREGIMIENTO 3
SUPER HEROE RECICLIN	ALARCÓN

## 5.5 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el mes de mayo junto con GRUPO RETORNA se realizan capacitaciones a todas las instituciones educativas inscritas al concurso **POSCONSUMO AL COLEGIO**, así mismo se hace acompañamiento presencial de funcionarios de la Subsecretaría de Ambiente, para resolver inquietudes o dudas por parte de los estudiantes o docentes participantes en la capacitación.



El objetivo principal es incentivar a los estudiantes de las instituciones educativas de Bucaramanga que se concienticen sobre el correcto manejo y disposición final de los residuos Posconsumo.

El día 10 de mayo se participó en el seminario de apertura virtual al 17ª Jornada de Recolección residuos Posconsumo en Santander que contó con la ponencia de un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Replasander S.A, Corporación Lumina y Corporación Cierra el Ciclo, en esta jornada participaron diferentes entidades y comunidad en general.

El objetivo del seminario fue dar a conocer el concepto de responsabilidad extendida del productor, en el cual los fabricantes e importadores de productos son responsables de establecer canales de devolución de residuos posconsumo, a través de los cuales los consumidores puedan devolver dichos productos cuando estos se convierten en residuos.



El 17 de mayo se realizó jornada de sensibilización de residuos Posconsumo en el Corregimiento 1 en las veredas: Aburrído Alto, La esmeralda, San Pedro Alto, San Pedro Bajo y San Cayetano con el objetivo de hacerlos partícipes en la 17ª jornada de recolección residuos posconsumo en Santander, que se realizó los días 24 y 25 de mayo del año en curso.



Los días 19 y 25 de mayo, se realizó la recolección de residuos posconsumo a las 16 instituciones participantes en el concurso **POSCONSUMO AL COLEGIO**, esta jornada fue muy significativa por la cantidad de residuos entregados para un total de 831.78 Kg, los cuales fueron llevados al punto limpio Metropolitano. Cabe resaltar el compromiso adquirido por los estudiantes y docentes líderes que participaron.

En la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de residuos entregados por cada una de las instituciones educativas:

COLEGIO	DIRECCIÓN	LUMINARIA	RAE	BATERIAS	ACEITES	MEDICAMENTOS	TOTAL
		Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg
I.E La libertad	Carrera 31 # 101-24	0,6	10	1,8	2,4	0	<b>14,8</b>
I.E de Santander	Calle 9 No. 25-67 Barrio La Universidad	1,125	60,5	9,025	7,7	0	<b>78,35</b>
Institución Educativa Comuneros	Carrera 18# 10-20	2,85	72,7	9,2	13,1	1	<b>98,85</b>
Institución Educativa Villas de San Ignacio	Cra 54w# 37-46 barrio la Inmaculada fase 2	5,9	60,55	12,1	39,5	0	<b>118,05</b>
Escuela Normal Superior de Bucaramanga	Calle 30 #27-167	3,48	7,19	4,1	7,4	0	<b>22,17</b>
Colegio Jorge Ardila Duarte	Calle 53 #21-25 Nuevo Sotomayor	6,2	169,6	0	15,9	14,8	<b>206,5</b>
Liceo Patria	Carrera 33 con quebrada seca	1,5	18,2	4,4	4	0	<b>28,1</b>
IE Maipore Sede B	calle 17# 10N-38 Barrio Kennedy	2,8	14,4	2,8	10,7	0	<b>30,7</b>
IE SANTO ANGEL	Calle 9N # 18C-04 Villa Rosa	1,2	2,18	3	3	0	<b>9,38</b>
Instituto Politécnico	Calle 55 # 14 -106	2,3	9,5	5,3	5,12	0	<b>22,22</b>
Técnico Dámaso Zapata	Calle 10 No. 28-77	76,63	5,2	3,9	1,4	0	<b>87,13</b>
Club Unión SEDE D	Calle 20n # 16a_113 barrio Olas Bajas	0	34,13	1,7	0	0	<b>35,83</b>
San José de la Salle	Carrera 21 #68-45 barrio la Victoria	0,6	2,62	1,1	0	2,2	<b>6,52</b>
Institución educativa Club union SEDE A	Calle 3A # 10-36 barrio San Rafael	0	0	0,5	0	0	<b>0,5</b>
Campo Hermoso	Carrera 9AW 49 24	2,5	53,9	4,3	0,9	0	<b>61,6</b>
Institución educativa Andrés Páez de Sotomayor	calle 37 #1 -97 barrio la Joya	0,68	5,4	2,6	2,4	0	<b>11,08</b>
<b>TOTAL RESIDUOS RECOLECTADOS</b>							<b>831,78</b>

La Institución Educativa con mayor producción per-cápita recibirá un reconocimiento especial y las demás instituciones recibirán una certificación de participación, esta premiación se realizará en el mes de julio del presente año.

El día 24 y 25 de mayo se realiza la jornada de recolección posconsumo en el municipio instalando dos puntos de recolección: Punto Limpio Metropolitano y Plazoleta de la Democracia, mientras en las veredas del Corregimiento 1 el día 24 de mayo se llevó a cabo recolección puerta a puerta, evidenciando que el residuo con mayor porcentaje de entrega corresponde a envases y empaques de los plaguicidas de uso agrícola.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizó la Segunda Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, los días 22 y 23 de noviembre. Para la Jornada se realizó Posconsumo al Colegio donde se contó con la participación de 6 instituciones educativas donde se recolectaron 90 Kg de residuos.



Adicionalmente, se contó con dos puntos de recolección residuos Posconsumo en el Punto Limpio Metropolitano y Plazoleta de la Democracia, obteniendo los siguientes resultados del ejercicio de recolección:

## BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

### 6. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

<b>META 1</b>	<b>Construir y/o gestionar el Coso Municipal.</b>
---------------	---

El programa de Bienestar Animal contempla 6 líneas de acción estratégicas para garantizar integralmente la protección y bienestar de los animales en el municipio de Bucaramanga, así: 1) Protección Animal 2) Operación de la UBA, 3) Atención Masiva, 4) Educación para el Bienestar Animal, 5) Gobierno Abierto y gestión social y 6) Participación Jurídica y Planeación.

#### 6.1. ATENCIÓN INMEDIATA – PROTECCIÓN ANIMAL

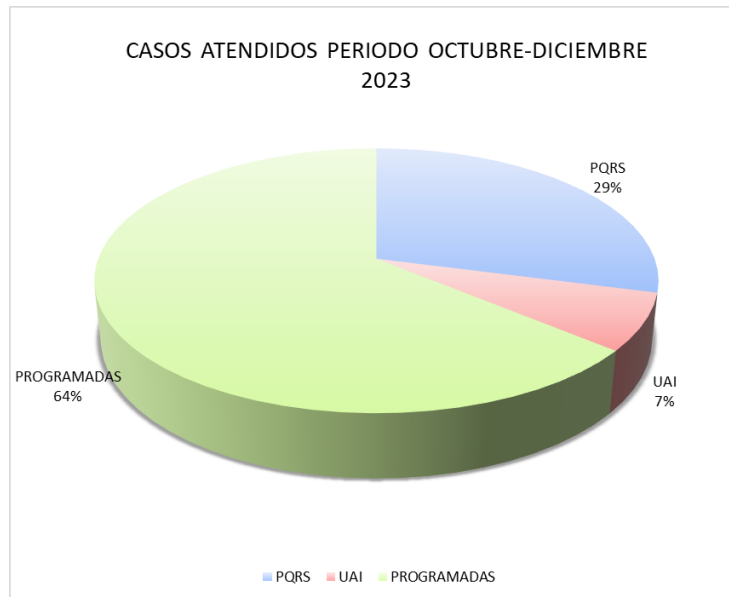
La ruta de atención al maltrato es un trabajo articulado entre las Inspecciones de Policía del municipio, Policía Nacional y/o Ambiental y médicos veterinarios adscritos a la Subsecretaría de Ambiente municipal; y opera de la siguiente manera:

1. Canales de comunicación: Línea 123 ó correo electrónico [mebuc.polam@policia.gov.co](mailto:mebuc.polam@policia.gov.co) (Inspecciones de Policía y CAI de la ciudad).
2. Revisión del caso en territorio: Seguimiento de caso reportado a la Administración Municipal o por aprehensión y traslado a la UBA.
3. Seguimiento Jurídico del Caso.

Los ciudadanos deberán comunicarse a los canales de comunicación descritos anteriormente; una vez puesto el conocimiento el caso a la autoridad competente como primer respondiente, se activará la ruta de atención con los actores involucrados para revisión del caso reportado en sitio, allí se establecerá según corresponda la aprehensión o decomiso cuando se trate de un canino o felino con propietario o esté en estado de vulnerabilidad o condición de calle. Es importante mencionar que, cuando es un canino o felino sin propietario y requiera atención, será trasladado hacia la Unidad de Bienestar Animal y/o servicios especializados dependiendo de la condición médica y el diagnóstico del médico veterinario.

La administración municipal en cabeza del equipo de Bienestar Animal, ha realizado 281 visitas en respuesta a los reportes de atención inmediata allegados por lo canales oficiales de la institución y autoridades competentes, así:

ITEM	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES	25
VISITAS PROGRAMADAS CON INSPECTOR	55
UNIDAD DE ATENCION INMEDIATA	6
TOTAL	86



Tipos de casos reporte para atención inmediata –Bienestar Animal –  
Corte diciembre 12 de 2023

Razón de la atención del caso	Número
Casos de abandono	10
Casos de vulnerabilidad (calle)	5
Casos de presunta tenencia irresponsable	34
Verificación estado de salud (casos por mordedura)	1
Presunto Maltrato animal	32
Otros	4
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>



### Revisión Etológica

Con respecto a la revisión etológica evalúa 10 preguntas de acuerdo al comportamiento y respuesta a la manipulación del animal y se marca una de 3 opciones: **Conductas Sociables (deseables)**; **Miedo (no deseables pero manejables)** **Conductas no deseables**, posteriormente se procesan los datos en un gráfico tipo torta y en una tabla sencilla donde se evidencia cual categoría es dominante en el perro evaluado. Adicionalmente, se realiza una entrevista a los técnicos que conviven y manipulan diariamente al animal, una vez se tengan todos los datos, en la sección de observaciones, se describen las características del animal y se sugieren de ser necesario algunas

recomendaciones. **(anexo ilustración 2 el resultado del perro 179-23 como evidencia de entrega de resultados).**

**Informe de Etograma canino**

Es importante aclarar que un etograma solo es una guía, es dinámico durante la vida del animal, por lo tanto, el comportamiento de los animales puede variar en un ambiente diferente como es en el caso de la adopción un apartamento o casa e incluso las personas y el trato que reciban de ellas.

FECHA: 4 SEPTIEMBRE 2023

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 197-23 RAZA: Labrador

CARACTERÍSTICA DE EDAD: **ADULTO SENIOR**

	PORCENTAJE
Conductas sociales	10
Miedo	0
Conductas no deseables	0



Se realizaron durante este periodo un total de 24 etogramas, se mantiene la terapia de socialización para los casos difíciles de adaptar con el apoyo del equipo de técnicos de la unidad y se realiza la actualización de diferentes casos, se participó en dos comités de evaluación para eutanasia dando opinión de acuerdo con el comportamiento de los animales.

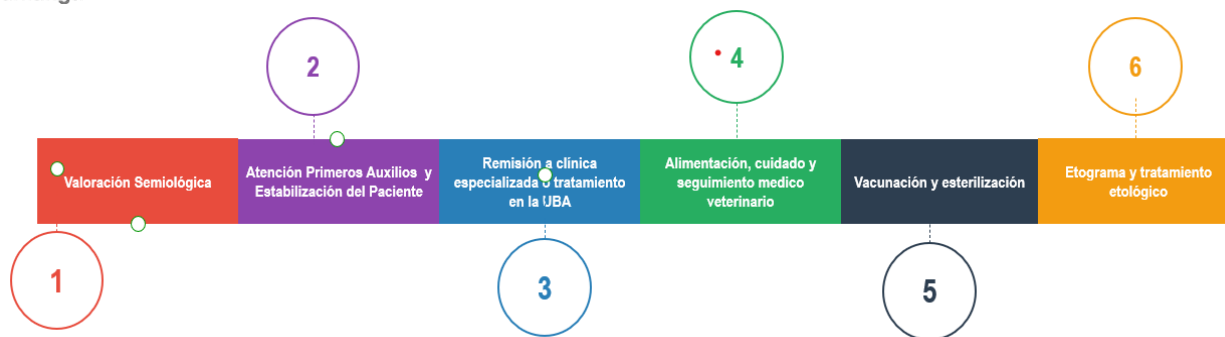
**6.2. OPERACIÓN DE LA UBA**

En el mes de agosto del año anterior abrió sus puertas la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga, ubicada en la calle 45 No. 0 – 51 barrio Campo Hermoso, la cual cuenta con una capacidad instalada de 180 animales para brindar atención integral a caninos y felinos donde en coordinación con las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y damos atención a animales que se encuentren en las siguientes condiciones especiales:

- 1. Maltrato o negligencia:** Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas.
- 2. Abandono:** Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie.
- 3. Vulnerabilidad.** Animales atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario.

El equipo médico veterinario perteneciente a la UBA, en el momento de recepcionar de manera formal el canino o felino, se dispone a realizar las siguientes acciones:





*Procedimientos internos de la UBA – Animales Recepcionados*

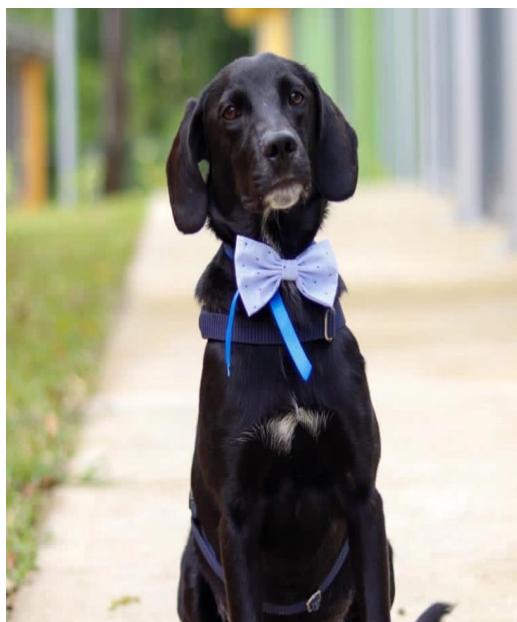
Una vez los caninos y felinos han pasado por los procedimientos descritos anteriormente, de acuerdo a su caso, se realiza la restitución de derechos (Proceso liderado por Inspectores de Policía cuando se trata de casos de maltrato animal) o se declaran en abandono para ingresar al programa de adopción o entrega al tenedor responsable. En el año 2022, se atendieron un total de 191 animales en las diferentes acciones implementadas por la Policía Nacional, por las Inspecciones de Policía, Secretaría del Interior y la Secretaría de Salud y Ambiente, con sus programas de atención inmediata, y atenciones masivas.

Para el primero de enero del 2023, 109 animales se encontraban en las instalaciones de la Unidad de Bienestar Animal UBA, garantizando alimentación, atención medico veterinaria y cuidados generales.

La Unidad de Bienestar Animal a corte de 12 de diciembre de 2023, cuenta con un total de 106 individuos en las instalaciones de la UBA, de acuerdo a su condición física y por la especie, adicionalmente se cuenta con animales de manejo especial (pitbull terrier), lo cual se debe de manera adecuada que permita su fácil manejo y alejados de los demás caninos por sus condiciones de llegada a la unidad (por lo general fue por ataque a otros caninos), así:

REPORTE UBA TOTAL ANIMALES	
Animales zona común adultos caninos	34
Animales zona común cachorros caninos	06
Animales cuarentena caninos	20
Animales cuarentena felinos	17
Animales zona común felinos	15
Jaulas nuevas	07
Hospitalización UBA	0
Asistencia médica externa	07

Durante lo corrido del año, la Unidad de Bienestar Animal ha atendido 311 individuos distribuidos en 207 caninos y 104 felinos; los cuales han ingresado a la UBA por las siguientes causales:





Causales de ingreso de animales a la UBA – diciembre 12 de 2023

1. **Aprehensión preventiva:** Animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas, para un Total **147** animales.
2. **Abandono:** Condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie, por condiciones inadecuadas de salud (Anorexia, Desnutrición) para un total de **62** animales.
3. **Vulnerabilidad.** Animales que son atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médica veterinario y condiciones de hábitat buenas, para un total de **49** animales.
4. **Estrategia C.E.S.** Es un manejo que se le realiza a los animales identificados en zonas que presentan colonias de animales en este caso felinos y que se requiere manejo especial (captura, esterilizar y soltar). A la fecha se han atendido **33** animales.
5. **Fundaciones, albergues, hogares de paso.** Animales que se encuentran en algún lugar antes mencionado y que requieren algún tipo de asistencia veterinaria. A la fecha se han atendido **17** animales.
6. **Seguimiento epidemiológico.** Animales que se encuentran seguimiento de medico epidemiológico con el programa de zoonosis, del programa de rabia. A la fecha se han atendido **3** animales.

**Estas condiciones son verificadas por las autoridades competentes ya sea Policía Nacional, Inspectores de Policía y personal de la Unidad de Bienestar Animal del municipio de Bucaramanga.**

### **6.3 ATENCION MASIVA A FUNDACIONES**

Se realizó atención masiva a siete (07) fundaciones en servicios como atención médica veterinaria en la Unidad de Bienestar Animal, visita para tratamiento de afecciones en los animales y aporte de alimento concentrado.



**Se realizo atención medico veterinaria con asistencia veterinaria especializada a 11 animales del albergue del señor Fabio Moreno ubicado en el barrio Mutis.**

### **ATENCION MASIVA A PUNTO CRITICO:**

El programa de bienestar animal cuenta con la **ESTRATEGIA CES**, orientada a **CAPTURAR-ESTERILIZAR-SOLTAR**. Esta estrategia se aplica principalmente para gatos ferales de la siguiente forma:

1. Se realiza reunión con la ciudadanía para establecer corresponsabilidades en la estrategia a aplicar. (Comunidad, Bienestar Animal, Zoonosis) y charla sobre **TENENCIA RESPONSABLE**.
2. Bienestar Animal suministra en préstamo a la administración, asamblea del conjunto o líder de la comunidad, jaulas y alimento para capturar a los felinos.
3. La comunidad estará en vigía de la captura de las jaulas tramperas.
4. Bienestar animal al día siguiente de capturados los gatos realizará el traslado a instalaciones de la administración.
5. El programa de zoonosis realizará esterilización de los gatos
6. Los gatos tendrán posoperatorio en la **UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL**
7. Bienestar animal trasladara nuevamente los gatos al predio
8. La comunidad en consecuencia al principio de solidaridad social seguirá a cargo de los gatos al ser de condición feral o darlos en adopción en el caso de ser domesticados.

Así las cosas, durante el cuarto trimestre se realizó la intervención con la estrategia antes mencionada en los siguientes puntos críticos de la ciudad:

LUGAR	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
Colegio Romelio barrio María Paz	Captura y traslado de felinos para implementación de estrategia C.E.S. (Capturar, Esterilizar y Soltar)	
Predio CDMB Cancha Mutis	Brigada de salud y revisión animal, traslado de un animal para la unidad de bienestar animal.	
Centro de Bienestar Infantil El Trencito	Captura y estrategia CES	
Estadio departamental Alfonso López	Estrategia CES 02 felinos	

A corte de 12 de diciembre, se han esterilizado con la estrategia CES más de 33 felinos en el municipio de Bucaramanga.

#### 6.4. EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL

En las jornadas de educación a la comunidad se establecieron varias estrategias:

1. Asistencia a los barrios, a líderes y se iba en acompañamiento con el programa PRAES y Zoonosis para aumentar cobertura de impacto, capacitando durante lo corrido del año un total de 428 personas capacitadas; en los principales barrios de Bucaramanga.

2. Asistencia a colegios e instituciones: se generó charlas educativas con estudiantes, capacitando alrededor de 7.596 estudiantes del municipio de Bucaramanga; durante el cuarto trimestre, contando con la participación de la emisora de la Policía Nacional



### Cátedra de Bienestar Animal en Instituciones Educativas

3. Asistencia a ofertas institucionales con Educación Ambiental: se capacitaba e interactuaba con la comunidad, donde se colocaba a prueba lo expuesto con juegos.
4. Se implementó la información vía digital donde se expone los temas relacionados al Bienestar Animal en la Emisora, en este caso estuvimos en Radio Policía Bucaramanga, donde alcanzamos 7.000 oyentes.
5. Se crearon piezas gráficas para ayudar a la comunidad a que se entere y guíen como es la ruta de atención inmediata.



**CONOCE EL PASO A PASO**  
para ayudar a los caninos y felinos en condición de calle, abandono o maltrato animal

1. Denuncia el lugar y dirección exacta del hecho a través de los siguientes canales:
  - Línea 123
  - CAI o Inspección de Policía
  - Correo electrónico: mebec.petam@policia.gov.co
  - Inspección de Policía: inspeccion@policia.gov.co
  - @Bucaramanga.gov.co
2. Los Inspectores de Policía y médicos veterinarios llegarán hasta el punto indicado para verificar la denuncia.
3. En caso de comprobar la veracidad de la denuncia, las autoridades levantarán un acta que certifique el estado del animal y poder trasladarlo a la Unidad de Bienestar Animal (UBA).
4. Ten presente que sin el acta de los inspectores de Policía y/o Policía, los animales no pueden ingresar a la UBA.
5. En la UBA revisamos en qué condición llega el animal y valoramos su estado de salud, en caso de atención especializada remitimos de inmediato al canino o felino.
6. Una vez recuperado el animal y cumpliendo los días establecidos por la ley, procedemos a analizar los patrones de conducta para empezar el proceso de adopción.
7. En simultáneo realizamos registro fotográfico del canino y/o felino y publicamos en el programa "ME RECONOCES" por si estaba perdido.

**#AdoptaNoCompres**

Para más información comuníquese al correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co)



6. A continuación, compartimos videos de casos exitosos para cátedra de bienestar animal, así como piezas gráficas compartidas en los canales institucionales de la Alcaldía de Bucaramanga.

- Johan caso de éxito, <https://youtube.com/shorts/7swIN0ROsbM?feature=share>
- Caso de éxito ESPERANZA, <https://youtube.com/shorts/r6kB8eG3IOE?feature=share>
- Lulu caso de éxito de Uba, <https://youtube.com/shorts/RiYALu5tEIQ?feature=share>





Alcaldía de Bucaramanga

# INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR ES HACER

**JORNADA DE ADOCIÓN ANIMAL**

15 de octubre | 8:00 a.m. a 1:00 p.m. | Unidad de Bienestar Animal

Para más información, pueden comunicarse al correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co)

**Requisitos:**

- Ser mayor de edad
- Fotocopia de la cédula
- Copia actual de un servicio público del lugar de vivienda
- Correas y collar para el canino
- Guacal o cargador para el felino

**Bienestar Animal Alcaldía de Bucaramanga**

¿Sufren del corazón? ¡Espese los ojos porque estas fotos esta de infarto y los van a enamora.

¡Estos cachorritos están en adopción!

Llegaron a la Unidad de Bienestar Animal tras rescatarlos con su mamá. Se encuentran desparasados, vacunados y con compromiso de esterilización.

**Un nuevo mejor amigo: Lo espera!**

En la Unidad de Bienestar Animal (UBA) están los gatitos y perritos más lindos, esperando a ser adoptados.

**¡Agende su cita aquí!**

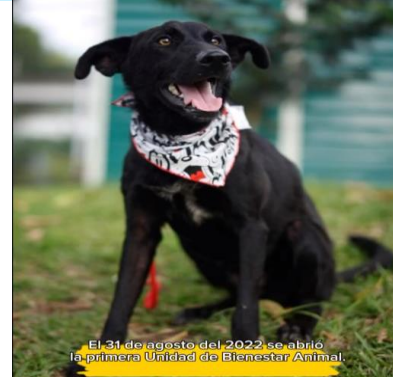
Unidad de Bienestar Animal - Citas para adopciones

[iluzajuan@gmail.com](mailto:iluzajuan@gmail.com) Cambiar de cuenta

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Datos personales



**Un nuevo mejor amigo: Lo espera!**

En la Unidad de Bienestar Animal (UBA) están los gatitos y perritos más lindos, esperando a ser adoptados.

**¡Agende su cita aquí!**

**Bienestar Animal Bucaramanga** · 09 nov

¿#MeReconoce?

Esta cachorrита llegó a la Unidad de Bienestar Animal, desorientada, tiene aproximadamente de 6 a 9 meses y está buscando su hogar.

Si conoce a sus dueños escribanos al [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co).

**Bienestar Animal Bucaramanga** · 21 nov

#MeReconoce

Corra la voz para que este perrito vuelva a su hogar lo antes posible.

Si conoce a sus dueños dígalos que fue rescatado por nuestros profesionales.

Para conocer más escriba al correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co)

**JORNADA DE ADOCIÓN ANIMAL**

26 de noviembre | 8:00 a.m. a 1:00 p.m. | Unidad de Bienestar Animal

Para más información, pueden comunicarse al correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co)

**Requisitos:**

- Ser mayor de edad
- Fotocopia de la cédula
- Copia actual de un servicio público del lugar de vivienda
- Correas y collar para el canino
- Guacal o cargador para el felino

**6.5. GOBIERNO ABIERTO Y GESTION SOCIAL**

**EVENTOS DE ADOPCIÓN**

El equipo ha llevado a cabo diferentes jornadas de adopción en Parques y desde la Unidad de Bienestar Animal, logrando a la fecha **más de 129 animales cuentan con un nuevo hogar.**

Las jornadas de adopción en la UBA, se realizan por medio de citas previas generadas mediante el correo [bienestaranimal@bucaramanga.gov.co](mailto:bienestaranimal@bucaramanga.gov.co) o presencialmente en las instalaciones de la UBA. Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo la adopción de 45 entre caninos y felinos como se describe a continuación:

Reporte de adopciones realizadas en el cuarto trimestre 2023

ANIMALES ADOPTADOS MES DE OCTUBRE 2023					
#	HISTORIA CLINICA	ESPECIE	FECHA	SEXO	LUGAR
1	20-23	CANINO	15/10/2023	HEMBRA	UBA
2	30-23	CANINO	01/10/2023	HEMBRA	UBA
3	064-22	CANINO	15/10/2023	MACHO	UBA
4	151-22	CANINO	22/10/2023	HEMBRA	PARQUE DE LOS NIÑOS
5	208-23	FELINO	10/10/2023	MACHO	UBA
6	209-23	FELINO	22/10/2023	MACHO	PARQUE DE LOS NIÑOS
7	210-23	FELINO	15/10/2023	MACHO	UBA
8	215-23	CANINO	02/10/2023	MACHO	UBA
9	217-23	FELINO	25/10/2023	MACHO	UBA
10	220-23	CANINO	22/10/2023	MACHO	PARQUE DE LOS NIÑOS
11	223-23	FELINO	23/10/2023	HEMBRA	UBA
12	239-23	CANINO	27/10/2023	HEMBRA	UBA
13	200-23	CANINO	11/10/2023	HEMBRA	UBA

ANIMALES ADOPTADOS MES DE NOVIEMBRE 2023					
#	HISTORIA CLINICA	ESPECIE	FECHA	SEXO	LUGAR
1	182-23	CANINO	15/11/2023	MACHO	UBA
2	183-23	CANINO	15/11/2023	HEMBRA	UBA
3	197-23	CANINO	17/11/2023	HEMBRA	UBA



4	201-23	CANINO	10/11/2023	MACHO	UBA
5	218-23	CANINO	17/11/2023	HEMBRA	UBA
6	219-23	CANINO	15/11/2023	MACHO	UBA (HOGAR DE PASO)
7	228-23	CANINO	19/11/2023	MACHO	UBA
8	231-23	CANINO	15/11/2023	MACHO	UBA
9	232-23	CANINO	17/11/2023	HEMBRA	UBA
10	235-23	CANINO	23/11/2023	MACHO	UBA
11	267-23	CANINO	17/11/2023	HEMBRA	UBA (HOGAR DE PASO)
12	268-23	CANINO	19/11/2023	MACHO	UBA (HOGAR DE PASO)
13	258-23	CANINO	28/11/2023	MACHO	UBA

**Cuadro adopciones realizadas en lo corrido del mes de diciembre**

ANIMALES ADOPTADOS MES DE DICIEMBRE 2023					
#	HISTORIA CLINICA	ESPECIE	FECHA	SEXO	LUGAR
1	301-23	CANINO	07/12/2023	MACHO	UBA (HOGAR DE PASO)
2	302-23	CANINO	13/12/2023	MACHO	UBA (HOGAR DE PASO)
3	303-23	CANINO	07/12/2023	MACHO	UBA (HOGAR DE PASO)
4	270-23	CANINO	13/12/2023	HEMBRA	UBA
5	255-23	CANINO	13/12/2023	MACHO	UBA
6	296-23	CANINO	13/12/2023	HEMBRA	UBA

Seguimientos realizados en diciembre.

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL UBA. BUCARAMANGA								
Programador de visitas de seguimiento adopciones.								
profesional a cargo		psa. Luz Milena Carvajal L. Mv. Juan Sebastian Caballero M.				mes : Agosto		
						Año :	2023	
dia	visitas programadas	Clase				# historia	observaciones	compromiso
	cliente	Fel	Can	cacho	J	clinica		
	Aracelly Mora	X				cra. 31 # 16-67 casa 1er. Piso	130-23 hemb	esterilización
	Nessly julieth Gravini	X		X		cra. 23 # 13n-38 esperanzas II	127-23 mach	no contesto.
31	Andres mauricio monsalve		X			clle. 45 # 4-27 lagos II	001-23 mach	estudio / trabajo horario
	Rafael Guerra Hernandez					av.bucaros 60-13 real de minas	132-22	johan =maximiliano
	Nathaly Salazar					clle 45 # 3-54 piso 1	041-22	
31	Rosalba Ariza	X				cra. 27 # 65-55 apto 10-03	171-22 mach	Batman
31	Ana Delgado	X				cra. 32 # 33-78	048-22mach	Lorenzo
31	julio Cesar Gutierrez		X	X		cra. 29 # 10b-12 barrio Arenales	041-23 hemb	evade las visitas se establece una ultima fecha

Visitas mes de agosto






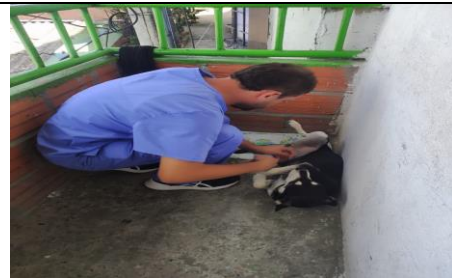
Visitas mes de septiembre

### SEGUIMIENTO A LAS ADOPCIONES

Es relevante realizar seguimiento a los animales y a las familias adoptantes debido a continuar conociendo, valorando y verificando las condiciones de adaptabilidad de las mascotas a su nuevo hogar y así apoyar a las familias en este proceso por eso, desde el área social con el acompañamiento de veterinaria, se desarrollan estos seguimientos al animal y a la familia, donde se dan recomendaciones para el cuidado de las mascotas; para el actual informe se realizaron más 50 seguimientos, teniendo en cuenta las adopciones del año inmediatamente anterior.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
5	profesional a cargo		psa. Luz Milena Carvajal L. Mv. Juan Sebastian Caballero M.				mes : Septiembre			
6							Año :	2023		
7	dia	visitas programadas	Clase			dirección	# historia	observaciones	compromiso	
8		cliente	Fel	Can	cacho		J			clinica
9		Omar Andrés poveda		X			cra. 22 # 5-49	180-23	hmbra weimaraner	3169197804
10		evaristo alfonso blanco	X		X		Cra. 27 # 11-30	177-23	llevar carnet	3175263030- 3157525982
11		cesar E. paolo	X			X	cll.24 # 24-44 alarcon apto 203	092-22 hemb		3168132525
12		aura maria					cra. 17 # 04-20 A MORRORICO	178-23		3227761646
13		Yeimy Juliana Montañez		X	X		Cll. 124 A # 65-30	134-23 mach	palmeras de villaluz	CARNET COFFE 3003274388
14		Laura Katherine gonzalez					cll. 11 36a-60 El DIVISO	149-23	el diviso	3233324183
15		jhon Edinson cruz chavez					diag. 58 # 135-10	109-23	el carmen	3154522774
16		Luz Marina Cuadros					cra. 16 # 29A-30	180-22	Centro	3168303143
17		Sandra Milena Nuñez					cra. 16 # 29A-30	190-22	Centro	3168303143
18		yicely Smith Cristancho					cra. 6AE # 37 manzana E	190-23	Esperanzas II	PININA
19		jhon Anderson		X		X	CRA. 24 # 10N-07	179-23	Esperanzas III	PASTOR OVEJERA 3167006718
20		Yicely Smith Cristancho					cra. 17 con clle 22	186-23	comuneros	BOXER 3002086520
21		evaristo alfonso blanco	X		X		calle 32 # 25-50	177-23	no estaban	3175263030-3157525982
22		jhon Edinson cruz chavez		X		X	diag. 58 # 135-10	109-23	el carmen /segumiento	3154522774
23		Nesly Julieth Gravini	X		X		cra. 23 # 13N-38	127-23	esperanzas II	3165584841
24		Javier Mauricio Corredor	X			X	cra. 32 # 33--78	048-22	mejoras publicas	lorenzo 3115929184
25		Rafael Guerra Hernandez		X		X	av. Bucaros 60-13	132-22	real de minas	3193873959

	<p>NOMBRE: LULU</p> <p>No hubo quien atendiera la visita por lo tanto se reprograma para la semana posterior a votaciones.</p>
<p>Se considera no apto para adopción. Compromiso de salud (retiro de puntos) lenguaje corporal temeroso, con una postura baja, puede ser señal de miedo.</p>	<p>ANTIGUO GLISS AHORA KIARA BARRIO: SARABANDA Condiciones de habitabilidad mejorar con una distribución tal del espacio que se cuente con un lugar adecuado para mascota de la familia.</p>



REVISION MEDICA VETERINARIA



#### ADOPCION 2022

Muy positiva, se realiza video llamada, envío de video que muestra condiciones positivas:

Acogida

Cuidado y protección a la mascota.

Evidenciar historia

basada en el bienestar, la seguridad alimentaria y energía positiva

experimentada por la mascota y sus acompañantes con una buena autoestima



Excelente adopción  
De compromiso real hacia las  
mascotas Lanna y Pinina-  
Comparten no solamente los  
tenedores responsables, si no  
también espacios de su nuevo hogar.



Se realizó visita de re adopción pues  
el tenedor principal, decide generar  
una adopción para mejorar espacios y  
convivencia de la mascota felina.

	<p>VISITA NO ATENDIDA CRA. 21 # 39-60          ADOPCION 2022          Siempre está cerrado con candado, no hay quien atienda visita,          Al parecer el número de celular proporcionado tampoco existe, pues no se contesta, sin quien para dejar mensaje.</p> <p>Se realizan dos visitas durante los meses de septiembre y octubre del 2023.</p>
	<p>ADOPCION 2023          FELINO 092-22          SIN ATENDER. BARRIO ALARCON.</p> <p>Continúan sin contestar el numero proporcionado.          No conserje para información.          No contestan citófono          Visitas realizadas durante septiembre Y octubre 2023-</p>
	<p>HC 116-22          ADOPCION REALIZADA EN 2022          CANINO MACHO JACK RUSELL          FALLECIMIENTO DE LA MASCOTA DURANTE EL TTO MEDICO.          HC 124-22CANINO ADOPCION 2023 ED, VERBETO FRENTE AL PARQUE DE LOS NIÑOS.          BEAGLE REGISTRA EXCELENTE ADOPCION          CUIDADO, ACOGIDA BIENESTAR COMPARTIDO ENTRE ANIMAL Y HUMANOS.</p>

	<p><b>EVIDENCIA VIDEO PRENSA PENDIENTE PUBLICACION</b></p>
	<p>HC. 130-23 FELINO CACHORRO HEMBRA SAN ALONSO. ACTUALMENTE VIVEN EN ZONA RURAL DE SAN GIL.</p>
	<p>ADOPCION 2023 041-22 AHORA NOMY</p> <p>MASCOTA GOZA DE CUIDADOS Y ATENCIONES FAMILIARES.</p>
	<p>CRA. 23 # 31-28 NO ATENDIERON VISITA PARA EFECTO DE VERIFICACION. NO APTOS JORNADA ADOPCION PARQUE DE LOS NIÑOS.</p>
	<p>PAREJA DE HERMANOS ADOPTADOS POR REPREGAN ZEUS. APOLO ESTOS GATOS MUESTRAN UNA REFERENCIA SOCIAL CON LOS HUMANOS QUE SON SUS PROPIETARIOS ASI COMO UNA EMPATIA CON SUS AMOS.</p> <p><b>PRENSA PUBLICACION PENDIENTE.</b></p>

### ESTRATEGIA CUIDATIPS

Cuidatips es una estrategia comunicativa la cual, mediante videos, imágenes y demás piezas expuestas en medios sobre todo digitales como redes sociales, se informa a los ciudadanos



acerca del cuidado y el bienestar animal en búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida de los animales. Para efectos del presente informe se realiza la gestión y seguimiento hasta su publicación de video cuidatips.

### ME RECONOCES

Finalmente, los animales que ingresan a la UBA por posible pérdida, son publicados en las redes sociales para su reconocimiento a los posibles dueños, con ello esperamos aportar en el reencuentro de las mascotas y sus cuidadores llegado el caso que estuviesen extraviados. En el primer trimestre del año 2023 se logran publicar 09 animales usando el hashtag #MeReconoces en nuestras redes sociales, estos se pueden observar en la red social Twiter @Animalesbga.

Publicación #MeReconoces



### 6.6. PARTICIPACION, JURIDICA y PLANEACION

En desarrollo del componente de PARTICIPACIÓN, PLANEACIÓN Y JURÍDICO, hemos de destacar la atención constante que desde el proyecto de BIENESTAR ANIMAL del municipio de Bucaramanga se adelantan a diario para dar respuesta a las inquietudes y denuncias de la ciudadanía, así como para atender las solicitudes de acompañamiento en procesos policivos a los inspectores de policía en la determinación de posibles estados de maltrato, con el apoyo del personal médico veterinario adscrito al mismo.

Dentro de las acciones que actualmente se adelantan desde este componente, tenemos:

#### 1. ATENCIÓN A PETICIONES – QUEJAS – RECLAMOS – SOLICITUDES (PQRSD):

Las PQRSD son el puente que tiene el ciudadano para activar las acciones que desde la administración municipal se toman en defensa y protección oportuna de la población animal de nuestro municipio.

Es así que, a corte de 12 de diciembre de 2023 han sido atendidas 246 PQRSD, mediante oficios de respuesta a derechos de petición elevados tanto por entes de control (Contraloría Municipal, Personería) como por parte de miembros del honorable Concejo de Bucaramanga, así como de representantes a la Cámara, senadores de la República, ciudadanía en general, así como a requerimientos elevados por parte de otras dependencias de la misma alcaldía municipal.

#### 2. PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA:

De conformidad con el art. 207 de la Ley 1801 de 2016, *“Las autoridades administrativas en salud, seguridad, ambiente, mineras, de ordenamiento territorial, planeación, vivienda y espacio público y las demás que determinen la ley, las ordenanzas y los acuerdos, conocerán del recurso de apelación de las decisiones proferidas por los inspectores o corregidores de Policía, según la materia”*.

En esta medida, la Secretaría de Salud y Ambiente, ejerce la competencia para para resolver

el recurso de apelación en procesos policivos que versen sobre maltrato animal o tenencia animal responsable. Así, en el primer semestre del año han sido resueltos tres (03) procesos en segunda instancia.

<b>PROCESO POLICIVO</b>	<b>ESTADO</b>
2023-050	FALLADO NOTIFICADO DEVUELTO - Y
2023-026	FALLADO NOTIFICADO Y
2022-070	FALLO EN REVISIÓN
2023-054	FALLADO NOTIFICADO Y

### **3. JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES**

Desde este componente de participación, planeación y jurídico también se avanzó en la entrega del concepto técnico jurídico a partir de lo cual se toman las medidas necesarias para la puesta en marcha de la Junta Defensora de Animales de la ciudad de Bucaramanga. Para ello, este despacho se encuentra consolidando la información actualizada de los miembros de la Junta Defensora de Animales de Bucaramanga, a fin de convocar su reunión para la definición del revisor fiscal y posterior solicitud de personería jurídica ante la Gobernación de Santander.

<b>OTRAS COMUNICACIONES</b>	<b>CONSECUTIVO</b>
CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - ORLANDO BELTRÁN	2-SdSyA-202311-00105255
CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - NATIVIDAD REYES	2-SdSyA-202311-00105253

CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - HOGAR DE PASO RUTH MARINA	2-SdSyA-202311-00105240
CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - SEC. AGRICULTURA	2-SdSyA-202311-00105245
CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - SEC. EDUCACIÓN MPAL	2-SdSyA-202311-00105248
CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - ARQUIDIÓCESIS PÁRROCO	2-SdSyA-202311-00105250
CONVOCATORIA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES X - PERSONERO	2-SdSyA-202311-00105236
<b>TOTAL:</b>	<b>07</b>

#### 4. DECLARATORIAS DE ABANDONO ANIMAL

Se adelantan 46 declaratorias de abandono animal, tendientes a promover la adopción animal responsable, de los animales que se encuentran al cuidado de la Unidad de Bienestar Animal y que han llegado por abandono con personal de Policía Nacional.

#### MODIFICATORIO ACUERDO MUNICIPAL 024 DE 2019

Del mismo modo, se hicieron avances en el proyecto de acuerdo modificatorio del artículo 13 del Acuerdo Municipal 024 de 2019, en el sentido de que la secretaría técnica del Comité Interinstitucional de Protección y el Bienestar Animal, quede en cabeza de la Secretaría de Salud y Ambiente. Al respecto, se radica el 29 de septiembre de 2023, documentación completa en Secretaría Jurídica del municipio, para posteriormente, continuar su avance hacia convertirse en acuerdo modificatorio del Acuerdo Municipal 024 de 2019.

## INFORMACION ADICIONAL

### 1- Plan Acción secretaria de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a 15 de diciembre de 2023 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaria de Hacienda.

### 2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a diciembre 15 de 2023


### 3- Contratos Liquidados y Vigentes a diciembre 15 de 2023

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

### 4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico Acciones populares y acciones de tutela

Cordialmente;



**NANCY CAÑON MEZA**  
Secretario de Salud y Ambiente  
Alcaldía de Bucaramanga.